

DONACION DR. AGUSTIN CARDOSO EVOLUCION



DIRECTOR
BALTASAR BRUM
SUB-DIRECTOR
JUAN A. BUERO

N.º 21, 22, 23 y 24—Tomo III—Año III
Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1908

REDACTORES

Luis M. Otero, Américo Fosatti, Roberto Berro, Braulio Feo, Raúl Faget, Juan J. de Arteaga, Carlos María Sorin, Rodolfo Mezzera, Enrique Rodríguez Castro, Rafael Capurro, Rogelio Dufour, José Beretervide, Roberto Sundberg.

ADMINISTRADORES—Alfredo Etchegaray, Joaquín Travieso, Julio Adolfo Berta.

RELACIÓN OFICIAL

DEL

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

DE

ESTUDIANTES AMERICANOS

CELEBRADO EN MONTEVIDEO

DE 26 DE ENERO Á 2 DE FEBRERO DE 1908

En cumplimiento del artículo 20 del Reglamento del 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, se publica en el presente número de «EVOLUCIÓN», la relación oficial de dicha asamblea de universitarios, organizada por la Asociación de los Estudiantes de Montevideo á iniciativa de su Presidente bachiller Héctor Miranda.

De los resultados de ese Congreso, que tuvo en toda la América una simpática resonancia, dan cuenta detallada y elocuente las nutridas páginas de esta RELACIÓN OFICIAL.

En cuanto á las proyecciones de esta primer reunión de estudiantes americanos, ellas no pueden ser desde luego apreciadas en toda su magnitud. Puede afirmarse, sin embargo, que las relaciones intelectuales creadas en sus labo-

riosas asambleas y los vínculos sociales á que dió nacimiento el trato frecuente de los congresales, no han de extinguirse fácilmente.

La emulación nacida en ese noble torneo de las jóvenes inteligencias del Nuevo Mundo, ha de perdurar dando resultados halagüeños. Los votos del Congreso, divulgados por hombres entusiastas y conscientes, harán cristalizar en bellas realidades más de un idealismo generoso. Y fuera de ésto y por encima de ésto, florecerá para gloria de todos, esa voluntad continental que despierta en un brioso movimiento, enérgicamente, para mostrar á las viejas civilizaciones la buena civilización recién nacida que siente, sin embargo, sobre sus hombros, toda la experiencia de los siglos.

INVITACION AL CONGRESO

LA ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO

Á SUS COMPAÑEROS AMERICANOS

Al dirigirnos por primera vez á los estudiantes americanos, nuestra palabra no debe tener el timbre grave de los mensajes de diplomacia, el tono frío y solemne de los saludos académicos, sino la afectuosidad y el entusiasmo de los felices encuentros, la pasión y la cordialidad de los gratos acercamientos fraternales.

Los estudiantes de América debemos sentirnos hermanos en el presente, hermanos por la doble fraternidad de las tradiciones y de los ideales, como se sintieron hermanos nuestros abuelos, en las horas de hierro de nuestro pasado, hermanos por la doble fraternidad del dolor y de la gloria.

Hace cuatro siglos, cuando el cañón de los visionarios aventureros tembló en el aire del nuevo mundo como un ruido de guerra y un anuncio de vida, era la Atlántida de la leyenda una tierra hermética y bárbara, sobre la que, entre ruinas de esplendores pasados, dos sillas de oro mostraban al asombro de los recién venidos la gloria de México y de Tavantinsuyu. Y vino la era de la sangre y del exterminio; y vino el

conquistador, con su casco de bronce; y las flechas de los dueños de América cayeron inútiles al pié de los briosos capitanes soberbios de valor y de audacia.

Y las viejas razas inclinadas sobre los surcos del mundo antiguo, se irguieron de pronto para marchar en caravanas interminables hacia la tierra fértil, hacia la tierra de las grandes esperanzas, en que había oro para los codiciosos, aventuras para los arrogantes y suelo bueno para los trabajadores.

Vinieron en largas caravanas y su peregrinaje dura todavía. Todas las razas, todos los pueblos que Europa encerraba en el molde apremiante de sus mares y de sus montañas, enviaron hacia la tierra nueva, hacia la tierra nueva y bárbara, una ola de sangre y de vida, con intactas virtudes y con vicios arcaicos. Vinieron de remotas regiones, en grandes puebladas, los laboriosos y los inútiles, y su convoy extraño, en que cohabitaban todos los heroísmos y todas las abyecciones, aún no se ha detenido.

Pero aunque la corriente europea no se haya detenido, aunque haya todavía argonautas en las comarcas calcinadas

de nuestros abuelos y elementos diversos sigan incorporando su vitalidad á la vitalidad de la América, la América nueva ha creado ya pueblos nuevos con caracteres nuevos y las fronteras de las nuevas nacionalidades tienden á adquirir sobre el mapa relieve de definitivas.

El nuevo mundo en que esas nacionalidades han ido elaborándose, ha tenido durante cuatro siglos una existencia dolorosa, llena de sobresaltos y de inquietudes, primero en la hora trágica de la conquista, luego en la vida precaria de la colonia, y por último en la era difícil de la disgregación metropolitana y de la reconstrucción interna.

Pero á pesar de todo, por encima de todo, como una especie de pensamiento superior que se cierne sobre las dificultades de la vida penosa, salvando la soledad de las selvas y el silencio agresivo de las montañas tanto como los sectarismos y las inquietas desconfianzas regionalistas,—ha flotado siempre la idea de una solidaridad continental, la idea de una gran patria americana, conjunto armónico de todas las patrias que se extienden robustas y jóvenes desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos; benigna tierra madre, fuerte y buena, millonaria de bellos augurios, con sus entrañas llenas de gérmenes sanos, con sus pampas inmensas que quiebra el arado sabio é implacable, con sus salvajes sabanas en que duermen todas las riquezas á la espera de la hora vital de la siembra, con sus bosques de energías inverosímiles que aguardan el golpe del hacha que ha de abatir su imperio milenario; benigna tierra madre, madre de los estoicos, de los visionarios y de los mártires, que piden el ritmo heroico del trovero ó la ruda pujanza de los cantos de gesta; benigna tierra madre de Washington, de Juárez, de Bolívar, de Miranda, de Artigas, de San Martín, de Sucre, de Moreno, de O'Higgins, de Narriño, de Tiradentes; benigna tierra madre, fuerte y buena, con su noble legado de tradiciones y de heroísmos, de vicisitudes y de esperanzas.

Los estudiantes del Uruguay, al invitar á nuestros compañeros del continente á concurrir al primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, no hacemos otra cosa que interpretar ese pensamiento superior, dándole una forma tangible, obedeciendo á esa idea ex-

celsa, que busca la convivencia fraternal y armónica de todos los pueblos del nuevo mundo, idea que ha mucho late en el corazón de nuestros pueblos y que ha de marcar en un futuro no remoto la orientación definitiva de las cancillerías.

No formaremos, sin duda, un congreso de sabios ni de estadistas, porque nuestras cabezas no han encanecido todavía en la augusta soledad de los laboratorios ó en el grave silencio de los gabinetes de trabajo, porque no conocemos aún esas devociones que convierten á los hombres de los siglos recientes en mártires de la gran religión de la verdad y de la ciencia. No vendremos con el gesto de los iluminados, con la feliz expresión de los sembradores, con la mirada satisfecha de los que saben de la labor y de la victoria. Pero mostraremos en nuestras pupilas, con rasgos indelebles y nítidos, la visión de los grandes trabajos y de los grandes éxitos, la visión de los esforzados y de los triunfadores.

Habitados al recuerdo de nuestros abuelos, cuyas testas encanecidas dicen fatigas y victorias, familiarizados con las leyendas del ciclo heroico, con sus virtudes y sus austeridades, aceptamos resueltos nuestra parte en la labor futura, y vamos á ella con la mente llena de idealismos y el corazón firme y robusto.

Iremos al Congreso, y se oirá entonces la palabra de los recién venidos, de los que llegan á la vida moderna con los oídos aún palpitantes con la grata música de los mitos añejos, aprendidos serenamente en una tarde de la Grecia prestigiosa y lejana, y con los ojos alucinados por la luz de las nuevas verdades, de esas que nacieron en una calle de la vieja Lutecia, en un día de soñaciones y de embriagueces.

Iremos, y quizá el eco de los valles patrios recoja un timbre de vibración no conocida, que vaya, de montaña en montaña, prolongando á regiones distantes la voz de los recién llegados.

Toda la tensión del joven pensamiento americano quizá pueda medirse en ese esfuerzo, y quizá se saque de las resoluciones del Congreso más de una enseñanza provechosa.

Quizá se note, en esa juventud que ha de venir á nuestras playas con sus más

recias armas y sus gestos más nobles, el signo que denuncie la palpitación de una ignorada vida intensa, el nacimiento de una voluntad continental brava y pujante, hecha de energía y de verdad, de belleza, de amor y de entusiasmo.

Pero aún cuando la obra del Congreso no sea apreciable desde el punto de vista de su trascendencia científica, aún cuando sus trabajos y sus resoluciones sólo muestren una mentalidad neutra ó pequeña, retardataria ó utópica, cristalizada en los dogmas ó sublimada por imposibles idealismos, aún cuando toda su labor se esfume en el vaivén de la nerviosa vida moderna y no sea ponderable en la balanza de los esfuerzos colectivos, —aún entonces proclamaremos á este Congreso, bello y bueno, porque habrá mostrado á la América del mañana por la América del presente, sin mistificaciones y sin disfraces, habrá hecho posible apreciar la verdadera eficacia de las universidades, habrá establecido provechosas comparaciones de pueblos y de métodos, habrá hecho imperativo el estudio serio de las cuestiones pedagógicas, ha-

brá creado una emulación noble y fecunda entre la juventud de las aulas americanas, habrá vinculado á todos los estudiantes en un abrazo grande y único, y habrá mostrado que por encima de las fronteras cubiertas de hierro, más alta que las fortalezas que anuncian las soberanías, más fuerte que los sillares de piedra de las cordilleras, más evidente que las selvas bárbaras y los ríos palpitantes y robustos,—el nombre de la gran patria americana priva sobre todas las patrias, como sobre la luz de los soles aislados priva la gloria armónica de las constelaciones.

Montevideo, Junio de 1907.

HÉCTOR MIRANDA, Presidente.

— *Roberto R. Berro, Luis M. Otero, Baltasar Brum, Félix Boix, Raúl Braga, Héctor Ortiz Garzón, Julio Adolfo Bertu, Alfredo Etchegaray, Rafael Capurro.* — *Juan Antonio Buelo*, Secretario.

Reglamento y Programa del Congreso

ARTÍCULO 1.º — El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos inaugurará sus sesiones el día 26 de Enero de 1908, y las clausurará el 2 de Febrero.

ART. 2.º — Serán miembros del Congreso los delegados de los núcleos estudiantiles americanos que se adhieran á él.

ART. 3.º — Todo estudiante americano, aun cuando no forme parte del Congreso, puede presentar á éste cualquier trabajo de índole científica ó de interés para los estudiantes americanos.

ART. 4.º — Las adhesiones y los temas de los trabajos se recibirán hasta el 31 de Diciembre de 1907.

ART. 5.º — La Comisión Directiva de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, organizadora del Congreso, comunicará los temas de los trabajos á medida que se reciban.

ART. 6.º — El Congreso se dividirá en las siguientes secciones: 1.ª — Medicina; 2.ª — Derecho; 3.ª — Ingeniería

y Arquitectura; 4.ª — Agronomía y Zootecnia; 5.ª — Comercio; 6.ª — Estudios secundarios.

ART. 7.º — Las secciones podrán subdividirse en los casos en que así fuera necesario, ó refundirse dos ó más en una sola.

ART. 8.º — En la sesión inaugural, se elegirá el Comité General que ha de dirigir las tareas del Congreso.

ART. 9.º — El Comité General del Congreso estará compuesto de un Presidente, cuatro Vice presidentes y cuatro Secretarios.

ART. 10. — Cada uno de los grupos ó secciones elejirá en su primera reunión un Presidente, un Vice-presidente y dos Secretarios.

ART. 11. — La Comisión Organizadora del Congreso hará entrega á la definitiva del mismo, de los trabajos, antecedentes, etc., en seguida de constituida ésta última.

ART. 12. — Las conclusiones á que arribe cada uno de los grupos del Con-

greso se considerarán como conclusiones de éste, á no ser que á juicio del Comité General no armonicen con las resoluciones á que el Congreso arribe en sus asambleas plenas.

ART. 13. — El Congreso celebrará varias asambleas plenas, con concurrencia mínima de la mitad más uno de sus miembros, en que tratará los temas siguientes:

- a) Universidad oficial y universidad libre.
- b) Sistema de exámenes y método de exoneraciones por el profesor.
- c) Especialización y generalización de los estudios preparatorios.
- d) Estudios libres y reglamentación obligatoria.
- e) Unificación de los programas universitarios americanos.
- f) Equivalencia de los títulos académicos.
- g) Representación de los estudiantes en los consejos directivos de la enseñanza universitaria.
- h) Franquicias á los estudiantes.
- i) Becas y bolsas de viaje.
- j) Ejercicios físicos y celebración de torneos atléticos internacionales.
- k) Glorificación de los prohombres americanos.
- l) Adhesión á la «Corda Fratres», Federación Internacional de los Estudiantes.
- m) Fundación de la Liga de Estudiantes Americanos.
- n) Intercambio de libros, diarios y revistas.
- o) Organización de Congresos periódicos de estudiantes americanos.

dicos de estudiantes americanos.

ART. 14. — Cada una de las agrupaciones estudiantiles que adhieran al Congreso podrá proponer temas de interés general para los estudiantes americanos, con el objeto de que sean tratados en asamblea plena.

ART. 15. — La Comisión Organizadora recibirá los temas á que se refiere el artículo anterior hasta el 31 de Diciembre de 1907.

ART. 16. — El Comité General del Congreso señalará el orden en que los temas indicados por la ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES de Montevideo y los que sean propuestos por las otras agrupaciones estudiantiles del Continente, deben ser tratados en asambleas plenas del Congreso.

ART. 17. — El Comité de cada sección hará lo mismo con los temas particulares de ésta.

ART. 18. — Las resoluciones del Congreso serán siempre tomadas á simple mayoría de votos.

ART. 19. — Los votos serán contados por miembros concurrentes y no por naciones.

ART. 20. — Las resoluciones del Congreso Internacional de los Estudiantes Americanos serán publicadas oficialmente en la revista EVOLUCIÓN, órgano de la ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES de Montevideo.

ART. 21. — El Congreso puede derogar á mayoría absoluta de sufragios cualquier disposición del presente Reglamento.

Universidades y asociaciones estudiantiles representadas

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires—Centro Estudiantes de Medicina; Centro Estudiantes de Derecho; Centro Estudiantes de Ingeniería; Centro Estudiantes de Filosofía y Letras; Centro Aspirantes al Profesorado Secundario; Sociedad Universitaria «La Molécula»; Centro Patriótico Estudiantil.

La Plata — Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales; Centro Estudiantes de Pedagogía; Centro Estu-

diantes de Agronomía y Veterinaria; Centro Estudiantes de Ingeniería; Centro Estudiantes de Ciencias Naturales.

Rosario de Santa Fe—Centro Estudiantes del Colegio Nacional.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Cochabamba: Universidad «San Simón».

Sucre: Universidad «San Francisco».

La Paz: Universidad «San Andrés».

REPÚBLICA DEL BRASIL

Río de Janeiro—Escola de Medicina; Faculdade Livre de Sciencias Juridicas e Sociaes; Faculdade Livre de Direito.

Sao Paulo—Liga Academica Onze de Agosto; Gremio Polytechnico.

Bahia—Faculdade Livre de Direito; Escola Polytechnica.

Porto Alegre—Federação dos Estudantes.

REPÚBLICA DE CHILE

Escuela de Medicina; Escuela de Derecho; Instituto Pedagógico; Federación de Estudiantes.

REPÚBLICA DE CUBA

Estudiantes de Cuba.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Estudiantes de Guatemala.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción—Centro Estudiantes de Medicina; Centro Estudiantil.

REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima—Facultades de Derecho, y Filosofía y Letras; Facultades de Medicina y Ciencias Naturales; Facultad de Ingeniería.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo—Asociación de los Estudiantes; Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería y Arquitectura, Enseñanza Secundaria, Comercio, Agronomía y Veterinaria; Asociación de los Estudiantes de Agronomía.

Salto: Asociación de los Estudiantes.

Paysandú: Asociación de los Estudiantes.

Mercedes: Asociación de los Estudiantes.

Universidades y asociaciones estudiantiles adheridas

REPÚBLICA DE CHILE

Santiago: Universidad Católica.

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Estudiantes de Costa Rica.

REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Washington: «George Washington University».

New York: «Columbia University».

Estudiantes «Columbia University».
Michigan: University.

REPÚBLICA DE HONDURAS

Estudiantes de Honduras.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción: Centro Estudiantes de Derecho.

REPÚBLICA DEL PERÚ

Arequipa: «Centro de Instrucción».

Nómina de delegados al Congreso Internacional de Estudiantes Americanos

REPÚBLICA ARGENTINA

Presidente de la delegación: Julio Iribarne.

Buenos Aires — Centro Estudiantes de Medicina: Julio Iribarne, Salvador Mazza, Manuel C. Costa.

Centro Estudiantes de Derecho: Juan A. González Calderón, Ramón M. Alsina, Raúl Ramírez.

Centro Estudiantes de Filosofía y Letras: Gastón Tobal, Elías Martínez, Jorge Cabral, Carlos Alberto Leuman.

Centro Estudiantes de Ingeniería y Ciencias Naturales: Antonio Restagno, Alejandro Guesalaga.

Sección Química — Ernesto Longobardi.

Asociación Universitaria «La Molécula»:

Delfín Raúl Carballo Araya, Héctor Allocati, Ernesto C. Boatti.

Centro Patriótico Estudiantil: Jorge Walter Perkins, Juan M. Monferrand.

Centro de Aspirantes al Profesorado Secundario: Rodolfo Codino, Leopoldo Codino, Ernesto B. Gerding, Antonio R. Frumento, José Bollo.

Rosario de Santa Fe—Centro Estudiantes del Colegio Nacional: Clemente Zamora (hijo), Enzo Bordabehere, José Mazzini (hijo).

La Plata—Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales: Oliverio M. Caminos, David Lazcano, Pedro Ferrer, Juan Luis Ferrarotti.

Centro Estudiantes de Pedagogía: Marcos M. Blanco.

Centro Estudiantes de Ingeniería: Tomás Lynch Díaz, Carlos A. Sarmiento.

Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria: Jorge Marengo, Francisco Devotto, Marcial Viglione.

Centro Estudiantes del Museo (Facultad de Ciencias Naturales): Pedro J. Paita, Víctor C. Rodríguez.

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Presidente de la delegación: León Velasco Blanco.

Universidad «San Simón» de Cochabamba: León Velasco Blanco, Gustavo Guzmán.

Universidad «San Francisco» de Sucre: Claudio Calderón Mendoza.

Universidad «San Andrés» de La Paz: Adolfo Valle, Raúl Zapata.

REPÚBLICA DEL BRASIL

Presidente de la delegación: Nelson Libero.

Río de Janeiro—Escola de Medicina: Nelson Libero, José Martins Fontes, José Pereira Gómez, Alcydes Lobo Vianna, Cezar de Magalhaes, Luis José de Barros Leite, Murillo de Campos.

Faculdade de Ciências Jurídicas e Sociais: Mauricio de Lacerda, Octavio do Nascimento Brito, Manoel do Nascimento Brito, Hugo Gutierrez Simas.

Faculdade Livre de Direito: Almeron Martins Richard, Benjamin Franklin d'Araujo Lima.

Sao Paulo—Faculdade de Direito: Nereo d'Oliveira Ramos, Affonso Celso de Paula Lima.

Escola Polytechnica: Armando Salles d'Oliveira, Mario Beltrão, Arthur Cançu.

Bahia—Faculdade Livre de Direito: Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, Francisco Geronymo de Gonçalves.

Escola Polytechnica: Francisco Tertuliano d'Albuquerque Filho, Licinio d'Almeida.

Porto Alegre—Federação dos Estudantes: Felix Rodriguez.

REPÚBLICA DE CHILE

Presidente de la delegación: Oscar Fontecilla.

Santiago—Escuela de Medicina: Oscar Fontecilla.

Escuela de Derecho: Manuel Gaete Fagalde.

Instituto Pedagógico: José María Venegas Z.

REPÚBLICA DE CUBA

Elzeario Boix.

Félix Polleri.

Eduardo Blanco Acevedo.

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Héctor Miranda.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Presidente de la delegación: Estanislao Idoyaga.

Asunción—Centro Estudiantes de Medicina: Estanislao Idoyaga.

Centro Estudiantil: Raúl Casal Ribeiro.

REPÚBLICA DEL PERÚ

Presidente de la delegación: Víctor Andrés Belaunde.

Facultades de Derecho y Filosofía y Letras: Víctor Andrés Belaunde, Oscar Miró Quesada.

Facultad de Matemáticas: Manuel Prado Ugarteche.

Facultad de Medicina y Ciencias Naturales: Orestes Botto.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Presidente de la delegación: Héctor Miranda.

Montevideo — Asociación de los Estudiantes: Héctor Miranda, Baltasar Brum, Roberto R. Berro, Félix Boix, Julio Adolfo Berta, Juan Antonio Buero, Rafael Capurro, Héctor Ortiz Garzón, Luis María Otero, Raúl Braga, Alfredo Etchegaray.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Carlos María Sorin, Enrique A. Cornú, Francisco Alberto Schinca, Justino E. Jiménez de Aréchaga.

Facultad de Medicina: César A. Díaz, Eduardo Blanco Acevedo, Santin Carlos Rossi, Luis Correch.

Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Francisco Lasala, Juan Ramasso, Humberto Pittamiglio, Elzeario Boix.

Facultad de Enseñanza Secundaria:

Haroldo Mezzera, Enrique Rodríguez Castro, Víctor Zerbino, Horacio Lessa.

Asociación de los Estudiantes de Agronomía: Carlos del Castillo.

Facultad de Agronomía: Roberto Sundberg.

Facultad de Veterinaria: Miguel C. Rubino, Edmundo Bacigalupi.

Facultad de Comercio: Rogelio C. Dufour.

Salto — Asociación de los Estudiantes: César Miranda.

Paysandú — Asociación de los Estudiantes: Rodolfo Mezzera.

Mercedes — Asociación de los Estudiantes: Abel J. Zamora.

Acta de instalación del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos

En Montevideo, á los veintiseis días de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en el salón de Actos Públicos del Ateneo los siguientes señores delegados al Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, y que constituyen las delegaciones: DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Julio Iribarne, Presidente de la delegación, Juan M. González Calderón, Juan M. Silva Riestra, Ramón M. Alsina, Raúl Ramírez, Gastón Tobal, Elías Martínez, Carlos A. Leuman, Manuel C. Costa, Salvador Mazza, Antonio Restagno, Alejandro Guesalaga, Jorge Walter Perkins, Juan M. Monferrand, Delfín Raúl Carballo Araya, Ernesto C. Boatti, Héctor Allocati, Rodolfo Codino, Leopoldo Codino, Ernesto Gerding, Antonio R. Frumento, José Bollo, Oliverio Wenceslao Caminos, David Lazcano, Pedro M. Ferrer, Juan Luis Ferrarotti, Marcos M. Blanco, Tomás Lynch, Carlos Albarra-cin Sarmiento, Jorge Marengo, Marcial Viglione, Pedro J. Paita, Víctor C. Rodríguez, Enzo Bordabehere, Clemente Zamora (hijo), José Mazzini; DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA: León Velasco Blanco, Presidente de la delegación, Gustavo Guzmán, Claudio Calderón Mendoza, Adolfo Valle, Raúl Zapata; DE LA REPÚBLICA DEL BRASIL: Benjamin Franklin d'Araujo Lima, Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, Francisco Geronimo Gonçalves, Francisco Tertuliano d'Albuquerque Filho; DE LA REPÚBLICA DE CHI-

LE: Oscar Fontecilla, Presidente de la delegación, Manuel Gaete Fagalde, José María Venegas Z.; DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Héctor Miranda; DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY: Estanislao Idoyaga, Presidente de la delegación, Raúl Casal Ribeiro; DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ: Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la delegación, Oscar Miró Quesada, Manuel Prado Ugarteche y Orestes Botto; DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY: Héctor Miranda, Presidente de la delegación, Baltasar Brum, Roberto R. Berro, Félix Boix, Juan Antonio Buero, Rafael Capurro, Julio Adolfo Berta, Héctor Ortiz Garzón, Raúl Braga, Alfredo Etchegaray, Carlos María Sorin, Enrique A. Cornú, Justino E. Jiménez de Aréchaga, Francisco Alberto Schinca, Santin Carlos Rossi, César A. Díaz, Luis Correch, Elzeario Boix, Francisco Lasala, Humberto Pittamiglio, Juan M. Ramasso, Haroldo Mezzera, Víctor Zerbino, Enrique Rodríguez Castro, Horacio Lessa, Roberto Sundberg, Rogelio C. Dufour, César Miranda, Rodolfo Mezzera, Abel J. Zamora, Carlos del Castillo, Miguel C. Rubino, Edmundo Bacigalupi, presidiendo el acto el señor Héctor Miranda, conjuntamente con la Comisión Organizadora del Congreso formada por los siguientes señores que componían la Comisión Directiva de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo: Berro, Brum, Buero, Boix, Berta, Braga, Ortiz

Garzón, Etchegaray, Capurro. El señor Presidente declaró, en nombre de la Comisión Organizadora, solemnemente instalado el I.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, manifestando que de acuerdo con el artículo once del Reglamento, la asamblea debía designar la Comisión General que presidiría el Congreso, y para cuyo efecto proponía el nombramiento de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos. El señor Víctor Andrés Belaunde, delegado por el Perú, propuso que desempeñara esas funciones la Comisión que presidía. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se votó la moción del señor Belaunde, siendo aprobada. Después de un cambio de ideas la asamblea resolvió suprimir el examen de los poderes, aceptando las listas presentadas por los jefes de delegaciones. Inmediatamente se procedió á la elección de los señores que deberían formar el Comité General. El Sr. Julio Iribarne, Presidente de la delegación argentina, propuso, en nombre de la misma, que se aclamara Presidente del I.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos al bachiller Héctor Miranda, presidente de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, organizadora del Congreso, é iniciador del mismo. Esta moción fué aprobada por unanimidad en medio de ruidosos aplausos. El señor Miranda agradeció, en los siguientes términos, la distinción de que era objeto:

«Es para mí un honor insigne el que acaba de dispensarme el primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

Al aceptarlo, lo considero no como un homenaje hacia mí, que no poseo otros títulos que aquellos que quiera acordarme graciosamente vuestra benevolencia sino como un homenaje á los estudiantes del Uruguay, cuya principal Asociación tengo la honra de presidir.

Antes de comenzar las sesiones de este Congreso, los estudiantes del Uruguay formulan un doble voto: porque la paz sea imperturbable en todo el suelo de la América libre y porque puedan reunirse en un haz único todas las luces dispersas de los soles americanos.

Y aun cuando este acto no está revestido de ninguna forma solemne, siendo tan solo una reunión de amigos,—ya que es ésta la primera vez que los estu-

diantes americanos se encuentran reunidos bajo un mismo techo y al amparo de una misma bandera,—pido á la Asamblea que se ponga de pié en homenaje justiciero de la intelectualidad joven hacia los viejos libertadores del Nuevo Mundo.»

El Sr. Estanislao Idoyaga, presidente de la delegación paraguaya, hizo moción para que se nombrara Presidente Honorario del Congreso al Exmo. Sr. Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay, doctor Antonio Cabral; el señor Héctor Miranda, mocionó para que, como un acto de justicia y en mérito á la eficaz cooperación prestada á la realización del Congreso, se hiciera extensivo ese honor al Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay, Dr. Claudio Williman, y al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Bachini; el Sr. Roberto R. Berro, delegado del Uruguay, amplió la moción para que se otorgara el mismo honor á todos los Exmos. Señores Presidentes de las Repúblicas Americanas que estaban representadas ó que habían enviado sus adhesiones al Congreso; y esas mociones fueron, por último completadas por el Sr. Santín Carlos Rossi que propuso que se nombrara también al Sr. Rector de la Universidad de Montevideo, doctor Francisco Soca, no sólo en atención al alto cargo que ocupaba sino también atendiendo á su prestigiosa reputación científica. Esas distintas mociones fueron acogidas entusiastamente por la asamblea y puestas á votación fueron aprobadas por unanimidad. Luego se procedió á la votación para los cargos que deberían integrar la Comisión General, ó sean: cuatro vice-presidentes y cuatro secretarios. Recibidos los votos, y hecho el escrutinio arrojó el siguiente resultado: para Vice-presidentes, Víctor Andrés Belaunde, setenta y ocho votos; Julio Iribarne, setenta votos; Oscar Fontecilla, sesenta y seis votos; Nelson Libero, cincuenta y siete votos; Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, veinticuatro votos; León Velasco Blanco, diez y siete votos; Juan M. González Calderón, ocho votos; Estanislao Idoyaga, tres votos; Manuel Gaete Fagade, dos votos; Ramón Alsina un voto; para Secretarios: Baltasar Brum, setenta y tres votos; Estanislao Idoyaga, setenta y un votos; León Velasco Blanco, sesenta

y un voto; Oscar Miró Quesada, cincuenta y tres votos; Juan Luis Ferrarotti, veinte votos; Oscar Fontecilla, nueve votos; Oliverio W Caminos, cinco votos; Carlos María Sorín, cuatro votos; Francisco Tertuliano d' Alburquerque, cuatro votos; Víctor Andrés Belaunde, dos votos; Ernesto C. Boatti, un voto; César Miranda un voto; Raúl Casal Ribeiro, un voto; Francisco Lasala, un voto; Justino E. Jiménez de Aréchaga, un voto; Jorge Cabral, un voto; Juan Antonio Buero, un voto; Jose Mazzini, un voto; David Lazcano, un voto; Gaston Tobal, un voto; Juan M. Silva Riestra, un voto; Benjamin Franklin d'Araujo Lima, un voto.

La mesa proclamó, en vista del resultado de la votación, constituida la Comisión General del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en la siguiente forma: Presidentes Honorarios: Exmos. Sres. Presidentes de todas las Repúblicas Americanas que han enviado su representación ó su adhesión al Congreso, Exmos. Sres. Ministros de Relaciones Exteriores y de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay, y Sr. Rector de la Universidad de Montevideo, Presidente: HÉCTOR MIRANDA; Vice Presidentes: VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE, JULIO IRIBARNE, ÓSCAR FONTECILLA, NELSON LIBERO; Secretarios: BALTASAR BRUM, ESTANISLAO IDOYAGA, LEÓN VELASCO BLANCO, ÓSCAR MIRÓ QUESADA. Acto continuo el señor Presidente de la Comisión Organizadora invitó á la Comisión General electa á ocupar la Mesa, lo que así

hicieron los señores indicados en medio de los aplausos de toda la asamblea.

El Sr. Presidente de la Comisión General pidió á la asamblea un voto de aplauso para la Comisión Organizadora que terminaba en ese momento su cometido, y en especial para el señor Baltasar Brum, miembro de la misma Comisión Organizadora, por los servicios que habia prestado en pro de la celebración del Congreso. La asamblea lo otorgó en medio de grandes aplausos. El Sr. Baltasar Brum, delegado del Uruguay, mocionó para que el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos enviara un saludo á los estudiantes de todo el mundo, dirigiéndolo al Presidente de la «Corda Fratres», *Fédération Internationale des Etudiants*, doct. Paolo Masci. La asamblea aprobó por unanimidad esa moción. Y siendo la una pasado meridiano, se levantó la sesión, citando á todos los congresales para la primera sesión plena que tendria lugar el lunes 27 á las 9 de la mañana, con el objeto de organizar las secciones parciales y entrar á la discusión del primer tema propuesto por la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, ó sea «Universidad Oficial y Universidad Libre.»

HÉCTOR MIRANDA, presidente; Víctor Andrés Belaunde, Julio Iribarne, Oscar Fontecilla, Nelson Libero, vicepresidentes; Baltasar Brum, Estanislao Idoyaga, León Velasco Blanco, Oscar Miró Quesada, secretarios.

Primera sesión plena

CELEBRADA EN EL ATENEO EL DIA 27 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 10 a. m., en el salón de actos públicos del Ateneo, se declaró abierta la sesión con asistencia de los Srs. Congresales: J. M. González Calderón, J. M. Silva y Riestra, R. M. Alsina, R. Ramirez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Res-tagno, A. Quesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O.

W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marengo, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodriguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gongalves, F. T. d'Alburquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O.

Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. J. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, Nelson Libero, J. Martins Fontes, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutierrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gomes, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. d'Oliveira Beltrao, A. Canguçu, L. d'Almeida.

Señor Presidente. — Antes de iniciar la primera sesión de este Congreso, yo pido que la Asamblea se ponga de pié, en homenaje á los estudiantes brasileros que acaban de llegar esta mañana á bordo del vapor «Oravia».

(Así se efectúa en medio de aplausos)

— Como la Secretaria no ha tenido tiempo de hacer el acta completa de la sesión preparatoria, la mesa propone que se suspenda la lectura del acta hasta la próxima sesión.

(Apoyados)

— Habiendo sido apoyada, si no hay quien haga uso de la palabra, se va á votar.

(Se vota y es afirmativa)

— Ahora corresponde formar las distintas secciones en que va á dividirse el Congreso. La Secretaría ha hecho una lista de los estudiantes pertenecientes á las varias Facultades en que se dividen las Universidades aquí representadas. Va á leerse.

— Se lee la lista de los congresales que formarán las distintas secciones del Congreso, la que es completada á indicación de varios señores Congresales, quedando definitivamente en esta forma:

Sección Derecho y Ciencias Sociales
— Uruguay: Héctor Miranda, Baltasar Brum, Carlos M. Sorin, Enrique A. Cornú, Francisco A. Schinca, Justino E. Jiménez de Aréchaga, César Miranda, Rodolfo Mezzera, Héctor Ortiz Garzón.
Cuba: Félix Polleri.

Perú: Víctor Andrés Belaunde.

Bolivia: Gustavo Guzmán.

Brasil: Benjamín Franklin de Araujo Lima, Almerón Martins Richard, Nereo Oliveira Ramos, Alfonso Celso de Paula Lima, Mauricio de Lacerda, Hugo Gutierrez Simas, Octavio do Nascimento Brito, Francisco Gerónimo Gonçalves, Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, Félix Rodríguez.

Chile: Manuel Gaete Fagalde.

Paraguay: Raúl Casal Ribeiro, Estanislao Idoyaga.

Argentina: Juan A. González Calderón, D. R. Carvalho Araya, Juan M. Silva Riestra, Ramón M. Alsina, Raúl Ramírez, Oliverio Caminos, David Lazcano, Pedro M. Ferrer, Juan Luis Ferrarotti.

Sección Medicina. — Uruguay: Luis Correch, Santín Carlos Rossi, César A. Díaz, Eduardo Blanco Acevedo, Luis M. Otero, Roberto R. Berro, Abel J. Samora.

Bolivia: Claudio Calderón, Adolfo Valle, León Velasco Blanco.

Brasil: J. Martins Fontes, Pereira Gómez, César de Magalhaes, Alcides Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, Nelson Libero.

Perú: Orestes Botto.

Chile: Oscar Fontecilla.

Argentina: Julio Iribarne, Manuel C. Costa, Salvador Mazza, Pedro J. Paita, Víctor C. Rodríguez.

Sección Ingeniería y Arquitectura. — Uruguay: Félix Boix, Raúl Braga, Elzeario Boix, Francisco Lasala, Juan M. Ramasso, Humberto Pittamiglio.

Bolivia: Raúl Zapata.

Brasil: Armando de Salles Oliveira, Mario de Oliveira, Mario Beltrao, Arthur Canguçu, Licinio de Almeida, Francisco Tertuliano de Albuquerque.

Perú: Manuel Prado Ugarteche.

Argentina: Antonio Restagno, Alejandro Guesalaga, Héctor Allocati, Ernesto Boatti, Tomás Lynch, Carlos Albarracín Sarmiento.

Sección de Estudios Secundarios. — Uruguay: Víctor Zerbino, Juan A. Buero, Rafael Capurro, Enrique Rodríguez Castro, Haroldo Mezzera, Horacio Lessa, Alfredo Etchegaray.

Rosario: José Massini, Hugo Bordabehere, Clemente Zomora (hijo), Jorge Perkins, Juan M. Monferrand.

Sección Filosofía y Letras.—Perú: Oscar Miró Quesada.

Brasil: Mauricio de Lacerda.

Chile: José María Venegas Z.

Argentina: Gastón Tobal, Elías Martínez, Jorge Cabral, Carlos A. Leuman, Rodolfo Codino, Leopoldo Codino, Ernesto Gerding, Antonio R. Frumento, José Bollo, Marcos Manuel Blanco.

Sección Agronomía y Veterinaria.—Uruguay: Roberto Sundberg, Carlos del Castillo, Edmundo Bacigalupi, Miguel C. Rubino.

Argentina: José Marengo, Marcial Viglione.

Sección de Comercio.—Uruguay: Julio Adolfo Berta, Rogelio C. Dufour.

Señor Presidente.—Una vez formadas estas listas, vamos á pasar al primer tema propuesto por la Asociación de Estudiantes de Montevideo á este Congreso, que es el siguiente:

«Universidad oficial y universidad libre».

Tiene la palabra el miembro informante, señor Justino E. Jiménez de Aréchaga.

(Aplausos).

Señor Jiménez de Aréchaga.—La ley de la Humanidad ha sido siempre, señores, trabajar y luchar en un perpétuo devenir hacia formas mejores. El ideal de la equilibración absoluta y de la perfecta adaptación alienta á la inmensa caravana. De esa pobre obscuridad que se llama la multitud surgen, cuando las campanas anuncian las Pascuas del pensamiento nuevo, los escogidos que han de arrojar desde las cátedras, á manos llenas, gérmenes fecundos de verdades. La juventud, que no sabe jurar sobre el evangelio torpe de las utilidades; la juventud, señores, que pertenece á las grandes ideas, se agrupa en torno de los viejos maestros para llevar luego, hacia todos los horizontes, predicadores del nuevo evangelio, su montón de verdades. Yo creo en la eficacia de la acción del pensamiento de los jóvenes.

Un poeta, señores, un poeta que supo traducir, condensar en el ritmo de sus estrofas los vagidos de ese niño de cuatro mil años y fulminó á las tiranías desde el destierro con la tremenda maldición de «Los Castigos», desde la más alta tribuna de la Francia, desde ese tribuna en que se predicó el nuevo verbo, gritaba

en sus entusiasmos de creyente: «A los hombres que son bastantes insensatos para decir: la humanidad no marchará responde Dios con la tierra que tiembla».

Señores: á los que dicen que la juventud es infecunda responde Dios con un nuevo estremecimiento del alma de la América, con el estremecimiento gozoso de las sombras augustas que se ajitan entre las ramas de la selva, ante este luminoso despertar del pensamiento americano. La juventud, señores, sabe que solo la lucha, solo la acción, dán derecho á presentarse con orgullo ante la severa frialdad juzgadora de la Historia.

I

Os he dicho, señores, de las predicaciones generosas de los jóvenes.

Os he dicho que la humanidad ha reservado para ellos el patrimonio de las verdades futuras. Vosotros venis de vuestros laboratorios y de vuestros gabinetes con los hombros abatidos por el peso de vuestra carga luminosa. Yo salgo de mis obscuridades para deciros también mi verdad, mi pequeña verdad. Vengo á deciros que la doctrina y que la historia, que encierra la ley del desenvolvimiento del derecho, me han enseñado que las Cátedras deben ser libres y que el Estado debe respetar la apostólica predicación de los maestros. Vengo á deciros, comentando los versículos de mi Evangelio, que las Universidades del Estado contrarían la universalización de la cultura, única base del régimen igualitario; que las Universidades del Estado no llenan, ni pueden llenar la misión augusta que el nuevo tipo social impone: «eliminar la guerra en nombre de la razón humana; eliminar la miseria en nombre de la justicia y de la solidaridad humana; eliminar la ignorancia en nombre de la Ciencia.» (De Dominicus. Soc. Ped.)

Vengo á afirmaros, señores, que las Universidades oficiales son, en la doctrina, la negación del derecho y en la Historia la negación de la Democracia.

Yo he creído encontrar, en ese gran reservatorio de las verdades que fueron que se llama la Historia, la idea madre de donde ha surgido la tiranía del Estado moderno sobre las conciencias.

La Iglesia, dueña del verbo, de la verdad absoluta, la verdad re-

velada, determinaba la orientación única de la humanidad. Solo la senda florida de los místicos podía conducir á la ciudad fuerte y luminosa. También los reyes quisieron dominar las energías espirituales de los pueblos y de la tiranía de esas dos fuerzas sociales surgió la idea funesta de la decapitación de las conciencias.

No repudia al pensamiento moderno concebir para aquellas sociedades degradadas por todos los fanatismos, sistemas pedagógicos que dieran al claustro el monopolio de la vida intelectual, que alejasen á las muchedumbres de la vida pública; que al ideal del trabajo fecundo y de la conquista civilizadora de las fuerzas de la naturaleza, opusieran un ideal de renunciaciones y de pasividades; que proclamaran la intangibilidad de los dogmas y ahogaran los primeros ensayos del espíritu de crítica y de análisis; que al concepto racional de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los hombres opusieran la concepción de un orden de clases, de jerarquías de castas.

No puede repudiar al pensamiento nuevo la negación histórica de la libertad vocacional porque el pensamiento nuevo sabe que los pueblos morían á la sombra de la cruz y de la bandera de los reyes, sin una sola inquietud, sin que una sola interrogación: — ¿para qué? — brotara de la inmensa obscuridad de sus conciencias.

Pero repudia, señores, al pensamiento de los jóvenes, que sabe, á golpes de luz, desvanecer la sombra y puede mirar sin enceguecerse la luz ardiente de los soles meridianos, concebir en las sociedades modernas un régimen educacional que es la lamentable actividad del Estado monopolizador, esa mala herencia del «despotismo organizado que aniquila á los individuos en una organización esencialmente militar» de que habla Spencer. Semejante sistema, que perpetúa, en el orden educacional, las preponderancias primitivas del tipo colectivo. según la expresión de Durkheim, está animado por el espíritu de las teocracias opresoras de la conciencia. Es la consagración del despotismo arrojando de la cátedra al espíritu científico enloquecido por el temor á sus rebeldías

generosas; es la conspiración del error y del crimen para formar juventudes místicas, enfermas de supersticiones, mutiladas por una educación estéril, hecha á base de sofisma. Y sin embargo, señores, ese régimen de opresión, ha tenido y tiene á su servicio un núcleo fuerte de altas inteligencias.

Yo no quiero entrar, señores, á la discusión académica de las contradicciones de las escuelas. Solo os diré, que la unilateralidad de ciertos espíritus ha impedido armonizar el régimen de la libre enseñanza con todas las organizaciones del Estado, desde la aristocracia teocrática de Platón hasta la democracia del metafísico Spinoza, desde la democracia histórica de Rousseau y la monarquía democrática de Montesquieu á la aristocracia democrática de Aristóteles. Todas esas concepciones preconizan, según Duprat, el reino de la luz en oposición al régimen de lo arbitrario, y proclaman la libertad del individuo cuando obedece á los mandatos de la razón. Solo Hobbes, el gran solitario, no se preocupa de la libertad moral del individuo. Solo la doctrina de la fuerza no puede armonizarse con el credo del pensamiento libre.

En la escasa labor constructiva del pensamiento nuevo el espíritu científico sigue orientaciones opuestas. Por más contrarias que parezcan á una sana tendencia organizadora del Estado, os voy á hablar, señores, de esas corrientes del espíritu que llevan á la enseñanza dogmática por el Estado como prerrogativa ó como poder de dirección ó como facultad de estimulación.

Royer Collard y Thiers, citados por De Dominicis, han consagrado con la alta autoridad de sus mentalidades de excepción algunas de esas ideas contrarias á la libertad.

El primero decía que «la Universidad no es otra cosa que el gobierno aplicado á la dirección universal de la instrucción pública; que sobre esta base fundamental la instrucción y la educación públicas pertenecen al Estado y están bajo la dirección superior del Rey.»

Y el segundo: «Tracemos justamente y sin exageración el cuadro que debe presentar un país donde reine la libertad de enseñanza. Tal país es aquel en que la ley ha procurado regímenes diversos

de educación entre los cuales la solicitud paternal puede escoger siguiendo sus gustos y sus sentimientos pero todos animados por el espíritu común de la constitución del país, todos conformes al carácter de la nación, todos destinados á conservar su rango en la estimación del mundo civilizado » Estamos, señores, frente á la vieja doctrina de los reyes, sojuzgadora de conciencias, etiquetada de liberalismo. No os asombréis, señores, de la proclamación de ese derecho nuevo del Estado. La tendencia general de la humanidad es la consagración legal del hecho, cuando el hecho está ligado á la historia de los siglos. El prejuicio, que ofusca los espíritus; el préjuicio, que es gérmen de decadencia y alimentó todas las tiranías, no podía dejar de consagrar ese nuevo despojo de la inviolable dignidad humana.

Se quiere agregar un nuevo capítulo á la legislación social del Estado; se afirma para éste el derecho y el deber de asegurar la difusión de la enseñanza; el derecho y el deber de vigilarla y de dirigir-la.

Pero, señores, ¿es acaso el Estado quien «deba acompañar el movimiento de la historia » y llevar á todos los espíritus, arrojando verdades oficiales en medio de la muchedumbre, el sentimiento y la conciencia del derecho por la cultura y la educación?

El pensamiento luminoso de De Dominicis parece seguir esa falsa orientación. Dice: «aún como sola tutela del derecho el Estado necesitaría cultura y educación; la tutela debe tener algo de positivo y no reducirse á brutal represión. La historia está ahí para decir con elocuencia que la eficaz defensa de la sociedad el Estado la efectúa por la cultura y con la cultura. La Grecia hiere y rinde la inmensa armada del Oriente; Roma con la cultura atrae á sí y transforma el mundo bárbaro. Es fruto de cultura cualquier victoria y supremacía de pueblo. Por eso la misma tutela del derecho y la misma defensa social no se hacen eficaces sino por la cultura y la educación».

Lástima grande, señores, que hayamos abierto la historia de la humanidad en páginas distintas.

La Historia me dice que las grandes cimas del pensamiento griego y del pensamiento romano se formaron en la enseñanza libre y predicaron en la Cátedra

libre y que ellos operaron, libres de todo privilegio, la fecunda fermentación espiritual que constituye el hermoso florecimiento intelectual de Atenas y de Roma.

El medio evo, que es la Babel de la historia, consagró el sistema, raro privilegio de los siglos de confusión, de las Universidades libres.

¿Que recuerdo conserva entonces la historia del espíritu científico de la organización de la enseñanza por el Estado? Menos que nada, señores: una gran sombra, un recuerdo, el templo en ruinas, el oficiante sacrificado al pié del ara y en derrota las abejas de oro que se pierden en las lejanías de los horizontes en busca de aires más puro y de hombres más sanos y más fuertes. Y sin embargo, señores, apesar de las crueles enseñanzas de la historia la doctrina queda en pié al servicio de todos los radicalismos de la política.

Se abandona como una vana quimera el concepto fundamental de la soberanía popular. Todos los ideales de alta justicia y solidaridad sociales son extrangulados en nombre de la salud pública, de los elevados destinos de los pueblos, es decir, señores, en nombre de los fines no siempre desinteresados y altruistas de la política.

No se quiere que el individuo conserve inviolado el tesoro de sus ideales propios frente á los ideales del Estado.

Es la perpetuación en la historia del régimen caduco de las teocracias omnipotentes, la negación de la vida democrática, la perpetuación del panache de los caballeros por encima de la virtud de los humildes, un régimen de absorción de las fuerzas vivas de la nación que el genio centralizador de Napoleón implantó para vencer la virtud activa y fecunda de la libertad. El momento histórico no legitima, señores, esa desnaturalización del poder, esa trasmutación de la función política en función docente. El orden moderno considera con Gianquinto que la libertad del derecho es la negación de todo vínculo preventivo, que la perpetuación de ese régimen transitorio, que convierte al Estado en árbitro de la enseñanza, es usurpar á la sociedad la función de marcarse rumbos y abrir horizontes á su propio pensamiento.

Está en oposición al dogma de las Democracias el sistema de las Universidades oficiales, el monopolio de la ense-

ñanza, de los métodos, de los títulos, del derecho de discernir capacidades, de consagrar el valor y la transcendencia de sus enseñanzas y, cuando la marea de las ideas nuevas sube, de arrojar por las ventanas el legado científico de las generaciones desaparecidas para, sin previo exámen, sustituirlo por las modernas afirmaciones de la doctrina.

No es, señores, con ese régimen que los herederos del 89—que anunció al mundo la reparación de todas las injusticias,—ván á hacer la predicación persuasiva de los artículos de su fé democrática. ¿Se puede, acaso, suprimir por el envilecimiento de las conciencias, la miseria, la esclavitud y el dolor? En medio de todas las reivindicaciones del espíritu igualitario ¿porque no surge, potente y avasallador, el grito de rebelión de las conciencias oprimidas por el molde ortodoxo?

La ciencia, el pensamiento de la humanidad que forja el porvenir sobre las ruinas de cien humanidades, reclama la libre actividad de las voluntades, el derecho para los pobres de alzarse á fuerza de hombro sobre las multitudes y para el sabio de predicar su nuevo y santo apostolado y para todos el poder de las libres determinaciones.

El Estado, oponiéndose á la ciencia, no quiere que el sabio dialogue con sus discípulos junto al pórtico y quiere que la ignorancia, con todas sus audacias, ofenda la serena magestad de las testas luminosas. ¿Qué ha hecho el Estado, señores, con el principio de la personalidad, típico de las modernas orientaciones pedagógicas? ¿Ha respetado en él al hijo de la Revolución, arrullado por el coro de las multitudes que paseaban su desenfreno inmortalizando á sus cancioneros populares? Acaso ¿pesa sobre él el temor á las reivindicaciones últimas de la soberanía popular y quiere ahogar esa nueva voz que siente venir de lejos como presagio de nuevas violencias reaccionarias?

¿No surgirá de esa política del Estado moderno, una antinomia irreductible entre esas dos fuerzas que sólo debieran constituir un dualismo sociológico transitorio: el Individuo y el Estado?

Porque ¿como arrancar de los espíritus forjados al calor de las verdades oficiales, el prejuicio ancestral? ¿Cómo convencerlos, reaccionando contra el

espíritu conservador, encarnado en el Estado, de qué, cuando no hay la necesidad racional de ciertas instituciones éstas deben caer para irnos acercando al ideal que Fichte traduce en esta fórmula: «el rol de los gobiernos es hacerse inútiles»?

Esto significa, señores, que el régimen que combate obsta á la vitalidad de los pueblos, obstaculiza la gestión inteligente de los intereses del Estado y mantiene amarrados á la sombra á los espíritus engañando su sed de mejoramiento y de humanización. Para los que dicen, señores, como Sansonetti, glosando á Jules Simon y á Terencio Mamiani, que nadie puede quitar al Estado la facultad de hacerse instrumento ejemplar y emulador de la actividad privada, el pensamiento nuevo plantea esas interrogaciones angustiosas.

Nó, señores. Es necesario que abandonemos las rutas que no pueden conducirnos á la ciudad de Verdad. Es necesario que un inmenso silencio ahogue la prédica de los enemigos de la Democracia que quieren que los derechos del Estado se constituyan á expensas de la independencia individual. Esos derechos del Estado no son legítimos porque ni la necesidad para el cumplimiento de la misión del soberano puede legitimarlos. Es necesario que reaccionemos contra el régimen de los monopolios que son inícuos, que importan la idolatría del Estado y la anulación lamentable de las individualidades.

Solo la Universidad libre, la prédica libre, puede proveer á las necesidades de la alta cultura; solo ella respeta el sagrado de todas las libertades. «En la libertad de enseñanza, señores, diré con un eminente pensador de la República de Chile, en la libertad de enseñanza que es una cuestión inmensa, van envueltas la libertad de conciencia, la libertad de las familias, la libertad de las letras, las libertades naturales y civiles del hombre, los derechos sociales y políticos de un pueblo. Esta libertad completa de la educación y de la enseñanza en todas sus esferas, envuelve, señores, el más bello privilegio de la humanidad: la libertad de las almas».

Yo proclamo, señores, en medio á la inorientación espiritual del siglo

nuevo, las excelencias de la Universidad libre. Creo con De Dominicis que la Democracia no podrá detenerse frente á la actual sombra cadavérica de la Universidad de Estado y espero, señores, que de esas cátedras abiertas á los cuatro vientos del espíritu ha de surgir la fórmula que condense el ideal á realizarse por las generaciones del porvenir.

II.

El Estado, monopolizador de la enseñanza, no quiere respetar la aristocracia de las cumbres. De una doctrina que debiera serlo de piedad y de amor el sectarismo rojo ha hecho una doctrina de odio. Las vociferaciones de las muchedumbres que pasan cantando á la nueva esperanza ahogan la admonición severa de los nuevos apóstoles. En el Syllabus de la Democracia la página primera, manchada con sangre — yo no puedo deciros, señores que todos fueran reyes, pero sé afirmaros que todos fueron grandes — consagra el edicto de Nantes de todas las aristocracias. La Democracia moderna, desnaturalizada por el jacobinismo parece una inmensa guillotina. Su misión parece ser decapitar los pensamientos mas altos. Yo bien sé que la Democracia quiere que se dé alas al pensamiento y que, de las obscuridades del pensamiento de los humildes puede, como de la torre de marfil de los grandes solitarios, surgir, enceguedora como el divino Verbo, la idea luminosa y audaz que marque los nuevos derroteros. Yo sé bien que, como en el cuento triste de Daudet, después de una noche de fiebre, todas las manos, cuando han oprimido como gárfios las cabezas ardidadas por la gestación dolorosa de las ideas, pueden mostrar, en las uñas ribeteadas con sangre, partículas luminosas del oro que no envilece.

Pero contra lo que yo protesto, en nombre de esa misma Democracia igualitaria, contra lo que me sublevo porque es el mal más lamentable del Estado enseñante, es contra la enseñanza igualitaria que anula las individualidades, moldeando los cerebros según el tipo obligatorio, especie de confesión laica — según Delafosse — de tipo jacobino.

El autor de «L'Ordre» repudia en páginas brillantes la enormidad á que nos ha conducido lo que él llama la intoxicación progresiva del espíritu revolucionario. Dice: «Los hombres políticos que se vanaglorian de ser los herederos y representantes de la Revolución Francesa sueñan, cien años después de la Declaración de los Derechos del Hombre en revocar á su modo el edicto de Nantes y esta conjuración del fanatismo rojo contra la libertad de conciencia se coloca, con un cinismo inesperado, bajo la invocación del progreso. Entienden el libre pensamiento — inquisidores á rebours — como los inquisidores del Santo Oficio entendían la religión y su sueño es servirlo por los mismos medios. Hay solo esta diferencia entre ellos y sus modelos: que cuatro siglos han arrojado su luz sobre ellos y esta luz no los ha iluminado».

Yo os repito, señores, estas palabras del maestro con todas las sinceridades apasionadas de mi fe de estudioso. Yo siento al transmitirlos dolor de gestación porque ellas han vivido en latencia la vida de mi espíritu. Os las digo con calor porque es una de mis verdades que el Estado enseñante solo puede arrojar á la vida generaciones plasmadas con el prejuicio ancestral; que el Estado, positivista ó religioso, monopolizador de la ciencia ó deprime las almas ó las deja vagar á ciegas por el mundo persiguiendo la quimera de sus dioses; que la ciencia oficial es la nivelación de las almas en la misma fe ó en la misma negación; la supresión de la más grande, de la más santa conquista del pensamiento moderno: el libre examen.

En nombre de la libertad de conciencia, en defensa de todos los altares en que se adora á Dios, por todas las sinceridades de la fe, el libre pensamiento debe clamar por la supresión de esas nivelaciones. Dejemos á todos los espíritus que escojan libremente la estrella que los ha de guiar por su camino de Damasco. Todos los senderos son buenos cuando han de conducir á la verdad. No opongamos, pues, la fuerza del Estado, al esfuerzo que es la virtud; dejemos que se encuentren las almas afines y que los solitarios marchen solos en medio de la sombra; respetemos la originalidad de los espíritus; no encorcelemos los caracteres en el molde ortodoxo; respetemos

COMISIÓN GENERAL DEL CONGRESO INTERNACIONAL
DE ESTUDIANTES AMERICANOS



HÉCTOR MIRANDA

PRESIDENTE

Presidente de la Delegación de los estudiantes del Uruguay
Delegado de Guatemala



VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE

VICE-PRESIDENTE

Presidente de la Delegación de los estudiantes del Perú



JULIO IRIBARNE

VICE-PRESIDENTE

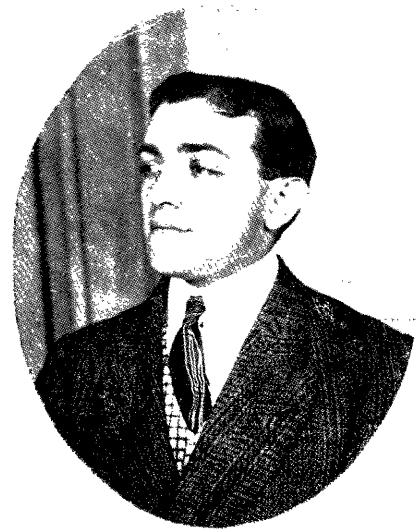
Presidente de la Delegación de los Estudiantes de la Argentina



ÓSCAR FONTECILLA

VICE-PRESIDENTE

Presidente de la Delegación de los estudiantes de Chile



NELSON LIBERO

VICE-PRESIDENTE

Presidente de la Delegación de los estudiantes del Brasil



BALTASAR BRUM

SECRETARIO

Delegado del Uruguay



ESTANISLAO IDOYAGA

SECRETARIO

Presidente de la Delegación de los Estudiantes del Paraguay



LEÓN VELASCO BLANCO

SECRETARIO

Presidente de la Delegación de los Estudiantes de Bolivia



ÓSCAR MIRÓ QUESADA

SECRETARIO

Delegado de Perú

las santas y fecundas desigualdades de la naturaleza. Solo así en las cumbres arderá la luz solitaria que guiará á la humanidad. No dejemos de recordar la amarga enseñanza de la filosofía de la historia. Delafosse dice verdad al afirmar que Atenas no hubiera conocido la afrenta demagógica si su juventud hubiera aprendido á respetar á Aristides y despreciar á Cleón.

Yo he aprendido, señores, al través de los libros y al través de la vida aquella dolorosa verdad que el estilo elegante y conciso de Tarde traduce así: á fuerza de hacer lo mismo los hombres acaban por pensar lo mismo ó casi lo mismo. Como los molinos para hacer oraciones inventados por los monjes de la China, recordados por Alcorta, la ciencia oficial pasa al través de los espíritus sin dejar ni la huella de sangre del esfuerzo ni el surco luminoso de las verdades adquiridas.

Y, como todo lo que es contrario al orden, á la armonía de la naturaleza, la organización de la enseñanza por el Estado, brutalmente igualitaria, ha llegado, en medio de sus propios excesos á crear lo que De Dominicis considera el privilegio de una clase política dirigente, al tiempo que agota las fuentes mas puras de la vida colectiva. Oid al sociólogo italiano: « Mirad no tanto la clase política dirigente sino la emergente, la clase emergente quiero decir, en las artes, en las letras y en la industria. Bien; allí donde la Democracia debiera ser de igual facilidad de formación, de capacidad y de aptitudes para todos ¿cuales, sino pocos y por razones de privilegio pueden surgir á esta esfera de alta manifestación humana? »

Es, señores, que la ciencia oficial es un mal en la entraña misma de la sociedad, que desorganiza los centros todos de la actividad colectiva. Es que la ciencia oficial no solo rebaja el nivel intelectual de los pueblos sino que, debiendo ser la copa en que se saciaran las ansias de verdad de todos, es el lamentable privilegio de unos pocos.

¡Y qué privilegio, señores! Dentro de ese régimen absurdo de nivelación, surge la mas aterradora de las tiranías. Casi en los albores del siglo más luminoso de la historia, el genio de Napoleón había asombrado al mundo

con estas palabras dignas de un gran fascinador de muchedumbres: « Si no se enseña á la juventud á ser republicana ó monárquica, católica ó atea, el Estado jamás será una nación y descansará sobre bases poco seguras, expuesto sin cesar al desorden y á las revoluciones. Leibnitz habría admirado al gran sacrificador de juventudes. Los políticos herederos de la Revolución Francesa, con su lógica extraña, no conciben la unidad de las patrias sin la unificación de las doctrinas, sin someter á todas las conciencias á la estrechez del mismo dogma, de la misma fe religiosa, científica y política.

Si alguna santidad de intenciones hubiera en el fondo de esa tendencia regresiva del Estado moderno, es lo cierto que, por lo menos en el orden moral y en el político, sus efectos han sido contrarios á esa esperanza. Las alteraciones frecuentes en el régimen político, especialmente en los pueblos sometidos á la forma parlamentaria de gobierno han preparado mal para esa unidad.

El Estado siempre es dócil á los amos que las revoluciones le imponen, ha dicho Barthelemy Saint-Hilaire. Luego, preguntaremos con Villey: queréis que el Estado imponga una fe política, pero ¿cuál? ¡La fe republicana! Si, hoy, pero ayer? y anteayer? Todos han querido educar á los jóvenes en el espíritu de la Constitución. Desde el Imperio hasta la tercera República, el Estado en Francia ha querido imponer su fe y solo ha corrompido la Democracia, unciendo las conciencias al yugo de las influencias más funestas. Desde la escuela hasta la política, según Delafosse, la Francia ha conspirado contra el porvenir.

El privilegio de los menos es el triste privilegio de los histriones. No os asombréis, señores. Voy á deciros el porqué. El régimen de la ciencia oficial arroja á las corrientes de la vida á generaciones pobres en ideales, sin calor de entusiasmos, sin ardores de juventud. Las Universidades oficiales no son las entidades sociales propulsoras del desenvolvimiento científico. Las Universidades oficiales son, por excelencia, máquinas destinadas á preparar para el funcionarismo que es el supremo mal de las Democracias modernas. Almas idénticamente alimentadas, hijas del mismo dogmatismo buscan calor de vida á la som-

bra del Estado ya que éste no supo darles fuerza de alas para buscar mejores horizontes.

Corporaciones burocráticas, solo pueden organizar la enseñanza cristalizándola en el tipo ortodoxo. Solo pueden dar la lamentable preparación que conduce fatalmente á la conversión de fuerzas que pudieron ser fecundas en elementos de parasitismo y corrupción.

¿Qué ha hecho, señores, la Ciencia oficial, del espíritu filosófico? En vano miramos con inquietud á todos los horizontes. La labor constructiva del siglo nuevo, la síntesis genial que debiera operarse después de la larga y paciente labor de análisis de las generaciones que caducan, aun no parece anunciarse. Se nos ha enseñado á vivir dentro de horizontes estrechos y los resplandores de la luz nueva nos ennegrecen. ¿Qué orientación ha marcado la ciencia oficial al espíritu científico? Miramos con ojos inquietos hácia el pasado pero nada nos dice, si no es una voz interior, una voz de profecías que suele resonar en lo más hondo de las almas superiores, que á veces es preferible la viacrucis que lleva al porvenir á la senda florida abierta por el esfuerzo fecundo de los que fueron.

Alguien ha dicho que las juventudes no han sido hechas para el Calvario sino para el Capitolio. Había olvidado que el Calvario es la cumbre más alta á la que solo se llega por un lento martirio en tanto el Capitolio puede ser profanado por los histriones.

«Falta de filosofía, ha dicho Lavisse, falta de actualidad. Dos faltas graves y que se complementan. Falta de filosofía, no ver el conjunto. Falta de actualidad, no ver el momento.»

¿Qué de extraño, entonces, señores, en ese misoneísmo de la ciencia oficial, atrasada en medio siglo en la marcha siempre ascendente de la humanidad que arrancó estas amargas palabras de labios de un pensador genial: «Peripatética cuando todo el mundo había renunciado á Aristóteles por Descartes, Cartesiana cuando todo el mundo seguía á Newton?»

Y no puede dejar de ser así, señores. La historia de las Universidades oficiales revela la más lamentable inorientación pedagógica. Leed á De Dominicis, hojead á Humboldt; ellos os dirán cómo

la vida de los universitarios en esos centros es fatalmente arrastrada, por la imprevisión de los gobiernos, á la indiferencia y á la apatía. Sí, señores, la organización de nuestras Universidades es antipedagógica. Se ha perdido, en el caos de nuestros infortunios democráticos hasta el concepto racional de las Universidades qué, según De Dominicis, están hechas para hombres y mentes formadas; para enseñar á vocaciones declaradas, concepto que no se armoniza con la tendencia actual de moldear la Universidad sobre las escuelas.

Así se explica, señores, la decadencia de las Universidades oficiales. Así se explica, afirma un autor citado, como hay partes en que toma la forma artificial de cenáculo, partes en que no basta para la cultura superior, partes en que se aleja y se aísla de la vida. Es que las Universidades oficiales parecen aisladas como organismos extraños á la sociedad moderna. Parece que á ellas no llegarán ni el rumor de la vida que pasa ni el vagido de niño de la humanidad que nace.

Aun no concluye, señores, el ya largo capítulo de agravios. La Universidad oficial es infecunda. ¿Centraliza acaso la cultura? ¿Puede oponerse á la sana corriente de descentralización operada por el pensamiento escrito, bajo todas sus formas? ¿No se la siente acaso, languidecer, abandonadas sus aulas, frente á las instituciones populares de divulgación científica?

Transcribiré nuevamente á De Dominicis: «Es elocuente el hecho de que ninguna de las grandes ideas que crearon la mentalidad de nuestra actual vida social haya venido de la Universidad. Es elocuente el hecho de que alguna idea que la Universidad cree importante, no tiene la virtud de difundirse y se resuelve en charlas académicas. Es elocuente el hecho de que, si alguna idea buena surge en la Universidad, la misma Universidad la combate...»

Yo me pregunto, señores, si puede ser de otro modo, si puede ser fecunda en bienes para la ciencia, si algo puede esperarse de las instituciones docentes sometidas á la acción absorbente del Estado, cuando la palabra de los hombres de ciencia no puede llegar á las gradas del Capitolio, cuando las autoridades docentes y los cuerpos de profesores deben someterse pasivamente á las

resoluciones pocas veces felices de los Parlamentos y de los gobiernos, cuando se convierten las Universidades en campos de experiencia de los más absurdos y abstractos sistemas de educación si es que no impera en el elemento oficial una lamentable tendencia conservadora.

Se hace necesario reaccionar contra ese sistema funesto de las Universidades nacionales. Mientras no suene la hora de la reconquista de esos fueros de la iniciativa privada es conveniente, para neutralizar esa acción, que la cultura superior no quede, en absoluto, sometida á ese régimen turco. Autonomía ó libre docencia constituyen, afirma De Dominicis, una faz evolutiva superior, más en armonía con la libertad. Solo la iniciativa privada, en concurrencia primero con la del Estado y actuando luego sin restricción alguna, fuera de las que el derecho social impone como necesarias á la convivencia social, podrá salvar al espíritu científico en esta crisis del Estado moderno. Solo así la Democracia igualitaria no estará en pugna con la ciencia y el error pasado caerá en la sombra como los espíritus caducos ennegrecidos por la luz fecundante de las nuevas verdades. Lo que nos falta, decía Ernest Lavisse, en gran número, es hombres que por la reflexión y el estudio estén por encima de su tarea profesional y sean capaces de ejercer sobre sus conciudadanos el ascendiente de su cultura y de elevar, poco á poco, la nación entera á un punto más cercano de la verdad y de la justicia.

Dadnos, señores, la libertad en toda su plenitud y creed que no será infecundo el esfuerzo de los futuros sembradores. La humanidad tiene sed de verdades luminosas como la cresta blanca de la montaña que mira al sol. Y son muchos los brazos de sembradores que esperan el gesto anunciador de la buena nueva.

III

Aun no se anuncia, señores, el advenimiento de la nueva era; no surgen los Abelardos que han de ir «de ciudad en ciudad, de maestro á maestro, de disputa en disputa, especies de caballeros andantes de la filosofía»; todavía no impera entre los hombres la verdad luminosa y fecunda; aun no seguimos todos la misma ruta marcada por la misma estrella.

¿Debemos por ello, señores, renunciar al ideal? Pienso que no. El ideal es la orientación de toda una vida y, siendo generoso, solo puede llevar al Capitolio ó al Calvario. Yo no puedo renunciar á mis quimeras. Yo no puedo dejar de concebir para la democracia moderna la plena autonomía de las individualidades frente al Estado porque veo en ella gérmen de solidaridades de hombres y de pueblos. Yo no renuncio á ese ideal de mi juventud porque sueño ver dominadas á las muchedumbres por la filosofía y al espíritu científico marcando rumbos á la industria, á las artes y á la moral de las nuevas sociedades. Yo quiero que la ciencia deje de ser infecunda y quiero que el músculo obedezca á los mandatos de la razón y no á las crueles sollicitaciones del instinto. Yo sé que solo así apartaremos de la vía de la historia las inmensas injusticias que han acumulado sobre ella—según un contemporáneo que ha abierto nuevos horizontes á la Pedagogía—la ignorancia, el privilegio y la brutalidad sociales. Yo sé que solo así estableceremos el orden y la disciplina sociales porque solo así brillará en todas las conciencias luz de verdad. ¿Cómo renunciar, señores, al ideal de mi credo individualista, si hasta la historia me dice que no se explican ni la lucha contra el feudalismo ni los progresos del tercer estado sin aquellos legistas y romanistas que llenaron el mundo con el eco de sus disputas? ¿Cómo renunciar á él si la historia me enseña con Compayré que la organización republicana de las viejas Universidades, el ejercicio del sufragio y la frecuencia de las asambleas deliberativas hacían de ellas escuelas de libertad y obstáculo y ejemplo contra la obediencia pasiva? No, señores; los ideales de la Democracia no son renunciables porque ellos, á pesar del presente, son las realidades necesarias del porvenir.

Las Universidades del porvenir serán Universidades libres porque las generaciones futuras modificarán el rudo y lacónico aforismo de Cavour y la nueva fórmula será proclamada por ellos desde el Capitolio: La Escuela libre en el Estado libre.

Se restablecerá por ellas el concepto racional de las Universidades. Soplos de vida intensa animarán las aulas; en ellas se operará la síntesis genial del siglo

nuevo porque á ellas convergerá el pensamiento de todos los buscadores de sendas. La enseñanza será libre porque la desempeñarán los órganos naturalmente creados para ella; se restablecerá el equilibrio de las funciones y de los órganos por la reconquista de las funciones usurpadas; cada cual vivirá su vida en la santa fraternidad del esfuerzo hacia el mismo ideal de mejoramiento.

Señores: éste es nuestro ideal. No podemos forzar á los pueblos á amoldarse á instituciones que suelen ser de aplicación imposible porque no se puede pasar de un régimen turco á una organización democrática sin exponer á los pueblos á trastornos lamentables.

Para la liberación de las conciencias, para la salvación espiritual de las nuevas generaciones, para arrancar al poder absoluto é irresponsable del Estado docente el porvenir que está en el pensamiento, en el corazón y en la voluntad de los jóvenes es necesario apartarse del camino de los grandes trastornos. La verdad presente no es la doctrina pura. En ella armonizan, cediendo el rigor de los principios á las exigencias ineludibles de la vida, la fórmula abstracta con las necesidades del momento histórico. El legislador no debe ser solo el filósofo. No puede bastarle saber cual es el ideal de justicia. Debe saber marchar en medio de la muchedumbre y escuchar las voces de la vida que pasa. En educación como en todas las formas de actividad del pensamiento de siglo, la política está hecha de pequeñas y grandes transacciones. Es la ley soberana de las relatividades históricas.

Por una lenta y paciente labor civilizadora las conciencias se van libertando de la tutela del Estado. Las ideas nuevas van conquistando gradualmente las últimas trincheras del espíritu feudal.

Contemplad el cuadro de la Europa contemporánea. El régimen embrutecedor de las escuelas sostenidas por la Iglesia y subvencionadas por el Estado agoniza en la Rusia de los últimos Césares ante el florecimiento del pensamiento nuevo; Portugal, Italia y España conservan el régimen autocrático del monopolio de la enseñanza por el Estado; Bélgica, Holanda, Suiza plantean el régimen de las Universidades libres en concurrencia con las Universidades del Estado consagrando así el derecho social sustituyén-

dose gradualmente á la función docente del Estado.

Esa tendencia de emancipación de las conciencias se desenvuelve siguiendo dos orientaciones fundamentales del espíritu nuevo. Dice Giner: «Ya exigen para el individuo y para las asociaciones voluntariamente formadas por él más amplia libertad de acción; ya estimulan la creación y aun restablecimiento de una organización corporativa con más profundo arraigo en el seno de la sociedad é independientes de la tutela administrativa. A los economistas — agrega — que se podrían llamar clásicos, discípulos del individualismo de Bastiat y de Spencer, se debe lo primero; á los creadores del moderno liberalismo orgánico, lo segundo.»

Mi orientación filosófica me inclina á proclamar las excelencias del primer sistema. Y, en tanto no sea posible organizar la enseñanza fuera del Estado creando centros abiertos á todas las doctrinas y á todas las creencias, como en los Estados Unidos de la América del Norte que reproducen el sistema germánico nacido del cerebro genial de Fichte y del liberalismo de Humboldt; en tanto no se acentúe el movimiento liberal que impulsa á algunos Estados, como Italia respecto á las Universidades de Perusa, Urbino, Camerino y Ferrara, á declarar libres instituciones docentes formadas á la sombra del poder político, proclame el pensamiento nuevo, desde la cátedra libre, frente á las Universidades oficiales, la bondad de las nuevas ideas. Que los nuevos apóstoles marchen en medio de las multitudes, predicando el Evangelio de la libertad y arrojen al surco la semente de las nuevas ideas.

Esta es, señores, la verdad que os traigo. Podéis condenarla á la sombra y al olvido, aunque una voz secreta me dice que mi credo es el credo de los jóvenes de América.

El voto que propongo al Congreso es el siguiente:

«El primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos incita á los Gobiernos á abandonar gradualmente á la iniciativa privada la función de dar la enseñanza secundaria y superior y á los pensadores de América á hacer, desde la cátedra libre, una prédica amplia y generosa de sus ideas.»

(Aplausos.)

Sr. Presidente.—Está en discusión.

Sr. Ferrarotti.—He seguido con interés el admirable desarrollo de un pensamiento lógico hecho por el señor delegado uruguayo, y con mucho sentimiento por mi parte, voy á permitirme formular algunas observaciones á su síntesis final. En cuanto á las ideas estoy personalmente de acuerdo con las expuestas; expresan un ideal. Sin embargo palpando la realidad, debemos hacer labor práctica, trabajo que fecundice.

Existen sobre el punto dos ideas definidas: la Universidad oficial, lo más libre posible de las subyecciones que puede imponerle el Estado, y la Universidad llamada propiamente libre y que se forma respondiendo á la idiosincracia de cada pueblo. Sobre estas últimas me veo obligado á referirme á mi país.

En América sucede un fenómeno curioso. Formada por pueblos que por su origen y formación fueron, son y serán hermanos mientras existan, mientras perduren, nos desconocemos, nos presentimos en nosotros mismos y nos buscamos. Sobre la Universidad de París ó de Berlín tenemos mayores datos que sobre las instituciones análogas de países vecinos. Es una verdad dolorosa. Que yo sepa, sólo en el Brasil existen Universidades libres, lo que nos prueba una cultura superior ante la cual me inclino reverente y consigno mi admiración. En la República Argentina, Sr. Presidente, las Universidades libres fueron tentadas por dos veces, si sigo el rezo de mis datos: una en Buenos Aires y otra en La Plata; y el fracaso respondió al noble esfuerzo. ¿Cómo vamos á adoptar una proposición extrema para esas masas sociales? Debemos hacer labor positiva frente á los hechos. Hagamos votos para que cada uno de nosotros, señores delegados, al tornar á su patria entre sus amigos, compañeros, hermanos, haga propaganda y contribuya á que florezcan en esos centros de cultura, esos gestadores del saber.

Ahora, en cuanto á las Universidades oficiales, reconociendo en parte lo cierto de las acusaciones contra ellas formuladas, creo debemos contribuir al aceleramiento de su evolución; expresemos el deseo de verlas libertadas económicamente. Los gobiernos de América—y esto se me sugiere como ejemplo—poseen, por lo común, grandes extensiones

de tierra aún patrimonio del Estado. Destínese de esas tierras la porción á cada Universidad suficiente para que pueda vivir de sus rentas, y la Universidad oficial tendrá una vida más original, y por ende, más en armonía con el progreso. Más; á fuer de previsores, tengamos en vista que una mala administración, una camarilla criminal despilfarradora mate la institución que tenía el deber de hacer siempre más floreciente, y agreguemos que no puedan las Universidades así dotadas enagenar un solo metro de tierra sin permiso de los Congresos de las respectivas naciones. Reclamamos así un cómplice para ese delito monstruoso.

Concluyo, Sr. Presidente. Pido que el Primer Congreso Internacional de Estudiantes declare que hace votos para que:

«1.º Las Universidades Americanas, además de la autonomía educativa absoluta, sean puestas en condiciones de subsistir económicamente de sus rentas propias, sin entregarles por ello el derecho de disminuirlas por enagenaciones, salvo previa ley especial, nacional ó provincial según los casos; y

«2.º Cree un deber de los estudiantes aunar sus voluntades para el establecimiento de Universidades libres en sus respectivos países»

He dicho, Sr. Presidente.

Sr. Fontecilla.—El señor delegado, al referirse á las Universidades libres que existen en América, ha demostrado ignorar que en Chile existe desde hace mucho tiempo una floreciente Universidad libre.

Sr. Ferrarotti.—Le ruego me disculpe el Sr. delegado. Fué un olvido, del que tanto más me sincero cuanto habiendo tenido el honor de conversar con él, la Universidad Católica de Santiago de Chile me fué recordada y figura entre los adherentes al Congreso.

Sr. Fontecilla.—(1) Creo, señor presidente, que debemos nuestro más entusiasta aplauso á la comisión organizadora de este congreso, por haber colocado á la cabeza de nuestro programa de trabajos la importantísima cuestión de la enseñanza oficial y de la enseñanza libre.

No se podía ofrecer asunto más digno á nuestra consideración y á nuestro estudio.

(1) Este trabajo no envuelve ataques á ningún partido; sabe el autor que hay liberales en todos los grupos como hay sectarios en todos los campos.

Los factores que determinan el desarrollo de las razas, son numerosos. Las leyes que rijen su acción se estudian aún y se discuten. Pero entre los factores del desenvolvimiento social hay uno que por su eficacia debe colocarse en primera línea y examinarse en primer término. Creo superfluo decir que me refiero á la enseñanza.

Nos hallamos, en presencia de un grupo sociológico y en presencia de un delicado problema. ¿Cuál es el sistema educativo que á ese grupo sociológico más conviene?

Sin duda, este Congreso no podrá estudiar tal problema en toda su vasta extensión. Pero debemos siquiera formularlo para que otros lleguen á su solución completa y entre tanto quedaremos satisfechos considerando los términos más generales de la cuestión: enseñanza oficial y enseñanza libre.

Yo no conozco, señores, otro asunto de interés público que haya sido motivo de más encontradas opiniones y de discusiones más agrias. Alrededor de este tópicó se han despertado siempre las más violentas pasiones y, el campo de la lucha se ha visto con demasiada frecuencia invadido por los intereses de círculo en sangrienta pugna. Hago con tristeza esta observación porque creo imposible ó poco menos arribar á una justa solución del gran problema sinó se deponen antes, todos los prejuicios, todos los odios y sectarismos que más ó menos velados, más ó menos visibles, se cobijan á la sombra de los partidos políticos.

Yo espero, pues, señores, encontrar en vosotros la misma serena imparcialidad de criterio con que yo entro al estudio de tan grave materia y confío en que hemos de mantenernos á la saludable altura en que solo se contempla el interés social y desde donde aparecen borradas las fronteras que separan á los hombres en grupos irreconciliables.

Me permitiréis, señores, en primer término, que exponga aquí brevemente las ideas que en Chile dominan hoy por hoy, en relación con la enseñanza oficial y la enseñanza libre. Señalaré las tendencias que entre nosotros se manifiestan con más ó menos claridad y procuraré diseñar la forma que en mi concepto adoptará definitivamente el pensamiento nacional en presencia del problema de la educación tan ampliamente debatido.

Sobre un punto capital hemos llegado á un acuerdo unánime: el Estado debe enseñar. No hay sobre este punto capital discrepancia alguna: el Estado docente corresponde á una necesidad social impostergradable.

¿Cuál es la razón suprema que impone al Estado esta delicadísima función de la enseñanza? La razón suprema de que solo el Estado es suficientemente fuerte para llevar la luz á todos los cerebros; él solo tiene el brazo suficientemente sólido para sostener la poderosa antorcha que debe iluminar la atmósfera en que se agitan todos los hijos de la república.

Pero no debe enseñar sólo el Estado; cada cual tiene derecho para encender luz y aclarar en las medidas de sus fuerzas la senda común.

He aquí otro punto sobre el cual el acuerdo es también completo.

Comienza la discrepancia, en el momento de señalar lo que el Estado debe y lo que no debe enseñar; se ahonda aun más el desacuerdo al establecer los límites de la libertad de enseñanza.

Las pasiones políticas, los prejuicios religiosos, los prejuicios sociales, los intereses personales y hasta el exajerado amor á las ciencias y á las letras, todo eso divide, oscurece y extravía tanto á la opinión pública cada vez que se pone en tabla la cuestión de la enseñanza, que no es fácil descubrir las tendencias que de veras dominan.

Pero yo creo que á pesar de todo se pueden señalar en mi patria dos corrientes bien definidas: la corriente sectaria y la corriente liberal.

Yo llamo sectarios á todos cuantos quieren hacer de la enseñanza oficial un medio de propaganda religiosa ó de propaganda política, á todos los que quieren dar á la enseñanza oficial un carácter tendencioso. Estos sectarios son muchos; los hay en todos los campos y abundan, sobre todo, en los dos partidos extremos.

Cada uno de estos partidos se cree poseedor absoluto y único de la verdad y cada uno sostiene la pretensión de imponerla mediante el amparo del Estado. Ambos luchan porque la enseñanza oficial predique un culto y sostenga una bandera.

No vacilarían ni los unos ni los otros en constituir el más odioso autoritarismo para alcanzar sus fines: tanta es la fé que tienen en la bondad de sus doctrinas.

Hé aquí los términos en que se expresa

un pensador chileno cuya filosofía política ha hecho escuela dentro de un partido:

«Seamos hombres de ciencia y como tales tengamos siempre presente que el fin de la política es el de satisfacer las necesidades sociales para procurar el perfeccionamiento del hombre y el desarrollo de la sociedad.

«Es que la autoridad, aún la autoridad absoluta suele ser indispensable para neutralizar las fuerzas reaccionarias y favorecer el desarrollo general de la sociedad».

¿No es esta, señores, la antigua fórmula, «el fin justifica los medios»?

Y esta fórmula, señores, se quiere aplicar á la enseñanza.

La corriente liberal se halla informada por espíritu más amplio, más sereno, más justo.

Quiere el estado docente laico, sin tendencia política, sin tendencia religiosa.

Quiere la enseñanza oficial respetuosa de todos los partidos, respetuosa de todos los credos, respetuosa de todas las conciencias.

Los sectarios del catolicismo condenan esta enseñanza libre en nombre de la moral: escuela que no está llena con el Dios del Vaticano, debe estar vacía de moral; escuela sin tendencia religiosa, debe ser escuela anti religiosa. Quien no está conmigo está en contra mía.

A lo primero los liberales responden: la moral no es patrimonio exclusivo de la Iglesia Católica ni de ninguna Iglesia. La moral está escrita en la conciencia humana, llamada y os responderá.

A lo segundo, los liberales responden: la escuela del Estado no puede ser el santuario de vuestra divinidad; erejíd ese santuario en vuestro hogar y nosotros enseñaremos á todos los hijos de la República que respeten ese santuario.

No estamos, pues, con vosotros, ni en contra de vosotros.

Los sectarios del radicalismo tampoco miran con cariño esta escuela libre: el Estado, dicen, tiene el deber de impulsar el desarrollo social propagando las ideas liberales; el Estado está en el deber de acelerar el progreso intelectual del pueblo desterrando de su seno por medio de la enseñanza los prejuicios religiosos. Quieren la escuela con tendencia política, con fin anti-religioso.

Arma política, sierva hoy de un grupo mañana de otro, apetecida presa de los partidos y de las sectas, tal no puede ser jamás la función del Estado docente.

Formar ciudadanos capaces de ejercer plenamente sus derechos; formar hombres útiles á sí mismos, á su familia á la patria; no puede ser otro el objetivo de la enseñanza oficial. Para cumplir ese propósito el Estado no necesita derribar ningún altar, ni combatir credo alguno; tal finalidad no exige tampoco la imposición de un culto, la adoración de un Dios.

Hé aquí el criterio liberal, amplio, sereno, justo.

¿Cuáles son los límites que debe tener la libertad de enseñanza?

Es éste otro aspecto de la gran cuestión que trae también divididas las opiniones de mi pueblo en dos corrientes poderosas y bien definidas: la corriente sectaria y la corriente liberal.

Los católicos reclaman para la enseñanza privada una libertad absoluta, sin limitaciones legales de ninguna especie. No reconocen al Estado el derecho de poner su sacrilega planta en el recinto sagrado de los establecimientos docentes que viven gracias á la iniciativa y munificencias privadas.

Se acusa á los católicos de no ser consecuentes con sus propias doctrinas; se les acusa de perseguir, no el progreso del pueblo, sino el beneficio y el auge de su iglesia.

Si es sincero ese amor que tan alto proclaman á la libertad de enseñanza, si es sincero ese apego que manifiestan á la libertad humana, por las bondades de la libertad misma, por qué entonces rechazan la libertad de cultos? ¿Que el Estado religioso acaso no limita prácticamente la libertad de conciencia? ¿El Estado que exige la fe en los Evangelios y en los libros sagrados, acaso el Estado no limita la libertad de conciencia? Por lo menos no exige de esa suerte que las conciencias no católicas echen sobre sí el velo de la hipocresía y del engaño para optar á los altos puestos oficiales y hasta para optar á los modestos títulos profesionales?

¿O piensan, por ventura, que la libertad de conciencia es menos apetecible, menos preciosa, menos fundamental que la libertad de enseñanza? No creen nada de eso; la explicación de su inconsecuen-

cia es otra: son sectarios y quieren que sus colegios sectarios medren á la sombra de una libertad sin límites. He ahí todo.

Los radicales luchan por su parte para que el Estado monopolice toda la enseñanza nacional y para que toda la enseñanza nacional se inspire en las doctrinas que ellos llaman liberales. Verían con agrado que solo al Estado correspondiese el derecho de enseñar á leer, verían con satisfacción que el Estado mantuviese los ojos eternamente fijos sobre el libro que leen las escuelas privadas y á la sola sombra de una fuerza reaccionaria que apareciera entre sus páginas, la mano del Estado, firme y atrevida, destruyera ese libro, sellara los labios del que en él deletrea y ahogara al nacer los gérmenes de la temible reacción.

He aquí como los católicos arguyen en contra:

Espíritus generosos, que generosamente os dais el título de liberales, por qué si reclamais la libertad de cultos, no predicais también la libertad de enseñanza?

¿Pueden estar abiertas las conciencias á la luz de todos los ideales si no quereis abrir de par en par todos los libros á todas las inteligencias?

Quereis hacer del Estado un arma de dos filos, cruel y terrible.

El criterio liberal se halla tan distante del estrecho monopolio que persiguen los radicales como de la peligrosa anarquía á que pretenden arrastrarnos los católicos.

El espíritu liberal mira con el mismo horror el falso amor á la libertad que proclaman unos como las odiosas limitaciones de la libertad que persiguen los otros.

La tendencia liberal no pide la libertad de enseñanza porque favorece al catolicismo, ni limita la libertad de enseñanza para limitar los dominios del Dios católico.

La doctrina liberal no contempla sino el interés social y coloca ese interés social sobre los particularísimos intereses de una iglesia, sobre los particularísimos intereses de un partido.

Libertad de enseñanza, sin más limitaciones que las limitaciones estrictamente exigidas por la defensa social,— he ahí su fórmula.

¿En la instrucción primaria y secundaria qué limitaciones estrictamente impone á la libertad de enseñanza la defensa social?

El respeto á la Constitución y á las Leyes, el respeto y el amor á la República, que es nuestra vida y nuestro orgullo, el respeto á la moral y á las sanas costumbres: he ahí todo lo que el Estado debe imponer á toda escuela, á toda enseñanza. La defensa social no exige nada más ni nada menos.

En la instrucción especial y superior el espíritu liberal sólo aspira á librar al pueblo del charlatanismo. La amplia libertad de profesiones que exigen los católicos nos conducirían hoy por hoy inevitablemente al charlatanismo: he aquí porque los liberales rechazan esa libertad amplia.

Pero ese criterio liberal, gritan aún los sectarios del radicalismo, favorece el desarrollo de las fuerzas retrógradas, priva al Estado de su primordial carácter de obrero del progreso colectivo.

El régimen de libertad, exclaman los liberales, favorece sólo al desarrollo de las fuerzas retrógradas, mata, por ventura, las fuerzas progresivas? El régimen de libertad con las limitaciones fundamentales y únicas que señala la defensa social, el régimen de libertad, es al fin la resultante de todas las energías sociales favorables al progreso ó favorables á la regresión? ¿Es siquiera una resultante igual á cero?

Vosotros que gritais á la juventud «seamos hombres de ciencia», oid lo que la ciencia responde y acatad, si queréis, lo que la ciencia enseña:

El hombre es un producto de la evolución orgánica, es el organismo más diferenciado de la serie biológica. Producto de la evolución, sujeto se halla eternamente á las leyes de la evolución: toda su vida intelectual, moral y física, todas las funciones maravillosas y complejas que han resultado de su superior diferenciación, todas cumplen una misma ley evolutiva, todas se rigen en su desarrollo por una misma ley universal.

Evolución: progreso indefinido, desarrollo perpetuo, rápido ó lento, visible ó invisible, pero continuo, eterno: he ahí la ley.

La ciencia no ha señalado aún en el mundo orgánico un proceso que pueda llamarse involución.

Los organismos, las especies pueden abortar en su desarrollo, pueden no alcanzar el grado que el tipo actualmente normal, pueden, como dice la ciencia, degenerar. Pero la degeneración tiende á la esterilidad, á la extinción de la especie. Degeneración no es, pues involución.

Involución es el proceso contrario á la evolución: sería la vuelta á la primitiva simplicidad orgánica, sería lo contrario de la diferenciación y su último término en la serie biológica lo hallaríamos en la célula, en el protoplasma.

Tal proceso no ha sido señalado aún en la naturaleza.

La humanidad evoluciona y degenera. La porción de la humanidad que degenera y no sigue el movimiento evolutivo, se extingue. La humanidad en último término, sólo evoluciona, se desenvuelve y marcha. ¿Puede siquiera detenerse, inmovilizarse? No, porque perecería. El medio sufre un perpetuo cambio, la ley de la adaptación impone á la humanidad un cambio también perpetuo. He ahí lo que la ciencia enseña. En cambio, señores, las doctrinas políticas militantes parecen significar que sin la acción bienhechora del Estado las sociedades serían incapaces de alcanzar un elevado desenvolvimiento.

—(En este punto el señor Fontecilla entra en amplias consideraciones sobre la acción del Estado en el desarrollo social. Y luego continúa):

La humanidad avanza por la voluntad de una ley eterna.

La humanidad no marcha porque esto que llamamos Estado le grite: marcha.

Podemos decir que la humanidad evoluciona «á pesar» de esta imperfecta forma de nuestra organización que llamamos Estado.

He ahí lo que la ciencia enseña.

Si el hombre no necesitó para erigirse y dejar de arrastrarse una mano caritativa, necesitará el espíritu humano para dejar las sombras y llegar á la luz, necesitará por ventura, las alas que le presta el Estado? Dejemos que el Estado cumpla sus verdaderas funciones y no os asustéis del porvenir.

Teméis demasiado á las fuerzas reaccionarias: cada uno es dueño de sus temores, pero no aseguréis que las sociedades pueden retrogradar.

Ya vemos como extendéis los brazos

hacia los fecundos campos de la historia para desbaratar las afirmaciones de la ciencia.

Ya vemos como os regocijáis señalándonos la ruta de los siglos. Ya vemos que nos queréis llevar á la Edad Media, á esa noche del espíritu universal. ¿Pero pretendéis acaso que en las entrañas de esa sombra inmensa se halla el alma humana petrificada é inmóvil como una estatua? ¿Creéis que la elaboración perpetua, allí toma prolongado descanso? Si tal cosa creéis vuestro error es grande. Cuando extendemos nuestra vista sobre las dilatadas llanuras de un mar en calma, de superficie quieta y tersa como un espejo, podríamos asegurar que la gigantesca masa se halla en perfecto equilibrio, inmóvil y fija. La ilusión es completa. Y es grande nuestra sorpresa cuando se nos enseña que esa engañadora y dormida superficie oculta las corrientes submarinas que jamás se detienen en su invariable curso.

Comprendemos también vuestra ilusión histórica: ignorais tal vez, que el curso de la corriente evolutiva jamás se detiene. Puede la lentitud de la corriente no agitar visiblemente toda la masa, pero en esa masa no hay molécula que no deslice y no hay un solo átomo que no vibre.

El esplendor del mundo antiguo no pasó á reflejarse en el moderno renacimiento sino á través del crisol de los siglos medioevales. El espíritu contemporáneo ha ido recogiendo cada una de sus infinitas facetas á lo largo del prolongado camino. Cada siglo ha ido depositando su sedimento en el fondo de la conciencia universal. Las grandes concepciones de nuestro tiempo hallan los rastros de sus misteriosos gérmenes tanto en los sombríos claustros de los tiempos medios como en la atmósfera pura de los primeros tiempos de la civilización.

La Edad Media es una época lenta, pero no una época muerta. Y vosotros quisierais que todas las épocas de la Historia tuvieran la loca velocidad de un torbellino. Quisierais poner al Progreso las alas de vuestra inquieta fantasía.

Vosotros queréis volar: nosotros estamos por la marcha. Tememos que vuestras alas se quemem en el incendio del

derecho universal: nuestros piés no se mancharán en sangre.

Así hablan los liberales de Chile.

He ahí, señores, las tendencias que dominan en mi patria.

La legislación chilena sobre enseñanza se adapta á cual de estas tendencias?

Corresponde en parte á la opinión liberal, pero no la interpreta en todo su generoso alcance.

El Estado de Chile tiene el monopolio de los títulos profesionales; el Estado no reconoce más títulos legales que los otorgados por la Universidad oficial.

La ley se conforma con el criterio liberal, pero no se conforma exactamente. No necesitamos destruir la ley, sino reformarla. Necesitamos ponerla en armonía con la cultura alcanzada por el cuerpo social. No quiere la opinión liberal suprimir la ley, como pretenden unos ni desvirtuarla, como pretenden otros; procura cumplirla, interpretar mejor su espíritu, que es el propio espíritu liberal de nuestra constitución política.

Ahora bien: cual de estas dos poderosas corrientes arrastra en mi patria mayor número de opiniones?

Sin vacilar yo respondo, que es la corriente liberal, por este hecho: á pesar de todas las luchas y choques de los partidos extremos, la ley ha logrado cumplirse y mantenerse.

El pensamiento nacional evoluciona, pues, hacia las soluciones de libertad dentro de las exigencias bien limitadas de la defensa social.

Chile irá adaptando la liberalidad de su legislación á las garantías que ofrezca la cultura general.

Se ensancharán los límites de la libertad de enseñanza á medida que la enseñanza privada vaya acreditando que se hace merecedora de tales franquicias.

La Universidad oficial tendrá que despojarse del monopolio profesional en cuanto las universidades libres den garantía de la seriedad de sus estudios.

Otorgará el Estado la facultad de conceder títulos á aquellas universidades libres que por su grandeza y por su honra demuestren sinceros propósitos de constituirse en eficaces barreras contra el charlatanismo y en eficaces defensores de la paz social.

El ideal de Chile, es, en una palabra, la enseñanza libre, la libertad amplia den-

tro de las amplias garantías que se desprenden de una sólida y general cultura.

Hacia ese ideal marchamos evolucionando, no revolucionando ni destruyendo á ciegas y sin tino, afebrados y anhelantes por las enfermizas ansias de alcanzar en un día lo que sólo puede darnos un siglo de paciente y heróico esfuerzo.

Abrigamos la íntima confianza de que el Estado docente llegará á ser á través de los tiempos progresivos, una institución inútil que quedará sepultada bajo las iniciativas docentes particulares, nacidas y agigantadas al amparo seguro de una legislación prudente y sabia.

Entre tanto no apartemos los ojos de las realidades nacionales y americanas y apoyándonos en los hechos y en las cosas y no en teorías exóticas, estudiando y observando los fenómenos de nuestra propia sociedad y nó inspirándonos en las aspiraciones filosóficas de otros mundos diversos del nuestro, busquemos cómo afianzar desde el terreno positivo la realización del porvenir.

La fórmula que propone la delegación chilena creemos que se adapta á las necesidades sociales del momento en la mayor parte de los países americanos y os rogamos, pues, que la aceptéis como resolución del Congreso:

«La libertad de enseñanza no debe tener en los países americanos más limitaciones que las que estrictamente exige la defensa social

Hay conveniencia en que los estados americanos conserven por ahora el monopolio de las profesiones liberales.»

(Aplausos)

Sr. Presidente.—La Secretaría va á dar lectura al informe enviado por los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa sobre Universidad Oficial y Universidad Libre.

Sr. Secretario.—(lee):

Las universidades pueden llenar satisfactoriamente su objeto sin que, para ello sea condición esencial, la circunstancia de ser libres ú oficiales; lo que se quiere es que sean las lentes concentradoras de la cultura humana. Y siempre que correspondan á su alta misión, poco importa averiguar si viven con rentas propias ó subvencionadas por el Estado. Esta es una cuestión secundaria, cuya resolución corresponde á la condición

moral de las diferentes nacionalidades. Allí donde las instituciones sociales no pueden existir todavía independientemente de la acción administrativa del Gobierno, es indudable que la intervención de éste es una necesidad imperiosamente reclamada por la naturaleza misma de las cosas. Se comprende, desde luego, que esa intervención ha de ser en forma tal, que sea compatible con el sagrado principio de libertad de enseñanza: ha de fomentar el desarrollo de la instrucción superior y no estorbarla: ha de ser el vehículo de la luz y no la pantalla que la detenga en su curso.

Las universidades libres tienen sobre las oficiales la ventaja de seguir una marcha más regular por depender inmediata y absolutamente del que está encargado de su dirección, máxime cuando han sido fundadas obedeciendo á una idea de lucro. En el interés de los fundadores está el llamar para la regencia de las cátedras á los intelectuales más distinguidos y vigilar que dicten sus cursos con la perfección posible, á fin de rodear sus establecimientos del mayor prestigio y conseguir de este modo el objeto que se propusieron al establecerlas.

No obstante, las universidades libres sólo pueden implantarse allá donde el medio social lo permita, lo que hará fracasar las que se funden cuando la sociedad no esté suficientemente preparada para sostenerlas. En este caso, como es imprescindible la existencia de planteles de instrucción superior, no queda otra solución que recurrir á las oficiales.

Aplicando estos principios á la situación actual del Perú, se puede afirmar que aún no ha llegado el caso de que existan universidades libres y prueba de ello es que ni siquiera se haya intentado el crearlas.

No teniendo, en consecuencia, ningún interés práctico para nosotros el estudio comparativo de estas dos clases de universidades, vamos á limitarnos á determinar las causas que han impedido á las nuestras la realización del ideal que les hemos señalado. Pueden reducirse á dos: la primera, es la insuficiencia y escasez de los útiles indispensables para el aprendizaje de ciertos cursos, especialmente en el ramo de ciencias; y la segunda, mucho más importante todavía, se re-

fiere á la relativa incompetencia del personal docente.

Se debe aquélla, por una parte, al poco interés de los consejos universitarios para mejorar las condiciones en que, al presente se encuentran los planteles de su dirección; y por otra, á la indiferencia con que los poderes públicos han mirado asuntos de tan trascendental importancia.

En cuanto á la segunda causa, su estudio se hace mucho más difícil por constituir un mal que proviene del estado naciente y defectuoso de todas nuestras instituciones. Los medios puestos en práctica para remediarlo no han dado halagüeños resultados. En la elección de los señores catedráticos, ya se verifique por el gobierno, ya por los consejos universitarios, han mediado, en la mayoría de los casos, las influencias personales, la política y la lucha de principios religiosos. También ha contribuído á mantener paralizado el movimiento intelectual de nuestras universidades, la perpetuidad de las cátedras que, matando todo estímulo en los maestros, poco ó nada se preocupan por colocarse en las primeras filas de los conquistadores de la ciencia. «En los países que piensan,—ha dicho un escritor,—cada maestro varía sus programas al comenzar un nuevo año; en los pueblos imitadores, los traficantes de la ciencia se satisfacen aplaudiendo las opiniones autorizadas por un gran nombre, hasta que la fama de otro igual ó superior los arranca de sus primeras creencias, que las tenían por inamovibles». Ni esto siquiera pasa entre nosotros: la indolencia, hija de la estabilidad de los puestos, hace que las nuevas teorías no sean estudiadas tan luego como aparecen, privándonos, no sólo del conocimiento profundo de ellas, sino hasta del lujo de traficar con los nombres de sus autores.

No queda, pues, otra manera de salir de este limbo de la intelectualidad, sino variando, por completo, el sistema de provisión de las cátedras. Quizá si se obtendría el máximo de competencia en los maestros, cambiando su personal cada cinco años y dando representación á los alumnos, por lo menos, cuando se trate de elegir un catedrático. Nadie mejor que ellos, directamente interesados en una buena elección, intervendría con la mayor imparcialidad. La juven-

tud procede con un amplio espíritu de justicia que están muy lejos de poseer, ni los poderes públicos, ni los consejos directivos de la enseñanza superior.

No se oculta á la ilustración de esa Asamblea la necesidad urgente que tenemos de remediar esta aflictiva situación. Si llega á indicar medios ó señalar rumbos que levanten el nivel moral de nuestras universidades, habrá conseguido el Congreso uno de sus mayores triunfos.

(Aplausos)

Sr. Lacerda.—Antes de iniciar el debate sobre el interesante tema en discusión, cúmpleme, señor Presidente, en nombre de la delegación brasilera, agradecer íntimamente á este Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, el voto de bienvenida que nos acaba de tributar.

Ahora, Sr. Presidente, debo manifestar respecto al punto en debate, que la delegación brasilera se adhiere á la proposición del delegado uruguayo Sr. Aréchaga, por cuanto entiende que la finalidad de este Congreso no es dictar preceptos de legislación positiva, sinó expresar deseos, aspiraciones hacia un mejoramiento intelectual.

(Aplausos)

Sr. Gonçalves.—Reunidos hoje pela primeira vez, afim de iniciarmos os nossos trabalhos congressaes, cabe-me a honra e o dever como representante da delegação bahiana e especialmente como representante da Faculda de Direito da Bahia, de saudar os meus illustrados collegas americanos, de quem esperamos com as suas luzes um resultado benefico para o Congresso.

Nesta primeira reunião nada mais poderemos fazer do que prepararmos para as seguintes reuniões de estudantes, organizando, regulamentando e estabelecendo as normas e bases precisas.

No substancioso e bem elaborado programma, organizado pela Asociación de los Estudiantes de Montevideo, deparei questões da mais alta importancia, difficeis ou quasi impossiveis de serem resolvidas, já pela escassez do tempo em que se tem de realizar o Congresso e não poderemos cumpril-o a risca, já porque nos reunimos pela primeira vez e ainda não estamos bem encaminhados para

resolvermos questões que estão acima das nossas forças e das nossas influencias.

Este primeiro Congresso é simplemente de apresentação das universidades e escolas americanas, ú uma reunião fraternal, solida e resoluta que se firmará entre todos representantes que aqui se acham, sendo estas deliberações validas, unicas e consideradas a *magna lex* dos estudantes americanos.

Devemos tratar da solidaridade, da confraternisação, da amizade pura e sincera de todos os Estudantes, porque *l'union fait la force* e só pela união é que poderemos ser fortes, afim de defendermos a America que é nossa e somente nossa, segundo as bases estabelecidas na «Doutrina de Monróe» de que «a America para os Americanos». A doutrina de Monróe afirma que as republicas americanas sabem se governar, e que homens não lhes faltaram nem lhes faltarão nunca. Com effeito, tivemos Washington, Bolivar, Sucre, Benjamim Constant, Diaz, Artigas, Avellaneda, e tantos outros que concorreram admiravelmente para o engrandecimento da America. Se nos dirigirmos a historia encontraremos notabilidades como Temistocles, Alexandre, Dario, Xerxes, Cicero, Socrates, Hypocrates, Cesar, Carlos Magno e outros, que como moços já eram notaveis. Scipião e Pompeu tambem foram grandes moços: o primeiro ganhou a batalha de Zama aos 29 annos sendo cognominado o destemido africano; o segundo celebrou-se mais cedo ainda. Aos 23 annos commandava o exercito com o qual derrotou Marco Bruto. No anno seguinte «o menino imberbe» como o chamavam os seus inimigos dirigiu uma campanha a Africa voltando com triumpho a Roma; Annibal, que foi um dos mais notaveis generaes da antiguidade tinha 24 annos. Vê se d'ahi que é o trabalho, a coragem, o patriotismo e o espirito do homem que o anima a taés façanhas.

Laboremus, mormurava, expirando o imperador romano; laborate—estão a dizer-nos todos os cantos desta solemnidade, seus emblemas, seus quadros, as recordações da nossa vida entre os muros das nossas faculdades, que ficarão inmoeis para receber outras gerações e assistir a outras despedidas.

Saber, estudar, possuir a arte de

aprender, habilitar-se a navegar seguro por essas aguas e a travez destes escolhos já é ser abastado e ter aproveitado o tempo. E o que fazemos nós aqui, senão isto?... O que fazemos nós em nossas faculdades, senão aprendermos o caminho repto, a estrada calçada para a senda do bem, para o futuro da nossa vida social?

Por menor que seja a saffra intellectual de cada um, por menor que seja o saber, pode ser um thesouro: um dia affortunado enriquece as vezes o explorador. Quanto mais largas vastidões abrange o saber, tanto mais razão de serem modestos os seus cultores, e por esta razão, é que—o sabio sabe que sabe.—Considerae agora, quanto mais discretos, quanto menos desvanecidos não devemos de ser os que não transpomos a condicção ordinaria da mediocridade e como esses, os principiantes, os novos, as crianças, todos os que no revolver destes mysterios estão ainda na flor da terra—como nós.

Devemos ser afervorados, entusiasmados, intrepidados, corajosos, resignados, cheios das aspirações do futuro, esperancosos, inimigos dos abusos presentes e finalmente solidarios.

O dia é immensamente longo para aquelle que lhe não sabe dar valor nem emprega-lo utilmente. O estado de civilisação a que chegamos é na maior parte resultado do trabalho passado. Cada nova geração traz os seus contingentes para os productos do passado, e as accumulacões successivas de sabedoria passam com grandes saldos para as gerações futuras.

Muitas vezes uma pessoa de real talento é considerada imbecil ou estúpida, simplesmente porque não teve um caminho ou porque não teve ensejo de manifestar a sua habilidade ou sua intelligencia; assim é que o grande naturalista Lineu que na escola era considerado um tolo, no jardim e na floresta tornou-se um prodigio, como sabeis.

O conhecimento dos livros é que dá luz ao individuo; mas não somente a accção, a perseverança, a fortaleza que collocam o homem em um primeiro lugar na vida activa. De facto, uma explicação demasiado exclusiva a um determinado ramo de estudos, no momento em que o adolescente se faz homem, e os seus habitos ainda estão em processo

de formação, pode até certo ponto, inutilizal-o para o tirocinio da vida pratica.

Venho neste momento, de um lado, representar, juntamente com o meu illustrado collega Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, a Faculdade Livre de Direito da Bahia que com prazer recebeu o convite para este Congresso e pressurosamente resolveu adheril-o, enviando representantes sahidos do seu seio.

A Faculdade Livre de Direito da Bahia, senhores, é um dos Institutos Superiores mais importantes e mais conceituados da grande Federação Brasileira. N'aquella Escola tem-se formados homens e estadistas notaveis, professores distinctos que muito honram, não só a Bahia como também o Brasil e a propria America.

Frequentada por 188 estudantes, ella vê os seus esforços recompensados porque ali se estuda, ali, se aprende o caminho do bem e da verdade, o evangelho da justiça e do direito, o caminho repto o cultivo maravilhoso das letras e das sciencias. Ali, se aprende a ser forte, a ser justo, a ser nobre, a ser polido, a ser diplomata, a ser emfim estadista; ali existiu sempre a verdadeira união, a fraternidade dos alumnos que vivem na mais completa harmonia.

Ahi ficam pois alguns datos sobre a Escola de Direito da Bahia, que deume a honra de nomearme para esta tão grande incumbencia, e que eu procurarei desempenhar na medida a que chegar as minhas forças; num estudo que havemos de apresentar sobre a Escola daremos mais detalhado e minuciosamente um historico completo.

De outro lado, venho representar o Gremio Littero Juridico, associação de um grupo de moços da Faculdade, ao qual tenho a honra de pertencer e de representar neste momento tão honrosa missão.

Para dizervos o que seja o Gremio Littero Juridico da Bahia basta submeter a vossa apreciação alguns numeros d' *A Justiça*, organ do mesmo Gremio, onde achareis bem elaborados artigos quer litterarios, quer scientificos, recreativos, criticos e até o verso.

Fundado a tres annos por um grupo de 15 estudantes conta hoje o Gremio quasi 40 socios que ali vão aprender a

trabajar e a lutar, que ali vão cultivar o seu espirito, desenvolver a sua intelligencia em contacto mutuo de trocas de ideas, que ali vão iniciar a sua carreira litteraria ou jornalística, ora escrevendo, ora discutindo, ora apresentando trabalhos, cultivando assim o espirito e a intelligencia para uma vida futura.

Para finalizar venho en nome da Faculdade de Medicina da Bahia agradecer aos estudantes de Montevideu a consideração que tiveram, enviando um convite a mesma faculdade, que adherirá a todas as resoluções tomadas no Congresso mas que infelizmente não pude-se fazer representar, designando a delegação bahiana que aqui se acha para justificar a sua falta.

Eis pois senhores as honrosas e importantissimas missões que se me foram confiadas e que eu como já disse, procu-

rarei desempenhar-as bem que humildemente, na medida a que chegar os meus esforços e a minha pouca intelligencia.

O alvo da educação é desenvolver no homem os germens da sua natureza boa, encerrando em si o ideal do homem perfeito, segundo o typo que o creador n'elle formou, isto é, quanto as qualidades physicas, moraes, intellectuaes, e quan'o a forma.

Portanto trabalhem, sejamos fortes, denodados, intrepidados, nunca desemparrando o caminho da honra e do dever porque só assim seremos ditosos.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—La sesión continúa mañana á las 9 a. m.

(Se levantó la sesión.)

Segunda sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DEL ATENEO EL DIA 29 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 9 a. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los señores Congresales:

J. M. González Calderón, R. M. Alsina, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagno, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marenco, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodriguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzman, L. Velazco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Goncalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, M. Prado Ugarteche, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú,

J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca L. Correch, A. J. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodriguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, J. Martins Fontes, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutierrez Sima, O. de Nascimento Brito, J. Pereyra Gomez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. d'Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, N. Libero, Salles d'Oliveira.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

El Comité General del Congreso, reunido ayer, resolvió proponer á la Asamblea un medio práctico con el objeto de llegar á soluciones á la mayor brevedad, teniendo en cuenta que hay muchos temas á tratar y disponemos de muy poco tiempo. El Comité General entiende, unánimemente, que sería conveniente que hubiera un solo informe por extenso sobre cada uno de los temas indicados en

el programa del Congreso por la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, por moción del Sr. Libero, Presidente de la delegación brasilera y Vice-Presidente del Congreso. De modo que según el plan del Comité General se tratarían los temas en esta forma: en primer término el informe del orador designado por la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, y después, todos aquellos estudiantes que lo desearan podrían hacer uso de la palabra, pero con una limitación de tiempo; podrían hablar durante diez minutos, sin perjuicio de presentar á la Mesa del Congreso el trabajo que hubieran hecho, para ser publicado extensamente en la relación oficial que se publicará oportunamente. Después que hubieran hecho uso de la palabra todos los congresales que lo desearan, el miembro informante podría disponer de diez ó de quince minutos para replicar á los compañeros que le hubieran hecho objeciones y una vez terminada la réplica del miembro informante se cerraría la discusión y se pondrían á votación las distintas nociones presentadas.

La Mesa tiene el honor de someter á la aprobación de la Asamblea esta proposición sobre limitación en el uso de la palabra.

Sr. Mezzera.—Yo me adhiero á la proposición formulada por la Mesa del Congreso, porque creo que es el procedimiento más práctico y el más general. En la mayoría de los programas de los Congresos se establece de una manera clara y perentoria la exigüidad del tiempo para hacer uso de la palabra, y en algunos programas se va más lejos: no solo se restringe el uso de la palabra, sino también el tiempo destinado para los informes.

Para que el Congreso tenga éxito, es necesario que deje sentada su opinión sobre todos los temas del programa general; y la restricción en el uso de la palabra es el medio indicado para llegar á ello.

Por eso me adhiero á la proposición de la Mesa.

Sr. Rossi.—Una simple indicación, y es que donde dice diez minutos para cada exponente se diga cinco minutos, nada más. Yo creo que en cinco minutos se puede explicar una conclusión ó dar una opinión. Presento esa enmienda á la Mesa.

Sr. Sorin.—Desearía saber si hay sobre los temas indicados en el programa algunos trabajos presentados por delegados extranjeros y si son muy numerosos, porque, á la verdad, me hace violencia el pensar que sólo los delegados uruguayos han de leer los trabajos. Quizá la moción del Sr. Libero, que aceptó el Comité General, respecto á que en cada tema hubiera un solo informe, sea motivada por su deferencia excesiva hacia los delegados orientales, pero nosotros tendríamos mucho placer en oír los informes de los delegados extranjeros.

Sr. Presidente.—La Mesa no puede responder á esa pregunta porque los señores delegados no han presentado todavía los temas á tratarse. Yo iba á pedir, precisamente, en nombre de la Mesa, que los presentaran hoy antes de las 2 de la tarde, con el objeto de poder distribuirlos para las asambleas plenas.

Sr. Sorin.—Entonces podría quedar en suspenso ese punto, porque sería bueno oír los trabajos presentados por los señores delegados extranjeros.

Sr. Libero.—Yo, al presentar mi moción, lo he hecho para hacer más posible la consideración de todos los temas que forman el programa del Congreso. Al proponer que los autores de los distintos informes se limitaran á hacer consideraciones generales en un término de diez minutos y no leer todo el trabajo, porque sería muy largo, he creído hacer algo práctico, porque me parece que leyendo los puntos más interesantes y terminando con las conclusiones que se presentan, la Asamblea se puede ilustrar.

(Apoyados)

Después, los contradictores del trabajo, harán uso de la palabra, ó para apoyarlo ó para refutarlo, y el autor del trabajo solo hablará al fin, respondiendo á todos los impugnadores.

Así creo que ganaremos tiempo y podremos resolver los importantes problemas que están á nuestra consideración.

(Se promueve un extenso debate sobre esta cuestión, en el que toman parte los señores Aréchaga, Sorin, Cornú, Almeida, Lobo Vianna, Nereo Ramos, Leuman, Ferrarotti, Lacerda y Libero.)

Sr. Rossi.—Yo voy á formular una moción previa. Discutiendo sobre el tiempo que han de ocupar en su exposi-

ción los señores congresales, estamos, realmente, perdiendo el tiempo. Así es que hago moción para que se dé el punto por suficientemente discutido y se pase á votar.

(Apoyados)

Sr. Brum.—Deseo completar la moción de la Mesa, en el sentido de que debe concederse la prerrogativa de informar por escrito, no solamente á los miembros de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo sinó á todos aquéllos que presenten informes sobre temas de interés general, que no estén incluidos en el Reglamento.

(Apoyados)

Sr. Presidente.—Se vá á votar si se dá el punto por suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

La Mesa ha resuelto poner á votación la siguiente moción: «que nadie pueda hacer uso de la palabra en esta Asamblea durante un lapso de tiempo mayor de diez minutos.»

En cuanto al orden en que deban presentarse los informes ellos se indicarán después que se tenga la lista completa de los trabajos.

Si se aprueba la moción de la Mesa.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Negativa)

Sr. Mezzera.—Ahora corresponde votar la moción del Sr. Rossi.

Sr. Presidente.—Sirvase concretar su moción, Sr. Rossi.

Sr. Rossi.—Después de la lectura que haga el miembro informante sobre el tema que se pondrá á discusión, cada uno de los congresales tendrá derecho á discutirlo durante cinco minutos y á hacer uso de la palabra una sola vez; luego el miembro informante tendrá otros cinco minutos para rebatir y después de esto se votará.

Sr. Presidente.—Los señores que estén conformes con esta moción sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

(El señor Ferrarotti pide que se reconsidere la votación. Se vota esta moción y es negativa).

Sr. Presidente.—La Secretaria va á dar

cuenta de la forma en que se han constituido las comisiones de las distintas secciones del Congreso.

Sr. Secretario.—(Lée:)

Sección de Derecho y Ciencias Sociales.—Presidente, Gustavo Guzmán (boliviano); Vice-presidente, Juan A. González Calderón (argentino); secretarios, Justino E. Jiménez de Aréchaga (uruguayo) y Raúl Casal Ribeiro (paraguayo).

La Sección de Comercio fué anexada á la arriba mencionada, en virtud de que solamente dos delegados forman parte de ella.

Sección Ingeniería y Arquitectura.—Presidente, Manuel Prado Ugarteche (peruano); Vice-presidente, Licinio de Almeida (brasileño); Secretarios, Alejandro Guezalaga (hijo) (argentino) y Raúl Zapata (boliviano).

Sección Agronomía y Zootécnia.—Presidente, Jorge Marengo (argentino); Vice-presidente, Marcial Viglione (argentino); Secretarios, Roberto Sundberg y Carlos del Castillo (uruguayos).

Sección Medicina.—Presidente, Julio Iribarne (argentino); Vice-presidente, Orestes Botto (peruano); Secretarios, Santin Carlos Rossi (uruguayo) y León Velasco Blanco (boliviano).

Sección Estudios Secundarios.—Presidente, Juan A. Buero (uruguayo); Vice-presidente, Enzo Bordabehere (argentino); Secretarios, Clemente Zamora (hijo) (argentino) y Rafael Capurro (uruguayo).

Sección Filosofía y Letras.—Presidente, José Bollo (argentino); Vice-presidente, José M. Venegas (chileno); Secretarios, Oscar Miró Quesada (peruano) y Elías Martínez (argentino).

Sr. Presidente.—Se vá á entrar á la orden del día.

Estaba en discusión el tema relativo á Universidades oficiales y Universidades libres.

Sr. Venegas.—Yo creo que en lo relativo á Universidades oficiales y á Universidades libres es necesario hacer un distingo en las diversas ramas del saber. El señor Fontecilla decía ayer muy bien que la Universidad libre era buena mientras tuviera la garantía y la defensa social. Yo creo que está en lo cierto.

La Facultad de Medicina es Facultad libre, especialmente en Norte América, pero esas Facultades libres no han dado el resultado deseable en los Estados Unidos, debido á que estas escuelas pre-

paran médicos en tiempos muy variables. De aquí que un país que marcha quizás á la cabeza del programa del mundo, tenga los médicos mejores y los médicos peores. Esto, á primera vista, no entrañaría un gran defecto, pero es un grave peligro, porque el médico no tiene únicamente el rol de la vida, que es luchar por la existencia, sino que tiene que respetar intereses muy sagrados, como la vida de los demás.

Por otra parte, como es una carrera conceptuada por todo el mundo como lucrativa y como no todos los espíritus son suficientemente sinceros y honestos para practicarla con todas las reticencias que exige la carrera misma, yo creo que la intervención muy amplia del Estado en las escuelas de medicina es no solamente útil sino también necesaria.

Sr. Velasco Blanco.—En nombre de la delegación de Bolivia, yo me adhiero á la moción del delegado por Chile sobre Universidades oficiales y Universidades libres.

Los recursos con que cuenta mi patria no son suficientes para mantener la carga onerosa de las Universidades oficiales que tienen en Bolivia las capitales de los departamentos, y por lo tanto no se podría pensar en Universidades libres. Pero, aunque en teoría sea partidario de la Universidad libre, en la práctica creo que no ha llegado el momento de implantarla, á lo menos en mi patria.

Yo me adhiero al voto formulado por el delegado chileno. Pertenezco á una universidad que tiene relaciones sociales que cumplir y que, por lo tanto, la sociedad está en el deber y en el derecho de exigir que sean llenadas. Los médicos necesitan una instrucción suficiente, y las Universidades libres que den los títulos académicos deben tener también título suficiente.

Así formulo el voto de que se deje la Universidad oficial y además la libre cuando ella presente las suficientes garantías.

Sr. Iribarne.—Voy á presentar á la consideración del Congreso, en una fórmula breve, las conclusiones á que arriba la delegación argentina en lo que se refiere al tema «Universidades libres»:

«1.º La enseñanza es función del Estado de la cual no puede despojarse bajo ningún concepto, en el estado actual de

las sociedades; 2.º dentro de esta fórmula debe tenderse á la autonomía universitaria; 3.º la Universidad debe llenar una doble función: preparar profesionales y hombres de ciencia y difundir la cultura intelectual en la sociedad. En vista de tales fines se impone la creación de dos instituciones fundamentales dentro de su régimen: la docencia libre y la extensión universitaria; 4.º la Universidad libre debe ser una aspiración de todos los hombres de pensamiento, pero su existencia no anula las Universidades del Estado en la hora presente.»

Sr. Belaunde.—No voy á expresar la opinión de la delegación peruana sino una opinión particular mía.

Hemos discutido, al tratar este punto, un tema que está intimamente ligado con él: el de la libertad profesional; y hemos discutido además otra tesis muy interesante: la función del Estado. Yo creo que es necesario, para encauzar el debate, precisar una tesis.

De un lado tenemos la tesis individualista del Sr. Aréchaga, que dice: «El Estado es un mal profesor; nosotros debemos tender á que sea la sociedad misma, por su virtualidad intrínseca, la que produzca los diversos elementos y las diversas instituciones encargadas de dar la enseñanza.»

De otro lado, hay la tesis del Sr. Iribarne, esa tesis que condensa en esta forma: «El Estado no puede despojarse de sus funciones docentes» Las dos tesis son evidentemente contradictorias.

Sr. Iribarne.—Con un agregado: «en el estado actual de la sociedad» he dicho yo.

Sr. Aréchaga.—Son contradictorias aparentemente.

Sr. Belaunde.—La Universidad libre es aquella que enseña y que, además de enseñar, da el título que habilita para ejercer la profesión, y de otro lado, el principio intervencionista, que supone ó el monopolio para dar el título ó cierta intervención respecto de las Universidades libres, para que éstas lo puedan conferir.

Yo voy á tener el agrado de sostener la tesis del Sr. Aréchaga. Yo creo que el Estado es un mal profesor, de una manera general y que debemos tender, poco á poco, á que sea la misma sociedad la que produzca sus institutos docentes.

Las Universidades no solo son escuelas de profesionales, sino que son también centros de alta cultura y tienen, además, otro aspecto, que es el moderno, que es el más interesante: las Universidades son centros de educación integral para la vida, deben dar la moralidad superior y formar el ideal. ¿Y vamos á darle al Estado el derecho de vigilar que los títulos para los profesionales sean legítimamente dados? ¿Y vamos á dar al Estado el derecho al monopolio de la ciencia y de formar la moralidad superior y los ideales de la moralidad futura? No, señores: esa función debe emanar de la misma sociedad.

(Aplausos)

Ahora, del punto de vista del monopolio del Estado, yo creo que en la situación actual podemos aceptar la intervención del Estado, podemos aceptar la función del Estado como supletoria de una fuerza social, y nada más; pero nuestro ideal, el voto de la juventud, debe ser que la sociedad llegue por sí misma y sin la intervención del Estado á dar esa cultura para la vida, estableciendo escuelas competentes y bien idóneas para la verdadera ciencia.

(Aplausos)

Sr. Fontecilla.—Creo que las diversas tendencias y opiniones que aquí se han manifestado son aparentemente contradictorias, pero en el fondo todas están de acuerdo.

Se ha manifestado aquí la escuela individualista con un brillo y con una pujanza digna de nuestra mayor admiración.

(El Sr. Presidente observa al orador que no puede hacer uso de la palabra por cuanto según lo dispuesto por el mismo Congreso, sólo el miembro informante está facultado para hablar dos veces sobre el mismo asunto. La Asamblea manifiesta su deseo de que el orador chileno continúe su discurso á lo que se niega el Sr. Fontecilla agradeciendo al Congreso su manifestación de simpatía).

Sr. Leuman.—Señor Presidente: la práctica demuestra la inconveniencia de la limitación á cinco minutos. En un tiempo tan restringido ningún orador puede desarrollar por entero sus ideas.

(Se suscita un nuevo debate en el que

algunos Congresales hacen ver la inconveniencia y otros la conveniencia del plazo de cinco minutos, continuándose la discusión.)

Sr. Rodríguez Castro.—Después de oír las distintas opiniones respecto al asunto en debate, me voy á adherir á lo propuesto por el Sr. Iribarne.

El ideal nuestro es la enseñanza libre, pero como el establecimiento de la enseñanza libre, en la forma que lo ha manifestado la Asamblea, que está de acuerdo con el individualismo absoluto, por ahora es inadmisibile y lo será aún por mucho tiempo, creo que el temperamento á adoptarse debe ser el término medio que indica el Sr. Iribarne en su brillante exposición, que es, en parte, lo mismo que aconseja el Sr. Fontecilla.

Sr. Aréchaga.—Y que lo adopta el miembro informante como solución práctica de momento.

Sr. Rodríguez Castro.—Pero lo adopta en una forma abstracta y no como lo presentó el Sr. Iribarne, que es más práctica. Las manifestaciones que ha hecho el delegado brasileiro, de acuerdo con las del Sr. Aréchaga, son dignas de nuestro apoyo, pero en teoría, y en la práctica, en cambio, quién sabe cuánto tardaremos en verlas realizadas.

El Congreso tiene necesidad de llegar á conclusiones que sean realizables y no idealistas, y creo que se debía votar la conclusión del Sr. Iribarne, que en el fondo concuerda con la teoría de los partidarios de la enseñanza libre en absoluto, porque esto es lo único que puede llevarnos á un resultado eficaz.

Sr. Zerbino.—Yo creo, Sr. Presidente, que el Congreso en este caso, no hace más que expresar sus deseos. El Congreso emite un voto. Que se lleve á la práctica más ó menos pronto, eso no debe preocuparnos. El Congreso, pues, puede emitir perfectamente el voto para que las Universidades sean libres.

(Aplausos)

Sr. Idoyaga.—Nosotros queremos, como los delegados uruguayos y peruanos, la Universidad libre. La cultura de nuestro pueblo no nos permite llegar á ello y sería un fracaso pretender llegar á la altura de los Estados Unidos constituyendo nuestras Universidades libres, y por eso nos adherimos á la moción del delegado argentino.

Nuestra aspiración es la Universidad libre, pero cuando sea tiempo de realizarla; entre tanto, no podemos quitarle al Estado la prerrogativa de otorgar los títulos profesionales.

Sr. Mezzera (Rodolfo).—No dictamos preceptos de ley,—decía ayer el bello espíritu de Lacerda;—nos limitamos, en efecto, Sr. Presidente, á consagrar votos de idealismo, votos de porvenir, votos de rumbos y de grandes lineamientos generales. Nosotros, que somos la juventud de hoy, no hacemos más que señalar rumbos á la juventud del futuro determinando la huella de nuestra orientación presente, y si eso debemos hacer, Sr. Presidente, debemos ser idealistas dado que nuestros votos no pueden tener—por nuestra obra—la consagración eficiente de la práctica. Pretenderlo sería indudablemente errar; sería marcar quizás un camino único á una solución anhelada que sólo podrá realizarse por caminos diversos que contemplen, amplia y serenamente las condiciones especiales del momento y las resistencias diversas de factores encontrados.—El voto propuesto por el delegado Aréchaga, y apoyado por los delegados brasileros y peruanos, se ciñe á ese criterio ideal, dejando cabida, dentro de su amplitud, á todos los movimientos y á todos los medios para llegar á su realización. Me adhiero por lo tanto á ese voto que consagra el despojo de funciones por parte del Estado y que representa un paso grande hacia un perfeccionamiento mayor. El perfeccionamiento de la enseñanza reside, en una buena parte, en ese despojo de atribuciones del Estado. La enseñanza en manos del Estado pierde toda la fuerza que le proporciona la libertad que es el exponente multiplicador de todos sus beneficios y triunfos. La enseñanza es el molde del carácter. En la edad en que él no está delineado y solidificado en todo su vigor, ella, cual un escultor mágico é invisible, corrige todas sus asperezas, armoniza todos sus detalles y, en una palabra, le da su forma definitiva. Sería superfluo, Sr. Presidente, que yo insistiera en el papel importante que desempeñan la educación y la instrucción en la constitución del carácter. Pero es preciso sí, insistir en que esa educación y esa instrucción en manos del Estado constituyen una eterna conspiración contra su formación eleva-

da, verdaderamente deseable. Es un peligro enorme vaciar el carácter de las generaciones del porvenir en un molde único, y ¿qué representa la instrucción en manos del Estado? Precisamente un molde siempre igual, molde del que han de salir los caracteres del futuro. Hay que romper ese molde. Sacar la enseñanza de las manos del Estado equivale á decretar su muerte y asistir al triunfo de la libertad.

Sr. Mazza.—Yo desearía que no se hicieran estas distinciones que se acaban de oír expresar por varios delegados, de que unos tienen espíritu práctico y otros espíritu idealista, porque no hay tal distinción.

Yo creo que en esta Asamblea nadie ha pensado, al hablar de Universidades, que el voto idealista sea malo ni mucho menos y que no se pueda llevar á la práctica algún día; pero yo creo que debemos dar un voto práctico. Si nosotros damos ese voto idealista, porque está en el espíritu de todos y es una necesidad que sentimos, yo pregunto ¿qué fin práctico va á tener el Congreso?... Declaramos, es cierto, que todos aspiramos á la Universidad libre, pero ¿cómo vamos á llegar á ella? ¿No debemos también proponer los medios para que eso se lleve á la práctica?

Las resoluciones que preconizamos como las mejores, son para que se lleven á la práctica, y debemos, por consiguiente, buscar los medios por los cuales esos votos se puedan realizar.

Yo desearía que se englobaran las dos mociones, que parecen estar divididas, pero que en realidad no lo están.

Si es el deseo de la Asamblea, votemos entonces por la Universidad libre en su más amplia concepción, en su forma más absoluta; pero también votemos los medios necesarios para llegar á ese ideal.

Sr. Berro.—Voy á declarar que el trabajo del Sr. Aréchaga, y las declaraciones de los señores delegados paraguayos, chilenos y brasileros y las del Sr. Mezzera me han encantado, pues soy partidario de la escuela individualista, llevada hasta el último extremo, si es posible; pero, como creo, Sr. Presidente, que el fin de este Congreso es hacer algo práctico, es emitir votos que puedan verse realizados y no solamente votos idealistas, yo doy mi aprobación entu-

siasta á las brillantes conclusiones del presidente de la delegación argentina, fundadas notablemente en su elocuente discurso.

Vamos á la práctica, señores, que la práctica es la base más sólida de la teoría incontrovertible.

Sr. Libero. — Yo me adhiero con toda toda convicción á la conclusión del miembro informante, Sr. Aréchaga, y creo que la Asamblea está de acuerdo en considerar la utilidad de la fundación de las universidades libres.

Es cierto que hoy somos estudiantes, que nuestros votos son llenos de idealismo, pero mañana no lo seremos y tal vez podamos, con mayores influencias, hacer prácticos estos ideales.

Sr. Licinio d'Almeida. — (Este señor congresal brasileño pronuncia un conceptual discurso declarándose partidario de la Universidad libre y por consiguiente de la proposición del delegado uruguayo Sr. Aréchaga, expresando, entre otras consideraciones que aunque el voto sea puramente ideal, hay que tener en cuenta que no se puede pretender la realización inmediata de lo que expresa, y que puede muy bien ser aceptado. Hace suyas las palabras del Sr. Libero y termina expresando que votará la proposición propuesta por el delegado uruguayo porque cree que lo que hoy constituye un ideal mañana podrá ser una hermosa realidad.)

Sr. Venegas. — Yo quiero manifestar lo que piensa la delegación chilena respecto á las Universidades libres y á la acción del Estado en ellas.

Quiero decir, señores, que la delegación chilena no cree que los ideales puedan separarse de la práctica, porque ellos tienen nacimiento en la vida, y así consideramos el asunto; estudiando, observando nuestra existencia actual, es como nacen esos ideales.

(Después de breves reflexiones sobre este tópico, termina diciendo:)

— Esta cuestión debe observarse primero en la práctica y cuando hayamos analizado todas sus faces, entonces podremos sacar deducciones generales y buscar la solución mejor, pero creo que no debemos partir empezando por los ideales, aunque formen parte de la vida misma, sino que debemos partir de bases concretas para ir las perfeccionando, ele-

vando poco á poco, hasta que satisfagan lo que es hoy nuestro ideal.

Es lo que tenía que decir.

El Sr. Sorin en breves palabras se adhiere á la conclusión de la delegación uruguaya y hace suyos los términos con que la defendió el Sr. Belaunde. Lo mismo hace el delegado brasileiro Sr. Nereo d'Oliveira Ramos.)

Sr. Cornú. — Es curioso que esta Asamblea gaste en el debate tanto tiempo, para resolver una cuestión cuya solución para todos es la misma, con diferencia muy poco sensible.

Nosotros buscamos el establecimiento de la Universidad libre, porque creemos que ese es nuestro ideal, y desde luego, las vías por las cuales se ha de llegar á alcanzarlo. Creo, por lo tanto, que después de haber sido asesorados como hemos sido por esta discusión, nos bastará someter á votación las dos fórmulas que se proyectan para llegar á ese fin; ó sea: proponer la aspiración que siente esta Asamblea, de que se establezca de inmediato la Universidad libre, ó que esa aspiración también se abriga, pero se cree que hay una vía adecuada y que se debe ir paulatinamente á la consecución de ese fin. En este concepto, yo creo que la discusión debe detenerse aquí y que se debe votar, sin perder más tiempo en un asunto que ha sido ya perfectamente estudiado.

Sr. Fontecilla. — Como una condensación de los ideales individualistas y centralizadores que aquí se han manifestado, yo me permitiría formular esta proposición á nombre de la delegación chilena:

« El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara:

« 1.º El ideal de la educación universitaria es la Universidad libre.

« 2.º Hay conveniencia en que los Estados conserven por ahora el monopolio de las profesiones liberales ».

Sr. Rodríguez Castro. — Refundiendo las dos mociones expuestas, yo creo que se podría votar en esta forma: « Que no reconociendo al Estado la facultad docente y exponiendo como aspiración del Congreso la libertad absoluta de enseñar, cree que debe por el momento dejar al Estado la función que desempeña, sin perjuicio de que éste permita el funcio-

namiento de las escuelas que presenten suficiente garantía.»

(Apoyados—No apoyados.)

Sr. Presidente. — La Mesa propone á la Asamblea que vote si se da el punto por suficientemente discutido, para que el Sr. Aréchaga pueda refutar durante cinco minutos á los oradores que han impugnado su informe.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

— Tiene la palabra el miembro informante Sr. Aréchaga.

Sr. Aréchaga. — Creo que refutar no es lo que voy á hacer en este momento; á pesar del derroche de oratoria que se ha hecho, no se han sostenido fundamentalmente ideas contrarias. Las ideas que he desarrollado á nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, no han sido discutidas por la Asamblea.

La diversidad de criterio se encuentra solamente en lo referente al voto que propuse, y aún así, creo que no hay tal diversidad de criterio. El voto que he propuesto á la Asamblea es exactamente el mismo que propone el delegado argentino y creo que no está en oposición con el del señor Fontecilla.

Aquí se ha hablado de qué es lo que debe hacer esta Asamblea: si deben proponer soluciones prácticas ó simplemente expresar los ideales de la juventud. Yo creo que una cosa y otra es lo mismo. ¿Qué son las soluciones prácticas sino la realización paulatina, gradual, de los ideales? ¿y qué es, por lo tanto, cualquier solución que adopten los Estados referente á la cuestión de la enseñanza libre y de la enseñanza oficial, sino la consagración del ideal efectivo en el momento histórico referente á esa cuestión? Yo creo que un Congreso de Estudiantes debe sentar los artículos de su profesión de fé. Por eso es que, apesar de que tal vez la solución propuesta por el señor delegado argentino desenvuelve mas ampliamente y vá más hacia ese lado práctico que se ha querido buscar, creo que no puedo retirar el voto que he hecho á nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo. La lectura de mi trabajo, apoyado por la Asamblea, me priva de todos los derechos de la paternidad, el voto es de la

Asamblea y por consiguiente ella es la única que podría retirarlo.

Ahora una observación para terminar.

Se ha dicho que los Estados americanos no están en condición de ir á la enseñanza libre; yo creo que eso es cuestión de momentos. Una inteligencia brillante del Uruguay que se encuentra presente en esta Asamblea, el Dr. Daniel García Acevedo, me envía esta tarjeta: «Se dice que no estamos preparados para la Universidad libre, sin embargo en este mismo local, se encuentran los archivos de la Sociedad Universitaria y del Ateneo del Uruguay, que hace 30 años ya eran Universidades libres!»

Creo, señor Presidente, que la cuestión no es tan grave como aparenta. Por consiguiente, creo que lo que debemos hacer es proclamar los ideales de los jóvenes de América.

Dejemos que los gobiernos, después, si algo valen para ellos las manifestaciones de los congresales de Montevideo, que representan, en realidad, todo el pensamiento de los universitarios americanos, se preocupen de buscar los medios que han de conducir á esa conquista.

Yo insisto en mi moción, aunque vuelvo á manifestar que no he querido que los Estados modernos sienten desde ya el principio de las Universidades libres; pero desde que las Universidades libres son nuestro ideal, á él debemos tratar de llegar, unos por unas vías y otros por otras.

Es lo que tengo que decir.

Sr. Presidente. — Deseo consultar á la Asamblea sobre un punto: si todo congresal que ha presentado conclusiones puede hablar más de una vez, ó si simplemente puede hacerlo nada más que el miembro informante.

Los que crean que sólo el miembro informante podrá hablar más de una vez, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Asi queda entendido.

Se van á votar por su orden las mociones formuladas.

La primera es la del señor Aréchaga, que se va á leer.

(Se vuelve á leer).

— Los señores por la afirmativa, en pié.

(Afirmativa)

—Queda sancionada la moción presentada por el señor Aréchaga.

(Aplausos)

Sr. Mazza — Observo, Sr. Presidente, que no ha sido votada la moción que á nombre de la delegación argentina ha hecho el Sr. Iribarne, ni la del Sr. Fontecilla á nombre de la delegación chilena y como según mi criterio estas no están en contraposición con la que se votó por unanimidad—y que nosotros mismos hemos votado, porque es la expresión de un ideal general—yo desearía que parte de nuestra exposición fuera agregada á la que ha sido aprobada, cosa que me parece posible hacer. Además, como indudablemente la discusión de hoy va á determinar la manera de ser de las discusiones de los días futuros, creo que debe establecerse bien claramente el punto.

Sr. Presidente. — La presidencia del Congreso entiende que una vez que se ha votado una moción y se ha aprobado, no corresponde la votación de las demás mociones. Considera también que si el Congreso conceptuara incompleta la moción del Sr. Aréchaga, no la hubiera sancionado, desde el momento que había otras mociones formuladas.

Creo la Mesa que si se aceptara que pueden votarse todas las mociones relativas al mismo punto, se haría una obra ineficaz, porque se consagrarían principios muchas veces dispares y no se podría llegar á un todo armónico, como deben ser las conclusiones votadas por estos Congresos.

Voy á pedir á la Asamblea que aclare este concepto ya que un señor congresal ha manifestado dudas sobre un asunto que la Presidencia conceptúa, sin embargo, perfectamente claro: si en cada asunto se debe votar una sola moción y si la primera moción votada es la resolución de la Asamblea, ó si, por el contrario, es necesario votar sucesivamente todas las mociones para después reunir las todas y decir: esta es la voluntad del Congreso.

El Sr. Mazza había pedido que se votaran las otras mociones.

Sr. Mazza. — Yo no he pedido eso: yo he dicho que se puede hacer un agregado á la moción votada, y como las dos mociones no son contradictorias, creo

que las dos se pueden votar. En ninguna Asamblea se rechazan las mociones que no sólo no se contradicen, sino que se complementan.

Sr. Presidente. — Sin embargo, en todas las asambleas legislativas se hace así. La primera moción que se vota es la que se adopta como resolución. En esta Asamblea se han hecho mociones complementarias, pero la Asamblea ha votado exclusivamente la moción del Sr. Aréchaga, quedando rechazados por ese hecho, todos los agregados.

Me parece que dentro de cualquier Asamblea deliberativa, esto no daría lugar á la más mínima discusión.

(Apoyados)

Sr. Mazza. — Si es así, Sr. Presidente, yo pido, en nombre de la delegación argentina, que se rectifique la votación, porque ha habido un mal entendido. La delegación argentina cree que esta solución no puede ser puramente teórica, y además, cree también que después de votada una moción, se puede votar un agregado que la complete.

Sr. Presidente. — No hay ningún inconveniente. Se va á rectificar la votación.

Sr. Restagno. — He oído con atención toda la discusión suscitada alrededor de este tema de la delegación uruguaya. Creo que el ideal más ámplio, el aceptado unánimemente por todos es el expresado por la delegación uruguaya; pero, para llegar á ese ideal hay muchos caminos que no son conocidos, y no son conocidos porque los ideales no llegan á cumplirse perfectamente sino después de muchos ensayos y de muchas tentativas. Pues bien: yo creo que para llegar más fácilmente á la consecución de ese ideal, uno de los medios más indicados es el presentado por la delegación argentina, que, como digo, no es más que un medio para hacer práctica la proposición del señor delegado uruguayo. Por esto, creo que la complementa y que podría votarse.

Sr. Presidente. — Está fuera de discusión; ya se ha cerrado el debate.

Sr. Restagno. — Perfectamente, pero á cualquiera que vea las deliberaciones de este Congreso, se le ocurre que podemos votar no sólo un ideal sino indicar el camino para llegar á él.

Sr. Mazza. — Yo retiro la moción de

reconsideración que había formulado, señor Presidente.

Sr. Presidente. — Si el señor delegado argentino que había hecho moción de reconsideración, la retira, queda san-

cionada la moción del señor Aréchaga, y habiendo sonado la hora, queda terminada la sesión.

(Se levantó).

Tercera sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DEL ATENEO EL DIA 29 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 2 y 30 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los señores congresales:

M. C. Rubino, E. Bacigalupi, J. Martins Fontes, N. Libero, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, J. M. González Calderón, R. M. Alsina, R. Ramirez, G. Tobal, E. Martinez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagno, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marengo, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodriguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo.

Sr. Presidente. — Está abierta la sesión. Correspondería leer las actas de las sesiones anteriores, pero como su lectu-

ra absorbería mucho tiempo, la Mesa pide á la Asamblea que vote la supresión de la lectura de las actas y que encargue á la Comisión General del Congreso la tarea de revisarlas. Este sería un medio práctico para que no nos retardáramos y pudiéramos abordar desde luego el estudio de las cuestiones que nos están encomendadas.

(Apoyados)

Sr. Albarracin Sarmiento. — Sin traer representación de nadie y sin que implique un acto de desconfianza, yo creo, personalmente, muy conveniente que se dé lectura de las actas, para el caso de que hubiera que hacer alguna objeción.

Sr. Ferrarotti. — Yo me voy á permitir formular una moción que concilia las dos ideas expuestas, y es la siguiente: que las actas se pongan en Secretaria á disposición de todos los señores delegados para que el que tuviera que hacer alguna objeción, pudiera hacerla, — porque es práctica corriente en los Congresos que las actas sean aprobadas por la Asamblea.

No tengo ninguna desconfianza de la Comisión, pero para que no hubiera alguna equivocación — que un delegado se exprese en un sentido y no sea bien interpretado en el acta — me parece que el procedimiento que indico podría adoptarse. Los señores delegados podrían leer el acta en Secretaria y si alguno tuviera que formular observaciones, podría hacerlo, y se considerarían aprobadas si nadie las observa.

Sr. Presidente. — El único objeto de la Mesa era ganar tiempo para abordar el estudio de los asuntos, pero, en vista de las observaciones hechas retira la moción presentada.

Sr. Ferrarotti. — No hay tanta urgencia

para que se suprima la lectura de las actas; creo que se pueden leer.

Sr. Gaete Fagalde.—Lo más conveniente, para ver si las actas son la expresión fiel de lo que se ha hablado, es leerlas.

Sr. Zamora (Clemente).—Yo creo que lo que debe hacerse es votar si se leen ó no se leen las actas, porque en el tiempo que estamos perdiendo aquí, ya estarían leídas.

(Apoyados)

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se procede á dar lectura de las actas.

Los señores que estén por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

Sr. Aréchaga.—La moción votada debe ser completada con esta otra: «que las sesiones comiencen á las 9 en punto de la mañana con el número de asistentes que haya.»

Sr. Venegas.—El Reglamento del Congreso establece que es necesaria la mitad más uno de los miembros para celebrar sesión. De modo que esa moción no podría votarse.

Sr. Gaete Fagalde.—Creo que se subsanarían las dificultades en esta forma: que el Congreso se reuna á las 9 con el número de miembros que concurran, pero que no tome resoluciones sino con la mitad más uno.

Sr. Ferrarotti.—Es verdad que en el Reglamento existe una disposición, según la cual las sesiones plenas sólo se podrán abrir con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Congreso; pero también es cierto que por otra disposición del mismo Reglamento, esta Asamblea puede modificarlo.

Yo propongo, pues, que la moción del Sr. Aréchaga, á la cual me adhiero, se discuta en la sesión de hoy cuando haya el número suficiente de miembros que autoriza el Reglamento.

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

(Se vota la moción del señor Aréchaga, y es rechazada por no obtener mayoría absoluta de votos).

Se va á dar lectura de las actas anteriores.

(Se lee la de la sesión preparatoria y la de la primera sesión plena del Congreso).

—Si nadie hace observación, se va á votar.

Si se aprueban las actas leídas.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Como el acta de la sesión de ayer no está pronta, pido á la Asamblea que vote su aplazamiento.

(Así se resuelve).

Sr. Velasco Blanco.—Tendría que hacer un agregado al acta. Para salvar la responsabilidad que nos cabe como representantes de las Universidades de distintos países, creo oportuno hacer la siguiente aclaración á la fórmula propuesta por el delegado informante y que ha sido votada ayer: «Las delegaciones Argentina, Chilena, Boliviana y Paraguaya, aunque conformes con la proposición del delegado informante, expresan sus deseos de que esa fórmula se completa con la propuesta por el señor Iribarne, que concuerda con la chilena». Ese es el agregado.

Sr. Secretario Brum.—Debo manifestar al señor Presidente de la Delegación de Bolivia que el acta leída corresponde á la primera sesión plena, y que la moción á que hace referencia fué aprobada en la segunda sesión, cuya acta aún no está hecha. Por consiguiente no tiene razón de ser el agregado que solicita.

Sr. Velasco Blanco.—Perfectamente.

Sr. Presidente.—La Mesa, á indicación de la Secretaria, agradecería á los señores congresales que formulen mociones, que se sirvan pasarlas por escrito al señor Secretario para que las pueda leer oportunamente y para que pueda dejar exacta constancia de ellas en el acta.

Hecha esta indicación, se va á pasar á la orden del día.

El señor Secretario me hace la indicación de que hay un nuevo Congresal.

La «Federação dos Estudantes» de Porto Alegre ha nombrado delegado al Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, al señor Félix C. Rodríguez.

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor Francisco Alberto Schinca, para informar en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo sobre el tema: «Sistema de exámenes y método de exoneraciones por el profesor».

(Aplausos)

Sr. Schinca. — Ante todo pediría á la Mesa informara de cuanto tiempo dispongo para la lectura del informe.

Sr. Presidente.—Diez minutos, según la resolución anterior.

Sr. Schinca.—Hago constar que el informe es extensísimo.

Sr. Rossi. — Me asalta una duda, Sr. Presidente: yo confieso que no recuerdo haber incluido, en la moción que se votó ayer, en el límite de diez minutos, al miembro informante; á los que refutarán después, si.

Sr. Presidente.—El secretario dice que fué así.

Sr. Rossi.—Yo lamento que el Sr. Secretario haya interpretado mal mi pensamiento, porque no limité tiempo para la lectura de los informes. Habrá sido una confusión, y yo insisto en que se aclare el punto.

Sr. Iribarne.—Estaba en el ánimo de la Mesa, al proponer esta limitación de tiempo, que el informe del delegado uruguayo se leyera en su totalidad, y que solamente después, todo el que quisiera informar nuevamente dispondrá de cinco minutos,—y entiendo que ese ha sido el ánimo de la Asamblea.

Sr. Fontecilla.—Yo creo que se debe pasar á la lectura del informe, dando por resuelta esta cuestión: que el miembro informante dé lectura de su informe.

Sr. Presidente.—La Mesa pone el punto á consideración de la Asamblea: si el miembro informante de los temas ha de leer por entero su trabajo.

Se vá á votar.

Los que opinen que el informe debe leerse por entero, pueden ponerse de pié.

(Afirmativa)

—Tiene la palabra el Sr. Schinca.

Sr. Schinca.—«Métodos de exámenes y régimen de las exoneraciones por el profesor».

Señores Congressales:

El tema que me ha tocado dilucidar ante este Congreso se refiere á dos sistemas educativos que han sido ampliamente ensayados, con poca favorable fortuna, en la Universidad de Montevideo: el de los exámenes anuales, que adolece de todas las deficiencias y de todas las lacras que vosotros conocéis de seguro, sin que me sea necesario recordarlas ahora, y el de las exoneraciones, acaso más vicioso que el primero en lo que á su aplicación práctica concierne, ya que en nuestro país acaba de sufrir la más dolorosa de las derrotas después de provocar, con el anuncio de los beneficios que iba á incorporar á la enseñanza y á la cultura de las nuevas generaciones, el más fervoroso de los entusiasmos. Por los intensos apasionamientos que ha suscitado; por los debates que ha promovido; por las controversias á que se ha prestado desde las iniciaciones de la experimentación, en la prensa y en los corrillos de la Universidad, podría parecer peligroso reanudar en este recinto las viejas querellas, con todos sus acaloramientos y también con todas sus injusticias. No es esa, por cierto, la finalidad de este informe. Sereno, imparcialmente, trataré de ir diciendo en cuál de sus aspectos se me antoja débil y ocasionada á errar la solución aportada al problema de la enseñanza universitaria al implantarse el sistema de las exoneraciones, y en cuáles otros fueron inducidos á lamentables equivocaciones los hombres generosos y sin duda alguna rectamente inspirados que creyeron hallar en el régimen por tan poco tiempo imperante, una panacea para todos los males que han aquejado y aquejan aún á nuestra querida Universidad de Montevideo, en cuyas aulas flota constantemente el espíritu de tantos maestros venerados y eximios. Porque fuera injusticia desconocer la excelentitud del móvil, la santidad del propósito, la original belleza del impulso que arrastró en pos de una ilusión á los hombres iniciadores de la reforma. Era necesario renovar el prestigio de nuestros claustros, restaurar lo que habia de excelente en nuestra tradición universitaria, imprimir actividades nuevas al

viejo organismo desgastado en la brega intelectual. A todos estos fines quisieron atender los sostenedores del sistema, y es equitativo reconocerlo así en estos momentos, en estos precisos momentos, porque es honroso hacer justicia á las intenciones honestas y levantadas, aun cuando las sanciones del éxito, generalmente indiscutibles, no logren consagrarlas en la viviente y victoriosa realidad.

¿Qué males se pretendió combatir con el régimen de las exoneraciones? Dos males profundísimos, según las palabras con que se procuró justificar la obra incipiente de la reforma; se quiso contrastar la indiferencia de los estudiantes por la tarea de asimilación gradual, paulatina y descansada, del aula; y se quiso contrastar también la eterna inclinación á recordar más que á aprender, á repetir más que á entender las enseñanzas recogidas en las clases de labios del profesor ó en las páginas de los libros de texto. Se quiso remediar lo que hay de aleatorio en el examen, de peligroso en el llamado sistema de la libertad de los estudios, de artificial en el esfuerzo de los que sólo aspiran á salir airosos de las pruebas anuales, sin preocuparse de nutrir sus inteligencias con adquisiciones fecundas y progresivas; se quiso inaugurar un régimen de intensificación de la cultura universitaria, eliminando el detalle para ir tan solo á las vastas y salvadoras generalizaciones; desbrozando los programas para dejarles únicamente lo que hay en ellos de sustancial y de vivo; desacostumbrando el discípulo á la simple ejercitación de la memoria, tan perturbadora de las altas facultades intelectuales que ella sola ha constituido durante mucho tiempo una perniciosísima gangrena de nuestra organización escolar. Pero es evidente que no basta la alteza del propósito, la elevación de las miras, la honradez del intento; es necesario que la empresa resulte fecunda y sólida por su propia virtualidad, por su propia naturaleza, por su propia eficacia.

Reconocemos todos lo que hay de accidental y de deficiente en la preparación para el examen: pero el sistema de las exoneraciones, ¿ha venido á obviar esas dificultades? No es posible creer que haya sido así porque, al preconizar-

se la necesidad de los exámenes parciales aun dentro del sistema fundamentalmente llamado á combatirlos, se decía que la única ventaja del viejo procedimiento quedaba consagrada en esa forma, reconociéndose así la superioridad del examen en lo que se refiere á proporcionar al alumno una idea general y de conjunto de toda la asignatura que estudia. Reconocemos también que la Universidad se ha repoblado merced á la implantación del nuevo sistema; pero ¿ha surgido entre los estudiantes la emulación que se deseaba provocar? ¿Se han encendido en ellos los entusiasmos por el estudio? ¿Se les ha inspirado el amor del libro, el celo por la investigación, el afán por la ciencia? No, señores congresales: nada de eso ha acontecido. Aunque pese á los ardientes propagadores de las excelencias del nuevo sistema, su deficiencia, su deficiencia irremediable, aquella que más prontamente lo ha conducido á la bancarrota y á la muerte, al desprestigio y al fracaso, estaba en que no era él el llamado á curar á los estudiantes de la inveterada manía de recordar más que de aprender; no era él el que iba á inculcar en la juventud sentimientos de veneración por el estudio y por la ciencia; no era él el que había de cicatear la actividad adormecida, con nuevos y decisivos estímulos. Si antaño se procuraba recordar para el examen, ahora se procuraría recordar para la clase, y nada más que para la clase. Se simularía el saber como cualquier otra de nuestras virtudes baratas y de relumbrón; y el engañado era precisamente aquel que más respeto debiera inspirarnos á todos; el engañado era el profesor, era el catedrático, era el amigo de todo el año, era el difundidor de sanas doctrinas; era el hombre de virtud y de ciencia encanecido en la tarea de educar para el porvenir á tantas generaciones destinadas á dar inmarcesible lustre, aun más allá de nuestras fronteras, al sagrado, al bendito, al incommunicable nombre de la patria!

El pensamiento original pudo haber sido pródigo en consecuencias: la concepción primitiva, aún en el estado de doctrina ó de ensueño, pudo haber fascinado á los entusiastas con el miraje de un éxito alentador; pero otra cosa fué la realidad descarnada y fría; otra cosa la práctica nociva y estéril, ayuna de toda

bondad y de toda eficacia para cualquier obra de regeneración y de estímulo intelectual. Algunos tuvieron desde el primer momento la intención clara del desastre. Previeron con lucidez las más poderosas objeciones al meritorio empeño de las autoridades universitarias; de tal suerte que en la *enquête* con que se requirió, á fines de 1905, la opinión de los catedráticos sobre la nueva organización de los estudios, mientras los unos manifestaban su conformidad sin evidentes entusiasmos por el porvenir de la iniciativa, otros se pronunciaban abiertamente contra ella, y otros aún formulaban observaciones que debieron haberse presentado desde el primer momento al espíritu de los ansiosos de experimentación.

Tendían todas esas salvedades á demostrar una verdad ya definitivamente demostrada por la experiencia: tendían á comprobar que el pregonado sistema de las exoneraciones, excelente en sí mismo, podía ser juzgado desde dos puntos de vista completamente distintos y con dos criterios absolutamente antagónicos. Se manifestaba en él, una vez más, la eterna oposición entre el ideal y la realidad, entre lo que se busca y lo que se revela en el hecho ordinario y vulgar. Irreprochable como concepción teórica, al descender de las serenas regiones de la pedagogía ideal, se resentía del choque con las cosas humanas, siempre aquejadas de imperfección, jamás indeficientes ó exentas de máculas afeadoras. Lo que aconteció con él fué que se habla erigido un bello edificio de doctrina, soberbio de grandeza, rico en perspectivas mentales, capaz de apasionar á los generosos espíritus razonadores que regían aquélla época, de procelos y de incertidumbres para la Universidad, el porvenir de la Institución. Semejante construcción, que parecía reclamar para sí todas las espacios de la especulación filosófica, no cabía dentro del aula. Y así, puesta en contacto con la realidad cotidiana, la suerte suya fué la de todas las creaciones demasiado vastas que no aciertan á abandonar las esferas de la utopía á causa, precisamente, de su excesiva vastedad. Debemos admitirlo: el examen consiente las preparaciones precipitadas; expone demasiado al azar de las interrogaciones arbitrarias; suele convertirse en un albur más que en una prueba eficaz; no da la medida de la ca-

pacidad del estudiante; otorga muchas veces el triunfo á los mediocres; es ocasionado al *surmenage* intelectual por las fiebres que suscita, por las tensiones cerebrales que provoca; pero debemos admitir también que en los tres años universitarios que se emplearon en ensayar el método de las exoneraciones no fué posible obtener el *desideratum* del estudio voluntario, paulatino, gradual, intensivo, de síntesis y de generalización más que de detalle y de minuciosidad. Para la aplicación del sistema no se varió el programa de las asignaturas ni el método de la enseñanza; solo se varió el procedimiento, constriñéndose al profesor á examinar todos días al mayor número posible de alumnos y constriñéndose al alumno á servirse de mil expedientes distintos encaminados á simular la erudición provisional, artificiosa y deleznable, que reclama la clase. Los resultados prácticos del sistema no correspondieron, pues, á las halagadoras expectativas que provocó, desde los comienzos del régimen, el anuncio de su aplicación.

Los informes que á ese respecto requirió el Consejo Universitario en las postrimerías del año 1906 son decisivos y concluyentes. Fueron muy contados los señores catedráticos que se abstuvieron de formular serias reservas á la anterior y casi general aprobación; y tan estreñas resultaron algunas de esas observaciones que varias de ellas equivalían por sí solas á una fundamental modificación de los procedimientos en ensayo. Ya desde el año precedente, un catedrático de derecho, el doctor Luis Piñeyro del Campo, anotaba como un inconveniente de la exoneración la violencia que puede significar para el profesor la facultad de eximir al estudiante del examen ó de obligarle á rendirlo.—«Creo —aducía otro profesor, el doctor Angel C. Maggiolo—que falta en la reglamentación alguna prueba que permita al catedrático apreciar al estudiante en el conjunto de sus conocimientos». El señor Claramunt formuló una objeción análoga á la del doctor Piñeyro del Campo.—El doctor Escalada observaba la suma de trabajo que el sistema impone al profesor si éste ha de darse cuenta del estado de la clase.—Informaron abiertamente en contra del método en vigor los señores Ferrer Barceló, Monteverde y Horne Lavalle. El doctor Freitas, que

se había revelado como un entusiasta partidario del sistema, modificó después fundamentalmente su opinión diciendo que se engañó al juzgarlo en los comienzos; que se ha convencido de que deprime el nivel de los estudiantes, y aún el de los profesores; que en el año que había concluido no tuvo tiempo de dar una explicación y no pudo dejar que sus discípulos expusiesen sus ideas con algún detenimiento. — El doctor Del Castillo opinó que con el régimen de las exoneraciones no es posible formar opinión concienzuda del estado de las clases. El doctor Arbelaiz revocó también su dictamen primero, favorable al método en discusión, considerando que éste es inferior en resultados al del exámen, no permitiendo apreciar la capacidad de los estudiantes. — Coincidió en idéntico parecer el doctor Barbaroux. — El mismo doctor Vaz Ferreira, uno de los más fervorosos sostenedores de la reforma pedagógica, apuntó uno de sus más serios inconvenientes, reconociendo que con el método en ensayo no podía obtener el estudiante una idea general de la asignatura entera, como podía obtenerla con el anterior. Todas las manifestaciones concordaban en una apreciación fundamental: era indudable para todos los señores catedráticos que el sistema de las exoneraciones hacía trabajar mucho más al estudiante; pero también todos los señores catedráticos disintieron en una cosa que tiene para el caso decisiva importancia porque señala hondas desorientaciones de criterio: en el número de alumnos de que debe constar cada clase dentro del nuevo régimen. Respecto de esto último, á tal punto difirieron las opiniones que mientras para algunos profesores una clase de 60 estudiantes, y aún de ochenta, no ocasionaba dificultades, para muchos, para la mayoría, era necesario restringir á quince ó veinte la cifra de los educandos.

El Consejo Universitario se preocupó desde el primer momento de obviar algunos de los inconvenientes apuntados, y en 1906 introdujo en el sistema, reformas que parecieron decisivas: se subdividieron las clases para facilitar el vigilante é incansable control del catedrático sobre sus discípulos; se prescribieron los repasos y las comisiones de inspección para utilizar la única superioridad del exámen, según las pala-

bras del Rector; se dispuso que el último mes del año universitario se consagrara íntegramente á reconstituir la asignatura estudiada, volviendo sobre ella con altitud de vistas y de criterio, en un repaso de conjunto; se recomendó la severidad para contraponerla á la pregonada complacencia de los profesores. De esta manera, si cabía más perfección en el sistema, el sistema resultaba perfecto. « El alcance del proyecto — había dicho el Rector doctor Acevedo — es aumentar los estímulos para que los estudiantes concurren á las aulas universitarias ». El doctor Pena, durante este angustioso segundo año de ensayo, se confirmó en su opinión de que el primer fruto de la gran reforma era haber reconciliado al estudiante con la Universidad; agregando que habían renacido la actividad y la emulación de las labores de las aulas; que se cumplía mejor la tarea profesoral; que por medio de la exoneración se fomentaba la más noble de las competencias entre los estudiantes contraídos, impulsándose á los más descuidados á seguir el movimiento de la clase, obligándoles á atender; que se había suprimido con ventajas para todos el gran *chauffage* que caracterizaba los exámenes antiguos; que se aprovechaba mejor el tiempo adquiriendo una suficiencia antes poco común; que se obligaba á practicar con mayor estrictez principios pedagógicos de suprema importancia dividiendo las clases y poniéndolas á cargo de sustitutos ó profesores suplementarios. — El doctor Vaz Ferreira, espíritu singularmente innovador y comprensivo, corroboró también su parecer, afirmando que el nuevo régimen había traído á la Universidad un número mucho mayor de estudiantes; que el estudio había mejorado considerablemente en intensidad y regularidad; que la enseñanza había ganado en calidad; que el método en ensayo revela errores pedagógicos que no se advertían con el antiguo.

Pero, señores congresales, para oponer á tanto bellos optimismos que pugnaban por imponerse á la hostilidad general, están allí, intergiversables y acusadores los informes contenidos en la *enquête* de 1906, definitivamente desalentadora para cuantos confiaban todavía, por un exceso de credulidad ó por adhesión á los hombres dirigentes de la reforma, en la victoriosa bondad del sistema. Podríamos

recoger allí datos de decisiva significación; pero cumpliré acabadamente la tarea que me he impuesto al asumir la responsabilidad de este informe, dejando constatado que muy pocos de los beneficios que se esperaba obtener con la implantación del régimen de las exoneraciones ha llegado á fructificar en la realidad, mejorando la enseñanza del aula. Es cierto que los claustros se han repoblado, pero cuesta creer que eso sea una aspiración: el sistema, ha dicho acertadamente el doctor Zorrilla de San Martín—consagra el monopolio inadmisibles de la Universidad; mientras los cursos oficiales se llenan los particulares se quedan sin alumnos.— Es cierto que los claustros se han repoblado, pero no es menos cierto, como lo ha hecho notar el doctor Escalada—que el sistema de exoneración alienta á los mediocres y á los apocados — Es cierto que la reforma ha reconciliado al estudiante con la Universidad, pero no es menos cierto que lo ha divorciado del estudio consciente y profundo, y honrado, habituándolo al fraude y á la simulación, como lo informó en un extenso alegato contra el régimen el doctor Sayagués Laso.— Es discutible que el estudio haya mejorado considerablemente en intensidad. «Con el sistema actual el estudio es menos intenso, — asevera el doctor Piñeyro del Campo. — Los estudiantes se preocupan más de cumplir con el día presente que de dominar la asignatura.» — Es cierto que se acoquina al estudiante con el fantasma del examen; pero no es menos cierto que se le excita y amedrenta con la perspectiva de la clase. «Es preciso—dice el doctor Regules—que el estudio se haga tranquilamente, sin la amenaza terrorífica de la nota diaria.» — Es incierto que haya mejorado la enseñanza, pues como sólo se ha variado el procedimiento y nó la esencia misma de aquélla, las funciones del catedrático quedan reducidas á las de un simple interrogador, como lo han observado algunos de los profesores informantes. Es cierto que revela errores pedagógicos, pero no es menos cierto que obliga á incurrir en el error pedagógico de preguntar constantemente, sin dejar tiempo á la explicación, siempre tan útil. Es cierto que suprime el *chauffage* que caracterizaba los exámenes antiguos; pero no es menos cierto que si se aplica

el sistema en la única forma en que se le podría hacer eficaz, estatuyendo exámenes parciales, repases trimestrales, trabajos escritos frecuentísimos y un mes final para la revisión de la materia, el inconveniente del *surm-nage* intelectual reaparece, y esta vez extraordinariamente agravado por las circunstancias de que se acaba de hacer mención. Es cierto que se ha suprimido el añejo peligro de exponer al estudiante al arbitrio de las mesas examinadoras; pero no es menos cierto que es un peligro que el profesor tenga que acordar las exoneraciones, como atestigua el doctor De-María, ó bien porque el profesor sólo puede ser un juez benevolente de sus alumnos, como razonablemente lo manifiesta el doctor Gabriel Terra; ó porque el sistema de las exoneraciones impone al profesor una responsabilidad demasiado grande, que á veces resulta odiosa, como asevera el doctor Saráchaga; ó porque convendría hacer menos personal la autoridad y responsabilidad del profesor, según el pensamiento del señor Claramunt. Es cierto que ha renacido la actividad en las tareas de las aulas y que éstas han ganado en regularidad, pero no es menos cierto, y ya lo que apuntaba como un inconveniente el doctor Maggiolo, que el estudio metódico y gradual no se hace desde el principio del año, sino que es al final cuando los retardados se esfuerzan por recuperar el tiempo perdido. Es cierto que la práctica ha demostrado la facilidad relativa con que los estudiantes más mediocres salen sino airoso, al menos salvos, de la prueba tan aleatoria del examen; pero no es menos cierto que una experiencia mucho más dolorosa y y mucho más aleccionadora para nuestra Universidad ha demostrado también la excesiva facilidad con que pueden obtenerse los títulos académicos que debieran ser la recompensa de varios años de labor y de afán, á la sombra del sistema de las exoneraciones, bajo cuya efímera vigencia alcanzaron á simular capacidad y predilección por el estudio aún los más incapaces, los más negligentes, ó los más irremisiblemente ineptos.

Señores congresales: He procurado hacer el imparcial proceso del régimen que acaba de ser ensayado en nuestros claustros, acumulando en su favor ó en su contra las pruebas suministradas por la diaria experiencia de los profesores.

Ninguno de ellos puede ser acusado de apasionamiento ó de sectarismo. Con la plena conciencia de su ardua y meritorísima labor pedagógica, han inquirido dónde estaban los vicios esenciales del nuevo método, dónde sus innegables virtudes, dónde sus dudosas eficacias para la enseñanza del aula. Sus informes son amplios, luminosos, incontestables. Aún los más inclinados á reconocer la bondad ideal de la exoneración, aún los más favorablemente inspirados en las tendencias universitarias imperantes durante el ensayo, no han podido evitar el buscarle reparos y señalarles deficiencias. La prensa emprendió contra él una campaña de violenta condenación, á los que no fueron ajenos los mismos estudiantes. Porque no es posible dejar de traer á este severo debate de ideas un argumento fundamental, de suyo decisivo y solucionador: ninguna reforma resultó hasta hoy tan propicia á los mal entendidos intereses de la juventud universitaria, fomentando sus hábitos de non curanza y de despreocupación por el estudio; ninguno le ofreció más desperdiciables ocasiones de conquistarse un título; ninguna le granjeó más ventajas, y, sin embargo, ninguno tampoco suscitó más irreconciliables inquinas, más acerbos oposiciones y más sangrientas ironías. Pocos lamentan hoy la desaparición del sistema, y si hay quienes de ella se duelen, son aquéllos que se ampararon en él—en las complacencias á que se presta, en las burlas á que se expone al catedrático, en los apremios de que libra, para encumbrarse y avanzar, en detrimento de la sociedad y del claustro.

Pero yo no creería completo y acabado este informe si no aportara á él, después de las opiniones de los maestros respetables, el modestísimo contributo de mi dictamen personal. Llamado por inevitables imposiciones del régimen, á dirigir una clase, mi actuación me proporcionó la oportunidad de confirmarme en mi convicción de que el sistema, inmaculado como teoría pedagógica, impecable como concepción ideal, sin duda alguna concordante con imperiosísimas exigencias de la enseñanza, no puede menos de resultar desventajoso y estéril en su cotidiana aplicación en el aula. Indudablemente, por más que se innove, jamás será posible obtener por medio de

él una satisfactoria vista de conjunto de la asignatura que se cursa. Hace poco intenso el estudio, por lo mismo que el discípulo, pese á todos los optimismos engañosos, sólo se afana en aprender para la clase, sin otro estímulo más noble que acicatée su actividad en el sentido de una preparación más completa y definitiva. No suministra elementos bastantes para aquilatar la inteligencia ó la cultura del alumno.

Como no es lícito que el progreso contravenga lo que hay de inmanente en la humana naturaleza, propende demasiado á impregnar de benevolencia el criterio del juez inapelable. Y si para corregir estos vicios se prescribe para el profesor la severidad inflexible, para el estudiante la dedicación incansable, para la clase la labor continua y fatigosa estatuyendo repases, ordenando inspecciones, reglamentando los trabajos escritos, excitando sin tregua al alumno al atemorizarlo con la perspectiva de la mala clasificación, entonces se elide precisamente la reconocida virtud del sistema, volviendo á imponerse como forzoso el *surmenage* mental, el *chauffage* agotador, temeroso fantasma que amenaza á la sociedad, como muy bien lo ha revelado el genio penetrante de Guyau, con los horrores de la miseria fisiológica y de la degeneración intelectual.

Y luego, el más irremediable, el más palmario de los inconvenientes que ofrece, en mi sentir, el fracasado régimen de la exoneración, una vez sometido á la prueba cruelísima de la experimentación cotidiana. Ese vicio fundamental estriba en constreñir al estudiante á cursar estudios reglamentarios en el aula, precisamente en épocas de libertad para la enseñanza y para la ciencia como esta auspiciosísima época, bañada por entero en el claror de ideas progresivas y nuevas, magníficamente incoercibles, rebeldes á toda rígida dogmatización y á toda humillante disciplina. Se ha pretendido que es ventajoso para la cultura de los pueblos que una sola institución oficial la absorba toda, monopolice la actividad intelectual de la juventud, estatuya no sólo programas sino fórmulas y criterios, ordene procedimientos, discierna títulos. Y tengo para mí que semejante plan educativo ha de resultar pernicioso y funesto para la enseñanza, especialmente porque impone como ne-

cesidad el molde único, el troquel invariable, la ley niveladora, allí donde la diferenciación es vitalidad, el impulso propio progreso y la espontaneidad virtud. No puede creerse, á lo menos una práctica desdichadísima nos fuerza al descreimiento, que sea provechoso que la Universidad concentre en sus claustros la enérgica mentalidad de una nación. Acaso lo único que se consiga con este prurito de acaparamiento y de absorción sea matar en germen la iniciativa juvenil, acostumar á todos los entendimientos á obedecer las mismas inspiraciones, á labrar idénticos surcos, á andar iguales caminos, con injustificable cercenamiento de cuanto hay de original y de rico en cada amaneciente personalidad.

El otro gran defecto del método no es menos incontrovertible para cualquier observador imparcial. Juzgo indispensable en el aula la explicación del catedrático, acaso tanto como la interrogación á los alumnos. La novísima pedagogía exige sin duda alguna que el profesor mantenga siempre viva y despierta la curiosidad del estudiante, concitándolo á desenvolver por sí mismo las facultades de su espíritu, á cultivar sus propios dones; pero exige también que el profesor oriente el esfuerzo del alumno, señale rumbos á sus actividades descaminadas, colme los vacíos de los libros con la ventaja de la sugestión inmediata ejercida por la palabra que revela ó persuade. En ciertas asignaturas esta necesidad pedagógica se hace irresistiblemente imperiosa. Pues bien: el nuevo método la desatiende, como lo han podido advertir cuantos estuvieron hasta hoy al frente de la enseñanza, y una de sus principales flaquezas es, no cabe duda, desatenderla y descuidarla, porque la obligación de clasificar impone la tiranía de la interrogación.

Voy á terminar, señores congresales: yo deseo para mi patria, y en esta hora de confraternidad internacional plena de esperanzas mesiánicas quiero decir que lo deseo también para toda la América,—el advenimiento de una era de cordialidad intelectual y de intensa cultura de los espíritus. No lo conseguiremos jamás si no variamos los rumbos de la enseñanza universitaria, cuyo fundamentalísimo error ha sido hasta hoy prescindir, de una manera casi absoluta,

de la suscitación de soberanos estímulos para el estudio por el estudio mismo y no por el señuelo de las finales consagraciones académicas. Que se inculque en la juventud el amor de la investigación desinteresada en la que halló tan superiores deleites el talento esencialmente platónico de Ernesto Renán. Para ello será necesario reformar los programas y abolir el despotismo de los textos dogmáticos y compendiosos, rémora de la libre indagación. Para ello será necesario hacer grata la estadía en el aula, en donde, si es verdad que el estudiante se apercibe para ímprobos y á veces dolorosísimas luchas, también es verdad que se mejora y perfecciona espiritualmente, concurriendo al engrandecimiento de la patria, y más allá de las fronteras de la patria, á la suspirada felicidad de la especie. Será necesario evitar el escollo del detallismo estéril y esterilizador, habituando á la inteligencia á las vastas labores de interés y á los análisis fructíferos ajenos de toda enfadosa prolijidad. Será necesario imponer la severidad en las pruebas de competencia, fórmula única para evitar las simulaciones habilidosas que tanto han contribuido hasta hoy á engrosar las legiones del proletariado intelectual.

Tengo la convicción de que sólo por esos medios, que no exigen para nada el funcionamiento del régimen de las exoneraciones, se suprimirán muchos males y se hará mucha luz nueva en la enseñanza. La práctica nos ha demostrado hasta hace poco la inanidad de la reforma, no seguramente en su formulación como doctrina pedagógica—para la cual he reclamado varias veces el sincero homenaje de esta asamblea,—sino en la aplicación en el aula. Es cierto que el sistema del examen es defectuosísimo; pero es verdad también que el reciente ensayo universitario ha comprobado que no puede prescindirse de él en absoluto. Respecto de los males que entraña el examen, me parecen atinadísimas las observaciones formuladas por el Comité de *tutoer* de Oxford, «el santuario de la tradición docente», según la expresión de un escritor. «El—dicen aquéllos—incita á muchos hombres á trabajar, pero trae la labor de los mejores espíritus á un nivel inferior del que pueden alcanzar con un sistema más libre; tiende á desarrollar la docilidad y las artes espú-

reas de la preparación á expensas de algunas varoniles y eficientes cualidades; y los hombres que se hallan poseídos por la fiebre de la preparación para el examen, del cual depende su reputación, no son capaces de estudiar para su propio perfeccionamiento.» Racionales y justas son también las impugnaciones de Dorado Montero; pero ellas, más que al examen, se dirigen á la tendencia burocrática, al afán del puesto rentado, al parasitismo oficinesco que tanto daño ha producido y produce todavía en España, aquejada del mal deplorable del funcionarismo. El resultado de las exoneraciones hubiera suscitado, sin duda alguna, en el estuudio catedrático de Oviedo, más fulminantes indignaciones patrióticas. Ningún sistema ofrece más estímulo al desapoderado anhelo del título, y con ninguno tampoco se aviene mejor la observación de uno de sus más decididos propagandistas cuando afirmaba que el peor servicio que se puede hacer á un mal estudiante es aprobarlo; que sobre la base de una condescendencia mal entendida podría desarrollarse la plaga del proletariado profesional en la República, y que el interés universitario y el interés del país exigen imperiosamente una sabia selección que puede operarse sin esfuerzo en los primeros escalones de los estudios preparatorios de carrera y de los estudios de las Facultades Superiores.

De todas estas consideraciones que someto al Congreso, yo no puedo inferir sino una condenación del sistema en la práctica, tal como se ha hecho entre nosotros con previo y amplio reconocimiento de su bondad ideal, y la aceptación del examen como procedimiento provisional y susceptible de grandes modificaciones, á despecho de sus indiscutibles imperfecciones originarias. Algo faltó sin duda alguna en nuestro ensayo de las exoneraciones; acaso una reforma total de los métodos, acaso una racional orientación pedagógica de la enseñanza universitaria. Yo creo cumplir con mi misión dejando constatado el hecho entristecedor del fracaso de nuestra experiencia. Si de las deliberaciones de este Congreso puede nacer una solución propicia y hacedera, yo la declaro desde ya bien venida, para felicidad de mi país y para la gloria de esta América, que hoy se siente más joven porque se ve glori-

ficada por su intelectualidad y que hoy se siente más fuerte porque la vigoriza la esperanza en un porvenir de libertad y de concordia, bajo el flamear de todas las banderas, en la hermandad de todas las patrias!

« Propongo que los gobiernos se preocupen, á exhortación de este Congreso, panamericano, de perfeccionar el actual sistema de exámenes, combinándole si fuese posible, con un excelente régimen de exoneraciones que dé realidad á las aspiraciones de la moderna pedagogía.»

(Aplausos)

Sr. Presidente — Está en discusión.

Sr. Vanegas. — La Comisión organizadora de este Congreso no podía haber elegido otro tema de más vital importancia para los estudiantes. El sistema de exámenes, tan criticado en la práctica desde tiempo tan antiguo, es el resultado de una organización anticuada, arcaica, de funestas consecuencias, como todo lo hemos experimentado.

Aquí se ha creído en la exoneración de exámenes por el profesor. Yo deseo decir que esto no es posible indicarlo en esta forma.

En Chile, los exámenes no tienen la importancia que tienen en estas naciones, como lo acabo de ver por las elocuentes frases del miembro informante; todos hemos palpado los inconvenientes que ofrecen y creemos que están condenados por la ciencia pedagógica. Resumiendo en un conjunto las experiencias de ese sistema, diré: que el sistema de exámenes ha exagerado el fin que debe tener la educación, ha hecho que los educandos no estudien para aprender sino que estudian para el examen, y nos lleva, en fin, á ese molde estrecho, á esa unificación de que aquí se ha hablado.

Se ha dicho que el sistema de exoneraciones lleva á esa unificación, á ese molde estrecho de ideales, á ese corte homogéneo que se da á todos los alumnos, y yo digo que es el sistema de exámenes el que lleva á ese molde estrecho, á ese corte homogéneo de los alumnos, porque este sistema los corta á todos por el mismo molde de la insuficiencia, del desarrollo incompleto de sus facultades armónicas, de la libre expansión de su espíritu.

Hablo, señores, en representación del Instituto Pedagógica de Santiago, que



Comisión Directiva de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo
organizadora del Congreso.



Delegación Argentina — Estudiantes de Buenos Aires.

tiene ya 17 años de existencia, pues se fundó en un momento de feliz iniciativa y de suprema felicidad para la educación de mi patria, á impulsos de uno de nuestros más grandes estadistas, que tenía una visión clara y perfecta del porvenir.

Se ha hablado de los inconvenientes de los exámenes y de los inconvenientes de las exoneraciones, y yo digo: ¿dónde está el resultado de todo esto? ¿dónde está la solución de este problema? Se nos ha traído la exoneración como un método aislado, lo mismo que los exámenes, y yo digo que una cosa y otra no son sino un aspecto de una organización completa, porque cada sistema tiene su organización y tanto los exámenes como las exoneraciones requieren una base profunda para que produzcan sus resultados.

Así como para construir los hermosos edificios y los palacios, no es posible hacerlo sin grandes y seguros cimientos, en materia de enseñanza también es necesario conocer el medio en que han de actuar las instituciones educacionales. Para estudiar la cuestión de exámenes, es necesario estudiar previamente los métodos de enseñanza y la organización de los Estados. Por eso en Chile la cuestión de los exámenes no tiene la importancia que se le da en otras partes. En Chile está resuelto; no se ha empezado por el fin, se ha empezado por la base, reorganizando los estudios desde que se fundó el Instituto Pedagógico, desde que se hicieron profesores aptos para la enseñanza; y es necesario repetirlo una vez más: sin profesores idóneos, basados en el fundamento de la ciencia, es imposible tener educación en un país.

La ciencia de la educación, aunque todavía es muy moderna, es una ciencia, y como tal debe estudiarse; y, como toda ciencia, debe estudiarse al amparo de las Universidades.

La cuestión de los exámenes se resuelve por una cuestión de métodos. Cuando se aplica la enseñanza á métodos científicos y positivos, basados en la naturaleza física y psíquica de los educandos, es imposible fijarse ya en los exámenes. El método racional y positivo de enseñanza es la única solución del sistema de exámenes.

El sistema de exámenes tampoco pue-

de excluirse por completo. Voy á proponer un sistema.

Sr. Presidente.—Yo le ruego que concrete las conclusiones, porque ya han terminado los cinco minutos.

Sr. Fontecilla.—En forma más concreta es imposible.

Sr. Presidente.—Yo ruego á la Asamblea que decida sobre el punto.

Sr. Ferrarotti.—Hago moción para que se declare libre el debate sobre el asunto.

Sr. Fontecilla.—Yo creo que con la estrechísima limitación que se ha implantado aquí para el uso de la palabra, nuestros debates van á perder en absoluto la importancia que debían tener. Dentro de cinco ó diez minutos se tienen que estudiar y resolver aquí cuestiones que necesitan muchos años en nuestro país! Es necesario que nos demos tiempo.

Sr. Gaete Fagalde.—Me parece que la decisión de la Asamblea ha sido un mero consejo prudencial á los congresales y no un marco fijo para que puedan hablar.

Sr. Miró Quesada.—Se ha votado ya esa proposición de reducir á cinco minutos el uso de la palabra, y si vamos á estar á cada momento modificando, no concluiremos nunca. En cinco minutos se puede llegar á algo concreto. La parte ilustrativa la hace en extenso el miembro informante y los que discuten pueden concretar su opinión ó su voto en cinco minutos.

(Se suscita un nuevo debate respecto á la limitación de cinco minutos, votada por la Asamblea, en el que toman parte los señores delegados Rossi, Aréchaga, Rodríguez Castro, Fontecilla, Leuman, Mazza, Ferraroti y Cornú.)

Sr. Lacerda.—Yo deseo, Sr. Presidente, que esta discusión, que nos hace perder un tiempo precioso, termine cuanto antes

La delegación brasilera no quiere dar consejos á sus amigos del Congreso; pero debe manifestar que votó con entera conciencia, como lo hicieron las demás delegaciones, de que el plazo de cinco minutos era suficiente para fundar una opinión; y estas idas y venidas, estos debates que se suscitan á cada momento sobre una aspiración de la Asamblea ya votada, cree la delegación brasilera que solo hacen entorpecer la resolución de

los asuntos, por la pérdida de tiempo que implican.

Tolstoi, el sublime filósofo de lo absurdo, habla de la tiranía de las mayorías, pero yo pregunto á los señores miembros de esta Asamblea, cuando las minorías se imponen á las mayorías, no ejercen también una tiranía?

Si las decisiones de la mayoría no constituyen la voluntad de la Asamblea, y las minorías pretenden modificarlas á cada paso, ¿dónde está el criterio de la Asamblea?

Señor Presidente: las delegaciones que votaron por los cinco minutos, especialmente la brasilera, confían en que la Mesa sabrá hacer respetar esa resolución de la Asamblea.

Sr. Presidente.—Se va á votar la moción del Sr. Ferrarottí.

Si se declara libre la discusión para este asunto.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Negativa)

—Continúa la discusión.

Sr. Tobal.—Ha llegado el momento en que un delegado de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, puede dejar oír su voz en esta Asamblea, á la vez con modestia que con honor. Con modestia porque no va á proponeros regímenes novedosos, ni métodos originales, con honor, porque va á hablaros de disposiciones que dejando á un lado toda cuestión de origen, han dado en nuestra facultad el más completo de los resultados.

Esta cuestión pedagógicamente tan importante, de los exámenes y de las promociones, ó como se le ha llamado en la invitación-programa, método de exoneración por el profesor, preocupó intensamente á nuestra facultad y su consejo académico que cuenta en su seno á lo más ponderado de la intelectualidad argentina, estableció bajo el floreciente decanato del Dr. Norberto Piñero, con fecha de 17 de Mayo de 1905 que los profesores de la casa debían exigir á los alumnos regulares la presentación de trabajos de índole heurística, ya sean estos monografías ú otros estudios de investigación; y con posterioridad, con fecha Noviembre 5 de 1906 ordenó que los alumnos regulares cuyos trabajos resultaren aprobados, serían promovidos di-

rectamente, sin necesidad de otro examen, al curso superior. Hago notar la palabra regulares por cuanto la Facultad aunque es muy severa en lo que se refiere á la asistencia á clases, no ha podido desconocer que hay casos en que á sus alumnos les es imposible asistir con regularidad á tal ó cual curso y en estos casos no les ha cerrado sus puertas como ocurre, por ejemplo, en la Universidad de La Plata, sino que por el contrario se las ha dejado abiertas aunque si bien en condiciones rigurosas que se justifican por la importancia de las materias estudiadas y la seriedad de la casa. Para estos casos rige el examen escrito de dos horas al que sigue otro oral que dura todo el tiempo que la comisión examinadora estima necesario para conocer y juzgar la preparación del examinando.

La ordenanza relativa á las promociones comenzó á regir desde el pasado curso de 1907 y de los resultados prácticos obtenidos es de lo que he querido hablaros para ilustrar con nuestra práctica á la Asamblea

Como conjunto el éxito no ha podido ser más favorable, especialmente en las materias de carácter filosófico, científico, literario é histórico que forman la casi totalidad de las asignaturas estudiadas. Descarto las de lenguas donde el régimen ha resultado completamente negativo, fracaso fácilmente explicable ¿qué monografía, qué trabajo de investigación puede hacerse de griego ó latín en cursos completamente elementales? Además, las gramáticas y los diccionarios y las claves no constituyen para el alumno una tentación perpetua que lo incita á ahorrar todo esfuerzo propio?

En cambio este esfuerzo espontáneo desplegado gustosamente por el alumno, la originalidad más ó menos feliz pero siempre propia, es lo que ha despertado la atención en los resultados de los demás cursos y ha hablado bien alto en favor de esta nueva orientación pedagógica.

Para mayor ilustración os citaré un ejemplo: el curso de sociología dictado por un profesor eminente: el Dr. Ernesto Quesada, cuyo programa lo constituía el estudio de una importantísima doctrina: la de Carlos Marx y su materialismo histórico. Las primeras conferencias del curso fueron destinadas á la sociología general y al estudio y desarrollo históri-

co de las doctrinas pre-sociológicas. Concluida esta serie preliminar el cate- drático exigió á cada alumno un trabajo escrito, con el fin de conocer la manera particular como cada alumno había in- terpretado sus explicaciones. La segun- da parte fué la más interesante. Después de haber expuesto el profesor histórica- mente el desarrollo de la doctrina mar- xista, entregó á cada alumno un sumario para el trabajo monográfico á ejecutar; cada uno de estos sumarios, verdaderos programas sintéticos, se referían á un aspecto particular de la doctrina. Debo advertir que el profesor no señaló texto alguno á fin de dejar la más completa y amplia libertad en la elección de las fuentes y comentarios de la doctrina. Estos trabajos una vez terminados fue- ron leídos en clase por sus autores, por turno. Terminada una lectura cada uno de los asistentes estaba obligado á emitir su opinión sobre el trabajo leído, á criticarlo en su forma y en su fondo y á trazar, sino estaba conforme con el plan seguido, el que hubiera seguido á en- contrarse en su caso. Estas discusiones eran interesantes; obligaban á cada oyente á una atención continuada á fin de preparar la crítica y con ella se disi- paban todas las incertidumbres y todas las dudas. Concluida esta crítica oral el profesor entregaba el trabajo á otro alumno á fin de que hiciese una crítica más profunda aún y documentada del trabajo. Esta crítica debía presentarse ocho días después por escrito.

Desarrollado el curso en esta forma sus resultados no pudieron ser sino fe- cundos; aparte del interés y del trabajo personal de cada alumno, en cada clase los oyentes adquirían progresivamente mayores y más profundos conocimientos en la materia sin fatigarse como ocurría con el anticuado régimen del examen final.

Al pasar su informe al decano el Dr. Quesada manifestábase en extremo com- placido con el ensayo del régimen de exoneraciones y después de elogiar con entusiasmo la labor desplegada y el ca- rácter heurístico de la enseñanza, con- cluía con una nueva que para sus alum- nos fué una grata sorpresa. Manifestaba al Decano que los sumarios entregados para los trabajos monográficos no eran otra cosa que los capítulos de una obra notable sobre el marxismo, debida al

talento del profesor alemán Stamler, la que debido al idioma y á la reciente fecha de publicación no habla podido ser conocida por los alumnos que sin saberlo la habían rehecho de una mane- ra completamente original y propia.

Indudablemente para conseguir siem- pre igual resultado, aparte de necesitar- se una materia de índole científico, filosófico, literario ó histórico, es menes- ter una verdadera seriedad en el profes- or; pero llenadas estas condiciones me atrevo á afirmar que el sistema de las monografías así aplicado es el gran mé- todo de exoneración, y sus beneficios los hemos palpado prácticamente y aquila- tado con la comparación los que conjun- tamente con la Facultad de Filosofía y Letras seguimos los cursos de la Facul- tad de Derecho en la que rige aún el antiguo y molesto sistema del examen final.

Además, aparte de sus ventajas inte- lectuales, las fisiológicas y morales no son de pequeña estimación; en primer término evita al estudiante las largas y penosas vigiliias del último trimestre y sobre todo hace que se desvanezca para él, esa figura perturbadora de la suerte, esa ciega fortuna que parece burlarse de todos los esfuerzos y de todas las vi- giliias.

Me había propuesto sintetizar las que os acabo de exponer para proponeros la conclusión á la consideración de este Congreso, pero informado de la moción que os va á presentar el señor delegado del Perú Víctor Andrés Belaunde y habiéndola encontrado de completo acuerdo con mi manera de opinar en este punto he omitido hacerlo. Además su proposi- ción añade una cuestión en extremo in- teresante, lo que él llama «creación de conversatorios»

Sr. Restigno.—La opinión del señor delegado por Chile que hace un momen- to ha hablado, de que es necesario refor- mar los métodos de enseñanza, y la opi- nión del delegado uruguayo, de que los exámenes orales son necesarios, creo que podrían combinarse. Yo digo esto: si se pretende, ante todo, que las instituciones educacionales no pueden, de ninguna manera, formar sabios, personas com- pletamente versadas en ciencia, y si su objeto es crear en los alumnos el criterio que han de usar en la vida real, creo que lo más práctico sería la división

de las materias en dos categorías muy principales: las materias instrumentales y las materias complejas y prácticas. Las primeras, las materias instrumentales, serían el *abc* de la ciencia, nociones que deben usarse de una manera inconsciente, que solamente pueden entrar por el ejercicio continuo de la memoria; y no encuentro otra forma para la constatación de la competencia en este asunto, que los exámenes de esas materias instrumentales se hagan exclusivamente á base de memoria, cualquiera que sea el sistema de examen, ya sea oral ó escrito.

Para las materias instrumentales, pues, yo hago la siguiente proposición:

«Hasta mientras se perfeccionen en la práctica los métodos de enseñanza, el sistema del examen debe de afianzarse en el ejercicio de la memoria para la enseñanza de las materias instrumentales.»

Para la enseñanza de las materias prácticas, yo me coloco en la situación de los profesores en actividad. A esos profesores se les puede seguir perfectamente, y se les ve que entran en una Biblioteca para consultar; en un Laboratorio para experimentar; en un Gabinete, para hacer ensayos en aquellos asuntos que necesite para cumplir con su profesión. . .

(El Sr. Presidente observa que han terminado los cinco minutos.)

Sr. Miró Quesada.—Yo tengo un trabajo muy extenso sobre este asunto; pero, como soy defensor del plazo de cinco minutos, no quiero violar la resolución de la Asamblea.

Yo había llegado á una conclusión apreciando esta cuestión del punto de vista fisiológico, que es importante, porque la moderna corriente en Europa trata de suprimir los exámenes, en la guerra que esta haciendo por la higiene escolar. Creo, sin embargo, que, colocándonos dentro de cierto concepto práctico, como debe primar en estas cosas, no es bueno ir á un sistema totalmente radical, y por eso me adhiero á la proposición presentada por el señor Schinca, que creo que es la que debe ser votada por el Congreso.

(El trabajo presentado por el señor congresal Miró Quesada, y á que hace referencia es el siguiente:

«Algo sobre exámenes.»

«Lo raro es lo bueno» dice Verlaine en sus Fiestas Galantes, pero para todos aquellos que ni son poetas ni audaces de la idea, es decir, para la mayoría de los hombres: lo viejo es lo bueno. Por esto siempre que se trata de modificar instituciones tradicionales, históricas, políticas, artísticas, etc.; cuando se pretende abolir seculares prácticas pedagógicas, administrativas, civiles, ó de cualquier otro orden de la actividad humana, se tropieza con la formidable resistencia que á la innovación ó cambio oponen, en virtud de un mal entendido conservadurismo histórico, las masas indoctas y no pocas personas de la élite intelectual. Este fenómeno de psicología colectiva, acontece en lo que respecta á los exámenes; la presencia de éstos en la enseñanza se juzga indispensable porque es tradicional. En nuestros días se ha pretendido suprimirlos, pero los partidarios de su abolición han encontrado resistencias de todo género en el público en general, y también entre muchos profesores y catedráticos. Sin embargo, los *abolicionistas* van ganando terreno, y actualmente, sobre todo entre los que se dedican á los estudios pedagógicos, su número es realmente considerable.

Como muchos partidarios de los exámenes aducen razones de cierto valor en pro de éstos, y como en asuntos de índole científica no puede condenarse ni aprobarse por meras inclinaciones personales, sino por raciocinios y demostraciones fundadas en verdades comunes; vamos á estudiar el tópic de la supresión de los exámenes orales, y especialmente de los semestrales y anuales, sin pasión y sin prejuicios, con toda la imparcialidad objetiva de que seamos capaces, repitiéndonos a nosotros mismos lo que escribe Spencer en su Sociología: *lasciate ogni sentimento, voi ch'entrate.*

Los exámenes orales.— Los exámenes pueden ser orales y escritos, generales y parciales, semanales, mensuales, etc. Nosotros estamos en contra de los exámenes orales en general y especialmente de los semestrales y anuales, que son los más corrientes y al mismo tiempo los más antipedagógicos y nocivos. Esta forma de exámenes la defienden á capa y espada no pocos pedagogos conocidos, aduciendo infinidad de razones mas ó

menos fundadas. Las principales de estas se encuentran ordenadamente expuestas en la obra de F. S. De Dominicis, intitulada «Linee di Pedagogia Elementare.» Veamos cuales son: ante todo, se dice, los exámenes, y especialmente los de ingreso á las Universidades y centros de estudios superiores, han servido y sirven, para ordenar el caos de la enseñanza secundaria haciendo se unifiquen espontaneamente los programas y métodos de los colegios, adaptando la enseñanza de estos a los cuestionarios de los exámenes de ingreso. Además, el examen es el único medio de apreciar el grado de competencia de los alumnos y es «acicate efficacísimo que hace que se trabaje enérgica y concienzudamente durante el año.» (1) Y, por último, se asegura que el examen sirve para obtener vistas de conjunto de las materias estudiadas, porque es una reseña general de las asignaturas aprendidas durante el año ó semestre.

El papel ordenador y unificador de los exámenes de ingreso á los centros de enseñanza superior pudo ser de real utilidad en tiempos pasados, cuando las atribuciones pedagógicas del Estado eran mal conocidas y peor acatadas; pero en las actuales épocas en que los teóricos de la educación reconocen al poder central el derecho de intervenir directamente en los asuntos de instrucción, y la opinión pública delega en los gobiernos la misión de velar por el buen desarrollo de la enseñanza nacional, facultándolos para crear programas, determinar métodos, y aún controlar el grado de competencia de los alumnos, es de todo punto innecesaria la persistencia, en el organismo pedagógico moderno, del examen de ingreso á título de mecanismo unificador, espontáneo, pero deficiente de la enseñanza secundaria, cuando un simple auto legislativo es más oportuno y eficaz. Pero aparte de estas consideraciones teóricas, prácticamente, la mayoría de los países cultos han llegado á la unificación de su enseñanza por la intervención legal y científica de instituciones adecuadas. En el Perú, por ejemplo, se han suprimido hace ya algunos años los exámenes de ingreso á las universidades sustituyéndoseles por cer-

tificados oficiales que acreditan que el alumno que pretende matricularse en los planteles de enseñanza superior, ha cursado con buen éxito los estudios secundarios, y precisamente en estos últimos tiempos y con el nuevo sistema es cuando se ha unificado verdaderamente la enseñanza secundaria en mi país, y cosa análoga ha sucedido en otros pueblos.

Según los partidarios de los exámenes éstos son el único medio eficaz de que disponen los profesores para apreciar la competencia de los alumnos. Tal aseveración es falsa, como veremos al ocuparnos de los inconvenientes de los exámenes; pero, adelantando ideas, podemos afirmar que como instrumento de apreciación de la suficiencia de los estudiantes, están en perfecto desacuerdo con los modernos conceptos pedagógicos acerca del fin de la educación intelectual, pues sirven para darse cuenta de la buena ó mala memoria del examinado, no del poder de su comprensión, ni del desarrollo de sus aptitudes mentales, siendo precisamente el perfeccionamiento formal de la inteligencia del alumno lo que lo capacita para pasar de un año á otro y no el montón de detalles inútiles que el capricho del profesor almacenó en su recuerdo. Además, por su carácter aleatorio, el examen especialmente el oral final, sirve más para testimoniar la buena suerte del alumno que su competencia. Dado en efecto el absurdo sistema nemónico que aún se emplea en la enseñanza, es materialmente imposible retener, integralmente, el abrumador y trivial número de cosas innecesarias que contienen las proposiciones de los interminables programas escolares y universitarios; de modo que aún los mejores alumnos se presentan al examen conociendo concienzudamente la mayoría de las proposiciones, medianamente algunas, é ignorando no pocas; de modo que el buen ó mal éxito de la prueba final descansa en el regazo de los dioses como el destino, y no es la justa recompensa del esfuerzo cotidiano y del estudio progresivo, como debería ser. Cierto que los buenos alumnos, le llevan siempre á los malos, las ventajas, de contar con la benevolencia de los examinadores, y con la serenidad intelectual que tienen todos los que están convencidos de su suficiencia; pero el

(1) La Scarla Media Piazzi.

carácter aleatorio del examen no desparece por eso, subsiste como vicio inherente a la esencia del mismo, y que transforma la prueba de la competencia del estudiante en prueba de azar y de su memoria.

Hemos visto que los exámenes orales están muy lejos de tener la eficacia que les reconocen sus partidarios, considerados desde el punto de vista de su valor pedagógico como instrumentos apreciadores del desarrollo intelectual del alumno, pues así como su eficacia es relativa, relativo es también su carácter único y excepcional: los trabajos escritos, las interrogaciones socráticas diarias, las recapitulaciones frecuentes y otras muchas prácticas pedagógicas usuales permiten medir directamente, por decirlo así, la intensidad mental del estudiante y el grado de su aprovechamiento, sin agotar su cerebro ni torturar su espíritu con las inquietudes del examen, á veces injustos y siempre aleatorios y dudosos.

Los exámenes sirven, dicen sus partidarios, para obligar á los jóvenes á estudiar. Sin el miedo del fracaso final, añaden, nadie estudiaría. Son, pues, utilísimos, son el acicate de la actividad escolar. ¡Santa simplicital, como decla Schopenhauer. Si los exámenes son necesarios, esta necesidad no prueba que sean buenos sino que la forma actual de la enseñanza es mala, que repugna al estudiante, por hallarse en contradicción con sus disposiciones naturales, y de aquí la precisión de recurrir á mecanismos artificiosos, á sanciones externas, para imponer el estudio por la fuerza, cuando debería ser buscado por inclinación espontánea y libre. Todos los grandes pedagogos, como escribe el autor de «Libertá vo cercando ch'é si cara», y á la cabeza de ellos Herbart, han demostrado que la instrucción sólo es educativa cuando llega á despertar en los jóvenes el deseo de estudiar por sí mismos, con sus propias fuerzas individuales. De hecho, se necesita ser demasiado escéptico y haber perdido toda fe en la ciencia de la educación para defender los exámenes diciendo que sólo la coacción puede inducir á los jóvenes á entregarse á una seria labor intelectual.

Es indudable que si la instrucción que se da á los alumnos no fuese absurda y

nemínica, sino racional y científica, estos serían atraídos al estudio por ese ardor divino de que habla Platón en el Parmenides, aprendiendo de grado y voluntariamente lo que hoy hacen por fuerza, y bajo el acicate del examen. La utilidad de éste es sintomática, y lo pedagógico no es acentuar cada vez más el rigor de los exámenes sino modificar el mal estado de la enseñanza, haciendo desaparecer el carácter de castigo y de esfuerzo doloroso que hoy tienen los estudios para la mayoría de los jóvenes.

Una de las últimas razones aducidas en favor de los exámenes, es que sirven para obtener las llamadas vistas de conjunto, de las materias aprendidas, porque su preparación es una reseña general de las asignaturas estudiadas durante el año ó semestre escolar, pero reconocido por pedagogos eminentes el valor esencialmente formal que deben tener los estudios medios, y demostrado hasta la saciedad que los conocimientos son provechosos no tanto por su valor intrínseco, por lo que son en sí mismo, cuanto por el efecto que el mecanismo de su adquisición produce en el espíritu, al que desarrolla y fortalece, no se comprende porque al fin del año se exige á los jóvenes un esfuerzo penosísimo orientado exclusivamente á almacenar conocimientos, por una especie de intosuscepción intelectualista, que forma conglomerados nemónicos de ideas de sordenadas y al azar; pero aún prescindiendo del poco ó mejor dicho nulo valor pedagógico formal de los exámenes nadie ha demostrado todavía, que sean el único medio de que dispone la enseñanza contemporánea para obtener apercepciones generales y vistas de conjunto de las asignaturas estudiadas; las vistas de conjunto, como dice un autor italiano, se obtienen por una enseñanza hábil y concienzuda en la que no se omita durante el año, volver de tiempo en tiempo, sobre las materias explicadas. La formación en el cerebro del alumno de apercepciones sintéticas globales de los cursos estudiados es cuestión de métodos no de exámenes.

Hemos visto que las razones aducidas en pro de los exámenes y especialmente de los orales finales de año, no tienen verdadero valor real y por consiguiente nada se opone á que se les suprima poco á poco sustituyéndoseles por prácticas

pedagógicas más en armonía con los conocimientos positivos modernos; pero aún suponiendo que los exámenes sirvan, como sus partidarios sostienen, para ordenar la enseñanza unificándola y elevando su nivel, que sean el único medio de apreciar el grado de competencia de los alumnos, al mismo tiempo que poderoso estímulo de labores escolares, y sirvan en fin para obtener vistas de conjunto, aún suponiendo decimos que todo esto fuera cierto, los males que causan en la salud física y mental de los hombres son tan graves, tan peligrosos, tan funestos, que así fueran irremplazables, cosa que por fortuna no sucede, sería necesario suprimirlos en nombre de la razón y de la ciencia.

Hasta ahora sólo nos hemos ocupado de refutar los argumentos de los defensores de los exámenes, sin señalar los peligros que para los estudiantes en particular y para la enseñanza en general, dichos exámenes encierran. Es tiempo ya de que tratemos de ellos. Son de muchas clases pero antes de clasificarlos ordenadamente dentro de las rígidas tramas de un sistema expositivo y lógico, nos parece más interesante, provechoso y pertinente, transcribir por vía de ilustración, los enérgicos párrafos escritos por los muchos detractores de los exámenes, pues en ellos, expuestos con el fuego creador de sus propios autores, resaltarán los inconvenientes de las pruebas orales finales, su importancia y número y podremos así construir después, por inducciones fundadas en la observación de esa realidad pedagógica, una verdadera y metódica clasificación de los peligros de los exámenes, precisa y cierta.

« Los exámenes, escribe el filósofo Paulsen, en la memoria que las universidades alemanas presentaron en la exposición de Chicago, no sirven para hacer aprender, y mucho menos para hacer trabajar científicamente; á lo sumo podrán obligar á aprender de memorias manuales y apuntes, catecismos de preguntas y respuestas. Á estos miserables resultados positivos se juntan los más graves efectos negativos, la perturbación de las relaciones entre maestro y discípulo y de las relaciones con la ciencia, que, cohibida, se hará aborrecible hasta para los que ahora con más libre inclinación se consagran á ella ».

Los exámenes, dice Catton Grasby, no dan exacta medida de la inteligencia del alumno, y amenudo, ni siquiera de sus conocimientos; son perniciosos para el bien moral y físico. El mayor mal de los exámenes como criterio de los resultados de la enseñanza es la falsa opinión que crea sobre el fin de la escuela. . . la idea de que la educación consiste en el conocimiento de unos cuantos hechos y en la aptitud de ejecutar unas cuantas operaciones mecánicas; no en el poder de pensar y en el amor del conocimiento. (La enseñanza en tres continentes).

« Veamos los daños que derivan de los exámenes, dice el distinguido pedagogo italiano Alfredo Piazzì. Los exámenes constituyen el único fin de la vida juvenil, representan su más alta realidad. Si se pregunta, aún á los mejores alumnos, cuál fué la más grata impresión que recibieron al comenzar la nueva faz de la vida que principió para ellos con el término de los estudios, unánimemente responden: la de no tener que dar más exámenes. Ahora, me parece que en los jóvenes, y me reflero á los jóvenes más despiertos, emprendedores y activos, al recogerse en sí mismo para meditar de continuo sobre el momento final, debe ejercer á la larga una acción poco más ó menos tan funesta y depresiva como la que ejerce en el místico la constante idea de la muerte. Los exámenes son una inquietud mortal que interponemos entre la juventud y la vida, una venda de melancolía que impide á aquella alegrar los ojos, espaciándolos en los dominios de ésta. De los quince á los diez y nueve años, pasan los hombres por una edad luminosa en la que la mente es una constante floración de pensamientos y esperanzas, el pasado poco significa para ella, pero en cambio vale mucho el porvenir. Es en esa edad cuando los jóvenes comienzan á pensar sobre lo que la vida les reserva, sobre el camino que deberán seguir en el mundo; es en esa edad cuando comienzan á concebir los ideales conforme á los que han de modelar su propia conducta. Fácilmente se comprende que en un período tan agitado necesita la juventud ser guiada por personas esclarecidas y tranquilas; pero se le causaría un daño irreparable si se impidiera esa fermentación mental, ese loco surgir de las ideas y de los sentimientos audaces y vivos, en donde pal-

pita la mejor parte de la juventud y de la vida, la parte más selecta, que, con el trascurso de los años, madurará desarrollándose. Pues bien, ese es el efecto de los exámenes: confinando la mente juvenil en un mundo estrecho y pavoroso, la aleja de un mundo real, grande y lleno de vigorosas energías. Pero se dice: es preciso que los jóvenes se consagren á los estudios, que no se distraigan, y las preocupaciones de la vida quitarían á los estudios la cualidad de desinteresados que, en su carácter de cultura general, deben tener. ¡Carácter desinteresado! ¿Y el estímulo de los exámenes es acaso desinteresado? Interés por interés, vale más el interés elevado y serio de la vida que el mezquino y artificial de los exámenes

El examen que en principio debería ser solamente la consagración de los estudios, la prueba del valor de la enseñanza, se convierte, por la fuerza de las cosas, en el amo y bien pronto en el tirano. La enseñanza en lugar de ser un fin por sí misma, desciende, poco á poco de su dignidad hasta no ser sino la preparación de un examen: lo que debió ser un fin no es sino un medio. (Bigot. Cuestiones de Enseñanza Secundaria.)

La memoria no es otra cosa que una facultad de adaptación, y se deforma en vez de fortalecerse, si se le adapta á conocimientos de orden inferior. El abuso de los concursos, de los exámenes, de los programas, determinando una serie de conocimientos que deben adquirirse para un día señalado, lejos de desarrollar la tenacidad de la memoria tiende á suprimirla. Todos conocen ese sentimiento de bienestar intelectual que sigue á los días de exámenes y en el cual se siente que el cerebro se descarga de todo lo que se aprendió apresuradamente, y restablece su equilibrio normal olvidando. El examen para la mayoría de los alumnos no es otra cosa que el permiso para olvidar. El diploma es con frecuencia el privilegio de volver á ser ignorante. (Guyau. Educación y Herencia.)

Max Muller dice en uno de sus últimos trabajos pedagógicos: «En mi Universidad (Oxford) el placer del estudio ha acabado; el joven no piensa sino en el examen.»

En la encuesta sobre enseñanza secundaria que acaba de hacerse en Francia,

pensadores como Gebhart, Belot, Croiset, Darboux, Poincaré, etc., etc., han dicho poco más ó menos las mismas cosas. Las clases que preceden á un examen no sirven sino para prepararlo. Los discípulos no quieren aprender absolutamente nada que se separe del programa de examen Y Boutmy dice en su trabajo intitulado «El Bachillerato y la Enseñanza Secundaria»: resulta que en vez de reglar el plan de estudios sobre los principios de una sana pedagogía, el maestro debe preocuparse ante todo, de satisfacer á las necesidades y á las conveniencias de los exámenes.

Yo creo que los exámenes y sobre todo los de las escuelas primarias deben abolirse, adoptando un sistema práctico y racional, esto es: el juicio del mérito basado sobre la labor cotidiana y sobre una continua vigilancia. (G. Sapienza. Principios de Pedagogía Científica.)

Leon Bourgeois en las «Instrucciones Ministeriales de 1890» decía ya: «El verdadero fin que el maestro debe tener constantemente presente, es dar mediante un saber, cuya mayor parte se perderá, una cultura que quede. Por encima de los detalles y ejercicios cotidianos de la clase, es al espíritu, al alma misma de sus discípulos, á los que debe dirigirse; pues no se les prepara tanto para las sanciones próximas que los exámenes dan á la enseñanza, sanciones con frecuencia casuales é ilusorias, cuanto para las grandes y decisivas pruebas de la vida.

Armstrong, presidente de la Sociedad Química de Londres, refiriéndose á los exámenes, dijo, en su discurso inaugural de 1894: «Hoy jóvenes y niñas son víctimas del excesivo aprendizaje de lecciones, y en número creciente, de año en año, van cayendo en las garras del dominio de los exámenes, que amenaza convertirse en el más implacable monstruo que el mundo haya conocido jamás en la realidad ni en la leyenda.»

Boutmy, refiriéndose al bachillerato y á todo examen en general, dice: «El bachillerato suprime las condiciones ópticas, si se permite la expresión, de toda educación moral. Entre el niño y el profundo horizonte que es tan importante abrir ante él, los exámenes crean una barrera que intercepta la vista, una puerta baja y una boletería donde precisa pasar y pagar, antes de encontrar

las rutas divergentes de la actividad viril. En vez de desarrollar por completo la emoción que produce lo desconocido de la vida, esa emoción profunda que agita el alma del adolescente vigorizándola, de descubrir esas perspectivas lejanas y atrayentes que excitan y elevan su imaginación, esas grandes entidades mentales, patria, ciencias, artes, dignidad del hombre, importancia del ciudadano, honor profesional, sublimes figuras, veladas solamente por una distancia que disminuye poco á poco con el mero trascurso de los años—se solicita, se interesa, se fija estrechamente su atención sobre un objeto puramente arbitrario y artificial que no responde á nada en la vida, sobre un obstáculo de steeple-chase, ó, como ya lo he dicho, sobre una boletería, sobre cuya puerta ante la que se pasa el tiempo acumulando monedas que sirven para pagar el boleto y pasar. Se le hace perder así al joven todas las probabilidades que tenía de apereibir los grandes objetos impersonales, de interesarse por ellos, de unirse á ellos, de hacerlos entrar en sus perspectivas del porvenir».

« Muchos padres de familia no dicen á sus hijos: conviértete en un hombre, sino, sé un bachiller, y basta que esta segunda fórmula se establezca en el espíritu, para arrojarse de él yo no sé qué de audaz, de temerario, de generoso, de desinteresado, que es tan natural que el niño sienta y tan provechoso para el hombre maduro haber sentido durante el largo periodo de su formación moral, antes de sufrir el contacto de los intereses positivos y las ruindades de la vida. No se puede suplir con nada esta influencia tan necesaria, tan penetrante, tan altamente educadora, no se puede subsanar con nada la falta de haber privado de ella á nuestra juventud».

Si hay una verdad indiscutible, es que el beneficio, la instrucción secundaria no se mide por los conocimientos que el adolescente posee cuando sale del colegio, sino por la serie de adquisiciones posteriores, que, merced á la instrucción está en aptitud de hacer durante el resto de su vida. Lo que importa, sobre todo es ese largo trabajo posterior y sus resultados. Lo esencial y trascendente en la primera educación es todo aquello que ha podido preparar y disponer al estudiante á considerar la educación de

su espíritu como una obra simplemente comenzada y que debe continuarse empenosa y virilmente. Ahora bien, el examen tal como se le concibe y está organizado, tiende más ó menos, por un efecto de imaginación, á desinteresarse y separar la curiosidad natural del espíritu, á embotar los estimulantes que la conservan y renuevan, á disminuir, en una palabra, la suma de cultura general de la mayoría de los hombres»

Wille, el metafísico de la emancipación, denomina al examen instrumento de tortura para profesores y alumnos, que sólo prueba no se hallan formados sino nivelados, según el tipo y las normas prescriptas.

El director de instrucción pública del cantón de Neuchatel escribe en uno de sus últimos informes: « Hoy, en efecto, puede afirmarse que la instrucción ahoga á la educación y que la preocupación dominante es formar inteligencias, y no hombres. Este defecto es, en gran parte, el resultado de la organización escolar actual, con sus estudios forzados y sobre todo, con esa ausencia de libertad para el maestro, que debe dedicarse al examen para hacerse apreciar y llenar un programa detallado cuya extensión y precisión exagerados no dejan campo á la educación».

El profesor suizo, Ed. Marrel, en un artículo sobre la reforma de la enseñanza, publicado en la *Suiza Universitaria*, decía: « Debo denunciar, una vez más, á los exámenes como á uno de los factores más importantes entre los muchos que impiden y paralizan todo esfuerzo hacia lo mejor, hacia una enseñanza más amplia, más intelectual y menos mecanizada. Mucho se ha escrito contra el abuso del examen y sin embargo este persiste, actuando negativamente, y falseando, tanto en el maestro como en el discípulo, la noción exacta del fin de la enseñanza. Hoy, como en otros tiempos, éste como aquél, sólo desean llegar al resultado exigido por el programa de examen. El alcance educativo é intelectual de la instrucción desaparece totalmente ante las exigencias actuales que consisten menos en mostrar el desarrollo armónico del alumno, que en su facultad de memorizar incoherentes extractos, que olvidará inmediatamente de terminada la prueba».

Demolins escribe en su « *Educación*

Nueva: «Un alumno que prepara un examen está obligado, so pena de fracasar, á sobrecargarse la memoria de nociones generalísimas, de manera que pueda tener un conocimiento momentáneo y superficial de las materias del examen. Bien se comprende que el libro por excelencia para esta preparación es el manual tan abreviado como sea posible, la única facultad activada es la memoria, sin la reflexión, y el sistema de instrucción es el CHAUFFAGE.

Finsler dice, á su vez: «El examen solo pone de manifiesto el número de conocimientos almacenados por la memoria de los candidatos».

Julio Lemaitre, en un discurso sobre el bachillerato, refiriéndose á los exámenes, dijo: «Que el azar juega en ellos gran papel». Y el profesor Herzen en un artículo intitulado «Lo que valen los exámenes» llama á éstos «Una especie de lotería pedagógica». Semejante es también la opinión de la comisión médica del cantón suizo de Vaud, pues según ella desde el punto de vista moral, el examen y la lotería no se diferencian. El azar desempeña en ambos gran papel; alumnos que nada han trabajado durante el año, pueden pasar brillantemente y vice versa».

Podríamos citar aún, infinidad de autores, adversarios declarados de los exámenes; pero como las dimensiones del presente trabajo no lo permiten, y, como por otra parte, para nuestro objeto bastan los ya mencionados, vamos á estudiar ahora suscintamente los inconvenientes del régimen de los exámenes. Estos son de muchas especies, pero podemos clasificarlos en tres grupos principales: fisiológicos, pedagógicos y morales.

Inconvenientes y peligros fisiológicos de los exámenes.— Los exámenes son una de las causas principales del *surmenage* escolar, tanto por la irritabilidad neuropatológica que producen, cuanto por la tensión cerebral prolongada y por el esfuerzo agotador que exige la preparación de los cursos.

«La preparación de los exámenes, dice Fray, envejece á nuestros hijos antes de tiempo; el concurso es un minotauro que devora cada año una buena parte de la juventud francesa». Y los naturalistas alemanes reunidos en Munich, en 1900, calificaban el examen

considerado en sí mismo de «extraordinariamente agotador, tanto en lo físico como en lo moral», y pedían su supresión dentro de los límites de lo posible.

Los exámenes producen, pues, el *surmenage* ó recargo, que es una adinamia, más ó menos completa, una astenia consecutiva á desórdenes tróficos, originados por exceso de dinamismo funcional, muscular ó nervioso.

Conocidos son los perniciosos defectos del *surmenage* físico que cuando es excesivo produce las fiebres pseudo-tifoideas ó auto-intoxicaciones tíficas, el agotamiento orgánico por autofagia, la epilepsia de los caminantes, las atroñas y degeneraciones musculares, etc. Ahora bien, el *surmenage* intelectual es en el último análisis de análoga naturaleza al muscular, diferenciándose sólo en intensidad y en los centros orgánicos que ataca, pues mientras éste actúa directamente sobre el sarcolema muscular y por los productos de desasimilación sobre el resto del cuerpo, aquel modifica el tejido celular nervioso, y por trastornos inervatorios tróficos consiguientes al resto de la economía animal.

El *surmenage* no es otra cosa que la fatiga llevada al extremo. «El trabajo excesivo, escribe Lagrange, tiene por consecuencia la formación, en la economía, de ciertos productos de desasimilación, que produce una especie de intoxicación del cuerpo por sus residuos, hace sentir su influjo nocivo hasta el momento de ser eliminados por los órganos excretores. En el estado de recargo de trabajo el organismo no puede luchar contra los residuos demasiado abundantes, que los órganos eliminadores no consiguen arrojar por completo al exterior. Hay una desproporción entre el poder eliminador del organismo y la gran cantidad de productos de combustión que lo embarazan.» (Fisiología de los ejercicios corporales.) Estos productos de combustión, residuos hidrocarbonados y nitrogenados, como el ácido carbónico, el agua, el ácido úrico, y la uria, etc, las leucomainas y en general todo ese conjunto de gérmenes y de sustancias tóxicas comprendidas bajo la denominación genérica de *ponógenos*, disminuyen la vitalidad orgánica, comprometiendo la salud del individuo y por consiguiente la de la especie. Que el *surmenage* intelectual es análogo al

físico, lo demuestra el hecho de que «Las condiciones del trabajo son las mismas para el cerebro que piensa que para el músculo que se contrae, en ambos órganos se observa un aflujo mayor de sangre y una producción más intensa de calórico.» (Lagrange) Además, el análisis de la orina de los fatigados mentales ó musculares ha puesto de manifiesto que en ambos son idénticos los productos de eliminación: residuos de combustiones incompletas, de sustancias nitrogenadas, como son los uratos y ácido úrico, etc.

El *surmenage* mental es, pues, pernicioso porque produce profundos trastornos orgánicos, disminuyendo la potencia vital del individuo, y por lo tanto es uno de los factores de la degeneración de las razas. La ley llamada de Axel-Key, que establece la relación existente entre el desarrollo físico y la mortalidad en los niños y adolescentes, es una demostración alarmante de los peligros gravísimos individuales y sociales del *surmenage* intelectual. Según esta ley, la curva del crecimiento entre los nueve y los veinte años sigue una marcha irregularmente ascendente, mientras que la curva de mortalidad sigue una marcha descendente. En las escuelas, colegios y universidades, es decir, allí donde se encuentran los fatigados cerebrales, la ley Axel-Key no se realiza, pues en un gran número de estudiantes la curva de crecimiento se detiene, aumentando en cambio la de la mortalidad. Huelgan comentarios respecto á la trascendencia sociológica de este hecho.

El profesor Finkelnborg, citado por Mosso en su conocido libro sobre la fatiga, resuelve así el análisis sintomático del *surmenage* intelectual: «Turbaciones de la vista y principalmente miopía, congestiones cerebrales que se manifiestan por medio de cefalálgias, epistaxis y vértigos, tendencias á volverse jorobado, inapetencia y malas digestiones: predisposición á las afecciones pulmonares, desviaciones de la columna vertebral, enfermedades cerebrales, neurosismo, y en las mujeres perturbaciones menstruales».

Si los exámenes, nos referimos á los orales finales de año y á los de ingreso á las facultades, son factores apreciables de *surmenage*, sirven para convertir á gran número de jóvenes en seres tristes,

enfermos, llenos de achaques y dolencias en la edad precisamente de la fuerza, de la salud y de la alegría, si las sifosis, escoliosis, fimatosis, neurosis, dispepsias, astigmatismo, diplopia, miopía, etc., etc., son los resultados del *surmenage* intelectual, ¿no es lógico, humano y conveniente suprimir los exámenes, que son, como lo hemos visto, una de las causas más eficientes del *surmenage*, sustituyéndolo por prácticas pedagógicas más racionales y menos nocivas?

El *surmenage* intelectual es uno de los mayores peligros de la civilización contemporánea. Todo lo que se haga por evitarlo es poco. Los intereses vitales de la sociedad están en juego. «La degeneración, como escribe Fere, consiste esencialmente en una disminución de vitalidad, que se traduce por una atenuación general de las funciones orgánicas. (Sensación y Movimiento). Y éste es precisamente uno de los efectos del *surmenage*, degenera por consiguiente á los individuos, y á la larga á las razas.

Pero estos peligros, con ser muchos, no son sino los peligros fisiológicos de los exámenes considerados como causa de *surmenage*; aún hay otros: los pedagógicos y los morales.

Inconvenientes pedagógicos y morales de los exámenes. — El principal inconveniente de los exámenes es que extravía el criterio de profesores y alumnos en lo que respecta á la finalidad de la enseñanza, y sobre todo de la secundaria, haciéndoles creer que el objeto de ésta es preparar á los estudiantes para que puedan pasar en los exámenes, cuando su verdadero fin es desarrollar en ellos capacidades y aptitudes mentales, vigorizándoles la comprensión y el raciocinio, y hacerles amar lo bello y practicar lo bueno, formándoles la inteligencia y el carácter.

El papel educativo y formal de la enseñanza desaparece ante las exigencias puramente intelectualistas de los exámenes. En los colegios y escuelas no se cultivan ni la voluntad ni el corazón de los alumnos; los profesores sólo se preocupan de la instrucción, cuando la educación es precisamente lo que hay de verdaderamente útil en la enseñanza. La grandeza y fuerza de los pueblos dependen de la energía y moralidad de sus habitantes, y el carácter y los buenos instintos de los hombres se forman por la

educación y no por la mera instrucción, por el aprendizaje casi exclusivamente nemónico, de números, fechas, teorías, leyes, etc., etc. de todo género, que no son asimilados por el alumno, que no se compenetran con su espíritu, sino que flotan caóticos y vagos alrededor de su yo central, resbalando sobre él, como realidades extrañas y antipáticas que la memoria rechaza y el tiempo destruye.

Mientras subsista el régimen actual de los exámenes (nos referimos á los finales orales, de pasaje y de ingreso) la educación será sacrificada á la instrucción, pues como dice Gebhart, Belot, Croiset, Poincaré, etc. «Las clases que anteceden á un examen no sirven sino para prepararlo» y como en la prueba no se examina la cultura moral é intelectual del alumno, como se prescinde por completo de averiguar el estado de su educación, concretándose los miembros del jurado á investigar el número de conocimientos que el examinado ha podido aprender y repetir, es lógico suponer que el profesor sólo se preocupe durante el año de hacerles aprender á sus discípulos el mayor número de conocimientos sobre las materias objeto del examen final. Poco importa que el alumno sea moralmente malo, que sus instintos depravados lo conviertan en un ser pernicioso para la colectividad, sabe de memoria las materias del examen, y basta; se le aprueba con nota de sobresaliente, y los planteles de enseñanza han cumplido satisfactoriamente su misión educativa, entregando á la sociedad un mal hombre, quizá un futuro asesino pero que puede repetir, en cambio, sin equivocarse, el nombre de todos los papas habidos hasta el presente, ó los pesos atómicos de las sustancias minerales simples, ¡y esto es ya una compensación!

Vemos como el régimen de los exámenes puede llegar, cuando es exagerado, á falsear el verdadero fin de la educación general, que es preparar al hombre para la vida, no para un examen; que es hacerlo mejor, más humano y liberal, y no atiborrarle el cerebro de nociones inútiles, que muchas veces ni comprende. La utilidad de los planteles de enseñanza estriba en que sirven para moralizar á la juventud. Como dice Thiselton Mark «El agente principal de moralización es la escuela. En ella se

aprenden las virtudes mecánicas: la tranquilidad, el orden, la puntualidad, la laboriosidad, etc. (La Educación Moral en la Escuelas Americanas) y si la escuela sirve para inculcar las virtudes mecánicas, la educación superior debe servir para crear en los jóvenes las virtudes ideales, para desarrollar en ellos, el amor á la verdad, el culto de la belleza y del bien, el liberalismo intelectual y práctico, el patriotismo y la solidaridad, la dignidad y el carácter, y el valor físico y moral, el valor bajo todas sus formas, porque como dice Zaratustra, el impio, ese Cristo guerrero de los tiempos nuevos: «Malo es lo que es cobarde.»

El régimen de los exámenes conduce, pues, al intelectualismo pedagógico, al olvido de la educación. Pero aún desde el punto de vista de la pura instrucción, es perjudicial porque convierte en odioso al estudio, por la constante preocupación del fin inmediato de éste, y de las angustias y desazones de la prueba final, cuando el estudio debiera ser atractivo y agradable, porque el conocimiento y especialmente el literario y filosófico, es placentero, porque es la percepción de la belleza en su forma artística más elevada, y el sentimiento que produce en el alma del que lo adquiere es evidentemente estético. Ahora bien, todos sabemos que una de las causas del placer de la emoción estética es su falta de finalidad extrínseca, de utilidad objetiva, ya que la belleza, como dijo Kant, es una finalidad sin fin. Y esto es tan cierto que basta aparezca en el espíritu del que contempla un objeto bello, un fin efectivamente práctico, intrínseco al objeto, para que desaparezca la belleza de éste á los ojos de dicho espectador. El caso citado por Spencer es típico, el que recorre las calles con el exclusivo objeto de ir á un punto dado, no repara la belleza de éstas, pues se ha convertido en medio de alcanzar un fin práctico, y llegar al término de la jornada. En cambio el turista que porque visita una ciudad la aprecia desde el punto de vista estético, considera las calles no como medio de llegar á un sitio, sino en sí mismas, con su finalidad propia, como espectáculo. Lo mismo acontece con los exámenes y los estudios, éstos pierden toda belleza porque se convierten en simples medios, son las calles que nos conducen al examen, fin

de nuestros esfuerzos. Cuando el estudio debería ser fin en sí mismo, pues solo así será bello y atractivo, y el alumno adquiriría conocimientos por el placer de explicarse la realidad efectiva y mental de la vida, y no por el absurdo miedo al examen.

Los estudios literarios independizados del fantasma aterrador del examen, recobrarían su finalidad propia, su valor educativo y su belleza. Ya no se leería Homero, Virgilio, Dante, Shakespeare, Goethe, etc. (las pocas veces que se lea en la enseñanza secundaria y superior) apresuradamente con el exclusivo objeto de saber el nombre y el número de las obras que escribieron, y el género poético á que pertenecen, sino que se saborearían las obras admirables y artísticas de los grandes ingenios, acostumbándose, los jóvenes á leerlas de continuo, comprenderlas y á amarlas. Sólo entonces los estudios literarios serían pedagógicos, pues el fin que se persigue con la enseñanza literaria, es despertar en los alumnos el sentimiento de lo bello, depurar su gusto estético, formarle criterios artísticos, ampliar su horizonte espiritual haciéndolos pensar y sentir como sintieron y pensaron los grandes genios de la humanidad. Y esto indudablemente no se consigue con el actual régimen educativo. De cien estudiantes de literatura por ejemplo, dos ó tres cuando mucho, concluido el examen vuelven á leer los clásicos, los 97 restantes los aborrecen á muerte, y sin comprender la divina belleza de las obras perfectas, entierran su Iliada y su Eneida en el rincón más polvoriento y oscuro de las bibliotecas de sus casas, si es que en sus casas hay bibliotecas. Exactamente lo mismo sucede con los demás ramos del saber humano.

El examen, pues, desvirtuando con su finalidad rigurosa y determinada la finalidad propia de los estudios, les quita toda belleza y todo atractivo, haciéndolo odioso para el alumno que solo ve en ellos los medios necesarios, obligatorios y por lo tanto insoportables, de alcanzar un fin preciso: la promoción anual.

El régimen de los exámenes orales finales de año, como exclusivo criterio de promoción, es también perjudicial para el maestro pues orienta su espíritu hácia el materialismo didáctico. Como los exámenes son públicos, y como por

otra parte los que á ellos asisten no se preocupan de averiguar la labor cotidiana del profesor, y juzgan de la competencia de éste por el programa que presenta á fin de año y que sirve para examinar á los alumnos, llamándoles la atención del público, poco docto en asuntos pedagógicos, los programas extensos y detallados resulta que los profesores fatalmente se sientan arrastrados hácia el materialismo didáctico, que consiste en la excesiva y perjudicial importancia concedida al número de los conocimientos; á la cantidad sobre la cualidad, vicio que se traduce en esos programas inconmensurables y detallistas, que abruman á la juventud estudiosa, sin reportarle provecho verdadero, pues no le vigorizan el entendimiento, ni le educan la comprensión, desarrollándole sólo la memoria retentiva y estéril.

Este materialismo didáctico que transforma la enseñanza de un procedimiento memorístico de retención de detalles inútiles, no puede desaparecer mientras subsista el actual régimen de los exámenes públicos orales, finales de año, que inducen á la mayoría de la gente á juzgar de la competencia pedagógica de los profesores por la exterioridad de sus programas.

Los exámenes tienen también inconvenientes morales. Ante todo, como siempre son en parte aleatorios, acostumbran al niño á despreciar el trabajo honrado y metódico, y á fiar en la suerte y en la audacia. Desde los primeros años de su vida mental hasta su virilidad psicológica, desde que ingresa á la escuela hasta que sale de la universidad; vé el alumno que la labor cotidiana, el esfuerzo diario, es decir el verdadero estudio, sirve de bien poco pues el golpe de dados de esa lotería pedagógica llamada examen, nivela amenudo al ocioso y al trabajador, al bueno y al mal discípulo enseñándole por experiencia personal y amarga que la buena estrella y el descarro audaz son cualidades más útiles, desde el punto de vista del provecho propio que la laboriosidad honrada y el trabajo inteligente y serio, que es preferible jugar y haraganear todo el año, presentándose al examen habiendo revisado á la ligera los cursos, fiando en la suerte y el desparpajo para hablar que da la audacia y el cinismo intelectuales.

Este elemento aleatorio del examen

es funestísimo porque contribuye á formar en el alumno, lo que puede llamarse el inmoralismo del azar, apartándolos del trabajo honrado y útil y convenciéndolos de la verdad del aforisma latino: *audaces fortuna juvat*. — Fácilmente se comprende las pésimas consecuencias morales y sociales de tal convencimiento. Por eso el examen es pernicioso desde el punto de vista educativo porque deforma el criterio del alumno en lo que respecta al valor del mérito propio en relación con la autoridad personal, induciéndolo á dar más importancia, á la audacia desmedida y á los golpes de suerte, para conquistar honra y provecho, que al trabajo constante al esfuerzo virtuoso y noble.

Deben pues suprimirse los exámenes porque son inmorales, y porque inducen erróneamente al alumno, á creer que el verdadero éxito personal, fundado en el estudio asiduo y en la laboriosidad inteligente y disciplinada no tiene nunca recompensa real, en esta vida de azar y de egoísmo.

Los exámenes tienen otro grave defecto y es que reduciendo la ciencia á los programas convierten á los alumnos en dogmáticos del propio conocimiento. Estos se creen omniscientes porque retienen memorícamente la mayor parte de las proposiciones del programa oficial, y se les exalta la vanidad de un modo realmente enfermizo. Entre los universitarios sobre todo se observan fenómenos de verdadera importancia; cada alumno más ó menos distinguido se cree un portento, los premiados especialmente son insufribles, no sienten los vacíos de su instrucción deficiente; ¿Para que leer obras de filosofía cuando fueron aprobados sobresalientes en esa asignatura? La filosofía no tiene misterios para ellos, si son doctores en filosofía! Se confunde así la nota con la capacidad; y el título con la ciencia. Se cree, el público participa de este error, que un doctor en ciencias naturales, sabe ciencias naturales, cuando lo único que sabe es un programa más ó menos arbitrario en donde sólo hay un reflejo libresco incompleto y falso de la realidad. Por esto Guyau decía, para la mayor parte de los estudiantes el grado universitario es una especie de título que concede el derecho de la ignorancia. Concluidos los estudios superiores son bachilleres y

doctores, eso basta, el público los juzga sabios y ellos piensan como el público. Los exámenes, pues, han contribuido á formar una clase especial, de hombres, el de los vanidosos ignorantes que creen saberlo todo y nada saben, y que infatuados con su título, pasean estérilmente por la vida su mediocridad mental de universitarios aprobados.

Hemos visto los graves inconvenientes de los exámenes, quizá si hemos insistido demasiado sobre un tópico discutido ya ampliamente por las eminencias pedagógicas de todos los países, pero si lo hemos hecho, ha sido para vigorizar, más aún, en la medida de nuestras débiles fuerzas, la corriente abolicionista bastante poderosa en todas partes. Los exámenes y especialmente los orales finales de año, deben suprimirse, razones higiénicas, pedagógicas y morales lo condenan. Si no queremos que degeneren nuestras clases dirigentes, si no deseamos que la educación integral del hombre se convierta en una nueva destrucción intelectualista de manifiestas tendencias memorísticas, es preciso, absolutamente preciso, sustituir el régimen de los exámenes por otro más en armonía con los conceptos pedagógicos actuales. Ahora si se nos pregunta cual puede ser este régimen, contestaremos que encontrarlo, es justamente el gran problema de la ciencia de la educación contemporánea.

El Uruguay, adelantándose en esto á los demás pueblos sud-americanos, ha ensayado en las universidades y especialmente en la preparatoria y en la facultad de derecho, el sistema de la exoneración, y parece que desgraciadamente con no muy buenos resultados. Esta falta de éxito satisfactorio, no es una refutación de hecho del régimen de las exoneraciones, es tan sólo una prueba de las inmensas dificultades que hay que vencer para llegar á la práctica, algo que desde el punto de vista de la parte teórica es perfectamente aceptable y conveniente. Los exámenes deben suprimirse, esto es indiscutible, pero ¿cómo sustituirlos eficazmente? El Dr. Eduardo Acevedo, hombre ilustrado é inteligente, ha escrito: «Ya están vencidos para siempre los exámenes parciales como única prueba de suficiencia. Y me refiero á los exámenes parciales porque concibo perfectamente un régimen racional en que

los cursos se ganan por el estado gradual y fecundo del año, bajo la dirección del profesor, y se establezca para la expedición del diploma un examen verdaderamente general, que demuestre que el candidato, *aun cuando haya olvidado, como tiene derecho á olvidar, todos los detalles de las asignaturas recorridas, posee las aptitudes y la cultura del espíritu necesarias para el ejercicio de la carrera á que se dedica.* El examen parcial de año en año es una prueba enteramente brutal, prueba homicida porque mata el espíritu del estudio y desenvuelve sobre sus ruinas la memoria de todo lo que menos sirve.» Esto es una gran verdad; y dos distinguidos profesores uruguayos han escrito el medio práctico de llevar á cabo la exoneración deseada por el ex-rector de la ilustre Universidad de Montevideo.

El Dr. Rodolfo Sayaguez Laso indicaba el siguiente sistema de exoneración:

- 1.º Inspección periódica de la clase.
- 2.º Limitar la exoneración á los buenos alumnos.
- 3.º Fijar un minimum de preguntas para cada alumno durante las clases cotidianas.
- 4.º Fijar un maximum de faltas.
- 5.º Tener en cuenta la actuación de los alumnos durante el año para fijar la calificación de los que deben dar examen.
- 5.º Facultar al profesor para que impida se presenten á examen los malos alumnos.

Don Luis Morandi, propone:

- 1.º La exoneración en forma colegiada en la resolución definitiva.
- 2.º Trabas en clase.
- 3.º Trabajos para todos en la clase durante una hora.
- 4.º Importancia de la asistencia á los trabajos.

Si á estos sistemas se agregan los muchos propuestos por los distinguidos pedagogos de Europa y los practicados en algunas universidades de Estados Unidos y de Suiza, se verá que el problema de la exoneración no es como á primera vista parece, imposible de resolver.

El pedagogo Hersen, cree que los exámenes pueden sustituirse por la media anual de las notas, y propone la adopción de una libreta escolar que acompaña al discípulo á través de todas sus clases registrando las notas obtenidas en todos los ramos de enseñanza.

En la encuesta francesa sobre el bachi-

llerato y sobre enseñanza en general, varios pedagogos franceses proponen: dispensar de la prueba oral á los mejores alumnos, á los que unen á una buena libreta escolar pruebas escritas suficientes. Esta dispensa sería concedida por un jurado.

En Alemania el examen de prueba que es la sanción de los estudios secundarios, consta de pruebas escritas y orales, dispensándose de las pruebas orales al alumno que tiene buenas notas de escolaridad ó ha obtenido la mención de suficiente por los trabajos del año y por las composiciones escritas.

En Geneve, Suiza, la madurite cantonal se obtiene por exámenes escalonado semestrales de cada asignatura, siendo la nota semestral para cada curso una nota formada por mitades por el calificativo del examen y la media de las notas mensuales de los trabajos. La nota anual es la media de las semestrales para cada ramo de la enseñanza.

En el colegio cantonal de Vaud, Suiza, la promoción se basa en el trabajo del año. En el gimnasio clásico, la promoción de una clase á otra depende del trabajo del año apreciado por un jurado.

En Saint Gall, Suiza, la exoneración es provisional, por el primer trimestre escolar, volviendo el alumno al año de que salió, si da pruebas de insuficiencia.

No citaremos más sistemas de exoneración, porque en el fondo casi todos son análogos y porque este trabajo ya demasiado extenso se haría interminable.

Resumiendo, pues, creemos que el régimen de los exámenes orales finales de año, es inaceptable, que el sistema de exoneración es difícil, pero no imposible de realizar, que la supresión del examen está vinculada á la modificación del método de enseñanza, de tal modo, que puede decirse que forma una función matemática, y que suprimir el examen dejando subsistentes los procedimientos pedagógicos empleados en casi todos los colegios y universidades sud-americanos y sobre todo en los planteles educativos del Perú, que son los que más conocemos, es inútil y perjudicial.

Dejamos, pues, al ilustrado criterio de este importante Congreso, la solución definitiva del arduo problema de la sustitución de los exámenes orales finales de año, por procedimientos pedagógicos

más en armonía con los modernos conceptos de la ciencia de la educación y más higiénicos y racionales.

Como en la realidad práctica de la vida no se puede proceder por revolución sino por lenta evolución progresiva, el autor de este trabajo hace suyas, pero solo como medio provisional y transitorio para llegar más tarde á la exoneración definitiva, las tres primeras cláusulas de las cuatro votadas por el Congreso sobre este punto.

Sr. Nascimento Brito.—(Este señor congresal expresó en un breve discurso su opinión favorable al régimen de las exoneraciones, y que debiendo dar su voto en este asunto, declara que vota por el sistema de las exoneraciones. Agrega que si en este país ese sistema no ha dado los resultados que de él se esperaban, quizá sería por defectos de aplicación que es necesario corregir; pero, en principio, cree que es el sistema ideal de educación.)

Sr. Leuman.—Yo estoy de acuerdo con la proposición del delegado uruguayo Sr. Schinca, por esta razón, sobre todo: porque los exámenes generales suelen dar una carrera de triunfo á los mediocres y suelen dar el mote de atrasados á muchos cerebros que después dan frutos que nunca serían capaces de dar aquellos que son considerados como los más distinguidos.

Recuerdo haber leído que un maestro inglés llamó á Burns «burro» cuando era su alumno, y sin embargo, fué un sabio; y esto se explica porque ciertos temperamentos no pueden asimilar inmediatamente aquello que no comprenden intimamente, pero lo poco que comprenden de esta manera, vale mucho más que todo un programa asimilado rápidamente por otros temperamentos.

Por eso estoy de acuerdo con las ideas de los señores delegados uruguayos y brasileros.

Sr. Oliveira Ramos.—Palpita de interés la cuestión que ahora se debate; por eso, aunque ya muchos señores delegados han hablado, quiero decir dos palabras sobre el asunto.

La felicidad de las naciones no descansa en el brillo de sus bayonetas sino en el valor intelectual de sus hijos. Ya el espíritu fulgurante de Gustavo Le Bon, en un libro que debía ser meditado por todos los que desean el progreso de la

raza latina, decía que la felicidad de la raza latina depende más de la ilustración de sus hijos que de sus instituciones políticas.

Estoy convencido de que el sistema de exámenes es el sistema de la consagración de las mediocridades; el sistema de exámenes es el triunfo de los mediocres y aun de los negados sobre los inteligentes. El éxito de estos exámenes depende, según mis colegas de representación, de las condiciones personalísimas de un individuo, no siempre en razón directa de su inteligencia. El sistema de exámenes no sirve, pues, para aquilatar la preparación y el valor intelectual del examinando.

Yo quiero el mayor desenvolvimiento posible de las naciones, quiero la felicidad de nuestro pueblo y quiero el establecimiento de la solidaridad americana, grandes bienes que no se pueden conquistar sino con el máximo desenvolvimiento de la educación del pueblo.

Sr. Belaunde.— El tema nuestro debe ser: ó educación ó exámenes. Yo voy á insistir en la cuestión previa que ha propuesto el Sr. Venegas; la cuestión exámenes es lo secundario; lo principal es la cuestión de métodos.

El sistema del programa hecho, de la ciencia dosificada y de la disertación como único medio de enseñanza, corresponde al examen; el sistema de la falta de programas, de libertad de método, el sistema del trabajo personal del alumno y de la colaboración del alumno con el profesor, no corresponden al sistema de exámenes.

Es evidente que si se conserva el primer sistema, entonces la instrucción va al fracaso. La única manera de saber si un alumno, que se ha limitado á oír á un catedrático, ha aprendido, es la de preguntarle lo que el catedrático ha expuesto durante el año; pero si el alumno ha hecho más, si ha trabajado con el profesor y se ha mantenido en constante conversación con él, entonces ya no es necesario el examen: la prueba de la competencia del alumno está en sus trabajos propios, está en el testimonio del profesor, que no se basa en interrogaciones mecánicamente hechas, sino en su trato continuo y diario.

Yo conceptúo de la más alta importancia que el Congreso, convencido de la excelencia de la colaboración del

alumno con el maestro— que no puedo desarrollar ampliamente, como desearía, dentro de cinco minutos, porque quiero cumplir con la resolución reglamentaria adopte el siguiente voto:

«El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos invita á los profesores de las Universidades á abandonar la disertación como único medio de enseñanza, y á la general implantación del sistema del trabajo personal de los alumnos y la colaboración del trabajo eficaz y activo de éstos con los primeros.»

(Aplausos)

—Soy individualista. Creo en la espontaneidad; en la fecunda producción de las cosas espontáneas; y si los profesores no acceden á nuestra invitación, nosotros podremos organizarnos espontáneamente como nos hemos organizado en Congreso. Así, para discutir principios pedagógicos, que son los más difíciles, podemos organizarnos en nuestros respectivos países en pequeñas sociedades como conversatorios ó seminarios y hacer ciencia sin precipitación, sin temores al examen, con entera libertad y espontaneidad. Entonces tendremos un doble orgullo, y la ciencia será nuestra, obra exclusivamente nuestra; así se atenderá también á la labor educativa y á la formación de los sentimientos.

Mi segunda parte, pues, la concreto en esta otra conclusión:

«El Primer Congreso de Estudiantes invita de la misma manera á las asociaciones universitarias á constituir en su seno diversos grupos de limitado número de miembros, á manera de *conversatorios* ó *seminarios*, para el cultivo de la ciencia, mediante el juego libre y espontáneo de las inteligencias, de lecturas colectivas, de monografías, de conversaciones y de debates, dentro de un ambiente de sencillez y de familiaridad.»

(Aplausos)

Sr. Gaete Fagalde.— Como el Sr. Venegas no ha podido dar lectura de sus conclusiones dentro del tiempo reglamentario, me voy á permitir hacerlo yo á nombre de la delegación chilena.

(Lee:) «1.º La cuestión de los exámenes no puede considerarse aislada sino en su conjunto con la organización total de la enseñanza; 2.º para resolverlo, es necesario resolver primero la cuestión

previa de los métodos de enseñanza; 3.º el método racional y positivo, basado en la naturaleza psíquica y física del educando, es el único que hace desaparecer la importancia desastrosa que los exámenes tienen dentro de otros organismos de enseñanza, para lo cual es necesario primero la implantación de Institutos Pedagógicos en los diversos países de América.»

Es inoficioso, después de los fundamentos que han dado los respectivos delegados, agregar alguna explicación más á los fundamentos que pueda tener este debate. Esta cuestión ha sido suficientemente debatida, y todos estamos de acuerdo, considerando que todo se resolvería con la modificación de los métodos de enseñanza.

Sr. Ferrarotti. — Yo me voy á permitir romper una lanza en favor de los exámenes. Son viejos, tienen muchos vicios, pero para mí, tienen algunas virtudes, y por esas virtudes debemos sustentarlos. El método de exoneraciones premia á los alumnos que concurren asiduamente á las clases; no á los que más estudian, sino á los que más asisten.

Seré brevísimo. Nosotros pertenecemos á un país que tiene una gran extensión de tierra, donde, en un rincón apartado, si es posible, hay un hombre que todo el año trabaja, que estudia solo, con incansable afán, buscando errores para combatirlos y aclararlos, y que no puede concurrir asiduamente á las clases.

El examen es cuestión de análisis, hoy por hoy. La cuestión de análisis exige memoria y la cuestión de síntesis exige razonamiento. Y yo digo á los señores delegados: toda esa síntesis que poseen, que los caracteriza, ¿la han aprendido en la Universidad ó la han aprendido en su casa? Eso pregunto, seguro de antemano de cual es la contestación.

Yo soy partidario de los alumnos libres, pero también soy partidario de los profesores libres; creo que el examen es imprescindible y que los alumnos deben tener la más perfecta libertad de elegir el profesor que ellos quieran.

¿Cómo puede exonerarme á mí, por ejemplo, un profesor que lo escucho hoy y no lo escucho mañana, dada la facilidad con que se cambia el personal enseñante?

Propongo lo siguiente: 1.º Las universidades americanas adoptan como sis-

temas de promociones: el llamado de exoneraciones y el de exámenes, dejando á los alumnos la libertad de optar por cualquiera de ellos según sus criterios ó necesidades; 2.º que con el sistema de exoneraciones concurren para el alumno las notas merecidas al profesor por sus trabajos ordinarios de clase, y á un jurado por sus trabajos que versen sobre temas especiales; y que los exámenes solo puedan exigirse de conformidad á los programas sintéticos que para cada materia presenten los profesores respectivos en un plazo que no excederá del primer mes de iniciación de cursos».

De esta manera el que tenga el convencimiento de que un sistema es mejor que el otro, optará por el que le parezca más conveniente. Creo que esto es lo más sencillo y lo más práctico.

(Aplausos)

Sr. Prado Ugarteche. — Después de la exposición del señor Delegado por La Plata, yo me adhiero en parte á ella. Creo que dado el ambiente de libertad que reina entre todos nosotros, no habría derecho para privar al alumno que no puede ir diariamente á las clases, de dar examen, de cerrarle todas las puertas, cuando él, con toda voluntad, se presenta espontáneamente y se somete á cualquier clase de examen para probar su competencia.

Yo soy partidario del sistema de exoneraciones, pero que sea clasificado por la comprobación mensual ó semanal, ó por una serie de comprobaciones que acrediten la competencia del alumno; que no sea el profesor, por su sola cuenta, sujeto á errores ó á favoritismos; el que lo declare exonerado, sino que sean sus notas acumuladas durante el año de estudios.

Yo creo que los estudiantes deben tener libre derecho de presentarse á la Facultad á pedir jurado para rendir sus pruebas, ya sean orales ó escritas; y dada la tendencia moderna que deben tener los catedráticos, de la mayor liberalidad en los estudios, creo que deben escuchar á ese alumno y darle su grado si le corresponde, aun cuando no haya podido asistir asiduamente á las clases.

Sr. Cabral. — En nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, yo me adhiero en un todo á las conclusiones presentadas por el Sr. Belaunde,

pidiéndole que las modifique, completándolas con la síntesis del discurso del Sr. Ferrarotti, delegado por La Plata.

Sr. Guzmán. Para que la delegación boliviana dé un voto consciente en el asunto de que se trata, y sobre todo, para evitar mayor pérdida de tiempo, dada la larga discusión que se ha suscitado, desearía saber el carácter que deben tener las resoluciones de este Congreso, esto es, si ellas han de cristalizar, por decir así, ó si esas declaraciones han de amoldarse á la situación en que se encuentra cada uno de los países aquí representados.

Bajo el punto de vista general no es posible separar la teoría de la práctica, por lo mismo de que, como alguien decía, la teoría sin la práctica es utopía y la práctica sin teoría lo mismo; pero teniendo en consideración que este Congreso no se ha reunido para legislar— caso único en el que no podría prescindir de observar el grado de civilización de cada uno de nuestros países— sino para expresar sus aspiraciones y sus anhelos, yo creo que puede declarar su deseo de que se excluyan los exámenes, pero es necesario que esta moción sea votada para que todos tengamos rumbos conocidos en nuestro país.

Sr. Canguçu. — En nombre de la delegación de la Escuela Politécnica libre de San Pablo, hago presente al Honorable Congreso que damos nuestro voto á la conclusión presentada por la delegación uruguaya.

Sr. Lobo Vianna. — (En breves palabras, este señor delegado brasileño funda su voto favorable también á la conclusión de la delegación uruguaya.)

Sr. Guzmán. — Yo he pedido, señor Presidente, que el Congreso resuelva sobre el carácter que deben tener nuestras resoluciones, y hago moción en ese sentido.

Sr. Presidente. — Yo me permito pedir al Sr. Guzmán, en honor á la brevedad de nuestras discusiones y desde el momento que esa moción va á tener que ser discutida, que la retire, por esta razón: porque el Congreso, al votar cada moción, ya va á determinar de una manera expresa si quiere aspiraciones teóricas ó prácticas. Además, la Mesa tendría que poner ahora en discusión la moción del Sr. Schinca y faltan solo algunos minutos para terminar la sesión.

Sr. Guzmán.—Yo creo que interesa á todos; no es una cosa que solicito para mí, sino que considero necesario que las declaraciones del Congreso sean claras.

Sr. Presidente.—Por otra parte, eso sería alterar la orden del día con un tema que está fuera de discusión. Creo, pues, que corresponde seguir tratando la cuestión. Además no hay absolutamente tiempo, porque solo faltan dos minutos para la hora reglamentaria y cualquier orador tiene derecho de hablar cinco;—sería mejor levantar la sesión.

La Mesa ruega puntual asistencia para la sesión de mañana.

Sr. Rossi.—Voy á formular una moción previa: que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto dándose el punto por discutido, debiendo presentarse á la Mesa las mociones que se formularán.

Sr. Rodríguez Castro.—Señor Presidente: en vista de que la delegación uruguaya por intermedio de uno de sus miembros ha presentado una conclusión, que ha sido apoyada por la delegación brasilera, y habiendo las delegaciones peruana, argentina y chilena, presentando también otras que creo que podrían armonizarse con la primera, yo pediría que hoy no se votara este asunto, para poder tomar con más calma y con más tiempo una resolución en la que se podría poner algo de todo lo bueno que han dicho todos estos señores delegados, y esto dejaría conforme al Congreso, unánimemente.

Sr. Presidente.—Se levanta la sesión por haber llegado la hora reglamentaria.

(Se levantó)

Cuarta sesión plena

CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS PUBLICOS DEL ATENEO EL DIA 30 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BAÑILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 9 y 30 a. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los señores congresales:

J. M. González Calderón, R. M. Alsina, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagno, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracín Sarmiento, J. Marengo, M. Viglione, P. Paíta, V. C. Rodríguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F.

A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, J. Martins Fontes, N. Libero, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Salles d'Oliveira, F. Rodrigues, J. Cabral, F. Devoto, M. Prado Ugarteche.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión. Se va á leer el acta de la anterior.

(Se lee)

—Si no se hace observación se va á votar.

Si se aprueba el acta que acaba de leerse.

Los señores por la afirmativa sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—El señor Secretario va á dar lectura de los telegramas de los distintos presidentes de las Repúblicas Americanas, contestando á los que les fueron remitidos por la Presidencia del Congreso comunicándoles el nombramiento de Presidentes Honorarios.

Sr. Secretario.—(Lee):

«Héctor Miranda, Presidente Congreso Internacional Estudiantes Americanos, Montevideo: Agradezco honroso nombramiento de Presidente Honorario. Mis mejores votos por el éxito de los acuerdos y deliberaciones del Congreso, que desearía ver traducidos en actos de confraternidad entre los países americanos. Le saluda atentamente. *Benjamin Ferreira*, Presidente del Paraguay.

(Aplausos)

«Héctor Miranda, Presidente del Congreso de Estudiantes, Montevideo: Ruégole quiera presentar al Congreso, que Vd. dignamente preside, junto con mi agradecimiento por haberme designado Presidente Honorario, la gratitud de la juventud universitaria de mi país por los honrosísimos cargos confiados á dos de sus delegados, y mis votos muy sinceros por el éxito de las labores de esa brillante asamblea reunida por la noble iniciativa de la juventud uruguaya. *Pardo*, Presidente del Perú.»

(Aplausos)

«Héctor Miranda y Baltasar Brum, Presidente y Secretario del Congreso de Estudiantes, Montevideo: Agradezco honrosa distinción del Congreso de Estudiantes y hago votos porque él contribuya eficazmente á la confraternidad americana. *Pedro Montt*, Presidente de Chile.»

(Aplausos)

«Héctor Miranda, Presidente del Congreso de Estudiantes, Montevideo: Celebro cordialmente instalación Congreso Estudiantes, deseando que sus deliberaciones sean fecundas beneficio para la cultura intelectual de la juventud estudiosa, para la más estrecha armonía de las relaciones internacionales y para el progreso general de nuestro Continente. Agradezco honrosa designación Presidencia Honoraria y felicito á Vd. por la merecida distinción de presidir á los re-

presentantes de la juventud americana. *Ismael Montes*, Presidente de Bolivia»
(Aplausos)

Sr. Presidente.—La Secretaria va á dar lectura de la comunicación enviada por el profesor William R. Shepherd, de la «University Columbia», New York.

Sr. Secretario.—(Lee):

«New York, 28 de Diciembre de 1907. Señor don Héctor Miranda, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Estudiantes, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Muy estimado señor: Tengo el honor de acusar el recibo de su cablegrama relativo á la adhesión de la «Columbia University» al Congreso Internacional de Estudiantes. El presidente de la Universidad me manda agradecerle su amable interés y asegurarle, como efectivamente lo hice yo cuando estaba en Montevideo, de que si hubiera habido tiempo bastante para pensar bien en el asunto, habría cabido muy en lo posible el que la «Columbia University» hubiera sido representada en dicho Congreso. Es cierto, entonces, que no podemos tomar parte personalmente en las sesiones de esta importantísima asamblea estudiantil; sin embargo, nuestra buena voluntad estará allí con ustedes. Además de esto, haremos votos muy sinceros para que los actos y las resoluciones del Congreso estrechen poderosamente los lazos de amistad y de conocimiento internacional que deberían existir, no solamente entre los jóvenes que regirán en el porvenir á la América Latina, si que también entre éstos y los que dirigirán los destinos de la República del norte, en la cual, aunque sea de otro origen, el corazón late de unison con el de sus hermanos del sur, y cuyo gran deseo es el que nos debiéramos llamar, no «Latino-Americanos» ó «Norteamericanos», sinó «Americanos» en el sentido más amplio y más noble de la palabra! Poco antes de abrirse las sesiones del Congreso usted recibirá un cablegrama de felicitación y de apoyo fraternal de la «Junta de Representantes de los Estudiantes» (Board of Student Representatives) por medio de su presidente, Mr. Fowler. Sin duda le interesará saber que esta Junta se compone de varios miembros del cuerpo estudiantil representativos de los que prosiguen sus estudios bajo la dirección de los diversos

colegios, escuelas técnicas, y facultades de la «Columbia University». Su deber es el de prestar su ayuda á las autoridades facultativas en la determinación de asuntos que conciernen puramente á los estudiantes mismos y sus actividades. Como tenemos un interés tan grande en el Congreso, sirvase enviarme, inmediatamente después de haberse concluido los trabajos, algunos periódicos ú otras publicaciones que contengan informes exactos acerca de los procedimientos y conclusiones á que haya llegado. Le ruego que salude muy cordialmente en mi nombre á mis amigos entre los jóvenes universitarios de la simpática República Oriental del Uruguay.—Soy de Usted.—afmo. y S. S.—*William R. Shepherd.*»

(Aplausos)

La Mesa también dá cuenta de que los estudiantes de Cuba se adhieren al Congreso de los Estudiantes Americanos y han nombrado como representantes á los señores Eduardo Blanco Acevedo y Elzeario Boix, que ya tienen asiento en el Congreso y al señor Félix Poleri, también del Uruguay.

(Aplausos)

Se vá á entrar á la orden del día.

Vá á leerse un informe enviado por los estudiantes de Arequipa, sobre el asunto que está en discusión.

Sr. Secretario.—(Lee):

«Aunque en los últimos tiempos, una corriente adversa al actual sistema de exámenes, ha tratado de suprimirlos, — porque en la generalidad de los casos no han correspondido á la causa de su existencia,—sin embargo, dado lo defectuoso de nuestra organización social, la extinción de ellos se hace imposible por no haber otro medio menos imperfecto para comprobar la competencia de los alumnos.

Pudiera ser que en otros países fuera suficiente la opinión favorable del maestro para declarar expedito á un alumno en la materia estudiada bajo la dirección de aquél, No sucede lo propio en el nuestro, donde no sería prudente abandonar la suerte del estudiante al arbitrio del profesor, guiado muchas veces por pasiones mezquinas y prejuicios infundados; y aunque tales imperfecciones lo son de la humanidad, se pre-

sentan entre nosotros con caracteres muy pronunciados.

Hace poco que algunos distinguidos jóvenes de la Universidad de Lima, preocupándose de la reforma universitaria en nuestro país, han propuesto varios medios para que los exámenes correspondan á su fin. Entre ellos, el que á continuación indicamos, está más en armonía con nuestro modo de ser.

1.º Exámenes trimestrales, en los que, además de la prueba oral, se exigiría una prueba escrita sobre un tema que el alumno podría escoger libremente.

2.º Examen final sobre los puntos más importantes del texto, prescribiendo que el alumno relacione todas las materias del curso y dé unidad al conjunto. En este examen no sería obligatoria la prueba escrita.

3.º Para que un alumno pueda ser admitido á la prueba final necesitará haber dado los exámenes trimestrales.

Poniéndose en práctica este sistema, se obligaría al alumno á estudiar durante todo el año y al fin de éste se tendría la certeza de la solidez de sus conocimientos, lo que no sucede en la actualidad con la única prueba final que se determina, cuya producción no requiere ni preparación concienzuda ni labor continuada.

Respecto á la segunda parte de este número del programa que nos ocupa, no creemos de importancia hacer un estudio detenido de ella, limitándonos á expresar que la exoneración de un alumno por el profesor no tiene ningún objeto, ya que habría de recaer sobre los alumnos más aprovechados, á los cuales se privaría de la ocasión de lucir sus aptitudes; quitando, al mismo tiempo, á sus compañeros todo motivo de emulaciones nobles.»

Sr. Cornú.—Observo en la Asamblea una tendencia marcada hácia la adopción del sistema de exoneraciones. No participo de ella y voy á decir dos palabras para combatirla.

Señores delegados extranjeros: tenemos nosotros, los uruguayos, al tratar de la cuestión en debate la ventaja incalculable de una experiencia larga y fecunda. Esa maestra superior, como ha dado en llamársela con expresión exacta, nos ha demostrado acabadamente que el sistema de exoneraciones es contraproducente:

bueno para los malos, malo para los buenos estudiantes.

Apesar de los esfuerzos inauditos de un hombre — laborioso intelectual de valía cuyo nombre me honro al pronunciar aquí, — á pesar de los esfuerzos inauditos del doctor Eduardo Acevedo, el nuevo método resultó funesto en la práctica.

No me extraña, sin embargo, el entusiasmo que se ha manifestado por el sistema pedagógico que discuto; grande fué también el entusiasmo que sentimos todos á su advenimiento en nuestra Universidad; tanto, que para que decayera fué preciso el aleccionamiento de un trienio de ensayos que dieron por tierra con las halagadoras esperanzas cifradas en la teoría.

Pésimos fueron los frutos. Es que el sistema atenta contra la libertad del estudiante que, por interés ó por cálculo sigue incondicionalmente al profesor en sus ideas; contra la libertad del profesor que ha de ceñirse estrictamente á los programas demasiado extensos para comentarlos con amplitud; que ha de interrogar frecuentemente al discípulo para formar juicio de su preparación y compartir responsabilidades.

Oímos argumentar ayer, que el fracaso es la obra de una desacertada aplicación del método. Eso impresiona, más no convence. Yo afirmo sin titubear, que es obra de la imperfección humana. La causa está en el hombre. Hemos visto complacencias por igual — aunque de móviles distintos — cometidas por los maestros sindicados como honorables y por los mezquinos; hemos visto correr al par los errores entre aquellos y éstos; hemos visto suplantado por benevolencias peligrosas, el espíritu de justicia; hemos visto defraudada la justicia por debilidades imperdonables.

Estas consecuencias se producen fatalmente. La intimidad, la familiaridad entre profesores y educandos, ese continuo comercio entre el alumno y el preceptor, crean irremediamente vínculos de atracción recíproca de simpatías y aunque pocas veces, de malquerencias cuyo efecto se traduce por el predominio del sentimiento, del afecto sobre la conciencia, sobre la razón.

Los que bregamos por la Universidad libre no podemos admitir exoneraciones — nuevo monopolio que llenando los

claustros oficiales despuebla la escuela privada, aniquila y destruirá ese precioso germen de las instituciones ideales del porvenir.

Los que ayer sancionamos un voto por la constitución de un cuerpo docente recto é idoneo; quienes reconocimos unánimemente al exteriorizar aquella aspiración, la lamentable escasez de profesores competentes, no podemos prohiar el nuevo método, que los reclama en número mayor y hasta aseguraré que con muchas mayores aptitudes.

No creo que salve las deficiencias apuntadas el régimen mixto preconizado por un distinguido compañero. Mixto era el régimen que se puso en vigencia en Montevideo y nos ha enseñado que en el hecho, el acicate de la exención de exámenes lo desvirtúa. Todo el mundo corre á la Universidad.

Señores delegados extranjeros; yo os aconsejo — si es posible que aceptéis un consejo del más humilde de los concurrentes á esta sala — que renunciéis á vuestras ilusiones — pues es quimera pretender eliminar las deficiencias grandísimas del examen con el sistema de las exoneraciones.

Sr. Rodríguez Castro. — En la sesión anterior hice uso de la palabra para solicitar que se levantara la sesión sin tomar una resolución sobre el tema en debate, porque después de haber sido presentada la proposición del Sr. Schinca, que no encontró oposición en el Congreso, se presentaron otras proposiciones qué, sin tener disconformidad en el fondo con la del Sr. Schinca, aportaban al debate conclusiones importantísimas, que se pueden armonizar con la del delegado uruguayo.

Por consiguiente, he tratado de formar una fórmula conciliadora, colocando en primer término la proposición y luego la parte de las otras proposiciones que podían perfectamente ponerse en armonía con ella.

Voy á dar lectura de esta fórmula conciliadora (lee):

1.º El I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos invita á los gobiernos á que se preocupen de perfeccionar el actual sistema de exámenes, tratando de hacerlos sintéticos y combinándolos, si fuese posible, con un excelente método de

exoneraciones que dé realidad á las aspiraciones de la moderna pedagogía; 2.º El problema de los exámenes tiene una cuestión previa importantísima, la de la organización metódica y racional de los estudios, cuestión que sólo puede solucionarse formando el verdadero profesorado en Institutos Pedagógicos Universitarios organizados como facultades, de donde surgirían profesores capaces de aplicar de una manera acabada y perfecta los modernos métodos científicos de enseñanza; 3.º Siendo la tendencia moderna de la enseñanza hacer cada vez más considerable el trabajo personal del alumno en su propia educación, el Congreso invita á los señores profesores universitarios á abandonar como sistema principal de enseñanza el de las simples disertaciones reemplazándolo por el de la cooperación personal, activa y constante del alumno en la obra educativa del profesor. 4.º Este mismo Congreso invita á las asociaciones estudiantiles á constituir en su seno diversos grupos de limitado número de miembros, á manera de conversatorios, para el cultivo de las ciencias, mediante el juego libre y espontáneo de las inteligencias, de lecturas colectivas, de monografías, de conversaciones y debates en un ambiente de sencillez y familiaridad.

Estas dos últimas partes de la fórmula conciliadora son las propuestas por el señor Belaunde, y la segunda es parte de la proposición del señor Venegas.

Yo creo que el Congreso puede votar perfectamente esta fórmula, puesto que sus diversos considerandos no tienen ninguna desconformidad en el fondo, y por el contrario, reúnen en un solo haz las opiniones de todos los miembros del Congreso.

Habiendo cambiado opiniones con los señores que habían hecho las varias mociones, ellos me han manifestado su conformidad para que se votara previamente esta forma conciliadora. De modo que contando con ese apoyo, la presento al Congreso.

Sr. Aréchaga.—La moción del señor Rodríguez tiende á conciliar tendencias opuestas, pero en realidad no puede conciliarlas todas. El cree que en la forma que ha presentado su proyecto, la totalidad de esta Asamblea vá á votar por él. Por lo menos tendrá un voto en contra, aunque no pretendo que se me siga.

Se conoce ya mi radicalismo de doctrina. Soy enemigo absoluto del régimen del Estado docente. Creo que un sistema de exoneraciones, como un sistema de exámenes combinado con las exoneraciones, tiende, como lo ha expresado el señor Cornú, á afirmar más esa función para el Estado.

No votaré ninguna proposición en este Congreso que vaya en contra de la proposición primera que se votó á moción mía; seré consecuente con las ideas que he sostenido. Votaré por el examen, apesar de reconocer que el examen tiene todos los inconvenientes imaginables; pero en tanto no se me proponga una solución que al mismo tiempo que suprima todos los inconvenientes de este sistema garanta la más amplia libertad de estudios, tendré que resignarme á aceptar el sistema éste, por más condenable que parezca.

Es lo que tenía que decir.

Sr. Prado Ugarteche.—Voy á pedir la lectura de las conclusiones del delegado argentino señor Restagno, que no pudieron ser escuchadas por la Asamblea cuando este señor hizo uso de la palabra.

Sr. Secretario.—(Lee):

«Este asunto ha sido dividido en los siguientes tópicos, que contienen el ideal concretado y las explicaciones sintéticas respectivas:

I *Clasificación de las materias desde su punto de vista en la vida real.*

1.º Las asignaturas que, para aplicarlas se deben hacer simples esfuerzos de memoria, que constituyen la materia prima adquirida, que entraron en la inconciencia del alumno por la repetición reiterada en clases diarias, que su recuerdo debe ser bien familiar: lenguaje patrio, lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, cosmografía, etc., y se estudian en las escuelas de enseñanza secundaria, se llamarán *instrumentales* ó *puras*.

2.º Las que son combinaciones de las anteriores, por enlazamientos mútuos ó por aplicación directa ó indirecta en la

vida real, que son preparadoras de la capacidad personal con que se plantean y resuelven los problemas profesionales, que necesitan en consecuencia del ejercicio íntegro de las facultades de la inteligencia, entrando la memoria como elemento de segundo orden, que se estudian consultando las bibliotecas y museos, gabinetes y laboratorios, se llamarán COMPLEJAS ó *complejas y prácticas* ó APLICADAS: serán las materias de todas las Facultades, y las restantes, de las escuelas de enseñanza secundaria.

II Exámenes.

a) *Asignaturas instrumentales ó puras.*

Como consecuencia de la primera clasificación de asignaturas hechas precedentemente, se concreta lo que sigue, en lo que se refiere á la forma de examen:

Único. Hasta mientras se perfeccionen en la práctica los métodos de enseñanza el sistema del examen debe de afianzarse en el ejercicio de la memoria principalmente. Las pruebas orales, escritas y de exoneración, deben de combinarse al efecto.

b) *Asignaturas complejas ó complejas y prácticas ó aplicadas.*

Como consecuencia de la segunda clasificación, se concreta lo siguiente, en lo que respecto á las ilustraciones de clases, métodos de enseñanza, preparación de profesores, recitado de alumnos y exámenes:

1.º Cada una de las materias complejas de los planes de estudios de las Facultades é Institutos de 2.ª enseñanza, tendrá una biblioteca completa é independiente de las bibliotecas de las otras materias. Comprenderá la biblioteca como mínimum, aparte de sus teorías propias, los casos resueltos que contribuyan á la formación del criterio usado en el ejercicio de la profesión.

2.º Las materias prácticas tendrán además de su biblioteca, sus gabinetes y museos, ó sus gabinetes, museos y laboratorios.

3.º El aula oficial única de la asignatura que se dicta, es su biblioteca, complementada, cuando el caso lo requiera, por sus museos, gabinetes y laboratorios.

4.º El profesor dictará su clase por medio de consultas en la biblioteca y museos y de experiencias en los gabinetes y laboratorios de su asignatura, indicando así á sus alumnos las fuentes capita-

les de información. Los oyentes harán criterio por *consecuencia* y sus recitados se ajustarán al modo de las exposiciones del profesor, salvo que el alumno prefiera otro modo equivalente y de fondo igual.

5.º La forma de los exámenes será la continuación de la usada en las clases diarias, por la selección y el procedimiento considerados mas equitativos por la superioridad, el alumno dará su examen, obligado en todo instante á la referencia y uso de los elementos de la biblioteca, museos, gabinetes y laboratorios, con el único fin de exhibir su criterio formado. El ejercicio de la memoria entrará como auxiliar accesorio del criterio que exhibe y para su eficacia, será permitido que el alumno la excite leyendo y experimentando ante la mesa examinadora y será obligación cuando el profesor lo exija.

6.º La duración del examen queda librada al criterio del profesor.

III Clasificaciones.

1.º La clasificación adoptada por la mesa examinadora de las escuelas de enseñanza secundaria, será la de 1 á 10.

2.º La única clasificación que discernirá la mesa examinadora de las Facultades, será la de aprobado. En consecuencia, la constancia oficial de la prueba será solamente ésta».

Sr. Lacerda.—(Este señor delegado brasileiro funda su voto favorable á la proposición del señor Schinca, por considerar que el sistema de exoneraciones junto con el sistema de exámenes, es hoy por hoy el más idóneo al carácter humano. Las pasiones humanas—dice—no dejan que siempre haya justicia en las exoneraciones, que deben ir acompañadas de exámenes. Hay á veces simpatías ó antipatías entre profesores y alumnos, lo que influye perniciosamente en el discernimiento de las clasificaciones.

Declara que, á su juicio, la segunda proposición de la delegación chilena, respecto á las Universidades pedagógicas, es más que una propuesta de estudiante, es una propuesta de estadista, y que la delegación brasileira se adhiera á ella conscientemente, de todo corazón y con su plena inteligencia, por cuanto es preciso hacer del magisterio un apostolado y no un oficio).

(Aplausos)

Sr. Berro. — Después de haber oído la magnífica disertación del distinguido colega señor Lacerda, apoyando la moción conciliadora del señor Rodríguez Castro, yo creo que lo que corresponde es dar el punto por suficientemente discutido y votar.

(Apoyados)

Sr. Presidente. — Se vá á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

— Se van á votar las mociones por su orden, si no se retiran.

Se vá á leer la moción del Sr. Schinca.

Sr. Schinca. — Creo que podrian votarse las tres proposiciones englobadas, como lo propone el señor Rodríguez Castro. El espíritu de la Asamblea parece inclinarse hácia esa solución, y si hasta ahora no se hubiera inclinado, me parece á mí que las elocuentísimas palabras del señor Lacerda la decidirían en favor de esa solución.

Pueden englobarse las tres en una sola, porque las tres se identifican. Al final de la mía, propongo yo una ampliación del método, haciendo la aplicación de las teorías pedagógicas modernas, y la proposición de los delegados chilenos es perfectamente concordante con esa última parte de la mía. El Sr. Belaunde aporta un elemento nuevo, simpático para los estudiantes de esta Asamblea.

Propongo, pues, que la Asamblea las vote en esa forma única, porque llena todas las aspiraciones. No es necesaria, entonces, una votación especial para la proposición que la delegación uruguaya ha presentado.

Sr. Presidente. — Si no la retira hay que votarla.

Sr. Schinca. — Como la Asamblea parece dispuesta á votar la moción conciliatoria del Sr. Rodríguez Castro, retiro mi proposición que está incluida en ella.

Sr. Gaete Fagaldé. — Para aunar las opiniones, ya que todos encontramos buenas todas las proposiciones presentadas, se podría nombrar una Comisión para que hoy mismo, á las once y media de la mañana, nos presente una fórmula que dejara á todos satisfechos.

Sr. Presidente. — Ya se ha dado el punto por suficientemente discutido, señor

delegado, y lo que estamos haciendo es votar las mociones por su orden, si no se retiran.

Léase la segunda moción, la del señor Venegas.

(Se vuelven á leer las conclusiones presentadas por este señor congresal.)

Sr. Venegas. — Ya que el Sr. Rodríguez Castro ha propuesto una fórmula conciliatoria, creo también que es inútil votar ésta.

Sr. Presidente. — ¿Retira su moción el Sr. Venegas?

Sr. Venegas. — Si señor.

Sr. Presidente. — Habiendo sido retirada la moción del Sr. Venegas, se va á poner á votación la tercera moción presentada.

Sr. Belaunde. — Retiro mi moción, Sr. Presidente.

Sr. Presidente. — Habiendo retirado su moción el Sr. Belaunde, se va á poner á votación la cuarta, formulada por el Sr. Restagno.

(Se vuelve á leer.)

Sr. Presidente. — Se va á votar la moción del Sr. Restagno.

Los señores que estén por su aceptación, sirvase poner de pié.

(Negativa)

— Se va á pasar á otra moción: á la del Sr. Ferrarotti.

Sr. Ferrarotti. — Retiro mi moción Sr. Presidente, porque el Sr. Rodríguez Castro me ha manifestado que mi pensamiento está comprendido en la moción presentada por él.

Sr. Presidente. — Perfectamente. Se va á leer ahora la moción del Sr. Rodríguez Castro.

(Se vuelve á leer)

Sr. Aréchaga. — Pido que se vote cada proposición aisladamente.

Sr. Presidente. — Se va á votar en la forma que lo desee el señor que la ha propuesto.

Sr. Rodríguez Castro. — Yo pido que se vote en g.obo, porque condensa el pensamiento de la Asamblea.

Sr. Presidente. — Se va á votar.

Si se aprueba la moción del Rodríguez Castro.

Los señores que estén por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

— Tiene la palabra el Sr. Santín Carlos Rossi para informar en nombre de la

Asociación de los Estudiantes de Montevideo sobre *Estudios libres y reglamentación obligatoria*.

Sr. Rossi.—(Lee):

Honorable Congreso:

Designado por el Comité Organizador del 1^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos para informar sobre el tema: «Cursos libres y Reglamentación Obligatoria», tengo el honor de someter á vuestro ilustrado criterio las siguientes consideraciones, que si se resienten de brevedad es porque he querido conciliar con tópico tan interesante el número de los temas y la atención de la Asamblea.—reservándome, en todo caso, el derecho de reforzar verbalmente la argumentación que da base á las conclusiones á que arribaré.

Siendo este asunto de interés general para la casta estudiantil de todos los países y de todas las ramas del saber, excuso observar que su sustanciación excluía el análisis especial á cada orientación de los estudios y el particular á cada país, para tratar de llegar en lo posible á una resolución en que armonizaran todas las conveniencias de la especie. Por eso os hago gracia de las legislaciones universitarias que se refieren á la reglamentación de los estudiantes, legislación de todos conocida prácticamente y que servirá á cada cual para su opinión consciente en el debate —y sólo me referiré á ella en lo que tenga de indispensable para prevenir alguna objeción ó abundar con ejemplos alguna aseveración.

Hecha esta declaración previa, permítame abordar el objeto de mi informe, cuya tesis puede trifurcarse metódicamente así:

a) ¿Es indispensable para el estudiante la asistencia á todos los cursos universitarios?

b) ¿Es indispensable para la Universidad la reglamentación obligatoria?

c) ¿Tiene derecho el estudiante á toda la libertad de estudios conciliable con la exigencia de los programas?

Hagamos el ligero análisis de cada punto.

a) Ante todo, necesario es establecer una diferencia en los cursos, según sean ellos *teóricos*—aquellos cuyos programas exigen conocimientos fáciles de hallar

en cualquier texto al alcance de cualquier estudiante, y desde cuyas aulas no se hace, por decirlo así, sino una repetición inconclusa del libro — *prácticos*— aquellos cuyos programas no son factibles de llenarse sino con recursos que por su índole no posee ni puede poseer el estudiante—Clínicas, Ejercicios Prácticos de Ingeniería, Práctica del Foro mismo, Laboratorios en general — y para adquirir cuyos conocimientos se ha menester del concurso de Instituciones Oficiales fuera de las cuales no se encuentran.

Desde luego salta á la vista que siendo la consecución de un título no otra cosa que la prueba de aptitud para ejercer determinada profesión, no es dable imaginar que el estudiante se resista á acudir allí donde hallará la preparación que busca en su carrera, y espontáneamente se daría la misma situación de asistente asiduo en que lo coloca la reglamentación que es de rigor en estos cursos prácticos. No perjudica al estudiante, pues, la reglamentación obligatoria en tales casos, máxime si se tiene en cuenta la displicencia que se observa para con aquellos que por otras circunstancias siguen un curso de esa índole sin ponerse en las condiciones reglamentarias, y que aun así se ven obligados á solicitar el concurso del Estado —vale decir de la Universidad— para responder á sus exigencias.

Pero de muy distinta manera debemos encarar la asistencia á los cursos *teóricos*, ya que el aspecto de éstos es diametralmente opuesto á los anteriormente citados. Aquí la cátedra no es indispensable en manera alguna para responder á los programas y sin prejuzgar en lo más mínimo sobre la intelectualidad ó la competencia del Profesorado, puede afirmarse á conciencia que excepcionalmente el estudiante hallará en las aulas un caudal de conocimientos mayor que en su libro. Yo no voy á sostener aquí, porque no debo hacerlo, la inutilidad de las clases universitarias: sé que siempre habrá voluntades que necesiten el estímulo de las interrogaciones diarias y cerebros que salgan gananciosos con el comercio de criterios distintos; pero sé también que siempre habrá inteligencias rebeldes y criterios personales, que sufren y se sienten mal donde hallen egoísmo en algún condis-

capulo ó sectarismo en algún profesor, que se exponen al escepticismo si sufren en silencio y se exponen al aislamiento si estallan de sinceridad.—y que no tienen necesidad de llenar sus vidas estudiantiles con estas dos sombras, porque afirmo y sostengo una vez más que fuera de las aulas, lejos de la cátedra verbal, pueden robustecerse de ciencia los espíritus que la busquen con afán, y que no es justo obligar á quienes así piensen á obrar en sentido inverso, porque ellos no lo quieren y la Universidad no lo necesita.

Y héme llegado al segundo punto de mi tésis.

b) ¿Es indispensable para la Universidad, acaso, que los estudiantes asistan á todos los cursos?

La razón dominante en las resoluciones de las autoridades universitarias que sostienen la afirmativa, estriba en que la Universidad, para declarar á un individuo capaz de ejercer determinada profesión y asumir en cierta escala la responsabilidad del título, debe asegurarse de que el estudiante cumple con sus deberes de tal. Así enunciado, el argumento está viciado en su base, y la Lógica lo condena. Frente á esa pretendida necesidad reitero la afirmación del párrafo anterior, afirmación que no es un aserto gratuito sino la consagración de la práctica. Si yo probara, con un ejemplo que academias de fama universal tienen en sus reglamentos el régimen de reglamentación facultativa, destruiría de un solo golpe la pretendida necesidad á que hice referencia. Y bien hagamos un ligero paralelo entre el plan de estudios vigente en la Facultad de Medicina de París y el análogo de la propia Facultad de Montevideo. En aquella, la asistencia es obligatoria en los cursos prácticos—Laboratorios de Física y Química, Anatomía, Operaciones, Clínicas en General—y es facultativa, libre completamente á los cursos y conferencias en que se diserta sobre las diversas materias exclusivamente teóricas—Química, Física y Botánica Médicas, Patologías, Medicina legal, etc.—En nuestra Facultad de Medicina, todos los cursos, absolutamente todos, son de reglamentación y asistencia obligatorias.

Ahora, yo pregunto: ¿hay quien sostenga que la Facultad de Medicina de

París no vela por la preparación de sus graduados? ...

Me imagino que no.

Pero es que hay un medio bien al alcance de la Universidad para dosificar la preparación del estudiante, y es el examen. El examen le dará el kartabón necesario para el juicio respectivo, y ante esta consideración suprema está demás seguir analizando este punto.

Pasemos al tercero:

c) ¿Hay algo en cuyo nombre puede exigir el estudiante toda la libertad de estudios posible?

Si, evidentemente, y su interés está sujeto á consideraciones de orden económica, de orden social y de orden filosófico.

Consideraciones de orden económico.—El régimen de ciertas facultades impide en absoluto al estudiante emplear sus actividades en otra cosa que preparar sus lecciones de todos los días, de tal suerte que si él no posee relativa fortuna, se ve en la dura alternativa de sacrificar sea su situación, sea su carrera. Si tuviera libre por lo menos el tiempo que dedica á asistir á dichos cursos teóricos—y en donde, una vez más, *no se estudia, sino que se repite la lección marcada*—tiempo que no es menor de 15 ó 20 horas por semana, podría adquirir los recursos muchas veces indispensables, sin sacrificar un solo minuto de sus estudios. Actualmente el estudiante roba esas horas al sueño, al descanso necesario para la salud, al ejercicio necesario para el vigor y el robustecimiento.

Consideraciones de orden social.—De esa misma absorción de los cursos universitarios, resulta un doble mal social. De un lado, el estudiante no puede emplear una parte de su vida en que las iniciativas son más sagaces y en que el decoro profesional aún no presentó sus exigencias, para prepararse una posición desahogada,—y llegado á la soñada meta se halla con que sólo posee un título cuya dignidad le impide esos primeros pasos por la vida con que puede ensayar sus músculos de estudiante, y se halla en la misma situación denigrante del corredor laureado á quien relegaran al paso gimnástico cuando quisiera medirse con flechas!

Además, por lo mismo que su dedicación á las aulas ha sido un enclaustramiento de su juventud, resulta que la

Universidad lanza á actuar en la sociedad un elemento huraño y desorientado, que no conoce el campo de sus maniobras, y cuya exploración en lucha suele traducirse en lamentables extravíos y amargas abdicaciones.—El cuadro que he trazado no pretende ser ley general; pero abarca toda una especie de estudiantes, y su simple posibilidad basta para que se procure el remedio: es la de aquellos cuyas condiciones de familia no les permite conquistar extra-cátedra la posición proporcionada.

He querido decir que quien así llega al ejercicio de su carrera con el doble dominio económico y social, es por que halló ambas cosas fuera de los reglamentos universitarios y á pesar de ellos....

Consideraciones de orden filosófico.—Y aquí citaré, por fin, la razón principal de las dificultades que día á día se van oponiendo á las profesiones liberales por parte de las autoridades universitarias. Es el fuego sucesivo, por descargas cerradas, á un fantasma que proyecta su sombra sobre todo el universo: el proletariado intelectual.

Yo también lo veo llegar, á ese fantasma; yo también veo acercarse el día en que abundará en esta virginal América de privilegio, tan prodigiosa de energías y tan fecunda en frutos naturales, la casta de los intelectos mendicantes, esa que vagará melancólicamente por las ciudades y los campos, con la mochila cargada de ciencia y las alforjas cargadas de decepciones! Yo también la veo venir, la mirada triste de los sufridores silenciosos, la frente surcada por los problemas del pan, el gesto de desdén desesperante de los orgullosos que no quieren abdicar! Pero el camino de la absorción completa del estudiante por la Universidad es el menos indicado para prevenirla, por que precisamente así se eliminará á los que quieren emplear sus energías en hallar medios en horizontes contemporáneos, porque precisamente así se dará diplomas sólo á la clase de los favorecidos por la fortuna, así se matará por una injusta nivelación el esfuerzo individual, y, cerrando un concurso de todas las inteligencias, de todas las procedencias, así se impedirá cumplirse la ley de la vida, dura pero sabia y única: la selección del más apto y el triunfo del más fuerte!

Os he bosquejado groseramente mis reflexiones sobre este tema, y diciéndos en resumen que con la reglamentación facultativa no se lesiona ningún interés, ni el de la Universidad ni el del estudiante afecto á las clases, y en cambio se abre una puerta al estudiante que quiera respirar aires de libertad, someto á vuestro ilustrado criterio el siguiente proyecto de resolución:

«1.º El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara que conviene al estudiante la reglamentación facultativa en los cursos teóricos.

«2.º Se considera cursos teóricos aquellos cuyos programas no exigen la concurrencia del Estado para su preparación.

«3.º Cométese á las Asociaciones de Estudiantes de cada país adherente al Congreso, la gestión necesaria ante las respectivas autoridades universitarias para la realización práctica del artículo 1.º.»

(Aplausos)

Sr. Presidente.— Se va á proceder á la lectura del informe de los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa sobre este punto.

Sr. Secretario.—(Lee):

«A este respecto conviene tener presente las siguientes palabras del doctor don Joaquín Capelo, uno de los más distinguidos intelectuales peruanos. «Es preciso,—dice,—si se quiere lograr los incalculables beneficios de la educación libre, que los títulos de suficiencia sean dados á quien compruebe ser suficiente, haya ó no sido alumno de escuela determinada. Cuando se haya roto las barreras puestas al estudiante libre y se haya quitado á los *sabios oficiales* los oropelos de artificio que les permite ser cotizados en plaza, con un precio superior al que realmente tienen por su valor intrínseco; entonces se irá muy lejos y muy rápido en la senda del saber.»

Estas palabras envuelven una gran verdad; y sería ocioso todo comentario que tuviera por objeto recomendarlas á la consideración de los estudiantes americanos que deben reunirse en Montevideo, para proponer, discutir y aprobar las reformas tendientes al mayor desarrollo de la intelectualidad.

La educación libre, manifiesta en quien llega á poseerla, amor decidido

por la instrucción, constancia y carácter, cualidades que le dan un mérito indiscutible, recomendándolo al aprecio de la sociedad. Por consiguiente, nada más justo que, lejos de ponerle obstáculos para que obtenga de sus esfuerzos el mayor provecho posible, se le confiera el título de suficiencia necesario para ejercer una profesión.

Al hablar de la decadencia de las universidades, hemos señalado como una de sus causas la incompetencia del personal docente. Ahora toca manifestar que la circunstancia de exigirse, hoy en día, la calidad de diplomado al que pretenda una cátedra, es muchas veces contraproducente; porque no siempre los que la ostentan son más aptos que los que carecen de ella; no siendo raro encontrar entre éstos mayores cualidades para la enseñanza.

Si se atiende además á que la reglamentación obligatoria adolece del grave defecto de señalar, para adquirirse una profesión, un tiempo fijo que, según el grado de capacidad de los estudiantes, puede ser muy corto para unos y, por el contrario, muy extenso para otros; se comprenderá la superioridad de los estudios libres, en razón de poderse restringir ó dilatar el número de años en que se realicen, en conformidad con las condiciones peculiares del que los lleve á efecto».

(Aplausos)

Sr. Presidente.—Está en discusión la proposición del Sr. Rossi.

Sr. Ferrarotti.—Yo pediría al Sr. Rossi, para votar en conciencia, porque no he entendido bien el alcance de su proposición; que tuviera la deferencia de explicármelo. Tal vez lo acompañaría.

Sr. Rossi.—Si la Mesa me permite, yo hablaría un minuto ó dos.

El alcance es el siguiente: lo que tiende á conseguir este proyecto es una mejora secundaria, diré. Yo no voy, por ejemplo, aquí, á hacer una declaración absoluta de un principio, porque habiendo consagrado el principio de la Universidad libre, del cual soy fanático sostenedor, debería sostener yo el curso libre en absoluto; pero no debo hacerlo, porque allí había que crear un ideal no existente y aquí hay que remediar un mal existente. De modo que, actualmente, no siendo indispensable para nosotros acu-

dir á las clases teóricas, digo que el que no desee, no quiera ó no pueda hacerlo, no esté obligado á ir á la Universidad.

Sr. Bolande.—Yo desearía que el Sr. Rossi nos dijera la distinción que hace entre cursos teóricos y prácticos. Creo que el Sr. Rossi entiende por cursos teóricos aquellos cursos en que no es indispensable la disertación del profesor.

Pero yo soy enemigo declarado de la disertación, como lo es el Sr. Lacerda, y considero que en todos los cursos debe haber práctica, trabajo personal y experiencias, y en ese caso no cabe la distinción de teóricos y prácticos, porque todas las ciencias exigen la práctica, el estudio y la experiencia.

Yo, al sostener la teoría de las Universidades libres, tengo que sostener también la teoría de los cursos libres; pero, para reformar un mal existente, no soy partidario de eso—seré franco. Si el mal se debe curar con la reglamentación para los cursos teóricos y para los cursos prácticos.

Sr. Díaz.—Yo creo que el Sr. Rossi ha tenido muy elevado criterio al abordar el punto que le ha servido de tema, con bastante inteligencia.

Delegado, como él, de la Facultad de Medicina de Montevideo, le voy á hacer una pequeña observación.

El hace un parangón entre las Facultades de Medicina europeas y nuestra Facultad, y olvida un detalle de importancia: nuestra Facultad recién está en embrión, recién está formando profesores, y sería una pretensión querer que nuestros profesores estén á la altura de los europeos.

En la Facultad de Medicina de París se hacen profesores que enseñan al mundo, puede decirse, y estos profesores son alumnos elegidos entre muchos. Ahora, hay dos clases de médicos franceses; hay la gran clase, diremos así que son los más ilustrados, y hay otros que se reciben con menos exigencias que los primeros; pero en aquel gran pueblo la sociedad puede seleccionar, y nosotros, sin embargo, tenemos que suministrar los médicos que no son necesarios y por consiguiente tenemos que dar títulos que indiquen su suficiente competencia.

Yo creo que por un lado el atractivo que tienen los grandes profesores, que atraen la atención de sus discípulos y

cuyas cátedras están llenas, y por otra parte, la gran cantidad de médicos que hay en París, impiden la comparación de esta ciudad con nuestro país.

Aquí los cursos son obligatorios, y yo creo que deben serlo siempre, bajo el punto de vista de que es necesario que el alumno concorra á las clases, y en esto yo discrepo con el señor conferenciante, que aconseja cursos libres para los estudios llamados teóricos.

Sr. Rodríguez Castro.—Yo me voy á permitir hacer una observación.

Me parece que el debate, de la manera que se ha encarado, se está desvirtuando, porque no debemos preocuparnos solamente de la Facultad de Medicina; estamos estudiando la cuestión de los estudios libres y obligatorios en tesis general y no aplicados á una sola Facultad de Medicina. Será muy cierto lo que dice el señor Díaz, de la Facultad de Medicina; pero eso, que es cierto si se aplica á esa Facultad, tal vez no será cierto si se generaliza á todos los estudios.

Yo estoy de acuerdo con la proposición del Sr. Rossi, sobre todo si él le da la interpretación de querer decir los *cursos prácticos* en el sentido más bien material de la palabra. Los cursos prácticos son aquellos que exigen la concurrencia para hacer trabajos prácticos únicamente,—que es la idea del señor Rossi. Por consiguiente, entendiendo la palabra *estudios prácticos* en ese sentido, yo creo que debemos votar la moción del Sr. Rossi y no en la forma que lo ha hecho notar el Sr. Belaunde, y se podría aplicar esta tesis como general y no á una sola Facultad.

Sr. Aréchaga.—Yo estoy de acuerdo con las ideas sostenidas por los señores Belaunde y Lacerda, y sin embargo, voy á sostener la tesis del señor Rossi, apesar de la observación del señor Belaunde.

Es muy cierto que toda clase de estudios, aun esos que nosotros llamamos teóricos, requieren su experimentación; —el estudio no es más que la observación del fenómeno, cualquiera que sea; —pero eso no quiere decir que la proposición del Sr. Rossi desconozca ni trate de desconocer esa afirmación del señor Belaunde, que todos aceptamos. Lo que quiere decir el Sr. Rossi es lo siguiente:

así como admitimos la Universidad libre y el estudio libre, queremos el profesorado libre. Si el estudiante no puede hacer esa observación de los fenómenos fuera de los centros oficiales de experimentación, irá voluntariamente á esos centros oficiales; pero lo que quiere es sencillamente que se dé la más amplia libertad para estudiar el fenómeno donde quiera estudiarlo.

Si no hay instituciones libres que permitan hacer esa experimentación, si el Estado conserva para sí ese monopolio y los particulares no pueden hacerle competencia en ese sentido una legislación que consagre la más amplia libertades de estudios, el estudiante libre irá él solo á ésta, porque es el único lugar donde puede encontrar esas verdades.

Por eso me parece que la observación del Sr. Belaunde no tiene un fundamento racional. Posiblemente ha oído mal la lectura del trabajo.

Sr. Venegas.—Voy á decir pocas palabras en cuanto á lo que piensa la delegación chilena sobre el particular.

Nosotros reconocemos á los estudiantes libres, es decir, aquellos que pueden hacerse la ciencia por sí mismos, y reconocemos también la otra clase de estudiantes, los que siguen á un profesor. En cuanto á los primeros, á los libres, diré que en Chile están admitidos estos estudiantes; pero mi opinión y la opinión de la mayoría es que ellos, como jóvenes, no pueden hacer ciencia por sí mismos. La ciencia necesita un guía, sobre todo en la juventud, porque enseña á hacer trabajos científicos; el profesor es un guía que enseña al alumno á formar su propia personalidad científica, moral é intelectual. De modo que todos los estudiantes libres irán á buscar esos profesores, que los encontrarán solo en las Universidades. Nosotros, pues, opinamos en tal sentido.

En cuanto á los establecimientos que siguen los cursos universitarios, ellos, como siguen esas experiencias científicas basadas en los procedimientos modernos, no tendrán necesidad de encontrarse en la situación de los estudiantes libres.

Por otra parte, á estos estudiantes yo les veo este otro inconveniente: que siempre irán rodando á ese abismo que hé

considerado siempre tenebroso: el examen.

He dicho.

Sr. Ferrarotti.—Perfectamente penetrado del espíritu de la moción del señor Rossi y consecuente con mis ideas defendiendo la independencia de los estudiantes de las Universidades oficiales, voy á decir dos palabras. Soy radical en ese sentido y hablo en nombre propio, señor Presidente.

Soy partidario del alumno enteramente libre. Si en las Universidades hay materias que requieren su presencia, el mismo optará por ellas; si en las Universidades hay hombres inteligentes, hombres de ciencia que sugestionan los espíritus para que vayan á escucharlos, él mismo irá á escucharlo. Pero yo me rebelo, Sr. Presidente, yo me subievo ante una imposición, por insignificante que sea, para que el alumno vaya á los cursos, llámense como les dé la gana, sean prácticos ó teóricos.

Ya que no hemos podido conseguir en nuestro país que las Universidades se desarrollen solas, yo quiero, Sr. Presidente, defender al estudiante libre; quiero, frente á esa institución, poner un hombre completamente libre de sugerencias; quiero poner, frente á esa institución un espíritu que marche por sí solo, un espíritu que sabe meditar y que sabe observar, como decía el señor Aréchaga el fenómeno en cualquier parte que lo encuentre.

Es lo que tengo que decir, y con esto fundo mi voto en contra de la proposición presentada.

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa, sírvase poner en pié.

(Afirmativa)

Tiene la palabra el miembro informante para refutar.

Sr. Rossi.—Seré muy breve. Quiero conversar con mis tres amigos Belaunde, Venegas y Díaz, y agradecer al señor Ferrarotti sus espléndidas palabras. A los señores Belaunde y Venegas les contestaré en armonía internacional.

Yo no creo, Sr. Belaunde, que haya cursos teóricos prácticos en la Universidad más que en mi gabinete de trabajo. Yo creo que la persona que quiere asis-

tir á las clases, por el conocimiento que revela el profesor, lo hará, solo que tardará mas tiempo, consultará más libros, acaso hará un trabajo mayor; pero como él aboca esa situación, tal vez fatigosa en extremo, á él la responsabilidad.

Por otra parte, el compañero Venegas hablaba de estudiantes reglamentados que necesitaban Imprescindiblemente, ó algo así, la guía del profesor. Pues bien: yo á ese no les cierro las puertas; el que quiere entrar á la Universidad, no sólo como reglamentado, sino como libre, debe ir, é irá perfectamente; pero el que crea—tal vez por una inconsciencia, tal vez por una conciencia—que no necesita esas luces, las buscará en su casa, simplemente.

De manera que yo no cierro la Universidad; la reglamentación está abierta pero la forma es la mas práctica: el estudiante reglamentado subsiste, pero el estudiante libre subsiste también.

Al amigo Díaz lamento tener que ponerle una banderilla, y lo lamento por que es mas inteligente, porque tiene más criterio y porque tiene más observación de la práctica.

En la Facultad de Medicina de Paris, como en la Facultad de Medicina de Montevideo, vale mas Trousseau que Bungler, y si el estudiante teórico necesita atender al profesor, es porque el estudiante teórico necesita atender al profesor, es porque el estudiante teórico no recibió el libro del año ni la revista nacional. En la Facultad de Medicina de Paris habrá médicos mejores que otros, pero deje Vd. que cada cual se busque la posición que quiera.

Respecto á las clases teóricas,—y vuelvo á hacer la misma fórmula general—los estudiantes que necesiten esas luces, vayan en buena hora á las clases, que yo no les cierro las puertas, pero si se las abro al que no necesite asistir á ellas.

No quiero hablar más, porque he querido ser sintético, en todo, hasta en el voto que aconsejo.

En este tema, contra el idealismo de que hice el otro día profesión con mi voto, en este tema soy eminentemente práctico, porque este es un tema de reforma y no de generalización.

He terminado.

Sr. Presidente.—Se va á leer la moción

del Sr. Rossi para ponerla inmediatamente á votación.

(Se vuelve á leer.)

—Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Habiéndose manifestado dudas sobre el resultado de la votación, se va á rectificar.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Negativa)

—Se van á votar las proposiciones del Sr. Venegas.

Léanse.

Sr. Secretario.—(Lee:) «1.º Reconocemos la existencia de estudiantes reglamentados y estudiantes libres en toda clase de estudios; reconocemos la importancia que tienen los estudios reglamentados en el sentido de dar al alumno, no el aprendizaje mismo de las materias, sino el medio de aprender á estudiar científicamente, el medio de construir él mismo su ciencia. Todo esto dentro de un profesorado, métodos científicos de enseñanza.»

—Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Negativa)

—Se va á leer la moción del Sr. Ferrarotti.

(Se lee:) «El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos hace votos para que la libertad absoluta de estudios se adopte en todas las Universidades americanas y ellas reconozcan al alumno libre las mismas prerrogativas y no los mismos deberes de los estudiantes regulares.»

—Los señores por la afirmativa sirvanse poner de pié.

(Negativa)

Sr. Rossi.—Voy á proponer una solución final, para resolver el asunto.

Sr. Presidente.—Deseo consultar á la Asamblea sobre este punto: si una vez cerrado el debate y rechazadas todas las mociones, puede presentarse todavía una última moción.

Sr. Aréchaga.—Puede, por si la Asamblea quiere tomar alguna resolución.

(Apoyados)

Sr. Rossi.—Yo propongo esta fórmula transaccional:

Art 1.º El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos formula un voto para que la libertad de estudios se adopte por todas las Universidades americanas y ellas reconozcan á los estudiantes libres las mismas prerrogativas que los estudiantes regulares.

Art. 2.º En tanto, se declara que conviene al estudiante la reglamentación facultativa y se comete á las Asociaciones Estudiantiles de los países adherentes al Congreso, la gestión necesaria ante las autoridades universitarias para la realización perentoria de esta aspiración.

(Apoyados)

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Continúa la orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Francisco Alberto Schinca para tratar sobre «Unificación de los programas y equivalencia de los títulos académicos.»

Sr. Schinca.—(Lee:)

Señores Congresales:

Ante todo, pido disculpa por las inevitables deficiencias de este informe. Para darle autoridad y vigor hubiese sido necesario reunir los programas de las diferentes Universidades de América, analizarlos en sus desemejanzas de fondo ó de forma, demostrar la utilidad de uniformar, en lo que á pautas para el estudio se refiere, el criterio de los gobiernos ó de las autoridades dirigentes de cada Instituto, y formular después un voto por la prosperidad y el éxito de la iniciativa de la unificación, digna, por singularmente simpática y bienhechora, de los estímulos morales y materiales que puede prestarle este Congreso. Falta, pues, en este sucinto trabajo una base de confrontación. Era ardua tarea la de allegar los materiales requeridos por este informe. No fué posible acometerla por los apremios que imponía la misma cercana celebración de esta fiesta intelectual en que fundan



Delegacion Argentina — Estudiantes de La Plata y del Rosario de Santa Fe.



Delegados de Bolivia.

los pueblos de América tantas y tan legítimas esperanzas de renovación y de progreso.

Pero parece indudable que no puede haber fundamentales discordancias en lo que dice relación con el tema que me he propuesto desarrollar. Hay algo superior á las dificultades anejas á la realización de la iniciativa de que hablo, y es la bondad intrínseca del pensamiento inspirador. Acaso con un esfuerzo de esta índole nos aproximaremos más que con otro alguno á la consumación de los nobilísimos propósitos del Congreso, cuyas tendencias prácticas es conveniente estimular si se ha de cumplir con el plan que ha presidido á la organización de esta Asamblea. Si no hemos sido llamados á resolver problemas de gobierno ni á dilucidar cuestiones científicas, en cambio nos interesa todo aquello que contribuye á crear entre nosotros vinculaciones espirituales, á reconciliarnos en el seno de los mismos anhelos de perfección y de cultura, puesto que no ignoramos que es necesario llegar á más que al apaciguamiento de las almas por la cesación de la guerra internacional; á más que á la celebración de los convenios comerciales, abriendo todos los puertos á todas las banderas; á más que á la armonía entre los gobiernos del continente por la obra incansable de la diplomacia: es necesario tender también entre tantos pueblos brotados del mismo tronco étnico puentes de simpatía intelectual que los congrege á todos en la tarea de abrir senderos nuevos á la inhexausta actividad de las naciones. Y en ninguna parte como en América puede fructificar el *desideratum* de una humanidad solidaria en el bien. Por sus energías aún no suficientemente explotadas; por su vitalidad incontrastable; por el espíritu progresista de sus emprendedoras democracias; por sus incondicionales adhesiones á todo alto ideal; por el entusiasmo con que ha oído llegar hasta sus playas el rumor de todas las teorías en marcha, América parece predestinada á imperecederas grandezas, á señaladísimos triunfos, á gloriosas consagraciones. Pues bien: en esta hora tan fecunda en perspectivas de progreso, alguien debe concitar á los estudiantes del continente á que busquen una nueva orientación para sus anhelos y un nuevo ejercicio para sus vigores mentales, en

una alianza indestructible que no aspire tan sólo á concertar voluntades sino también á unificar inteligencias. A esa necesidad, á esa exigencia corresponden muchas de las espléndidas iniciativas de este Congreso. Pretendemos formar verdaderas federaciones de alumnos en que la vinculación sentimental y afectiva se torne más estrecha y más sólida, estableciendo entre nosotros una suerte de hermandad espiritual pródiga en entusiasmos por la obra de vigorización y de renovamiento que América acaba de confiar al esfuerzo y al ímpetu de su juventud. La institución de la *Corda Fratres*, voto y aspiración de este Congreso, parece llamada á realizar brillantemente ese anhelo común.

Pero podría hacerse más, podría hacerse algo más para obtener nuevas, eficaces y vastas solidaridades entre cuantos sienten y piensan sobre el suelo libre de América. Yo tengo para mí que si hasta hoy nos hemos mantenido inaccesibles los unos á los otros, encerrados entre las mezquinas fronteras nacionales, sordos á todo amistoso requerimiento, atentos solo á cultivar el limitado campo propio sin convertir los ojos á la variedad de los ajenos horizontes; si cada uno se ha sentido extraño y hasta hostil respecto de los demás, es porque nos desconocemos, porque ignoramos como funcionan las universidades del continente, qué programas imperan en ellas, qué criterios informan la enseñanza del aula, qué disciplina rige las ideas difundidas en los claustros. Y acontece más todavía: acontece que contrariando una tendencia propia de los corazones juveniles—una tendencia de sociabilidad, de mancomunidad, de simpatía, de unión,—de tal suerte nos desinteresamos de los otros, á tal punto llegan las indiferencias que nos distancian, que no nos hemos preocupado hasta hoy de resolver un problema vital quizá en el porvenir para las sociedades de América, cada día más influídas por novísimas corrientes de progreso que piden intercambio de ideas, comercio intelectual y expansión semejante á la que en el orden de los adelantos materiales ha conmovido á todas las naciones del orbe, en un ansia de cosmopolitismo avanzado y civilizador. El problema á que me refiero es el de la equivalencia de los títulos universitarios, ya consagrado, por lo que á

ciertos países del viejo mundo se refiere, por la vigencia de convenios especiales. Deberíamos establecer esa misma equivalencia para las Universidades de América, entre las que no es posible desconocer afinidades de todo linaje, desde la que tiene su raíz en evidentes identidades de raza y de historia, hasta la que tiene su fuente en semejanzas de tradición, pues todas han pasado por iguales períodos de estancamiento, de crisis, de reacción, de progreso, conturbadas ellas también, como todas las instituciones del continente, por las mismas tempestades, por las mismas pasiones que agitarán el corazón de los pueblos desde las edades de titubeante organización sobre las ruinas de la soberanía de la metrópoli, hasta los presentes tiempos, henchidos de fe en el porvenir y de indeclinable esperanza en la ciencia. Lo que ahora se plantea como una generosa aspiración acaso sea mañana una inaplazable necesidad: mañana, cuando se consuma el acercamiento de los gobiernos y de las nacionalidades, cuando las fronteras que separen a los países de América no sean tan altas y tan hondas como las cordilleras y los ríos que los dividen; cuando se gane en cultura lo que se pierda en belicosidad ancestral; cuando no prevalezca el egoísmo nacionalífilo como norma de las relaciones humanas; cuando la complejidad de la vida imponga inevitablemente reciprocidades distintas a las aceptadas hasta hoy como exigencias de una civilización ya de suyo rica y fecundísima. Como hoy se va al convenio comercial, se irá mañana al convenio intelectual que fijará rumbos nuevos a las actividades y a los bríos de los hombres pensantes. Entre esos acuerdos internacionales estará bien el que estatuya la equivalencia de los títulos académicos, inspirado en razones harto más valederas que las que podrían mover a estipulaciones de la misma índole entre los gobiernos de América y los gobiernos de Europa.

Pero yo creo que no se podría ir a la realización de ese ideal sin un empeño previo y capitalísimo: el empeño tendiente a unificar los programas universitarios americanos. He procurado demostrar en la primera parte de este informe que esa iniciativa podría concurrir a afianzar la amistad de los pueblos de América, no en el sentido de las

alianzas diplomáticas, ni en el de las aproximaciones gubernamentales, sino en más elevado sentido, eliminando una de las tantas causas que impiden a los estudiantes del Continente el conocerse y apreciarse, cuando sobre ese conocimiento desinteresado y sobre ese aprecio mutuo podría erigirse, sin duda alguna, una bella obra de amor, de simpatía y de respeto. Uniformar los programas sería acaso también dar unidad al régimen vigente en todas las Universidades, poner los claustros bajo el imperio de las mismas direcciones mentales, y moldear el espíritu de las generaciones estudiantiles de América en los troqueles del esfuerzo común, imponiéndoles las mismas labores y las mismas disciplinas. Pero uniformar los programas sería, sobre todo, abrir una senda que conduzca al otro ideal de la equivalencia de los títulos discernidos por las Universidades. Sin esa uniformidad, la equivalencia podría llegar a ser injusta y suscitaría en algunos casos aversiones profundas e incontrastables; con esa uniformidad, no habría nada más lógico, más encuadrado en la razón, más armónico con todos los postulados de la justicia.

¿Que la unificación de los programas reclamaría trabajos penosos y difícilmente superables? No es dudoso que así sea; pero no hay propósito levantado ni impulso renovador que no imponga a los hombres su tributo de voluntad y a las sociedades su ofrenda de energías. El renunciamiento a la acción es achaque de los pueblos débiles o de los pueblos pesimistas. Las nuestras son naciones de fe. Y porque lo son, conflamos en que no será vana y estéril la simiente que ha arrojado a los surcos abiertos bajo la fructificante caricia del sol, este Congreso magno que inicia para los estudiantes de América—debemos esperarlo—una gran era de armonía, de tolerancia y de dignificación intelectual. Incluyamos entre sus iniciativas ésta de que os he hablado, y habremos agregado un nuevo timbre inmarcesible a la gloria de esta Asamblea. Lo pido, sobre todo, señores, en nombre de la intangible unidad de la ciencia.—Propongo la siguiente conclusión: «El Congreso Internacional de Estudiantes americanos formula un voto para que las respectivas autoridades en los países de

América procuren la unificación de los programas universitarios, como medio de llegar á la equivalencia de los títulos académicos.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—La sesión plena continúa esta tarde á las tres.

Queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión.)

Quinta sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DEL ATENEO EL DIA 30 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 3 p. m. entran al salón de sesiones los señores congresales:

J. M. González Calderón, R. M. Alsina, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leutman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagno, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracín Sarmiento, J. Marengo, M. Viglioné, P. Paita, V. C. Rodríguez, B. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Búero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, J. Martins Fontes, N. Libero, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhães, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Salles d'Oliveira, F. Rodrigues, J. Cabral, F. Devoto, M. Prado Ugarteche.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

Tiene la palabra el Sr. Schinca.

Sr. Schinca.—He modificado, Sr. Presidente, y en Secretaría consta esa modificación, la proposición que formulé esta mañana respecto al trabajo relativo á la unificación de los programas universitarios, aclarando el sentido que se da á la palabra «programas» en esa misma proposición.

Yo entiendo por programas los lineamientos generales de la enseñanza universitaria, las bases generales, la orientación de esa misma enseñanza universitaria, y de ninguna manera los programas estrechos formulados en forma de folletos, punto por punto, dogmáticamente, que circulan en las diferentes Universidades de América.

Comprendo bien que sería una utopía pretender la unificación de los programas universitarios en el último de los sentidos indicados, pero creo que sería muy fácil unificar los programas universitarios dando á la palabra «programas» la acepción que le di anteriormente, es decir, una orientación, una base general, un plan educacional en forma.

En ese sentido, he modificado la moción, pido al señor Secretario que la vuelva á leer antes de ser votada.

Sr. Presidente.—Va á leerse.

Sr. Secretario.—(Lee:)

El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos formula un voto para que las respectivas autoridades universitarias en los diferentes países de América, procuren la unificación de los planes generales de la enseñanza, como medio de llegar á la equivalencia de los títulos académicos.

(Apoyados)

— Como una deferencia á los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa podría leerse, antes de entrar a

debate, el informe que han enviado, conteniendo su opinión sobre este asunto.

(Apoyados)

Sr. Secretario.—(Lee:)

«Unificación de los programas universitarios»

«En la evidencia de que los hispano-americanos tenemos el mismo origen, el cual viene á determinar, en virtud de leyes sociológicas é históricas, identidad completa de aspiraciones y siendo, por otra parte, el medio físico y moral en que vivimos más ó menos el mismo, parece natural que la diferencia de programas no tiene razón de ser; y que, por el contrario, la igualdad de ellos es reclamada por la naturaleza misma de las cosas.

Considerándose hoy á las universidades como orientadoras de las muchedumbres, como núcleos de mentalidad é invernáculos de libertades y caracteres, surge de tales aspectos, con todo el rigor de la lógica, el luminoso papel que les corresponde en la marcha de las sociedades. Formando, además, esos institutos el pensamiento y la conciencia de las clases dirigentes, el día en que se unifiquen los programas se habrá dado un gran paso en el camino de la unión y confraternidad americanas.

Gustavo Le Bon, el eminente sociólogo francés, ha escrito esta verdad: «Cada raza posee una constitución mental más fija que su constitución anatómica» Y añade: «Los caracteres morales é intelectuales constituyen el alma de un pueblo, representan la síntesis de todo su pasado, la herencia de todos sus antecesores, los móviles de su conducta.» Unificando los programas americanos se habrá conseguido que la constitución mental de nuestra raza no se altere; logrando, al mismo tiempo, hacer germinar las ideas-fuerzas de Fouillé, que determinan la conciencia de los pueblos.

Aparte de las reflexiones que se han hecho hasta aquí, existen otras de carácter menos trascendental, que apoyan el tema que se viene defendiendo. Si llega á conseguirse que los programas universitarios sean conformes en la América latina, se impulsará, por este medio, á las universidades rezagadas á que entren, de lleno, en el escenario del intelectualismo contemporáneo: las ideas caducas, el sistema anticuado de ense-

ñanza, los prejuicios, hijos generalmente de la ignorancia acerca de los rumbos que toma la cultura europea: todo desaparecerá al influjo de la corriente impetuosa venida de otros centros de cultura más avanzada. Ya no habrá maestros que piensen que la ciencia, cual un lago estancado, no se mueve y palpita. Sabrán que la ciencia se transforma y que revoluciona el mundo. Lo inerte, intelectual ó material, cuando no vibra se cristaliza.

«Equivalencia de títulos académicos»

«Los títulos académicos son comprobantes de competencia y capacidad: prueban que los diplomados, cualquiera que sea su nacionalidad, han adquirido los conocimientos necesarios para ejercer tal ó cual profesión, para prestar sus servicios en tal ó cual rama de la ciencia; y como las dos características de los principios científicos y jurídicos son la unidad y la universalidad, es innegable que no hay razón alguna para desconocer en un país los títulos legalmente adquiridos en otro; siendo conveniente, más bien, desde todo punto de vista y muy especialmente bajo el aspecto de la confraternidad, dar á esos títulos el valor extraterritorial que deben tener y que no tienen hasta hoy.

En las universidades oficiales, donde el Estado expide los títulos y se hace garante por consiguiente de la capacidad del que los lleva, la equivalencia propuesta es aceptable. En cuanto á las universidades libres, que no tienen la sólida garantía que ofrecen aquellas, sería conveniente poner algunas restricciones tendientes á comprobar la competencia de los titulados; pues no es posible aventurar la vida y los intereses de las personas, en manos de los que quizá no posean los conocimientos indispensables.

En Europa, la proposición que nos ocupa no ha merecido la solución que acabamos de indicar, pues se supone que en la generalidad de los casos, quedarían verdaderamente lesionados, con la concurrencia extranjera completamente libre, los intereses de los nacionales.

Como razón justificativa de esta restricción, se alega que la lucha por la existencia no es la misma en todos los países; que varía notablemente de un lugar á otro, según la densidad de la

población. Y los estados, tratando de favorecer á los nacionales, evitan la competencia de los extranjeros, prohibiéndoles el ejercicio de su profesión.

Además no en todas las naciones la educación superior es costeadada por el Estado. Hay bastantes en las que, aun en las universidades oficiales, se abonan fuertes pensiones, como pasa en países tan adelantados como Inglaterra, Alemania, Francia, etc. Pero nosotros que creemos que la unión de afectos é intereses es salvadora para nuestra raza, no podemos menos que opinar porque en las naciones americanas, no tan formalistas como las de ultramar, se establezca la equivalencia de títulos.

El hecho de que el «Centro de Instrucción» haya abogado por que en las universidades del continente se estudie con arreglo á unos mismos programas; sería, más que razón suficiente, necesidad imperiosa, de sostener esa equivalencia.»

Sr. Prado Ugarteche.—Habiendo hecho el señor Schinca la rectificación indicada, sólo me resta apoyar con mi voto, decididamente, la proposición formulada por este señor.

Sr. Mazza.—Yo desearía, señor Presidente, ya que está especificada la idea y para llegar á una solución mejor, proponer que las naciones que no se hubieran adherido al tratado de Montevideo, lo hicieran... (no se oye)... Al mismo tiempo, debo manifestar que hay una pequeña modificación que se ha introducido últimamente, y es que solamente tendrán derecho á acogerse á los beneficios de ese tratado los nacionales de los países que entran en ese tratado y que los extranjeros no tienen derecho á ello. Eso me parece peligroso y que debería tenerse en cuenta, sobre todo en este caso, que más bien se debía establecer precisamente que «los nacionales solamente tendrán derecho á la reciprocidad de títulos y los extranjeros no». No quiero decir extranjeros en el sentido de europeos, sino de otras naciones... (no se oye)...

Lo pediría á la Honorable Asamblea si quiere especificar en ese sentido la aspiración que todos tenemos de que se haga práctica la idea de reciprocidad.

Sr. Presidente.—¿Quiere dictar su moción señor Mazza?

Sr. Mazza.—Que el Congreso Internacional de Estudiantes tiene ese deseo, nada más.

Sr. Boix.—(Elzeario) ¿Querría decir el señor Mazza á quienes considera como ciudadanos extranjeros?

Sr. Mazza.—A los extranjeros—españoles, italianos, etc.—que estudian en el extranjero y que acuden en gran número á las Universidades para obtener sus títulos.

Sr. Boix (Elzeario).—Agradezco la explicación. Yo había comprendido lo siguiente: yo soy ciudadano extranjero que he cursado aquí los estudios, y creí que se refería á estudiantes que habiendo cursado sus estudios en naciones extranjeras no podrían hacerlos valer en América.

Ahora, tratándose de ciudadanos extranjeros que han hecho sus estudios en Europa, yo creo que el hecho de haber sido aceptados allí debería bastar, desde que el título es el mismo.

Sr. Rodríguez Castro.—Yo creo, señor Presidente, que estamos fuera de la cuestión: se está discutiendo la unificación de los programas y no la equivalencia de títulos académicos.

Por consiguiente, se ha hecho una confusión y el señor Mazza debe recordar que lo que estábamos tratando esta mañana era esto: la unificación de los programas.

Sr. Presidente.—El señor Schinca había tratado lo siguiente: modificación de los programas como medio de llegar á la equivalencia de los títulos académicos. De modo que la discusión se puede producir sobre los dos temas.

Sr. Rodríguez Castro.—Perfectamente.

Sr. Cabral.—El artículo 1.º del tratado celebrado en Montevideo en 1889, dice: «Los nacionales ó extranjeros que en cualquiera de los estados signatarios de esta convención, hubieran obtenido títulos ó diplomas expedidos por las autoridades nacionales competentes para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en los otros Estados». A mi me parece que aquí se refiere á los extranjeros que hagan sus estudios en las Universidades de los países signatarios de esta convención y no á los extranjeros que vienen á revalidar sus títulos, porque para esto, existe en todas las Universidades Americanas una reglamentación especial. En mi país, es

un examen de dos horas y el pago de mil quinientos pesos de derechos, etc.

Por eso me adhiero á la interpretación del señor Boix, que creo que es la exacta, al interpretar el párrafo primero del tratado.

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—El señor Schinca tiene la palabra para hacer las observaciones que crea conveniente durante cinco minutos.

Sr. Schinca.—No tengo nada que observar. Los fundamentos de la proposición están contenidos en el informe.

Como se trata solamente de una aclaración, nada concreto tengo que agregar. Por otra parte, creo que no se ha rebatido la conclusión á que he llegado en mi trabajo.

Sr. Presidente.—Se va á votar la proposición del señor Schinca, pero antes se vá á leer la moción del señor Mazza, que ha pasado á la Secretaría.

(Se lee):

«El Congreso de Estudiantes Americanos, pide á los gobiernos americanos que aún no lo hubieren hecho, se adhieran al tratado de Montevideo, sobre equivalencia de títulos universitarios, admitiendo la modificación posterior que no incluye á los extranjeros con títulos revalidados en los beneficios del contrato».

Sr. Lacerda.—Pido la palabra.

Sr. Presidente.—Ya se ha dado el punto por suficientemente discutido y se van á votar por su orden la moción del señor Schinca y la del señor Mazza.

Sr. Gaete Fagalde.—Nosotros deseáramos fundar nuestro voto respecto de la moción del señor Mazza.

Sr. Presidente.—Eso se debía haber hecho antes.

Sr. Gaete Fagalde.—Es que no se había presentado en una forma concreta esa conclusión.

Sr. Presidente.—Entonces pido á la Asamblea que reconsidere la votación.

Si se dá el punto por suficientemente discutido,

Los señores por la afirmativa sírvanse poner de pié,

(Negativa)

—Tiene la palabra el señor Lacerda.

Sr. Lacerda.—La moción del señor Mazza recién se ha formulado y no podríamos discutirla sin saber su pensamiento; más ya que la ha presentado y ha hecho algunas observaciones, me veo en el caso de replicarle.

La proposición del señor Mazza considera como extranjeros, para la equivalencia de los títulos académicos, á los europeos. ¿Porqué? comprendo bien que el señor Mazza ha sido llevado á ello por un reflejo de la orientación del mundo moderno. En la Europa vióse á un pacifista,—lastima tan cruel ironía,—el señor A. Weiss, profesor belga de Derecho, repetir la frase de Novicow: «Estados Unidos de Europa,» y trazar en una conferencia las líneas generales de una Liga Europea. En la América, la sombra de la doctrina de Monroe, dice: «la América es para los americanos»; en el Asia un pueblo,—elevado por la fuerza de sus bayonetas de la barbarie á la civilización,—proclama: «el Asia para los asiáticos». *Sr. Presidente:* en un Congreso fraternal no se puede traer teorías hostiles como la que enunció el señor Mazza. De que manera, sin cometer una ingratitud ó un delito, diríamos á los europeos, que son extranjeros?—No es por ventura á la Alemania,—ya que la Francia desfallece,—donde vamos á buscar las luces de sus lecciones de filosofía y derecho? A la Italia las de su filosofía y derecho criminal? A la Inglaterra las de Derecho Público?

No es acaso de Europa de donde vienen los libros que fomentan nuestra cultura?

Como podríamos, pregunto, sin un grave atentado á nuestras tradiciones de pueblos agradecidos, negarles una paga, por que son extranjeros? Como podríamos negar, á los pueblos que nos mandan diariamente levas de trabajadores, la protección á sus compatriotas en el territorio americano, bajo el fundamento de que son extranjeros? Habría en ello un egoísmo de utilitarios, absolutamente fuera de las normas tan americanas de generosa acogida á los extranjeros. A quien debe su progreso el Río de la Plata sino á los hijos de Italia? El Brasil, en los Estados del Sur tiene gran-

das y densas poblaciones germánicas, en São Paulo numerosos italianos, y ellos son los más prósperos de la Federación Brasileira! A quién se le ocurriría decir á Guglielmo Ferrero: anda, pisa con cautela porque eres extranjero en este suelo americano?; á Doumer nadie le dijo en mi patria: eres extranjero, ten cuidado en lo que vas á decir. Y, señores, quién de vosotros se volvería hacia Ferri, que próximamente nos visitará, y diría al espíritu más pujante de Italia: ven, pero, puesto que eres extranjero, anda con juicio.

Es imposible, Sr. Presidente, consagrar tal criterio. Chile debe su instrucción militar á los alemanes; Perú á los franceses; todos progresamos con el oro inglés, y no podríamos volvernos contra los creadores y sostenedores de nuestra cultura y progreso.

Sr. Presidente, ya que acogemos á los inmigrantes y damos todos los derechos á ellos que son rudos trabajadores, ¿por qué negar la colaboración en el futuro de América á los hombres cultos de sus respectivas nacionalidades?

Mis amigos: voy á terminar pidiendo que un congreso fraternal no sancione un voto de hostilidad continental; no consagremos, señores, ese nacionalismo continental; rechazemos ese «chauvinisme» de nueva especie, más pernicioso que el «chauvinisme» francés.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Se va á leer nuevamente la moción del Sr. Schinca.

(Se vuelve á leer.)

—Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Continúa la orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Rodolfo Mezzera, para informar, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo sobre *Especialización y generalización de los estudios preparatorios*.

Sr. Mezzera (Rodolfo).—Sr. Presidente, señores congresales;

No hagamos ni letrados sin espíritu científico, ni sabios sin sentimiento literario, incapaces de expresar clara y elegantemente sus propios pensamientos. — (Fouillé. «L'Enseignement au point de vue national», pág. 178.)

Toco un punto de una importancia capital. De su solución—amplia ó estrecha—depende el porvenir intelectual de las sociedades aún no definitivamente consolidadas. La enseñanza secundaria constituye el alimento principal con que se nutre la clase media. Es la escuela de la democracia en triunfo. Prepara á ella y forma para su dirección hombres capaces de representarla. La democracia exige, para su constitución perfecta, un nivel elevado de educación media. Y toca á la enseñanza secundaria proveer á esa educación media que no consiste tanto en el *saber* cuanto sino en la cultura, que es la preparación general en las distintas modalidades impuestas necesariamente por la vida en su incesante movimiento ascensional de progreso. La enseñanza secundaria no constituye, pues, un mero problema impuesto por el afán teórico, representa en verdad un difícil problema de ciencia social. Consolidarla, organizarla; adaptarla á las necesidades crecientes de los medios polimorfos, he ahí el problema capital, sobre el que, publicistas y legisladores de todos los tiempos y de todas las edades se han contradicho, chocándose. Teorías extremas han sido expuestas, y fórmulas contradictorias, ensayadas. Unos proclaman su necesidad, otros gritan por su aniquilamiento, Y no hay acuerdo posible. Y las sociedades sufren en ese choque violento de sistemas como que se juega el porvenir de las generaciones que cruzan bajo sus ensayos. Se adoptan sistemas, deslumbrados quizás, por sus ventajas tan teóricas como utópicas, y se derriban sin esperar ni el resultado ni la experiencia. Esa es la enseñanza secundaria en la mayor parte de los pueblos civilizados. Fué el problema del siglo XIX en constante movimiento y es todavía la *x* del siglo XX. —Como á todo problema social es difícil que se vaya á él sin prevenciones de escuela, sin una ruta determinada que ha de seguirse inflexible y las necesida-

des del medio, los dictados inmensamente atendibles del momento, las condiciones especiales de la sociedad á que se dedica, hasta las mismas ideas políticas predominantes sucumben ante esas divergencias y prevenciones irreductibles. En lugar de una simplificación fecunda se va á una complejidad perjudicial.—La cuestión de la enseñanza secundaria no puede tener una solución única, de acuerdo con una teoría también única. Hay que respetar en ella su papel social, considerando los factores sociales en su acción recíproca y ordenada.

No es posible una solución que sea capaz de adaptarse á las diversas organizaciones de los pueblos, pero es posible, sí, considerar dentro de la enseñanza secundaria una parte común, idéntica para todas las sociedades y que en todos lados donde se propone como ideal el hombre cultivado en el mundo moderno —es todo lo que contribuye á la preparación moral, física é intelectual á ese rol y el elemento variable constituido en una palabra por los fenómenos de adaptación al medio geográfico é histórico como decía Max Leclerc en su Report al Congreso Internacional de Enseñanza Secundaria en la Exposición de París de 1900.

En efecto: todo cambio del medio decreta necesariamente un cambio concomitante en la enseñanza que no ha permanecido inmutable ni podrá tampoco permanecerlo. Es el punto de vista dinámico, como diría Comte, que es preciso atender pero que conviene también cuidarse de no hacerlo preponderante.—Todo cambio debe ser lento.—Nada que sea brusco, nada que sea violento, nada que sea revolucionario puede ser un desideratum en enseñanza, porque si hay una parte cambiante y movable que debe seguir, que debe amoldarse á las condiciones de la vida colectiva, hay también esa parte común, insacrificable, que lleva al hombre á la primera de sus profesiones: á la de ser hombre como dice el filósofo poeta.

Y es en este momento en que toca á mí deciros la íntima convicción de mi espíritu, en daros la fórmula que creo sabia y más que sabia justa, para dirigir, conducir y orientar en la definitiva avenida de su consagración perfecta; es en este momento en que vosotros que sois el pensamiento joven de la América

queréis marcar el rasgo general, la línea preponderante, la tendencia final de los estudios secundarios, es en este momento, digo, en el que, más que en ningún otro, es preciso tener en cuenta esa misión tan grande cuan difícil de formar la profesión de ser hombre.

He aquí el rol, he aquí el fin de la enseñanza media. Preparar al hombre para las necesidades de la vida moderna, preparación que como se comprende, no puede ser hoy—no ha podido ni podrá serlo nunca—la de la mera preparación técnica, la sola preparación técnica olvidada en el más lamentable de todos los olvidos la cultura refinada del espíritu, el desenvolvimiento gradual, armónico y bello de los sentimientos humanos que juegan como fuerzas socio-genéticas un rol preponderante en la marcha de las sociedades. Es la misma naturaleza de esos estudios la que decreta, necesaria é inevitablemente, ese olvido. Es preciso respetar á la naturaleza. Violentar sería colocar fuera de lugar y es preciso que todas las cosas y cada una de las cosas estén en su lugar conscientemente señalado.

Pero si ese es el camino que su naturaleza misma señala á la enseñanza técnica, la enseñanza secundaria tiene el plan amplio del espíritu también amplio. Y si proclamo esa tendencia como tendencia buena y como tendencia grande, y si creo que ella y solo ella es tendencia fecunda, ¿cual es la orientación que voy á proponeros para la enseñanza secundaria, para esa enseñanza media?

Haremos de la enseñanza secundaria una enseñanza pura y meramente especial; haremos de ella un paso previo, preparatorio en su fin, en sus medios y en sus efectos á los ulteriores conocimientos técnicos de la enseñanza superior, enseñanza verdaderamente especial?

Consagraremos la generalidad absoluta de los conocimientos humanos dentro de los estudios secundarios tanto en las ciencias como en las artes, como en las letras, convirtiendo al cerebro en el grandioso resumen de todo el esfuerzo generoso de los siglos?

Así como el filósofo de Estagira proponía como norma de conducta moral en el gobierno de los caracteres la necesidad de dejar los extremos violentos para llegar un medio razonable y concili-

liador, así yo creo, proclamándolo desde ya, que no es posible extremar esas tendencias en un modo tan absoluto como radical, y cuyas tentativas han tenido ya, en lugares varios y en épocas varias, sus ensayos prácticos, dolorosamente infecundos y tristemente desconsoladores.

El bachillerato general, en la amplia acepción de esta palabra que abarcara dentro de sus fronteras enormes todo el trabajo acumulado del hombre en las diversas esferas de su actividad á la manera como Neptuno, estrechara entre sus brazos la inmensidad total del mar, fuera cosa imposible cuya realización se hace más y más utópica á medida que nos internamos en esa línea recta que avanza siempre y que se llama lo por llegar. Fácil y posible en las ciencias de hace hoy tres siglos, embrionarias é imperfectas, casi en el momento mismo de su nacimiento y reducibles á unas cuantas como pocas verdades de fácil acaparación, enorme, fatigoso en los momentos actuales, de una adquisición mayor en el tiempo que la vida misma, ya que cada día si no aparece una verdad nueva se encuentra, al menos, una faz nueva de una verdad ya conocida.

Pretender establecerlo es pretender establecer un absurdo. No se pueden dilatar hasta lo infinito los horizontes intelectuales del hombre sin el peligro, casi inevitable, de estrecharlos inmensamente. Conocer todo, detallar todo, equivale en la mayoría de los casos, á no conocer nada. Nunca se llega á poseer demasiado una clase cualquiera de conocimientos. Por el contrario, el intelectual verdadero encuentra siempre una faz nueva, una arista desconocida, dentro de lo que le es ya grandemente familiar, por su contacto continuo.

Vamos, pues, al extremo opuesto, á la enseñanza preparatoria especial? No. Si lo uno representa el paso infecundo hacia lo imposible, lo otro equivale á una sangrienta mutilación del espíritu.

La enseñanza secundaria no tiene ni tendrá nunca un fin esencialmente práctico, un fin de utilidad inmediata. Su objeto es otro. Preparar al espíritu en su conjunto, en su totalidad, en su armonía. Desarrollar por igual, con la misma intensidad, todas las facultades. Favorecer la grandiosa floración de los sentimientos que hacen del hombre el

ser social por excelencia. Abonar fuertemente, no el poder *receptor* del que ya se ha ocupado exclusivamente la enseñanza primaria, que da un saber empírico, destinado á ser usado sin reflexión como decía Lachelier, sino el poder creador ya sea en lo literario, en lo artístico ó científico, como único medio posible de hacer fértiles las fuentes de la alta producción intelectual, que forma, que prepara, en el día luminoso del mañana el triunfo definitivo de la democracia. Cultivar, y cultivar con primoroso cuidado, el sentido moral. La moral, conjuntamente con los estudios sociales, forman la médula de la instrucción media. Es que tienen la virtud de agregar á la instrucción una parte verdaderamente desinteresada, útil é indispensable para todas las profesiones, máxime que conducen, como dice Fouillé, á la reflexión, puesto que en vez de llevar la atención hacia el exterior, hacia el material de los hechos, habitúan á remontar desde la apariencia á la realidad íntima, al espíritu que anima y vivifica. La especialización de los estudios secundarios contraría ese objeto y ese fin. El hecho de separarlos en atención á las necesidades de las profesiones á que el alumno ha de dedicarse equivale á privarle de una parte esencial de conocimientos, negándole una gimnasia necesaria para el movimiento total del cerebro. Es colocar al hombre en condiciones desventajosas de luchar desde que se rompe, por ese medio, su unidad psíquica. El hombre, psíquicamente considerado, es uno. Todo absolutamente se mueve dentro de la más regular armonía, armonía, para cuya existencia, reclama un desarrollo matemáticamente idéntico. Pero es indudable que esa identidad solo se consigue no dando predominancia á una facultad sobre otra y por el contrario, moviendo, trabajando, desarrollando á todas por igual. Y si las facultades del hombre obran de conjunto, es preciso prepararlas á todas conjuntamente. Prepararlas á todas conjuntamente de una manera gradual, de un modo continuo, sin transiciones violentas, para seguir de ese modo, la ley de la continuidad, ley general de todos los organismos.

La enseñanza secundaria absolutamente especial, á más de negar su finalidad, rompe, destruye y desconoce esas

leyes fundamentales y es posible que la pedagogía rompa las concepciones de la naturaleza? La solución está en no decretar exclusivismos, en otorgar, solamente, predominio á unos conocimientos sobre otros sin que por eso se abandonen total é irremisiblemente á los menos favorecidos. De ese modo hay desarrollo gradual de toda la inteligencia, y la enseñanza pierde el carácter de puramente utilitaria á que es conducida por la especialización absoluta. La enseñanza puramente utilitaria que se preocupa demasiado temprano de la profesión especial — dice Fouillé en un libro tanto más bello cuanto más leído, — va contra su fin y en lugar de preparar para esa profesión hombres más aptos no hace otra cosa que proveerla de espíritus incompletos y mutilados. Todo lo que es demasiado particular y demasiado especializado debe ser excluido de una educación liberal. En la especialización dentro de los estudios secundarios es absolutamente imposible hacer recorrer á la inteligencia los jalones indispensables de todo conocimiento que empieza por ser empírico, para ser científico luego, y filosófico en último término. Eso solo se consigue despojándolos del carácter de utilitarios, puramente técnicos, que solo miran y contemplan la profesión de mañana para dirigirlos al espíritu, á la formación del hombre y del ciudadano. Sólo una vez conseguido ese objeto, realizado, pues, todo el programa, bastante amplio por cierto, de la educación media, será posible pensar en las profesiones, que son los estudios verdaderamente especiales, en los que la ley de la especialización empieza á desarrollarse en toda su vigor y amplitud. La enseñanza profesional, necesaria é inevitablemente, requiere por su misma naturaleza el sacrificio de una gran parte de conocimientos desde que su objeto está en determinados de ellos, pero ese sacrificio dentro de los estudios secundarios no puede hacerse sino á costa de no llegar nunca á formar hombres aptos en el sentido de la vida moderna. Las ciencias son tan indispensables á las letras como éstas á aquellas. Parece que hubiera entre ellas un íntimo consorcio: partes distintas, pero necesarias de un mismo todo. Hoy, es ya absolutamente imposible concebir un hombre, un intelectual, exclusivamente abstraído

por las ciencias así como tampoco es dable concebir un literato, un jurisconsulto absolutamente ignorante de ciencias físicas, naturales, ciencias que aparentemente (y así lo serían dentro de una especialización por algunos reconocida), ninguna relación tienen con sus distintas profesiones, con sus variadas tendencias.

Es que las mismas profesiones para las cuales se quieren especializar sus estudios secundarios, haciéndolos verdaderamente preparatorios en vista de los conocimientos que en ellos deberán predominar, requieren conocimientos diversos que sólo es dable obtener por medio de la generalización. Los jurisconsultos no pueden ya hacerse á plenas letras. Hace ya tiempo que las ciencias jurídicas perdieron su carácter eminentemente metafísico. Las doctrinas de hoy traen de otro lado sus raíces. La biología, la fisiología, la historia natural moldean en sus caracteres generales á las más modernas teorías del concepto del derecho.

Hasta la misma literatura requiere un conocimiento — aunque sea somero — de los principios generales de las ciencias físicas y naturales, capaces de darle un fondo serio y razonable. Y si, como vemos, las ciencias son indispensables á las letras, también es verdad la recíproca, las letras son indispensables á las ciencias. Es que la mayor parte de las verdades científicas tienen un fondo de noble y majestuosa poesía, aparte de que es preciso que sean expresadas en forma tan galana cuan exacto y severo es el postulado que se afirma.

Acomodarse á esas leyes, y contemplar estas íntimas uniones de los conocimientos es el punto central del problema. El único medio capaz de realizarlo es una temprana generalización dentro de los estudios secundarios, generalización que sin pretender, ni mucho menos encerrar dentro de un cerebro las más diversas enseñanzas, en toda su amplitud, en todo su minucioso detalle — cosa que equivaldría á decretar una enormidad — provea, sin embargo, de una aptitud, de un movimiento de gimnasia en las diversas actividades, como único medio de no dejar inactivas funciones que por su reposo absoluto, degenerarían hasta perderse. El fin primordial está en la amplitud de miras, no en la

utilidad. La utilidad está en pugna con el fin mismo de la enseñanza secundaria. Por definición no hay enseñanza secundaria que no sea esencialmente desinteresada. El punto fijo donde debe tener fija la vista el pedagogo es la utilidad mediata: he ahí la verdadera enseñanza media. Buscar puramente la utilidad inmediata es sacrificar la preparación más noble del hombre. Lo útil no debe venir, decía Fouillée, sino después de lo bello y de lo verdadero. Cualquiera que sea la forma y la duración de la educación dada por la enseñanza media, agrega Langlois, es siempre una utilidad superior, pero nunca de una utilidad inmediata. Y no se diga que quitándole á la enseñanza secundaria la finalidad de utilitarismo inmediato haremos de ella un algo inútil, desprovisto en absoluto del coeficiente valorizador de la práctica. Lo práctico no es siempre lo útil inmediato. En educación, en instrucción, máxime cuando se trata no de un individuo sino de pueblos, no lo es nunca. Los pueblos latinos consideran que el inglés y el alemán son pueblos esencialmente prácticos. Son, en efecto, los que tienen la instrucción secundaria más práctica del mundo. ¿Por qué? ¿Por qué enseñan lo esencialmente útil? No. Precisamente por lo contrario.

Porque respetan esta profunda verdad: que los estudios secundarios no pueden ni deben enseñar al niño las cosas que deberá saber, siendo hombre. Esos pueblos prestan preferente atención, —dentro de los estudios secundarios—, á la utilidad mediata, prefiriendo formar por su intermedio al ciudadano y al hombre. Me ha sorprendido—decía Texte—en todas las escuelas secundarias de Inglaterra, que hé visitado, la poca atención que se da al estudio de la geografía. Y sin embargo, es el pueblo más marino del mundo.

La especialización—que es la más inevitable de todas las leyes y que su imperio crece prodigiosamente con el avance de la civilización—deberá cumplirse más tarde cuando el espíritu del hombre esté en el pleno grado de su desarrollo.—Durante el período medio es inevitable armonizar esa ley con la de la universalidad, armonía que solo podrá conseguirse por una metódica combinación de los diversos conocimientos en proporciones variadas respetando el medio

histórico y geográfico y las necesidades sociales que son la característica del pueblo á que ha de aplicarse.

La generalización—fortificando el cerebro y haciendo trabajar todas sus acciones—prepara el camino fecundo de la especialización.—La especialización producirá tanto mejor sus resultados cuanto más amplia y filosófica sea aquella. Luego pues: la bifurcación de los estudios secundarios que empieza en el momento mismo en que éstos comienzan, niega el fin primordial de la enseñanza secundaria que es la preparación de hombre, en la más sangrienta mutilación del espíritu. Fatal en todos los casos sería enormemente mayor en los países de la índole de los países americanos.—Podría afirmarse que los pueblos á semejanza de ciertos animales—como dice el doctor Carlos Vas Ferreira, notable catedrático de Filosofía de nuestra Universidad—tienen un doble grado de respiración. Es el caso de los países de Europa. Dos son los modos de su respiración intelectual. Por un lado las universidades, los liceos, los colegios que reparten á manos llenas una cultura exquisita hija digna de aquellos pueblos en pleno florecimiento de civilización. Y por otro, el medio ambiente. El ambiente europeo es de suyo educador. Sus museos llenos del arte del pasado y sus avenidas, muestrarios del arte del presente—preparan al espíritu. El hombre se hace culto, educado, por la sola enseñanza del medio. No así en los pueblos nuevos que solo se educan intelectualmente por medio de las Universidades.

Pues bien en esos mismos países en los que hasta el mismo ambiente es educador, la especialización que arranca desde los primeros años de la vida ha dado malísimos resultados ¿qué no había de ser en los que solo esperan su educación, su elevación moral y su cultura de la enseñanza universitaria?

La especialización deberá producir mejores resultados, debe ser una mayor amputación, dado que ella, como dice Frary, es una experiencia frustrada.

Si á horizontes limitados, si á medios ambientes limitados agregamos conocimientos reducidos y exclusivos, habremos muerto á los espíritus amplios, habremos hecho meros especialistas con concepciones falseadas por la limitación

de los horizontes que acostumbran considerar.

Yo proclamo la necesidad de una generalización temprana que sea el camino previo hacia una especialización ulterior; yo grito la excelsitud de los horizontes dilatados, yo preveo el triunfo de las inteligencias de hoy por medio de la fecunda generalización que ajuste el criterio científico, que dé fuerzas morales al ciudadano, que temple su carácter en el fuego de las soluciones únicas y que haga de las generaciones de América las generaciones cultas de una raza también culta y caballeresca.

Propongo el siguiente voto:

El 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara que dentro de los estudios secundarios debe haber una temprana generalización como único medio de dar una amplia cultura del espíritu y que esa generalización no se consigue sino sacrificando la extensión de las materias á las leyes generales y principios fundamentales que las rigen.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—Antes de entrar á la discusión, se va á leer el informe de los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa sobre este punto.

Sr. Secretario.—(lee):

Pueden llamarse estudios preparatorios, los que se hacen en las universidades por medio de las secciones dedicadas exclusivamente para ellos. Deben ser especiales y tratar de poner el alumno en condición de recibir, con provecho, la instrucción que se le ha de dar después en la facultad correspondiente, pues de nada serviría que se le proporcionaran conocimientos generales sobre toda clase de materias científicas, más ó menos inútiles, para el aprendizaje de las que, mas tarde, tiene que poseer con relativa perfección.

En la mayor parte de las universidades americanas, ó no hay facultades preparatorias ó se enseña en ellas cursos inaparentes para esta clase de estudios. En nuestra Universidad, por ejemplo, así como en todas las del Perú, los estudiantes que tratan de seguir la Facultad de Jurisprudencia tienen que cursar, previamente y como estudio preparatorio, la de Letras, en la que, como es natural,

se dictan clases completamente ajenas á la preparación del que pretende ser abogado. Esto tiene por consecuencia distraer la atención del alumno del estudio de las ciencias que la realización de su propósito exige, hacerle perder un tiempo preciso en el que abundan las energías para el trabajo, y dilatar, sin ningún interés práctico, la duración de la enseñanza.

En la última legislatura ordinaria del Perú, el doctor don Javier Prado Ugarteche y otros representantes, presentaron á la Honorable Cámara de Senadores un proyecto tendiente á reformar la Facultad de Letras, basado en una exposición que, sobre el mismo tema, dirigió al Decano de ella, el catedrático doctor don Alejandro O. Deustua al clausurarse el año escolar de 1905. El citado proyecto, trata de convertir á la Facultad de Letras en una escuela de maestros de enseñanza secundaria; pero no toma para nada en cuenta la imprescindible necesidad de reformarla, en consideración de que allí se lleva á cabo el estudio preparatorio requerido para ingresar á las de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Es un contrasentido que al que pretende ser abogado se le haga estudiar Estética, Historia de la Literatura y tantos otros cursos análogos que se hace aprender en la actualidad y que son indispensables para un hombre de letras, pero completamente inútiles para que un jurisconsulto ejerza su profesión, tal como debe hacerlo.

Sería muy conveniente para que la Facultad de Letras llene todos los objetos de su existencia, que se la divida en tantas secciones cuantos fines abraza, colocándose en cada una de ellas los cursos conducentes al logro de su propósito. Así en la sección destinada al estudio preparatorio para ingresar á la Facultad de Jurisprudencia, podía dictarse las clases de Filosofía, Historia de la Filosofía, Sociología y Biología, con cuyo conocimiento quedarían los alumnos en disposición de abordar, con provecho, los estudios superiores.

Las demás facultades preparatorias, no son tan defectuosas como la de Letras; pero sin embargo, no están exentas de imperfecciones, requiriendo, por lo tanto algunas reformas.

Que se especialicen, pues, los estudios preparatorios en las universidades; pero

que esta especialización esté fundada sólidamente en la generalidad de los conocimientos adquiridos en la instrucción media, en la que no es posible singularizar la enseñanza, tanto porque no se sabe á que profesión se inclinará más tarde el alumno, cuanto porque, cualquiera que ésta sea, no se puede prescindir de ciertos principios elementales sobre la mayor parte de los ramos del saber humano, para hacer del futuro profesional una entidad culta é ilustrada.» (Aplausos)

Sr. Gutierrez Simas.—Este señor delegado brasilero funda su voto en contra de la proposición del señor Mezzera, cuya proposición, en el sentido de la generalización de los estudios, no es absoluta. Expresa que da su opinión particular en este asunto y que entiende que la generalización debe ser completa, absoluta, apesar de que los absolutistas están más ó menos condenados.)

Sr. Ferrarotti.—Voy á fundar brevemente mi voto á favor de la delegación uruguaya. Mis compañeros de delegación conocen mis opiniones y saben que soy partidario de la generalización de los estudios; pero creo que el señor Mezzera con una visión clara, ha comprendido el problema de la especialización y la generalización.

Dos sistemas se han propuesto: que los colegios nacionales sean ó simplemente los complementos de la enseñanza primaria ó un camino para la Universidad.

Algunos países de América, y entre ellos el mio, han encarado mal el problema y han amalgamado en un solo colegio nacional el formar la cultura superior para la clase media y el camino para la Universidad.

Adoptando el temperamento que propone la delegación uruguaya, formaremos bachilleres de una cultura general, perfectamente conveniente para desarrollarse dentro de su medio; pero no se priva por eso, al adoptar ese temperamento, que las Universidades, de por sí establezcan cursos preparatorios, de modo que los alumnos que vayan á recibir enseñanza también vayan preparando su mente de un modo lento para la comprensión de los problemas.

Por eso, señor Presidente, vistas mis manifestaciones personales y visto el concepto claro expresado por el señor

Mezzera, me adhiero al voto que él ha expresado.

Sr. Lacerda.—Señor Presidente: comprendo que tal vez sea demasiado pesado hablar todos los días sobre estas cuestiones de importancia y trascendencia, pero combatiendo con contrarios de las cualidades de los señores Mezzera y Ferrarotti, es honroso terciar en esas condiciones.

Los estudios preparatorios exigen facilidades para poder adquirir el conocimiento profundo de la ciencia. Generalmente, en los estudios preparatorios hay bastante generalización y también en los colegios secundarios, que son preparatorios, como su nombre lo indica: secundarios de las Universidades, secundan los estudios que se van á hacer en las Universidades.

Y ¿cómo es posible en medio de tal generalización de estudios, que un estudiante pueda especializarse en los conocimientos de Derecho, por ejemplo, en los conocimientos de Filosofía, etc.? ¿Cómo un médico, señor Presidente, que necesita conocer la naturaleza humana, la naturaleza física, y precisa conocer profundamente Biología para poder ser médico, cómo ese médico se va á envolver en teoremas, en formas geométricas que son innecesarias á sus estudios?

Los estudios secundarios secundan, ayudan á los estudios superiores, y si un estudiante no se especializa, naturalmente dispersa su cultura, porque la cultura generalizada es dispersiva. La lectura de los diarios, por ejemplo, que es generalizada á todos los conocimientos, es dispersiva de la inteligencia, porque no se pueden aprender bien muchas cosas distintas. Es una ley natural.

—Después de breves consideraciones sobre el particular, agrega.

La delegación brasilera no vota á favor de la proposición uruguaya—es un breve divorcio—por una razón muy precisa, una razón nacional y una razón de humanidad; es que el hombre, con el profundo desenvolvimiento de los conocimientos, tiene que especializarse. Un sabio no puede generalizar sus conocimientos, tiene que especializarlos.

La delegación brasilera propone: «que el 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos incite á los gobiernos á crear cursos anexos á las facultades superiores donde se especialicen los

estudios secundarios, respectivamente necesarios; la generalización debe ser mantenida en los institutos secundarios, por más democrática y si se hace esta aclaración, vota con la delegación uruguayo.

Sr. Ferrarotti.—Lo mismo que yo decía, estamos de acuerdo: el colegio nacional que sea para el pueblo y que cada una de sus Facultades tenga sus estudios preparatorios.

Sr. Lobo Vianna.—(Este señor congresal funda su voto á favor de la conclusión propuesta por el señor Lacerda).

Sr. Cabral.—En la República Argentina, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha adoptado desde este año como plan el que tan inteligente y admirablemente acaba de exponer el señor Lacerda. Por una ordenanza dictada el 16 de Julio de 1907, todo alumno, antes de entrar á la Facultad de Derecho, debe hacer un año de un curso especial, compuesto de literatura jurídica, Revista de la Historia y Filosofía.

La delegación de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires se adhiere, porque cree que la idea del señor Mezzera es la misma que la del señor Lacerda, y vota con la delegación Uruguaya.

Sr. Gaete Fagalde.—La delegación chilena se adhiere también, Sr. Presidente, á la moción del delegado brasileiro señor Lacerda.

Creemos nosotros que uno de los males que nos ataca más profundamente es la falta de cultura general de las masas y creemos por eso indispensable la difusión de esa cultura general que prepara los estudios superiores; y al mismo tiempo participamos de la idea del señor Lacerda, de que es indispensable que conjuntamente con aquellos estudios secundarios se cursen especializaciones que preparen más fuertemente todavía al individuo para los estudios superiores que debe seguir.

Sr. Prado Ugarteche.—La delegación peruana se adhiere también á las manifestaciones que se han hecho en esta Asamblea respecto á la especialización.

En mi país existen tres facultades que sirven para los fines que aquí se han expresado: la Facultad de Letras consta de tres años, los dos primeros son fundamentales para los estudios de Derecho;

la Facultad de Matemáticas sirve de primer paso para la Sección de Ingenieros y la Facultad de Ciencias Naturales también sirve de primer paso para la Facultad de Medicina.

En tal caso, nosotros, que ya tenemos esas aspiraciones, no podemos menos de colaborar decididamente apoyando la brillante exposición que ha hecho el señor Lacerda.

Sr. Utra Freire de Carvalho.—Después de un debate tan extenso, no me parece muy oportuno hablar, pero deseo fundar en dos palabras mi voto.

Yo estoy de acuerdo con el señor Lacerda en cuanto á reconocer la necesidad de la especialización en los cursos superiores para los que quieran seguir las carreras liberales, pero individualmente daré mi voto á la proposición presentada por el delegado uruguayo señor Mezzera, porque hace mucho tiempo que es para mí una aspiración la generalización en los estudios secundarios.

Sr. Velasco Blanco.—En nombre de la delegación de Bolivia, me adhiero en parte á la moción del señor delegado uruguayo.

Me parece que durante los primeros años de la instrucción secundaria debe haber una generalización de los estudios, porque cuando ingresamos á los Colegios Nacionales somos todavía niños, no tenemos un criterio formado y es necesario que se nos oriente en la carrera que después debemos seguir; pero creo que esa generalización debe ser más corta, los programas de estudios deben ser más breves y no ese cúmulo de materias y programas tan vastos.

Creo que el Congreso de Estudiantes debe hacer votos para que la generalización sea más breve, de pocos años, y una vez terminada ella, puedan los alumnos ingresar á los cursos complementarios según la carrera que cada uno desea seguir.

Así, creo que se conciliaría la proposición uruguayo con la argentina y la brasileira, reduciendo los cinco ó seis años en que actualmente se hacen los estudios secundarios en los diversos países, á cuatro; reduciendo los programas, podían después dedicar dos ó tres años para la especialización para cada carrera, y así habremos llegado á ese desideratum.

La delegación de Bolivia, cree que es

la mejor fórmula á que podemos arribar.

(Apoyados)

Sr. Miró Quesada.—Deseo expresar mi opinión personal, y es que me adhiero á la moción formulada por el señor Mezzera, apesar del brillante discurso del señor Lacerda.

Creo que debemos tender á una enseñanza general, que haga hombres completos y fuertes, hombres que sean ciudadanos inteligentes y no hombres que tengan como ideal el obtener un título profesional.

Además, considero que no está reñida la opinión del señor Lacerda con la opinión del señor Mezzera. Si al cursar los estudios secundarios algunos estudiantes, por su temperamento ó por sus inclinaciones, tienen más facilidades para las matemáticas, por ejemplo, ó para cualquier otro de los cursos, etc., entonces pueden muy bien pasar á especializarse á las Facultades como se hace en el Perú y en la Argentina.

Por eso, pues, yo creo que la tendencia principal de la enseñanza secundaria debe ser general, debe preparar para la vida á los estudiantes.

Sr. Cangüti.—Yo creo que la generalización es un mal para todos los pueblos. Aquel que estudia muchas cosas como se hace en la mayor parte de la América y se dedica al conocimiento vasto de todas las lenguas, griegas y latinas, no puede aprender todas esas cosas y es forzado á no saber absolutamente nada.

Esto ha sido notado por un gran psicólogo francés, Gustavo Le Bon, que, en un libro magistral condena todos estos estudios que se hacen en Francia sin especialización.

(En breves palabras, se declara partidario de la escuela de la especialización, terminando su discurso expresando que votará la moción presentada por el señor Lacerda).

Sr. Belaunde.—Yo creo que es necesario establecer una distinción en esta materia. La especialización quiere decir bifurcación, separa la instrucción común durante dos ó tres años y la bifurca de los dos ó tres años restantes.

La generalización es de dos clases: una generalización única, absoluta, común para todos, tanto sigan la carrera de las ciencias como de las letras y la

generalización que podíamos llamar completa, aquella generalización de las escuelas comunes, que llamaría paralelas, que á mi modo de ver no son escuelas de especialización que se diferencian profundamente de las escuelas de generalización.

Siento mucho no comprender bien el portugués, por lo cual no he podido penetrar el pensamiento de los distinguidos delegados brasileros; pero barrunto que ellos quieren el sistema alemán de escuelas paralelas, y en este caso también procede la excepción. El sistema alemán de instrucción media es un sistema integral para la vida, no existe la especificación del sistema francés; lo que sucede es esto: que hay escuelas en que predomina el espíritu científico sin bifurcarse, pero predomina en el movimiento general de la Institución, y hay otras escuelas en que predomina el espíritu liberal—digamos así—el espíritu filosófico. Pero esa especialización, como dice perfectamente el distinguido colega brasiler, se diferencia mucho del sistema de bifurcación francés, que tanto mal ha producido y que combate con tanta energía el señor Lacerda.

Ahora, nos encontramos con este dilema: entre aceptar la generalización única, es decir, un solo tipo de educación media ó aceptar las dos especies de escuelas paralelas, pero no bifurcadas. Creo que la mayoría de la Asamblea está en contra de la generalización y yo, personalmente, creo que el sistema de bifurcación es malo, corresponde al sistema de los programas y tiende á orientar de una manera definitiva, en un sentido determinado, las necesidades de la vida.

Los señores Lacerda y Cangüti han dicho que la enseñanza secundaria está subordinada á las Universidades, y yo debo rectificar. Estuvo, no lo está.

Es cierto que la enseñanza secundaria nació de la enseñanza universitaria, —los antiguos colegios universitarios, que acabaron por absorber, por englobar la instrucción universitaria, dieron origen á la enseñanza secundaria, —pero, poco á poco, la enseñanza secundaria se ha hecho sola, y en el momento actual hay que considerar á la enseñanza secundaria como una preparación para la vida.

Sr. Presidente.— Se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente

discutido, para que el señor Mezzera pueda replicar las observaciones que se han hecho.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pie.

(Afirmativa)

—Tiene la palabra el señor Mezzera.

Sr. Mezzera (Rodolfo).—Sr. Presidente: debo manifestar, al entrar á esta réplica, que no he negado la necesidad de la especialización. He tratado el punto en sus tendencias generales; he creído, de una manera general, tener que armonizar las tres leyes fundamentales del concepto de la educación,—valga la palabra de ese argentino célebre que se llama Bunge: la ley de la continuidad, la ley de la universalidad y la ley de la especialización.

La especialización está decretada por la misma vida, es cierto; también acepto que dentro de los estudios secundarios haya especialización,—por eso he dicho, en un término general, que pido generalización temprana. Lo único que he tratado de demostrar es que no podemos aceptar, bajo ningún concepto, la especialización que empieza en los primeros años de los estudios universitarios, prejuzgando de las aptitudes del niño, cuando no sabemos lo que el niño va á ser.

El niño, señores, adopta, toma diversos moldes; empieza por copiar al padre, á la madre, al hermano, á sus compañeros; solo después de mucho tiempo el niño es uno después de haber sido muchos.

Es sólo en ese momento, Sr. Presidente, que la especialización, esa ley preconizada por la misma ciencia, empieza á cumplirse, cuando el niño se ha hecho uno, pero no cuando el niño es múltiple.

Es por eso que, con toda razón, el más bello espíritu francés decía que «las especializaciones precoces son muertes también precoces.»

Supongamos, por ejemplo, que se quiere adoptar el sistema de la especialización absoluta. Un niño á los nueve años ha podido permitirnos el fenómeno, mostrar una enorme tendencia para las letras,—se ve en el génesis de ello un filósofo de las ciencias jurídicas. Pues bien, los especialistas se comportarían de la siguiente manera: le enseñarían nada más que letras, muchas letras, mu-

cha filosofía, mucha moral; nosotros nos comportaríamos de otra manera: iríamos á balancear sus aptitudes personales por las que le faltan, enseñándole bastante ciencia, pero no la ciencia que parece haberse creído que es la que yo quiero que se dé en los estudios secundarios, la acumulación de los datos, la enumeración de las materias, estudiar las materias punto por punto, detalle por detalle; no: he dicho en mi proposición que pido los conocimientos generales, las líneas fundamentales de las materias, para formar con ellas el espíritu del niño.

Un hombre uruguayo, cuyo saber yo admiro—el Doctor Don Carlos Vaz Ferreira, profesor de Filosofía de nuestra Facultad—decía vez pasada: los especialistas se comportarían de la siguiente manera en un caso práctico. Supóngase que una industria requiere individuos de mucha fuerza en el brazo derecho y supóngase también que existe el derecho de pedir hombres con mucha fuerza en ese brazo; pues los especialistas harían que esos individuos atendieran nada más que al brazo derecho, haciendo una enorme gimnasia con ese brazo, y los darían por preparados. Los generalistas procederían de otra manera: desarrollarían por igual todo su sistema nervioso y formarían un cuerpo sano y entonces, recién empieza la doctrina de la especialización — especialización del brazo derecho; y ese catedrático pregunta: «¿Cuál de los dos sería el más apto para la industria, el primero ó el segundo?» Es indudable que el que tiene un brazo sano en un cuerpo sano.

(Apoiados)

—Pero, señores, los medios americanos son medios diversos, lo estamos palpando todos los días. No hay ni un solo país de América que no exija de sus hombres todo: á todos se les exige todo.

Nosotros hemos visto pasar á los médicos desde la cátedra de Histología al Ministerio de Instrucción Pública y del Ministerio á las diversas facetas de la actividad humana; y decidme ¿cómo puede soportar un hombre esas tareas sino tiene un espíritu preparado á la generalidad universal de los conocimientos?

Solo de esa manera puede hacerlo.

He terminado.

(Aplausos)

Sr. Presidente. — Estando cerrado el debate, se va á votar la proposición presentada por el señor Mezzera.

Léase nuevamente.

(Se vuelve á leer)

— Los señores que estén por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Negativa)

(Varios señores congresales manifiestan que se puede agregar á la proposición del señor Mezzera la idea de la delegación brasilera, respecto á la especialización).

Sr. Mezzera.— Señor Presidente: yo no tengo ningún inconveniente en agregar á mi proposición la idea de la delegación brasilera. Se podría poner «y una especialización tardía,» aunque ya digo aquí que aconsejo una «generalización temprana» que viene á ser lo mismo, y casi estaría de más el agregado.

Sr. Rodríguez Castro. — Hago moción, señor Presidente, para que se pase á un breve cuarto intermedio para conciliar la fórmula propuesta por el señor Mezzera con las ideas emitidas en este debate.

(Apoyados)

Sr. Presidente.— Se vá á votar la moción del señor Rodríguez Castro.

Si se pasa á un breve cuarto intermedio con el objeto indicado.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

(Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á la Sala, el señor Presidente dice:)

— Continúa la sesión.

Sr. Mezzera. — Se me ha pedido que haga un agregado á la proposición primera, y yo accedo al pedido porque creo que el agregado que se pide, en su espíritu, estaba contenido en la proposición primera. Voy á leerla.

(Lee:)

1.^a El 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara que dentro de los estudios secundarios debe haber una temprana generalización, como único medio de dar una cultura general, y que esa generalización no se consigue sino sacrificando la extensión de las materias á las leyes generales y principios fundamentales que las rigen.

2.^a Declara también que debía existir una enseñanza preparatoria ó especial para cada facultad, según lo exija el espíritu de los estudios de cada una de ellas.

Sr. Lacerda. — Yo pido que se lea mi proposición.

Sr. Presidente. — Léase la proposición del señor Lacerda.

(Se vuelve á leer.)

Sr. Mezzera.— Es lo mismo.

Sr. Presidente.— Se van á poner á votación por su orden las dos mociones.

Sr. Lacerda.— Yo retiro mi proposición, porque está incluida en el agregado del Sr. Mezzera.

Sr. Presidente.— Perfectamente.

Se va á votar la moción del Sr. Mezzera.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

(Aplausos)

— Se levanta la sesión.

(Se levantó.)

Sexta sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD EL DIA 31 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 10 a. m. entran al salón de sesiones los señores congresales es:

J. M. González Calderón, R. M. Alsina, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagno, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracín Sarmiento, J. Marengo, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodríguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buerro, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, J. Martins Fontes, N. Libero, A. Martins Richard, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Salles d'Oliveira, F. Rodrigues, J. Cabral, F. Devoto, M. Prado Ugarteche.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

Se va á dar lectura de dos actas anteriores.

Sr. Ferrarotti.—En vista de que la sesión, por circunstancias especiales, ha comenzado tarde, mociono para que se

postergue la lectura de las actas hasta la próxima sesión.

(Apojados)

Sr. Polleri.—La postergación resultaría inoficiosa, porque lo que se haría es sencillamente aplazar la demora que su lectura implica. Lo mejor sería darlas por aprobadas, visto que la Secretaría interpreta tan fielmente á los oradores.

Sr. Capurro.—Desde que se han leído las otras actas, puede hacerse lo mismo con éstas.

Sr. Ferrarotti. Yo insisto en mi moción, porque es práctica que se haga en todos los Congresos.

Sr. Presidente.—Si no se hace uso de la palabra, se va á votar.

Si se prorroga la lectura de las actas hasta la sesión próxima.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Los estudiantes de la Universidad «Columbia» de New York enviaron ayer un telegrama de adhesión al Congreso.

Hago moción para que la Asamblea se ponga de pié en homenaje á los estudiantes de la Universidad «Columbia» de New York.

(Así se efectúa en medio de aplausos)

—Se va á entrar á la orden del día.

Tiene la palabra el señor Baltasar Brum para informar en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo sobre «Representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de la enseñanza universitaria.»

Sr. Brum.—Señor Presidente, señores congresales, señores:

Aquellos ungidos que, desde sus impenetrables alcázares de piedra, exteriorizaban, en la antigüedad, únicamente sus caprichos, á cuya voz se doblegaban las cervices de los más nobles, de los más fuertes, de los mejores, se han ido extin-

guiendo ante el progreso de la razón humana que, en todos los momentos, á todos los mandatos responde con la consciente interrogación *¿porqué?* Y esa interrogación no ha menoscabado la disciplina administrativa porque los directores han sentido la necesidad de ajustar sus órdenes á los principios de justicia para precaver las trabas de una crítica sensata, que refrena los actos de despotismo y da más energía para la consumación de los preceptos buenos.

No ha sido sólo en el gobierno de los pueblos donde se ha realizado esa reforma. En diversos órdenes de la actividad social, en las relaciones del trabajo, en las relaciones de familia, se nota igual movimiento. Pero la evolución es lenta. Y ¡cosa curiosa! aún no se ha manifestado en el gremio estudiantil.

Los estudiantes, — que velaron junto á la razón en la tenebrosa noche del fanatismo, que respondieron á los primeros llamados de los apóstoles del 89, que siempre han caído en defensa de todas las libertades, y que últimamente, á pesar de los destierros siberianos y de las ejecuciones en masa, han corrido á sostener los principios que encarnaba la Duma, — se han olvidado de obtener para sí las ventajas que han solicitado, y que han avudado á conseguir para los otros.

Pero ahora que se han consumado las grandes empresas, que la libertad domina en los lineamientos de la vida, es necesario completarla, — extendiéndola en los detalles, — ornar, por decir así, el viejo edificio reconstruido.

La dirección de las cosas universitarias está confiada, en general, á los Consejos Superiores de Enseñanza. Poco habria que observar respecto á la idoneidad de sus miembros, pero no sucede lo mismo con la organización que los rige que puede considerarse anticuada y también irracional. Es en este sistema donde radica el mal que aqueja á los consejos, y ese mal nace precisamente de la absoluta prescindencia del parecer de los estudiantes en su formación. Sus miembros son elegidos, ó bien por el voto de los diplomados, ó bien por la designación directa del Poder. La liberalidad del primer procedimiento sólo es aparente. Los diplomados permanecen alejados de las cosas universitarias, cuya marcha no

les preocupa, y solo concurren á votar cuando les impulsa algún móvil personal. De manera que los nombramientos quedan, en realidad, en manos del elemento directivo de las universidades, elemento que pudo haber sido liberal en su origen, pero que con el tiempo se vuelve conservador.

La segunda forma es inferior desde el punto de vista de la dignidad de la institución. Sus resultados son, sin embargo, idénticos, y en algunos casos, peores. En efecto, los poderes públicos optarán, ó por respetar los círculos de personas espectables, — casi siempre conservadoras, — que se han refugiado en las universidades huyendo de las agitaciones políticas, ó por removerlas. Entonces es posible que, — si sus actos no están inspirados en una moralidad superior, — lleven á esos puestos no á los más competentes sino á sus mejores servidores. Pero en este caso podría afirmarse que esos ciudadanos serian combatidos por el elemento estudiantil que no admite otras imposiciones que las de la justicia, ni otros favores que aquel os á que dá lugar el mérito. Y las agitadas oposiciones serian el resultado de ese sistema.

Por otra parte, ¿que puede esperarse de esos consejos desvinculados del gremio estudiantil cuyas necesidades ignoran, y cuyas pretensiones no comprenden, imbuídos, como están, en las viejas leyendas de indisciplina y revolución que se originaron, alrededor del espíritu justiciero de los estudiantes, en épocas en que reinaba la injusticia y en que era un crimen la investigación de la verdad? ¿Cómo es posible gobernar á los estudiantes con una institución organizada en la misma forma que hacen cien años sin que exista una hostilidad latente, que aprovechará todas las ocasiones para manifestarse, y sin que sus actos bien ó mal inspirados levanten, indistintamente, idéntica resistencia? Esa rivalidad desprestigia la institución, perjudica la enseñanza. Desprestigia la institución porque obliga á los estudiantes al empleo de medios violentos para neutralizar el efecto de medidas que consideran nocivas y que han sido confeccionadas en salas cerradas á donde no han podido llevar su voz para convencer ó ser convencidos. Perjudica la enseñanza que se inmoviliza ante el temor

á los repetidos conflictos. Si se llevan á la práctica algunas reformas, ellas van, siempre, señaladas con el índice de la impopularidad que las conduce fatalmente al fracaso antes que su bondad haya sido demostrada.

Esas dificultades se atenuarían, quizá desaparecieran, si se otorgara á los estudiantes una representación propia en los consejos, ó el derecho á intervenir en su formación. En el primer caso el representante podría ser, ó bien un estudiante, ó bien un graduado en las mismas condiciones que los demás consejales, pero elegido por el elemento estudiantil.

Quizá no se crea en la eficacia de ese procedimiento, pues podrían decir: ó ese delegado se someterá á todas las exigencias de sus representados, — careciendo, en este caso, de la tranquilidad de espíritu, el desapasionamiento que debería caracterizarlo, — y entonces la situación quedaría agravada porque los estudiantes se agruparían á su alrededor, de igual manera que, en épocas lejanas, los plebeyos romanos estaban siempre dispuestos á sostener todos los *retos* de sus tribunos; ó, con conciencia perfecta de su deber, resistirá la influencia de las masas, apoyará las medidas justas aunque sus mandantes la rechacen, y, en este caso, también su sacrificio sería inútil porque no lograría el objeto propuesto, porque no evitaría los choques temidos.

Pero esa objeción se ha dirigido, en todos los tiempos, á los gobiernos representativos, y la práctica ha probado que ella carece de fundamento. El representante, á quien supondremos por dignidad en el segundo caso, no obrará con la intransigencia, con el desprecio á la opinión de sus compañeros que se le atribuye. Está interesado, — y es un sentimiento muy humano, — en conservar su prestigio, la confianza con que ha sido honrado, y procederá con la prudencia necesaria para conciliar esa circunstancia con su rectitud. Intentará vencerlos. Y, puede afirmarse qué, si la verdad está de su lado, no le faltará nunca en una asamblea de universitarios un núcleo sensato que lo comprenda, lo apoye y lo defienda.

Si se considera muy avanzada la reforma que conceda á los estudiantes una representación propia; si se teme

renovar en la persona de ese delegado la institución tribunicia, con todas sus turbulencias y las oposiciones sistemáticas, aun queda una fórmula aceptable pero más conservadora: la que concede la entrada de los estudiantes en las salas de diplomados para el nombramiento de consejales. Sería un acto de estricta justicia y de alta política porque acostumbraría á la juventud estudiosa á posponer los intereses privados, la simpatía personal, á los intereses de la comunidad que son, en este caso, los de la enseñanza.

La única objeción que podría hacerse á ese sistema es la referente á la influencia decisiva que, por su número, tendrían los estudiantes en las salas de electores. No creo que ese sea un mal porque me parece preferible el voto de los estudiantes al de los titulados que si por algo se han distinguido hasta ahora es por su absoluta indiferencia, ó por su escepticismo hacia las cosas universitarias. Pero esa objeción, en todo caso, no se dirige al fondo de la reforma y bastaría reglamentar el voto, limitarlo razonablemente para que desapareciera.

La reforma establecería entre estudiantes y autoridades universitarias esa solidaridad que debe reinar entre gobernantes y gobernados para que las obras de unos y otros crezcan fuertes y vigorosas. Las asperezas y desconfianzas que singularizan las relaciones actuales, — y que nacen de un estado de cosas que implica el más profundo menosprecio á la opinión de los estudiantes, desaparecerían. Esos dos bandos que se agotan en luchas estériles combinarían armónicamente sus fuerzas en la conquista de un ideal que es común, aunque aparezca distinto por los defectos de organización.

La actual Comisión Directiva de la «Asociación de los Estudiantes» de Montevideo, — iniciadora de un enérgico movimiento en pro de la dignificación de la juventud estudiosa, — se ha preocupado de introducir en el organismo universitario esa reforma. Haciendo suyo un pensamiento manifestado en otra ocasión por uno de nuestros más talentosos compañeros, el bachiller Enrique A. Cornú, — que tiene asiento en este Congreso, — y en momentos en que el Poder Ejecutivo del Uruguay preparaba un proyecto sobre reorganización universi-

taria, se presentó al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública solicitando, que en el proyecto en cuya confección estaba empeñado, incluyera una disposición en que se estableciere que en el Consejo ó Consejos universitarios tomen asiento una ó varias personas nombradas directamente por los estudiantes, siendo renovadas con la mayor frecuencia posible.

En la notable solicitud (1), que fué redactado por el bachiller Héctor Miranda, Presidente de la Asociación de los Estudiantes, y á quien todos vosotros conocéis por sus bellas iniciativas y fecundas obras, - se manifiesta que «es necesario que se deje de mirar á los estudiantes como una masa inerte é inconsciente, sin energías y sin ideas, sobre la que pueden probarse sin escrúpulos, todos los procedimientos, todas las disciplinas, y esgrimir contra ellos la regleta de los pedagogos.» La Asociación de los Estudiantes cree que los delegados llevarán «al personal directivo la palabra de los estudiantes; la voz de los que sienten en carne propia el flajelo de todas las imprudencias y todas las inepticias de los que mandan»

El Presidente de la República doctor Claudio Williman, -- profundo conocedor del medio universitario, -- y el entonces Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, Dr. Gabriel Terra, hombre de ideas avanzadas y que no temía romper con las tradiciones cuando lo exigía la justicia -- acogieron favorablemente la petición de los estudiantes, y en el Proyecto de Ley que acompaña el Mensaje elevado con motivo de la reorganización universitaria, á la H. Cámara de Representantes (2) se establecen los siguientes artículos: «Artículo 4.º—Siete miembros del Consejo serán elegidos por mayoría de votos de los abogados, en la Facultad de Derecho; de los médicos y farmacéuticos en la Facultad de Medicina; de los ingenieros y arquitectos en la de Ingeniería, citados al respecto con quince días de anticipación por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública. Los estudiantes de cada Facultad, que com-

prueben sus condiciones de tales con un certificado de haber prestado examen en el año anterior á la elección, serán citados para elegir el octavo miembro. Artículo 13.—El cuerpo elector del Consejo Directivo en la Facultad de Enseñanza Secundaria se formará por los profesores de la Facultad integrado con los últimos veinticinco bachilleres. Uno de los miembros del Consejo será elegido por los estudiantes. Los estudiantes, en esta Facultad, para tener derecho al voto, deben tener por lo menos tres años de estudios.» (1)

En el Mensaje que acompaña el Proyecto de Ley citado, el Poder Ejecutivo funda esa innovación y, después de declarar que respeta la autonomía universitaria, agrega que «ha querido avanzar, dando más amplias bases á los cuerpos electivos con la intervención directa y principal del profesorado en la marcha universitaria; y con el derecho del voto conferido á los estudiantes, no solamente como saludable enseñanza democrática, sino también como acto de justicia, que no es otro el que les dé representación genuina, destinada muchas veces á llevar al seno de las autoridades la expresión de atendibles exigencias y á consagrar entre los elementos que estudian y los que enseñan una perdurable solidaridad que contribuirá, en primer término, al desenvolvimiento de la cultura y de la ciencia.»

La «Asociación de los Estudiantes» ha conseguido para la juventud universitaria del Uruguay una de las conquistas que más puede enorgullecerla por lo mismo que la eleva del estado de agrupación informe, inconsciente, al de entidad organizada, inteligente que interviene en la constitución de sus autori-

(1) El 14 de Enero del corriente año la H. Cámara de Representantes aprobó en discusión general el informe y proyecto de ley de la Comisión de Legislación y en el que se suprimía, fundándose en las siguientes consideraciones, los dos últimos incisos del art. 13 del Proyecto: «La Comisión ha eliminado á los estudiantes de preparatorios como electores de miembros del Consejo de la Facultad de Enseñanza Secundaria, juzgando que no hay conveniencia en dar intervención á elementos tan jóvenes en la formación de sus propias autoridades, de los que dirigirán sus estudios y serán los que entiendan de sus reclamaciones cuando aquellos se presenten ante el Consejo.» (V. Diario Oficial, tomo X, pág. 685.)

(1) Evolución, tomo II, pág. 123.

(2) Diario Oficial, tomo VII, pág. 331; Evolución, t. II, pag. 189.

dades directivas, y que hace oír su voz pensadora en las resoluciones que ellas tomen, como corresponde á los que mañana marcharán al frente del movimiento intelectual del país, y que hoy constituyen una de sus más bellas esperanzas.

La «Asociación de los Estudiantes» de Montevideo que ama á sus hermanos de América ha querido que esa honrosa reforma sea conocida para que todos luchen por obtenerla. Y para ello la ha traído á este Congreso, donde el cerebro robusto y el corazón generoso de sus miembros la recogerán para sembrarla luego en la tierra de América, en esa tierra que fecunda siempre en su seno todas las libertades, todos los derechos.

En nombre, pues, de la «Asociación de los Estudiantes» de Montevideo os propongo el siguiente voto :

El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos acepta como una aspiración, que es de desearse sea llevada pronto á la práctica, la representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de Enseñanza Universitaria por medio de delegados, nombrados directamente por ellos y renovados con la mayor frecuencia posible

(Aplausos)

Sr. Presidente.— Se va á leer el informe de los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa, sobre este asunto.

Sr. Secretario.—(Lee:)

«Cuando las universidades son autónomas y están dirigidas por el conjunto de sus catedráticos, no teniendo, en consecuencia, sobre ellas, el Gobierno sino una supervigilancia muy restringida, no hay nada más importante para mantener en su verdadero límite los derechos y obligaciones de los catedráticos y de los alumnos, que la representación de éstos en los consejos universitarios. Cuando no son autónomas, hallándose sometidas, directamente, á la acción del poder central, dictando éste sus reglamentos, señalando las cantidades que deben cobrarse por derechos de inscripción, matrícula y exámenes, redactando los programas, nombrando catedráticos y determinando su marcha de una manera inmediata, no tiene tal representación sino muy escasa importancia.

La justicia que asiste á los estudiantes para el nombramiento de personeros en los consejos universitarios, no puede

ponerse en duda, una vez que tienen derechos que defender y que esta defensa no es susceptible de ser llevada á efecto por toda la colectividad. Su utilidad, tampoco puede colocarse en tela de juicio, ya que se evitarán muchos abusos de los catedráticos por medio de esta representación que, con voz y voto, tomará parte en las deliberaciones del consejo, intervendrá en la facción de reglamentos y programas y hará que se castiguen con estrictez las faltas cometidas por sus profesores, que generalmente quedan impunes; pues los encargados de su sanción no están libres de incurrir en ellas, hallándose por esta circunstancia inhabilitados para juzgarlas con imparcialidad.

Pero donde queda probado hasta la evidencia el importante papel que hacen los representantes de los alumnos en los consejos universitarios, es al fijarse que tendrán que intervenir en la renovación del personal docente, siempre que las cátedras se saquen á concurso, como parece que se acostumbra en todas, ó casi todas, las universidades de América

Debe procederse, pues, á dar representación á los alumnos en los consejos universitarios, sin que los señores catedráticos abriguen temores de que se violen sus prerrogativas y facultades; pues mientras obren sujetándose á las disposiciones de la ley, mientras no menoscaben los sagrados derechos de la juventud, no deben esperar de ésta sino gratitud y aplausos.»

(Aplausos)

Sr. Cabral.—Creo interpretar los deseos de toda esta asamblea, al pedir que proposiciones del género de las presentadas en el brillante y notable trabajo del bachiller Brum, que honran á este Congreso, no se discutan, se aclamen.

(Aplausos)

Sr. Belaunde.—Voy á pedir, como lo ha hecho el señor Cabral, que se vote por aclamación las conclusiones presentadas por el señor Brum.

La representación de los alumnos en los consejos directivos de las universidades no es una innovación; es una reconquista; es la reconquista de un derecho que nos ha correspondido en el trascurso de los siglos.

Las universidades americanas se fun-

daron sobre la base de la Universidad de Salamanca, y ésta copió á la Universidad de Bolonia. Y bien; ¿Sabéis que era la Universidad de Bolonia? La Universidad de Bolonia era simplemente una confederación de estudiantes. El Gobierno estaba en manos de los alumnos. Por eso la Universidad de Bolonia es el tipo de la universidad democrática.

Un sabio profesor francés ha dicho que la Universidad de Bolonia estaba caracterizada por la participación de los estudiantes en el gobierno del Studium.

En la historia de las antiguas universidades se reconoce dos tipos, dos modelos: Bolonia y París. Ya habéis visto como en Bolonia la esencia de la institución universitaria estaba constituida por la absoluta intervención de los estudiantes en su gobierno. En París esta intervención no era tan considerable; pero también existió. La Universidad de París era una institución democrática.

Su gobierno no residía en los estudiantes; pero residía en los maestros más jóvenes, en los maestros, en la Facultad de Artes. Y la masa general de alumnos estaba organizada en distintas corporaciones, por facultades; corporaciones que tenían sus procuradores ó representantes.

Veamos lo que pasaba en la Universidad de Salamanca, modelo de las universidades americanas. El poder supremo residía en los claustros, en las asambleas de graduados y estudiantes. El Rector que era un alumno, dirigía la marcha de la institución y era elegido por sus camaradas en voto indirecto: los estudiantes agrupados en naciones elegían ocho conciliarios y éstos elegían rector. Las asambleas ó claustros de graduados y estudiantes perdieron algunas de sus atribuciones con la implantación de los definidores que eran veinte: diez que representaban á los estudiantes y diez á los catedráticos.

Ya veis, por esta rápida reseña, que no podía ser más amplia la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad; formaban parte de las asambleas; elegían á los conciliarios é indirectamente al rector que era alumno; y en el definitorio poseían la mitad de los miembros. Pero hay más todavía, y en esto la Universidad de Salamanca fué más allá que la Universidad de Bolo-

nia (1)—Los estudiantes intervenían en la provisión de las cátedras. Conocido el sistema español de las oposiciones; verdaderos torneos intelectuales que rompían la monotonía de la vida universitaria, dividían á los doctores y estudiantes en apasionados bandos y originaban luchas terribles á veces de lamentables consecuencias. Pues bien; en esas célebres oposiciones tenían voto los alumnos, y era ese voto lo que daba á la institución sus rasgos característicos, sus genuinos aspectos buenos y malos.

Un enemigo tuvo la libertad estudiantil y por consiguiente el régimen democrático de las universidades: la institución colegial. Fundados al principio los colegios solo por móviles de beneficencia; sólo con la finalidad de dar alojamiento á los estudiantes pobres van tomando lentamente otro aspecto. Se convierten en instituciones docentes para suplir á la universidad y después para rivalizar con ella. El régimen colegial es la monarquía absoluta y la disciplina inflexible; el régimen universitario es la democracia y la completa libertad y espontaneidad. Los colegios empiezan á progresar y van absorbiendo lentamente á la universidad que está en período de franca decadencia; pero no la absorberán del todo, no llegarán á extinguirla. Por ventura quedan estudiantes que no son colegiados: quedan los manteístas, los estudiantes libres, ellos conservarán los antiguos rasgos de la universidad medio-eval desgraciadamente atenuados y sin energía.

Llega la época de la afirmación del poder del estado, del poder centralizador é intervencionista; se aproxima el apogeo del absolutismo y surge la universidad estrictamente oficial, creada por el estado y sometida al estado. Al frente de la universidad democrática, autónoma, turbulenta, establecida sobre la sociedad libre de los maestros y de los estudiantes, aparece la Universidad de Alcalá. Sus estatutos son aprobados por el Rey y por el Papa. Su Rector es nombrado directamente por el Arzobispo de Toledo. El régimen colegial es su base. La institución universitaria se

(1) En Bolonia los profesores son elegidos por *cooptación* derecho que correspondía á los estudiantes.

aparta de los principios democráticos. ¿Queréis seguir su marcha en este sentido? Contemplad la aparición del Santo Oficio y de la Compañía de Jesús; estudiad las relaciones de la Inquisición con la universidad, la interdicción intelectual á que quedó condenada España por el cumplimiento del Index Expurgatorius, las absurdas medidas dictadas por Felipe II sobre los estudios en el extranjero; la fundación de los colegios de los Jesuitas, sometidos á una disciplina más férrea que los otros colegios, sometidos á un régimen verdaderamente autocrático.

La Universidad de Salamanca, la universidad democrática, la verdadera universidad de los estudiantes, mantiene todavía su régimen, aunque falto de energías, en lucha contra la absorción de los colegios, la competencia de la Universidad de Alcalá y la más terrible competencia de los colegios jesuíticos. En este estado las cosas la institución es trasplantada á América. Se funda la Universidad de Lima en 1551.

La Universidad de San Marcos no pudo tener con la misma intensidad el carácter democrático de su modelo la Universidad de Salamanca; los tiempos habían variado; pero conservó sin embargo algunos rasgos de la universidad medioeval.

He aquí las principales diferencias entre la célebre Universidad española y la Universidad limeña. El poder supremo en Salamanca residía en la asamblea de graduados y estudiantes. En Lima las asambleas y claustros eran formados sólo por doctores. El Rector en Salamanca era un alumno elegido por sus compañeros en voto indirecto. El Rector en Lima era doctor y debía ser elegido por los doctores. En Lima no existió el definitivo; y en vez de los 8 conciliarios salamantinos—2 por cada nación ó grupo de estudiantes—había simplemente cuatro conciliarios: dos doctores y dos estudiantes.

Ya veis, pues, que al trasplantarse la institución á América, las atribuciones de los estudiantes en la marcha de la universidad habían disminuido.

A riesgo de fatigaros voy á completar esta árida relación hablándoos de las oposiciones en América y de la lucha que sostuvo la Universidad de Lima para conservar sus prerrogativas en esta ma-

teria. Habéis visto que en Salamanca los alumnos tenían voto en las oposiciones. Al principio sucedió de la misma manera en Lima; pero á consecuencia de graves disturbios que se suscitaron con motivo de la provisión de algunas cátedras, la autoridad real creyó conveniente en 1676 expedir una cédula quitando el voto en las oposiciones, no sólo á los alumnos, sino también á los doctores, y conferirlo únicamente á siete personas que ocupaban las más altas dignidades del virreinato: el Arzobispo, el dean, el maestro escuela del cabildo, el oidor más antiguo, el inquisidor mayor, el rector de la universidad, el decano de cada facultad. Esta medida concitó terribles resistencias en la Universidad, y ved como ésta organiza la lucha para reconquistar sus antiguos fueros. En 1684 obtiene la expedición de una cédula en virtud de la cual tenían voto en las oposiciones 25 catedráticos y doctores y 4 alumnos de los colegios. No satisfizo esta concesión á la Universidad, que siguió luchando hasta que triunfó en 1687 con la expedición de otra cédula real que concedía voto en las oposiciones á todos los catedráticos y á 39 alumnos de los cuales 9 eran de los colegios y 30 eran manteístas ó sea alumnos libres. Y ese fué, señores, el régimen que rigió hasta la independencia.

En síntesis podemos decir que en América durante el período colonial los estudiantes tenían participación en el gobierno de la universidad y en la formación del cuerpo de profesores: en el gobierno, en virtud de los dos conciliarios que elegían; en la formación de los profesores por el voto de 39 alumnos en las oposiciones. ¿Por qué desapareció esta intervención en muchos respectos justa y saludable, al iniciarse el siglo XIX? Las causas fueron muchas; no es del caso exponerlas in extenso. Pero ha llegado el momento de reconquistar el antiguo sagrado derecho; ha llegado el momento de que se formule enérgica, unánimemente la aspiración de los jóvenes. Por eso yo felicito á la juventud uruguaya que ha obtenido esta conquista en su patria y ha formulado el principio para toda la América. Por eso me adhiero á la moción para que aclamemos las conclusiones del brillante trabajo de nuestro incomparable secretario, señor Brum.

El derecho de los alumnos á intervenir en los consejos, nombrando sus representantes en ellos, no puede ser discutido; reconquistemos siquiera los dos conciliarios que antes nos correspondían!

El voto en las oposiciones es cosa diferente. El gran proyecto de reforma de la Universidad de Lima, formulado en 1771 por la junta de aplicaciones de los bienes de los jesuitas, quitaba ese voto á los estudiantes. No sé si tenía razón el proyecto. Yo hago ese recuerdo porque quiero realizar un acto de justicia hoy que hemos vuelto los ojos al pasado, quiero realizar un acto de justicia elogiando esa reforma que á fines del siglo XVIII pretendió establecer entre nosotros el estudio del derecho natural y el derecho de gentes; que pretendió introducir las nuevas teorías científicas, que pretendió implantar el método de experimentación en las ciencias médicas; que pretendió establecer la institución de la biblioteca aula, de la biblioteca servida por profesores, de la biblioteca cátedra de bibliografía; que pretendió iniciar el estudio del derecho patrio y el estudio de las cosas americanas. El movimiento del año 1771 destruyó lo malo arrojando los jesuitas y formuló los principios de la obra futura; fué provechosamente destructivo y fecundamente constructivo. La reforma no se realizó inmediatamente; pero echó la semilla que había de germinar y convertirse en árbol frondoso. El pensamiento de los hombres de 1771 fué muy grande para su época; y á fin de aquilatar su mérito, es necesario que tengais en cuenta que fué anterior á los proyectos de reforma en las universidades de la Península Ibérica. Inclinémonos respetuosamente ante la memoria de esos hombres. La idea que ellos iniciaron tenía que realizarse años después. La reforma vino y educó en los principios liberales á toda una generación, á esa generación que alimentó el pensamiento americano, á la que se debe la paternidad intelectual del movimiento de emancipación del nuevo mundo.

(El Presidente advierte al orador que ha transcurrido el tiempo reglamentario.)

Sr. Rodríguez Castro.—Yo me adhiero á la moción del señor Cabral, para que la proposición del señor Brum sea votada por aclamación.

Sr. Ferrarotti.—Yo voy á robar unos minutos al Honorable Congreso.

Al fundarse la Universidad de La Plata, el doctor Joaquín V. González, una de las inteligencias más preclaras de mi país y que se preocupa mucho de la enseñanza, prometió á los estudiantes darles mayor representación en los consejos directivos. Tengo el placer de hacer esta manifestación, para significar que el voto formulado por el señor congresal Brum, y al cual vamos á aclamar, va á ser recogido en nuestro país y que será práctico.

Sr. Lacerda.— Señor Presidente, señores delegados, y muy especialmente el señor Brum: La delegación brasilera adhiérese satisfecha á la moción de que se aclamen las proposiciones del señor Brum. Ya que nada se hace sin una razón justificada, diré algunos de los fundamentos que justifican, para la delegación brasilera, su voto.

Hasta hoy los poderes de los profesores han sido poderes de excepción. Todas las sentencias tienen un recurso para los que se encuentran envueltos en sus mallas. Sólo para las de los profesores no hay apelación posible; ellas son extremas é irrecurribles; ora consagren la justicia, ya perpetren una iniquidad monstruosa y flagrante, ellas permanecerán rígidas y en pié, sin una apelación que haga posible las rectificaciones de las conciencias sublevadas y honestas; y lo que es aún más grave el mismo profesor una vez dictada la sentencia no tiene—para rectificarla, ó para separarla,—el menor recurso. Una vez que afirma, sentencia irrevocable, inapelablemente.

Ahora bien, —señores—los profesores pueden ser, —en su calidad de hombres, —de relativa perfección ó de supina imperfección. En aquel caso la justicia es más probable que la injusticia; pero, pregunto á todos los hombres de bien, á todas las conciencias sanas, y que ellas respondan, si somos ó no variables en nuestras afirmaciones, en nuestros actos por nuestra eterna sujeción al error.

Eso ocurrirá con los más puros, los más apostólicos. Imaginad que Babel no será la justicia entregada á los no escrupulosos, á los parias del Bien, á los corsarios del Ideal, cuando no exista reparación posible, recurso, ó una apelación proficua á las injusticias formidables, á los desaciertos que se deploran pero que

no se remedian, á los atentados contra el Bien en su forma más astral y grandiosa: la Justicia! . . Imaginad, señores ese *Dies Irae* entonado contra nosotros, las cenizas derramadas sobre nuestras cabezas; mirad nuestra aflictiva situación, colocados delante de profesores á quienes leyes, abstrusas é incalificables en nuestro tiempo, conceden el criterio de «infalibles» á hombres como nosotros, que si poseen buenas intenciones, están, también, por su naturaleza, sujetos ordinariamente á la falsedad y al error.

Los estudiantes de mi país, sujetos á exámenes, no siempre son juzgados en estricta justicia; son juzgados ó con demasiada benevolencia ó con demasiada rigidez, y no pueden protestar, no pueden exigir reparaciones. Los estudiantes de mi país, cuando recurren á la prensa para tratar de reparar una ofensa recibida desde lo alto de la cátedra, encuentran siempre un código riguroso que los sujeta y los maniatá, y no se les deja amplia libertad para responder á sus acusadores. En mi país, Sr. Presidente, es prohibido á los estudiantes murmurar siquiera de las sentencias de juzgamiento de sus méritos, y si murmuran contra esas leyes y contra esas disposiciones rigurosas en las 24 horas, quedan sujetos á suspensión por dos años y á otras penas no menos severas.

Es una tiranía incomprensible. Entre profesores y alumnos no hay, lo debe haber superioridad ni autoritarismo. La superioridad debe ser puramente intelectual.

(Aplausos)

Señores, es una ardiente aspiración la que vais á consagrar. Elevaos antes de llevarla á término. Depuraos, porque, si estudiantes y profesores aun no se consideran como compañeros respetuosos, es debido á esa barrera insuperable, á ese quiste horripilante, que es necesario extirpar, que es necesario operar

He ahí, señores, porque votaremos por la aclamación de esa propuesta; ella no solo es una aspiración de los estudiantes, sino también de los profesores: de unos por la seguridad de sus esfuerzos y del aprecio de los catedráticos; de los otros por la propia majestad de sus actos, que deben ser inspirados en el más puro ideal, porque solamente así se educan las generaciones para el verdadero

Bien. Es ese un voto que deberíamos consagrar, arrodillados y constrictos, como si fuéramos al oficio de alguna liturgia querida; deberíamos tomarlo tan solo en la altura desde donde se cierne para llevarlo á más luminosas regiones, con la unción del sacerdote al elevar la hostia consagrada en las ceremonias de su culto.

Erguíos, pues, bañados en la luz re-dentora de las grandes aspiraciones, jóvenes de toda la América, para desengrillar esos miles de Prometeos atados al Cáucaso de un absolutismo horrendo; unguíos, porque sobre vosotros lloverán, en el futuro, las bendiciones de todas las conciencias buenas y rectas de todas las generaciones que, entonces, dejarán de ver en los profesores un verdugo probable, para verles y oírles como jueces cuya justicia no es infalible en sus decretos, puesto que tiene reparación cuando venga envuelta en pasiones é imperfecciones que la desfiguren.

— Señor Presidente: la delegación brasilera vota con el señor Cabral para que la proposición del digno delegado uruguayo señor Brum sea aclamada, por las consideraciones expuestas, y porque en nuestra tierra un estudiante, aun poseído de la más pura justicia, no puede pronunciar con energía un *j'acusse*.

(Aplausos)

Sr. Presidente.— Se va á votar la moción del Sr. Cabral.

Si se vota por aclamación la conclusión del Sr. Brum.

(Así lo efectúa la Asamblea en medio de entusiastas aplausos.)

Sr. Carvalho Araya.— Participando de una convicción arraigada, voy á hacer una moción que no he podido hacer antes de ahora; voy á proponer un complemento al voto recién aclamado por el Congreso, en sentido de que todas las Asociaciones de Estudiantes sean reconocidas como Consejos Universitarios.

Sr. Presidente.— Está fuera de la cuestión.

Sr. Carvalho Araya.— Creía estar dentro del Art. 14 del Reglamento, que facultá á las delegaciones de estudiantes á proponer temas á la consideración del Congreso.

Sr. Presidente.— Podían proponerlos por escrito á la Secretaría, pero ya venció el plazo. Sin embargo, el Sr. delegado puede

todavía pasar á la Secretaria el voto que propone y la Mesa dará cuenta de él al Congreso. Hay en el Reglamento un artículo que dice que los temas deberán ser presentados hasta el 31 de Diciembre.

Tiene la palabra el Sr. Juan Antonio Buero para tratar el tema «*Franquicias á los estudiantes*» en nombre de la A. de los Estudiantes de Montevideo.

Sr. Buero. — (Lee): Señor Presidente, señores congresales:

Antes de señalar las conclusiones prácticas que fluyen del estudio de la cuestión propuesta, creo de buen acuerdo el precisar una distinción que acaso no se ofrezca *prima facie*, con la claridad deseable en materia de esta índole.

Hay en el tópico actualmente sometido á la ilustrada consideración del Congreso, una íntima dualidad de aspectos; y es bien cierto que, á poco que se detenga la atención sobre cualquiera de ellos, descúbrese, bajo un título de suyo material y fundamentalmente inexpresivo, un problema tan interesante como serio, y cuya resolución afecta vitalmente á la pléyade estudiantil y al progreso intelectual de las sociedades.

Entender por franquicia estudiantil, á la mera ventaja material, aislada é inconexa, otorgada al buen placer de las diversas entidades industriales, es á todas luces una interpretación inadmisibles y errónea, porque denuncia un escaso conocimiento del punto y por ser carente de la amplitud en las vistas de conjunto, inevitable característica de las concepciones vigorosas y eficientes. En mi sentir, no es dable considerar á la franquicia estudiantil como elemento único y aislado; es menester por el contrario, darle la justa relación con cuestiones á ella muy inmediatas y unida á las cuales constituye un organismo único cuya economía armónica debe ser tenida en cuenta al tratarse cada una por separado.

Y del modo indicado, por la generalización vasta de las consecuencias, por la elevación del punto visual que permite el conocimiento del horizonte amplio, la cuestión presente reviste el carácter de las proposiciones fundamentales que reclaman el esfuerzo vigoroso y la constancia de una voluntad gallarda; y no de otro modo puede acontecer desde que la finalidad perseguida es la determinación y la valorización relativa de las relaciones y de los vínculos que median entre el

estudiante, considerado como eficiente entidad sociológica y el resto de la agrupación humana; y desde que, asignando al uno los deberes contraídos en la suscripción de un tácito convenio, más inconfundibles y precisas se destacan las obligaciones cuyo estricto cumplimiento tiene derecho á reclamar el estudiante á la sociedad, con el irrecusable argumento del progreso pasado y en el nombre sagrado de los más caros principios de humanidad y de justicia.

En la etimología del vocablo, la especialización y la perseverancia son las cualidades distintivas del estudiante; verdadera y profunda es, á no dudarlo, la significación que le diera el latino. Solo que para completarla, acaso fuera menester recordar el desinterés y el entusiasmo, junto con la noble despreocupación de las miserias por virtud de un inmortal optimismo; fuera oportuno de igual modo decir la sinceridad constante en la convicción honrada y rememorar el idealismo joven eternamente, y por siempre fecundo, enardeciendo las frentes con una febril bienaventuranza, martirizante y triunfal; y surgiría al punto la evidencia de que la clase estudiantil, aun sufriendo la ineludible influencia de los medios enemigos, se ha presentado constantemente con el signo de la superioridad indiscutible, iniciando la reacciones salvadoras en los instantes aciagos, sonriente en sus adivinaciones milagrosas, presintiendo, en el silencioso laboratorio de la idea, el nacimiento de los nuevos astros pensantes, y amando, en un prodigio de concentración afectiva, la serena inmortalidad de la concepción robusta.

Recuerden los que hoy se agitan incesantes á la búsqueda de las superiores soluciones, que, á la sombra amable de los mirtos, los adolescentes de la Grecia llenaron sus pupilas con la claridad diamantina de los cielos puros y que su espíritu educaron en las armonías del mar de Jonia, legando á la posteridad admirativa las más gigantescas concepciones en la belleza y en la bondad inmutables de las expresiones marmóreas; recuerden que el estudiante de Roma augusta, vivió tan solo para afirmar la omnipotencia del derecho y para deslumbrar al orbe pensante con la abnegación de sus civismos altruistas; recuerden, que hambriento y azotado, en

su desolación mística, el estudiante medioeval, en el predominio de una espiritualización absoluta, supo allegar con el propio sacrificio, el elemento vital germinante, solo visible en el resurgimiento posterior de las ideas.

No debe olvidarse tampoco que cuando la eclosión de las libertades promisoras exigió el despliegue generoso de las grandes energías, el estudiante comparó con los Parlamentos las responsabilidades de la lucha contra el ancestral despotismo, y que los creyentes fervorosos en las paradojas de Rousseau supieron, luego que el alba roja de la gran revolución atrajo la formidable represalia sobre los tonantes dioses nuevos, rendir su tributo sangriento y entusiasta, clamando los inmortales cantos en la escalada homérica de Jemmapes.

¿Y no fueron también estudiantes quienes iniciaron el sacro movimiento en pro de la Grecia esclavizada, dando el solemne desmentido al escepticismo infecundo y tardío, y ofreciendo el máspreciado homenaje al alma de la Hélade redimida, por siempre amable y bella?

Y en nuestra América, ¿no ha sido la clase estudiantil la más poderosa palanca en los progresos políticos, no ha combatido ingenua y noblemente el atentado brutal, no ha sucumbido una y mil veces rabiosa bajo la presión insolente del militarismo en auge? ¿no ha corrido acaso su camino de zarzas la juventud de América con los ojos alucinados de idealismos nobles? ¿no ha evocado en el silencio del aula, la visión lejana de los inverosímiles progresos? ¿no ha escrutado con ansias febriles los horizontes del futuro? ¿y no ofrece actualmente, con la realidad espléndida de este Congreso, todo fraternidad, todo unión y todo porvenir, la más elevada é innegable comprobación de que el alma pensante de la América, es el alma estudiantil; el alma que ama y admira el pasado, que estudia el presente y que quiere conquistar el futuro no lejano en el empuje único de las invencibles falanges?

Honrosos y nobles son nuestros títulos y venerables pergaminos los afirman; á la vez que en la más respetable de las heráldicas una floración incesante de alboscentes ideaciones en un campo infinito de esperanzas, clama á voces la magnitud heroica de nuestras proezas y

la ilustre prosapia de los paladines abnegados, sin temores y sin tachas.

Urge para los estudiantes americanos la iniciación de una labor paciente y lenta de seguro resultado si se inspira en el convencimiento sincero, incansable resorte de la acción potente; es preciso hacer llegar hasta el medio común la persuasión de que su interés colectivo guarda un paralelismo inalterable con las necesidades sociales del intelectual. Es, pues, labor loable el decir á la entidad anónima y temible, apoyando la prédica en un formidable alegato histórico, toda la justeza precisa de una frase elocuente, según la cual la franquicia al estudiante es un préstamo á rédito seguro para el medio social que la otorga.

Una vez más se afirma para mí, el inmortal prestigio simbólico al recordar que los ancianos reyes de la selva aguardan con amor el retorno de la estación renaciente, en un dulce sopor de centenarios cansados; y que cuando las manifestaciones de la nueva vida en torno de ellos se agitan, los gigantes exhaustos, dirigen el llamado imperioso al fluido vital disperso en el ramaje esquelético concentrándolo en el fresco retoño juvenil que augura, en su lozanía, la perpetuidad magestuosa de las cúpulas ascendentes; y luego, señores, arguyo que no es dado al hombre ambicioso el eludir la virtud superiormente benéfica de ese prodigio inexplicable que hace reverdecer en riente primavera la rama adusta de la vieja encina...

Es en tal concepto que la clase estudiantil, representa en el árbol social el incesante florecer de nuevas energías y la concentración augural de los impulsos avanzantes; necesidad es, é ineludible la vigorización de la raza selecta que procura la diversificación progresiva de nuestros elementos superiores de vida. Tal necesidad cumple á las franquicias satisfacerla.

Dos géneros pueden formarse de ellas, atendidas sus índoles diversas; en el primero solo se comprenderían las ventajas de índole exclusivamente material tales como las facilidades de transporte; aunque así no aparezca desde luego, es este el género que menos aten-

ción merece por cuanto solo debe considerarse como una consecuencia de concesiones de naturaleza diferente, que reclaman un breve comentario.

En el segundo grupo tienen cabida todas las franquicias, en especial intelectuales, que concurren á la vinculación del estudiante con su medio de actuación, favoreciendo en un sentido amplio la adquisición de conocimientos ubicados fuera del círculo de una especialidad científica.

En tal caso se encuentran la libre entrada á las conferencias artísticas y científicas, que estimulan el espíritu investigador y afirman los caracteres de la individualidad; y también comprende un punto amenudo descuidado por virtud de prejuicios ancestrales.

Hago referencia al problema del esteticismo educativo. — Moralizar, es, á no dudarlo, obra eternamente proficua en la concordancia que deriva de la armonización con el medio, por el hecho mismo bajo la influencia de un positivo devenir favorable,—y contribuir al abandono de la *smarrita via* del irracionalismo rigoroso, señalando nueva ruta plena de intensos florecimientos, es tributo en homenaje al progreso y es lenitivo al padecimiento humano.

El intenso subjetivismo estético es imperativo impulso juvenil; y en mayor grado aún cuando una intelectualidad cultivada ensancha el horizonte individual; la franquicia que permita al estudiante el fácil acceso al espectáculo emotivo ó que le procure el superior hábito de los íntimos goces no compartidos, sindicase desde luego como una prestigiosa cuestión inmediata.

La «Association Générale des Etudiants», de París ha gestionado y obtenido una notable diferencia de precios en favor de las clases intelectual para el acceso á las salas espectáculo y á las colecciones y museos de arte; en el templo de la luz el perfil vigoroso de una creación de Rude será para el alma sincera, la más apremiante incitación hacia la vida intensa; el filósofo elevará el espíritu siguiendo la línea indefinida de un soberbio pensamiento por Rodin evocado en los mármoles augustos; el alejandrino sonoro de Corneille, ostentoso de noblezas y de orgullos, volverá la idea hacia el astro poniente de las majestades antiguas; y cuando la implacabilidad del triunfo

ageno surja terminante como inapelable sentencia, de una síntesis de Bernstein ó de Hervieu; cuando el diálogo punzante de Capus hiera el ambiente cálido con la ágil sutileza del florete elegante y perverso; cuando por el intenso subjetivismo las esencias superiores priven sobre la baja materialidad del presente, la irrefutable lógica de los hechos acaecidos proclamará el más bello de los triunfos sociales; el triunfo de la juventud y del pensamiento moderno, armados de libertad y de tolerancia, soberbios de audacia caballescica y de ambiciones generosas.

(Aplausos)

Señores congresales:

Quizá, en alas de una concepción amada, mi espíritu se halle para vosotros distante de la cuestión propuesta; pero yo os diré, señores congresales, que en honor al intento sano, tal libertad es perdonable.

La cuestión que nos ocupa, tiene para mí la virtud de comprender una serie de puntos subalternos que dicen todos con la mejora de la vida estudiantil.— He rechazado el materialismo pequeño, y he procurado «socializar», si vuestra benevolencia excusa el vocablo incorrecto, este punto librado á la decisión de mi dudosa competencia.

Yo lo confieso, señores congresales: es para mí indecible placer el descubrir la perspectiva de amplitud intelectual que ocultan los postulados de insignificante apariencia; yo pienso que por medio de las franquicias estudiantiles posible es llegar al resultado que todos anhelamos; la diversificación armónica de la personalidad del estudiante; yo pienso, con toda la sinceridad de mi convicción honrada, que es absurdo convertirle en una máquina pensante y de función exclusiva; yo no creo en la entidad *estudiante*, interpretada en sentido estricto; yo no preconizo al estudioso que solo vive para la disquisición espiritual; y es mi sentir que, el estudiante moderno debe reunir para el éxito seguro, condiciones de índole varia que es indispensable procurarle; que es necesaria su sociabilidad, y también el acrecimiento de sus innatas simpatías por lo noble y lo bueno; que su físico merece atenciones delicadas; que su moralidad es el fundamento del carácter, vale decir, de

la fuerza que es más formidable que la fe, porque si ésta horada montañas, aquél crea mundos; en resumen, sostengo que la sociedad, que hace gravitar por ley inexorable sobre los que fueron estudiantes el ardiente peso de las responsabilidades políticas, está en el deber de procurarles, en tanto acumulan el caudal fecundo del conocimiento, los medios conducentes á la más completa y armónica vigorización de esos organismos que dicen hoy el vigor y el entusiasmo y que dirán mañana el triunfo y el cansancio.

(Aplausos)

Señores Congresales:

Nos hallamos hoy al comienzo del camino, en fraterna asamblea, risueños en un albor de ingenuidades bellas; el alegre decir de la naturaleza, dá fé de un panteísmo adorable; y esto es consolador y santo — Mas, guardad que el tiempo apremia y que el dulce instante vale una contienda peligrosa.

En la hora en que la América virgen y lozana, apercibe la línea muscular para la lucha, yo os pido, Hermanos del continente colombiano, en el nombre de vuestros amigos uruguayos, la decisión enérgica, de una racional propaganda, resplandeciente y sincera, que afirme nuestro indiscutible derecho y que asegure nuestro triunfo inevitable.

(Aplausos)

Propongo el siguiente voto:

« El 1.º Congreso I. de E. Americanos, exhorta á los Centros Estudiantiles de América, á constituir en sus senos Comisiones de Ventajas materiales; y á llegar, valiéndose de una razonada propaganda, apoya a on la irrefutabilidad del hecho histórico, á un verdadero y positivo progreso de la vida estudiantil en sus relaciones con el medio. »

(Aplausos)

Sr. Presidente. — Se va á leer el informe de los estudiantes del « Centro de Instrucción » de Arequipa, sobre este tema.

Sr. Secretario. — (Lee):

« Los medios conducentes á poner al alcance de toda clase de personas la adquisición de carreras liberales son muy dignos de alabanza, ya que no siempre las personas capaces de surgir y de distinguirse en el desempeño de una profesión, por poseer aptitudes es-

peciales para ello, disponen de los recursos económicos suficientes para lograrla; y, por lo tanto, el proporcionárselos tiene gran importancia, no sólo para los interesados en particular, sino también para la sociedad que tendrá una marcha tanto más progresiva, cuanto mejor aprovechados estén sus elementos.

Es verdad que mientras mayores sean las franquicias otorgadas á los estudiantes, se generalizarán más las profesiones liberales que, por desgracia, constituyen una verdadera plaga en la América latina, por el carácter inactivo de nuestra raza, exhausta de fuerzas, exenta de energías y de vigor, que carece de aptitudes para el trabajo rudo de transformar nuestro suelo, irrigar nuestros desiertos, explorar nuestras montañas y preparar nuestro territorio para recibir los rebales de la población europea. ¿ Pero suprimiendo las franquicias, se remediaría el mal? — De ningún modo, pues él no es sino la manifestación del defecto ya apuntado, de la escasez de capitales y de la creencia más ó menos verdadera de que los sufrimientos y los trabajos que soporta un profesional para subsistir, así como también los respetos y consideraciones que se le guardan, no se pueden parangonar con las angustias terribles, con las privaciones sin cuento, que tiene que experimentar el que se va á soterrar á un valle, á sacrificar á un bosque, ó á caldearse la frente en un desierto, sin lograr hacer, muchas veces, fortuna y á quien el resto de la sociedad parece mirar con cierta superioridad despreciativa.

De lo expuesto, se deduce que se debe dar toda clase de franquicias á los estudiantes hispano-americanos, exonerándolos de los impuestos directos donde los haya; poniéndose de acuerdo los gobiernos con las compañías de vapores y de ferrocarriles para la reducción de tarifas, tanto para los que tienen que trasladarse de un lugar á otro con el objeto de ingresar á una universidad, cuanto para los que realicen viajes de estudio, y liberándolos de toda clase de derechos en las universidades sostenidas por el Gobierno. »

(Aplausos)

Sr. Presidente. — Está en discusión.

Sr. Cabral. — La delegación oriental ha estado hoy enormemente feliz; ha

interpretado, no digo los sentimientos de todos los congresales, sino de todos los estudiantes de América.

Esta proposición tampoco se discute, se aclama.

Sr. Belaunde. — Me adhiero también á la moción del señor Cabral. Creo que no debemos discutir éso.

La forma en que lo ha expuesto el señor Buero es bellísima; la proclamación es lógica y entusiasta y sobre este asunto, ya que todos estamos de acuerdo, debemos pararnos y con todo calor volverlo por aclamación.

(Así se efectúa por la Asamblea, en medio de ruidosos aplausos).

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor Rafael Capurro para informar sobre el tema: *Becas y bolsas de viaje*, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo.

Sr. Capurro — (lee):

Sr. Presidente, señores Congresales: Sean cuales fueren los progresos que haya realizado la América en el primer siglo de su existencial libre, su grado de cultura intelectual, dista mucho aún del que ha alcanzado la Europa, tras tantos siglos de labor constante y fecunda, pudiendo considerarse aquel por ahora como un reflejo, aunque intenso, de la cultura europea. — No nos hagamos ilusiones de la América; nuestros centros científicos, nada digamos de los artísticos, carecen por regla general de una verdadera vida propia, llevando una existencia á expensas casi exclusivamente de lo que se produce en el extranjero, resultando así, que la medida de nuestra contribución en la resolución de los grandes problemas que agitan la conciencia universal, en la conquista de los magnos descubrimientos que ponen día á día á la humanidad en posesión de preciosas verdades y de nuevos medios que aquella luego aprovecha con éxito sorprendente en su mejoramiento creciente, es sumamente escasa.

Es en la Europa la vieja cuna de la civilización, y también en los Estados Unidos, la gran república que lanzándose á paso gigantesco en la anchurosa ruta del progreso ha logrado un desarrollo extraordinario en casi todas las manifestaciones de la actividad humana. — es allí principalmente donde, trabajándose de manera sabia,

infatigable, se hacen día á día las notables adquisiciones científicas que son carácter típico de la época por la que hoy atraviesa la humanidad, imprimiéndose así esa marcha portentosa que en los vastísimos dominios de la ciencia ha emprendido y continúa con brío creciente la civilización contemporánea, marcha precursora de quien sabe que transformación trascendental, cuyos albores ya se vislumbran en la complejidad de un presente indudablemente grande.

La cultura americana no está á la altura de la europea; — es menester confesarlo, decir lo contrario sería fátua y vana pretensión.

El fiel de la balanza intelectual del orbe, se halla pues inclinado visiblemente del lado de Oriente, es preciso enderezarlo; esto es obra grande y segura del porvenir y á la América Latina cabe un mayor esfuerzo desde que la Gran República del Norte, como queda indicado en muchas ramas del saber no sólo resiste el parangón con la Europa, sino que amenaza arrebatárle el cetro.

Es en razón de su juventud que la intelectualidad de América no se ha despechado aún, por decirlo así, de la madre Europa que le ha dado el ser y abundante y vivificante savia durante los primeros tiempos de su existencia. Pero ya es preciso y ya es hora que nos emancipemos de ese tutelaje que no tiene por qué ser; á ese fin que sólo se alcanzará por nuestro progreso, es menester dirigir los esfuerzos, y no para romper vínculos que sea cual sea el nivel de nuestra cultura, serán siempre ricos en resultados proficuos, pero si para tener la gloria de contribuir en igual proporción á la realización del mas caro de los ideales, cual es el de la elevación del estado intelectual y moral de la humanidad.

Para llegar á ese equilibrio psíquico de que nos ocupamos, desideratum justísimo de un Continente que cuenta con energías sobradas para obtenerlo, no sólo es necesario el concurso de poderosos cerebros, con los cuales podemos decir con orgullo que contamos, — pues la semilla es excelente lo que no es bastante bueno por ahora es el medio donde esta germina — sino también se precisa el mas íntimo contacto con la Europa y la Unión Americana que nos permita en esta forma, asimilar fácil-

mente conocimientos que son fruto de tantas generaciones y de tantos siglos de trabajo intenso. Es menester si, ese roce íntimo para poder operar al calor de aquellos focos de pujante vida moral un desarrollo que en otra forma se malograria.

Desde este punto de vista, es decir considerando la necesidad imperiosa que existe en mantener relaciones lo mas estrechas posible con la Europa y los Estados Unidos para poder operar así el perfeccionamiento de nuestra cultura, los viajes y estadias que lleven á cabo nuestros elementos intelectuales en aquel Continente y en aquella República, serán fuera de toda duda, uno de los medios más indicados para conseguir el fin propuesto. En efecto aquellos elementos aparte de la amplitud y elevación moral que adquirirán por la contemplación de nuevas esferas de vida, alcanzarán también en un medio superior un nuevo é importantísimo desarrollo que les rehusaba el medio nativo, se harán capaces por lo tanto de obras que hasta entonces les resultaba vedado efectuar, de las cuales será luego preciosamente beneficiada la patria; aportarán á ésta más tarde un valioso concurso con sus personalidades acrecentadas en su valor con esa gira tan benéfica en el extranjero; y en el caso de dedicarse aquellos á la enseñanza á su regreso al continente contribuirán poderosamente en la preparación de un bello porvenir.

Las Becas y Bolsas de Viaje tienen su principal fundamento en esa notable influencia que tienen y han tenido siempre esas estadias de nuestro intelectuales en el extranjero.

Aunque indudablemente más provechosas, de un modo general, para pueblos de cultura intelectual incipiente no dejan de tener gran importancia aún para los que en esta cuestión marchan á la cabeza, desde que un cambio de medio es siempre fuente de problemas nuevos y desde que por más adelantado que se encuentre un país intelectualmente no desdeñará por ésto el concurso de otros iguales á él ó superiores en escaso grado.

Dijimos, y ahora lo repetimos, que el envío de nuestros intelectuales y artistas al extranjero, para su perfeccionamiento —que es el fin de las Becas y Bolsas de Viaje— da lugar siempre en aquellos á

un nuevo desarrollo moral que en muchos casos se habia mantenido hasta entonces en estado completamente embrionario como acontece p. ej. con ciertas manifestaciones del arte, — que en America, casi podemos decir sin temor de errar, que no existen. — El hecho de que todas las eminencias americanas salvo rarísimas excepciones hayan pasado una temporada más ó menos larga en tierra extranjera, sería también un argumento favorable á la tesis que sustentamos.

Las Becas y Bolsas de viaje favorecen pues las mentalidades robustas las que frecuentemente abortan ó se detienen en su desenvolvimiento por falta de un campo insuficientemente propicio para irradiar sus efluvios —Adjudicadas á los mas meritorios, á los mas capaces,—condición esta imprescindible para que produzcan todo su sano efecto,—facilitan el desenvolvimiento de la inteligencia y la elevación de aquel que posee potente cerebro, pero por carecer de medios para el cumplimiento de todas las necesidades que su moralidad elevada reclama, en una palabra por ser pobre, vese anulado su espíritu en la cruel lucha por la vida, para pasar á ser semilla infecunda que en la superficie del suelo sin tierra que la abrigue, parece desconocida al calor intenso de un sol de estío. Así encaradas las Becas y Bolsas de Viaje constituyen obra esencialmente democrática formando, pues, nota armoniosa en el gran acorde del pensamiento americano.

Pero, señores Congresales, no hay que pensar solamente en el avaloramiento de nuestros elementos en el extranjero lo que á su regreso á la patria se harán capaces de obras hasta entonces solo realizables por elemento extraño,—sinó también merece meditar acerca de otro problema que aunque se encuentra incluido en la generalidad del primero debe llamar particularmente la atención.

No basta en efecto, que los que vayan allende el Atlántico enciendan su espíritu en aquel manantial de calor fecundo, con el sagrado fuego del saber que les brinda la vieja Europa, es menester que no se detengan á mantener aislada la antorcha de su alma y á iluminar únicamente en la luz que de ella emane sinó también es necesario que se acerquen á los otros espíritus, á otras almas para



Delegación del Brasil.



Delegación de Chile y el Sr. Cónsul en Montevideo.

comunicarles su fuego y formar así otros focos que contribuyan con su luminosa aureola al aumento de la ya fuerte claridad americana.

(Aplausos)

Me refiero, señores congresales, al problema de la enseñanza, el problema que vaga y vagará siempre por las mentes pensantes de los filósofos del porvenir. — Debe ser la Enseñanza por lo tanto muy tenida en cuenta en la dispensa de las Becas y Bolsas de Viaje, pues es á ella á quien corresponde la elevada misión de preparar un mañana más hermoso y más grande que el ahora. — De aquí que consideremos acertada la disposición que existe en nuestra última ley referente á Becas y Bolsas Viaje, ley que impone la obligación á los becados, que así hayan resultado, al término de su carrera de regentar por dos años, (á exigirseles ésto), la cátedra de la materia en que se hayan especializado; y aunque el tiempo que éstos permanecen en Europa y en los Estados Unidos es relativamente corto (2 años por lo común) tiempo insuficiente para la formación de verdaderas eminencias, cosa que por otra parte dicho sea de paso no se pretende, pueden, sin embargo, muy bien adquirir durante su transcurso preciosos conocimientos para poder operar una acción benéfica sobre sus discípulos y apurar así la marcha hacia un hermosísimo ideal.

Ahora bien, si esta simple disposición puede tener importancia, cual no será la que tendrán las Becas y Bolsas de Viaje que se creen directamente para la formación de nuestros profesores en el extranjero. Sus efectos serán altamente beneficiosos para nuestra cultura intelectual, habiéndose así comprendido en todas partes, contando nuestro país actualmente varios médicos en Europa que á su retorno se harán cargo de las cátedras cuya especialización exclusiva ha sido el único objeto de su estadía en el extranjero.

Si bien es cierto que la contratación de profesores europeos tiene un valor considerable en la obra de nuestro mejoramiento intelectual, no es menos cierto que la formación de nuestros profesores nacionales en el extranjero, es de resultados mucho más lisongeros. En efecto; los primeros, hacen en muchos

casos dificultosa é infecunda la enseñanza, esterilizan vanamente sus esfuerzos por desconocer el medio en que deben actuar, y además casi nunca pueden estar animados del noble desinterés que alimenta los corazones de los que trabajan no solamente por su sustento y bienestar sino también por el progreso de su nacionalidad.

Por las razones que en el correr de esta exposición han sido presentadas y además por constituir la Becas y Bolsas de Viaje un poderoso estímulo á la par que un precioso premio á la labor y á la inteligencia, por ser también aquellas una manera eficaz de dar á conocer en el extranjero nuestro estado social por lo común injustamente apreciado y, por otras razones de menor importancia que sería largo detallar, creemos que las Becas y Bolsas de Viaje deben fomentarse todo lo posible en nuestro continente y que hacen obra altamente laudable el Estado y los particulares al dispensarlas, desde que ellas tienen también importante rol en el extenso programa, en el vasto y noble ideal del engrandecimiento de América.

(Aplausos)

Propongo el siguiente voto:

1.º El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara que las Becas y Bolsas de Viaje constituyen uno de los medios más indicados para operar la elevación del nivel de la cultura americana.

2.º Incita á los Gobiernos de la América á contribuir á la creación de ellas, en número cada vez mayor, cosa que es posible esperar dado el florecimiento financiero del Continente.

3.º Incita á los particulares poseedores de cuantiosa fortuna y que profesen los elevados ideales de engrandecimiento nacional y continental á contribuir igualmente á la creación de las Becas y Bolsas de Viaje.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—La Secretaria va á dar lectura del informe de los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa.

Sr. Secretario.—(Lee:)

«Desgraciadamente las personas que se dedican á la instrucción no son, por lo general, las que poseen los mayores medios económicos. Sucede amenudo que los escolares pobres, en gracia á su

situación monetaria, ven las cosas con ojos más positivistas y calculan el tiempo con rigor matemático, dedícanse con más ahínco al estudio y pronto surgen entre sus compañeros.

Al hablar de las franquicias hemos abogado ya por la liberación á los alumnos de toda clase de derechos; pero en caso de que ésto no sea posible se debe establecer cuando menos becas para los jóvenes privados de recursos materiales, siempre que den pruebas de capacidad intelectual; porque los principios de equidad prescriben que se procure elevar la condición de las clases menesterosas, mucho más en el presente caso en que por ese pequeño apoyo prestado á la juventud reportaría múltiples beneficios la sociedad.

Además de las becas pueden los gobiernos favorecer á los estudiantes distinguidos, proporcionándoles los medios suficientes para realizar viajes de estudio. Mediante ellos los jóvenes abren su espíritu á gentes nuevas y á costumbres que no son las de su pueblo; buscan en los países que visitan el secreto de su adelanto ó atraso, el móvil de sus aspiraciones, el control saludable de la prensa, en una palabra, todo lo que en las colectividades humanas es signo de progreso ó decadencia. Con estas impresiones el escolar vuelve á su país y opera allí por los medios que estén á su alcance las transformaciones que puedan adaptársele.

En el Perú por lo que se contrae á la

Capital, el gobierno ha sido un tanto solícito á este respecto, aun cuando siempre el favoritismo hace perder el mérito á esta clase de estímulos morales; pero las universidades de Arequipa, Trujillo y Cuzco, merecedoras, de algún modo, de la protección oficial, han sido miradas con relativo desdén. Quizá, si analizando este asunto, pueda justificarse la conducta gubernativa: los alumnos de esos institutos no han logrado aun,—se entiende en la época actual, de intelectualismo anémico, por desgracia,—hacer llegar hasta Lima el destello de su inteligencia. No se han impuesto á la consideración pública, como elementos de porvenir y valer sustancioso.»

(Aplausos)

Sr. Presidente.—Está en discusión el tema propuesto por el Sr. Capurro.

Sr. Zamora (Clemente).—Colegas: una vez más dirá un argentino que la delegación uruguaya se ha portado, manteniendo bien alta la característica de su raza, que es viril por su juventud y noble por sus iniciativas; y por eso pido á mis estimables colegas que se pongan de pié y aclamen el trabajo fecundo de nuestro amigo y compañero Sr. Capurro.

(Se aprueba por aclamación el trabajo del Sr. Capurro, en medio de aplausos.)

Sr. Presidente.—La sesión continúa á las 3 de la tarde.

(Se levantó.)

Séptima sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD EL DIA 31 DE ENERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 3 p. m. entran al salón de sesiones los señores congresales:

N. Libero, J. Martins Fontes, J. Cabral, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Sallés d'Oliveira, F. Rodrigues, F. Devoto, M. Prado Ugarteche, A. Mar-

tins Richard, J. M. González Calderón, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagnio, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marengo, M. Viglioné, P. Paita, V. C. Rodríguez, L. Bordabehere,

C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buerro, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Diaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, R. M. Alsina.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

Antes de pasar á la orden del día, porque el acta de la sesión anterior no está todavía pronta, el señor Secretario va á dar lectura á una comunicación mandada por el Exmo. Señor Presidente de la República, Doctor Claudio Williman.

Sr. Secretario.—(Lee:)

Montevideo, Enero 30 de 1908.—Señor Bachiller Héctor Miranda, Presidente del 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.—Distinguido señor: He recibido con mucho agrado la comunicación en que se me hace saber que el 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, en su sesión inaugural, me designó su Presidente Honorario, conjuntamente con los Exmos. Señores Presidentes de las Repúblicas Americanas que han enviado sus representantes ó su adhesión al Congreso, y con los Exmos. Señores Ministros de Relaciones Exteriores, y de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay, y Señor Rector de la Universidad de Montevideo.

Con ese motivo, pido á Vd., que se sirva hacer presente á los señores miembros del 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que acepto complacido esa Presidencia de honor, y que formulo mis mejores votos, para que el éxito de los trabajos del Congreso corresponda á las nobles aspiraciones de todos los señores Congresales.

Quiera Vd., señor, en la oportunidad que me ofrece esta respuesta, recibir y también con ella transmitir á los señores estudiantes delegados al Congreso, los

sentimientos de mi simpatía y de mi consideración.

Claudio Williman.

Sr. Cabral.—Es para todos los congresales que hemos venido de los cuatro ámbitos de América, un deber—diré más—una obligación el ponernos de pié en honor del Excelentísimo Señor Doctor Claudio Williman, Presidente de esta República, que ha sabido, al mismo tiempo que llevar con alto honor el bastón del mando,—que el pueblo en hora memorable le confiara,—dictar, señores, ejerciendo sus altas tareas, la clase de Física en la Academia Militar de esta ciudad.

Yo pido á todos los señores delegados que me escuchan se pongan de pié para honrar á tan esclarecida persona.

(Así lo efectúa la Asamblea en medio de prolongados apausos.)

Sr. Presidente.—Se va á entrar á la orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Máximo Halty para informar, á nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, sobre el tema *Ejercicios físicos y celebración de torneos atléticos internacionales.*

Sr. Halty.—(Lee:)

«Señores: La actividad humana en sus múltiples manifestaciones emplea muy desigualmente los órganos de que el cuerpo está compuesto.

El aparato locomotor, ese productor de fuerza y movimiento, está casi relegado al olvido. El cerebro ha inventado los más variados y cómodos métodos de transporte y las máquinas más ingeniosas: ha tratado de absorber, pues, sus dos funciones, fuerza y movimiento.

Y no se diga que es el hombre de ciudad el único que se ha visto obligado á renunciar á sus músculos; el cultivador tiene para sus tareas antes manuales reemplazantes de hierro que piden al hombre lo único que no pueden contener: la inteligencia.

El esclavo está hoy representado por la máquina.

Pero es indiscutible que el hombre de ciudad, el industrial, el estudiante, el abogado, el sabio, etc., se ve en la necesidad constante de emplear su cerebro, de gastarlo, tal vez de inutilizarlo, para no quedar atrás en la inmensa columna que se llama el progreso humano.

La evolución del organismo no ha

seguido al progreso. Conserva órganos demasiado potentes ó demasiado grandes para las tareas que el progreso le señala. Y como para su conservación el organismo necesita el juego armónico de sus piezas y como debe repartir sus energías entre todos sus órganos, sufre porque el cerebro roba á sus hermanos el influjo vital que él les reparte. Para adaptarse y seguir su existencia hace todo por satisfacer al monstruo, mezcla su alimento á los demás y éstos se vengán debilitándolo, y al final el cerebro decae. El cerebro mata al cerebro. Sin embargo, él ha conseguido su objeto, se ve hoy un ídolo, nada se regula sin él y es en nuestro tiempo de escepticismo, lo único en que se cree, lo único en que se confía. Se pide para el niño que nace, inteligencia y sólo inteligencia, como antes se le pedía primero fuerza, luego virtudes. Se olvida de pedir para él hasta la voluntad que es el secreto del éxito porque se considera tal vez que la voluntad puede encontrarse en individuos poco cultivados.

El inmenso hábito de pretensiones que nos empuja quisiera ver substancia cerebral solo, sin comprender que ella sola nada produce; que si la inteligencia es necesaria para vencer, pide á la nutrición sus fuerzas, al funcionamiento regular del organismo su excitación; á la voluntad su energía.

El vulgo ve, pues, en esa, la más alta de nuestras facultades, el único medio de vencer y no ve nada más que ella. Es nuestro derecho y es nuestro deber, enseñarle que para conservar la vida, esto es, tener por arma el tiempo necesita hacer el ejercicio de sus órganos, que toda función perturbada, hiera al encéfalo, y hacerle aprender que, sobre todo, ese prosaico aparato digestivo es el que más influye sobre la capacidad cerebral.

En una palabra, necesitamos enseñarle su higiene.

El defecto de nuestra sociedad moderna es la falta de excitación material del organismo. La vida sedentaria de las ciudades hace el funcionamiento interno poco activo: de ahí el número enorme de las manifestaciones del enlentecimiento nutritivo.

Demos, pues, al organismo una excitación saludable. El ejercicio físico llena perfectamente este rol, él será, pues, el regulador de nuestra existencia

y el paracaídas de nuestro aparato locomotor.

De aquí se deduce neta la definición del ejercicio físico: es el funcionamiento del aparato locomotor con el fin de perfeccionarlo y de obtener sus efectos saludables.

Como se ve ella aparta el trabajo y el acrobatismo. El obrero vive de este funcionamiento, el acróbata explota su profesión: ni uno ni otro buscan su higiene.

Pero de los múltiples efectos fisiológicos que el ejercicio produce debemos hacer una selección.

Todos conocen la fisiología del movimiento. Fibra muscular, nervio, médula y cerebro intervienen en su producción directa. El pulmón, el corazón, el hígado, la piel, el riñón y el intestino, etc., le suministran los materiales para su función ó lo desembarazan de su desgaste.

Estos efectos fisiológicos son distintos según la clase de ejercicio practicado y convienen también distintamente según la edad de los sujetos.

El ejercicio de fuerza, tipo la lucha, manteniendo un contacto prolongado de la sangre con el músculo, incitándolo por lo tanto á nutrirse, lo hace potente, lo hace más grande y aumenta por lo tanto el peso útil del individuo. Si tenemos en cuenta que este ejercicio exige por lo común una gran concurrencia de músculos en su producción, que todos ellos aprovechan esta ventaja, comprenderemos lo lógico que es este aumento. Gastaremos grasa y adquiriremos músculo.

Siendo las combustiones muy intensas durante el esfuerzo, se necesitará mucho oxígeno y se producirá gran cantidad de anhídrido carbónico; el pulmón se verá solicitado enérgicamente y su dispnea se hará tanto más intensa cuanto que durante el esfuerzo está en apnea por inmovilización rigurosa del tórax.

El esfuerzo pasó, es necesario operar la calma respiratoria para volverlo á emprender, el pulso continúa agitado, el corazón lucha por restablecer el equilibrio. Esta intermitencia es saludable y es tan necesaria que ha sido confiada al instinto su obtención, pues, es en los ejercicios de esta clase que los efectos patológicos agudos son los más graves cuando se producen.

Hagamos el balance de los ejercicios

de fuerza: gran desarrollo muscular, gran excitación nutritiva, contribución enérgica del aparato respiratorio y circulatorio, desaparición de las grasas, descanso del cerebro en el haber.

En el debe el peligro del esfuerzo por su intensidad en el sano, las luxaciones, desgarraduras, hernias, heridas del pulmón, etc. En el enfermo debe ser proscrito y en general en el viejo, por sus arterias esclerosas. En el niño y el adolescente están formalmente contraindicados. Es el ejercicio más delicado, para aconsejar, se debe estar seguro de la fortaleza del sujeto, de su desarrollo completo. Conviene, pues, al adulto sano.

Llegamos á los ejercicios de velocidad, tipo la carrera. La energía de las contracciones está reemplazada por la frecuencia de su producción. El músculo pasa aquí á un papel secundario, el pulmón y el corazón se apropian el cetro que dejó. Nada más cierto que la frase de Tissot: se marcha con los músculos, se corre con los pulmones, se galopa con el corazón. Creo haber llegado al tipo de ejercicio que nos conviene. He tratado ya el papel de la fuerza que en nuestra sociedad es perfectamente secundario; que se fortalezcan los músculos en buena hora, pero tratemos primero de aumentar la amplitud del tórax, tonifiquemos nuestro corazón, aumentemos también nuestra nutrición.

El ejercicio de velocidad en sus aplicaciones á los sports, sobre todo se practica al aire libre allí donde hay buen oxígeno, la condición primera que exigirá el pulmón, haciendo las combustiones proporcionales al trabajo en un tiempo dado y siendo el trabajo el producto del peso por su desplazamiento, calcúlese el oxígeno consumido. Los movimientos respiratorios se hacen más amplios y más frecuentes, el tórax se desarrolla.

La excitación nutritiva es tan intensa como en los ejercicios de fuerza y tienen la ventaja de no forzar ni el pulmón ni el corazón.

Los ejercicios de fondo, tipo la marcha, no producen ese aumento brusco de la actividad fisiológica pero en esa ventaja lleva su condena. Buscamos, precisamos los efectos fisiológicos que él nos niega.

Parecería que hemos conseguido

nuestro objeto y que todo ejercicio de velocidad nos conviene. No es así sin embargo y debemos elegir tanto más entre ellos cuanto que algunos según el grado que se practican pasan de una categoría á otra.

Pasemos en revista los múltiples ejercicios y sports para elegir los más útiles. Algunos estarán en auge, debemos confirmarlos, otros olvidados, debemos inculcarlos.

El sexo débil está excluido, debemos buscar para él también un ejercicio que lo satisfaga haciendo concesiones á su repugnancia. Apartemos la fuerza brutal que él odia, busquemos la alegría, la ondulación, la gracia que lo seduce.

Hemos encontrado el primer carácter una de las condiciones importantes que debe tener el ejercicio físico que es el interés ó seducción que debe despertar.

Además, debe ser fácil su adiestramiento relativo pues si es difícil, sus primeros pasos serán aburridos y falla la primera condición exigida. Es necesario que un nuevo interés vaya esbozando conjuntamente con un nuevo progreso y sobre todo que desde su principio produzca satisfacción.

Es necesario también que tenga un estímulo para salvar los obstáculos que la impericia nos haga encontrar y que como consecuencia de ésto nos desarrolle también nuestra voluntad.

Necesita otra condición aún y esta imprescindible para nosotros: el descanso intelectual.

Exigimos pues á los ejercicios físicos condiciones higiénicas y condiciones morales. Entre las primeras buscaremos las principales, amplitud del tórax, tonificación cardíaca, perfección nutritiva.

Las segundas aunque parezcan menos importantes son las que nos permiten aprovecharnos las ventajas de las anteriores. Ya hemos hablado de ellas, son: el atractivo, su adiestramiento fácil, el estímulo, el descanso intelectual.

Y ahora con el ánimo algo exigente pasemos la revista de los sports: la lucha, la cinchada, le gimnasia, la carrera de velocidad y resistencia, el remo, el football, la pelota, el law tennis, las pesas, el box, la esgrima, el palo, la bicicleta.

Tres de ellos; la lucha, la cinchada, las pesas fallan á nuestras condiciones higiénicas. La lucha y la cinchada tienen, es verdad, una influencia notable en

la respiración y circulación. Pero aparte de que esta influencia se ejerce instantáneamente y que se pasa brutalmente del descanso al máximun de actividad es el ejercicio que más invita á propasar sus fuerzas, la voluntad suple la falta de los músculos, el agotamiento nervioso se produce y bajo su influencia la desnutrición se presenta. Tiene además por base una constitución excepcional y que sólo se halla en el adulto.

Para cerebros educados no tiene atracción y si la presenta es que el estímulo la suple. Su adiestramiento es fácil tal vez pero el descanso intelectual que se le pregona falta en la mayor parte de las veces por la excitación brutal á que se acude.

Las pesas tienen una influencia benéfica sobre la nutrición pero no conmueven ni el aparato respiratorio ni el corazón. Solas nada valen pero son un precioso complemento, con la condición de que su aumento sea progresivo, para los ejercicios de velocidad.

Tiene una condición positiva aún el descanso cerebral; en cambio le falta el interés: es de todos los ejercicios el más monótono.

El box, la esgrima, el palo—ejercicios que pretenden en un momento dado defender la vida,—tienen sobre si un defecto capital: la atención exagerada que exigen. Y no se me diga que sus movimientos son automáticos, puesto que la combinación no existe; sus movimientos son determinados siempre por el contrario. Es necesario además tener ingenio para descubrir el golpe que el contrincante prepara. Exige, pues, una participación activa de las facultades superiores. Es un recargo al ya enorme trabajo cerebral.

La esgrima tiene además otro defecto grave: produce la escoliosis del lado que se tira y el descenso del hombro del mismo lado (Lagrange).

La gimnasia es el prototipo del ejercicio físico de salón y como tal reúne todos sus defectos.

En primer lugar el higienista pide el aire libre y no el aire de salón viciado por las numerosas personas que en él se encuentran. Sus horas son las peor elegidas ó antes de la comida, lo que quita el apetito, ó después de ella,—lo que perturba la digestión.

Aumenta la capacidad respiratoria,

pero á qué costa! martirizando esos pobres músculos braquiodes que no comprenden ese encarnizamiento. ¿Qué se pretende obtener? La tonificación de estos músculos, ahí están las pesas. ¿El aumento de las combustiones y por lo tanto el desarrollo del tórax y la hipertrofia cardíaca? Cinco minutos de carrera equivalen á una hora de gimnasia.

Su adiestramiento es difícil, aburrido, lento, y cuando se llega á él es cuando menos se consiguen los efectos fisiológicos que se desean.

El estímulo falla, pues, como dice Tissié, son fáciles para los que realizan en sus miembros superiores la condición de palancas de brazos cortos. Los demás abandonan.

El descanso intelectual no se encuentra, por cuanto en su principio es necesario prestar una atención muy fatigosa.

En resumen, no posee ninguna de las condiciones físicas. Inmoviliza el tórax, perturba la inspiración y expiración. No hace intervenir el corazón. Si sus resultados son menos desconsoladores que éstos es que el salto y la carrera á los que no se prestan atención corrigen sus defectos y mejoran el organismo.

No olvidemos que deforma el cuerpo, las espaldas encorvadas, una atracción de los homóplatos hacia adelante en desarrollo exagerado de los músculos flexores del miembro superior. Es como se ve la antítesis de la perfección corporal.

Además todos y cada uno de nosotros los consideraríamos como una clase más, y clase fastidiosa.

Dejémoslo pues para los colegios y pasemos.

La bicicleta debe ser considerada como entre los ejercicios que deforman. Es el menos malo de ellos y puede corregirse mediante un poco de atención. Pero en ese caso se excluye la emulación. No se ganan carreras sin encorvar su columna. Sus demás efectos fisiológicos son indiscutiblemente muy buenos.

Nos quedan á examinar la carrera de velocidad y resistencia, el remo, la pelota, el law-tennis y el football.

De la carrera hemos ya hablado, hemos mostrado todas sus ventajas, reúne todas las condiciones físicas que se pueden desear. Si el deseo del triunfo viene á agregarse á sus condiciones morales, tendremos un ejercicio modelo.

El juego de pelota es de carrera; exige tal vez más que ninguno la agilidad de los movimientos y tiene la ventaja de utilizar los cuatro miembros. La anhelación se produce en él y da un vigor excepcional como puede comprobarse fácilmente si comparamos la constitución de los euskaros con la de las demás regiones de la Francia.

Nuestras ciudades poseen todos esos juegos, pero exigiendo como exige una pérdida de tiempo bastante apreciable, preferimos los enérgicos al aire libre.

El remo es también de los ejercicios buenos; hace intervenir las actividades respiratorias y circulatorias y aumenta la nutrición. Lleva en sí mismo un placer y se puede hacer de él á voluntad, una vez adiestrado, un ejercicio de velocidad ó de resistencia. Puesto en este último caso sería perjudicial para el niño por la profunda desasimilación que ocasiona si fuera prolongado, pero como el tiempo que le podemos dedicar es corto, eliminamos dicho inconveniente.

Todos los músculos entran en ejercicio, aumenta la flexibilidad de la columna vertebral. Deja en reposo el cerebro, y cuando éste se excita es para hacer menos intensa la fatiga.

Y á propósito; quiero explicar dos proposiciones á primera vista contradictorias que se han escrito sobre la intervención cerebral en el ejercicio físico. Lagrange dice: *En igualdad de trabajo muscular, la sensación de fatiga es tanto más intensa cuanto más activa intervención de las facultades cerebrales exige el ejercicio.* Y Lafeuille enuncia esta otra: *Que es incontestable que para un trabajo muscular igual, la aparición de la fatiga es mucho más tardía en los juegos deportivos que en cualquier otro ejercicio.*

Ahora bien; los sports exigen una atención que por mínima que sea es siempre más apreciable que la de la carrera, por ejemplo.

La explicación es sin embargo fácil si meditamos que Lagrange se refiere á la intervención activa, esto es, obligadamente imperiosa, necesaria, mientras Lafeuille habla de la atención, por así decirlo pasiva, invitada á mostrarse por la seducción que el ejercicio despierta. Es aquí que la excitación cerebral saludable se produce, el cerebro tiene más vitalidad y gasta menos, su contribución es espontánea. El ahorro es más

extenso aún en la contracción muscular; se hace más rápida y más intensa, el músculo es más obediente, el nervio está á la orden, todo ésto sin esfuerzo; basta la menor insinuación para que el movimiento se produzca.

Es por esta razón que á igualdad de trabajo la esgrima es más fatigosa que la carrera; y el football y el law-tennis son menos fatigosos que ésta.

Henos aquí llevados á hablar del football y del law-tennis.

Empezamos por decir que son aplicaciones de la carrera. Tienen por lo tanto todas sus ventajas más la que acabamos de indicar. Si estudiamos en rápido examen un partido de foot-ball lo primero que nos llama la atención y nos entusiasma es la decisión, esa cualidad afirmativa de la voluntad; el jugador marcha á su objeto y no le arredran los golpes. Otra cualidad es la constancia cuando el esfuerzo parecía iba obtener su premio, cuando la pelota se acerca á la red y se le da el impulso final para alojarla en ella si la pelota se desvía ó es detenida casualmente, mientras el público llena los aires con un inmenso ¡ah! de desencanto, el jugador permanece, las mayorías de las veces, indiferente, no pierde ese minuto en recriminar á la suerte, confiado en sus fuerzas continua su juego: ese mismo fracaso le hace comprender que el éxito es posible.

Es, pues, un magnífico entrenamiento de la voluntad. Se aprende á apreciar y á confiar en sus fuerzas.

Las condiciones físicas las reúne todas. Si para un jugador en un momento dado el trabajo es muy intenso pronto el juego cambia de valle ó de ala y le deja restablecer el equilibrio. Si se vé muy agobiado puede á veces pasar la pelota á un compañero. Se enseña también á aprovecharse de los beneficios de la asociación y de la disciplina.

Es por lo tanto el ejercicio más conveniente para las impetuosidades de la juventud y la brutalidad que se le reprocha se encuentra en el individuo que la usa y no en el juego que le dá tal vez la ocasión de manifestarla.

El law-tennis, el juego culto y elegante por excelencia, se presta admirablemente á la mujer por sus respuestas rápidas de acuerdo con la vivacidad; por sus cambios de cuadro que le permiten el reposo después del esfuerzo y

hasta porque halaga su vanidad al darle una ocasión más de mostrarse elegante.

Pero no investiguemos sus motivos y démosle gracias, cualquiera que ellos sean, si ayudan á tonificar su organismo.

Es deber imperioso inculcar en nuestros países ese juego. El único en que la mujer interviene; y tan necesario le es el ejercicio físico como á nosotros.

Si se le hace el reproche de ser mujerial, que no le veo, basta fijarse en que quienes lo aplican son los ingleses, los hombres más vigorosos, y si aún se persiste en considerarlo tal hagamos este pequeño sacrificio de vanidad en loor de la salud de nuestras hermanas.

Es el más caballeresco de los juegos, pues el afán del éxito que algunas veces nos hace brutal está templado por la presencia de la mujer.

Concluiremos: el mejor de los ejercicios es el mejor de los ambientes.

Convencidos, como estamos, de las ventajas de los ejercicios físicos para la fortificación del aparato respiratorio, profilaxia por lo tanto de sus afecciones, porque aumenta el grado de resistencia general del organismo y por la excitación cerebral que producen, nos es necesario meditar sobre los medios á nuestro alcance para divulgarlos.

Dos métodos tenemos y debemos emplear. El individual y el colectivo.

La persuasión para nuestros hogares, el consejo para nuestros amigos, la prédica para nuestras relaciones, el convencimiento por la fuerza moral para el vulgo son otros tantos medios indicados por el grado de nuestra intimidad que debemos emplear constantemente para hacer triunfar esas ideas que darán el mejoramiento de nuestros países y nuestra raza.

Ello no puede imponerse ni controlarse, quedará librado al criterio de cada uno, pero hago votos, y creo que el Congreso los hará conmigo, para que todos hagan el firme propósito de infundir é inculcar los beneficios que el ejercicio físico reporta.

Nuestro papel como colectividad es más extenso, más preciso, con seguridad más influyente, aunque menos íntimo.

La primera condición es predicar con

el ejemplo. Cada asociación estudiantil deberá tener imprescindiblemente anexos de ejercicios físicos en los que se practiquen los juegos que la higiene aconseja.

La prensa ayudándonos en nuestra campaña, hará reunirse alrededor de ella agrupaciones análogas para las ramas que están descuidadas y vigorizará las existentes al llevarles nuestro aplauso conciente, nuestra aprobación razonada.

Como estímulo directo á esas asociaciones estudiantiles es necesaria la celebración de juegos atléticos internacionales

Si el orgullo, que será la base de estos torneos, es estupidez en el individuo es virilidad en los pueblos; basémosnos pues en él para incitar que nunca habrá servido para obra más útil y pacífica.

Ni despecho ni rencores podrá provocar la derrota: nuestra cultura es la garantía.

Propongo el siguiente voto: 1.º El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos invita á las Universidades á sustituir los gimnasios por campos de recreo, en los que se practiquen los sports al aire libre; 2.º invita á las asociaciones estudiantiles á tener secciones anexas de estos mismos sports; 3.º incita á todo estudiante americano á pregonar las ventajas que el ejercicio físico reporta.

(Aplausos)

Sr. Presidente.—Se va á dar lectura al informe enviado, sobre este tema, por los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa.

Sr. Secretario.—(lee). «La fórmula de la moderna Pedagogía consiste en la educación integral.

Problema tan complejo como el de educar, ha presentado diferentes fases en los diversos periodos históricos. Correspondiendo cada fenómeno sociológico á la psicología del momento en que se realiza, ha tenido el indicado problema que ir sufriendo las transformaciones que imprimieran: el medio, con sus costumbres, ideas religiosas y políticas, ambiciones artísticas y guerreras; y la raza, con la índole propia de sus sentimientos peculiares, con sus cualidades mentales y vigor físico.

En los tiempos antiguos,—menos de-

dicados al estudio los hombres—, presto se excesiva atención á la educación orgánica del individuo. Esta consideración y la más poderosa todavía de que en esas épocas las guerras eran frecuentes, decidiendo en ellas generalmente la fuerza muscular, dieron gran importancia á los ejercicios que llevasen como fin el desarrollo del cuerpo. Los juegos olímpicos en Grecia, la lucha de los gladiadores y los combates con las fieras, en Roma, son manifestación elocuente de esa tendencia. En la Edad Media se conserva aún el carácter que hemos advertido en la antigüedad.

Una vez que mediante el progreso de las ideas, se advirtió que las muchedumbres, cuyas inteligencias permanecían en el caos, poseían facultades capaces de desenvolverse y de adaptarse á su fin propio, se tuvo como su ideal pedagógico la educación científica. Los libros aumentaron, los maestros se presentaron ostentando hermosas cualidades, los liceos y las escuelas se multiplicaron, las academias de letras y artes se crearon á porfía,

Si en la época antigua, la educación física absorbió, por entero, todas las energías, en la época moderna, en sentido opuesto, se descuidó aquella y se pensó únicamente en las faenas científicas. Los gladiadores hercúleos habían sido sustituidos por los intelectuales, muy ilustrados, muy cultos, pero de lamentable constitución orgánica: degeneración intelectual, unas veces, degeneración material, otras; todo ésto debido al concepto erróneo de los principios que la Pedagogía sustenta.

Pero la verdad científica no tardó en recobrar el imperio que siempre le corresponde. Nació la idea de integrar la educación, tratando de establecerla en consonancia con la naturaleza humana, sin descuidar las facultades físicas ni las intelectuales.

Las palabras que siguen, debidas á la pluma de un sociólogo español son reveladoras: «Los ejercicios de todas clases, — dice, — que forman la base de la educación física, á la vez que contribuyen al desarrollo de los aparatos musculares y á la vigorización de las funciones orgánicas, dan á los centros cerebrales los elementos necesarios para el registro de las posiciones de los miembros, de diversos grados de tensión muscular y

tendinosa, que son fundamentos de otras tantas nociones concretas á la propia fuerza del educando en sus múltiples formas de aplicación; nociones que sirven de medida, en el terreno de lo concreto, para la estimación de la realidad objetiva.»

Desde hace algunos años se trata de dar á las nuevas generaciones una cultura más racional. Ya no se quiere desarrollar tan sólo las cualidades de la inteligencia, sino que se comprende también el ejercicio de las cualidades corporales, como medio de educación, como complemento indispensable para que á un espíritu elevado por la instrucción científica, corresponda un organismo vigoroso, capaz de resistir el inmenso desgaste que causa la labor intelectual.

Por lo expuesto, se verá que el «Centro de Instrucción» sostiene la necesidad del desarrollo físico mediante el ejercicio de los diferentes miembros del cuerpo humano.

Estudiando ahora la segunda parte de este tema, brota, envuelta en los caracteres de la certidumbre, la opinión de que los torneos internacionales, sobre llenar ampliamente estas aspiraciones, propenderán á la confraternidad americana y á despertar una emulación saludable en los atletas del continente.»

(Aplausos)

Sr. Presidente.— En discusión.

Sr. Fontecilla.— He elaborado un trabajo más ó menos extenso sobre la cultura física universitaria y he procurado estudiar el por qué de este fenómeno: en la mayor parte de las Universidades Sud-americanas, con especialidad en mi patria, las asociaciones espontáneas que se han formado para desarrollar la cultura física de la juventud, han fracasado lastimosamente. Después, doy en este trabajo la explicación de las causas que llevan al fracaso de la cultura física universitaria y luego señalo los medios de evitar esos fracasos en el futuro.

Como no me sería posible dar lectura de este informe, que es extenso, me limito á presentar á la Asamblea las conclusiones, que son las siguientes:

«1.^a Hay necesidad imperiosa de que en todos los países americanos se establezca la cultura física en las escuelas, en el liceo, en la Universidad; 2.^o la

gimnasia sueca ó científica es la que mejor conviene á los pueblos americanos; la gimnasia alemana ó sports aéreos es anticientífica; 3.º debe procurarse en todos los países americanos la fundación de institutos de educación física como el que actualmente existe en Santiago de Chile.»

(El trabajo al que hace referencia el señor delegado Fontecilla, es el siguiente:

Cultura física universitaria.

En el mundo culto ya nadie discute la importancia individual i social de la higiene i dentro del vasto campo de esta ciencia nadie pone en duda tampoco la necesidad de los ejercicios físicos. Son verdades que van saliendo del círculo más ó menos estrecho en que los especialistas las veneran como preciosas adquisiciones del espíritu científico i pasan poco á poco á ser elementos de sentido común de las sociedades.

Esto es hermoso y consolador. Pero desde el punto de vista en que nosotros consideramos tales cuestiones, hai un motivo para sentir tristeza, sino vergüenza: nuestras Universidades han permanecido indiferentes i pasivas en presencia de la evolución que realizan los pueblos en relación con la enseñanza i prácticas de los ejercicios físicos

Si los ejercicios físicos, como dice el capitán Lefebure en un interesante informe, no fuesen por lo general totalmente descuidados en nuestras Universidades, sería superfluo afirmar que la educación física es indispensable para formar hombres normales, caracteres bien preparados para los combates de la vida.

Este axioma biológico es de una importancia especial para los jóvenes que se entregan á los estudios universitarios, puesto que en su mayoría seguirán carreras sedentarias cuyo derivativo necesario i único es la práctica de los ejercicios físicos, so pena de convertirse prematuramente en valetudinarios. Del olvido de estos principios resulta que precisamente los que reciben del país, casi á expensas de la colectividad, la mayor suma de capital intelectual, se hallan más que nadie expuestos á inhabilitarse para hacer fructificar ese capital por largo tiempo, á causa de una falta de salud i resistencia moral i fisi-

ca. Estos defectos de la educación, los hacen incapaces de obrar á la edad en que la experiencia i la madurez de espíritu permiten el rendimiento máximo de trabajo. I como que el trabajo de una nación es la suma de las actividades morales, intelectuales i físicas de los individuos que la componen, calcúlese cuánta pérdida representa para la colectividad esta grave deficiencia de la enseñanza universitaria.

Los que no han recibido una educación física esmerada, son por lo jeneral hombres sin energía, destinados al fracaso, por una masa demasiado pesada, su cuerpo; por un motor demasiado débil, su voluntad.

En un país moderno, los jóvenes no deben recibir sólo la *instrucción universitaria*, sino también i con mayor razón, la *educación universitaria*, es decir, la cultura intelectual, moral, física, en estrecha unión i concordancia, inseparables en toda sana pedagogía y en todos los grados de la enseñanza. Ahora bien, si desde el punto de vista intelectual nuestra enseñanza universitaria puede considerarse suficiente, desde el punto de vista del desarrollo del cuerpo, de la voluntad, del carácter, del espíritu de empresa, esta enseñanza es muy imperfecta.

El origen de este mal debe buscarse en parte en las escuelas primarias y secundarias. Si las escuelas enviasen á la Universidad jóvenes que hubiesen recibido una educación integral, intelectual, física i moral, los estudiantes experimentarían la imperiosa necesidad de entregarse regularmente á los ejercicios físicos i por su propia iniciativa obviarían la indiferencia de las autoridades académicas á este respecto.

Educación es formar hábitos. Una educación que no tenga por objeto ó que no logre formar hombres con el hábito de la actividad intelectual, moral y física es una educación errada ó defectuosa.

El joven habituado desde su primera juventud, en la familia i en la escuela, á ejecutar regularmente ejercicios corporales, conserva la necesidad imperiosa de entregarse á ellos no sólo durante sus estudios universitarios, sino durante todo el resto de su vida.

El trabajo intelectual i el trabajo físico son ambos de origen cerebral i

se suman como gastos de voluntad i de energía. No es, pues, cuando se exige al joven un trabajo intelectual extraordinario el momento de verlo seguir con gusto el consejo de entregarse á ejercicios corporales nuevos para él. Los músculos i el cerebro encontrarán este trabajo igualmente penoso, en lugar de hallar en él un alivio. Es necesario haber acostumbrado el cuerpo á la actividad antes de ingresar á la Universidad, pues el estudiante no ejecutará con placer i provecho sino los ejercicios gimnásticos ó deportivos que le son familiares; de otro modo la fatiga muscular rápida como la fatiga cerebral que resulta de la atención necesaria al aprendizaje i coordinación de los movimientos nuevos, concluirán por infundirle horror á toda especie de actividad física metódica i regular.

En resumen, es necesario crear la necesidad de la actividad corporal desde la primera edad si se quiere introducirla ó imponerla eficazmente en nuestras universidades.

Para demostrar la influencia benéfica de la educación física, nada podrá ser más eficaz que el método experimental.

Importa, pues, darse cuenta del modo como se comprende i aplica la educación física en las universidades de los países extranjeros que se señalan particularmente por su prosperidad.

En los pueblos anglosajones, especialmente en Inglaterra y Estados Unidos, los universitarios consagran con regularidad una parte de la tarde á ejercicios higiénicos al aire libre á fin de fortalecer el cuerpo i anular la influencia enervante del trabajo cerebral exclusivo.

Los célebres encuentros anuales de las universidades de Oxford i de Cambridge, verdaderas solemnidades nacionales en Inglaterra, no constituyen un hecho aislado, i esta actividad deportiva, esta importancia tan juiciosa dada á la energía física, existe en casi todos los colegios y universidades de Inglaterra y Estados Unidos.

De esa manera aquellas naciones no sólo forman eruditos, sino hombres y caracteres, voluntades y energías. Los sports adiestran rigurosamente el cuer-

po al aire libre: enseñan á luchar para vencer.

En Suecia; las universidades de Upsala i de Lund, poseen cada una un profesor de gimnasia i se sabe que este título no se conquista en aquel país sino despues de dos años de estudios universitarios en el célebre Instituto Jimnástico de Stockolmo. Un vasto gimnasio se halla siempre abierto á los estudiantes, que disponen, además, de extensos campos para sus diversos sports. El patinaje y otros juegos son practicados hoy día por toda la juventud sueca, que se desarrolla sana, vigorosa i fuerte. La fatiga corporal que resulta de estos ejercicios provoca la necesidad de un sueño reparador i moralizador, pues los estudiantes no piensan ya en derrochar en los cafés i sitios de mala fama el exceso de energía de que se dispone á su edad.

La organización de los juegos i de los sports, que favorece la fundación de las universidades fuera de las grandes aglomeraciones urbanas, favorece todavía á los estudiantes en otro sentido. En esos establecimientos universitarios rurales celebran los estudiantes i las familias de los profesores, reuniones nocturnas, artísticas ó literarias, que contribuyen poderosamente á la educación social de los jóvenes i los apartan de aquellos sitios en donde pierden la salud, la energía i la dignidad.

¿Qué tenemos nosotros de semejante en nuestras organizaciones universitarias? Mui poca cosa: casi todo entre nosotros está por hacer.

Debemos esforzarnos, pues, por reaccionar contra una enseñanza que se limita á formar eruditos, sin preocuparse de educar física i moralmente, sin pensar en formar hombres de acción.

Creo que los defectos de nuestras universidades pueden ser corregidos inspirándonos en la organización universitaria inglesa cuyo carácter esencialmente práctico i educador debe absorber toda nuestra atención.

Es indispensable introducir en nuestras universidades una enseñanza teórica i práctica de la educación física.

Sea, sin embargo, de veras candoroso suponer que se puede modificar la indiferencia del cuerpo profesional i la apatía de los estudiantes declarando docto-

ralmente que la universidad no debe descuidar la actividad física de los jóvenes. No bastan las buenas intenciones para sacudir la indiferencia jeneral por esta cuestión importantísima: se requieren actos, i sobre todo, una preparación previa, el hábito de la actividad física adquirido desde los primeros años de la juventud. Afirmo, pues una vez mas, que la defectuosa organización de las escuelas primaria i secundaria, es responsable en gran parte de los males que señalamos en la universidad.

Es necesario crear la necesidad de la actividad corporal desde los primeros años de la vida si se quiere introducirla ó imponerla eficazmente en nuestras universidades. Pero nuestra pedagogía ha desconocido este hecho en la práctica de una manera lastimosa. A nuestros catedráticos les ha parecido has'a aquí que el tiempo consagrado á los ejercicios físicos durante los estudios universitarios era tiempo perdido. *Mens sana in corpore sano* proclaman todos; pero en la educación física es necesario pasar de las palabras á los hechos, de la intención á la acción.

¿Qué importancia se da á la educación física en la preparación intensiva de nuestros exámenes? ¿Qué lugar se ha reservado á la educación física en los programas de esos exámenes?

Ninguno, ó casi ninguno, en todos los grados de la enseñanza, aun para ingresar á nuestros establecimientos superiores de enseñanza militar.

Querer introducir la actividad física en nuestras universidades sin preparación previa, regular i progresiva en las escuelas primaria i secundaria, es tan absurdo como querer entrar en la universidad sin el hábito adquirido ya del trabajo cerebral. A la edad de los estudios universitarios, los hábitos están formados: se entra allí física ó intelectualmente activo ó perezoso.

He aquí, pues, lo que urje reformar antes que nada: la enseñanza primaria i secundaria; dar en ella á los ejercicios físicos la importancia que racionalmente les corresponde i luego introducirlos en los programas de admisión en los establecimientos de enseñanza superior.

Se hace indispensable por otra parte crear en todos los países americanos, como existen en Stockolmo, escuelas superiores centrales de educación física

destinadas á formar especialistas i á hacer progresar la ciencia de la educación.

En Chile existe ya un Instituto Superior de Educación Física, fundado i dirigido por el distinguido pedagogo señor Joaquín Cabezas, incansable propagador de la cultura física en mi patria. Aquel establecimiento, único en su jénero en Sud-América, está destinado á formar profesores de gimnasia con una vasta preparación científica. Sus resultados son cada vez más brillantes.

Hai necesidad imperiosa de establecer en todos los establecimientos de educación, escuela, liceo, universidad, la instrucción física obligatoria. Los estudiantes universitarios deben trabajar empeñosamente para que se establezcan cursos de cultura física en todas las facultades. En las facultades de medicina debiera crearse un curso obligatorio de higiene de la educación física.

Así debemos prepararnos en cada país para la celebración de los torneos atléticos internacionales de que habla el programa de este Congreso de Estudiantes. Todo otro camino, en mi concepto, conducirá al fracaso.

Hay otro punto de capital importancia relacionado con la enseñanza física i sobre el cual quiero llamar la atención de esta asamblea. ¿Qué jénero de gimnasia conviene más á los países americanos? ¿La gimnasia sueca, la alemana ó la eclética?

En el Instituto Superior de Educación Física de Chile se ha adoptado la gimnasia sueca. Igual cosa se ha hecho en los establecimientos de instrucción secundaria, los liceos, i algunos de instrucción especial, como las Escuelas Naval i Militar.

Del estudio que yo he podido hacer, he obtenido el convencimiento de que solo la gimnasia sueca tiene fundamentos científicos i es, por consiguiente, la única recomendable. Yo vería con agrado que este Congreso de Estudiantes abriera un amplio debate sobre este importantísimo asunto ó recomendara especialmente su estudio á los congresos futuros.)

Sr. Botto.—Yo desearía una aclaración respecto de una de las conclusiones

del señor delegado chileno, sobre gimnasia sueca.

Entre nosotros, en el Perú, se ha enseñado bastante gimnasia sueca, y si bien esa gimnasia ha producido bastante buen resultado, se han encontrado en ella grandes inconvenientes. El ideal, hoy en día, parece que fuera la gimnasia sueca que debe sustituir á todas las gimnasias; pero también hay que tener en consideración que la gimnasia sueca mas bien se podría aplicar á los suecos, de una manera absoluta, pero no igualmente para todos los demás países.

Nuestros países latinos ó descendientes de latinos están conformados, por cuestión, de raza, de una manera algo distinta de los países sajones, de los países del Norte de Europa, donde, como sabemos, son organismo más ó menos tardíos, que necesitan un estímulo mas prolongado para producir bastante trabajo, muy distinto del organismo de los latinos, que produce con mayor velocidad y que, por consiguiente, llega también más pronto á la fatiga.

La gimnasia sueca no puede aplicarse, aunque se diga que se podrían llegar á sus fines por medio del hábito; porque si bien es verdad que se podría tachar á los países latinos de la falta de hábito que requiere la gimnasia sueca, podemos decir que este hábito es cuestión de razas, y que no se podría adquirir en una so a generación sinó en muchas.

Por eso, creo que la gimnasia sueca, siendo tal vez la mejor gimnasia, no puede hoy implantarse de una manera absoluta en los países latinos.

(Aplausos)

Sr. Berro.—Acabo de oír las proposiciones del señor Fontecilla y me voy á permitir hacer una objeción.

Está probado que la gimnasia sueca es la más conveniente, pero mi objeción es muy seria: es la más conveniente, pero es la más aburrida. Esa gimnasia está implantada en casi todos los países y sin embargo en casi ninguno de los países americanos se hace la gimnasia bien hecha. ¿Porqué? Porque los alumnos la encuentran aburrida, y prefieren irse á los campos de football ó á las canchas de pelota. Será buena, pero no es práctica.

Por eso me adhiero á las conclusiones del delegado peruano, señor Botto.

Sr. Belaunde.—Yo creo que no debemos discutir la conveniencia de la gimnasia sueca, porque no estamos constituidos en congreso médico.

(Apoyados)

— Debemos apoyar la idea de que la educación física es saludable, como lo propone la delegación uruguaya, y debemos aprobarla; pero entrar á la discusión sobre la necesidad de la gimnasia sueca, como si fuéramos médicos; decir que de un lado tiene inconvenientes y que de otro lado no los tiene, yo creo que es cuestión científica, cuestión de un congreso médico, y con esta discusión estamos desvirtuando la índole de este Congreso.

Votemos pues, la aspiración del Congreso respecto á la necesidad de la enseñanza física, que, á mi modo de ver, la ha propuesto admirablemente el delegado uruguayo.

Sr. Líbero.—(Este señor congresal se dec ara de acuerdo con la conclusión presentada por el delegado uruguayo, en una forma general, aun cuando considera que respecto de la gimnasia, ésta varia según las distintas épocas de la vida y varia tambien según los países que la practiquen.)

Sr. Iribarne.— Pido al señor Presidente que vuelva á hacer leer la conclusión de la delegación uruguaya.

Sr. Presidente.—Puede leerla el señor Secretario.

(Se vuelve á leer)

Sr. Iribarne.— Entiendo que en una parte la proposición uruguaya está de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Belaunde, pero que en otra parte incurre en lo que él ha llamado un error, por cuanto preconiza un sistema de ejercicios físicos.

Yo estoy de acuerdo en que no nos incumbe preconizar determinado sistema de ejercicios físicos, sino simplemente hacer constar nuestra aspiración de que en las Universidades se organice un plan metódico de enseñanza de ejercicios físicos, haciendo resaltar la conveniencia de esa enseñanza de que nos ha hablado el señor delegado uruguayo.

Yo propondría que se modificara esta primera parte, dándole un sentido más general, de acuerdo con la indicación

del delegado chileno sobre la organización de un plan sistemático de ejercicios físicos en las Universidades americanas, sin fijar cual sea ese sistema físico.

Sr. Presidente.—Invito al Sr. Iribarne á presentar por escrito su moción.

Sr. Muzza.—Deseo fundar mi voto favorable á la proposición del Sr. Iribarne modificando la del señor delegado uruguayo, y deseo fundarlo por ésto: en primer término, porque, como se ha dicho ya, la cuestión de la predilección por tal ó cual sistema, depende de condiciones biológicas, que no estamos nosotros autorizados para discutir, en segundo lugar, porque la diferencia de climas es una de las condiciones que también influyen sobre la clase de gimnasia que se prefiere. La diferencia, también, de la estructura misma de los terrenos, ya sean montañosos ó llanos, el estado general de la atmósfera y la manera de ser misma de la nacionalidad, hacen que por mas que nosotros quisiéramos adoptar un tipo uniforme de ejercicios para todas las naciones, algunas no lo pudieran adoptar.

Además, creo que en estas cosas debe haber la misma libertad que en todos las materias, y que cada uno debe dedicar sus actividad al ejercicio que mas le agrade. Nosotros, en el Centro de Estudiantes de Medicina de Buenos Aires, tenemos una sección de esgrima, y ahí están incluidas, por ejemplo, carreras de velocidad y de resistencia, salto en largo, tiro del martillo, de la bala, cinchadas, y todas las formas de ejercicio que se deseen, y cada uno se dedica al ejercicio que crea más agradable, con entera libertad.

Dejo, pues, fundada mi adhesión á la proposición del Sr. Iribarne.

Sr. Miró Quesada. Yo, en esto, soy partidario de la generalización. Como estoy á favor de la generalización en los estudios secundarios, estoy también á favor de la generalización de la gimnasia y de todos los ejercicios corporales. Creo que el fin que se persigue es realizar el ideal «*mens sana in corpore sano*», pero los medios no debemos indicarlos.

Creo que lo que se trata de conseguir es un desarrollo armónico del cuerpo, que no haya preminencia de un órgano sobre otro, porque de este modo el hombre será fuerte. Por eso yo también opino que se debe modificar la moción, como lo ha propuesto el señor Iribarne, en el sentido de que se diga, de

una manera general, que la juventud americana tiene como aspiración el que se implanten en todas las Universidades reglas de educación física para que empiecen por hacer hombres fuertes y generosos, porque las razas que consiguen que sus hombres sean fuertes y generosos, constituyen grandes pueblos.

Sr. Brum.—En nombre del distinguido compañero el delegado chileno señor Fontecilla voy á hacer una aclaración. Este señor delegado ha propuesto sus conclusiones, no como conclusiones del Congreso, sino como propias de su trabajo.

Sr. Buero.—Mi distinguido amigo el señor Miró Quesada ha expresado, con distintos términos, mi pensamiento; pero ya que estoy en esto, me parece que sería bueno aclarar el espíritu de la proposición uruguayo.

Toda tendencia á los ejercicios físicos lleva envuelta—diré—una tendencia al atletismo, y creo que no deben confundirse los ejercicios físicos, siempre de beneficiosos resultados, con el atletismo. Me refiero á que nuestra raza latina, que exagera, en general, todo lo que adopta, puede llegar, en el cultivo de los ejercicios físicos, á una exageración también, que creo no sería conveniente; y como creo que la proposición del delegado del Uruguay lleva envuelto ese espíritu de armonía y de regularidad entre todas las partes del cuerpo, como lo ha expresado el señor Miró Quesada, creo indispensable que en cada conclusión á que se arribe sobre este asunto, se deje bien sentado que el espíritu del voto que el Congreso emite es en ese sentido: hacia la armonía en el desarrollo físico y no como una tendencia al atletismo.

Sr. Lacerda.—Yo voy á apoyar lo propuesto por el señor Iribarne. El señor delegado del Uruguay ha establecido ciertas y determinadas categorías de ejercicios físicos, lo que ha sido observado también fundadamente por el señor delegado chileno.

Señor Presidente: este es un congreso internacional, y por lo mismo, todos nosotros somos provenientes de distintos países, en que la flora, la fauna y el suelo son enteramente distintos. Por eso creo necesario decir dos palabras.

Esta es una cuestión de educación y las cuestiones de educación son pura-

mente nacionales; no se puede salir de las fronteras de cada nación, de un estado, de una federación.

Los hombres de distintos países no pueden cultivar una educación física uniforme. Nosotros, por ejemplo, en el Brasil, de suelo accidentado y lleno de montañas, no podemos practicar la misma educación física que los habitantes de las Pampas, que son llanuras inmensas.

(En breves palabras el señor Lacerda opina que se debe dejar á cada pueblo amplia libertad en la elección de los ejercicios físicos que le sean mas adaptables, terminando su discurso en medio de aplausos.)

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente discutido, para que el señor miembro informante pueda contestar las observaciones que se le han hecho.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

Sr. Halty.—Creo que en esta cuestión se han englobado dos cosas diferentes, tal vez por culpa mía. Respecto á la celebración de torneos atléticos internacionales, es claro que á nosotros no nos corresponde designar los ejercicios mas adecuados para cada país, son ellos mismos los que deben elegir los ejercicios físicos que van á aplicar; pero se deduce de la índole del trabajo que los ejercicios que convienen á la generalidad, sino á todos los pueblos americanos, son los que yo he indicado.

(Apoyados—No apoyados)

—Ahora, en cuanto á los métodos para las Universidades, naturalmente que á nosotros no nos corresponde tampoco aconsejar tales ó cuales ejercicios: sólo podemos pedir los que la higiene aconseja.

Sr. Presidente.—Se va á leer la proposición del señor Halty, que será votada.

(Se lee.)

—Se va á votar, si se aprueba esta proposición.

Los señores por la afirmativa sírvanse poner de pié.

(Negativa.)

—Se va á leer ahora la moción que ha redactado el señor Iribarne, como modificación al primer artículo.

(Se lee)

1.º El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos estima necesario que los Institutos de enseñanza incorporen los ejercicios físicos á sus planes de estudios; 2.º invita á las asociaciones estudiantiles á tener secciones anexas de estos mismos sports.

—Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa.)

—Invito al señor Belaunde á ocupar la presidencia del Congreso.

(Ocupa la presidencia el señor Belaunde.)

Señor Presidente.—Tiene la palabra el señor Héctor Miranda para informar, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, sobre *Glorificación de los prohombres americanos.*—(Aplausos).

Señor Miranda (Héctor):—

Hombres! no escupáis nunca sobre una gran cabeza.

Lugones.

«Castiguemos puesto que somos la Historia», dice Hugo al juzgar severamente, con la severa justicia de su prosa extraordinaria, la actitud de uno de los generales vencedores en la jornada más trágica del siglo diez y nueve,—y ese concepto vindicativo que no es desconocido en clásicas historias, parece flotar todavía en el espíritu de las multitudes, constituyendo para muchos una norma á que deben adaptarse ineludiblemente los investigadores de lo pasado.

Pero ese concepto que puede seducir desde luego á los que sienten el placer de la represalia póstuma, á los que experimentan la satisfacción de saciarse sobre el cuerpo inanimado de los hombres ya idos,—no seduce á los modernos y no apasiona mas que á aquellos que buscan en la fustigación de los viejos pecadores un motivo de propaganda política.

Los nuevos caminantes ávidos de nuevas jornadas, no miran al pasado para agitarse en áridos reproches, desagradables é infecundos,—miran hacia el futuro donde lucen con luz halagadora los bellos horizontes, y sólo observan lo que fué, en una meditación serena, para buscar un ejemplo ó para hallar una enseñanza. El evangelio de los jóvenes no puede ser el desgarramiento de antiguos

nombres, el apóstrofe innoble, violador de sepulcros añosos sobre los que, benignamente, ha apagado el musgo el latir de los vientos, —sino la buena palabra amorosa para todos los muertos ilustres, para todos los felices iluminados que pasaron sobre la tierra con porte inconfundible de superhombres.

Michelet dijo que la historia es una resurrección, y lo es sin duda en el pensamiento moderno, ya que sólo se trata de hacer vivir lo que ha muerto, por un arte raro y difícil, haciendo palpitar en páginas recientes lo que pasó con tardo paso en antiguas generaciones.

El hombre actual quiere explorar la sombría tristeza de viejos palacios desiertos y quiere descubrir con ojo atento el ligero rastro humano sobre el polvo de los hipogeos como en una bella página de Gauthier, —quiere en la expresión de Shakspeare que salga de su surco la rueda de los tiempos para ver como caen, grano á grano, por el invertido reloj milenar, los años y los siglos en un perezo descenso.

Que surjan sobre telas flamantes las caducas cabezas; que las miradas extinguidas en el silencio de los sepulcros tornen con la evidencia de las cosas reales; que los guerreros tumbados á golpe de lanza sobre el borde de los caminos, monten de nuevo sus corceles de hierro que portaron virtudes ó crímenes; que resuenen las voces con sus timbres antiguos; que el perfil se destaque violento, como luz en la sombra.

Y después, fuera del valor artístico del cuadro renovado, del prestigio milagroso de las cosas remotas, de la poesía inevitable de la reanimación histórica, —bastante para justificar á los investigadores de lo antiguo,— una utilidad y un valor educativo.

Altamira los resumió en una sola página de su libro.

La historia es útil como experiencia; contribuye á formar la conciencia nacional y el concepto típico de la raza; educa la inteligencia por su rigor de investigación y actúa como elemento sugestivo sobre los caracteres y las tendencias.

Plutarco había pensado ya en esto último en las primeras páginas de su vida de Pericles, y los aficionados á las biografías conocen mil datos que abonan la verdad del acerto, «Alejandro Magno, César, Enrique Cuarto, Madame Roland,

Bonaparte, Franklin, no fueron ajenos en sus actos y en sus pasiones á los poemas de Homero, á las Vidas Paralelas ó á las historias de Quinto Curcio.»

La transmisión de las vibraciones nerviosas y de los estados mentales correlativos es constante entre todos los seres vivientes,—dice Guyau en una de sus páginas eternas. Y esos estados mentales, esas vibraciones nerviosas que el historiador renueva, pueden hacer vibrar simpáticamente los actuales espíritus tomando el movimiento armónico que Bain hizo notar con un clásico ejemplo.

Y es ese estremecimiento simpático, ese poder sugestivo, esa tendencia á la determinación reciproca de todos los pensamientos y de todos los actos humanos, lo que hacen más necesaria la rememoración de virtudes pretéritas, la exhibición de ejemplos saludables, el revivir perpetuo de grandes osadías y de prestigiosos altruismos.

No podemos fijar nuestra consideración en un grande hombre, siquiera sea de un modo imperfecto, sin que nuestra alma gane algo con ello,—escribió el autor de «Los Héroes». Hay una virtud hasta en la mirada de un grande hombre, decía Chateaubriand al recuerdo de Washington. Y es que fuera de duda es muy buena la compañía de los ilustres.

Y es esa compañía, pero esa compañía constante y asidua, la que yo pido á los jóvenes intelectuales del Continente.

Yo pido el recuerdo de los luchadores de antaño cuyos brazos de un vigor anormal no se aplacaron nunca cuando se quiso forjar el molde de la América libre.

Yo pido el recuerdo para los nombres olvidados tantas veces, de los caballeros impetuosos que despertaron briosamente nuestro sueño irredento. Yo pido el homenaje, el cariño, el respeto consciente y afectuoso hacia los que en el Nuevo Mundo dejaron escrita alguna hazaña memorable en el camino de los siglos.

Sí, los jóvenes intelectuales de América deben mirar antes que nada á los creadores de pueblos, á los fundadores de nacionalidades, á los que tuvieron fuerza para sacudir el sopor centenario, á los videntes, á los profetas, á los rudos pastores de las horas primeras, á Washington, á Bolívar, á San Martín, á Mi-

randa, á Artigas, á Nariño, á Andrade, á O'Higgins, á Juárez, á Sucre.

Y después á todos los grandes de la inteligencia, á todos los trabajadores del bien, á todos los iluminados, á todos los peregrinos de los ideales temerarios, á todos esos divinos locos que tienen en sus ojos la mansedumbre de Cristo y las rebeliones de Satán, genial y réprobo frente á frente con el gesto de Dios.

(Aplausos)

Y por encima de todo, como una primer virtud no olvidable, como una norma eterna cuyo quebranto implica casi un sacrilegio, el respeto más absoluto á los grandes espíritus, la parsimonia más comedida en las críticas póstumas, la repulsión constante á abrir las tumbas en que moran nuestros muertos ilustres para descubrir pequeños defectos en quienes tuvieron tantas excelencias,—la franca antipatía hacia los que no comprenden la magestad de las grandes figuras, imponentes siempre sobre la tranquilidad de los cielos y bajo la púrpura de los soles.

Pero este culto á los muertos ilustres del gran Panteón de la América libre, ese especial recuerdo hacia todos los eminentes que horadan el enigma de lo pasado con la escintilación pertinaz de sus virtudes ó de su numen, no debe implicar en modo alguno un olvido de los pequeños trabajadores, de los modestos obreros, de los soldados de última fila, de los que forman la arcilla en que se modelan los grandes bloques y las obras eternas, de los que han ido siempre á paso apresurado tras los que portaban las antorchas reveladoras.

El águila dijo un día al sol en el poema de Lamartine, porqué iluminaba más allá de las cumbres enrojecidas por la sangre de los ocasos,—pero nosotros sabemos que la mirada benigna del astro puede extenderse sin mancha sobre las praderas modestas, sobre los olvidados desfiladeros, y filtrar gota á gota, buenamente, hasta la entraña de la gruta peligrosa y difícil.

No pedimos la luz tan solo para los que alcanzaron alturas inaccesibles, la pedimos para los que no han sobrepujado el nivel de los valles.

El pueblo, desconocido de los historiadores de la época clásica, ha adquirido su puesto de manera definitiva; y el

coro antiguo, según una feliz expresión que no es nuestra, se ha elevado, muchas veces, á la categoría de protagonista.

Sea pues siempre un homenaje justiciero hacia los que no supieron de la satisfacción del mando y del renombre; hacia los que, colaborando en las grandes empresas, se hundieron, sin embargo, en el silencio; hacia los que, presentes en el momento de los grandes sacrificios, fueron modestamente á reposar en tumbas ignoradas sin que manos piadosas grabaran en ellas una leyenda ó un nombre.

(Aplausos)

Voto:

Los estudiantes de América, reunidos por primera vez en el Congreso de Montevideo, incitan á toda la juventud intelectual del Nuevo Mundo á que,—por medio de la propaganda oral y escrita y con la realización de peregrinaciones patrióticas á los sitios históricos y á las tumbas gloriosas,—renueve perpetuamente el recuerdo de los grandes nombres americanos, y haga palpar en toda hora y en todo momento el entusiasmo por las bellas tradiciones de las patrias colombianas, nobles, fuertes, intelectuales y libres.

(Prolongados aplausos)

Sr. Presidente.—Se va á leer el informe de los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa.

Sr. Secretario.—(Lee:)

«Llena ciertamente de emoción intensa proposición tan hermosa, tan sugestiva. Jóvenes, al fin, los que la han ideado, inclinados naturalmente á todo lo que quiera decir justicia, tenían que preconizar el que se rinda culto, el que se bendiga la memoria de los hombres grandes. Existe, no sabemos qué sugestión, qué impulso nativo y generalmente inconsciente, en cuya virtud las generaciones posteriores, agradecidas hacia los hombres ilustres, sienten la necesidad de inclinarse ante ellos.

El soberbio tribuno español, Emilio Castelar, ha condensado en esta frase todo un dogma: «Hay hombres-ideas, hombres que representan una época, que personifican las grandes evoluciones de la humanidad. Suprimidlos y habréis suprimido la historia.»—Y si esto es así, la América vería borradas las mejores páginas de su historia, si las multitudes, cumpliendo un sagrado deber, no alzarán en sus conciencias un altar en honor de los prohombres americanos.

La civilización marcha de oriente á occidente; y cuando le corresponda á América su época, sabrá llenar con brillantez su misión. Mientras tanto, mientras llega el momento de que entre los hispano-americanos brille un cerebro colosal que haga de nuestro continente el escenario de la civilización futura, rindamos tributo de admiración y de gratitud á nuestros relativos grandes hombres.»

(Aplausos)

Sr. Iribarne.—Iba á pedir á esta Honorable Asamblea que aclamara el voto del Sr. Miranda, pero después de la entusiasta manifestación con que fué recibido creo que tal propuesta no es necesaria.

(La Asamblea, por aclamación y en medio de grandes aplausos, vota la conclusión del Sr. Héctor Miranda.)

Sr. Presidente.—Se levanta la sesión.

(Se levantó.)

Octava sesión plena

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD EL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 9 y 30 a. m. entran al salón de sesiones los señores congresales:

N. Libero, J. Martins Fontes, J. Cabral, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Salles d'Oliveira, F. Rodrigues, F. Devoto, M. Prado Ugarteche, A. Martins Richard, J. M. González Calderón, R. Ramírez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagnio, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, J. L. Ferrarotti, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marengo, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodríguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, P. d'Utra Freire de Carvalho, F. G. Gonçalves, F. T. d'Albuquerque, E. Idoyaga, R. Casal Ribeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buelo, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C.

A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, R. M. Alsina.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

Se va á dar lectura de dos actas anteriores.

(Se leen las de la 6.^a y 7.^a sesión.)

—Si no se observa se va á votar.

Sr. Mazza.—Desearía que se aclarara esa cuestión de los extranjeros, que yo dije que me refería á los extranjeros con título revalidado.

Sr. Brum.—El Sr. Mazza habló del tratado del 89, y este tratado no habla de títulos revalidados.

Sr. Mazza.—Pero en la proposición que yo enuncié para que se votara dije que eran los extranjeros con títulos revalidados; y sobre todo, cité la modificación al tratado, que es posterior al 89 y es donde se establece eso. De modo que quedó perfecta constancia de eso, y los que votaron han tenido conciencia de esto.

Sr. Presidente.—La Secretaría tomará nota de la observación.

Se va á votar.

Si se aprueban las actas con la modificación del Sr. Mazza.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Va á entrarse á la orden del día.

Tiene la palabra la señorita Clotilde Luisi para informar, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, sobre *Liga de Estudiantes Americanos*.

(Aplausos)

Sta. de Luisi.— Señores:

La idea de la Comisión Organizadora de incluir entre los temas á tratarse en este Congreso, el de la fundación de una Liga de Estudiantes Americanos, tema cuyo informe dicha Comisión me ha confiado, encuentra en mí, sino una intérprete digna de su importancia, por lo menos una entusiasta defensora, enamorada de la belleza de ese proyecto.

En efecto, en la iniciativa que en el seno de esta laboriosa é inteligente Comisión Organizadora hizo surgir su distinguido presidente, el bachiller Héctor Miranda, veo el núcleo primero de un gran organismo futuro, la acción inicial de la cual han de brotar como de rico y poderoso foco, vastísimas proyecciones.

Una Liga de Estudiantes Americanos, supone la federación de todos los núcleos juveniles del continente, es decir, la agrupación de todos aquellos elementos que reúnen al entusiasmo y á la fe propios de la más bella época de la vida, la generosidad y el idealismo que presta la comunión incesante con los grandes pensadores, el contacto diario con la ciencia, que nos incluye en esa infinita unidad de la naturaleza, sumergiéndonos en su seno generoso, con el más intenso de los goces estéticos; y supone por fin la solidaridad y el afecto de buena parte del elemento dirigente del mañana.

Una Liga de Estudiantes Americanos, aparece como una modesta asociación consagrada á los intereses estudiantiles, pero en el fondo, oculta un fin amplio y trascendente, germen de ideales poderosos que se traducirán en actos, de efectos sólidos que serán otros tantos diques opuestos á los egoísmos nacionales, de relaciones fecundas en luz y en horizontes, que arrancarán al individuo de la esfera estrecha del Estado, para pasearlo por sobre todos los pueblos, en una súbita y sorprendente revelación de cosas nuevas.

Conocerse, comprenderse, es, las más de las veces, apreciarse, es casi hacerse amigos, es borrar discordias, es cimentar la paz. Los grandes movimientos de

progreso que nos señala la historia, responden á nuevas relaciones establecidas entre pueblos hasta ese entonces divididos ó alejados. La obra de Colón, como el Renacimiento, es la revelación de nuevos mundos — mundo nuevo y mundo antiguo, ambos igualmente ignorados;— el genial invento de Guttemberg, debe toda su importancia á que fué un lazo poderoso que anudó á los pueblos; las mismas guerras antiguas y modernas, ocupan un puesto en las páginas de la historia, porque suponen el ingreso ó la reaparición en la escena del mundo, de algún pueblo dormido ó ignorado.

Mas estos acercamientos, pacíficos ó violentos, se han realizado entre pueblos ó entre hombres, que llevaban fuertemente arraigados los prejuicios de su mundo, que iban por lo tanto, dispuestos á encontrar contradictorio todo lo que apareciese desemejante, que aceptaban con dificultad todo lo que pudiera traducirse en respeto de la personalidad ajena, que antes percibían lo discordante que lo armónico. Por eso, la mitad del resultado se malograba siempre, y el camino se recorría con extrema lentitud. Eran hombres hechos ya, y por lo tanto, poco dispuestos á modificarse cuando se encontraban en presencia unos de otros.

Es solo de tiempos muy recientes la relación de unidades juveniles de diversos pueblos y ellas han de producir otros resultados. No vienen con ideas preconcebidas para defender, vienen dispuestos á modificarlas al choque luminoso que alumbra la verdadera senda. Tenemos ante nosotros el ejemplo de la Federación Internacional de Estudiantes que no ha muchos años se constituyó en Europa y á la cual espero adherirá nuestra Liga así que tenga vida. Más, todavía allí, se aunán entidades muy diversas, sobre cuyos hombros pesa la tradición de luengos siglos.

Una Liga de Estudiantes Americanos supone la reunión de elementos similares. Nuestras historias arrancan todas de un mismo punto, de una misma fecha: todos los jóvenes, en toda la extensión de América, empiezan á estudiar la historia de su pueblo, plantando en la interminable cadena de los siglos, el mismo jalón, y en el mismo punto, en la hora precisa de aquel mismo día que el siglo XV contempló en su ocaso como extraordinaria é inusitada aurora. De allí recorren la

misma senda para ir á fijar sus miradas en el mismo ideal. Toda la historia, de todos los pueblos de América se desarrolla armónicamente al influjo de la misma aspiración, del mismo soplo de entusiasmo, del anhelo único.

Hoy que la idea de la unidad americana bulle en todos los cerebros, no puede menos que revestir singular importancia este proyecto de la Comisión Organizadora del Congreso, por el cual se pretende establecer un vínculo estrecho entre todos los núcleos estudiosos de este continente, para que, al abandonar mañana las aulas y entrar en plena acción vital, guarden, como el vaso que ha contenido rica esencia, el perfume de un ideal generoso, á cuya realización consagrarán su esfuerzo.

Hoy que esa idea de la solidaridad americana, desde tanto tiempo acariciada, ha venido á adquirir nuevo impulso en el reciente Congreso de Río Janeiro, es menester que aclaremos esa idea y dejemos bien establecido, que ella solo puede cimentarse sobre el respeto de la personalidad de cada pueblo, sobre el progreso común, y que no comporta de ningún modo la anulación de las unidades que deberán constituir la, ni la desaparición de las fronteras.

Mi patria, á quien amo con la misma fuerza con que vosotros amáis la vuestra, tiene particular cariño por esta idea de armonía basada en la individualidad de cada Estado.

Señores, es el mismo pueblo que en el año 1888 invitaba á las naciones americanas á realizar el Congreso Internacional de Montevideo, para armonizar legislaciones positivas, es el mismo pueblo el que hoy invita á la juventud americana, á reunirse para armonizar ideales.

Aclaremos estas ideas.

«La idea de patria evoluciona; al transformarse se oscurece algo desde luego. Pero para negar la patria es preciso no haberla comprendido».

He aquí un hermoso pensamiento de un autor moderno que da la medida de nuestro ideal.

Sí, la idea de patria se transforma, se ensancha, crece, y con un insaciable deseo de hacerse mas honda y mas intensa, pretende abrazar á la humanidad entera. Pero no se niega.

Los que quisieran abolir fronteras pa-

ra hacer de la humanidad una sola patria, padecen una ilusión análoga, á la de los que quisieran anular el yo para hacer grande á la sociedad. Para amar grandemente, fuertemente, es menester poseer un yo forjado en la originalidad de los propios sentimientos, de esos que brotan espontáneos al calor del alma y no se toman prestados.

La complejidad de los fenómenos económicos que hace que cada nación sea tributaria y dependa de todas las otras; el activo intercambio intelectual que hace sufrir á cada pueblo la sugestión de otros pueblos y otras razas, ha producido—por esa exagerada tendencia á la generalización propia del espíritu humano—la ilusión de que la paz y la armonía de la humanidad se obtendrán sólo al precio de la muerte moral de sus unidades; ha hecho nacer ese concepto absurdo de una patria única, más aún de una personalidad única para toda la colonia humana, haciendo de cada criatura, poco más que una célula de esa inmensa madrépora, de esa descomunal planta coralífera, que trituraría y ahogaría cada conciencia en la complejidad de sus nudosos ramos. Si hablando psicológicamente ha podido decir Le Dantec que el yo desaparece ante el nosotros de una ininterrumpida cadena—socialmente hablando, esa afirmación se convertiría en un error.

No, no es posible amar á la sociedad sin amarse á sí mismo y sin amar á su familia, que es una pequeña sociedad; ni es posible amar á la humanidad entera sin amar á la patria, que es el fragmento de la humanidad que está al alcance inmediato de nuestros brazos.

Pero la idea de patria evoluciona, decíamos con Roussel Despierres. Nuestra patria tal cual la veo en este instante con los ojos del alma, no es el pueblo mezquino y hostil que quiere como primera condición de su grandeza la pequeñez de los otros pueblos, que construye su trono con ruinas y cenizas y cimenta el pedestal de sus héroes con gotas de sangre y de llanto.

Yo la veo con rostro sereno, estrechando la mano á sus hermanas, tendiendo sus brazos á través del Plata, por sobre los nevados picachos de los Andes, mas allá de las siempre verdes selvas de los trópicos y de la cinta argentada del Amazonas, la veo trasponer el mar azul

donde se despliega airoso el rosario de perlas antillanas, hasta ir á saludar con su sonrisa la tierra azteca y la patria de Washington.

Señores, tornad un instante á vuestros recuerdos de niños, cuando por vez primera volvisteis las páginas de ese hermoso libro—Biblia de nuestras jóvenes repúblicas—que es la Historia de América. Y decidme quien de vosotros no se sintió genial por un momento al descubrir lo que ya tantos otros habían descubierto: que todos esos pueblos niños eran perlas desgranadas de un mismo collar que fatalmente debía reconstruirse un día; quien no deseó ser poderoso unos segundos para dar carne y vida al ensueño de Bolívar; quien en su infantil imaginación no enhebró esas cuentas con el hilo de oro de la paz y la armonía; quien no contempló realizado el ideal; y quien luego no sintió una vaga sorpresa mezclada de inquietud al ver como al través de las páginas de su libro se desmoronaban uno tras otro los fragmentos de ese magno edificio que bosquejara con ademán genial aquel gran arquitecto de los pueblos americanos; y quien al entrar en la juventud, dejando caer las hojas secas de los deformes y vaborosos ensueños infantiles, no fué rindiéndose, melancólico y resignado, ante las razones de ley superior é inflexible, que poco á poco le iban dando la clave del misterio. Pero, de esa aurora de luz, de ese triunfo solar de los primeros y no razonados entusiasmos, quien de vosotros, decidme, no conservó una huella luminosa, un resplandor fosfórico, que dora aún la atmósfera de vuestras almas, como si el sol de la infancia al trasponer su horizonte; hubiera dejado tras de sí una estela de polvo fulgurante. Y entre vosotros que sois hombres, quien no ha tenido alguna vez la esperanza, la convicción casi, de ser llamado un día á realizar ese ideal de unidad y de armonía, que se impone á los ojos, que se percibe neto, claro, conciso, como algo evidente y necesario, pero que los años pasados se han negado tenazmente á encarnar—talvez porque aún no fuera hora.

Por lo demás, las razones de orden histórico son claras. La sociedad internacional está retrasada sobre la sociedad civil. El período evolutivo por el cual pasan las naciones, ya ha sido de-

jado atrás por los individuos. Estos entran de lleno en la era de la solidaridad, aquellos están todavía en el período depredador, en el período guerrero, durante el cual se forma y se conserva el hombre-pueblo en la lucha y en la desconfianza. El hombre quiere imponer su ideal, más grandioso, á las naciones. Pero las leyes fatales de la naturaleza, que no quieren que se proceda á saltos, tiran hacia atrás á los pueblos, obligándolos á recorrer al paso su doloroso camino, y el ensueño de los Bolívar se desmorona, y á raíz de los Congresos de Paz estallan sangrientas guerras como para hacernos creer que son su resultado. Pero la tentativa del hombre no es vana. Ha hecho entrever á las masas conservadoras y desconfiadas la belleza de nuevos y lejanos horizontes, ha dejado llenos sus ojos de un resplandor que las deslumbra, les ha hecho probar el goce de la luz, que en adelante aspirarán á saborear de nuevo.

Además en lo que se refiere á nuestra América, ella encierra en su seno más esperanzas que realidades. Su hermosa unidad está en la idea—aún no está en los hechos. Volvamos los ojos á la materialidad de las cosas: los medios de comunicación son difíciles, los caminos vuélvense más largos de lo que son en la realidad; el aislamiento material ahonda el aislamiento moral forjando la duda ó la indiferencia. París pesa más sobre nuestro mundo intelectual y artístico que toda la América. Londres absorbe nuestras actividades. La poesía de España y de Suiza cautiva nuestros ojos más que los saltos del Iguazú y el Tequendama, más que las moles de agua del Niágara y el Amazonas. Roma guarda ruinas y recuerdos que nos son más preciosos que las maravillas de México, del Perú y de las Misiones. Europa toda está más cerca de cada uno de nosotros que sus hermanos de América.

Es que, á pesar de los años, los pueblos de América permanecen niños, y antes vuelven la frente al beso de su madre Europa, que tienden la mano á sus hermanos para emprender valerosamente una senda de labor y de esfuerzo.

Y sin embargo balbuceamos casi todos el mismo lenguaje, nuestras tradiciones son semejantes, nuestro ideal idéntico.

¿Seremos como las repúblicas griegas, hermanas desunidas?

En tanto que el tardo paso del progreso material enerva nuestra esfera, en tanto no se dibuje aún en el azul del cielo la columna de humo del ferrocarril, en tanto aguardemos el puente y el túnel, la línea rápida y directa de vapores, el telégrafo, el dique y la calzada, ¿no habrá algo más etéreo y más liviano, cuyo andar sea más rápido, no habrá algo que posea alas para salvar la cima y el abismo, las selvas y los llanos? Allí está el pensamiento. La soñada solidaridad americana puede establecerse, *debe* establecerse antes que por ningún otro medio, por el lazo de las actividades intelectuales. Los pueblos relacionados por un activo intercambio intelectual, afirman su personalidad, la acrecientan en una generosa emulación y van creando entre sí una multitud de vínculos sutiles, de los que brotan espontáneamente el afecto, el respeto y la admiración. En cambio, allí está la Historia para decirnos que siempre que se ha querido unir indisolublemente diversas unidades políticas para hacer de ellas una sola nación, se ha producido uno de estos dos resultados: ó bien la anulación casi completa de todas las unidades en provecho de una sola, convirtiendo así lo que debiera ser igualdad en hegemonía, ó bien haciendo que el lazo de unión impuesto y obligatorio, se transforme en pesado yugo, originando la discordia donde debió existir la fraternidad y haciendo brotar el deseo de romperlo. No necesito citar los múltiples casos que ciertamente estarán en la mente de todos.

Por el contrario aquellos vínculos sutiles que espontáneamente nacen de la comunidad de ideales son infinitamente más sólidos: lo son porque siendo leves no se hacen sentir y no pesan, porque el pueblo no los soporta sino que los busca, porque está en su conciencia la convicción de que podrá romperlos cuando tiendan á convertirse en yugos, porque son voluntarios. Es la unión ideal, es un todo nuevo que nace de la suma de las unidades íntegras, no es la asociación á modo del contrato de Rousseau que sólo puede constituirse en mengua de los que la forman, no es el organismo social que exige para venir á la vida el fracciona-

miento y la anulación de sus células formativas.

Y esto es más evidente aún si se trata de pueblos latinos, de pueblos de esa raza eminentemente sensible y pronta á reaccionar á la menor excitación que produzca la ofensa ó la tentativa de opresión, de esa raza que ama la libertad por encima de todo, de esa raza que es tan difícil de subyugar por la fuerza y tan fácil de conquistar por el afecto, por el entusiasmo y por todo lo que sea noble, alto, generoso.

El acercamiento de las repúblicas americanas, practicado por los gobiernos, tentado con fines políticos, pondría inmediatamente en guardia á cada pueblo. Cada uno trataría ante todo de salvar la mayor parte de esa independencia que ya presintiría amenazada, y la unión nacería atrofiada porque se apoyaría en una base de desconfianza y de recelo: ésta es tal vez una de las mayores causas que nos dan el porqué de muchos derrumbamientos en apariencia inexplicables. Pero el pueblo que libremente trata á otro pueblo, el que conoce su historia, ama á sus héroes, á sus sabios y á sus artistas, el que lee su literatura al igual de la propia, el que se interesa por las ciudades y los campos, por la industria y el comercio, por sus bellezas naturales y humanas, el que tiene en los hijos de otro pueblo otros tantos amigos, tendrá mil veces más escrúpulos en ir á una guerra, ó simplemente en hacer acto que ofenda, que el que vela celosamente por sus derechos y teme sean éstos á cada instante amenazados. Es así que la criatura humana antes prefiera dar de sí generosamente por conservar ó crear una amistad, que permitir le sea arrancada una sola parcela de lo suyo.

Quiere decir ésto que la unión y la fraternidad de las Repúblicas Americanas debe partir del pueblo antes que del gobierno.

Pero ya lo decíamos, los obstáculos materiales son muchos: para tentar obra tan hermosa se necesita mucha fé, mucho entusiasmo, mucha esperanza. Y la fé, y el entusiasmo y la esperanza ¿dónde encontrarlas, sinó en la propia fuente que les dá vida, que es la juventud? ¿En dónde y cuando hablar de esa bella obra, sino en este lugar y en este instante, en que la juventud de América se congrega para discutir sobre los mas le-

vantados ideales, como quien sabe que será mañana dueña del mundo, como quien posee sobre la generación que domina lo presente, la ventaja indiscutible de dominar lo porvenir, más luminoso y más bello!

Tengo una fé inquebrantable y fuerte en el porvenir de nuestra América. La sublimidad de las bellezas naturales que ella encierra, dice á veces, que igualmente sublime y bello será su porvenir; y mi fé me dice que el brillo de ese porvenir ha de venir de la luz de la idea, de la fuerza del pensamiento latino.

Yo, desde la paz en que forzosamente me coloca mi vida contemplativa, lo veo ese ideal, lo poseo ya, lo tengo en mis pupilas claro y distinto. Y vosotros que sois hombres, vosotros que sois los de la acción del mañana ¿no lo *sentís* en vuestros músculos, no lo modeláis ya con vuestras manos, no percibís la caricia leve de los hilos tenues é invisibles, que se enlazan y anudan en vuestros dedos para que entretejáis con ellos la historia que leerán vuestros hijos, y de la cual vosotros seréis los héroes?

Yo creo que de ninguna asociación política ni social podría partir mejor este impulso, como de una gran federación formada por todos los estudiantes del continente americano. Allí no hay colores políticos, allí no hay clases sociales, allí no hay tendencias religiosas. Sólo hay ambiciones generosas por todos sentidas. Todo lo que divide no está allí; todo lo que une vive en ella. Todo lo que anula esfuerzos, lo que amengua personalidades, lo que hace brotar dudas, lo que crea prematuros escepticismos, no existe; existe lo que entusiasma, lo que alienta, lo que afirma la individualidad, lo generoso, lo puro, lo alto, lo bello.

Los pueblos cuando son representados por sus gobiernos, son forzosamente conservadores y desconfiados; tienen que serlo, es condición de vida.

Decíamos, no lo olvidemos, que la sociedad internacional está todavía en el período guerrero. Pero cuando los pueblos son representados por lo que tienen de más generoso y más puro, por su juventud, se lleva á la sociedad internacional, todos los adelantos realizados por la sociedad civil en la senda de la paz y del progreso.

Este Congreso al dar vida al hermoso

proyecto ideado por el Presidente de su Comisión Organizadora, de crear una Liga de Estudiantes Americanos, trabaja en pro de la más hermosa causa. Con la apariencia modesta de atender á los solos fines estudiantiles, inicia la corriente poderosa que en sagrada peregrinación irá de un pueblo á otro, misionero moderno, llevando la palabra de paz y de armonía. Al poner en relación á los estudiantes de los diversos pueblos americanos, trazará los primeros rumbos, tenderá los primeros hilos de la nueva red; y cuando esta ardiente juventud se haga tranquila y reposada con los años, cederá su puesto á los niños que hoy nos preceden en el largo camino, para que ellos, que serán juventud mañana, sostengan la bandera; entonces comenzará la segunda parte de su obra, menos brillante pero no menos hermosa: hombres políticos, hombres de ciencia, hombres de trabajo y de estudio no romperéis los lazos que hoy tejisteis, sino que trabajaréis porque sean sólidos y duraderos. Los jóvenes de mañana serán como lo sois vosotros hoy, los ágiles mensajeros encargados de tender los aéreos hilos por sobre los picachos y los ríos, en tanto que vosotros, ya incluidos en la rueda de acción de las naciones, los fijaréis al suelo para que prematuro vendaval no los destruya.

El fin principal de la Liga de Estudiantes Americanos, que es el de poner en relación á los estudiantes de los pueblos de América, velando por sus intereses, será en realidad su fin secundario, ó mejor dicho su instrumento para alcanzar su verdadero y noble fin, el de trabajar por la solidaridad americana, que aunque aparece indirecto y resultante, es el hermoso ideal que le da vida y aliento.

¡Qué alegría si mañana podemos decir á los que dudan de todo: palpad el resultado de nuestros esfuerzos! Sonrían los escépticos; vosotros que desde tan lejos habéis venido para estrecharos la mano, sabéis todo lo que vuestro acto significa, sabéis que no lo hubierais hecho si no sintierais bullir en vuestro corazón el entusiasmo de las grandes causas.

Señores:

Para que el resultado de esta reunión no sea meramente utópico, para que no quede al estado de vaga é informe nube que la menor brisa altera, es menester

demos á nuestro ideal forma concreta y definida; es menester que el Congreso de Montevideo deje fundada y constituida la Liga de Estudiantes Americanos.

Para ello presento un bosquejo del plan general sobre el cual puede constituirse y que someto á la aprobación de este honorable Congreso.

Divido este plan en dos partes : en la primera establezco las bases sobre las cuales deberá apoyarse el edificio que construimos, indicando solamente el fin que debe perseguir la Liga y los principales medios de que podrá valerse para conseguirlo.

Explicación del proyecto de Reglamento.

El fin que nos proponemos : he ahí la esencia de nuestra obra. Por eso creo que una vez que el Congreso haya deliberado seriamente sobre estas bases, debe establecerlas en forma no modificable. De hacer lo contrario, el carácter de la Liga podría quedar completamente desnaturalizado á fuerza de modificaciones, hasta convertirse en una institución, si posible es, opuesta á los ideales de sus fundadores. Pero por el hecho mismo de no ser modificables—las presento en forma muy general para dar cabida, con libertad de movimientos, á la segunda parte del proyecto que presento.

Se refiere esta segunda parte á la organización de la liga, reglamentación que creo conveniente pueda ser modificada así que la práctica vaya revelando sus defectos y aconsejando mejoras.

El fin general, ya lo he indicado al exponer las causas que hacen deseable la fundación de esta Liga. Para alcanzar ese fin se imponen todos aquellos medios que tiendan á relacionar á los núcleos estudiantiles y á proteger sus intereses.

Los viajes serían, si pudieran ser establecidos con una cierta amplitud el medio más seguro de estrechar amistades. Pero no nos disimulamos la dificultad de establecerlos, ni lo poco que puede hacer la Liga en ese sentido; en cambio, la organización de torneos internacionales que podrán realizarse en ocasión de los mismos Congresos periódicos, arrojan un soplo de actividad y de emulación que despierta iniciativas adormidas é incita el interés de los más apáticos. Sea que tengan ellos un objeto literario, ó artístico ó científico, ó que

organicen juegos á semejanza de lo que la antigua Grecia ideó para enlazar á sus hijas las repúblicas helenas, en un vínculo de común afecto, ellos darán siempre por resultado la reunión de elementos hoy alejados, que de permanecer en un continuo aislamiento terminarían por olvidarse. La institución de becas y bolsas de viaje y el intercambio de las producciones literarias y científicas, medios que este Congreso estudia con detención, facilitará dicha tarea, así como la creación de centros de información dependientes de la Liga, que facilitarían la labor de aquellos que se dedican á un mismo orden de estudios. Más de una vez sucede hoy, particularmente en lo que se refiere á historia y antigüedades americanas, que los esfuerzos de nuestros intelectuales quedan perdidos ó poco menos, faltos de ambiente, faltos de quien pueda comprenderlos debidamente y apreciarlos; y sobre todo faltos de quien continúe la tarea, aprovechando la luz de las verdades conquistadas. El esfuerzo generoso queda infecundo. Poniendo en comunicación á los que profundizan una misma ciencia, dándoles los datos obtenidos por los que en otros países han estudiado los mismos puntos, se aúnan esfuerzos, se facilitan tareas y se alientan iniciativas.

El establecimiento de estas múltiples corrientes no puede menos que beneficiar á los intereses estudiantiles, que cimentar la armonía de los diversos centros, y de traer como consecuencia lo que al empezar consideramos como el más bello de los resultados á que podemos aspirar: la solidaridad americana.

Además pueden concurrir á ello dos medios, directamente: en primer lugar fomentar el estudio de la literatura, instituciones, historia, costumbres y particularidades que hacen el carácter de cada pueblo, tratando de obtener la ampliación de estos estudios en las diversas universidades americanas, y sobre todo, glorificando en común á nuestros prohombres, pues que, como decía en un principio, el lazo de unión entre los pueblos americanos, será más sólido si se anuda en el sentimiento patriótico.

El Sr. Presidente de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo ha estudiado este punto con detención y ha hecho resaltar todas las ventajas que de tal práctica pueden obtenerse.

Más aún, para que mejor resalte la tarea en común de los estudiantes americanos, nada mejor que fundar una revista continental, que la Liga se encargue de dirigir, y en la cual tengan cabida los trabajos de las intelectualidades americanas.

Por lo que toca á la organización misma de la Liga, se nos presenta desde luego una cuestión; ¿cuáles deben ser las unidades primitivas que la constituyan? Consecuente con el deseo ya indicado de respetar las individualidades nacionales, no vacilo en responder que los miembros de la Liga deben ser los estados americanos: El admitir como miembros á los estudiantes directamente, traería como consecuencia una heterogeneidad de elementos, que no dejaría de perturbar la buena marcha de nuestra asociación, pues á cada instante los que ejercieran su dirección se verían expuestos á chocar contra las prácticas y usos locales, que si bien creo no son esencialmente diversos, merecen todo respeto.

Estoy convencida de que cuanto mayor sea la libertad y la espontaneidad con que se permita el desarrollo de los organismos locales, con tanta mayor facilidad se obtienen la armonía y el éxito. No hago más que aplicar á nuestro caso, lo que considero como una verdad general. Para mí la armonía es una ley de la naturaleza, un carácter de todo organismo al que se le va fatalmente con el concurso de las fuerzas ciegas; y que, por lo tanto, es inadmisibile el querer provocarla según un modelo arbitrario. El único medio de facilitarla es quitar los obstáculos de su camino, que es lo que pretendemos hacer nosotros al crear esta asociación. Al decir que se llega fatalmente á la armonía no está en nuestra mente la creencia musulmana de que el mejor medio de acción es la inacción. Muy lejos de eso. Quiero decir que siempre que se ha pretendido crear entidades sobre un plan artificial, producto de una mente que ha creído posible manejar á los organismos vivos, como se manejan las piedras con que se construye un edificio, ellos se han negado á desempeñar ese rol de inercia, y el edificio, ideado como un todo armónico, se ha convertido en un caos. Tomando á los estados como unidades primitivas de la Liga, se deja que, dentro de cada

estado, se constituyan sus unidades parciales, según el modo que más en concordancia esté con sus tendencias. Ante los demás estados aparece cada uno, personificado en un consejo, que es representación del organismo interno. Cada consejo nacional es, pues, la entidad viva, por medio de la cual el estado se hace persona, para formar efectivamente parte de la Liga. Este sistema tiene á más la ventaja de eliminar otra cuestión que pudiera surgir. Me refiero á la designación del lugar de residencia de la Liga, que sin duda, sería un punto de enojosa resolución.

Siendo los miembros de la Liga los estados americanos, desaparece esa cuestión. La presidencia de la Liga se ejerce sucesivamente por cada uno de ellos, y durante el tiempo que ella dure, el centro de la Liga está en la ciudad de residencia que libremente escoja, dentro de cada Estado, su consejo nacional.

La liga aparece así como una entidad abstracta que queda sustraída á las diferencias locales y que al mismo tiempo —y por el hecho de arrancarse á ellas— las respeta.

En cada consejo nacional podrán inscribirse todos los que, por intermedio de éstos, quieran tener representación en la Liga. Esta viene á ser así una verdadera federación internacional, de las federaciones nacionales realizadas mediante los consejos. Si existen en un país varias universidades, ó diversos centros estudiantiles en una misma ó en varias ciudades, ó aún si existen estudiantes no asociados en su país, pero que quieran tener representación en la Liga, todos ellos pueden inscribirse en el consejo nacional de su estado, al cual unifica y representa, entrando á ser miembro de la Liga como un todo homogéneo. Creo que de este modo puede obtenerse á un mismo tiempo unidad y libertad.

Tiene todavía otra ventaja este modo de organización y es el siguiente: si los estudiantes ó las asociaciones de estudiantes entraran directamente á formar parte de la Liga, se obtendría un vasto organismo que sería completamente incapaz de conocer las necesidades de sus miembros. La Liga quedaría constituida en beneficio exclusivo del país donde residiese. Y no se objete á esto que podría turnarse entre los diversos estados la sede de la Liga, pues con eso sólo, no

se salvaría el inconveniente. En efecto, contando el corto plazo de un año para duración de dicha presidencia, y admitiendo que las 20 repúblicas americanas entraran á formar parte de la Liga, resultaría que, una vez pasado el turno de un país, pasarían 20 años antes de que que volviera á tener contacto directo con el organismo central, tiempo que, tratándose de una entidad naciente, es más que suficiente para que se desinteresasen por completo de ella, y quedara nuestra joven asociación condenada á la indiferencia y al olvido.

En cambio, mediante la institución de los consejos nacionales, el contacto se mantiene constante entre el centro y los miembros. Cada consejo nacional ejerce á su turno la presidencia de la Liga en nombre del estado á quien representa; tomo por ejemplo el mismo breve plazo de un año, que es el que juzgo más conveniente: durante los 20 años que transcurrieran antes que un estado volviera á ejercerla—siempre en la hipótesis de que todas las repúblicas adhiriesen—su participación como miembros de la Liga sería directa, pues precisamente el rol de esos consejos nacionales es el de mantener viva y constante esa relación entre los estudiantes de cada país y el centro de la liga: relación que mantendrán fácilmente mediante memorias anuales obligatorias, y comunicaciones que podrán mandar siempre que las juzguen convenientes. El consejo nacional que en nombre de los estudiantes de un estado ejerza la presidencia, será así como la oficina central encargada de anudar todos esos hilos, de establecer las comunicaciones entre unos puntos y otros, y finalmente de presentar á todos los miembros una vista de conjunto del vasto organismo en una memoria de su actuación, en la que al mismo tiempo concentrará todo lo que de más interesante contuvieren las memorias locales.

Cierto que puede idearse otra solución que de ser realizable fuera tal vez más ventajosa y es la siguiente: formar un consejo central mediante la delegación de un miembro de cada estado, que iría á residir en lo que sería así la capital de esta federación, durante el tiempo que durasen sus funciones. Pero creo evidente que, tratándose de estudiantes el proyecto es de todo punto impracti-

cable. Tampoco cabe el nombrar delegados á los estudiantes de una nación que cursen estudios en universidades de otras naciones americanas porque aparte de que este caso no se presenta siempre—el estudiante en esas condiciones entra á formar parte del nuevo organismo universitario y tiene en él sus verdaderos intereses.

Por lo demás tal proyecto se obtendrá en buena parte si este Congreso aprueba el informe que presenta el distinguido compañero César Miranda sobre organización de Congresos periódicos en las diversas ciudades americanas, Congresos que fácilmente podrían ponerse en concordancia con la federación que proyectamos, sea dejando al consejo presidente la tarea de organizarlos, sea haciendo coincidir la ciudad donde deban celebrarse con el lugar temporario de residencia de la Liga.

Resuelta esta cuestión que es la principal, quedan resueltas las que de ella derivan. La designación del estado que deba ser primero en ejercer la presidencia queda librada á este Congreso y una vez constituida la Liga é iniciado su funcionamiento, las designaciones ulteriores se harán por elección, quedando al estado saliente la tarea de practicar el escrutinio y comunicar su resultado á los demás miembros. Creo que, admitido el plazo de un año para duración de funciones, la época más conveniente para renovar los cargos es la que coincide con la apertura del año de estudios, es decir, en el mes de Marzo, cosa que permite al consejo saliente, disponer de las vacaciones para preparar su memoria y regularizar y ordenar sus cuentas y papeles antes de hacer entrega del mando.

Es consecuencia de esta organización que las decisiones de la Liga sean adoptadas á su nombre por el consejo nacional que ejerce la presidencia. Imposible sería someter las cuestiones al voto directo de los estados, pues ésto equivaldría á paralizar toda actividad. En cambio los consejos nacionales pueden proponer á la Liga todas las cuestiones que juzguen oportunas. Como se podría objetar aún que el consejo presidente podría convertirse en esta forma en consejo dictador, propongo que las cuestiones que á juicio de los consejas proponentes se consideren graves sean some-

tidas á la opinión de los congresos.

Para señalar más la diferencia entre los consejos nacionales y la Liga, que radica temporariamente en uno de ellos, propongo aún que cada consejo nacional adopte un emblema distintivo, y que este Congreso adopte uno para la Liga, de tal modo que en toda circunstancia, cada consejo use su distintivo solamente, y cuando ejerza la presidencia lo use colocando á su derecha el emblema que corresponde á la Liga.

Queda todavía otra cuestión de orden positivo: la elección de una unidad de moneda para la realización de cuentas. Entre dos podría escogerse: ó bien el franco que es aceptado casi universalmente como unidad internacional pero qué no tiene curso legal en América, ó bien la libra esterlina que es aceptada como moneda corriente en casi todas las naciones americanas. Por esta última razón creo más conveniente optar por la libra.

Someto, pues, á la opinión de este Honorable Congreso el siguiente proyecto de organización de la Liga. El se compone de dos partes: bases y reglamentación.

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA LIGA DE ESTUDIANTES AMERICANOS

I

Bases

1. La Liga de Estudiantes Americanos tiene por objeto propender á la solidaridad americana, fomentar las relaciones entre los estudiantes americanos y ocuparse de las cuestiones que á éstos interesan.

2. Para llenar el primer fin secundará con su autoridad moral y con sus votos toda obra de paz y de arbitraje; organizará torneos internacionales; estudiará la mejor forma de glorificar en común á los prohombres americanos; fomentará el estudio de la historia, literatura, instituciones y costumbres de cada pueblo americano.

3. Atenderá al segundo objeto: organizando congresos periódicos en las diversas ciudades americanas; fomentando los viajes individuales; tratando de obtener de los gobiernos la institución de

becas y bolsas de viaje; facilitando el intercambio de libros, diarios y revistas; poniendo en relación á los estudiantes, particularmente á los que se dedican á un mismo orden de estudios, y facilitándoles los informes y datos científicos que puedan serles útiles durante sus estudios ó después de la terminación de ellos.

4. Se ocupará de las cuestiones que atañen á los estudiantes tratando de obtener franquicias para ellos, y de resolver en su favor y en justicia los conflictos y dificultades que puedan surgir, allanando las dificultades que obstaculicen su camino.

II

REGLAMENTACIÓN

Capítulo I.—De la organización de la Liga

1. Son miembros de la Liga todas las naciones americanas que se adhieran á ella en representación de los estudiantes de sus universidades, por intermedio de un Consejo Nacional.

2. La presidencia de la Liga durará un año y será desempeñada sucesivamente por todas las naciones americanas.

3. El Congreso de Estudiantes de Montevideo designará la primera nación que deba desempeñar la presidencia de la Liga.

4. Las designaciones siguientes se harán por elección á mayoría absoluta de votos.

5. La elección se practicará en la siguiente forma: En el mes de Diciembre cada nación comunicará su voto al Consejo que ejerza la presidencia, el cual en reunión plena, procederá á la apertura de los pliegos de votación, realizará el escrutinio y comunicará su resultado á cada miembro de la Liga, durante el mes de Enero.

En caso de empate decidirá el consejo que preside.

6. El último día de Febrero cesará en sus funciones el consejo saliente y el 1.º de Marzo entrará á ejercerlas el nuevo electo.

7. El consejo elegido, así que tenga noticia de su elección y antes del 1.º de Marzo comunicará á los demás su ciudad de residencia.

Capítulo II—De los Consejos Nacionales

1. Los consejos nacionales se compondrán de cinco á nueve miembros, los cuales elegirán de su seno un presidente y demás autoridades que juzguen necesarias.

2. Serán organizados y nombrados por los estudiantes de cada nación según un reglamento interno que se darán en concordancia con sus usos locales.

3. Cada consejo nacional, llevará un registro en el cual se inscribirán todos los que deseen tener representación en la Liga y que estos reglamentos admitan.

4. Podrán inscribirse en los registros de los consejos nacionales:

a) Los estudiantes que cursen sus estudios en las universidades de la nación donde radica el consejo nacional.

b) Los estudiantes que habiendo terminado sus estudios quieran continuar formando parte de la Liga.

c) Los que el consejo nacional admita en calidad de bienhechores.

d) Los que la Liga admita con carácter honorífico.

e) Las asociaciones de estudiantes de la nación.

5. Los inscritos en la categoría a), abonarán la cantidad de 1/2 libra esterlina anual; los de la categoría b), igual cantidad; los de la categoría c), una cantidad igual ó superior á 2 libras esterlinas; los de la e), 15 libras esterlinas por cada 30 asociados ó fracción superior á 20.

Estas cuotas formarán el tesoro de la Liga así como lo que se obtenga por donación ú otros conceptos.

6. Cada consejo nacional remitirá anualmente al consejo que ejerza la presidencia un balance de caja y una breve memoria.

7. Las cantidades necesarias á los gastos que deban efectuarse para realizar los fines de la Liga se abonarán por el consejo presidente, tratándose de gastos menores; en caso contrario el consejo resolverá el mejor modo de hacer efectivos los pagos.

8. El consejo nacional presidente tomará las decisiones á nombre de la Liga á mayoría absoluta de votos. Las proposiciones podrán ser presentadas por uno de sus miembros, ó por un consejo nacional.

9. Cada consejo nacional adoptará un emblema, que, cuando dicho consejo ejerza la presidencia usará junto al de la Liga y á su izquierda, usándolo solo en los demás casos.

Dicho emblema deberá ser comunicado á cada consejo nacional.

10. Cada consejo nacional tratará de obtener para la *revista* que publique de la Liga, la colaboración de las intelectualidades de su país.

Capítulo III. — Deberes y atribuciones del Consejo Presidente.

1. Dar cumplimiento á los fines de la Liga que se especifican en las bases de este reglamento.

2. Propender á la realización de las conclusiones á que arriban los Congresos de Estudiantes Americanos.

3. Remitir á cada Consejo Nacional una breve memoria de su actuación en la cual se concentrarán todos los datos útiles que con tiempo deberán remitirle los Consejos Nacionales de las demás naciones, según se indica en el capítulo correspondiente.

4. El Consejo Presidente deberá dirigir una *Revista* que será órgano de la Liga.

El Congreso de Estudiantes de Montevideo resolverá sobre su título, formato, época de salida etc., etc.

Capítulo IV.—Disposiciones Generales

1. Las bases de este reglamento no son modificables.

2. Este reglamento sólo podrá ser modificado por un Congreso de Estudiantes Americanos á propuesta de las dos terceras partes de las naciones que forman parte de la Liga, y por decisión de la mayoría absoluta de asistentes.

3. El idioma oficial de la Liga de Estudiantes Americanos es el español. Las comunicaciones á los Consejos Nacionales deberán hacerse en este idioma y en el de la nación á la cual se remitan.

4. La Liga adoptará el emblema que determine el Congreso de Estudiantes de Montevideo.

Formulo las siguientes conclusiones:

1. — El Congreso de Estudiantes Americanos de Montevideo declara constituida la Liga de Estudiantes Americanos; II.—Adopta para regirse el presente Reglamento.

to; III.—Exhorta á las demás naciones Americanas á adherirse á la Liga y constituir sus autoridades nacionales; IV.—Exhorta á los estudiantes de todas las naciones americanas á observar este reglamento para subsanar sus defectos en el próximo Congreso de Estudiantes Americanos.

(Aplausos)

Sr. Secretario Brum—Sobre este tema los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa manifiestan que:

«La solidaridad de intereses y la comunidad de aspiraciones que unen á la juventud americana, exigen hasta cierto punto, que se trate de crear vínculos robustos, capaces de acercarla y de fundirla, si fuere posible, en una sola entidad. A este fin, nada concurriría, con más eficacia, que el establecimiento de la «Liga de Estudiantes Americanos»; pues de la armonía de las jóvenes inteligencias del continente, nacerá, de seguro, un cúmulo de simpatías y de afectos susceptibles de perpetuarse, en el porvenir, en beneficio de América.»

Sr. Presidente.—Está en discusión.

Sr. Fontecilla.—Yo, Señor Presidente, estoy íntimamente convencido de la conveniencia de este ideal. Yo estoy íntimamente convencido de que la confraternidad entre nosotros, la armonía entre todos los hombres, sólo puede realizarse de una manera sólida y efectiva, en aquel único terreno en que los hombres no caen envueltos en el sucio terreno de los atavismos y de los prejuicios; en aquel único terreno en que el espíritu humano bebe la purísima luz de la paz absoluta: en el terreno científico.

Señores: el patriotismo es muy noble, pero con demasiada frecuencia es muy inculto. El sentimiento de la gratitud nacional es un niño, pero quién nos asegura que los fenómenos sociales han de hacerlo nacer de una manera real y efectiva en el corazón de todos los pueblos? El entusiasmo es con frecuencia heroico pero también con demasiada frecuencia es profundamente fatal. Las religiones elevan las almas y separan á los hombres. La política ennoblece, dignifica á los pueblos, pero endurece el corazón con demasiada frecuencia también. Sólo la ciencia, señores, sólo la ciencia es capaz de envolver á todos los hombres en la admiración sublime de la belleza eterna, de la belleza de la verdad!

Por eso, señores, yo hago votos fervientes, con todo la sinceridad de mi

íntima convicción de americano y de hombre, para que los futuros congresos de estudiantes americanos se inspiren, más que éste, en una correspondencia francamente científica, porque estoy convencido de que sólo la América podrá realizar la verdadera confraternidad cuando resuelva todas sus cuestiones á la luz de la verdad incontrovertible de la ciencia.

(Aplausos)

Varios señores congresales.—Muy bien!

Sr. Leuman.—Necesitábamos que un alma de mujer arrojara sobre nuestras cabezas varoniles el raudal de sus sueños; necesitábamos que un timbre de voz femenina juntara todas nuestras aspiraciones en una sola cuna, como en el firmamento, en una zona de misterio, se mecen todas las estrellas. Por eso el Sr. Belaunde decía ayer que creía que este Congreso debía ser, ante todo, una conjunción de entusiasmos; y después de las palabras de la distinguida delegada uruguayana, yo creo que este congreso debe ser, ante todo, una conjunción de sueños; y el sueño, señores, yo no creo que sea algo vago, por el contrario, yo creo que es lo más verdadero en el fondo, porque es lo que más produce y lo que más genera.

Arrojemos una mirada sobre la historia: todas las cosas grandes que ha hecho la humanidad, reposan sobre un sueño. La civilización griega, con todas sus grandezas y bellezas reposa en los sueños locos de sus mitólogos; y Roma, con sus siete colinas, reposó, más que en la fuerza de sus brazos varoniles, sobre el sueño de su patriotismo; y este patriotismo era tan loco que Escévola mantenía sus manos sobre las brasas, que le quemaban, sin proferir un *ay!*; y era tan loco que Bruto vió caer impasible la cabeza de su hijo bajo el hacha del verdugo; y era tan absoluto este sueño del patriotismo romano, que al atacar Roma el rey Pórsena prefería, antes que entrar sus tiranos, que entraran sus enemigos.

Por eso, yo creo que este Congreso, señores, debe ser, ante todo, una conjunción de sueños, y el sueño es lo que más ha hecho en la humanidad y el sueño no es algo irrealizable, al contrario, si nosotros fijamos nuestros ojos fanáticos en un sueño, tal vez no lo alcancemos con la mano, pero mañana podremos quizá realizarlo.

Señores: no solo en el desenvolvimiento de la humanidad, sino en el desenvolvimiento humano, en todo sentido hasta en todas sus escalas biológicas, ha habido una exaltación, una rebeldía. El principio de la vida consiste en una rebelión contra la materia inerte; el instinto y la vida animal, convertidos en una rebelión contra la labor nutritiva, y la razón una rebelión contra el instinto, y el sueño una rebelión contra la razón misma, cuando quiere subir más allá y subir con alas.

Por eso, encontrando que en el proyecto de la señorita de Luisi se encarna una aspiración de sueños, una aspiración muy plausible, creo que no debemos discutir más, y aclamar su conclusión.

Sr. Cabral.—Yo quisiera, señores, reunir en un ramo todas las flores de la América; yo quisiera recoger del Brasil las orquídeas bellas y las rosas purpurinas y ofrecerlas á la mujer oriental, á la señorita Luisi, representante de la intelectualidad femenina uruguaya, de esa mujer oriental, cuyos ojos, señores, son todo un poema, cuya belleza, cuya gracia, cuya distinción, han hecho reflejar en nuestras pupilas la imagen veneranda de nuestras madres. Yo quisiera decirles que nos ha impresionado tan profundamente ese informe, que dos proposiciones, la primera, porque encierra todo el pensamiento de esta Asamblea y la tercera porque encierra los medios para realizarlo, debían ser aclamadas por nosotros.

En cuanto á la segunda, Sr. Presidente, en cuanto á la necesidad de la formación del Reglamento á que la Señorita informante se ha referido, propongo que se nombre una comisión compuesta de los ocho presidentes de las delegaciones extranjeras enviadas á este Congreso, para que esta tarde, ó en el menor tiempo posible, dictamine sobre la eficacia y bondad del reglamento propuesto para la formación de la Liga Internacional de Estudiantes Americanos.

(Apoyados)

Sr. Miró Quesada.—Después del admirable trabajo de la señorita Luisi, que ha sido una digna representante de la intelectualidad de la mujer uruguaya, yo creo que como todos estamos convencidos de la gran conveniencia, no diré nacional, sino internacional, y no diré

internacional sino americana, de la fundación de la Liga de Estudiantes; como la verdadera solidaridad debe formarse por el choque de la mentalidad y de los afectos, por la confraternidad del sentimiento, yo creo, como ha dicho el señor Cabral, que debemos votar la aspiración del Congreso para que se forme una Liga de Estudiantes Americanos. Pero en cuanto á la reglamentación interior de ésta, me parece que podríamos dejarla para que cada país la estudie según sus necesidades, y abordarla en el próximo Congreso.

Podemos aprobar ese voto del Congreso para que se funde la Liga Internacional de Estudiantes y así reconocemos al mismo tiempo en la intelectualidad de la señorita Clotilde Luisi la intelectualidad de la mujer americana.

(Aplausos)

Sr. Celso de Paula Lima.—(Este señor Congresal, en bellas é inspiradas palabras, se adhiere al voto de la señorita informante. Recuerdo—dice—la experiencia de Newton, que reunió un día las diferentes partes del cuerpo solar y después, dándoles movimiento á todas, transformó el mundo. Nosotros, señores, con la formación de la Liga Americana, veremos reunidas todas las banderas de nuestras patrias, transformando también la unión americana. Por eso yo, señor Presidente, doy un voto especial, un voto con todo mi corazón, con toda la efusión de mi alma, á la proposición de la ilustre representante uruguaya).

(Aplausos)

Sr. Lacerda.—Señor Presidente; Señorita; señores Congresales:

Quiso acaso Dios—como llaman los que en él tienen la virtud de creer—que la humilde mujer trazara el lazo que ha de unir eternamente á la América. La delegación brasilera, señor Presidente, oyó el proyecto de fundación de la Liga Americana y lo oyó prestigiar con la cortesía, la dulzura y el cariño de las voces femeninas; y la primera impresión al entrar en esta sala, el silencio augusto en que se escuchó á la señorita conferenciante, era un silencio de aclamación.

La idea fundamental, señor Presidente, la idea capital de este Congreso, cree la delegación brasilera, que es la fundación de la Liga, y al votar en apoyo del

proyecto de la proposición presentada por la delegación uruguaya, cree la delegación brasilera que cumple un deber de solidaridad, cumple un deber de cortesía y un deber de amor continental.

Voy á terminar, señor Presidente, ya que la brevedad del tiempo así me manda.

Si al entrar en este Congreso, encontráramos escritas en letras fúlgidas sobre la puerta las palabras que estaban escritas en la puerta de la morada infernal: «*Lasciate ogni speranza voi ch'entrate*».

Si nos encontráramos con éso en este momento de solidaridad hácia la Liga, haríamos saltar los goznes de la puerta para entrar en este recinto de cariño fraternal, y arrancando ese lema novelesco que Dante colocó en su poema, diríamos: «Vosotros que entráis, renovad vuestras esperanzas, porque la Liga Americana os unirá para toda una eternidad!»

(Prolongados aplausos)

Señor Ferrarotti.—Señor Presidente: los convencimientos á veces pesan como montañas. La señorita delegada por el Uruguay nos ha expresado un sueño y un pensamiento que quiere que sean reales.

Para mí, la mujer es la mas hermosa explicación del universo. Escuchaba atentamente, con muchísimo respeto, esas frases que parecían flores y esas ideas que parecían realidades.

En mi país, Sr. Presidente, los estudiantes están completamente desbandados; allí no agita el huracán, allí agita el indiferentismo, si es que el indiferentismo puede agitarlos. Por éso es que no me voy á adherir en un todo á lo manifestado por el señor Miró Quesada: recojamos la frase de la señorita como una aspiración; hagamos, tal vez, una conjunción de sueños, como decía el Sr. Leuman, y votémosla; pero como tambien es preciso que todo sueño tenga su realidad, yo creo Sr. Presidente, que sería conveniente que ese Reglamento se dejara para el otro Congreso, y me voy á explicar.

Si mañana á la República Argentina le correspondiera, al intervenir en la Liga Americana, la formación de su Comité Nacional, serían tres, cuatro, cinco, diez, tal vez cien estudiantes, entre muchos millares que existen en mi país, los

que contribuirían á formarla. Si nosotros, en el plazo que queda entre este Congreso y el subsiguiente, formamos la Liga Nacional en nuestro país, entonces esa aspiración se podrá hacer efectiva.

Yo creo que la señorita dejó pasar el sueño, recojamos el sueño; la señorita dejó pasar la realidad, hagamos práctica esa realidad.

(Aplausos)

Sr. Nascimento Brito (Octavio).—(Este señor delegado brasilero se adhiere en breves palabras al proyecto de la señorita Luisi, que con todo brillo—dice—mostró cuan desenvuelta está en la República Oriental del Uruguay, la instrucción en la mujer.

Interpretando el pensamiento de la delegación brasilera, votará las conclusiones propuestas.)

Sr. Rodríguez Castro.—Lamento tener que expresar mi absoluta disconformidad con lo expuesto por los señores Miró Quesada y Ferrarotti. Si nosotros fuéramos siempre á concretarnos á hacer vagas aspiraciones, resultaría que este Congreso, en lugar de dar un resultado profícuo, no haría mas que consagrar una porción de fórmulas vagas, que no tendrían ningún resultado eficiente una vez realizado el Congreso. Por consiguiente, estoy conforme con lo expresado por la delegación brasilera, adhiriéndose á lo expuesto por la señorita informante, en su brillantísimo trabajo, sobre la constitución de la Liga Internacional de Estudiantes Americanos.

Es cierto que hay graves inconvenientes para la constitución inmediata de esta Liga y el apuntado por el señor Ferrarotti es uno de los más graves. En algunos países de América existe todavía una gran desunión entre los elementos estudiantiles, y sobre todo, como lo ha expresado el señor delegado argentino, en su país se nota precisamente ese grave mal; pero yo creo que este inconveniente puede perfectamente ser subsanado y me parece un espíritu excesivamente pesimista el de los señores Miró Quesada y Ferrarotti.

Sr. Ferrarotti.—Ojalá!

Sr. Rodríguez Castro.—Creo que si nosotros aprobáramos la constitución de la Liga Internacional de Estudiantes Americanos, tanto en la República Ar-

gentina como en todas las otras naciones de América no se pondrían inconvenientes para formar los Consejos Nacionales. En todos los países americanos, en cuanto se propusiera el problema de la constitución del Comité Nacional, todos los estudiantes, unánimemente, se reunirían para votar ese Comité.

Por consiguiente, encuentro que la principal observación apuntada por el señor delegado argentino, no tiene razón de ser. Creo, pues, que debemos hacer algo práctico, para después, como ha dicho muy bien la señorita Luisi, corregir los inconvenientes que ese Reglamento tenga al ponerlo en vigencia. Ahora podrá tener algunas deficiencias, pero en la práctica se subsanarán, y con el transcurso de los años se podrá hacer algo perfecto.

Me adhiero, pues, á lo manifestado por los señores delegados brasileros al expresar su conformidad con las proposiciones de la señorita Luisi.

Sr. Jiménez de Aréchaga.—Yo creo que todos tenemos opinión formada acerca de esta cuestión. Por lo tanto, creo que es una discusión inútil la que se sostiene y me parece que lo mas oportuno es que se cierre el debate y se pongan á votación las distintas mociones que se han presentado.

(Apoyados.—No apoyados)

Sr. Mezzera.—Yo me adhiero incondicionalmente á las conclusiones del bello trabajo de mi buena compañera la Señorita Luisi, porque creo que es el único medio posible, práctico, para llegar á un resultado eficiente.

Formar Consejos particulares para ir después á la Liga, es hacer fracasar la Liga; formar la Liga, en general, para poder con ella dirigir la formación de los Consejos particulares ó nacionales, es el único medio posible de hacerla realidad. La Liga sólo puede formarse si se busca primero su núcleo director, el que ha de verificar—por así decirlo—todos los movimientos particulares de las diversas naciones, máxime contando con que todas las delegaciones presentes á este Congreso serán las primeras propagandistas de la idea nueva. No tengo, pues, inconveniente, en aceptar la idea madre, que es la que flota en este ambiente y que es también la que informa el pensamiento del trabajo de la

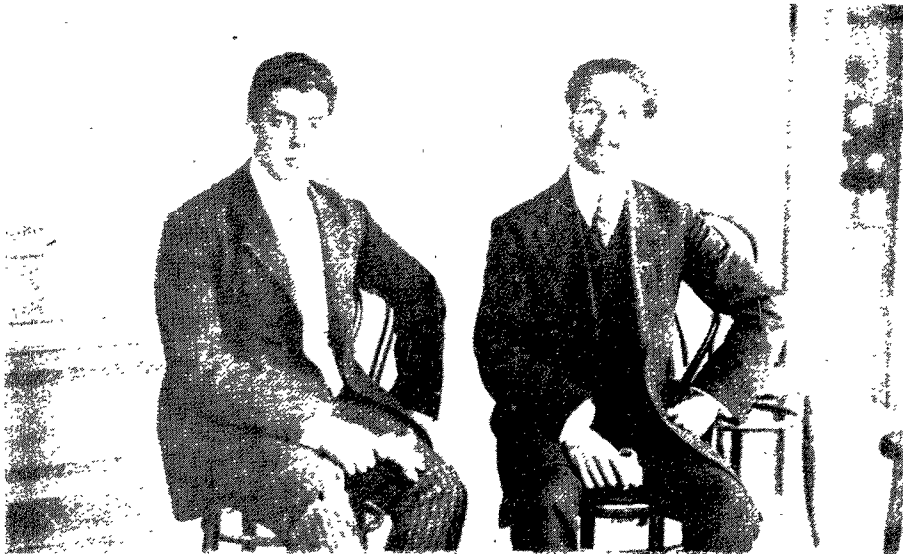
Señorita Luisi. Aceptado el pensamiento en general, debemos buscar un medio de hacerlo práctico, y el único medio es formar primero la cabeza dirigente de la Liga, y declarar que todos los congresales de los diversos países aquí reunidos serán los primeros propagandistas y los primeros ejecutores de esa noble y fecunda idea de solidaridad americana.

Sr. Polleri.—La verdad es que en este asunto no se puede abrir un juicio de controversia respecto á la idea de que la Liga debe fundarse, porque en éso todos estamos conformes: lo que hay que establecer, y ahí estaba el error de los señores delegados argentinos, son las bases internacionales, pues los grupos nacionales son compactos y homogéneos. Lo difícil—y yo así, al pasar, he podido notar algunas lagunas que otros las notarán seguramente—es arreglar cómo esos núcleos distintos de las naciones, en que hay diferencia de idiomas, de costumbres, de ideas, pueden conglomerarse y formar un todo único y armónico.

Precisamente, la parte del Reglamento que se refiere á la formación de los Consejos Nacionales no es lo difícil: lo difícil es la parte internacional. ¿Por qué vamos á ir apresuradamente. cuando podemos aplazarlo para una segunda reunión, desde que va á haber una serie de Congresos? La idea está lanzada y la propaganda la harán todos los delegados con entusiasmo.

La señorita Luisi propone que este Congreso elija la primera presidencia de la Liga. Sería enojoso para todos los delegados dar sus votos á una nación. Yo, como oriental, por ejemplo, diría que por ser este país el iniciador de las Conferencias de los estudiantes americanos, podría corresponderle á él, en plena justicia; pero, ¿porqué hemos de adoptar este procedimiento, que dejaría de lado á Universidades más poderosas que la nuestra y á países más directivos en el desenvolvimiento de la América y les quitaría la distinción que merece su cultura? Dejemos que esas cosas se estudien antes del 2.º Congreso y entonces se resolverá.

Creo que la idea principal debe aprobarse; en cuanto á los detalles, hay que dejar tiempo al tiempo. Los sueños—como aquí se decía—son muy lindos, pero los sueños no pueden caer en el



Delegación del Paraguay.



Delegación del Perú.

abismo; por dar el salto demasiado ligero, podemos caer en el abismo y ahogar una iniciativa generosa.

Sr. Carballo Araya.—Yo voy á apoyar la moción hecha respecto á la parte fundamental del trabajo de la Señorita, puesto que, como se ha dicho, todos vamos á votar porque la Liga Americana sea un hecho; pero, señores, no hay que olvidar una máxima muy antigua y muy sabia: el tiempo no perdona lo que sin él se hace.

A instituciones como la que propone la Señorita, vigorosa y fecunda en sus alcances, no creo que pueda llegarse en una sesión del Congreso. Todos hemos venido con el pensamiento fijo de contribuir á ello y á hacerlo práctico, seguramente, pero si no se discute y se medita lo suficiente, tratándose de una institución que será grande y poderosa, que abrazará todo el continente americano, yo, señores, temo que ella no se vaya á realizar en la justa medida de las aspiraciones abrigadas por la Señorita informante.

Yo apoyo la fundación de la Liga, y estoy tambien de acuerdo con algunas de las observaciones del señor Polleri; pero creo que los detalles de la organización, aquellos que sean propios de la observación de cada país, aquellos que sirvan para robustecer en cada nacionalidad la conservación de la Liga, debemos dejarlos; pero debemos dejarlos con la condición de que todos los centros aquí representados presenten al próximo Congreso un informe acabado de sus medios é indiquen el modo como puede hacerse en su país, para hacer obra consciente y para que la realización de la Liga en el 2.º Congreso resulte un hecho decoroso, amplio y fecundo.

Señor Capurro.—Yo iba á hacer una moción similar á la que hizo el señor Cabral.

Sin considerar que esa Liga Internacional de Estudiantes Americanos sea un sueño irrealizable, como lo han intentado algunos, creo que en cuanto á la parte general el proyecto debe ser aprobado por unanimidad; pero en cuanto al Reglamento, aprobarlo en esta sesión, sin una meditación bastante profunda acerca de su sentido y alcances, creo que sería una aceptación completamente inconsciente, puesto que es imposible en una sesión como ésta, poder asimilar

todas las ideas profundas que tiene el proyecto.

Así es que dejando á un lado el valor incomparable que tiene el trabajo de la señorita Luisi, en lo que todos estamos de acuerdo y cuyos elogios no voy á repetir, creo que el proyecto debe ser aceptado pero el Reglamento debe ser objeto de una seria meditación.

Desgraciadamente, nosotros no tenemos bastante tiempo para meditar y estudiar el asunto como se merece por su importancia, porque mañana se clausuran las sesiones del Congreso. Si este asunto se hubiera discutido al comienzo del Congreso, entonces, talvez se hubiera podido nombrar una Comisión para hacer un estudio serio del Reglamento y emitir su opinión.

Sr. Jiménez de Aréchaga.—Mas serio es lo que hace uno por sí.

Sr. Capurro.—Pero de hoy á mañana ninguno podrá hacerlo.

Estoy de acuerdo con la moción del señor Carballo Araya, que debe aprobarse en general por aclamación, y dejarse el Reglamento para el próximo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que se celebre.

Sr. Presidente.—La mesa propone que se vote si se dá el punto por suficientemente discutido, para que la señorita Luisi pueda refutar las observaciones que se han hecho á su trabajo.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Negativa.)

Señor Zamora (Clemente).—Es muy difícil proceder á formar la Liga Internacional de Estudiantes Americanos de un solo golpe.

Creo que es muy difícil el proceder á la formación de la Liga Internacional cuando todavía no existen las Ligas Nacionales. Primero habría que proceder á la formación de las últimas, para después ir á lo más serio y más complicado, que sería la Liga Internacional.

En esto está refundida la moción del Sr. Carballo Araya.

Sr. Cornú.—Paréceme que perdemos infructuosamente el tiempo con esta discusión. Se ha dicho que el establecimiento de la Liga Internacional de Estudiantes Americanos llena una aspiración de todos y que realizará un grande ideal. Bien, pues, realicemos cuanto an-

tes ese ideal, que la realización de los grandes ideales no debe diferirse. Los obstáculos que se oponen al nuestro son, á mi juicio, nimios al lado de la magnitud de la obra.

Pueden salvarse fácilmente y para salvarlos propongo:

Que se dé por constituido el Centro Internacional de Estudiantes Americanos; que se nombren en esta asamblea las primeras autoridades directivas del mismo ó que se determine el modo de designarlas; que ellas duren en sus cargos hasta la celebración de nuestro segundo Congreso; que se rijan entre tanto por el reglamento proyectado por la informante llenando las deficiencias, si se ofrecieren, en la forma más prudente que aconsejen las circunstancias para alcanzar el fin propuesto y robustecer el nuevo núcleo asociacionista con amplio y libre funcionamiento.

Sr. Longobardi.—Si bien parece muy lógica la idea de que para construir un edificio debe comenzarse por los materiales, también debe parecer lógica—y más lógica todavía—la idea de que para construir un edificio grandioso debe tenerse el plano general. Aquí, el plano general, es la idea manifestada por la señorita Luisi, que debe llevarse á la práctica.

Es cierto que los Reglamentos deben estudiarse y discutirse; pero no olvidemos las palabras del gran Sarmiento, que decía que las cosas hay que hacerlas y llevarlas á la práctica para después corregir sus defectos; él inició muchas cosas grandes y las llevó á la práctica; es cierto que al principio parecían oscuras y abstractas, pero el hecho es que las llevó á la práctica.

Creo que constituida la Liga, las naciones que no tienen centros ó Consejos Nacionales, los crearían. La República Argentina crearía los Consejos, porque vería que es necesario formarlos, siguiendo el ejemplo de las Naciones que la rodean.

Sr. Miranda (César).—La objeción fundamental que aquí se ha hecho es la que se refiere á la dificultad de combinar los Reglamentos y de constituir los Consejos Nacionales. Sin embargo, esa objeción, á mi juicio, no tiene fuerza, porque existe un ejemplo práctico que demuestra terminantemente que es posible

constituir de inmediato la Liga de Estudiantes Americanos.

En efecto: en el congreso internacional celebrado en Torino se propuso esta misma idea, y el Congreso resolvió desde luego la formación de la Liga, y esa Liga se llevó á cabo contando hoy con la adhesión de 66 ciudades europeas y americanas. Esto demuestra de la manera más palmaria que es posible llegar á la constitución de la Liga sin un estudio tan meditado, como se decía en esta Asamblea; cada uno de los miembros aquí presentes irá á su respectivo país y hará trabajos en el sentido de formar los Consejos Nacionales.

Además, se ha dicho que no hay organizadas en América Ligas Nacionales de estudiantes. Sin embargo existen entre otras la Federación de Estudiantes de Chile, la Federación de Estudiantes de Porto Alegre y la Asociación de los Estudiantes de Montevideo.

Es lo que quería decir.

Sr. Venegas.—Voy á dar mi voto en favor de la fundación inmediata de la Liga.

Creo que no es un defecto que pueda inutilizar nuestros trabajos, el hecho de que no existan los Consejos Nacionales. Creo que todas las naciones de América se apresurarán á constituirlos, al conocer el voto de este Congreso, que está demostrando que todos los estudiantes se preocupan de hacer prácticos sus ideales y de resolver importantes cuestiones.

Por eso, opino que este Congreso, que es la expresión de la voluntad de los estudiantes de todos los países que á él han podido mandar sus representantes, en un ambiente de perfecta armonía, puede muy bien fundar la Liga Internacional de Estudiantes Americanos.

Además, si es bueno, si es noble, si es elevado tener ideales, más noble aún es tener ideales y poderlos hacer prácticos.

Sr. Oliveira Ramos.—Esta discusión ha servido para realizar más el trabajo de la señorita Luisi.

Todos estamos conformes en fundar la Liga, pero ¿cómo podemos fundarla sin un Reglamento? Si dejamos para el próximo Congreso este Reglamento, quién sabe cuando se realizará la fundación de la Liga; por ahora, no se fundaría más que de nombre, porque no se puede es-

tablecer la Liga sin Reglamento. Esto se comprende fácilmente.

Así como los astros, que, bajo el influjo de la gravitación, se atraen unos á los otros en un instante de armonía sideral, son llevados por la solidaridad astral, así también los hombres, los hijos de América, combatimos por la solidaridad americana; en la conferencia de la Haya nosotros combatimos también por la solidaridad humana; también fuimos los americanos al congreso de Ginebra, en que un argentino ilustre batalló por la solidaridad humana; nosotros, los espíritus jóvenes, los espíritus llenos de esperanzas y de sueños,—nosotros, no queremos nada irrealizable. La fundación de la Liga es muy plausible y por sus altos fines de solidaridad americana debe ser aprobada por aclamación y sus Reglamentos también deben ser aprobados.

(Apoyados)

Sr. Mazza.—Las ideas que se han expresado aquí, son más ó menos las siguientes;—primero se ha dicho que se debe votar en su integridad el proyecto presentado por la señorita uruguaya; en segundo lugar, se ha querido votar por aclamación el concepto general y la reglamentación dejarla para el futuro Congreso, y otros pretenden que no se debe llevar realmente á la práctica ahora, por cuanto encuentran que hay dificultades bastante graves para ello.

Yo creo, Sr. Presidente, como ya muchos lo han repetido, que aquí debemos hacer algo práctico; debemos tratar que algún día se hagan prácticas nuestras decisiones y nuestros votos; por eso propongo lo siguiente: que el proyecto de la Señorita sea aprobado por aclamación, lo mismo que el Reglamento, pero en general, y que después, una comisión compuesta por los miembros de la Mesa, estudiara artículo por artículo y se hiciera una discusión en particular, porque se podrán encontrar en el Reglamento algunos detalles que, en la práctica no estén en armonía con los intereses particulares de cada nación.

Creo, pues, que en general debemos aprobar todo, proyecto y Reglamento, y hasta propondría que se aprobaran por aclamación.

Sr. Rossi.—Todos estamos de acuerdo con la idea fundamental de la fundación

de la Liga Americana, y siendo así ¿por qué demorar en crearla y en hacerla vivir ya, desde mañana mismo, al día siguiente de la clausura del Congreso? De modo que adhiero á todas las mociones que en ese sentido se han presentado, pero rechazo en absoluto la necesidad de tener que dejarlo para otro Congreso, para dentro de dos ó tres años, para que otras personas que no han sentido esta vibración de entusiasmos que hemos sentido á impulso del informe de la señorita Luisi, que no tienen esta resolución que tenemos nosotros, que no se han sentado en estas mismas bancas donde se han cambiado nuestras mismas impresiones, vengán á legislar friamente sobre este tema. Por eso acepto y quiero recomendar á la atención de todos mis compañeros la fórmula presentada por mi distinguido amigo el Sr. Cabral: pasar á una comisión compuesta por los Presidentes de todas las delegaciones el Reglamento presentado por la Señorita informante, cuya comisión se expedirá en el más breve término, hoy ó mañana, y ella nos evitará el estudiarlo por partes y el perder de esa manera un tiempo mayor.

No agregaría nada más, sino fuera que quiero recoger cierto pesimismo que ha flotado en este ambiente.

Yo comprendo, como el Sr. Ferrarotti, que la juventud no está en el lugar que debiera estar, lo sé, pero no admito esa desunión. Yo admito, más bien, una indiferencia, porque todos nosotros sabemos que la juventud no es mala, señor Presidente, y la desunión implica un acto de maldad; todos sabemos que la voluntad de unos pocos basta y sobra para hacer rebosar de entusiasmo á los 20 años, y si alguno de ustedes lo duda, sepa que este mismo Congreso, cuya resonancia es más que americana, es universal, es obra de la voluntad de unos pocos, que ha caído, tal vez, al principio, en una gran indiferencia, pero que después, con una evolución de varios meses, ha llegado á constituir una obra de entusiasmo que ha de pasar á la posteridad y ha de formar en lo sucesivo un jalón de la voluntad americana.

Sr. Zerbino.—He oído encantado las frases hermosas de la señorita Luisi, y sin embargo voy á apoyar mi argumentación en una idea que va en contra de una de las que brillantemente expuso.

Dice que es más fácil que la unión

americana se inicie por la concordia provocado por la unidad de ideales en la ciencia; yo creo que lo que provocará la concordia americana es el sentimiento.

En estos días de hermosa labor, de confraternidad, de armonía, se ha sentido pasar el vuelo de un gran sentimiento, de un gran sentimiento de fraternidad americana. Aprovechémosle! El será el iniciador, el que nos lleve, el que nos dé el movimiento inicial, y no dejemos pasar estos momentos. Hagamos esta idea, hagámosla sentimiento y realidad.

Yo creo que lo que debemos hacer es constituir desde ya un Comité Provisorio y Director, que sea, la encarnación de la Liga Americana; que él nos guíe en este breve tiempo que ha de transcurrir desde hoy al próximo Congreso; que él sea el que piense por nosotros, el que estudie los problemas ampliamente, para exponerlos en la próxima reunión, pero que desde ya nos encauce por el Reglamento propuesto por la señorita Luisi, y todos nosotros seremos los portavoces de este sentimiento que hemos sentido aletear en todas las reuniones, seremos los nuevos heraldos que vueltos de la cruzada, pregonarán los nuevos encantos de la Palestina de confraternidad que se levanta. ¿Y quien alzará una voz de discordia en los distintos países, de desunión y de indiferencia, cuando le mostremos nuestro corazón rebosante de sentimientos de confraternidad?

Pues bien: hagamos la idea sentimiento, que la idea sin el sentimiento no tiene fuerza, y el sentimiento hagámoslo realidad y hagámoslo de inmediato.

Sr. Belaunde.— Dos palabras no más, señor Presidente, porque el debate está ya agotado.

Se están multiplicando aquí los matices de una misma idea. Yo creo que el Congreso ha votado, en la mayor parte de los asuntos, lineamientos generales, ha hecho invitaciones, porque la realidad de la obra no dependía de sus manos; pero en este asunto de la Liga de Estudiantes, la realidad de la obra depende del mismo Congreso.

(Apoyados).

—Se ha dicho que no se puede fundar una Liga Internacional de Estudiantes

Americanos porque no hay todavía las Ligas ó Consejos Nacionales. La lógica, señores, siempre la lógica desviándose del curso verdadero de la vida!

Al contrario: debemos formar inmediatamente la Liga Internacional para provocar la formación de las Ligas Nacionales.

Ahora, señores, se puede constituir inmediatamente la Liga. En cuanto al Reglamento, es claro que será provisorio, puesto que puede ser modificado en el próximo Congreso, pero será el que marque la conducta que debe llevar el Comité que se organice.

Voy á terminar, haciendo una referencia á las palabras del señor Zerbino.

El ha dicho antes que deberíamos fundar nuestras aspiraciones, no sólo en la ciencia, sino en el sentimiento. Bastaba con decir la palabra *ciencia*, por que yo no entiendo que la ciencia sea una cosa fría y abstracta; yo entiendo que la ciencia es también sentimiento y está también pasión.

De manera que termino felicitando calurosamente á la señorita Luisi y pidiendo á la Asamblea que vote de una vez por la aprobación general del proyecto.

Sr. Presidente.—Se va á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido, para que pueda contestar la señorita Luisi.

Los señores por la afirmativa, sirvanse poner de pié.

—Tiene la palabra la señorita Luisi.

Sta. de Luisi.—No puedo contestar individualmente á todos los señores que han hablado, porque son muchos, pero voy á concentrar todas las objeciones que se han hecho, porque creo que todas ellas giran alrededor de dos ideas solamente: una, que no hay en todas las naciones americanas asociaciones de estudiantes ya constituidas, sino que éstas se encuentran en algunas de ellas y en otras, los estudiantes, como decía el Sr. Ferrarotti que pasa en Buenos Aires, están desunidos.

Comprendo que podría ser ésta una seria objeción, pero es mas aparente que real, porque una vez constituida la Liga con las unidades que existan, por pocas que ellas sean, las naciones que aun no las tengan constituidas para adherirse á la Liga, tendrán que constituir las, lo cual salvará el inconveniente.

La segunda objeción que se me hace es que el Reglamento no puede ser suficientemente analizado por las personas que lo deseen, y lo comprendo, porque con una simple lectura no es posible darse cuenta de una cosa tan delicada como un Reglamento.

Pero esas dos objeciones me extrañan porque yo las había previsto, y tan las había previsto, que están en las bases que presento, únicamente que las haya leído con demasiada rapidez ó poca claridad y los señores congresales no hayan podido entenderlas.

En efecto, en la base 3.^a propongo: «El Congreso exhorta á las demás naciones Americanas á adherirse á la Liga y á constituir sus autoridades nacionales.»

Creo que con ésto se salva la objeción que se me hacía;—se había previsto.

En cuanto á la otra, la de que el Reglamento no puede ser aprobado así, por una simple lectura, lo preveo en la 4.^a base,—pero comprendo que en este caso es con oscuridad,—cuando dice: «El Congreso exhorta á los estudiantes de todas las naciones americanas á observar este Reglamento para subsanar sus defectos en el próximo Congreso de Estudiantes Americanos.»

(Apoyados—Muy bien!)

—Sin embargo, creo, como lo han dicho algunos señores, que con simple lectura no puede aprobarse un Reglamento; pero es que la aprobación del Reglamento, tal cual lo propongo, no tendría la gravedad que le quieren dar algunos señores que han hablado, porque él mis-

mo establece que se modificará en el próximo Congreso. De modo que la aprobación del Reglamento no comporta mas que su aprobación provisoria hasta el próximo Congreso.

(Apoyados).

—Sin embargo, como hay una parte no modificable, que es la de las bases,—aún cuando en esa parte veo que todos los señores están conformes, porque no hago mas que hablar sobre el ideal y los fines de la Liga,—creo que debe atenderse el pedido de los señores que quieren estudiar el Reglamento, por más que ellos sean minoría; y entonces me adhiero á lo que había propuesto el Sr. Cabral, de que pase previamente á estudio de una Comisión para su análisis, y damos así satisfacción á los señores que no están conformes con su aprobación inmediata.

He terminado.

(Aplausos).

(Los señores Cabral, Longobardi y Rossi retiran su moción para que el Reglamento de la Liga pase á Comisión, en vista de las manifestaciones hechas por la señorita Luisi).

Señor Mazza. — Yo propongo que se vote por aclamación el proyecto, señor presidente.

(Así lo efectúa la Asamblea en medio de aplausos).

Señor Presidente. — La sesión continúa mañana á las 9 a. m. Queda terminada la sesión.

(Se levantó).

Novena sesión plena ⁽¹⁾

CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1908

PRESIDE EL BACHILLER HÉCTOR MIRANDA

A las 9 a. m. entran al salón de sesiones los señores congresales:

N. Libero, J. Martins Fontes, J. Cabral, N. d'Oliveira Ramos, A. Celso de Paula Lima, M. de Lacerda, H. Gutiérrez Simas, O. do Nascimento Brito, J. Pereira Gómez, C. de Magalhaes, A. Lobo Vianna, Barros Leite, Murillo de Campos, M. de Oliveira Beltrão, A. Canguçu, L. d'Almeida, M. do Nascimento Brito, A. Salles d'Oliveira, F. Rodrigues, F. Devoto, M. Prado Ugarteche, E. Longobardi, A. Martins Richard, J. M. González Calderón, R. Ramirez, G. Tobal, E. Martínez, C. E. Leuman, J. Iribarne, M. C. Costa, S. Mazza, A. Restagnio, A. Guesalaga, J. W. Perkins, J. M. Monferrand, D. R. Carballo Araya, E. C. Boatti, H. Allocati, R. Codino, L. Codino, E. Gerding, A. R. Frumento, J. Bollo, O. W. Caminos, D. Lazcano, P. M. Ferrer, M. M. Blanco, T. Lynch, C. Albarracin Sarmiento, J. Marrenco, M. Viglione, P. Paita, V. C. Rodríguez, E. Bordabehere, C. Zamora, J. Mazzini, G. Guzmán, L. Velasco Blanco, C. Calderón Mendoza, A. Valle, R. Zapata, B. F. Araujo Lima, F. G. Gonçalves, E. Idoyaga, R. CasalRibeiro, V. A. Belaunde, O. Miró Quesada, O. Botto, O. Fontecilla, M. Gaete Fagalde, J. M. Venegas, R. R. Berro, F. Boix, J. A. Buero, R. Capurro, J. A. Berta, H. Ortiz Garzón, R. Braga, A. Etchegaray, B. Brum, C. M. Sorin, E. A. Cornú, J. E. Jiménez de Aréchaga, F. A. Schinca, L. Correch, A. I. Zamora, C. A. Díaz, S. C. Rossi, E. Boix, H. Pittamiglio, J. M. Ramasso, F. Lasala, E. Rodríguez Castro, H. Lessa, H. Mezzera, V. Zerbino, R. C. Dufour, C. Miranda, R. Mezzera, R. Sundberg, C. del Castillo, M. C. Rubino, E. Bacigalupi, R. M. Alsina.

Sr. Presidente.—Está abierta la sesión.

(1) Por haberse extraviado los originales taquigráficos de esta Sesión, se hace un extracto, tomando por base el acta correspondiente y las crónicas aparecidas en la prensa.

N. de la S.

Se va á dar lectura de tres actas anteriores.

(Se leen).

Si no hay quien haga observación, se va á votar.

Si se aprueban las actas leídas.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa).

—Se va á dar cuenta de los asuntos entrados. (2)

Sr. Presidente Congresso Estudantes — Montevideo: —Agradeço nomeação Presidente Honorario Congresso Estudantes e muito confio reunião mocidade intelligente para estreitar cada vez mais laços amizade entre nações americanas. —*Affonso Penna*, Presidente de la República del Brasil.

(Aplausos)

Presidente Congreso Estudiantes — Montevideo: —Aprecio alto honor, quedo muy agradecido. —*González Viquez*, Presidente de la República de Costa Rica.

(Aplausos)

Montevideo, 29 de Enero de 1908.— Señor Héctor Miranda, Presidente del primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos—Muy señor mio: Tengo el honor de acusar recibo á su

(2) Algunos dias después de la clausura de las sesiones del Congreso, el señor Héctor Miranda recibió el siguiente telegrama del señor Secretario de la Presidencia de la República Argentina: Ministerio.— Buenos Aires, Febrero 6 de 1908 —Presidente Asociación de los Estudiantes, don Héctor Miranda. Montevideo: El señor Julio Iribarne visitó al Exmo. señor Presidente y díjole no se había recibido contestación al telegrama que usted le dirigió manifestándole haber sido designado Presidente Honorario. El telegrama fué contestado en el dia, agradeciendo y formulando votos por el éxito del Congreso que representaba aspiraciones de franca amistad internacional. Saluda á usted con toda consideración.

Adrián C. Escobar.

atenta nota de Enero 26 del actual, por la que se sirve manifestarme que el primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, que Ud. tan dignamente preside, aclamó en su sesión inaugural como Presidente Honorario del mismo, conjuntamente con los Exmos. señores Presidentes de las Repúblicas Americanas, al señor Jefe del Poder Ejecutivo de Cuba, y á los Exmos. señores ministros de Relaciones Exteriores, y de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay y al señor Rector de la Universidad de Montevideo.

Meserá muy grato llevar á conocimiento del Gobierno de mi país esta honrosa designación quién, á no dudarlo, la estimará en todo el alto valor que ella encierra.

Me felicito que esta oportunidad me dé motivo para ofrecer á Ud. el testimonio de mi más distinguida consideración; así como mis votos augurales al Honorable Congreso que preside.—*Calixto Enamorado*, Cónsul General de Cuba.

(Aplausos)

American Legation.—Montevideo, February 1, 1908. Dear sir: I have the honor to report that I communicated the contents of your note of the 27th ultimo advising me of the election of President Roosevelt as Honorary President of the International Congress of American Students, to the Department of State at Washington, and have received the following reply:

«President has been pleased to accept Honorary Presidency of International Congress of American Students. His good wishes to the Congress.—*Root*».

I avail this opportunity to express the assurance of my highest consideration.—*Edward O'Brien*.

Señor Héctor Miranda, Presidente International Congress of American Students.

(Aplausos)

Héctor Miranda.—Presidente Congreso Estudiantes Americanos.—Montevideo.—Envío calurosa adhesión Congreso Internacional Estudiantes Americanos. cierto de que sus acuerdos serán fructíferos para la América intelectual. Comunico á Presidente Guatemala honrosa

designación, que agradezco en su nombre. Salúdalo afectuosamente.—*Eduardo Poirier*.—Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala en Chile.

(Aplausos)

Montevideo, Enero 31 de 1908.—Señor: He tenido el agrado de recibir la nota de Vd. fecha 26 del corriente en la que se sirve participarme que el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, me aclamó, en su sesión inaugural, su Presidente Honorario, conjuntamente con los Exmos. Sres. Presidentes de las Repúblicas Americanas que han enviado sus representantes ó su adhesión al mismo, al Excmo. Señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública y al Señor Rector de la Universidad de Montevideo.

Agradezco á Vd. y por su digno intermedio á los demás Delegados la honrosa distinción de que me han hecho objeto y me complazco en saludarle muy atentamente.—*Antonio Bachini*.—Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay.

Al Señor Presidente del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

(Aplausos)

Montevideo Enero 26 - 1908. — Señor Presidente del 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, señor Don Héctor Miranda.—Distinguido señor:

Acuso recibo á su nota de ayer en la cual se me comunica que he sido designado para integrar una de las presidencias honorarias del 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

Al aceptar tan honrosa distinción hago votos fervientes por el éxito más favorable en los trabajos del Congreso, y al agradecerla expreso mis sentimientos íntimos porque esta Asamblea sea la iniciación de una era de estrecha solidaridad entre la juventud intelectual del continente americano.—Suyo afectísimo—*Antonio Cabral*, Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay.

(Aplausos).

Sr. Héctor Miranda, Presidente del Congreso de Estudiantes Americanos.—Señor: He recibido la nota de Vd. en que

se sirve comunicarme el singular de que me ha hecho objeto el Congreso, que Vd. dignamente preside, nombrándome su Presidente Honorario.

Agradezco profundamente la señalada distinción y la tomo como un honor por el cargo que invisto, como de noble simpatía por mi persona.

Saluda al Sr. Presidente con su mayor consideración y estima—*Francisco Soca*, Rector de la Universidad de Montevideo.

(Aplausos).

República Oriental del Uruguay.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—COPIA—República de Honduras—Ministerio de Relaciones Exteriores—Tegucigalpa, 13 de Diciembre de 1907.—Señor Ministro: He tenido la honra de recibir la atenta nota de V. E. fecha 14 de Septiembre último, en que se sirve manifestar que el Gobierno de V. E. vería con placer que la juventud universitaria de esta República aceptara la invitación de los estudiantes uruguayos para el envío de Delegados al Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que se celebrará en esa ciudad del 26 de Enero al dos de Febrero próximo. Con el mayor agrado transmití á la Universidad de esta República la invitación dirigida para aquel importante Congreso, invitación que fué recibida con el interés y agradecimiento debidos, y aunque nuestra Universidad habría correspondido gustosa enviando sus Delegados, no le será posible hacerlo, porque estando ya tan próxima la apertura del Congreso no llegarían á tiempo para tomar parte en él. Me complazco en esperar que en mejor oportunidad pueda hacerse representar Honduras en otro Congreso que se celebre en territorio de esa próspera República.—Aprovecho con agrado la ocasión para ofrecer á V. E. el testimonio de mi más alta estima.—*Miguel Bustillo*.—A Su Exc. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.

(Aplausos).

Han enviado felicitaciones por la instalación del Congreso, formulando votos por el éxito de sus deliberaciones:

Vittore C. Cobianchi.—Ministro Plenipotenciario de Italia en la República del Uruguay.

Rufino T. Domínguez.—Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la República del Brasil.

José Arrieta.—Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la República de Chile.

Federico Susviela Guarch.—Ex-Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la República del Brasil.

Pantaleón Pérez Gomar.—Encargado de Negocios del Uruguay en la República Argentina.

Alfredo Silva y Antuña.—Encargado de Negocios del Uruguay en la República del Paraguay.

Dionisio Ramos Montero.—Secretario de la Legación del Uruguay en la República de Chile.

Presidente del «Centro de Instrucción» de Arequipa.

Washington Barbot.—Estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo.

(Aplausos)

Los señores Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho y Francisco Tertuliano de Albuquerque Filho, representantes de los estudiantes de Bahía, y Juan Luis Ferrarotti delegado de la Universidad de La Plata, han enviado comunicaciones en las que manifiestan que no les ha sido posible esperar la clausura de las sesiones del Congreso, y se despiden de sus compañeros.

Sr. Presidente.—Se va á entrar á la orden del día.

Tiene la palabra el Sr. César Miranda para informar, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, sobre el tema *Adhesión á los principios de la Corda Frates*, Federación Internacional de Estudiantes.

Sr. Miranda (César).—Señor Presidente, señores Congresales: Hacer de la joven América una fraternal agrupación de pueblos es obra sabia. Vinculadas intelectualmente las naciones del mundo colombiano, harán sentir su influencia política, científica y literaria en todos los centros de pensamiento y de labor.

Hacia ese desideratum activo de participar en todas las inquietudes del alma universal debemos dirigir nuestros esfuerzos llenos de fe. Y la fe realizará ese generoso milagro, pródigo y fecundo, alto y ennoblecedor.

La federación panamericana no debe significar, en modo alguno, un ermitaño aislamiento de los viejos pueblos ultraoceánicos. El aislamiento sería de cualquier modo fatal.

La joven sabiduría del mundo nuevo, debe buscar en la viril sabiduría del mundo viejo, sino el andador, sino la brújula, sino la estrella de las orientaciones definitivas, al menos la senda trillada por veinte siglos de perenne andar que indica esfuerzo, sagacidad y perseverancia.

Por esa senda debemos marchar ilusionados hacia la Castalia promisoras, en cuyas linfas perpetuamente renovadas saciaremos la sed que quema nuestras gargantas.

El pensamiento humano al igual de los astros es ilimitado en su marcha. El ayer se confunde con el hoy y con el mañana. Avaro de una experta avaricia, en el misterio de sus cofres cae confundiendo el oro bello de sus adquisiciones; todos los fenómenos de la economía vital se pronuncian y renuevan en un torbellino feliz. Caudal nunca inactivo; fuente de toda gloria; incubador de toda ala; ese común tesoro que cuarenta siglos han acumulado, tiene su origen en Asia, Africa y Europa.

América recién inicia su contribución. Su oro será el mejor oro, pero no olvidemos que su conquista la debemos no tanto al propio esfuerzo y al propio saber, sino al esfuerzo inicial y al saber milenario de las razas en virilidad.

América adolescente ha sufrido todos los dolores crueles de la vida y ha luchado desesperadamente y con éxito por hacerse oír en el universal consejo. Y su voz ha sido audaz, sincera, elevada.

Ante ese niño lleno de acción que calza la espuela dorada, que viste la armadura en cuyo yelmo el iris luce sus nueve luces, cuya tizona brilla en brillante relámpago—en su arreo de Minerva en fin—las calvas estudiantas se han levado y los ojos veinte siglos clavados en los infolios y en las retortas, hanse fijado, enormemente abiertos, con un gesto vacilante entre el estupor y la admiración.

Confirmemos, sigamos confirmando ese estupor y esa admiración hacia nuestro pensamiento adolescente. Depongamos nuestro justo orgullo. Que nuestras manos estrechen otras manos encallecidas, que nuestros ojos brillantes se fijen en los

ojos cuya luz no ha sido capaz de apagar una visualización fatigosa de siglos.

Sintámonos hermanos todos en esta hora gloriosa. Estrechemos filas como las viejas falanjes imperiales, en un común esfuerzo hacia la victoria permanente.

Del otro lado del mar, de donde vino tanta buena semilla, los pueblos nos miran con amor. Hagámonos dignos de él, retribuyéndolo en buena moneda de afectos.

No haya extranjeros en nuestros corazones. Hagamos una fraterna amalgama, vencedora del tiempo y del espacio.

Respondiendo á esa tendencia de amor que dejó esbozada, la Asociación de los Estudiantes de Montevideo ha incluido en el programa de este bello torneo, un capítulo de adhesión á la «Corda Frates» Federación Internacional de Estudiantes cuya obra fecunda llama nuestra simpatía.

Yo os pido un voto de adhesión hacia sus principios. Un imperativo deber lo exige también.

Todos vosotros, mis camaradas, que habéis sentido en vuestros climas diversos, ese aliento de hermandad que viene de más allá del océano, debéis sentirlos ansiosos de formularlo. Ese voto de simpatía que os pido para la «Corda Fratres» representa más que todo la expresión de una corriente cordial hacia nuestros compañeros ultra oceánicos.

El saludo de los jóvenes tiene que ser forzosamente sincero. La miel de las diplomacias cavilosas es obra de cerebral senectud. Yo os pido ese saludo, lo exige vuestro agradecimiento, repito, un imperativo deber lo exige también.

Saludemos en la «Corda Fratres» á la juventud universal, llena de promesas y de devociones hacia Minerva.

Yo pido vuestro homenaje para la «Corda Fratres» á quien corresponde la gloria de estas iniciativas.

Yo pido vuestro homenaje para los valientes camaradas de Europa que sienten nuestras mismas inquietudes y adoran nuestros mismos ídolos.

Yo os pido vuestro homenaje para los iniciadores, promotores y auspiciadores de los congresos de Turín, París, Lieja, Marsella y Burdeos.

Yo os pido vuestro homenaje para esa liga de estudiantes de sesenta y seis ciudades que á pesar de hablar distintas

lenguas, á pesar de vivir bajo cielos distintos, á pesar de existir entre ellos todos los obstáculos físicos de la naturaleza, fraternizan en una común idea de solidaridad y amor.

Yo os pido vuestro homenaje para esa federación internacional de estudiantes, que trabaja por la paz; que prestigia la idea del arbitraje como medio de resolver todas las cuestiones que dividen á los pueblos, cuyo bello lema responde á su obra de cariño; que quiere la vinculación de ideas; el bienestar de todos los estudiantes, el reinado de la libertad. Vasta casa hospitalaria donde todos los corazones son hermanos, donde se arruina el imperio de las furias y de los sins adversos ante el genio bondadoso de la humanidad.

Señor Presidente, señores Congressales, solicito prestéis vuestro apoyo entusiasta á la siguiente proposición:

«Los estudiantes americanos, reunidos en Montevideo, manifiestan su simpatía hacia los principios de confraternización universitaria, proclamados por la «Corda Frates» Federación Internacional de los Etudiantes y que coinciden fundamentalmente con los ideales que animan á este Congreso».

(Aplausos)

Sr. Secretario. — Los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa sobre este tema, manifiestan: «consideramos muy laudable la adhesión propuesta por la comisión organizadora del Congreso. Siendo tan evidentes las razones que la justifican, cree el Centro innecesario hacer un estudio, más ó menos amplio, de este punto.»

Sr. Presidente. — Está en discusión.

Sr. Libero. — Cree que el Congreso debería adherirse únicamente en el caso que así lo resolviera la unanimidad de los señores congressales, y en ese sentido formula una moción.

(Los señores Lacerda y Rodríguez Castro apoyan esta indicación).

Sr. Leuman. — Propone que la adhesión á los principios de la «Corda Frates» se vote por aclamación.

(Murmullos—No apoyados).

Sr. Presidente. — Para que pueda votarse la moción del Sr. Libero es necesario modificar el Reglamento, y éste establece que sólo podrá reformarse por mayoría absoluta de votos.

Varios Señores Congressales. — Que se vote la moción del Sr. Libero.

Sr. Presidente. — Se va á votar.

Si se aprueba la moción del Sr. Libero, que modifica el Reglamento.

(Se vota y es aprobada por mayoría absoluta).

Sr. Libero. — Expresa que la delegación brasilera no acompañará al Congreso en un voto de adhesión á la «Corda Frates» por razones que no es del caso exponer.

Sr. Rodríguez Castro. — Este señor pide á los delegados brasileros que expliquen las razones que tienen para negar su adhesión á la «Corda Frates», porque él, por su parte, no conociendo la institución, desearía saber el porqué de esa oposición y de ese voto en contra.

Sr. Lacerda. — Señor Presidente, señores congressales:

De todos lados se levanta un murmullo hacia estos lugares donde toma asiento la delegación brasilera envolviéndola en una vasta interrogación é incitándola á que dé una explicación de su actual conducta.

Hemos venido,—los delegados brasileros,—á este Congreso ajenos de preconceptos; ninguna prevención turbaba nuestro horizonte; no traíamos al cambiar ideas con vosotros, la menor porción de esos prejuicios que siempre conducen al error.

En el transcurso de los debates jamás hemos dejado transparentar otros deseos que no fueran los de dar la verdadera solución; otra ambición que no fuera la de colaborar con vosotros,—humildes obreros de las espléndidas ideas que habéis erguido,—para los resultados de este Congreso que,—entrevemos enterrecidos,—va á esparcir beneficios incalculables sobre la América del futuro.

Consecuentes con esa norma hemos oído siempre atentamente, en todos los temas ventilados aquí, la opinión valiosa de los ilustrados señores informantes.

En la lógica de ese proceder,—en esta cuestión del voto de simpatía del Congreso á la «Corda Frates» como en los otros,—la delegación brasilera aún no se pronunció por estar atenta á lo que exponía el señor relator. Apenas se desvanecen de nuestras inteligencias los últimos deslumbramientos producidos por la palabra vigorosa del señor informante; apenas se extinguieron en los ámbitos de esta sala las postreras armonías de la

expléndida oración proferida en este templo de amor y de trabajo, y cuando aún permanecíamos en suspenso en la región de los sueños, á ella llevados por el ritmo invencible, la melodía incomparable de la magia de su estilo y las galas de su palabra, - he ahí que del embelesamiento bendito,—acudiendo al llamado de los señores congresales—caímos en plena realidad, derrumbando las ilusiones que íbamos encastillando hasta la cima de los grandes imposibles. Oímos los informes que nos suministró el señor relator y, con mucho pesar decimos, que ellos no aclararon nuestras noticias.

La delegación brasilera que desea dar un voto consciente é ilustrado, continúa imposibilitada de hacerlo, porque lo que le han dicho en favor de la «Corda Fratres» no basta.

Es, señores congresales, bien precaria, en verdad, la base elegida por el señor relator. Compulsó los Estatutos de aquella Asociación, y envuelto en la magnificencia en que vistió sus argumentos, fué, basándose en ellos, en su letra solamente, que llegó á las conclusiones conocidas. Ahora bien, señores, nuestra adversión á la metafísica llega á aún á esas pequeñeces, y no podemos tomar un punto de apoyo, tal como Estatutos de cualquier institución, sin aducir conjuntamente hechos que establezcan una prueba de que las disposiciones estatutarias se cristalizan en la práctica. Lo contrario es una «metafísica»,—si me permiten llamar así,—sui generis». El señor Miranda nos dice que los estatutos de la «Corda Fratres» conteniendo disposiciones magníficas, deberían ser modelos y dignos de nuestras calurosas simpatías.

Siente, la delegación brasilera, disentir de tan hermosa deducción, pero,—lo deploramos,—tiene que oponer algunas razones que juzga preferentes.

Nadie duda que los Estatutos sean el padrón de la actividad de todos los individuos de un gremio, pero nadie ignora tampoco que muchas veces son letra muerta; forma de que se vistió el pensamiento de los fundadores de la asociación, pero sobre el que viven sus continuadores, cuyo espíritu es muy distinto, y, por consiguiente, modifícase la ley escrita segun la orientación que le imprimen al aplicarla. Los estatutos, señores, son ordinariamente las redes en

que se caza á los incautos. Es el secreto para prolongar la vida de ciertas comunidades. Prométennos cielo y tierra, pero generalmente, cuando no nos arrebatan todo, tampoco nos dan nada.

¿Como, Sr. Presidente, podríamos votar una adhesión á los principios de la «Corda Fratres»,—que en realidad no es otra cosa el voto de simpatía propuesto como sustitutivo á la adhesión,—como podríamos votarla conscientemente si ignoramos el mérito de la «Corda Fratres»?—

Sus méritos no nos lo ha probado el señor informante cuando nos tejió insuperables períodos en que expuso las conclusiones de su propuesta, estribada únicamente en los Estatutos de ella, sin darnos pruebas de su bondad.

Los Estatutos son la promesa de lo que debe ser la asociación, pero no indican lo que realmente es; sólo los hechos, tan solamente ellos, son pruebas que abonan en favor de un gremio. Es así, señores congresales, que nos dieron presunciones de mérito pero jamás pruebas de ese mérito. En esas condiciones de incertidumbre como iríamos, pregunto, sin grave ofensa á la conciencia de cada uno de los miembros de la delegación brasilera, querer esclarecidamente una adhesión ó, - si lo desean, un voto de simpatía á una asociación cuya vida ignoramos, cuyos actos y méritos nos son casi desconocidos?...

Era un deber de lealtad para con el Congreso, para con la propia «Corda Fratres», y, finalmente, para con nosotros los de la delegación brasilera, que no votáramos, en esas condiciones, una adhesión que debería primar por el apoyo unánime y, como tal, altamente consciente de los miembros del Congreso.

Esa es nuestra situación ante el voto favorable á la adhesión. Por otro lado no existen pruebas contra la «Corda Fratres»; son, apenas murmullos, vagas presunciones de demérito.

Como consecuencia, destituidos de cualquier información oficial (lo que en verdad lamentamos, puesto que nos imposibilita un criterio incontrovertible) no podemos asentar, en pró ó en contra nuestra conducta. Los vagos informes que nos llegaron contra la «Corda Fratres» son de poca consistencia, pero también tienen un fundamento puesto que parten de Delegaciones respetables

en cuyo seno voces acatadas acusan de inmerecido el voto de simpatía á la «Corda Fratres».

En la delegación argentina el señor delegado Cabral, á cuya lealtad recurro en este momento, tiene un libro, edición oficial del Gobierno Francés, que ocupándose de todas las instituciones universitarias y de estudiantes de París, no enumera la «Corda Fratres», citando únicamente la *Association Générale des Etudiants, de Paris*, que es reconocida por el gobierno francés. Ignoro porque se ha omitido esa asociación, pero, es excusable decirlo, el gobierno de Francia debería tener razones bien meditadas para hacerlo. Es apenas una presunción de demérito, no es una prueba.

Es así, señor Presidente, que la delegación brasilera, sin poder juzgar del mérito ó demérito de la «Corda Fratres» sobre cuya bondad ó maldad no puede opinar con simples presunciones; sin pruebas irrefutables para encaminar con acierto su voto, encuéntrase envuelta en la duda, no tiene un concepto firme, una opinión segura. Y, señores congresales, como Nietzsche ante el mundo mirando la Moral, lo Bello, el Bien, dudaba amargamente si la Moral era la moral, el Bien era el bien, y lo Bello era lo bello, la delegación brasilera, imposibilitada de obtener la certidumbre que guiará su voto, en una duda desesperante, abstiéndose de votar, puesto que no puede seguramente afirmar el mérito ó el demérito de la «Corda Fratres».

(Aplausos)

Señor Brum.— La asamblea ha resuelto adherirse únicamente en el caso de que así lo disponga la unanimidad de sus miembros, y ésto es imposible conseguir por cuanto la delegación brasilera ha declarado que se abstendrá de votar. Es inútil, pues, proseguir el debate. Pero, como en el curso de la discusión se han lanzado sino acusaciones, al menos presunciones de demérito contra la «Corda Fratres» debo, — en mi calidad de socio de esa institución, — hacer uso de la palabra para destruirlas.

Los bellos principios proclamados en los estatutos de la *Fédération Internationale des Etudiants*, — dicen, — nada significan mientras no se pruebe que ellos se realizan en la práctica, mientras no se demuestre que esas apariencias brillan-

tes ocultan una organización seria.

Piden hechos, piden pruebas de sus méritos.

Esa pretención es justa y para satisfacerla bosquejaré á grandes rasgos la historia de la «Corda Fratres». Nació, por la iniciativa de Efsio Giglio Tos, en el Congreso Internacional de Estudiantes celebrado en Torino el año 1898, y al que asistieron Marcombes, presidente de la *Association Générale des Etudiants* de París, y Tissier, ex-presidente de la misma. La juventud italiana la adoptó y puso al servicio de la realización de ese ideal de confraternidad universal todo el entusiasmo, toda la constancia, todo el desinterés que la caracterizan. Derribó una á una las vallas que, contra el acercamiento de los pueblos, levanta el localismo mal entendido.

Era una idea que llevaba en sí la fuerza de su realización.

Los universitarios de Francia, Suiza, Suecia, Hungría, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Rusia, Rumania, etc., — es decir, — de los países que han consagrado la conquista de los grandes ideales, ó de aquellos que aún luchan por conseguirlo, proclamaron la nueva fé. Bien pronto se reunieron en Italia los primeros congresos. Al de Milano concurrieron los representantes de mas de quince naciones. Brasil, Argentina, Uruguay enviaron allí sus delegados.

Los congresos de Budapest, Venecia, Nápoles, Paris, Liege, Marseille, y últimamente el de Bordeaux, fueron otros tantos éxitos que acrecentaron el prestigio de la «Corda Fratres». En casi todos los países de Europa existen Consulados ó asociaciones adherentes. ¿No serán esos hechos suficientes para demostrar la seriedad de la *Fédération Internationale des Etudiants*? ¿Habrá quien crea que una institución que no merezca respeto sea capaz de congregar en distintas ciudades á los representantes de las más poderosas asociaciones estudiantiles de Europa? y esas autoridades, locales ó nacionales, que agasajan á los congresales y patrocinan la celebración de esas reuniones, ¿lo harían si supieran que los organizadores son indignos, que persiguen fines inconfesables?

Pero, preguntarán: porqué no figura la «Corda Fratres» en la publicación oficial á que hacía referencia el señor Lacerda; porqué el gobierno francés decla-

ra que la única institución reconocida por él es la *Association Générale des Etudiants* de París?. — Pues sencillamente porque los estudiantes de París no forman parte de la «Corda Fratres». Las causas de ese alejamiento están bien expresadas en la crónica que del Congreso de Marseille hace su revista «*Université de Paris*». Los estudiantes de París en Marseille se manifestaron dispuestos á adherirse. Aceptaron la idea, aceptaron la obra de la «Corda Fratres». Nunca acusaron de inmoralidad ó de falta de méritos á esa institución; todas las referencias á sus contrarios son siempre corteses. Sólo se encuentran algunas ironías contra la influencia italiana, ironías perfectamente explicables si se piensa que la juventud parisiense no podía mirar con agrado el triunfo, aún justificado, de una nación extranjera. Los universitarios de París, por intermedio de su brillante *leader* Campinchi, se declararon dispuestos á la incorporación á condición de que el Bureau Central fuera trasladado de Italia á París. Los italianos cedieron. Pero los representantes de las asociaciones de los departamentos de Francia se opusieron: si el Bureau era trasladado á París ellos retirarían sus adhesiones. Era necesario sacrificar unos ú otros. Para conciliar se designó una ciudad neutral: Budapest. Los parisienses no aceptaron este temperamento y negaron su adhesión.

Como se ve se trata de rivalidades, de celos entre París y la Campaña, entre París y el extranjero, que en nada menoscaban el mérito de la «Corda Fratres».

No podemos negar nuestra simpatía á una institución que encarna los ideales de confraternización estudiantil universal, contra la que ni aún sus adversarios han lanzado acusaciones de ninguna clase. Las rivalidades domésticas de los franceses no puede, no debe ser, en ningún caso, obstáculo para que reconozcamos la obra de la «Corda Fratres».

Se ha dicho que la «Corda Fratres» contiene elementos que no son estudiantes. Es cierto, admite como *seniores*, protectores, á aquellos asociados que ya han terminado sus estudios y que desean continuar protegiendo la asociación. Lo mismo ocurre con la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, y, sin em-

bargo, á nadie se le ha ocurrido negarle su carácter eminentemente estudiantil. ¿Porque, pués, se ha de juzgar con distinto criterio á la «Corda Fratres»?

Se dice que la «Corda Fratres» persigue fines políticos. Si así fuera, cómo se explicaría que los italianos se dejaran arrebatarse la dirección?. Si en Milán, si en Marseille, los estudiantes franceses ó brasileros piden á los universitarios de todo el mundo un voto de solidaridad hacia sus hermanos rusos que luchan por la conquista de la libertad, quién no verá en ese acto otra cosa que los arranques de almas generosas reunidas en nombre de grandes ideales?. Puede afirmarse por ese solo hecho que la institución organizadora persigue fines políticos en abierta oposición con lo preceptuado en sus estatutos?.

Las presunciones contrarias á la «Corda Fratres» son vagas, insignificantes.

La Asociación de los Estudiantes de Montevideo hace cerca de un año que está adherida á la «Corda Fratres». Antes de hacerlo procuró instruirse. No fueron los estatutos lo que únicamente la decidieron, fueron los informes de nuestros representantes en Italia, fueron las distintas publicaciones que sobre ella ha conocido. Envió al ingeniero Bautista Lasgoity como delegado al Congreso de Bordeaux,—que mereció el honor de ocupar una de las cuatro vice presidencias del Congreso,—y la relación de su delegado fué seria, fué sinceramente entusiasta. La Asociación de los Estudiantes de Montevideo no ha sido víctima de su buena fe. No ha propuesto lijera-mente la adhesión á una sociedad que le era desconocida. La Asociación de los Estudiantes de Montevideo tiene profunda confianza en la justicia del voto que, en su nombre, propone el señor César Miranda, y confía en que este Congreso prestigiará la institución que representa la confraternización estudiantil de todo el mundo.

(Aplausos).

Sr. Jiménez de Aréchaga.—Propone que no se tome ninguna resolución sobre este asunto en vista de la opinión manifiesta de la delegación brasilerá, de no adherirse ni votar en contra, pues toda discusión en este momento no tiene objeto, dada la voluntad de la Asamblea de

que la resolución á tomarse sea por unanimidad.

De modo que, como cualquier votación daría por resultado la negativa, desde que no habría la unanimidad necesaria debía dejarse la resolución de este asunto para el Congreso veíndero.

Sr. Prado Ugarteche.—De acuerdo con lo expresado por el Sr. Aréchaga, propone que se dé el punto por suficientemente discutido y que se vote.

(Apoyados).

Sr. Previdente.—Se va á votar.

Si se dá el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa).

—Tiene la palabra el Sr. César Miranda para replicar.

Sr. Miranda (César).—Cree que no debe contestar ninguna de las argumentaciones que se han hecho, porque sería perder el tiempo inútilmente, después de la decisión de la asamblea de que la proposición presentada debe ser aceptada por unanimidad y habiendo hecho la delegación brasilera la manifestación de que se abstendrá de votar.

Sin embargo, da lectura de las bases fundamentales de la «Corda Fratres», que, á su juicio concuerdan perfectamente con los ideales de este Congreso.

(Lee):

II. Le but principal de la *Fédération Internationale des Etudiants* est de protéger et favoriser l'idée de solidarité et de fraternité entre les étudiants.

III. Tout étudiant a le droit de faire partie de la *Fédération*, pourvu qu'il soit inscrit dans une Université, ou dans une Ecole ou institut supérieur, quelle que soit sa religion et l'idée politique qu'il professe.

IV. Chaque confédéré á son entrée dans la *Fédération* s'engage sur son honneur á employer sans cesse les moyens que sa position sociale, son intelligence et son activité lui fournissent pour favoriser les rapports internationaux entre la jeunesse et séconder toutes les manifestations qu'il croira utiles afin de dissiper, dans n'importe quelle classe de personnes, les préjugés, les rancunes, les haines qui rendent les États récipro-

quement hostiles et toujoursur piede de guerre.

V. La *Fédération Internationale des Etudiants* se propose aussi de séconder, par tous les moyens en son pouvoir l'oeuvre de la paix et de l'arbitrage entre nations.

VI. C'est aussi le but de la *Fédération* de mettre en correspondance les étudiants eux, et en particulier ceux qui se vouent á la même branche des sciences, afin de faciliter les moyens d'informations et de recherches scientifiques dont on peut éventuellement avoir besoin avant et après le doctorat.

VII. De s'assurer réciproquement des hôtes et des amis dans les grandes villes lointaines á l'occasion de voyages individuels et collectifs á l'étranger, voyages qui seront ainsi plus facilement entrepris et accomplis.

1.) La *Fédération* se propose :

1.) de s'occuper des questions, d'intérêt général pour les étudiants, á l'exception, toutefois, des questions politiques et religieuses;

2.) de pourvoir ses membres de tout avantage intellectuel et matériel;

3.) de faciliter les voyages d'instructions et le séjour á l'étranger;

4.) de favoriser l'institution des chaires de langues et littératures en faveur des étudiants étrangers pendant les vacances;

5.) de favoriser les congrés, les réunions, les fêtes internationales parmi les étudiants;

6.) de favoriser les sports, les caravanes parmi ses membres.

Para concluir, expresa que no ha pedido una adhesión á la «Corda Fratres», sino una adhesión á los principios que informan las bases que acaba de leer y que son fundamentalmente las mismos que han inspirado las decisiones del Congreso.

(Aplausos).

Sr. Presidente.—Corresponde ahora votar la proposición del Sr. César Miranda.

(Se vota y es negativa, por no haber unanimidad á causa de la abstención de la delegación brasilera).

—Tiene la palabra el Sr. César Miranda para informar, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Mont-

video, sobre *Celebración de Congresos periódicos de Estudiantes Americanos*.

Sr. Miranda (César).—Cree que no es necesaria la lectura de su informe, por cuanto está convencido de que toda la Asamblea reconoce la necesidad de efectuar periódicamente esos torneos intelectuales, y cree que lo más práctico es votar desde ya la ciudad en que se realizará el 2.º Congreso, que será al mismo tiempo, la sede de la «Liga de Estudiantes Americanos» hasta la realización de la próxima reunión universitaria.

(Apoyados).

Sr. Secretario Brum.—Los estudiantes del «Centro de Instrucción» de Arequipa expresan que: «Por activa que sea la labor de ese Congreso, es imposible que se puedan resolver todas las proposiciones presentadas y solucionar todos los problemas á que ha obedecido su convocatoria. J como además las resoluciones que se dicten no pueden considerarse sino como ensayos quizá no adaptables á todos los países; se hace indispensable que, para su reforma, se convoque después de un año ó de un lapso de tiempo algo más dilatado, un nuevo Congreso que examine el resultado de las medidas que ahora se dicten, su conveniencia á todos y á cada uno de los pueblos del continente y la actitud tomada por los gobiernos.

Como imprescindible corolario de la celebración del primer «Congreso de Estudiantes Americanos», nace la organización de otros posteriores que, con mayor estudio y experiencia, aportarán un caudal verdaderamente valioso de proyectos é ideas fecundas. Estos congresos, que podrían reunirse sucesivamente en las capitales de las naciones, cuyas universidades se hallan representadas, á fin de estrechar por este medio sus naturales vinculaciones, se encargarían de la importantísima tarea de redactar para los planteles de instrucción superior los programas obligatorios, si llega á ser real su unificación ».

Sr. Presidente.—Habiendo sido apoyada la indicación del Sr. César Miranda, si no se hace oposición, se procederá á votar por la ciudad sede del 2.º Congreso.

(Así se efectúa, y recibidas las boletas de votación, dan el siguiente resultado: por la ciudad de Buenos Aires, 40 votos;

por Rio de Janeiro, 24 votos; por Santiago de Chile, 13 votos y por Lima, 10 votos).

—Queda resuelto que el 2.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires.

(Aplausos).

—Ahora se va á determinar en que fecha se ha de celebrar el Congreso.

Sr. Carballo Araya.—Propone que se vote por aclamación la fecha de 1910 para la celebración del 2.º Congreso.

(Así lo efectúa la Asamblea).

—Este mismo señor Congresal agradece, en nombre de la delegación argentina, la designación de que ha sido objeto la ciudad de Buenos Aires, para sede del 2.º Congreso.

Sr. Lacerda.—Señor presidente, señores congresales, señores: Es con inmenso dolor que traemos una franja de luto á los anales de este congreso.

No produciríamos ese dolor á vuestros corazones generosos, si no supiéramos que este momento no es sólo de amargura para nosotros, los brasileiros; es que á todos nos interesa puesto que somos republicanos puros y fervorosos, y no es sin una grande é infinita tristeza que vemos gentes, que han bebido en esa misma fuente ideal de paz y de amor, derramar sangre inculpable de un rey desventurado y de una infeliz criatura.

Todos vosotros estáis enterados de los sucesos que ensangrentaron, en el día de ayer, las calles de la Capital portuguesa. Es intraducible la impresión de horror y de asco que en nuestra alma, que en el alma de la nación brasilera, produjo la noticia de esos hechos, y, en vosotros también leemos la dolorosa sorpresa de aquel desenlace.

La delegación brasilera, reflejando el sentimiento que oprime en este momento á la patria portuguesa, llora lágrimas amargas sobre los cuerpos mutilados de Carlos I y Luis de Braganza. En la prueba actual, en que impera la desesperación, el luto, el dolor en todo Portugal, derramándose de allí sobre la patria brasilera, reflectora fiel de los infortunios maternos, nosotros delegados brasileiros, pedimos á un Congreso como éste, de jóvenes idealistas, hijos todos de naciones republicanas, que levanten con nosotros la protesta más varonil de los republica-

nos sinceros contra la sacrilega profanación de su ideal, contra aquellos que le incorporan el fusilamiento bárbaro de un padre y de una criatura.

No puede ser otro el proceder del Congreso, al menos de los delegados brasileros, hijos de una gran democracia del Continente, ligados á Portugal, apenado en este momento, por los robustos lazos de la sangre.

No nos queda como republicanos, para la salvación del ideal inmerecidamente ensangrentado, otra cosa que, coaligados todos en nombre de la America republicana del porvenir, dejar caer sobre la cabeza de los asesinos el grillete de la ignominia.

Todos conocéis los episodios que motivaron el atentado de Lisboa, como observadores considerabais peligrosa la situación portuguesa; pero, jamás considerasteis estamos seguros, en un último raciocinio, el asesinato como factor indispensable para la solución de la crisis.

Repugnaba á vuestras razones henchidos de quimeras, á vuestras conciencias de republicanos demócratas que se instaurasen democracias á base de derramamiento de sangre.

A vosotros, señores congresales, á vosotros señores delegados de las Repúblicas hermanas del Continente, la delegación brasilerá se confía en este instante de infinito dolor.

Acogednos, otorgad á los corazones que se debaten en las ansias del martirio un poco del bálsamo consolador de la simpatía amiga. Eso es lo que, como hermanos, os pedimos. Aceptad este voto de condolencia que la delegación brasilerá espera será aceptado por el Congreso.

La delegación brasilerá, con el espíritu torturado por sombríos presentimientos sobre el futuro de la patria portuguesa, yergue-, en este Congreso de la juventud americana, la palabra de eterno oprobio para los regicidas de Lisboa.

Y, todo esto,—señores congresales, ¡oh! estremécense de horror los corazones!,—es dado como espectáculo á una madre que siempre fué para el pueblo un ángel de bondad, tuvo para los infelices, para los parias del higienismo moderno, siempre el socorro de una esperanza, la ternura blanda, que sólo poseen los elegidos. Fué una masacre cruel, feroz, estúpida. Un tablado sangriento es ahora Lisboa; sobre ella se posan las miradas

despavoridas del Universo; á ella irán, en este momento augustó, todos los sollozos de veinte millones de brasileros, presos de la misma desgracia.

Señores congresales, dicen los telegramas de Lisboa, que después del asesinato fué proclamada la República en Portugal.

Si es así, pidamos, nosotros republicanos genuinos, hincados y constrictos en esta hora dolorosa, en una oración ardiente y desesperada, para que jamás la República fuerce las puertas de un país, llevando las manos bañadas en sangre, manchando las albas vestiduras con que sueña nuestro ideal, con la sangre vertida en el holocausto de un rey, en el calvario de un niño. Y, vosotros, que os habeis congregado en nombre del Amor, del Perdón, no os podéis negar á esa protesta.

(Prolongados aplausos).

Sr. Belaunde.—Este señor refuta las manifestaciones del Sr. Lacerda, expresando que la índole del Congreso es completamente ajená á los asuntos políticos; que el crimen de Portugal encontró su reprobación en los aplausos que coronaron las elocuentes palabras del Sr. Lacerda, que lo anatematizó.

Cree también que no se puede hacer ninguna clase de condenación, porque nosotros no conocemos el orden interno de Portugal, ni su marcha política, ni los sentimientos de los regicidas, ni su posición, y que, en consecuencia, no está la Asamblea autorizada para inmiscuirse en estas cuestiones, además de que el Congreso no tiene fines políticos sino puramente intelectuales. Por eso cree que toda manifestación al respecto es incorrecta y está fuera de su incumbencia.

Concluye opinando que la Asamblea debe pasar á la orden del día, cortando la discusión.

(Se produce un animado debate en que intervienen numerosos señores delegados en pró y en contra de la proposición del Sr. Lacerda).

Sr. Rossi.—Voy á hacer uso de la palabra, señor Presidente, porque es mi opinión que se está desvirtuando la acción del Congreso, y se está desvirtuando la acción del crimen.

No somos nosotros, en efecto, los llamados á dar la sentencia en este lejano

acontecimiento. Asamblea de jóvenes americanos que vienen á soñar en la grandeza del continente, sin mayores vinculaciones al reino de Portugal — como no sea al reflejo que le toca de toda la simpatía que sentimos por el Brasil — sin conocer las circunstancias sociales y políticas por que atraviesa aquel país, sin saber siquiera si esa muerte es un sacrificio impuesto por el ideal republicano, — haríamos obra de irreflexión condenando ó aplaudiendo el regicidio de ayer.

Creo, pues, que no debe tomarse resolución alguna. El señor Lacerda ha dado un elocuente y sentido voto de pesar en nombre de la delegación brasileña: el silencio con que se le oyó condenar el atentado es bien elocuente muestra del respeto con que acogemos su dolor. Eso basta, y yo ruego que no se insista en querer votar una moción que dividirá forzosamente los criterios.

Como todo republicano pacífico, como todo humano, señor Presidente, lamento la supresión violenta de una vida, por humilde que sea; pero no puedo menos de confesar que para mi la Libertad es más sagrada que la vida de un Rey, y el ideal republicano más grande que la tranquilidad de un pueblo, y si es necesario que para imponerla se derrumben las testas coronadas — como en la gigante Revolución Francesa — y la Libertad tenga que bautizarse con sangre, paso al tajo que ha de darnos la República!

Por eso creo que debe continuarse con la orden del día.

(Aplausos).

Sr. Lacerda. — Señor Presidente: Cuando presentamos esta moción no pensábamos en lo que ocurriría.

Agradecemos al señor Belaunde, la gentileza de su auxilio en esta situación difícil.

Era nuestro intento, cuando surgieron los oradores combatiendo una moción de luto, retirarla, puesto que era una impiedad discutir entre amigos que sufren la intensidad ó el grado de su dolor.

Retiramos de la mesa la moción presentada, lamentando que las circunstancias nos obliguen á hacerlo; porque la delegación brasilera que siempre ha prestado su auxilio á distintas proposiciones, ve rechazada la primera que presenta, de un modo que entristece.

Retirando de la discusión una moción que indebidamente, contra toda regla de cortesía, está siendo objeto de discusión — los delegados brasileros hacen sentir al Congreso su inmenso pesar por tal proceder, y consideran el rechazo de su proposición, en estas condiciones, como un desaire á la delegación brasilera.

Retornan al Brasil convencidos que los hermanos de América que con ellos estaban en los momentos de regocijo, los abandonan al aproximarse el infortunio. En su patria todos lloran. Regresan á ella á lamentar la desilusión que les deja un Congreso, reunido en nombre de los bellos sentimientos de Paz, Amor y Perdón, — compuesto de jóvenes que son sus sacerdotes más fieles, — convertido en apologista del Odio, de la Venganza y del Asesinato.

Sr. Rossi. — Pido la palabra, señor Presidente. No puedo dejar pasar en silencio el reproche del señor Lacerda. Es injusto acusar á la delegación uruguaya de agresiva para el Brasil: ningún desaire se le ha hecho. A todas las delegaciones extranjeras les estamos agradecidos y hacia todas sentimos sincera estimación; pero la delegación brasilera, que tanto brillo y talento ha aportado á este Congreso, no es la que menos nos ha deslumbrado ni la que menos hondo ha penetrado en nuestro cariño. Por éso, con la misma espontaneidad con que me opuse á la moción anterior, pido á mis compatriotas que se pongan de pié en homenaje á la brillante delegación del Brasil.

(Así se hizo, en medio de una delirante ovación al Brasil.)

Lleve eso á su patria, señor Lacerda!

Sr. Cabral. — En nombre de algunos compañeros de la delegación argentina y haciendo profesión de fe republicana, hace suya la moción del Sr. Lacerda, y pide que se vote.

Sr. Lacerda. — Manifiesta su oposición á esta decisión del Sr. Cabral, porque él ya había retirado su moción y creía que no era el caso de volver á ponerla en discusión.

Sr. Presidente. — Se va á votar.

Si se da el punto por suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

—Se va á votar la moción del señor Cabral, que no ha sido retirada.

Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse poner de pié.

(Afirmativa)

Sr. Carballo Araya—Propone, en un breve discurso, que el Congreso declare un día de fiesta anual para todos los estudiantes americanos, y que ese día sea el primero de Primavera.

(Apoyados)

(Después de una breve discusión, se vota la moción del Sr. Carballo Araya, y es aprobada.)

Sr. Presidente.—Tiene la palabra el Sr. Francisco Alberto Schinca para dar, en nombre de los estudiantes del Uruguay, la despedida á los señores congresales extranjeros.

Sr. Schinca.—Yo no sé si podré decir con verdad que con la sesión de hoy pone fin á sus asambleas y á sus deliberaciones, el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Yo no sé si sería más exacto proclamar que lo que esta reunión ha dejado de fundamental y de estable—los generosos impulsos, las iniciativas reformadoras, los votos idealistas por el mejoramiento de la raza, por el enaltecimiento de América, por el progreso indefinido del mundo—lo que esta reunión ha entregado, en una palabra, como una definitiva conquista de la juventud pensadora, á la labor de los gobiernos y de los pueblos, no la destina á vivir más allá de la hora presente, con inmarcesible y serena perpetuidad. Y yo aspiro á decirlo, porque me afirma en mi confianza en las excelencias de este acto el espíritu esencialmente optimista de todas nuestras determinaciones.

Vivimos en una época de absorbentes utilitarismos, de afanes materiales y de sombríos descreimientos; los viejos ensueños se derrumban; por todos los jardines que florecieron ayer bajo los esplendorosos mediodías, pasa un viento de muerte que va cantando, en torno á las estatuas derruidas y á los surtidores silenciosos, la elegía de la caducidad; pero he aquí, señores, que una gallarda juventud que ha soñado sus sueños de redención más allá de las montañas inaccesibles, junto á las pampas prometidas al esfuerzo del porvenir, frente al vasto

Pacífico, magnificado todavía por la leyenda aventurera de los conquistadores, ó bajo los bosques del trópico, en el suelo prestigioso y ubérrimo; una gallarda juventud visionaria, trae un mensaje de esperanza renovadora, capaz de conducir el alma humana, como en todas las épocas de proféticos mesianismos, á las vertiginosas alturas de la fe ó á las estáticas adoraciones del ideal.

Bien haya, señores, la generosa quimera que ha suscitado la celebración de este Congreso. Cuando todo se abisma en la muerte, bajo la ola ascendente de la mediocridad afortunada y hostil, esa santa quimera, como un arca inviolable y acogedora, flotará sobre el agua tenebrosa de los naufragios, bajo los cielos oscurecidos, en torno á las sirtes amenazantes, para que puedan asilarse en ella todas las muchedumbres en derrota. El alma latina, siempre ha tenido fe en la milagrosa virtud del ensueño, desde los días melodiosos de Platón hasta nuestros días, ya fatigados de doctrinas pero ávidos siempre de idealidad. Nadie como Tarde, el filósofo de las candorosas videncias, poseyó la intuición de los magníficos devenires de nuestra estirpe; nadie los vaticinó con más fervor; nadie tuvo de ellos más completas visiones, cuando auguraba que el remedio para las desolantes decadencias de la raza estaba en la asociación de las fuerzas intelectuales, en la confederación de las patrias latinas para la misma obra de bien universal; y por eso, señores, en ninguna parte como en esta asamblea late y prospera el germen de los imaginados futurismos, acaso porque hemos venido á ella animados por aquella esperanza inmortal que en el apólogo del poeta vive la abstracta vida del símbolo, transfigurada en el rayo del sol que al caer sobre las alas ateridas de una mariposa, vuelve á poner en ellas, junto con la milagrosa aptitud para la ascensión, el ansia incontenible de los infinitos espacios azules!

Si, como en las ingenuas supersticiones antiguas, un numen familiar vela sobre los hogares iluminados por la creencia y esclarecidos por la gracia, sobre los hogares en cuyas aras arde perpetuamente la llama temblorosa de los holocaustos, yo me figuro, señores, que por encima de nuestras cabezas, en la hora solemne de las deliberaciones, se ha cér-

nido, majestuoso y augusto, el espíritu mismo de la raza latina, arrullado en un tiempo, cuando se abatió sobre los muros de las ciudades prestigiosísimas que fueron el esplendor de la tierra, por los cánticos de las sirenas del Mediterráneo, y hoy glorificado por esta América nuestra que un día aspiró á la libertad y desbordó sobre sus llanuras la fiereza de sus montoneras insurgentes; que otro día aspiró á la democracia, y echó las bases de sus repúblicas progresivas; que ahora aspira á resumir en una síntesis luminosa las cualidades superiores de nuestro linaje, y une á las inspiraciones de la ciencia las inspiraciones del arte, como convencida, señores, de que la raza latina fué grande cuando se enseñoreó de todo el mundo sometándolo al imperio de los césares dominadores, pero más grande todavía cuando hizo coronar sobre los estadios de Grecia la frente de sus serenísimos poetas y de sus filósofos inmortales!

Yo he nombrado el arte, señores, y dejadme decir por qué no suena mal esa palabra en la quietud y austeridad de este recinto; yo he nombrado el arte porque me ha acontecido notar que cada vez que alguno de los vibrantes oradores del Congreso, en estos días inolvidables en que parecieron reverdecer los tradicionales hechizos de la elocuencia, pronunciaba aquella palabra, afirmaba su fe en la eficacia de las idealidades estéticas como factores de renovación y de perfeccionamiento, se encendía en entusiasmos el espíritu de esta asamblea, siempre tan fácil á la adoración y al fervor. Desde que he oído en el seno de este Congreso esas calurosas apologías al ideal, se ha acrecentado mi esperanza. Porque yo creo, señores, que nada más connaturalizado con la índole misma de nuestra raza que ese misticismo de la belleza que no se aferra á las positivas realidades presentes, sino que tiene también para las cosas que no fueron jamás el patrimonio de los hombres utilitarios, los arrodillamientos de alma de que habla el poeta. Civilización que no vive por el espíritu es civilización estacionaria ó agonizante. Frente al mercantilismo fenicio poned la maravillosa cultura helénica; frente á la concupiscencia romana, que pedía todo un orbe para las garras de sus águilas victoriosas, el espiritualismo ario, alzado por el culto

de Dios á las esferas de lo suprasensible; frente á la grandeza material de las repúblicas italianas, la inmaterial grandeza de aquellas ciudades del Renacimiento en cuyas logias pareció revivir, á través de los siglos, la unción de los coloquios platónicos; frente á las urbes pertrechadas de hierro, las urbes pertrechadas de nuevas ideas, capaces unas veces de desencadenar sobre el mundo las tempestades de la Revolución, y otras veces capaces de levantar hasta el azul las cúpulas de las Sorbonas armoniosas, para que irradien desde ellas, sobre toda la tierra, las luces de una civilización intelectual, alma y alimento del mundo!

Señores congresales: llevad á vuestras patrias la buena nueva salvadora: decid que en este Congreso se ha invocado á los númenes de la raza; que hemos sentido estremecerse en nosotros el orgullo patricio de nuestros mayores cuando fundaban pueblos que á la superioridad de sus instituciones republicanas sumaban una nueva superioridad: la de sus espíritus creadores y complejos, plenos de vehemencias y de impulsos; que nuestras retinas se han deslumbrado una vez más con el espectáculo de todas las ideas en marcha; y que más que el afán de una confraternidad americana radicada en los hechos, nos ha movido el afán de una solidaridad ideal, no sólo porque nos sabemos hermanos cuando inclinamos nuestras frentes sobre los mismos libros en las horas de los hondos ensimismamientos y de la meditación solitaria, sino también cuando sentimos pasar sobre nuestras cabezas pensativas el vuelo silencioso de todas las quimeras adorables.

Alguien, hace unos días, ha preguntado aquí, señores, en donde, en que desconocido infinito, en que espacio luminoso y azul, sobre que invisible horizonte flotaba ese ensueño de los pueblos que se ha dado en llamar el ideal americano. Pues yo digo que cuando os hemos hablado, señores delegados argentinos, de vuestra capital activísima, de vuestra gloriosa cosmópolis bonaerense, de vuestra urbe civilizadora y mundial; cuando os hemos hablado, señores delegados brasileños, de aquel maravilloso Río Janeiro acariciado por las estrellas de vuestros cielos tropicales, embellecido por las azules perspectivas de vuestra bahía, y desde donde habéis venido á

traernos la música inigualable de vuestro idioma, la mirífica belleza de vuestra elocuencia; cuando os hemos hablado, señores delegados peruanos, de vuestra Lima legendaria, dentro de cuyos ámbitos el alma inmensa y desolada de Atahualpa sangra aún de dolor y de angustia sobre las ruinas de un pasado rutillante como aquel templo de Cuzco en el que resplandecían el oro y el prestigio de las divinidades tutelares, cuando os hemos hablado, señores delegados chilenos, de vuestra histórica ciudad de Santiago, tan grata al corazón de uno de nuestros más inolvidables tribunos y unida, aunque distante del Pacífico, á la inmensidad de este océano por la inmensidad de su gloria; cuando os hemos hablado, señores delegados bolivianos, de vuestra docta Chuquisaca, animada en su génesis por los espíritus eminentemente organizadores de Sucre y de Bolívar; cuando os hemos hablado, señores delegados paraguayos, de vuestra encantadora Asunción, metrópoli de un pueblo nacido para la gesta y para la epopeya, como el antiguo pueblo lacedemonio; cuando os hemos hablado de todas vuestras capitales, señores delegados americanos, nuestro pensamiento se volvía á la soberana Ciudad futura, á una ciudad de promisión que sea como la Atenas clásica para los fervorosos adoradores de la belleza; como la Alejandría feérica de los Tolomeos para los ávidos de ciencia; como la pujantísima Roma para los amantes del derecho; como la mística Jerusalem para la religiosidad de los caballeros cruzados; como la pensadora Ginebra para los perseguidos y para los filósofos; como la moderna Beyruth para los fanáticos de las polifonías wagnerianas; como la modernísima Lutecia para todos los peregrinos del ensueño; una ciudad en cuyo seno tenga generosa cabida el espíritu americano, ó mejor todavía todo ese sumo espíritu latino que en un tiempo erigió las catedrales para que se exhalasen desde ellas las oraciones de las multitudes prostradas y que hoy erige las Universidades y las Academias, mucho mas altas todavía que los santuarios consagrados otrora á la liturgia de la vieja fe moribunda!

Señores delegados: le ha correspondido á mi patria la señaladísima merced de ser la sede de ese ensueño de confra-

ternidad continental. Nuestra metrópoli se ha apercebido jubilosamente para albergar á los heraldos de esta palingenesia del espíritu latino, dentro de sus murallas santificadas por la historia. Cuando volváis á vuestros hogares, hacia los cuales tornásteis tantas veces los entristecidos ojos con la nostalgia de la ausencia, no digáis que habéis conocido entre nosotros á un pueblo ansioso de civilización; no digáis, con vuestra condescendencia habitual, que os ha maravillado el estrépito de nuestras industrias; no digáis que os ha sorprendido el movimiento de nuestro comercio; no digáis que habéis entrado en nuestra Universidad y la supisteis grande como muchas de vuestras universidades; que habéis visitado nuestros laboratorios y los hallásteis poblados como muchos de vuestros laboratorios; que habéis recorrido nuestros museos y los encontrásteis florecientes como muchos de vuestros museos; pero decid que os habéis sentido entre amigos junto á los congresales uruguayos; que nuestro pueblo ha victoreado á vuestros pueblos; que nuestros brazos os recibieron con afán y os despidieron con tristeza; y que la juventud de este país tiene tambien sobre los labios, como todas las juventudes del continente, no los verbos de cólera y de bronce, ni los himnos rudos de la liberación, sino los salmos á la nueva esperanza y á la eterna concordia.

Emerson anunciaba, señores, con su habla ardorosa como la de las profecías, la última hora de las ciudades; yo os anuncio la última hora de las fronteras. Un mesianismo salvador presagiará desde hoy en América la unidad intangible de la raza latina, que es una misma en todas partes, que es grande por la vocación y por el esfuerzo, que aspira al progreso y al porvenir. Cuando ese vaticinio se cumpla, no habrá tierra más fecunda en promesas y en generosidades que esta tierra de América. Tendrá la grandeza formidable de nuestros océanos, eternamente querellosos sobre las playas doradas de sol, una primavera inmortal florecerá en sus bosques vírgenes; los cóndores de nuestras leyendas se cernerán perennemente sobre las montañas que inmergen su nieve cándida y antigua en el azul lleno de vuelos vertiginosos; todas las estrellas de las noches americanas reverberarán en la

tersura de nuestros lagos y en las corrientes de nuestros ríos; el surco sonreirá á la cosecha, y habrá una muchedumbre redimida en el puesto de cada una de esas ignaras muchedumbres de hoy que son como las células vivas de nuestras democracias nacientes.

Señores delegados: predicad ese verbo, que es también nuestra inextinguible esperanza. Pero no pidáis para difundirlo las bocas de bronce que reclamaba Hugo para propagar las grandes noticias que anuncian la hora de la expiación para los pueblos. No hay despotismos seculares en este continente que ha generado tantas repúblicas. Decid más bien que ha llegado el momento de las definitivas concordias, y para decirlo haced que se dilaten por todos los ámbitos de América los acentos de aquella campana del poema de Schiller que podríamos alzar como un símbolo entre dos cumbres resplandecientes bajo el sol; aquella campana, fundida en bronce indestructible, que arrulló los sueños del niño, que derramó sus sonos como un cántico de esperanza sobre los júbilos del adolescente, en la sagrada hora de las nupcias, que clamoreó el incendio y el desastre, la muerte y la revolución, y que el lírico admirable quiso oír resonando, sobre el silencio de los valles germánicos, con la nueva gozosa de la paz para su país, para su raza y para el mundo! — He dicho.

(Aplausos).

Sr. Guzmán.— Señores: Después de la memorable cruzada pró fraternidad americana, que hemos acabado de realzar con un entusiasmo digno de nuestros corazones juveniles, exentos de prejuicios y desengaños, se presenta, con la impasibilidad característica del tiempo que no se detiene para consultar la oportunidad de su llegada, el conmovedor momento en el que sembrando á los viejos soldados de Napoleón en el adiós de Fontainebleau, tenemos que acallar los latidos inquietantes de nuestros corazones, para dirigirnos nuestras últimas protestas de amistad, y hacernos nuestras postreras recomendaciones de unión y cooperación eterna.

Hijos de diferentes situaciones topográficas, diversos climas y distintos grados de civilización, casi todos al mismo tiempo, habíamos sentido llegar hasta

nosotros, las irradiaciones del fulgurante sol uruguayo, que cual la estrella legendaria que anunció en Oriente el nacimiento del Mesias en Belen, se había elevado sobre una atmósfera de *blanco y azul*, símbolo de paz y de ensueño, para hacernos conocer que había llegado á su gestación completa, la idea magna y redentora de la fraternidad americana.

Y nosotros que no habíamos querido dar importancia á esa idea, porque nos parecía demasiado quimérica al lado del egoísmo ingénito de las nacionalidades que habian adoptado como suprema regla de conducta: *ser lobos con los lobos, y ser lobos con los corderos*; no pudimos menos que dirigir nuestras naves hacia estas hospitalarias playas, do se respiran los perfumes de la mas exquisita cultura, porque al calor de la fe inquebrantable que se tiene en la primavera de la vida en todo lo que es grande, bello y noble, no podía menos que germinar y arraigar hondamente en nosotros la más sublime redención americana concebida hasta ahora, *la redención por la comunidad de ideas de los intelectuales americanos*.

Y es así como pasando por encima de todas nuestras mezquindades de nacionales, causa única de las guerras fratricidas sostenidas y las vergonzosas exposiciones cometidas, hemos podido confundir sin violencia ninguna todos nuestros sentimientos en un solo sentimiento; todos nuestros anhelos en un solo anhelo y todos nuestros ideales en un solo ideal: la unión americana.

Tal ha sido, señores, el resultado que se ha obtenido con el Congreso de Estudiantes Americanos en Montevideo, no sólo hemos conseguido conocernos y apreciarnos, sino tambien comprendernos y vincularnos; resultado fecundo y grandioso para ser la obra del primer paso dado en sentido del ideal al traves de los odios fronterizos. Ciertó es que habría estado mejor que cada una de las importantes cuestiones que han ocupado al Congreso y que una vez dilucidadas han pasado á ser los eslabones de la futura cadena americana, hayan sido resueltas y llevadas á cabo de manera que la unión soñada y perseguida sea ya una tangible realidad. ¿Pero como cambiar con una sola palabra la faz de nuestras instituciones y el carácter de nuestros pueblos? ¿Como esculpir con una cince-

lada el alma de todo un continente que encierra elementos tan heterogéneos? A nosotros débiles proletarios de la idea, no podía correspondernos sino el diseño del cuadro, la delineación primera de la estatua; lo demás pertenece al artífice de los artífices, al supremo artífice, el tiempo.

En este sentido es, que todos estamos satisfechos del concurso que hemos podido ofrecer (en la medida de nuestros alcances) al advenimiento de la mas grande de las ideas; porque tenemos íntima convicción de que ella marcará la etapa mas gloriosa de nuestra historia continental, de que ella será *el alfa y el omega* de nuestra fuerza, ventura y progreso. Pero no basta ésto. Para que nuestras esperanzas no sean flores de un día que yascan mañana, exangües y descoloridas en el osario de nuestras ilusiones, es necesario que en el seno de la Patria, sea cada uno de nosotros, un apóstol invencible, que no abdique jamás, un batallador indomable que no retroceda nunca, un héroe excelso que sepa morir con la bandera flameante en la mano antes que vivir con el perdón vergonzante de un amo... Y algo más, es necesario que los Congresos posteriores que se reunan, no solo secunden nuestros primeros esfuerzos, sino que los sobrelleven con ventaja, con mucho, con demasia, tanto en pensamiento como en acción, tanto en intensidad como en extensión; porque así no sólo no abatirá la desconfianza nuestras fuerzas, sino que podremos abrigar desde ahora la consoladora idea de decir con la última exhalación de vida que se desprenda de nuestros labios; *nací en la América dividida, muero dentro de la América unida.*

Señores delegados americanos: permitidme la postrera expresión del inmenso cariño y profunda adhesión que sentimos hacia vosotros y vuestras respectivas patrias. Tenemos que volver como vosotros á nuestros valles nativos, á vuestras queridas montañas, á nuestros inolvidables hogares; pero tenemos que volver ya no con la independencia con que habíamos venido, sino definitivamente ligados por el recuerdo y por el corazón á vosotros que constituís la alborada de una nueva vida, á vosotros que nos habéis admirado con vuestra variada ilustración y encantado con vuestra delicada solicitud, á vosotros

que con la generosidad de vuestros corazonos habéis justificado la grandeza de vuestras ideas, y á vosotros que sois la eflorescencia más bella del presente y la más halagüeña promesa del porvenir; porque la verdadera amistad, aunque sólo se la haya cultivado en un día, es para nosotros amistad indestructible, amistad eterna, y la amistad eterna, como todo lo que no tiene límites, no admite finalidad ninguna, no admite ni el desafecto ni el olvido. No sabemos si nosotros mereceremos un sitio en vuestros corazonos y un lugar en vuestro recuerdo; pero al menos esperamos que pensaréis en vuestros hermanos de Bolivia, cuando sintais pesar sobre vosotros las melancólicas tardes crepusculares que invitan á la concentración y á la reminiscencia, porque entonces podréis acordaros insensiblemente de la Atala de Chateaubriand que aún hollara en nuestros bosques ó de las desgarradoras melodías de la queña incásica que aún se deja escuchar en nuestras montañas ó de la tradicional lealtad de nuestras mujeres y guerreros ó de las más grandes riquezas naturales, que pueblo americano puede poseer, hasta ahora, sin explotación.

Noble y viril juventud uruguaya, nuestra última palabra, la más rica en afectos y agradecimientos es para vosotros, que habéis sido con nos, más que amigos, más que hermanos, más que padres, ¿pero cómo podremos expresar esa palabra si no hay términos en el Léxico, ni figuras en la Retórica para traducir en frases las supremas emociones? Podríamos decirlos mucho, sí, mucho, pero la multiplicidad de las palabras no supe la grandeza de los conceptos, y así nos limitamos á expresar: la grandiosa obra que habéis iniciado y la exquisita hospitalidad que nos habéis dispensado vivirán indelebles en nuestro recuerdo, *porque el corazón boliviano, si sabe olvidar los males que se le hacen, no olvida jamás los bienes que ha recibido.*

(Aplausos)

Sr. Lacerda.— (En nombre de la delegación brasilera, pronuncia un brillante discurso, haciendo resaltar la importancia de la obra que acaba de realizar el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos y expresando el agradecimiento de la delegación bra-

silera por todas las atenciones que ha recibido de sus colegas durante su estadía en Montevideo).

Sr. Araujo Lima. — (Este señor lee un discurso de despedida, que lamentamos no poder publicar por no haber sido entregado por su autor á la Secretaria del Congreso.)

Sr. Belaunde. — (En nombre de la delegación Peruana, pronuncia un breve discurso, poniendo de relieve las proficuas tareas del Congreso, sus vastas proyecciones de futuro y los vínculos pode-

rosos de solidaridad americana nacidos de este primer torneo intelectual, y terminó invitando á la asamblea á dar un «viva á la patria americana y al Uruguay.»)

La asamblea respondió con un «viva» entusiasta y fraternal.

Sr. Presidente. — Quedan clausuradas las sesiones del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

(Se levantó la sesión en medio de entusiastas aplausos y vitores á la confraternidad americana.)

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PRESENTADOS Á LA COMISIÓN GENERAL DEL CONGRESO

Insertamos á continuación las proposiciones y trabajos presentados á la Comisión General del Congreso y que no fueron considerados, en las sesiones plenas, por falta de tiempo.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

I

Bajo los auspicios del Honorable Consejo de Instrucción Pública, se organizó en Chile hace pocos años la Extensión Universitaria.

Mientras estuvo bajo la dependencia inmediata de la Universidad, se le dió á esta obra, llamada á prestar grandes servicios, un carácter eminentemente científico y literario. Entre otros, se dilucidaron temas como los siguientes: las ciencias Físicas y la radio actividad, por el señor Luis Zeyers; la Filosofía de la Medicina, por don Serapio Lois, etc. Pero ocurrió lo que era de esperar; el auditorio, muy pocas veces numeroso, se compuso siempre de profesores, lite-

rosos, educacionistas y personas amantes de este género de trabajos.

La labor que se realizaba, aunque grande y levantada, no correspondió seguramente á los fines que debe perseguir la Extensión Universitaria. Era necesario, entonces, cambiar el giro de estas conferencias, para llegar á un resultado práctico más provechoso.

Faltábale á la Extensión ese sello netamente democrático que constituye la verdadera esencia de las instituciones análogas de Inglaterra y Norte América. Se hacía indispensable acercar el pueblo á la Universidad, de donde debían emanar los rayos de la ciencia en una expresión amena, educativa y al alcance de las clases trabajadoras.

A esta obra vino á darle vida y forma la «Asociación de Educación Nacional».

II

Fundada la Asociación de Educación Nacional, con el objetivo, entre otros de «promover y difundir la educación del pueblo», ha establecido en su Declara-

ción de Principios, el hermoso y levantado lema del engrandecimiento nacional por medio de la educación de todas las clases sociales, debiendo ser materia de primordial atención el mejoramiento de la condición actual del proletariado.

Las escuelas nocturnas, por las que tanto ha trabajado la Asociación, muestran, salvo algunas excepciones, marcada insuficiencia. Era menester, pues, interesar directamente á los obreros, para que á la vez que recibieran los bienhechores rayos de la ciencia que educa y dignifica, difundieran el interés por esta labor redentora del espíritu, fortalecedora del carácter nacional.

No habría sido posible presentar la instrucción al pueblo en forma magistral y académica, porque los elevados principios de la ciencia y las bellas producciones de la literatura, caerían sobre sus almas sin el cultivo suficiente todavía para que en ellas germinara el grano fecundo de la verdad, como preciosa semilla arrojada en campo estéril.

Seleccionar los temas que más de cerca atañen á la vida del obrero, presentárselos de manera que le dejen impresiones vigorosas, anhelos vehementes de perfección moral é intelectual y le inspiren movimientos generosos y saludables en bien de sí mismo y de la colectividad; tal debe ser el ideal de una educación democrática, base de los gobiernos é instituciones republicanas.

Así lo comprendió la «Asociación de la Educación Nacional» que, desde su origen, ha estado organizando conferencias populares desarrolladas por muchos de sus miembros en diversas escuelas y sociedades obreras, habiendo contribuido así á fomentar el entusiasmo y el gusto por este medio de educación popular.

Pero luego advirtió que reconcentradas estas conferencias en un solo Centro que las patrocinara con su prestigio y autoridad intelectual y cooperara á su buen éxito con su labor, se habrían realizado los propósitos que la Asociación persiguiera.

III

No trepidó la Asociación en llevar á la práctica su pensamiento. El problema se reducía á buscar las personas que fuesen verdadera garantía para el buen

éxito de las conferencias, teniendo siempre el propósito de que esta empresa fuera sostenida, como cosa propia, por los obreros á quienes estaba dedicada, y por educadores que, por su sano criterio y versación, supiesen iniciar la obra, le diesen el primer impulso y fijasen la norma que, en lo sucesivo, habían de hacer suya los obreros.

El Congreso Social Obrero, inspirado en las mismas ideas de progreso y bienestar para las clases trabajadoras, manifestó la conveniencia de que estas gestiones empezaran cuanto antes, y desde entonces fué menester una activa propaganda en el seno de todas las sociedades obreras por medio de una delegación que trabajó todo el año en esta tarea en los establecimientos industriales y en todos los centros de trabajo, para interesarlos en la institución proyectada.

Con este objeto, quedó organizada la Comisión de Conferencias Populares de la «Asociación de Educación Nacional» compuesta de diez profesores y de igual número de Presidentes de Sociedades Obreras.

El Directorio de la Comisión consta de un Presidente, que es profesor de Derecho en la Universidad del Estado; de tres vicepresidentes, presidentes á su vez de sociedades obreras; de dos secretarios y un tesorero, profesores los tres.

Constituída en esta forma la Comisión de Conferencias sólo faltaba á la satisfacción amplia de sus fines, obtener la autoridad necesaria para iniciar las sesiones públicas, que tendrían lugar los domingos, en el salón de honor de la Universidad, el que fué deferentemente cedido por el señor Rector, quien se mostró regocijado por la grandiosa idea que se llevaba á la realidad.

IV

La Comisión acordó dar preferencia á todos aquellos temas que interesan directamente á las colectividades obreras, sea para su bienestar material como para su progreso moral, insistiendo en aquellos puntos que se refieren á la higiene pública y doméstica, y muy en especial en los que tienden á combatir el alcoholismo y los vicios sociales; en los que se relacionan con la instrucción popular, sobre todo la del adulto y la mujer; en la vulgarización de conocimien-

tos científicos de utilidad práctica; en los que den á conocer el desarrollo de la nacionalidad chilena, de sus caracteres propios y de su evolución social; en difundir la educación cívica que debe responder eficazmente á la formación del ciudadano, siempre consciente de sus deberes, y hacer de él una individualidad completa, digna de la época en que vive, y capaz de contribuir con sus esfuerzos á la grandeza de la patria.

Toda conferencia debe ser sometida á la censura previa de la Comisión, medida que se impone para evitar se traten cuestiones tendientes á propagar ideas sectáreas ó políticas determinadas, ó que signifiquen ataques directos á cualquier ciudadano ó funcionario, atribuyéndosele intenciones ó sentimientos opuestos á sus deberes, con manifiesto carácter individual en vez de mantenerse en el terreno elevado de las doctrinas.

V

Consecuente la Comisión con los propósitos de que el obrero se interese por esta obra, la tenga como cosa suya, y le sea comprensible y por lo tanto útil, estableció la Tribuna Libre, que por primera vez se puso en práctica en Chile. En virtud de ella, después de terminada una conferencia, cualquiera persona puede pedir la palabra.

El reglamento exige que en este acto se debe hacer referencia de un modo absoluto sólo á la cuestión en debate, ya sea en la misma sesión ó en la próxima; acuerdo muy necesario, porque tiende á evitar divagaciones supérfluas, y á concentrar la atención en un problema determinado, haciéndole objeto de detenido estudio.

No es muy fácil conseguir desde un principio se guarde la corrección que fuera de desear, á causa del enardecimiento de los ánimos, que puede producir el tratamiento de temas doctrinarios, provocadores casi siempre de árdidas discusiones; y he aquí que esta circunstancia ha de ser aprovechada con otros fines también educativos: la disciplina del espíritu, traducida en el orden de las ideas, en la moderación del lenguaje y del estilo, y en la compostura y corrección de los ademanes, pues debemos tener presente que las conferencias tienen un fondo rigurosamente popular.

VI

La sola atracción del pueblo al recinto universitario, tendría la ventaja de apartarlo de aquellos lugares por lo general perniciosos para su personalidad moral, y ésto sería ya una provechosa conquista en el terreno de las buenas costumbres.

Más, hay otros medios de que la Comisión pudo disponer con excelentes resultados: la amenización de las conferencias por la declamación y lectura de hermosas poesías y composiciones literarias que envuelven enseñanzas morales y nos presentan ejemplos de virtud, de heroísmo y trabajo: por la ejecución de trozos musicales, en que se alterne lo festivo y sencillo de la música nacional que distrae el espíritu con el sentimiento y gravedad de la clásica que ha de despertar y educar el gusto artístico de nuestro pueblo, quien confirmó con toda evidencia el valor de esta medida educativa, prodigando sus mayores ovaciones á la belleza del clasicismo musical, siempre que eximios maestros dejaron oír los trozos mas selectos de este género.—*Luis A. Gajardo Infante*, Director del Instituto Moderno de Santiago de Chile.

PROPOSICIONES DEL «ATENEO LIBRE» DE SANTIAGO DE CHILE

Nota número 27. Ciudadanos Héctor Miranda i Baltasar Brum, mui conspicuos Presidente y Secretario del Primer Congreso Estudiantil de América:

El «Ateneo Libre» en congreso plenario acordó dirigirse á vosotros á fin de felicitaros por el apareamiento de aquella institución al mundo de la historia, en la cual de consuno el pensamiento americano, trascendiendo los linderos fronterizos, se vincula por los omnescentes vínculos de las ciencias i las artes.

En la aproximación fraternal de las corrientes del pensamiento americano la juventud estudiosa tambien debe debatirse en la renovación de las ideas

Este nuestro centro intelectual rindiendo sincera pleitecía de cariño i de respeto adhiere á los ideales que aquel Congreso sintetiza i previo el dictamen de cada uno de nuestros comisarios de ciencias Políticas, Históricas, Sociales, Económicas, Morales i Sociológicas propone á vuestra consideración i decisiones los siguientes acuerdos:

1.º Que se sirva tratar sobre tabla,

aquel ilustre Congreso, todo lo que atañe al discernimiento de la *enseñanza facultativa*, en la inteligencia de que el individuo reciba la enseñanza atendiendo á sus facultades personales, á fin de devolver empeñosa y tesonera las fuerzas sociales muertas que sobrecarga y se crea la comunidad á causa de no deferir la enseñanza primero normalizada subjetivamente, i, en último término, tornada en normalidad objetiva, destinada á producir el tipo del individuo científico i propulsor de la dinámica social;

2.º Asimismo, propone el «Ateneo Libre», que la fuerza moral del Congreso de Estudiantes, se pronuncie en el sentido de exigir de los respectivos gobiernos de la patria americana, el establecimiento de la ley de enseñanza obligatoria destinada á producir el tipo del individuo social fundado así, no en una ficción el establecimiento de la lei civil, sinó que fundándola en la negación de la ignorancia, de hecho i de derecho. Si el continente viejo desangra las fuerzas vitales de sus países con la ley marcial que para ellos se autoriza, puesto que sus réjimenes políticos se basan en la fuerza, nuestras repúblicas democráticas, muí a desemejanza de aquellas monarquías, se defienden por si sólas en la conciencia cívica de cada uno de sus ciudadanos, jenerando así la estática social;

3.º Que, preparando el terreno á la sociedad contemporánea de este actual momento histórico, traten los gobiernos de satisfacerle sus necesidades inherentes aplicando á la instrucción primaria la creación de la enseñanza manufacturera ó mecánica, industrial i gremial, como dando un rumbo práctico i útil á la gimnasia de producción en que está basada la personalidad económica, ó sea, estableciendo el fundamento de la Economía Social en la economía individual, para formar el complemento de la Economía Política;

4.º Que, asimismo, ese Congreso trate de conquistarse en los diferentes países, representación política en la legislatura, á fin de fundar los partidos institucionales i económicos llamados á rejir el porvenir;

5.º Que se recabe la revalidacion en los países neolatinos de los títulos docentes, libres i de competencia, tanto del elemento masculino como del femenino de estudiantes;

6.º Que se funden Universidades Politécnicas i se apruebe el canje de toda la producción americana, didáctica, artística, industrial i científica;

7.º Que la enseñanza de la Historia sea reflexiva i antes que el reflejo de la destrucción de nuestra especie, sea la historia de la civilización de la Humanidad; i,

8.º Que se sustituya la enseñanza memorística por la reflexiva ó de comprensión i espermental, previa sustitucion de exámenes.

Esto es cuanto en mi carácter de secretario del «Ateneo Libre» tengo el honor de autorizar para ante ese Ilustre Congreso.—*Molina Lavín*, Secretario del «Ateneo Libre».—Santiago de Chile, á primero de febrero de mil novecientos ocho.

CONCEPTO DE LAS UNIVERSIDADES

En el fondo de nuestros debates flota una idea clara, perfecta: la independencia del estudiante, consagrada en muchos votos formulados. El proyecto que presento á la consideración de la Honorable Asamblea, no ultrapasa los límites de un corolario. El estudiante universitario es un espíritu que debe responsabilizarse de todos sus actos; para ello es preciso que los institutos favorezcan su desenvolvimiento completo para que mañana la sociedad pueda decirle: «eres algo porque eres fuerte, superior» ó «no eres sino un mediocre porque en tu cerebro no se elaboran las ideas como flores, como elevación; se repiten monótonas, confusas; *no has sabido ser, fué tu desgracia* el que te hicieran».

Señor Presidente, para ello se ofrecen dos caminos: el combatir «la Universidad fábrica de profesionales» y el procurar á que el estudiante, libre de trabas, se forme procurando su equilibrio, formando su *yo*. Por mi proposición la Universidad será la casa de la ciencia y del arte, el alumno podrá frecuentar todos los cursos y escuchar todos los profesores, consultar sus tendencias, encaminarse á si mismo. Quiero que al estudiante no se le predetermine lo que ha de estudiar, pretendo que él mismo estudie lo que desee. Si una carrera colma sus ambiciones ó se le imponen mil y un

detalles en buena hora que procure un título académico, pero, si en cambio quiere la especulación desinteresada, que la Universidad lo favorezca, lo ayude sin tutoría. Especulación desinteresada, señor Presidente, que no es fría como muy bien dijera el señor Belaunde, sino un palpitar de ideas unidas por un gran sentimiento: el de la verdad.

Los institutos universitarios tendrían, si mis votos fuesen los de todos, la belleza de una colmena pero, una colmena humana. En sus aulas sin chocar, se complementarían las cabezas canas, la experiencia con las testas de los veinte años, los que saludara el señor Santín Carlos Rossi en su saludo augural, el entusiasmo puro. Reconozco que vamos á votar un algo de futuro. Por éso reclamo la extensión inter-facultativa, mas reclamada que la simple extensión universitaria; la primera para los estudiantes, la segunda para los pueblos. Que mi entusiasmo escude lo vulnerable de mi proyecto.

Propongo que: «El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos considerando que el espíritu de las universidades debe ser el de formar ciudadanos de alta cultura, y no simplemente profesionales, hace votos para que: 1.º En las universidades americanas se dicte el mayor número posible de materias por profesores competentes; 2.º Se extiendan títulos particulares para cada materia que acrediten al estudiante su conocimiento; 3.º Que los diplomas profesionales en los casos de optarse á ellos, sean discernidos teniendo en vista el número é indole de las materias aprobadas; 4.º Mientras no se haga práctico el ideal de los artículos precedentes reclama la extensión inter-facultativa con el objeto de que los estudiantes americanos puedan aplicar personalmente en los cursos especiales que persigan, una mayor integración científica.—*Juan Luis Ferrarotti*, delegado del Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata.

DICCIONARIO HISTÓRICO-BIOGRÁFICO
AMERICANO

El «Centro de Instrucción» de Arequipa, atendiendo: A que uno de los medios

más conformes con la indole del tema propuesto en la letra *k* del programa del «Congreso de Estudiantes Americanos» sería la publicación de un diccionario biográfico de los americanos más eminentes por su valor intelectual, artístico, político y militar,

Propone:

1.º La publicación de un diccionario histórico-biográfico de los americanos más ilustres.

2.º Para conseguir este objeto, se nombrará una comisión, con residencia en Montevideo, que se encargue de confeccionar el predicho diccionario.

3.º La Comisión se dirigirá, en especial, á los intelectuales conocidos del continente y, de un modo general, á todos los que deseen contribuir á la realización de este propósito.

4.º En las capitales de las diferentes naciones americanas, una comisión se encargará de organizar las biografías de sus nacionales y remitirlas á Montevideo para que la comisión central proceda á su depuración y consiguiente publicación.—*J. Augusto Soto*, presidente; *Julio Ramírez del Villar*, vicepresidente; *Luis Gmo. Cornejo*, tesorero; *Carlos Nicholson*, bibliotecario; *C. Chirino Pacheco*, secretario; *J. E. Velarde Chocano*, sub secretario.

FUNDACIÓN DE UNA REVISTA PAN-
AMERICANA

Art. 1.º Como órgano permanente de los estudiantes americanos, fúndase en Montevideo una Revista de Ciencias, Artes y Letras.

Art. 2.º El título de la Revista será

COLÓN

Revista internacional de los estudiantes
americanos

Art. 3.º Su personal será el siguiente:

Un Director,
Un Secretario,
Un Administrador,
Un cuerpo de redactores y
Corresponsales permanentes.

Art. 4.º El Director, Secretario, Administrador y Redactores se designarán entre los estudiantes de la Universidad de Montevideo, debiendo concurrir cada

Facultad por lo menos con tres estudiantes; entre ellos se designará por elección el personal determinado; y á la cesación de alguno por haber dejado de ser estudiante ú otra causa, el resto de la comisión llenará las vacantes con los de la Facultad á que aquellos pertenecieron.

Art. 5.º Los corresponsales serán á lo menos dos por cada Facultad ó Escuela de las concurrentes al Congreso ó que se adhieran. Al cesar en sus funciones un corresponsal, el Centro de Estudiantes respectivo designará el reemplazante entre los de la misma Facultad, comunicándolo al Director de la Revista.

Art. 6.º La Revista se dividirá en las secciones que determine su Reglamento.

Art. 7.º Para el sostenimiento de la Revista cada Facultad concurrirá con veinte centavos oro, moneda uruguaya, por cada ejemplar á que se suscriba, por mes, abonando su importe por trimestre adelantado, y debiendo suscribirse á lo menos en diez ejemplares.

Art. 8.º La Revista saldrá una ó más veces en el mes, y su primer número aparecerá el 1.º de Mayo próximo.

Art. 9.º A los congresos que se realicen asistirá un delegado de la Revista, quien rendirá cuentas á la Asamblea de cuanto corresponda á ella y propondrá las mejoras que conviniere adoptar.

Art. 10. Las correspondencias se transcribirán en el idioma de procedencia.

Art. 11. Los congresos determinarán la inversión de los fondos que la Administración de la Revista hubiere acumulado en el tiempo transcurrido.

Art. 12. La primera comisión propondrá á la Asamblea el Reglamento de la Revista.

Art. 13. Se solicitará la colaboración de publicistas conocidos y en particular de los profesores de las Facultades.

Art. 14. Los centros de estudiantes remitirán á la Revista sus propias publicaciones.

Art. 15. La Redacción hará una síntesis de los trabajos que publique en cada número, en francés, para su mayor divulgación.—Curuzú-Cuatiá, República Argentina, 20 de Enero de 1908. —*Gaspar Soria*, delegado del Centro de Estudiantes del Museo de La Plata.

Exmos. Snrs. Membros do Congresso Internacional de Academicos Americanos em Montevideo.

Caros confrades. — Cabe á gloriosa cidade de Montevideo a honra de convocar pela vez primeira a mocidade do Continente Americano, a uma Assembléa onde se vão levantar questões referentes á paz, no momento mesmo em que o Novo Mundo se ergueu altivo e magestoso no grande Congresso da Capital da Hollanda.

A terra abençoada da America, nesse recanto de patriotas, sentirá a voz da juventude em acontecimento singular na historia, qual é a reunião dos Estudantes do Novo Continente.

Já era tempo. Já se fazia mister esse enprehendimento verdadeiramente patriótico, porque deste comicio brilhante hão de surgir grandes serviços para o progresso intellectual da America.

A mocidade comprehendendo o seu verdadeiro papel social ha de prestar á causa da civilização o brilho da sua imaginação, o arrojo do seu patriotismo, a dedicação do seu amor aos nobres sentimentos, aos grandes ideaes.

Congratulando-me con os nobres collegas de toda a America, por este acontecimento notavel—o grande Congresso de Estudantes Americanos—, submetto á sua apreciação a memoria que o mais obscuro de todos envia para as resoluções do Congresso Internacional de Estudantes Americanos, reunido na cidade de Montevideo.

O constante pensar nos grandes factos da nossa historia, nosso valor economico e commercial nas relações internacionaes com o Velho Mundo convenceram-me de que muito precisamos lutar para a consecução do grande ideai do nosso seculo.

A America espera do patriotismo de seus filhos a gloria de ser a primeira a tratar do grande problema que se vos desenvolverá linhas adiante.

São a pallida traducção do meu amor a meu paiz estes capitulos que vos envio. Não presumo valerem cousa alguma: contento-me por ter cumprido meo dever.

I

Em todos os tempos houve uma corrente mais ou menos impetuosa contra

a guerra. Sempre se perceberam os grandes males produzidos por esse cancro horroroso que corroe as sociedades quando a quebra das amizades traz a lucta armada, a destruição da humanidade. Nunca deixou de haver a guerra; em todos os periodos da historia se encontram seus vestijos.

Quem quer que percorra os degrãos da civilização perceberá que as artes bellicas tambem progridem e a guerra vae tendo meios mais activos para o anniquilamento dos adversarios no campo de batalha.

A paz, doce anhelos de todos os tempos, aspiração sagrada dos povos tem sido até hoje o problema insolúvel da civilização. Os grandes espiritos, firmes na sua convicção, esperam o dia faustoso da fraternidade universal; o universo deseja a paz, no entanto tudo conjura contra a realização deste ideal.

Quão bello será transformarem-se exercitos numerosissimos em cultivadores da terra, origem de toda a riqueza universal? Magestosas marinhas de guerra seriam outras tantas frotas mercantes que approximariam o dia auspicioso de união de todos os povos pelos interesses commerciaes, estima verdadeira, consideração mutua!

Todas as razas, desde a Europa nas suas recordações do imperialismo actual até ás tribus feroces da Zululandia constituiriam, irmanadas, a patria immensa da humanidade!

O arabe nas suas crenças do Islam e o americano na tendencia atheista do seu tempo, todos unidos, sem guerra, sem armas, formariam a grande communhão dos povos do universo.

E' bello, é nobre! A realização deste ideal, porem, será contemporaneo da educação civica de todos os povos!

Em a nossa epocha todos os paizes tendem á fortificação e cada um á porfla constroe as maiores esquadras, levanta as fortalezas mais poderosas, organiza os exercitos mais bem arregimentados que jamais existiram na historia da civilização.

Ao passo que a Diplomacia faz progressos admiraveis, o Direito Internacional constitue-se quasi em direito positivo e a politica internacional vae obedecendo ás inspirações do Direito, as grandes marinhas sulcam os mares, como que affrontando os povos fracos do

universo e levando a todas as plagas a noticia da guerra ou o terror da força.

Os progressos consideraveis das artes bellicas, os armamentos cada vez mais destruidores, desesperançam os que pensam com moderação e calma no grande problema que avassalla os espiritos cultos da Europa e do Novo Mundo, onde hoje se houve a voz da mocidade em um appello á «Paz Universal».

Não ha muito, o Ministro da Marinha francez dizia que se deve cuidar muito do poderio naval, a Allemanha augmenta todos os annos consideravelmente as forças do Imperio; a Inglaterra cerca os mares com suas naves poderosas e agora mesmo as plagas da America do Sul como que ouvem abalar os rochedos das costas desertas com o approximar da grande esquadra dos Estados Unidos.

O Brasil prepara marinha de guerra; a Argentina e o Chile seguem-lhe os passos e lá nos lados do Oriente, onde a raça do pasado, resurge pujante e gloriosa, o espectro da guerra, cujos echos de estertor se ouvem ainda nos campos de Mukden e nas montanhas fortificadas de Port Arthur, veleja nos mares amarellos enfrentando o colosso americano que segue a cortar as aguas marulhantes do Pacifico.

A Conferencia de Haya, em cujo seio abriu-se de par en par o portico aureo da civilização sul americana, foi uma desillusão para os que esperam pelo desarmamento dos povos, sem grande alteração na educação civica das massas populares.

O predominio da força, o governo das grandes nações, foi a ultima manifestação da vontade dos grandes paizes na Assembléa da Haya!

E que seria senão isso um tribunal onde só os grandes paizes resolvessem, onde as pequenas patrias gloriosas e cheias de trophéos, grandes paizes productores do mundo não tivessem o prestigio preciso para influir sobre sentenças que interessassem a todos os povos da Magna Civitas?

Assim, no seculo actual, muito se tem feito para a realização da paz, mas ao passo que a propaganda augmenta os povos fortes são imitados: preparam se, porem, para a defesa.

Estará acaso resolvido o grande problema quando todos os paizes se acharem capazes de lucta e portanto se res-

peitarem ou temerem mutuamente? Isto é apenas o equilibrio de forças e não a confiança em que devem viver todos os Estados para a proveitosa applicação da energia humana.

Virá o dia em que as nações chegadas ao grão maximo do poderio militar, conscias da igualdade das forças bellicas, deixarão de vez as armas e começarão a trilhar na senda do Direito, pautando seus actos pelas boas normas da razão, sem o orgulho da superioridade e a pretensão da conquista?

Para nós é este o sublime do progresso.

O desarmamento, para alguns, não é acaso contrario á formação de um Direito Internacional que regule as relações dos povos civilizados ou aquelles que vão entrar no futuro na arena da civilização?

Não traz a idéa do *direito*, a sua correlata *coacção* para respeito ao *direito*?

Não produzirão a guerra, porem, estes elementos armados quando se tiver de executar pela força a sentença de um tribunal internacional? Ou o que chamamos *direito das gentes* continuará a ser o producto da transacção da Diplomacia?

Seja qual fôr a resposta que tenhamos, sejam quaes forem os ideaes da humanidade parece que a mocidade muito poderá fazer para a aproximação do seculo faustoso da Paz Universal.

A juventude de hoje plantará a sementeira donde brotarão as arvores gigantesca a cuja sombra amena o mundo seguirá o grande caminho da civilização.

II

A litteratura moscovita, deante do vulto gigantesco de Leon Tolstoi, vê hoje, novamente, a concepção do povo sem governo. Para o grande pensador da Russia, o anarquista pacifico, o povo pode viver sem quaesquer directores, sem guias, que elle faz agentes da dissolução.

E' grande o valor do philosopho mas sua voz não echoará em ponto algum onde a civilização occidental tenha trazido suas seducções e seus desgostos. Os povos não poderão jamais dispensar o governo. Os ultimos trabalhos do grande escriptor sobre a revolução russa são a manifestação da sua completa sepa-

ração das idéas da civilização européa. Sem o Estado é inadmissivel a idéa de povo, ou Leon Tolstoi sonha na patria de todos os homens, no futuro, sob o regimen da paz universal.

Hoje, porem, que não conseguimos ainda esta perfeição, é indispensavel um governo para cada povo, um *Estado* ou a pessoa juridica das relações internacionaes.

Verdade é que, pelos progressos da democracia já se conhece a grande influencia do povo no governo dos povos. O que o glorioso revolucionario do Imperio do Csar chama corrupção já contaminou as camadas sociaes que se vão cada vez mais interessando pela sorte do Estado.

Os governos dos povos civilizados, pois, orientados pela vontade popular poderão chegar a accordos que mantenham a paz inquebrantavelmente.

O Congresso Internacional de Estudantes Americanos promove a aproximação dos intellectuaes americanos para a propaganda da paz, em povos civilizados.

Se os governos dos povos civilizados conseguirem estabelecer leis capazes de evitarem quaesquer movimentos bellicos entre si ou para com os selvagens, as luctas entre estes findarão quando elles alcançarem o grão maximo da civilização actual.

Tudo portanto concorre para dizer-se que, pela educação civica nos povos, a paz entre os civilizados é exequivel em proximos seculos.

Dada a influencia da opinião publica nos paizes civilizados e democraticos, para as grandes resoluções do Estado, cujo governo quasi sempre traduz o pensar do povo, o grão de educação civica nas nações influe consideravelmente sobre os destinos da harmonia universal.

Ninguem desconhece o orgulho do alemão ou outro povo militar do mundo. As grandes manifestações populares pelo augmento de esquadras, pela victoria nas guerras, tudo mostra que os povos não estão educados no sentimento salutar de humanidade.

O odio que muitas nações alimentam contra outras quer por magoas guardadas da honra maculada, quer pelo despeito ou pela differença de ideaes na historia da civilização é muitas vezes embaraço inexpugnavel sem a educa-

ção, sem a destruição destes sentimentos.

A ignorancia popular dos factos historicos das nações visinhas, dos seus sentimentos, ideaes, progressos, concorre quasi sempre para difficultar pendencias internacionaes que a Diplomacia poderia resolver se a opinião publica dos paizes litigantes não fosse infensa ao accordo dos seus representantes. E' bem recente o facto da revolução japoneza contra a paz com o Imperio da Russia.

Qual acaso a determinante da paz entre a Russia e o Japão, senão a corrente fortissima das opiniões contrarias á guerra no primeiro paiz, em cujo exercito já se ia produzindo o desanimo e a má vontade. Se a opinião publica do Imperio do Csar não se manifestasse contra os acontecimentos do Oriente, augmentando a revolução, e as desgraças internas, aquelle governo impatriotico e covarde não teria feito a paz de modo tão humilhante para a Russia. São factos recentes que provam a influencia da opinião e até em paizes monarchicos e um autocratico, num o instincto da guerra desenfreado e medonho, noutro o terror produzido pelo instincto de conservação e pela corrente de opiniões entre as quaes vivem os dos grandes revolucionarios Tolstoi e Gorki.

Está provado, pois, que a falta de educação popular nos verdadeiros principios do Direito, no sentimento da paz e da humanidade, o interesse de conquista e de formação de colonias para manutenção das metropoles são grandes concurrentes para difficultar a realização da paz.

Como fazer-se, porem, a educação civica dos povos? E' isto acaso o fim do Congresso Internacional de Estudantes Americanos? Que tem este grande comício com os deveres dos mestres de escola das cidades, villas, aldeias, e dos paes e mães nos varios paizes?

III

Muito poderá fazer a mocidade que se reúne na magestosa assembléa, onde as aguias que hoje se emplumam dão os primeiros surtos, preparando-se para tornar-se os grandes obreiros do porvir.

Preciso faz-se estirparem-se os sentimentos bellicosos entre os povos. Para

isso é necessario uma educação capaz de dar ás massas populares orientação pacifica, tirando-lhe ao mesmo tempo o egoismo e o cosmopolitismo. O patriotico escriptor suiso Numa Droz, cujo livro foi adoptado pela Republica Brasileira para educação da mocidade, falla do egoismo e cosmopolitismo illimitado e neste ponto determina a mais perigosa situação para os paizes que não cuidarem da educação civica do povo.

Devem todos preoccupar-se com os interesses da nação para que a limitação do poder traga aos governos, calma, moderação e interesse pela felicidade do povo.

Faz-se mister discutirem-se todos os assumptos relacionados com o Estado, para que a verdade seja conhecida pelo povo, pela massa popular.

Têm todos os cidadãos deveres para com o seu paiz que pode exigir-lhe a vida, o desprezo da familia, dos interesses proprios, quando a honra da patria reclamar estes sacrificios.

Todos os sentimentos patrioticos se precisam desenvolver no coração do povo; não se deve entretanto esquecer o amor á humanidade.

A humanidade deve ser invocada nos grandes momentos da vida nacional, fazendo os governos o possivel para sacrificar os interesses ambiciosos de expansão.

Estamos na imminencia de uma guerra desastradissima no Oriente. O Japão fecha em mãos os mercados da Asia e Oceania emquanto á industria norte americana precisa de mercados para a sahida do excesso formidavel de produções.

Ninguem desconhece o espirito lucido e arguto do povo japonez. Milhares e milhares de officiaes da marinha do grande imperio do Oriente educaram-se na armada americana, como simples marinheiros e até creados de officiaes. De posse de todos os habitos da marinhagem yankee repatriaram-se, deixando as vestes de marinheiro e retomando os ricos fardamentos de capitães, até almirantes. E' este povo que nós parece invencivel que preoccupa a grande Republica do Norte, orgulhosa do seu poderio naval, cujas unidades augmentan vertiginosamente.

Os Estados Unidos se preparam para um ataque formidavel e incisivo que vá

golpear o Imperio dos Nippões, onde os soldados do Csar não poderam levar a morte. Mas o Japão não esquece a grande lição da Primeira Conferencia da Paz. Não acreditamos que seja impossivel o reatamento de amizades entre os dois grandes paizes, mas parece que a expulsão dos numerosissimos marinheiros voluntarios de nacionalidade japonesa da armada americana não será perdoada pelos briosos filhos do Imperio do Sol Nascente. Temos convicção de que o Japão não temerá a lucta: é certo que a Norte America não se julga ainda forte e váe protelando o ataque, para quando poder fazel-o esmagado.

Vae ainda aqui uma prova irrefragavel de que os paizes no momento actual e pelas suas necessidades economicas precisam da guerra para a resolução dos grandes problemas da existencia nacional? Parece que poderiam dispensar?

Em nossos dias absolutamente não. Porque a opinião publica nos dois paizes ainda não resolve em absoluto estes problemas e o espirito nacional não só no Japão como nos Estados Unidos é essencialmente bellicoso. O imperialismo americano nas colonias do Oriente ha de chocar no imperialismo japonês e o facasso será horrivel.

Aqui está a necessidade de educar o povo nestes principios de humanidade e respeito aos direitos dos outros povos para que se possa alcançar algum progresso para o ideal da paz.

Não de sorte que se façam desaparecer os limites, as fronteiras dos paizes. Não que se apague a tradição, que se matem as glorias do passado; não que se amorteça a alma da Patria a lembrança do seu ideal.

O cosmopolitismo não tem significação em nossos dias. O horror á guerra, a necessidade da paz para o progresso das nações, a fraternização dos povos— eis o grande problema da educação civica em relação á Paz.

Aó contrario, este ideal jámais se realizará e quantos factos se desenrolarão trazendo á America tão breve poderio nas relações internacionais.

Passemos por isso, porque mui negro é o quadro que se nos desenha se não evitar o conflicto no Oriente, entre os dos povos mais em evidencia e mais pujantes em todo o orbe.

Tal é a nossa convicção que, se não produzir efeitos benéficos a educação popular, descremos de que jámais haja um periodo de 50 annos sem que a guerra traga os seus efeitos de devastação e ruina.

Estas verdades, entretanto, não devem desanimar a propaganda contra a civilização marcial que em nosso seculo vae tendo um progresso vertiginoso.

Depois que o espirito do povo, livre do orgulho perigoso do seu poderio bellico, se orientar na senda da paz, no grande ideal da civilização, o Estado pelos seus organs traduzirá a vontade nacional.

Lancemos as vistas para as glorias da America do Sul, onde um paiz de liberdades e que tem sempre agido nos campos do Direito fez levantar o brado de alarma contra a affronta á igualdade das nações.

Não se apresentou elle á Europa e ao Mundo com os ultimos progressos do militarismo, mas com a convicção inabalavel e uma politica internacional onde a paz nunca foi desfeita por influencia dos seus estadistas.

Lá entretanto, agora não é que se começa a levar ao povo o verdadeiro sentimento de humanidade.

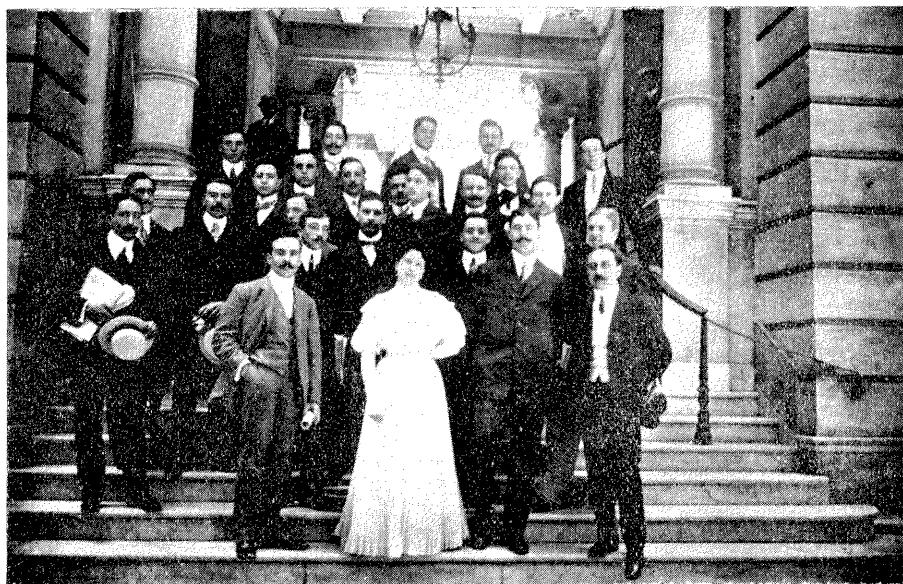
A imprensa brasileira tem-se batido sempre pelo ideal da ordem e da paz.

Estude-se a historia da Diplomacia sul-americana e os litigios das Missões, Amapá, Acre, Guayana Inglesa e Colombia são os esforços daquelle paiz para a manutenção das boas amizades com suas co-irmãs.

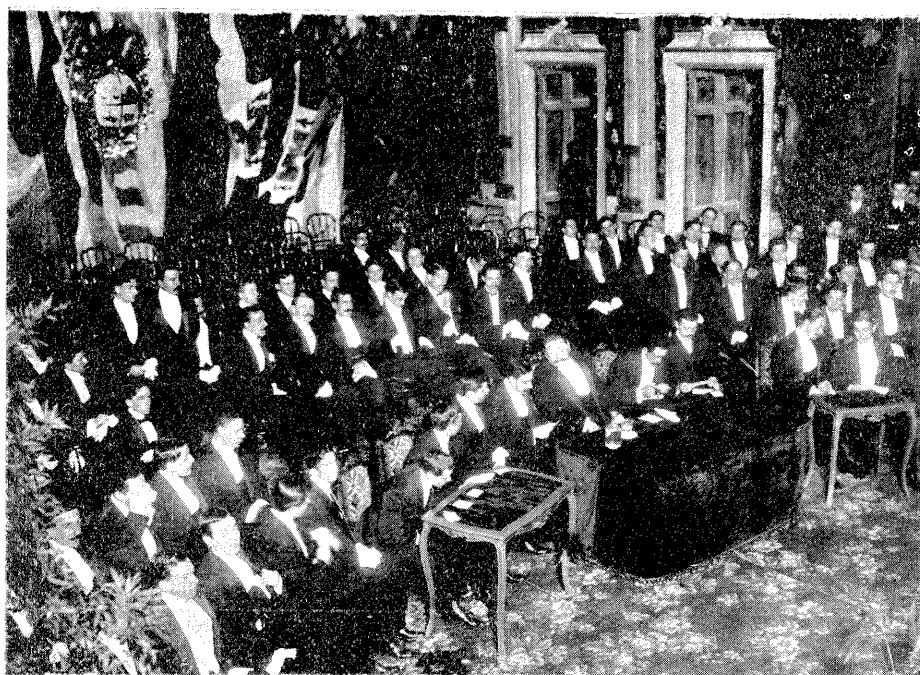
O povo brasileiro não é militarista. E' certo que os governos vão comprehendendo a necessidade de armar se a nação para qualquer eventualidade perigosa; mas a propria Constituição Federal é o evangelho brasileiro da paz. O Brasil luctará se acaso algum povo lhe tirar os meios de continuar no brilhante caminho illuminado pela intelligencia fulgente de Ruy Barboza.

Se em todos os paizes do Novo Mundo, a opinião publica fizer exercitar, no ambito dos interesses nacionaes, as energias para o progresso propria sem offensa dos ideas alheios, a filha gloriosa de Colombo postar se ha forte e resoluta, mas pacificadora perante os continentes orientaes, pois que só ella occupa o hemisferio do occidente.

Como diffundir-se a educação civica



Delegación del Uruguay.



Los congresales en la solemne sesión de apertura, verificada en el Teatro Solís, bajo la presidencia del Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay Don Antonio Bachini.

nas massas populares? A mesma interrogação de alguns momentos antes, a mesma insistente pergunta. Como influir a mocidade neste problema eminentemente social e interessante para a prosperidade dos povos?

IV

O Sr. Cons. Pereira da Silva, illustre estadista e escriptor do Imperio do Brasil, em uma de suas notaveis conferencias na cidade do Rio de Janeiro disse a origem das conferencias publicas, que tanto se propagaram pelo mundo civilizado.

Aqui a sciencia, alli a poesia, alem a educação civica.

Foi na Allemanha, a grande heroína de 1871. «Os espiritos cultos da Allemanha, dizia o grande politico e historiadore, comprehenderam o perigo da divisão de seu territorio, sem prestigio perante outros paizes menos populosos e mais respeitadose, entretantose». Nas cidades, villas, aldeias, academias, universidades, clubs patrioticose, ouvia se a palavra do joven e do anciãose, incitando o povo á uniãose das forças.

O patriotismo irrompeo crepitante e ninguem desconhece os phenomenose que se deram na organizaãose constitucional da Allemanha, em cuja populaãose a reminescencia das glorias de Teutberg e a memoria inapagavel de Waterloo construiu a machina de guerra que destruiu as muralhas de Metz.

A derrota de Napoleãose III, se em parte se deveu á dissoluãose do exercito francez, foi uma consequencia da uniãose germanica, cujose estados, separados e muitos até adversarios, não poderiam oppõre barreira ao novo Bonaparte.

A origem, pois, das conferencias populares está irmanada com um acontecimento tal, que, só por si, indica o grande valor destas liçõese publicas.

A colligaãose das forças das colonias hespano americanas foi a causa da derrota das forças ibero hespanholas. Qual a origem da revoluãose sul americana, senãose a influencia da revoluãose intellectual que incendiou a França á voz potente de Mirabeau ou ás theorias dos Encyclopedistas?

O livro já havia assim produzido as grandes transformaãose do inicio do seculo XIX, mas a palavra dos oradores

convencidos foi energica, decisa e edificante.

Empreguem-se os grandes elementos da civilizaãose: o livro, o jornal e a palavra do orador em *meetings*, onde se exhorte o povo á grande obra da paz, que a opiniãose publica influirá nas resoluãose dos governose, extinguindo a guerra e creando a harmonia entre todas as nacionalidades.

Uma revoluãose intellectual, onde a mocidade desse o arrojo da sua imaginaãose, e a imprensa, no idéalse sagrado da civilizaãose propagasse diuturnamente no povo, noçõese de educação civica e de amor aos interesses da Patria, faria uma outra revoluãose moral — a pacificaãose dos animose para a pacificaãose dos povose.

E não é muito para a mocidade de hoje esse problema grandioso.

Fallar ao povo, não em phrases ôcose e insignificativas dos demagogose e usurpadores, mas na doutrina salutar de amor á familia, á patria e á humanidade, é para a alma nobre da mocidade, para o coração generoso da juventude.

Cada joven capaz de dirigir, na sua aldeia natal ou na cidade que lhe foi berço, a palavra de patriota ao povo que o ouvirá como irmão, semeará os germens fecundos que se farãose em cedros gigantescose a cuja sombra não estiolarãose as astes da arvore sagrada da paz universal.

Ao contrario, serãose atalaias donde o Novo Mundo imporá o seu prestigio no grande ideal da fraternizaãose dos povose.

A mocidade americana desde os recantos de Canadá, onde o proprio estrondear do Niagará parece incital-os á tribuna popular, até as pampas do Rio da Prata, onde o ladrar dos ventose do topo dos Andes, traz a noticia de nossas glorias passadas, erga a voz, convicta da verdade do Direito e a paz — fulgente e triumphante — dominará as evoluãose dos povose.

As palavras do orador convencido tem o fogo abrazador do coração popular nas aureas da democracia, nas doutrinas em prol das massas.

Um discurso vibrante e patriotico, emocionante e forte, distroese mais facilmente as revoltas populares que milhares de soldados e dezenas de canhões.

Os nobres membros do grande Congresso Internacional de Estudantes Americanos conhecem exuberantemente a

formação da Inglaterra moderna e sabem que nas cidades, villas, aldeias, manufacturas e fabricas a palavra foi o grande concorrente da imprensa na formação do character britannico.

Ao passo que no parlamento a vontade do povo ia crescendo de prestigio, as proprias mulheres com o valor de mães, irmãs e com os dotes que lhe deu a natureza laboravam no grande problema da educação dos seus patricios prestando portanto o grande serviço que depois fez da Inglaterra o banco universal, rainha dos mares e dominadora do mundo. (Pereira da Silva).

Quem desconhece a influencia extraordinaria de Beecher Stowe na abolição da escravatura americana?

Foi a palavra de uma mulher, a imaginação de um cerebro fervente de patriotismo e humanidade, que induziu o espirito publico americano á realização do grande phenomeno social, causador da desastrada guerra de *Secessão*.

No Brasil a poesia, no pensamento de Castro Alves, o poeta dos escravos, exerceu influencia decisiva no acontecimento memoravel de 13 de Maio de 1888.

Joaquim Nabuco, hoje Embaixador da Republica dos Estados Unidos do Brasil em Washington, foi um dos mais abnegados luctadores da palavra em constantes conferencias publicas, quando a escravidão começara a baquear vertiginosamente aos ataques da imprensa, onde brilhou a penna de José do Patrocínio e ao impulso das sociedades abolicionistas, gloria de Leonor Telles, a Elisabeth Fry da historia do Brasil.

Agora a Imprensa! Que influencia terminante que tem sobre a opinião publica o jornal independente, livre das paixões partidarias sem a eiva perigosa da parcialidade.

Os cidadãos orientam o seu pensar pelo organ popular, pelo guia natural do sentir do povo.

Não ha por mais apaixonado que seja, que se exima de respeitar a opinião de um jornal, acatado e conhecido como independente.

Têm suas palavras, seus artigos um que quer que seja de grandioso, veneravel, intangivel: — assim o homem que se habituou á verdade.

A imprensa bem orientada é como quer a voz do povo pelo organ inatacavel do jornalista intransigente.

Ella movimenta as massas populares, abate as rebelliões subversivas, combate os erros dos governos, galardôa-lhes os bons serviços e defende os grandes ideaes da civilização.

Esta é que deve ser a imprensa do seculo actual.

Verdade é que o grande continuador de Augusto Comte diz que «todas as nações tem, bem o mal, o jornalismo que merece». Il n'est perfectible qu'à mesure que les sociétés gagneront en lumière et en moralité. (E. Littré).

A perfeição, porem, será feita logo que a opinião publica souber fiscalizar a imprensa, que della tira toda vida; quando terçarem a penna por esses ideaes homens capazes de guardar a compostura precisa em tão elevada posição, o meio jornalístico melhorará.

A mocidade, sem as maculas que lhe traz o desregramento da politica desenfreada, preparando se para o grande combate em que a palavra será o canhão da negra ignorancia e a competencia intellectual e moral o broquel contra o qual embaide se arrojarem as ordas dos apaixonados dirá ao povo a verdadeira doutrina da paz.

A realização da paz universal não será para o estado actual dos povos; é mister tempo, trabalho, energia e constancia.

Dar ao povo a noticia desapaixonada dos progressos dos outros paizes, a vida de seus grandes homens, os factos mais notaveis da sua historia, seus ideaes e serviços á civilização, de envolta com o amor acendrado á sua patria eis o grande papel dos jovens mandantes e mandatarios após o grande Congresso de Montevidéo.

Reunem-se na grande capital do Uruguay os representantes da mocidade americana; para ahi convergem as forças do Novo Mundo, nos moços de hoje e os Estadistas de amanhã.

Ao sahir da magestosa assembléa ergam as vistas para o céo americano e todos, irmanados, resolvam desfraldar o pavilhão da liberdade e da paz, levando ao povo de seus paizes, em conferencias populares, as noções salutaes da educação civica, do amor á patria, á ordem, á humanidade, estirpando o sentimento de orgulho perigoso e desproporcionado das nações, o maior embaço á paz.

Dirão que os povos não estão aptos a

compreender ainda este grande problema.

Muito e muito se precisa fallar para conseguir a realização de um movimento pacifista na consciencia popular.

Todas as grandes transformações sociais deram trabalhos ingentes e emtanto a civilização cresce, alterações profundas se dão após a extinção completa das gerações que lhes perlustraram os primórdios.

A educação, principalmente, de um povo é obra de seculos, de um trabalho incessante, esforço perseverante.

O maior dos criticos brasileiros da actualidade, o Sr. José Verissimo, no seu dizer sincero e justo affirma que «tem tido repetidamente citado o famoso conceito do maior dos pensadores americanos o nobre idealista Emerson de que a educação da creança deve começar cem annos avante. Na sua forma singular e aparentemente paradoxal, continua o grande e convencido patriota, esta sentença exprime rigorosamente uma verdade profunda. A educação da creança e mais a educação de um povo que é a collettividade de innumeras creanças tornadas homens, para ser perfeita e completa, e dar quanto della se espera, deve começar gerações atraz, para utilizar tambem, não só a escola, que é obra de momento e apenas um dos factores da ducação, e, por si só insufficiente, mais as aptidões adquiridas dos seus progenitores e as grangearias da sociedade cuja é. Tal obra demanda annos longuissimos e para ella um seculo seria apenas o bastante». (Educação Nacional).

Para o desenvolvimento da educação civica, onde os meios mais effectivos que as conferencias populares, o livro patriotico e a imprensa independente? Os trabalhos serão ingentes, mas os vindouros nos bemsdirão os nomes e a humanidade gozará no futuro dos bens que hoje não fruimos. Um seculo, um seculo apenas; as gerações de cem annos avante plantarão a sementeira da paz tos terrenos cultivados pela mocidade de hoje.

Depois que os povos conhecerem, até as ultimas camadas, a noção verdadeira do Direito e do Direito Internacional, suas bases, seu valor e uti idade, então a mocidade terá prestado o grande serviço da pacificação e terá erguido o

grande edificio para cuja construcção é preciso tempo, ardor patriotico, competencia intellectual e percepção do verdadeiro papel da mocidade.

E' grande a batalha incruenta; maior a alma nobre da juventude.

V

Já que se indicaram os meios de influir a mocidade na orientação do espirito publico nos diversos paizes americanos, convem dar ao Congresso Internacional de Estudantes Americanos noticia dos factos occorridos neste sentido na Capital do Estado Federado da Bahia na Republica Brasileira.

E' o Congresso Academico, de educação nacional o producto de resoluções da mocidade das escolas superiores, cujos membros trabalham na organização de um centro capaz de dirigir a acção reformadora que se começa a desenvolver no grande Estado do Norte do Brasil.

Antes da formação das commissões organizadoras do proximo comicio, o auctor da idéa, um academico de Direito, fez conferencias publicas em diversas cidades do Estado, doutrinando sobre a educação civica, physica, intellectual e moral, concitando o povo a desenvolver o interesse pelos negocios publicos, fallando-lhe sobre os factos mais notaveis da historia nacional. Em Santo Antonio de Jesus, Amargoza, Areia e Nazareth o referido academico conseguiu dar ao povo algum interesse e pelo menos preparou o espirito popular para o grande emprehendimento da juventude bahiana.

Apresentado o projecto, que foi aceito pela mocidade de diversas academias, nomearam-se commissões que ainda trabalham na organização do Estatuto do Congresso Academico.

Os fins da associação, cujas bases foram lidas na Academia de Direito em 16 de Julho de 1907 e publicadas no Diario da Bahia de 1º Setembro do mesmo anno, ainda en projecto, são—a manutenção da solidariedade da classe, o desenvolvimento da Educação Nacional por meio de conferencias publicas, o estudo da geographia e historia patria o dos assumptos attinentes ás diversas secções do Congresso.

A mocidade da Bahia após a formação da assembléa academica levará ao povo

secundando os esforços do seu collega, auctor da idéa, o alimento indispensavel á alma popular—os rasgos dos seus heroes, seus grandes serviços na obra ingente da civilização, a sua natureza exuberante, a grandeza de suas minas inexauriveis e mais que tudo o muito que precisamos fazer para o progresso da humanidade.

Echoará de cidade em cidade á vóz da juventude, que se fará arauto do grande dia em que surgirá a verdadeira democracia e a figura sympathica da paz.

A mocidade brasileira recorda-se de um dos mais inspirados dos seus poetas:

Oh! bendito o que semêa
Livros... livros á mão cheia...
E manda o povo pensar!
O livro cahindo n'alma
E' germen—que faz a palma
E' chuva—que faz o mar.

E além :

Moços, do topo dos Andes
Pyramides vastas, grandes
Vos contemplam seculos mil!

Isaias Alves d'Almeida, academico da
Faculdade Livre de Direito da Bahia
(Brasil).

SECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

SÉSION CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1908

Preside el señor Joaquim Lichnio Souza d'Almeida

Una vez nombrada la Comisión Directiva de la Sección, el señor Presidente concede la palabra al señor Humberto Pittamiglio. Este señor funda el siguiente voto: «Que se trabaje por el acercamiento de los estudiantes de Ingeniería y Arquitectura de las universidades americanas, y para que se establezca un intercambio de revistas y producciones».

Después de un breve cambio de ideas, se puso á votación, siendo aprobado. Como el señor Presidente Manuel Prado Ugarteche deseara dar lectura á un trabajo, pasó á ocupar su puesto el señor Lichnio Joaquim Souza d'Almeida.

El señor Manuel Prado Ugarteche dió lectura al siguiente trabajo sobre «Libertad Profesional» cuyas conclusiones fueron aprobadas:

INTRODUCCIÓN

Cada período histórico en la vida de los pueblos, en el desarrollo de la civilización, tiene sus peculiares necesidades y sus agentes de realización y de vida que se ofrecen al estudio y con signos característicos, naturales del estado de las ideas y sentimientos, dominantes en la época en que se manifiestan, del medio en que se agitan, de su estado y relaciones sociales.

A los tiempos de ensueños y de con-

quistas, en que el espíritu incierto del hombre vagaba en un mundo de apariencias, pero de nobles y heroicas expansiones sucedieron las épocas de la filosofía y de las especulaciones científicas, de la cultura general regeneradora del alma y educadora del gusto é inclinaciones de los pueblos.

Los hombres de entonces eran poetas ó filósofos, oradores ó guerreros, sabios ó artistas, visionarios atrevidos y curiosos, que hicieron sentir en la humanidad un sano soplo de idealismo que sacudió el alma bárbara de aquellas épocas, formó la conciencia de los pueblos y preparó intensas revoluciones sociales que han producido las grandes transformaciones de los tiempos presentes.

La humanidad de hoy es un vasto campo industrial y el factor principal de su complicado engranaje, - el que forma y mueve su mecanismo, el que lo preside y lo convierte en fuente productora de energías, en elemento de vitalidad y progreso.—es el ingeniero, el técnico, el hombre de los tiempos modernos que ha sorprendido las misteriosas energías de la naturaleza y las entrega á la sociedad para que las utilice en sus múltiples necesidades.

La ley de la economía de las fuerzas, constante ideal del esfuerzo del hombre, es ya una realidad. Dueño de este nuevo

sistema se sirve de él, como en los antiguos tiempos de los seres inferiores, para obligarlos á satisfacer ampliamente sus anhelos.

La ciencia de la producción del consumo ha invadido todas las esferas de la vida especulativa transformando el concepto de las relaciones humanas. La sociedad contemporánea es así preferentemente económica é industrial. Las necesidades de la vida actual, rápidas, complicadas, han impuesto en el mundo la fuerza propulsora á la realidad.

El hombre del presente es el obrero inteligente y audaz que en vertiginoso progreso va venciendo cuanto á su paso encuentra en busca de nuevos horizontes de libertad y de trabajo, en que ejerce sus iniciativas y desarrolle su actividad para hacer más fácil y cómoda la vida con las conquistas y el aprovechamiento científico de sus elementos.

Esta evolución social de profunda trascendencia económica, es fruto del industrialismo, obra fundamental de los hombres que con empeño se consagran al aprovechamiento técnico de la materia, que con el equilibrio de sus productos y consumos así como modifican las inclinaciones de los individuos siguen también y determinan la orientación política de los estados.

La misión del ingeniero se enaltece así grandemente y sus obras esparcidas por el mundo, á la vez que lo colocan á la cabeza de los adelantos del siglo, demuestran, ante la historia, lo que puede el brazo del hombre guiado por el pensamiento instruido y educado; ya penetrando en las profundidades de la tierra para extraer sus metales y riquezas, ya abriendo sus montañas para facilitar sus comunicaciones desafiando todas las alturas, juntando continentes y uniendo los océanos realiza las grandes obras de civilización que acercan á los pueblos y los confunden en un abrazo de confraternidad.

Si tales es el rol que el ingeniero desempeña en los presentes días, parece que un asunto muy recomendable á las deliberaciones de este Congreso informar las opiniones acerca de lo que podríamos llamar su preparación técnica y escolar.

Por juzgarlo así es que someto á su consideración algunas ideas sobre la enseñanza profesional.

I

ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

La formación del ingeniero, ha dicho Van Drunen (1) «es hoy una cuestión predominante». ¿Como ha de realizarse? ¿En qué ha de consistir, para que pueda actuar como elemento eficaz, dado el desarrollo de la técnica actual y las transformaciones que la vida moderna imprime á la industria?

El hecho es que en concepto de Jorge Leener, profesor de la Universidad libre de Bruselas, la práctica ha demostrado que no siempre posee la preparación indispensable para hacer frente á ciertas situaciones que se le presentan en el curso de su vida profesional. Tal deficiencia proviene seguramente de equivocar la verdadera misión del ingeniero. En términos generales puede asegurarse que su preparación debe capacitarle para realizar con acierto los servicios profesionales que se esperen de sus aptitudes. Su intervención en la vida real consiste en suministrar los conocimientos científicos y variados que reclama la resolución de los problemas industriales, uniendo el concepto general de la ciencia y el sentido de su aplicación material.

Así como la educación trata de formar el carácter y la inteligencia del alumno, la enseñanza técnica tiende á desarrollar su criterio y despertar su iniciativa. Enrique Deschamps de la Universidad de Lieja afirma que es «necesario que el alumno aprenda especialmente á desarrollar con claridad un problema industrial, sin perder de vista jamás el sentido económico de la cuestión, y á distinguir entre las diversas soluciones posibles para un mismo caso aquella que ha de conducirlo mas directa y ventajosamente al fin que se propone».

Requiere que tenga conocimiento y fe en el cálculo matemático al que ha de subordinar todos sus estudios. Pero precisa también no olvidar que antes que todo, es un agente de realización útil y que su cometido no consiste en solo saber demostrar teoremas, sino en vencer dificultades que se le presenten en la ejecución de sus obras.

(1) Estudio sobre Educación Técnica.

Su ciencia debe ser por lo tanto una fuerza de acción, apta en todo momento para solucionar cuestiones imprevistas. De este concepto se deduce la índole de su preparación que ha de ser indiscutiblemente científica, pero orientada á desarrollar el talento organizador.

Desde que se inicia en el estudio de la profesión ha de enderezar los pasos por sendas que le conduzcan á la concepción práctica, á la mentalidad que ha de inspirarle en el futuro, dirigiendo sus altas especulaciones científicas á la afirmación de su sentido industrial.

Conviene hacer notable reducción en el aprendizaje meramente abstracto, doctrinal, especulativo. La misión de las escuelas de ingeniero consiste en preparar á los alumnos para el ejercicio de profesiones eminentemente prácticas y es por eso que han de tener en cuenta que si en la enseñanza ha de brillar como luz intensa la ciencia pura y desinteresada, es indispensable también que en el curso de sus lecciones se despierte su inteligencia mecánica de las cosas y de los fenómenos que desarrolle en su espíritu el sentido de la observación por la experiencia, haciendo de ellos entidades esencialmente activas.

Veamos cuales son los estudios que el ingeniero debe hacer; cual su importancia relativa y en que consiste, en fin, el espíritu y el objetivo de su enseñanza á propósito de que al separarse de su escuela, se sienta apto para prestar sin tropiezos todos los servicios que se esperan de su competencia.

Dos son, generalmente, los métodos adoptados en la preparación de los ingenieros. Comprende el primero los estudios que se hacen en un establecimiento de enseñanza superior. Caracterízale la falta de una estación (Stage) de práctica industrial. Esa enseñanza requiere preparación completa en los cursos de la instrucción media y comprende las matemáticas superiores, física, química, mecánica aplicada, á veces geología y mineralogía. La duración de estos estudios es, según los países, de 3 á 5 años y su grado de especialización muy variado. Los trabajos de este sistema son gráficos ó de laboratorio y á los estudios propiamente dichos, se agregan viajes científicos y la visita de fábricas. Lo ob-

servan la Escuela Central de artes y manufacturas, la de Puentes y calzadas y la Nacional Superior de Minas de París y la escuela de Minas de Hainaut en Bélgica, la Escuela Real de Minas de Londres, el Instituto de Tecnología de Massachusetts, de Boston, la Escuela de Minas de la Columbia University de New York, y también en una que otra Polytechnicums alemanes.

El segundo sistema se diferencia poco del anterior, se caracteriza por el Stage ó estación, que se impone á los ingenieros, pero la instrucción es la misma, ciencias matemáticas puras, ciencias aplicadas, trabajos de laboratorio y proyectos gráficos. Este sistema semi-práctico y semi-científico es el que observa el gobierno prusiano en la preparación de sus ingenieros de minas, de puentes y calzadas, ferrocarriles é ingenieros arquitectos.

Expuestas á la ligera las ideas capitales acerca de esta materia, cabe apuntar siquiera buenamente la organización de la enseñanza técnica superior en los principales centros europeos y de América.

Los ingenieros de Puentes y Calzadas de la Prusia, despues de dos años de estudios en la escuela Politécnica de Charlottenburgo ú otro lugar—están obligados á presentar un examen ante el Delegado que designa el gobierno; y en seguida pasan á un Stage, de otros dos años, por lo menos, en el servicio público. Concluido este período, reciben lecciones teóricas durante dos años más, en un Polytechnikum, que terminan con un nuevo examen. Inscríbeseles entonces á título de ensayo en los cuadros de servicios técnicos; y sólo despues de esa inscripción mediante examen definitivo ante jurado especial que designa el ministro del Ramo, se les concede el empleo de Ingeniero.

A diferencia de éstos, los ingenieros de minas deben trabajar en éstas durante un año, á cuyo término rinden examen que les otorga el certificado de competencia ó aptitudes. Los estudios, propiamente hablando, comprenden dos años en la Berlakademie de Berlín, en Clausthal ú otro lugar. Al tercero el candidato necesita rendir un nuevo examen oficial, pero sólo despues de otro Stage de tres años en los servicios técnicos ó administrativos es que estos ingenieros

se hallan autorizados para rendir un examen definitivo de ingreso en el Cuerpo de los de Minas.

Esta especialización es mucho más acentuada en el ingeniero alemán y en los Estados Unidos que en Bélgica y Francia.

Las escuelas técnicas, ha dicho á este propósito M. Riedler, de Berlín, debe procurar ampliar los estudios especiales, hacer no sólo químicos, electricistas, constructores de máquinas, incapaces de apartarse de su especialidad, sino instruir al ingeniero en los múltiples conocimientos que le permiten abordar con ventaja los dominios vecinos.

Este es el concepto de muchísimas otras autoridades científicas, sin que falten algunas que opinen no sólo en el sentido de la unificación de la enseñanza sino por que se desarrolle y acentúe la cultura general. Parece sin embargo que el procedimiento mas eficaz y provechoso consistiría en obligar á los alumnos á seguir todos los cursos en la mayor parte de sus estudios y que al pretender especializarse en materia que reclame más versación, lo hagan en los centros donde se enseñen esas especialidades.

La enseñanza tecnológica alemana comprende tres grados, á saber: escuelas técnicas superiores y escuelas medias de mecánica y escuelas de mecánica primarias.

Alemania es el país europeo en que la educación profesional y técnica es más vasta y mejor organizada. Desarrollada allí la afición industrial de una manera intensa, á cuyo influjo, el imperio alemán debe su inmenso prestigio en los dominios de la industria y de la técnica superior; las escuelas se preocupan en tener á su juventud al corriente de todos los progresos científicos y prácticos, alcanzando así una sólida instrucción que los pone en primera línea entre los ingenieros modernos.

En concepto de los ingleses el verdadero secreto de la grandeza industrial de un pueblo, reside no tanto en la capacidad de los obreros que es siempre necesario desarrollar con la mayor solitud, sino en el espíritu científico y práctico de los que los dirigen. De este concepto proviene sin duda la plétora de técnicos que hay en Inglaterra y la

escasa preparación manual de sus clases obreras.

Su enseñanza tecnológica, aparte de la que proporcionan las universidades, comprende: 1.º la enseñanza superior que se suministra en las escuelas de especiales, y

2.º la inferior ó elemental que se adquiere en las escuelas secundarias ó de artes y oficios.

En Bélgica hay cuatro universidades y escuelas especiales profesionales. Las universidades oficiales son las de Lieja y Gante; de enseñanza libre la de Bruselas y Lovaina. En la de Lieja funciona como anexa una escuela de Artes y manufacturas, minas; en Gante una de ingenieros manufactureros. La de Bruselas dispone de una facultad de ciencias aplicadas, que es la escuela Politécnica; y la de Lovaina de escuelas especiales de minas, construcciones civiles, artes, manufacturas y electricidad.

Los establecimientos industriales belgas son numerosísimos. Propenden al desarrollo intelectual de los aprendices, poniéndolos al corriente de cuanto atañe por modo general, á las diversas transformaciones de la materia, y se citan como principales los de Charleroi y Mons, y entre los propiamente industriales, los de Bruselas, Amberes y otras.

Suiza es uno de los países europeos de enseñanza técnica superior mejor reputada, á tal extremo que podría compararse con Alemania en lo que respecta á ciertas especialidades. En Lausana y otros cantones existen establecimientos técnicos que no dejan nada que desear. Por lo demás la enseñanza profesional de Suiza, en lo que se relaciona con el aprendizaje obrero se diferencia mucho de los otros centros.

Hé expuesto ya sintéticamente algo de lo que se refiere á las escuelas profesionales en Francia. Se puede decir que para cada especialidad hay una escuela destinada á un estudio particular. Además de la Escuela Nacional de Puentes y Calzadas, la Nacional Superior de Minas de Paris y la central de Artes y manufacturas, el Estado sostiene algunos

otros Institutos de enseñanza superior, como el conservatorio de Artes y Oficios, la Escuela Politécnica, etc. También funcionan centros de mayor especialización como la Escuela Superior de electricidad, la Municipal de Física, Química industriales de París; la de telegrafía, el Instituto industrial del Norte, el de química de Nancy, etc. etc.

La Real Universidad de Roma sostiene la llamada Escuela de aplicaciones para los ingenieros, cuyo objeto es instruirlos en los conocimientos científicos y técnicos necesarios y ponerlos así en aptitud de adquirir el diploma de ingenieros civiles é ingenieros arquitectos, que se les concede si obtienen la aprobación correspondiente en los diversos cursos del ramo, la alcanzan mediante examen general en forma determinada por el reglamento. Este examen consta de dos partes, consistiendo la primera en la total redacción de un proyecto complejo y práctico que demanda quince días de labor de los cuales los primeros son rigurosamente vigilados; y la segunda en una prueba oral, que dura una hora y versa sobre el proyecto y las materias afines. El tiempo de las lecciones de esta escuela se dividen en dos periodos separados por un intervalo y concluyen con el correspondiente examen sobre algunos ó todos los cursos enseñados en cada uno de ellos. (1)

El concepto de la enseñanza técnica de los Estados Unidos, dice el profesor Guarini (2) está expresado en esta declaración del catálogo de la Ohio Mechanics Institute: «Nuestro fin es prescindir de cuanto no tenga valor práctico, hacer reconocer las principales industrias de la ciudad, preparar á los jóvenes para esas industrias combinando la instrucción general, la enseñanza de los principios que forman la base, con una habilidad manual suficiente para hacer de nuestros estudiantes los órganos inteligentes y útiles en el progreso industrial. Pretender enseñar todo lo que pudiera ser útil sería absurdo. Nosotros hacemos que los jóvenes nos designen

la rama á la que se destinan y le damos para orientarlo en ella una instrucción sólida que le permita desarrollar por sí mismo sus conocimientos, según las necesidades que halle en lo futuro».

La enseñanza técnica de la República de Chile parece esencialmente especializada y dispone para ello de numerosos centros en todo el país esmeradamente organizados, de que me ocuparé cuando llegue su oportunidad.

La República Argentina, cuyo poder económico se expande día á día por virtud de su actividad industrial, ha entrado también con resuelto espíritu en los dominios de la enseñanza técnica. Su escuela Nacional de Minas forma ingenieros en su ramo, capacitados suficientemente para dirigir las más difíciles operaciones industrio-químicas. Aparte de este importantísimo centro tiene una escuela industrial nacional, con especialización en química, mecánica y dirección de obras, y muchas otras escuelas, así como talleres de carácter esencialmente práctico.

En el Perú la enseñanza técnica se halla sometida á la escuela de construcciones civiles y de Minas, inaugurada en 1876, tiene por objeto formar directores de trabajos de ingeniería civil, explotación de minas, establecimientos metalúrgicos é industrias químicas propias del país. (1)

Para ser alumno de ella se requiere llevar certificados de cualquiera de las secciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos, ó acreditar, mediante un examen ante jurado que nombra el director de la Escuela, que se posee los conocimientos exigidos para el ingreso (2). Los de la sección de matemáticas ingresarán en la de construcciones civiles y los de ciencias físicas, químicas en la de Minas. (3)

El examen de ingreso estriba en una

(1) Regl. 3 de Oct. de 1873 modificado en 6 de Mayo de 1867 y 26 de Junio de 1885.

(2) Estudios sobre la Enseñanza Técnica.

(1) Regl. de la Escuela, art. 1º.

(2) Art. 2, 7.

(3) Art. 17.

prueba oral y otra escrita, sobre cada una de las materias que comprende el primero. (1)

Esta escuela consta al presente de las secciones que siguen: a) Preparatoria; b) Construcciones Civiles; c) Minas; d) Industrias, y e) Electricidad.

La sección preparatoria sirve exclusivamente para preparar de un modo conveniente á los aspirantes que carezcan de los conocimientos necesarios para ingresar en los cursos especiales. (2). La enseñanza consiste en lecciones orales, resolución de problemas y trabajos gráficos; dura dos años como maximum según el aprovechamiento.

La sección de construcciones civiles, forma ingenieros civiles, y á los que pretenden ingresar en ella se les exige conocimientos completos sobre matemáticas y solo generales de química y física. La sección especial de minas forma ingenieros de su ramo. Para ingresar en ella se requiere al contrario de la anterior preparación general en matemáticas y completa en física y química. (3)

Los estudios en cada una de las secciones duran tres años. La enseñanza es técnico-práctica. En la primera se han adoptado particularmente á las condiciones peculiares del país; de su desigualdad topográfica en lo que respecta á caminos, ferro carriles y puentes; al Oceano Pacífico, en lo relativo á obras marítimas; y á los ríos navegables particularmente los de la zona Amazónica. Atribúyese además especial importancia, como materia conexa á los estudios de las aplicaciones agrícolas y urbanas de hidráulica, ó sean de irrigación, desecación, principalmente en la costa, y saneamiento de poblaciones.

Las lecciones de minas se dedican al estudio de los yacimientos metalíferos, explotación conveniente y beneficio de metales, mas los conocimientos necesarios de mineralogía, geología general y aplicada y de docimasia para el reconocimiento de la composición y riqueza de los minera es.

Durante los cursos se hacen los estudios de la topografía usual y subterránea; resistencia de materiales, hidráulica,

ca, motores hidráulicos; motores técnicos; conocimientos de materiales de construcción y de edificios; tecnología, electricidad técnica, teoría de máquinas, economía industrial, legislación, etc. etc.

Al lado de las lecciones orales sobre estas materias figuran los correspondientes trabajos prácticos en los laboratorios de docimasia y de metalurgia, en los museos de construcciones civiles, en los de minerales y micropetrología, así como la práctica topográfica, el dibujo, las excursiones á los principales asientos minerales é industriales, á las empresas importantes, á las construcciones notables; también se efectúa la redacción de informes y proyectos.

Las personas que deseen ser peritos de minas ó de predios rústicos y urbanos, pueden instruirse completamente en la Escuela, aprovechando en parte los estudios de las secciones preparatorias y especiales.

En Enero de 1901 se creó la sección especial de Industrias. Sirven de fundamento á su instrucción, además de lo relativo á los accesorios de topografía, estabilidad de construcciones, etc., en los términos indispensables para las aplicaciones industriales, los estudios de tecnología física y química; la primera para la industria de tejido, molinera, cerámica, curtiembre, etc., y la segunda para la azucarera, la de alcoholes, vinos, etc. Hácese además á modo de complemento un curso sobre construcción de máquinas motrices que se usan en las industrias y otro sobre la construcción de edificios dedicados á establecimientos fabriles. Perfecciónase esta enseñanza con trabajos de laboratorio, dibujo, visitas á los establecimientos industriales, fábricas y talleres, y proyectos sobre instalaciones de maquinarias. El ingeniero preparado en esta sección podría dedicar su actividad á una industria química ó física y á la vez como ingeniero mecánico.

La sección de ingenieros electricistas tiene por objeto dar instrucción completa á los ingenieros diplomados en cualquiera de las otras sobre todo lo que se relaciona con la producción y empleo de la electricidad. Sus estudios durante un año, se refieren por ser meramente complementarios, á la electro-técnica y tecnología eléctrica, adicionado con los relativos á medidas eléctricas

(1) Art 18.

(2) Art 1º — 6 art. 3º y 5º.

(3) Art. 120.

magnéticas y fotométricas, instalaciones de oficinas eléctricas generadoras y receptoras. Esta enseñanza se completa con trabajos prácticos en el laboratorio de electricidad y en el taller anexo de mecánica, con visitas á los grandes establecimientos productores de electricidad, en cuyas perfectas variadas instalaciones de Santa Rosa, Chacra Sana y Chosica se pueden admirar las poderosas fuerzas motrices que producen y que alimentan el alumbrado eléctrico público y privado y los trenvías y ferrocarriles eléctricos de Lima y sus alrededores y casi todas las fábricas de nuestra capital. Con base tan vasta tienen suficiente campo los alumnos para completar y perfeccionar ampliamente en la práctica sus estudios teóricos. El titulado en esta reciente sección adquiere versación suficiente para especializarse en la materia.

Resumiendo lo expuesto acerca de la escuela de Ingenieros de Lima encuentro que ninguna de las especialidades de construcciones civiles, Minas, Industrias y Electricidad está desatendida. Sus elementos aparte de los estudios del ramo á que consagran sus energías, siguen los principios fundamentales de ingeniería, circunstancia que les permite, ya diplomados, desempeñar funciones distintas de aquellas en que se han especializado y así no es raro ver á ingenieros de minas ó industrias dirigiendo trabajos de caminos, ferrocarriles, etcétera 1).

Nuestra Escuela dispone para la realización de su programa, de un Museo mineralógico, geológico y paleontológico, dotado de un gabinete metropetrológico que presta utilísimos servicios. Hay además un completo laboratorio de Docimasia para análisis y otro de metalurgia; un museo de materiales de construcción con oficina de ensayos mecánicos de materiales, laboratorio de Electricidad, que en breve será mejor instalado completando su dotación de aparatos eléctricos. La biblioteca de la Escuela cuenta con numerosísimas obras y revistas, á los alumnos se les da todas las facilidades necesarias para que las utilicen con la mayor frecuencia.

(1) Memoria 1906 1097 del Ing. E. Habich, Director de la Escuela.

Expuesta en breves términos la índole y métodos de la enseñanza técnica superior para los ingenieros en los principales centros se ha podido observar que hay escuelas en las que predomina el concepto eminentemente científico, y en otras el interés de la práctica.

Esto supuesto. ¿Cual es el sistema que responde mejor á las complicadas funciones del ingeniero moderno? A mi juicio es el que combina la capacidad científica con la idoneidad práctica; aquel que en la preparación del ingeniero después de una sólida versación teórica lo somete, antes de dedicarse al ejercicio profesional, á un término de prueba ó comprobación en el campo de los hechos, es decir, en el *Stage*.

II.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

No se necesita decir mucho para persuadir el ánimo versado en estas materias de lo que importa á la eficacia de los estudios profesionales del Ingeniero una acertada preparación científica y práctica antes de consagrarse á ellos. No obstante ser la ciencia siempre la misma, el hecho indiscutible es, que no prepara al espíritu por idéntico modo en los centros de enseñanza general, que en los centros profesionales. Considero que estriba esta desemejanza en la orientación de los estudios y en el método. La enseñanza general no se propone inclinar el ánimo en sentido determinado alguno. Es como una nutrición completa del organismo mental. Comunica por lo mismo á las almas cuanto á la ciencia atañe: la ciencia es luz y lo que esta enseñanza quiere es iluminar. La finalidad del ingeniero es algo así como una particularización selectiva de lo que necesita para el cultivo y educación de sus facultades profesionales. Por ésto es que sin empequeñecer la importancia de todos los conocimientos científicos, prescinde de los que no se relacionan orgánicamente con los que ha de exigirle su profesión. Predomina en la enseñanza general un concepto esencialmente técnico, y en la profesional un concepto esencialmente práctico.

Es necesario, dice Van Durnen, Educación Técnica, que el técnico sustituya á las indecisiones de la teoría pura, á las

intuiciones intermediarias, el principio ordenador y el sentido de la rigurosa realidad. La práctica estriba para él en la juiciosa ordenación de los hechos, la práctica, que según M. G. Lillón profesor belga es el funcionamiento de un juicio seguro unido á la rapidez de la acción.

Además es útil que el futuro ingeniero ejercite, desarrolle y vigorice sus facultades con el ejemplo de esa práctica y así al lado del catedrático ya profesional, familiarizándose con él en la preparación de los ensayos, en el trazo de los planos, en el manejo del instrumento técnico; necesita en una palabra, adiestrar lo que llamaré los sentidos del ingeniero. Y ésto es claro que no cabe sino en el foco de su enseñanza. El artista no se forma sino en relación con las modalidades y el alma del artista y el ingeniero no se forma sino en su escuela. Llega allí y se despoja de cuanto ha de estorbarle en el movimiento á que le llama la acción profesional, y aligeradas así sus facultades, las consagra por entero al dominio de su profesión.

Conviene distinguir, previniendo objeciones, que instruirse no es lo mismo que prepararse. Aquello es mas vasto que ésto, pero tambien es menos preciso. La instrucción es la adquisición de fuerzas y la preparación el adiestramiento de ellas. La segunda aprovecha de éstas pero las desenvuelve por la práctica en el sentido de lo meramente útil y realizable.

Tampoco es la preparación el estudio profesional en sí mismo. No, y como su nombre lo indica, le precede. El estudio profesional reclama particular conocimiento en todo aquello que ha de ser materia de sus especulaciones, pasando ni mas ni menos á este respecto en las escuelas técnicas, lo que ocurre con la segunda enseñanza, cuyos éxitos requieren un período de tránsito entre ella y la primaria ó sea de preparación.

La necesidad de esta enseñanza preparatoria en forma adecuada para los futuros ingenieros, se siente, dice al distinguido Director de nuestra Escuela, en países como Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos etc. Y es de agregar que con urgencia mayor habrá de sentirse donde no existe todavía todos los medios que aquellas sociedades cuentan.

Es indispensable darle la mayor importancia á esta sección preparatoria, que exista en ella igual celo que en las de especiales, que se consagren á su enseñanza profesores de reconocida competencia pues generalmente es mas ardua la tarea de comenzar que la de continuar. Además por ser la primera instrucción técnica que reciben los alumnos, es necesario que á la vez que sea precisa sea muy bien metodizada. De manera que terminados los años preparatorios el estudiante se haya formado el claro criterio de la orientación de los cursos superiores que va á abarcar, y el cabal concepto de la importancia de su carrera.

III

MÉTODOS DE EXÁMENES

El propósito de averiguar el grado de aprovechamiento obtenido por la juventud escolar en los diversos ramos de su instrucción, inspiró el procedimiento de los exámenes. Y exámenes hubo y siguen habiendo en todos los grados de enseñanza pública y en todos los países. Desde la mas tierna infancia hasta las postrimerías de la educación profesional ¿quien de los que dedicamos nuestro tiempo al estudio escapó á esta angustiosa vicisitud, á este supremo azar en que zozobró tantas veces el aprovechamiento?

Establecidos de una ú otra forma, al semestre ó finales de manera completa y general, unas veces de viva voz, otras por escrito, hoy conjuntamente y el hecho es que los exámenes figuran y actúan en el régimen escolar como único instrumento comprobativo y de estímulo docente.

Para no referirme sino á los que atañen á la enseñanza técnica, tomo así como al acaso, los siguientes datos.

En la Escuela de Puentes y Calzadas de Francia, artículo 60 de su Reglamento Interior, los alumnos rinden exámenes generales en todos los cursos; pudiendo estar obligados á realizarlos parcialmente dentro de los términos del año. Á éstos, como el general, entran en la composición del número total de puntos por atribuir en cada facultad: si hay dos exámenes parciales en el curso del año, su resultado total se cuenta por la

mitad de su valor propio. Si hay un solo examen parcial su resultado se aprecia en un tercio, y el general en dos tercios del número de puntos obtenidos (art. 61). Para el efecto de estos calificativos el Consejo fija al principio de cada período escolar el estado indicativo de las notas máxima y mínima especiales y del máximo obligatorio para cada clase (artículo 48).

En la escuela de Minas de Paris, al fin de cada año los alumnos rinden exámenes de sus respectivos cursos, y á la salida de la escuela, reciben los últimos de un diploma y llevan en público el título de Ingenieros de Minas. Estos exámenes son puramente facultativos para los extranjeros, á los que se les expide solamente certificados de estudios.

Los exámenes se rinden con ocho días de intervalo, son orales y escritos haciendo esto último con el auxilio de los libros, notas que cada cual haya menester, y tienen por objeto demostrar la aptitud personal para tratar por escrito las cuestiones científicas y discutir las aplicaciones de los cursos teóricos al arte del ingeniero.

El Reglamento para los ingenieros de la Real Universidad de Roma, que ya cité en lo que precede establece las materias de examen obligatorio y en su artículo 7 prescribe que obtenida la aprobación en ella todo el que pretenda adquirir el respectivo diploma, presentará un examen general, que consta de dos partes á que aludí incidentalmente al tratar de esta Real Universidad. Bástame añadir al respecto que el alumno que hubiese tenido una calificación resultante no inferior al 75 o/o de los puntos de exámenes tiene el derecho de escoger el tema de su proyecto para el general, sub-condición de que dicho tema sea aprobado por la comisión examinadora.

En el imperio alemán no hay exámenes, por lo menos en el modo y forma que por ésto se entiende. La escuela alemana, desde sus primeros grados, hasta las más altas manifestaciones profesionales, es libre, completamente libre. Libre en la orientación, libre en su organismo, libre en su materia, en sus métodos y en su finalidad. Así corresponde á un pueblo llamado de pensadores, regido por un espíritu únicamente preocupado de hacer hombres. El año 1893 presidía en Berlín una asamblea

de maestros el emperador Guillermo y pudo oírse de sus lábios la más elocuente condenatoria de los exámenes. Quedaron desde entonces suprimidos los exámenes, sustituyéndolos por una prueba escrita rendida al pasar de un grado de instrucción á otro.

Tan saludable ejemplo no ha persuadido el espíritu doctrinario que domina todavía en algunas sociedades. Y habrá que luchar por largo tiempo antes de que el ambiente de libertad que conforta el espíritu alemán llegue á repasar en todas partes las energías mentales.

El consentimiento y práctica al parecer casi uniformes que consagran en la inmensa mayoría de los centros docentes el sistema de examen, no bastan hoy, sin embargo, para justificarlo. El conocimiento de la vida escolar, una observación más atenta de la psicología del estudiante, los resultados obtenidos como fruto de tal prueba y la novísima orientación de la pedagogía moderna lejos de preconizarla como en pasados días, la condenan. Los exámenes, por lo menos, los anuales atraviesan por un período de aguda crisis y es muy posible que á sus vigos desaparezcan.

Se ha dicho y sustentado que los exámenes constituyen un estímulo escolar, un elemento comprobatorio de competencia y un medio de selección. En concepto de los más célebres pedagogos actuales, semejantes afirmaciones entrañan profundo y peligroso error.

El examen no constituye estímulo ninguno, porque no alienta en el alma de los jóvenes propósitos elevados. En el menos grave de los supuestos, apenas si importa otra cosa que el régimen de la enseñanza á inspiraciones del miedo. No incita la noble pasión del estudio por el irresistible atractivo de la verdad, sino el esfuerzo bastante para salvar de un peligro. Es decir, que el examen lejos de ser un factor educativo, deprime los ánimos del tímido, tanto como mueve la audacia del atrevido. Organizado así el régimen escolar, la finalidad del estudiante no estriba en la noble conveniencia de saber, sino en la aspiración ligera y ciertamente nociva de acertar.

Si los exámenes carecen de eficacia comprobatoria y de acción educativa, es claro que tampoco pueden ser medio de selección. No determinan en efecto el verdadero valor de los alumnos; lo que

son, lo que han adquirido, la ciencia que poseen; sino lo que el acaso quiere que parezca. Ni avanzan ni se rezagan justamente, los que deben ir adelante ó quedarse en el camino, la selección no se realiza, porque el examen no determina el éxito de los fuertes en el concepto escolar y por el contrario estimula la audacia y ocasiona grandes perturbaciones en la economía física y el funcionamiento mental.

A inspiración sin duda de estas ideas, que recojo así al pasar en las páginas de notables educacionistas contemporáneos, el Gobierno del Uruguay, á cuya progresista juventud universitaria debo la oportunidad de escribir estas líneas, expidió el 25 de Octubre de 1905, á título de ensayo, el acertado decreto sobre exoneración de exámenes en las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Enseñanza Secundaria de la Universidad de Montevideo. Aplicado por primera vez el año escolar de 1905, tomo sus prescripciones y plausibles resultados de la luminosa memoria en que el señor Rector Doctor Eduardo Acevedo, y el Decano señor Doctor Carlos M. de Pena, exponen en forma amplísima, conjuntamente con las observaciones de la mayoría de los Catedráticos, la eficacia de tan seria iniciativa.

Por esa reglamentación se establece:

1.º La suficiencia en las materias de los cursos universitarios se acredita por medio de exámenes, que podrán consistir en pruebas anuales de conjunto, ó en el concepto que, con arreglo al trabajo realizado durante el año, forme el profesor relativamente al alumno en la forma que establecen los artículos siguientes.

2.º Cuando un alumno que haya ganado el curso y hechos los trabajos ó ejercicios prácticos exigidos haya probado plenamente su suficiencia por su actuación en la clase y demostrado además, condiciones bastantes de laboriosidad y seria conducta, el profesor lo declara así. El estudiante será en tal caso eximido de rendir la prueba de conjunto, de fin de año, y quedará aprobado sin otra formalidad.

3.º Los que en concepto del profesor no hayan merecido la declaración á que se refiere el artículo anterior, deberán rendir las pruebas de conjunto en las condiciones reglamentarias.

4.º Los alumnos serán interrogados

con frecuencia y practicarán también en clase ejercicios escritos, que serán conservados, así como cualquier otro trabajo susceptible de serlo.

5.º Los profesores llevarán un libro de anotaciones suficientemente amplias y de clasificaciones, del que llevará copia la Secretaría General. En las clases en que se realicen trabajos auxiliares, bajo preparadores, éstos llevarán un libro análogo, que estará á disposición del profesor. Ambos serán revisados mensualmente por el decano, etc.

Apreciando las ventajas de tan plausible innovación, el señor Decano afirma en su dictamen á la Rectoría que ella atiende á corregir los inconvenientes del régimen anterior, que á su juicio eran:

1.º Preparación precipitada y agotadora de las energías juveniles, en todas las materias durante los últimos meses y aun en los últimos días del año escolar.

2.º Preparación insuficiente, artificial y falta de seriedad en las pruebas del examen, toda vez que el aprendizaje se hacía con el objeto del salir del paso.

3.º Benevolencia y relajación de criterio inevitables en las clasificaciones, cuando no una severidad violenta para todos los examinados, y

4.º Falta de estímulo en los alumnos y desaliento en los profesores.

Iniciado el nuevo régimen, asegura el Decano que los estudiantes se han reconciliado con la Universidad aumentando la asistencia á las clases. Se estudia desde los primeros días, trabajan con mayor aliento los profesores y se estimulan los alumnos obligados á seguir asiduamente los cursos.

Como se advierte la innovación de la Universidad de Montevideo no resuelve definitivamente el problema de los exámenes. Pero es en verdad una hábil manera de convertir en forma efectiva, lo que antes era una simple esperanza. Conocedores los alumnos del nuevo régimen, ó abandonan, ó se consagran seriamente á los estudios, porque la expectativa del examen de conjunto es frecuentemente un fracaso para ellos dada la estrictez de la prueba.

Aconsejado por la prudencia que recomienda sagaz cautela en la reforma escolar, y al mismo tiempo por lo que acabo de exponer se puede apreciar que

el régimen que tiene como único medio de comprobar la competencia del alumno el examen final, está completamente condenado por la ciencia y por los hechos.

Creo además que dada la época de adelanto en que vivimos y en la que proclamamos la libertad de enseñar y por consiguiente la de aprender, sería inconveniente la supresión absoluta del examen final. En nombre de esos mismos principios de facilidades y libertad á los estudiantes me parece que sería verdaderamente injusto que al alumno que por causas voluntarias ó no, dejase de cumplir de manera satisfactoria con los trabajos del curso y por consiguiente no hubiese merecido la exoneración perdiese definitivamente el año. Debe dársele facultad para poderse presentar al fin del curso á las rigurosas pruebas del examen final; lo que explica la necesidad ineludible, según el concepto amplio y liberal de la enseñanza moderna, de que á la vez de la exoneración, deben coexistir los exámenes de conjunto, tanto para los que no hayan merecido la exoneración, como para los alumnos matriculados de rara asistencia á las clases, ni que hayan presentado trabajos ó sea los netamente libres. En armonía con estas ideas, juzgo que lo más conveniente y justo, y que satisface á nuestros ideales es: la exoneración para los que la merezcan, y el examen final para todo el que lo solicite.

IV

ESCUELAS TÉCNICAS SECUNDARIAS

Accidentalmente voy á ocuparme á la ligera de la utilidad de fomentar esta clase de centros.

Fórmase en las escuelas superiores y especiales, el ingeniero. en las escuelas secundarias y en los talleres de práctica, el obrero. Aquel es el espíritu que concibe, dirige, vigila, y gobierna la función industrial. Este la mano inteligente y adiestrada que la ejecuta. Cuanto se ha dicho hasta estas líneas, tanto evidencia la necesidad de la técnica del ingeniero. Es tan vasta ciertamente su intervención en el mecanismo de las diversas aplicaciones actuales de la actividad que debe tener una cultura general y conocer todas las ramas anexas á

su profesión. Poseer además hábito de hablar y escribir, para dar sus consejos en forma clara y precisa y poder redactar estatutos, reglamentos, informes etc.

Pero así como no se concibe obra alguna perfecta en el mundo industrial sin la asistencia del ingeniero, tampoco sería posible alcanzar su realización sin el concurso del obrero técnicamente educado. Son como dos fuerzas que se necesitan y que unidas saben realizar las maravillas que causan el asombro en que vivimos los hombres, y que es algo así como la adaptación de la tierra á las exigencias humanas.

He aquí, porque la formación técnica del obrero preocupa de manera tan intensa á los pueblos de verdadera actividad industrial. Dije en páginas anteriores que el mundo moderno es un vasto taller: ahora he de agregar que viven ese taller millones de hombres adiestrados por la ciencia y por la práctica en el aprovechamiento de la materia bruta.

La Suiza está poblada de escuelas talleres en que se enseña, de día, la práctica para formar obreros, de noche y con carácter obligatorio ó voluntario la teoría: todas las gentes de trabajo pueden frecuentarlas en sus horas libres.

La escuela técnica imperial de Moscú tiene una importante sección, llamada de practicantes, cuyo objeto es preparar contra-maestros. Sus estudios duran tres años.

Los establecimientos destinados en Bélgica á la educación industrial son numerosos. Cuenta 25 talleres de aprendizaje y cursos profesionales de tejidos; 24 para el tallado de piedras; 15 cursos profesionales; 39 escuelas de la misma especie; 16 escuelas y cursos industriales; aparte de las 14 escuelas superiores y cursos comerciales y científicos (Guarini, Enseñanza técnica).

La República Francesa sostiene además de sus escuelas superiores, la enseñanza técnica secundaria, como las escuelas de artes y oficios de Chalons, Aix, D'Angers, Lile, Cluny etc., y muchas otras especiales para cada una de las aplicaciones técnicas modernas.

En Alemania la enseñanza técnica comprende las escuelas medias de mecánicos (Hohe Maschinenbauschulen) y las primarias, comparables á las de artes y oficios y las profesionales de Francia.

En Inglaterra, y á mérito de una encuesta llevada á cabo en Europa y Estados Unidos sobre la organización de la industria muchos de los institutos mecánicos (mechanical institutes) se convirtieron en escuelas técnicas (technical schools) según los principios ó mejor dicho según los procedimientos de educación manual de Norte América; para cuyo desarrollo el Estado entregó á las ciudades del Reino algunos millones de libras esterlinas.

La acción obrera norte-americana, es el fenómeno más asombroso de los tiempos contemporáneos. Es el único pueblo verdadera y absolutamente libre: el único tal vez que no necesita de los otros para su propia existencia: todo lo sabe, todo lo hace, todo lo tiene. Grande en su potencia política, lo es aún mucho más, en su fecundidad industrial. Tiene vencida en el campo de la manufactura á su antigua soberana y parte ha arrebatado á Francia el prestigio de muchas producciones industriales y habrá de contener un día la actividad prodigiosa del obrero alemán. Tan extraordinario poder débennlo no sólo á su psicología popular y á su vasto territorio, sino también á la esmerada y valiosa educación de sus hombres de trabajo.

En Estados Unidos funcionan tres especies de establecimientos para el abastecimiento de los talleres. 1.—Las escuelas organizadas para instruir á los obreros. 2.—Las escuelas de comercio, de enseñanza esencialmente objetiva, lecciones de cosas que hacen ver las aplicaciones de los principios á la vida práctica y 3.—los colegios técnicos que instruyen en los principios de la técnica. La instrucción se adquiere en talleres especiales ó visitando establecimientos industriales; (Guarini, Enseñanza técnica) y en sus institutos de mecánica, cuya enseñanza comprende cursos técnicos y prácticos, así como conferencias de vulgarización, se preparan hábiles artesanos y jefes de taller. Entre ellos puede citarse como más antiguo el Institute de Cenamati, y como una de las mejores en la enseñanza profesional primaria la Okio Meckames Institute.

En Chile sin descuidar la esmerada y eficaz preparación de sus clases directivas, preocupase con visible empeño por

formar obreros aptos é inteligentes. Cuenta para ello con varios establecimientos mereciendo señalarse la escuela de Concepción, la de Viticultura de Canquenes y la de Anend; en Santiago la escuela de artes y oficios; en Valparaíso sobresale la escuela taller de sedería. Hay además escuelas de dibujo lineal, ornamentación y una antigua de motores convertida en escuela de obreros electricistas.

La República Argentina tampoco descuida la educación de sus hombres de labor; hermoso campo abierto á las expectativas de un grandioso porvenir sabe que le sería imposible alcanzarlo sin la acertada preparación técnica de su masa industrial.

Aparte de sus centros de enseñanza superior, de que ya he hablado, inicia la formación de sus obreros en la escuela manual educativa; la amplía, y la expande en los tres talleres para maestros de su capital; en sus 12 estaciones agrícolas destinadas á enseñar los medios de obtener el mejoramiento de la producción; en su Escuela de Artes y Oficios de Buenos Aires; y en fin, en sus escuelas profesionales para hombres y para mujeres; siendo Corrientes el lugar en que se inició el trabajo manual, donde mejores impulsos recibe y más rápidamente evoluciona, según el plan de las escuelas inglesas.

En el Perú tenemos la Escuela de Artes y Oficios de Lima, destinada á la preparación de jefes de taller y obreros con funciones especializadoras. Restablecida después de largos años de haberse tenido cerrada, trabaja hoy con clara orientación y decidido empeño. Cuenta con un completo cuerpo de profesores extranjeros, especialistas en su ramo. En esta Escuela están divididas por secciones las especialidades modernas, cuenta entre ellas: con la de electro-química, física, mecánica general, telegrafía, telefonía, electricidad, motores eléctricos, hidro dinámicos, etc.

Funcionan además otras manual educativas, y se dictan lecciones nocturnas gratuitas para obreros, academias de dibujo imitativo y lineal, destinadas á proveerlos de conocimientos útiles para su labor práctica.

Después de ésta breve enumeración de los principales centros destinados á la enseñanza técnica secundaria, resta por

agregar algunas ideas acerca de su funcionamiento.

Desde luego y en cuanto respecta á la índole de esta enseñanza cabe asegurar que en algunos países como Francia, Bélgica y Suiza se halla organizado el aprendizaje de taller; mientras que en otros como en Alemania é Inglaterra, predomina la teoría orientada hácia la práctica.

Los cursos, son en todas partes generalmente privados, pero también se dan conferencias y se dictan lecciones nocturnas para versación de los que no pueden consagrar su tiempo exclusivamente al aprendizaje escolar.

Por regla general la duración de los estudios en los dos primeros grupos de estas escuelas varía de 2 á 4 años, y en cuanto á los últimos igualmente variables no pasan de tres.

Largo sería determinar las especialidades que predominan en la enseñanza técnica ó industrial de cada país; bástame decir que por lo común consisten en las aplicaciones á la mecánica y electricidad en todas sus ramas.

Consagradas estas escuelas á preparar convenientemente al obrero para la función industrial, en su mas alto sentido; debe ser tendencia general de los que las dirigen, despertar su verdadero amor al trabajo y al orden, y estimular su espíritu de acción y esfuerzo.

V

ENSEÑANZA OFICIAL Y ENSEÑANZA LIBRE

Mucho se ha discurrido y aún sigue discurriéndose acerca de este importantísimo tema: ¿qué carácter debe revestir la enseñanza superior profesional? ¿Deberá ser obligatoriamente oficial? ¿Convendrá que sea libre? ¿Será acaso mejor que al lado de las escuelas oficiales, funcionen con la misma autoridad docente, con la misma significación académica las que establece la iniciativa y la suficiencia privada?

Hay quienes optan por el primer supuesto, ya porque se apoyan en el origen histórico de las viejas escuelas superiores, ya por creer que importa á las funciones atributivas del Estado la orientación, la tutela y el régimen de la enseñanza de los que se capacitan para inter-

venir en el orden social como agentes públicos y particulares.

Pero éste es un concepto que por viejo y doctrinario no se conforma ya con el espíritu moderno, emancipador de las energías humanas, que, limitando la función del Estado á intervenir tan solo en lo que el individuo no puede realizar por su propio esfuerzo, dilata cada vez más la amplia esfera de la iniciativa particular. No faltan quienes piensan, al amparo de la actual civilización, que es en mayor provecho de los intereses públicos y privados el reconocimiento del derecho de enseñar libremente á los profesionales. La verdad es que no cabe oposición sustancial entre la preparación técnica que se difunde en las escuelas ó universidades públicas, y en las particulares, siempre que en unas y otras se enseñe lo que exige la profesión. Tan obvio es ésto que parece indiscutible. El derecho de aprender, es derecho de la naturaleza, y por lo mismo inviolable, y no lo es menos el de enseñar, siempre que la doctrina no comprometa los intereses de orden público. Piénsese efectivamente, en que la preparación científica, como aprovechamiento ó dilatación del propio ser, es exclusivamente personal, que determina la finalidad de nuestras propias energías y lo que, en fin, cada qual pretende ser en la vida. Y así entendido no podría aceptarse hoy la anacrónica potestad gubernativa de asumir el privilegio de enseñar. Este privilegio carece, en efecto de motivos en las funciones orgánicas del Estado, y de responsabilidad suficiente para garantizar la índole científica de sus enseñanzas. Aun en los países de más duro centralismo abriose paso, como fundamental derivado de la libertad de enseñar, y he aquí porque es que aún allí mismo, a lado de la primera y segunda enseñanza oficial, funciona con inegable crédito, las escuelas y universidades particulares ó libres.

Si desde el punto de vista de los principios es ésta una verdad reconocida: la lección de los hechos, la vida práctica, la confirman.

La enseñanza particular pone en acción mayores elementos, aprovecha á veces más, y mejor de la competencia individual, del saber de cuantos, alejados de la influencia y protección oficiales, encuentran en aquella pábulos á sus

energías y propicia oportunidad de concurrir enérgicamente al desenvolvimiento del progreso y bienestar público.

Estos centros sirven de estímulo poderoso y eficaz á la enseñanza oficial, cooperando así, por modo indirecto á su idoneidad y sus progresos. Por ésto me parece que el régimen más favorable á la preparación superior es el de la coexistencia de los centros oficiales y de los libres, abiertos á las preferencias de los pueblos modernos, en que médicos, abogados é ingenieros, se preparan indistintamente en éstos ó en aquellos.

No obstante, precisa considerar que entre la preparación científica y el ejercicio público de las profesiones hay diferencia sustancial, mientras aquella no interesa ni compromete sino al individuo mismo, afecta ésta los derechos de tercero; de suerte que se halla dentro de los términos comprensivos de la natural defensa que el Estado ejerce respecto del bienestar general. Como consecuencia, se deduce el legítimo derecho con que el poder público procede á exigir autorizada demostración de verdadera competencia á cuantos se preparan para ejercer funciones públicas; tal es el régimen alemán, y es el que mejor garantiza el interés social.

En mi país el régimen actual de la enseñanza no obedece á ningún sistema cerrado y uniforme. En la primaria y en la media, funcionan colegios oficiales y particulares. Pero el Estado se ha atribuido la potestad de uniformar la instrucción estableciendo los programas de materias, la calidad de las pruebas ó exámenes, el personal que debe recibirlos y el tiempo de su presentación.

Extremando su celo por lo que llamaremos la formación del ciudadano, no se ha detenido en los límites que caracterizan la acción oficial de Bélgica, por ejemplo, en materia de enseñanza. Reconoce, efectivamente la carta política de la monarquía Belga la mas completa libertad de enseñar, y por ésto es que, acatando la ley, el Gobierno no hace sino señalar los cursos, la materia que debe comprender cada ramo, pero en manera alguna la índole y mucho menos su contenido.

Nuestra enseñanza superior es totalmente oficial; no es posible entre nosotros ejercer la carrera de médico, inge-

niero ó abogado sino como alumno de la Universidad respectiva ó de la Escuela de Ingenieros; refrendando los extranjeros sus diplomas mediante los exámenes reglamentados del caso. Y aún cuando los programas facultativos no emanan directamente del Gobierno, contienen, impuestas por los Consejos Universitarios ó por la junta de profesores de la Escuela de Ingenieros, la materia y aún la extensión de lo que debe saber el alumno al tiempo de graduarse; sin mas diferencia que la excepción para los Ingenieros procedentes de fuera, quienes se limitan á hacer refrendar por el Ejecutivo sus títulos ó diplomas.

No se afirma que este régimen sea desfavorable para la juventud que se forma en tales centros y menos que se aparte del espíritu informativo de nuestra enseñanza oficial. Pero me parece que por revestir este carácter priva á nuestra cultura profesional, en todo orden, de los insustituibles beneficios de la libertad belga, alemana ó yankee.

Como á mi juicio tal proceder estorba el desenvolvimiento de la cultura superior, me parece necesario fundar el deseo de que lo que en tales países suceda, regido además por tan sabias instituciones democráticas, rompan con las viejas tradiciones de la enseñanza exclusivamente oficial, y evolucione con eficaz empeño en el sentido de la más completa libertad escolar. Podría suceder que no se aprovechase inmediatamente de tan útil reforma, porque el establecimiento de universidades y escuelas técnicas particulares supone ciertas condiciones sociales y hasta económicas que acaso no existen en todos nuestros respectivos países. Pero al cabo siempre sería benéfico dejar establecido en la ley el reconocimiento de este valioso derecho, declarado en los pueblos que presiden el movimiento intelectual é industrial.

Pero no bastaría lograr esta reforma en lo que llamaré la contextura exterior de los centros superiores. Se necesita más: hacer que se transforme su espíritu, modificar, si es permitido decirlo, el alma de la enseñanza; la índole de las lecciones y la personalidad del discípulo. Una y otra deben inspirarse en el concepto de la mas amplia libertad. Debe procurar despertar el espíritu del alumno propendiendo á hacerlo dueño

de sí mismo y librarle de todos los temores y desconfianzas que tenga por su escuela ó universidad; hay que tratar de familiarizarlo íntimamente con sus estudios, que vea siempre en sus profesores á su superior pero á la vez á un amigo de quien debe esperar consejos sinceros y desinteresados.

Me parece que sería necesario aflojar un tanto las ataduras reglamentarias, en donde sean muy estrechas, y enaltecer como única autoridad impositiva en la lección el criterio de la verdad evidenciada; orientando así el mecanismo en el sentido de la enseñanza profesional completamente libre.

VI

BASES UNIFORMES EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y EQUIVALENCIA DE TÍTULOS

La uniformidad de la preparación superior de nuestras universidades y escuelas especiales, es un reclamo de la ciencia, un postulado de la cultura moderna y un factor de positivo progreso.

Aun consideradas las pequeñas diferencias étnicas, las peculiaridades locales, el diverso estado de mentalidad y hasta las múltiples exigencias de cada país: la enseñanza especulativa superior no puede ser sino la misma.

En cada rama de cada ciencia sus principios fundamentales no varían. Podrán cambiar los métodos, la orientación que el profesor dé á su curso, el sistema ordenador será distinto, la distribución científica diferente, pero los principios constitutivos, orgánicos de cada ciencia, tienen de ser los mismos.

Pero si el fundamento científico es uno solo ¿porqué no presentarlo bajo bases uniformes? ¿Que más puede enseñarse, racionalmente en la escuela ó en la universidad, que lo que debe enseñarse? ¿Que más puede aprenderse en el aula, que lo que debe aprenderse, á fin de capacitarse para el personal y propio desenvolvimiento? ¿En que cambia, ni como, los indestructibles principios de las matemáticas puras, al pasar de un pueblo á otro, si no es para enriquecerse con un nuevo principio, con una nueva ley universal?

Dese á su enseñanza la organización que imponen los progresos pedagógicos,

y con esas bases podrán prepararse los jóvenes de las distintas naciones. Lo propio ocurre con las ciencias filosóficas, con las económicas, con las verdades estéticas y literarias, no obstante la contradictoria índole de las escuelas. Y hasta la ciencia del derecho y la de la Naturaleza, mientras que no desciendan á sus funciones de aplicación, pueden formularse en un conjunto de principios claros, precisos, universales.

No cabe gran dificultad en cuanto al concepto teórico, de la uniformidad de la enseñanza superior por medio de bases generales uniformes. La hay sí, como es fácil de concebirlo, en lo de realizarla. Operación sería ésta algo delicada, tratándose de enlazar la enseñanza superior de casi todo un continente. Si queremos llevar á la práctica nuestros deseos, tenemos que limitar en mucho la uniformidad de las simples bases generales, sin tratar jamás de la uniformidad de los programas, cosa que causaría en la práctica, el fracaso completo de nuestros ideales.

De la uniformidad de la enseñanza superior á la equivalencia de títulos, no hay sino un paso. La unificación es el hecho científico, la equivalencia, es el hecho internacional. Aquella define, caracteriza y uniforma el aprendizaje superior y ésta amplía y allana su campo de aplicación. Evidenciado el eficaz cultivo de sus materias, el diploma se desnacionaliza. La equivalencia de los títulos se presenta, como el postulado lógico de aquélla.

Porque al cabo ¿qué finalidad inspira á propender que en nuestros países se prepare al profesional de idéntica manera? ¿Acaso un mero propósito científico, una evolución exclusivamente pedagógica? No me parece, absolutamente. Nuestra tendencia es más vasta, es más positiva, más humana y generosa.

Así como por la uniformidad de la enseñanza pretende establecer este Congreso Universitario, que la materia enseñable en cada profesión, es independiente de las demarcaciones territoriales; por la equivalencia de los títulos dejará solemnemente declarado que el concepto restrictivo de la patria no puede alcanzar entre nosotros á diferenciar las capacidades científicas y técnicas.

Establecido además, el concepto de lo que es un profesional y en qué consiste sus funciones, el adelanto moderno no admite limitaciones políticas.

El profesional no es sólo un ciudadano, es un cosmopolita, es un hombre de ciencia. En donde está se encuentra sobre su propio campo, con los mismos medios, con el mismo ministerio, con idéntica responsabilidad, con las mismas aspiraciones y siempre en actitud para ofrecer con provecho sus útiles conocimientos. Tan evidente y racional es todo ésto, que apenas llego á explicarme como consecuencia de un estado de cultura la delimitación internacional en los derechos del ejercicio de las profesiones.

Me parece, además, que si esta equivalencia de títulos significa la reintegración de los derechos científicos del profesional con respecto á sí mismo, determina también una evolución saludable en beneficio de los que demandan sus energías y un estímulo educador y poderoso, por obra de la competencia, á la enseñanza superior de cada país.

Los hechos de la vida diaria enseñan que á excepción de algunos centros muy recomendados por el saber de sus profesionales; todos los otros suelen hallarse en condiciones de necesitar la competencia extranjera; y así lo acredita la circunstancia muy general de que en todas las profesiones de nuestros países se necesita no pocas veces del concurso extraño.

Los mismos pactos internacionales que acuerdan esta reciprocidad de los diplomas no hacen otra cosa que consagrar los conceptos liberales que ya principian á triunfar, sobre las odiosas y anacrónicas limitaciones del nacionalismo. Día llegará, en que acentuándose más los derechos del hombre, humanizándose más el concepto de la patria, y concretándose á su natural esfera la acción interventora del Estado, el ejercicio profesional no tendrá restricciones de este género. Pero mientras tan alto período de evolución hace su camino, noble es que todos nuestros gobiernos, se entiendan y abran recíprocamente la patria, por lo menos á la competencia de todos los hijos de América, sin más reserva que la fácil y justa comprobación de identidad personal de sus profesionales y de la autenticidad académica de los títulos.

VII

CONCLUSIONES

Discurriendo acerca de los principales temas que el Congreso de Estudiantes de Montevideo propone á la consideración de los delegados extranjeros; dada mi misión, me he esforzado en exponer las ideas y prácticas predominantes en la generalidad de los países adelantados en la enseñanza superior técnica, y en cuanto se pudiera aprovechar para el desenvolvimiento y progresos de la ingeniería. Este es mi cometido, verdaderamente difícil para mí, pero al que debo consagrar mis energías. A ello me inclina el concepto interesante que me vale la misión civilizadora de la ingeniatura en los actuales tiempos. Tengo la idea de que la vida actual sería casi imposible, á no intervenir en el aprovechamiento de la naturaleza y en el acertado uso de las energías humanas, la competencia del ingeniero. Tal lo he dicho ya al Congreso y así habré de repetirlo siempre sin que por ello se mengüe en lo menor mi admiración por la obra que en beneficio de los hombres, vienen realizando las otras importantísimas ramas de la ciencia.

Por eso mismo es que creo que el ingeniero necesita ser una actividad sabiamente preparada para que pueda garantizar la eficacia de los esfuerzos profesionales que de él se reclamen. Que no ha de ser un técnico, ni un práctico; sino ambas cosas á la vez: hombre de vasta ciencia, con cabal conocimiento de sus aplicaciones, tan apto para resolver un problema matemático, como para orientar una empresa; tan útil en lo de establecer un sistema de trabajo, como acertado en lo de precisar cual es al que por virtud de las peculiaridades locales deben consagrarse los hombres de labor. En breves términos: pienso que debe ser un hombre de acción, libremente ilustrado y de sólida preparación. Muy lejos estoy, por consiguiente, de creer que nuestras escuelas profesionales deben limitar sus enseñanzas á lo meramente industrial; porque es claro que si el ingeniero es un verdadero factor de civilización y adelanto, es evidente que al conocimiento técnico ha de unir la versación suficiente de los principios generales del comercio, de la eco-

nomía política, de la administración, la higiene de las fábricas, etc., etc.; porque todo ésto constituye la diversidad de elementos anexos con la función del trabajo, que el ingeniero alienta, preside y conduce.

No quiero decir con ésto que deben ser espíritus enciclopédicos de competencia obligatoria universalizada, no; la ingeniatura, en sí misma, es una especialización profesional, con rol fijo y preciso en la vida de las sociedades. Pero es el caso que esta especialización no puede prescindir de conocer, desde su propio punto de vista cuanto puede influir en el desempeño de sus funciones peculiares. Por ello es, que sin que haya de exigirse á la enseñanza técnica la versación completa en las ciencias sociales y administrativas, debe reclamársele el suficiente conocimiento de cuanto en estas disciplinas ha de relacionarse en el campo de los hechos con la índole de su profesión.

En cuanto al molde de la enseñanza en sí misma creo que las escuelas especiales deben despertar el espíritu de empresa por sus ejercicios y descubrimientos prácticos, arrastrar la actividad hacia la vida real, en que se fundan las iniciativas y observaciones provechosas, y se forman los profesionales que dirigiendo las grandes empresas, contribuyen con verdadera eficacia al progreso humano.

Grave error que se observa en muchos centros de enseñanza y que ha modificado así mismo el ambiente de las escuelas prácticas, es el acostumbrar á los alumnos á estudiar y á aprender sin otro ideal que la adquisición de los títulos profesionales y no para la vida real. Es preciso reaccionar contra este funesto juicio y enaltecer el espíritu de nuestra enseñanza, hacer más noble, más fecunda nuestra misión, iniciando para ello una propaganda poderosa, eminentemente americana, una comunicación de ideas internacional, directa y progresiva que imprima en la enseñanza superior, con caracteres inamovibles el elevado rol de la instrucción moderna, porque las imperfecciones sobre este particular constituyen la fuente principal y generadora de nuestras deficiencias docentes. Una de ellas ó sea uno de nuestros mas comunes errores consiste en limitar nuestra carrera á una especia-

lidad, con exclusión absoluta de los conocimientos generales, limitando así nuestra esfera de acción, nuestra capacidad técnica, no obstante de que todo nos dice que el ingeniero, cualquiera que sea la rama por que se decida, debe ser un espíritu capaz de resolver los diversos problemas que surjan en el curso de su carrera profesional. Es decir, necesitamos una amplia educación científica liberal y sintética, que nos permita comprender las direcciones políticas, industriales y sociales de la actividad y ejercer seriamente las funciones de investigadores entusiastas y directores empeñosos, á que la ciencia nos invita, hacia las cuales nos impulsa el objetivo de nuestra profesión, procurando realizar así el pensamiento de Stasse cuando dice: «Yo considero como ingeniero no sólo al que vela por el buen funcionamiento de la industria, sino también al que la orienta y la conduce; no sólo al que satisface las numerosas exigencias de ayer, sino al que prevee las necesidades de mañana».

Pienso en este sentido: que el mejor sistema para su preparación es aquel que combinando el amplio conocimiento de las ciencias con la experiencia en el ejercicio profesional, le someta, después de los estudios, á un término de ensayo ó de comprobación en el campo de los hechos, al Stage, como suele llamarse este período en otros países. De esta manera la enseñanza profesional comprenderá dos períodos: el primero consagrado á la versación científica; el segundo al Stage, ó sea la aplicación práctica de los conocimientos técnicos adquiridos, antes del ejercicio de la carrera. Los primeros años del primer período, se destinarán al estudio de las matemáticas superiores y demás ciencias puras, decididamente orientadas al lado utilitario, y los últimos al de las ciencias aplicadas, que sirven de apoyo y complemento.

La práctica industrial deberá hacerse, ligeramente durante todo el curso de la instrucción, en armonía con la índole de los respectivos años de estudios; reservando el período de las vacaciones ó principio de año, para los ejercicios y trabajos prácticos destinados á complementar los conocimientos adquiridos durante los meses de estudio.

De esta manera, atribuyendo á la teoría y á la práctica su función propia, é

inspirada la enseñanza en el concepto de que debe orientar la formación del ingeniero, llegará éste al término de la carrera, perfectamente apto para el desempeño de sus múltiples y difíciles labores.

La misma trascendencia que atribuyo á las funciones de la ingeniatura en la vida moderna, me manifiesta lo difícil del proceso de la formación de la carrera.

He dicho en la parte expositiva de este trabajo, que encuentro diferencia substancial entre la enseñanza preparatoria dirigida hacia la formación del ingeniero, y la que comunica los conocimientos generales con que es preciso ingresar en las escuelas superiores los alumnos. La preparación inicial que éstos necesitan es mas concreta y más directa que la difusa que aquellos conocimientos comunican.

Ha de conducir al desenvolvimiento de la iniciativa personal, por la influencia objetiva de las cosas, de los hechos, que han de constituir su función propia en la carrera. Entiendo que para iniciarse con provecho el alumno en los cursos profesionales necesita haberse familiarizado ya con lo que llamaré el utilaje é instrumental técnico, conocer intuitivamente, los usos que tiene y la manera de aprovecharlos.

Esta enseñanza preparatoria, con tendencias especializadoras, no sólo suele darse en las escuelas de ingenieros, pero las ventajas de los estudios preparatorios que se realizan en éstas, consisten en que, por lo menos en ellas tienen los alumnos ocasión propicia y directa para asistir á la práctica profesional, y conocer así con que elementos se procede en la realización de los hechos.

Considero en este sentido que la enseñanza preparatoria del ingeniero debe comprender dos años, consagrados principalmente al desenvolvimiento de los principios fundamentales de las matemáticas, y de sus aplicaciones. Que en las lecciones de laboratorio, de experimentación, como en las de física, preparación de aparatos y resolución de problemas, se procure despertar la iniciativa de los alumnos que se disponen á emprender los cursos profesionales. Ocupándose, además, á manera de ayudan-

tes subalternos de las secciones superiores, tendrán oportunidad de asistir á la ejecución de trabajos familiarizándose con el uso del material técnico. Harán en fin, el aprendizaje mecánico de las cosas, habituados á ellas, conociéndolas prácticamente. Creo que sería muy útil que los alumnos de preparatoria, que van á pasar á las secciones superiores concurren al terminar, á los ejercicios de los alumnos del primer año de especial en orden á la especialidad á que se piensan dedicar. El tiempo de preparación de esta manera aprovechado y concluido, les abrirá fácil y amplio camino para ingresar, con base sólida y vastos conocimientos técnicos y prácticos en las secciones especiales de ingeniería.

He dicho ya que la institución escolar de los exámenes, su función educativa y selectiva, constituye uno de los problemas de mayores dificultades en el régimen pedagógico. Establecidos con el objeto de comprobar el grado de aprovechamiento de los alumnos y de estimularlos á presenciar en sus esfuerzos, la experiencia cada día mas elocuente, les desautoriza. Porque efectivamente en los hechos no resulta que satisface esta doble aspiración. Su razón sustentadora consiste evidentemente en que es preciso propender á que los estudiantes demuestren de alguna manera la eficacia de su labor escolar; y por fin, en que los centros de enseñanza acrediten que corresponden á la confianza en ellos depositada. De este concepto provienen á mi entender el hecho de su conservación en todos los países, no obstante el contradictorio parecer de los pedagogos y las múltiples formas y combinaciones adoptadas para darle eficacia.

A mi juicio los exámenes deben ser sustituidos por pruebas tranquilas y discretas, no absorbentes ni exclusivistas, acompañados de otros géneros de disertaciones mas amplias y liberales, de resultados más prácticos, de mas inmediata aplicación, particularmente en las escuelas de enseñanza especial y técnica, destinadas á formar hombres no sólo ilustrados en su profesión, sino tambien prácticos, que puestos en contacto con la técnica actual, con el espíritu de la ciencia moderna, se hallen en aptitud bastante para aplicar sus principios ge-

nerales á las necesidades de la vida. A este resultado, me parece podría llegarse por medio de lecciones orales con notas cada semana, conferencias mensuales, resoluciones de problemas, práctica de laboratorio, excursiones científicas etc. etc.

Aspirando al tiempo de la enseñanza nueva, de los nuevos hábitos, de los métodos prácticos y sugestivos, que dejen libre el espíritu, sin fatigas ni repeticiones mecánicas; que purifiquen y vigoricen nuestros esfuerzos, suministrando los conocimientos útiles de la vida, con el sello de la verdad en los principios y en la acción; necesitamos orientar las pruebas de competencia, en el sentido de tan alta finalidad. Por esto, me inclino á favor del régimen iniciado por la ilustre Universidad de Montevideo sobre tan interesante tema. Expuesto ya con mayor detalle en la parte anterior de este trabajo, é inspirándome en sus propósitos, llego á las siguientes conclusiones:

1.º Que es prudente y útil conservar los exámenes de año y de grado.

2.º Que la suficiencia se acredite en ellos mediante pruebas parciales ó de conjunto según los casos.

3.º Que se exonere á los alumnos que habiendo concluido el curso, hayan hecho los trabajos ó ejercicios prácticos exigidos, y rendido sus pruebas escritas, de problemas etc., probando, con sus calificativos correspondientes, en todos ellos de una manera plena, cabal competencia, y en clase verdadero espíritu de trabajo.

4.º Que el profesor, en cada curso, en tiempo señalado reglamentariamente declare, comprobando, cuales son los alumnos que merecen tal exoneración.

5.º Que los que no se encuentren en este caso pueden rendir el examen total, que les permita pasar al año superior, constituido por pruebas escritas y trabajos prácticos suficientemente probatorios de la competencia alcanzada y

6.º Que los títulos profesionales se expedirán por el mérito que á juicio del jurado respectivo alcance el proyecto presentado.

Las escuelas secundarias industriales, forman he dicho al obrero inteligente, técnicamente instruido en cuanto se re-

fiere á la especialización práctica á que concreta sus energías. Y es el obrero ó su clase propiamente hablando, así preparada, elemento indispensable de la acción eficaz que corresponde al ingeniero. Determinado de éste modo el papel del meramente industrial, sabemos desde luego, que su preparación consiste privativamente en conocer por modo amplio, en conjunto y en detalle cuanto afecta á su propia especialización. Este conocimiento ha de ser, como se comprende, peculiarmente práctico; pero es claro que la escuela secundaria que lo suministra no ha de prescindir de los elementos sencillos que hagan posible el dominio acabado de la función industrial.

Como son tan diversas las necesidades que en la industria pueden experimentar los países, toda vez que ellas dependen de la constitución de su territorio, de sus elementos de trabajo, su estado de cultura, sus costumbres, etc., etc., no cabe sobre este particular muchas conclusiones de carácter general.

La industria, fruto en mucho de la iniciativa humana, lo es también por causas y condiciones superiores á esta iniciativa, que por lo común la sugieren, la estimulan y la sostienen. Creo que el estudio de esta índole debe consistir en establecer: 1.º la necesidad de que cada país fomente la preparación industrial de sus clases obreras, en relación á sus peculiares condiciones y necesidades; y 2.º que constituidas las respectivas escuelas, ofrezcan á sus concurrentes la versación rudimentaria indispensable para el cabal aprovechamiento de los ejercicios prácticos, técnicamente dirigidos, abrace todas las operaciones industriales del taller. Ello reclama instalaciones de experimentación bien organizadas y correspondientes á la naturaleza de la enseñanza que ha de suministrarse.

He demostrado antes de ahora la necesidad de que la enseñanza superior se inspire en un sentimiento de absoluta libertad. Esta necesidad, derivada del ministerio que incumbe á la ciencia y á las funciones profesionales en los destinos del hombre, es además consecuencia natural y como espontánea á la cultura moderna. La escuela debe ser por lo

mismo ampliamente libre en su institución, en su funcionamiento y en sus orientaciones. Ello no excluye, sin embargo, lo que se llama la enseñanza oficial; porque es evidente que los institutos del Estado, aptos para suministrarla, pueden coexistir con los de carácter particular ó libres. Lo único que excluye es lo que se conoce con el nombre de enseñanza oficial obligatoria, ó sea el privilegio que el Estado se ha atribuido, su restringida función en la vida de los pueblos, de informar, dirigir y valorizar la cultura y la competencia profesional. Y así lo excluye hasta lo condena como elemento negativo de civilización y de progreso: como estorbo al fin en el desenvolvimiento del bienestar de las naciones.

Estos conceptos no menos que las lecciones de la experiencia, evidenciadoras de los benéficos resultados que en donde existe y actúa produce la coexistencia de centros oficiales y libres, me inducen á sostener la conveniencia de combatir el predominio ó exclusivismo de aquella enseñanza y á preconizar las excelencias del sistema mixto, ó sea del reconocimiento de la que se suministra en los centros facultativos creados por las energías é iniciativas privadas, dando á una y á otra idéntico valor profesional ó académico.

Poniendo término á la primera parte de este trabajo, me ocupé acerca de las bases uniformes de la enseñanza y la equivalencia de los títulos. Tan próximas se hallan mis observaciones sobre este punto que bien valdría la pena de no volver á ellas, si no considerara que semejante tema importa la más valiosa iniciativa del Congreso. Que objeto útil, verdaderamente trascendental habría tenido en realidad, á no mediar el propósito de trabajar por unir á nuestros pueblos con las fuertes ataduras de la uniformidad de la enseñanza superior y el reconocimiento internacional de nuestros diplomas? Conocernos, acercarnos, saber que los países que nos envían tienen fija la mirada en los mismos ideales, sienten la misma necesidad de concordia y cifran las esperanzas de robustecer su grandeza en la unión de las inteligencias que se consagran al noble

culto de la ciencia y al fecundo esfuerzo del trabajo profesional.

Lo nuevo, lo hermoso; eso en que no han querido pensar nuestros antepasados, porque se oponen su organización y condiciones internacionales; porque le estorban sus propias necesidades, la enorme concurrencia que disfruta el campo nacional de acción, reservado con recelo á sus propios hijos; es esta empéñosa voluntad fruto de una de nuestras más liberales repúblicas, de propender como quien dilata la propia patria, á la actividad de los ajenos hijos. Para mí, en esto estriba lo fundamental de convocatoria tan generosa, porque ésto reviste preferentes caracteres de evolución y solidaridad. Tal concepto no limita la importancia de los demás tópicos, pero seguramente que con tenerla y en sumo grado se presenta como vastas proyecciones hacia un futuro de colectiva grandeza y como materia de conveniencia y esfuerzo individual.

Entendiéndolo así es que me parece que la acción del Congreso debería ejercitarse en inclinar á nuestros respectivos gobiernos en el sentido de proveer, de común acuerdo no solo al libre ejercicio de las profesiones liberales que los tratados la proclaman ya en América, sino también á proceder en el sentido de la equivalencia de los títulos y diplomas.

Si tan bello ideal pudiera coronar nuestros esfuerzos de estudiantes, el Congreso de Montevideo habría realizado en el orbe científico americano uno de sus más grandes éxitos.

No sé al concluir si he acertado en el propósito que me impuse al ofrecer mis observaciones á este Congreso sobre la enseñanza profesional técnica.

Pienso que propender al mejor fomento de ella en América, es contribuir eficazmente á su engrandecimiento y al bienestar de sus clases sociales.

En el período actual de la humanidad tan honda é intensamente informada por el vasto desarrollo de los fenómenos económicos, acción importante le inbumbe al ingeniero, que es no solo la competencia que realiza una obra material, sino también el espíritu que orienta y organiza las industrias, las fomenta y las expande; que inspira y aconseja las grandes empresas y sindicatos; que for-

ma y dirige los centros de ocupación y de enseñanza de las clases trabajadoras y obreras; es el verdadero economista de los presentes tiempos, que conduce las fuerzas generadoras de producción, y por su conocimientos profesionales como por la inmensa variedad de los negocios en que interviene y maneja, es principal elemento del movimiento financiero e industrial de los pueblos marcando eficazmente los grandes adelantos y las nuevas orientaciones de la ciencia.

No siendo posible, por la falta de tiempo, ocuparse de otros asuntos el señor Presidente declaró clausuradas las sesiones de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

El siguiente estudio no fué considerado por falta de tiempo.

GLORIFICACIÓN DE LOS PROHOMBRES AMERICANOS POR LOS MONUMENTOS

Ei fu.

Manzoni.

Señores congresales:

No hay en mi modestísima frase la sonora vibración que demandan las cosas formidables, ni en mi humilde palabra la elocuencia seductora que requieren las grandes expansiones del pensamiento. Mi turbación ahoga mis entusiasmos. Mi espíritu se impacienta y desanima al ver que no dispone para expresarse en toda su amplitud sino de frases inseguras y pálidas, murientes en la boca de mi ser, que con inhábil mano se atrevió á tamaña empresa, mas yo bien sé, amigos delegados, que en ella no buscaréis la grandeza épica de las narraciones que laten en los versos tempestuosos del cantor de Notre-Dame de París, ni la potencia sorprendente que ha movido las muchedumbres en los relatos del maestro de Medan; yo sé que buscaréis en ella la palabra fraternal y sencilla, el acento amigo que ha vibrado sobre vuestras ciudades luchadoras, y lo hallaréis: que si mi frase, frase de sentimiento y de expresión, poco sabe de las finas intimidades de las letras, mi espí-

ritu, en cambio, es fuerte en estremecimientos y en entusiasmos. Estos han golpeado á las puertas de mi alma, impacientes, briosos, como todos los latidos del corazón. Saldrán en invisibles caravanas hacia los cielos de su ideal.

¿Que ese ideal entrevisto se dibuja á lo lejos cual una estrella inaccesible y solitaria? . . .

Si han tratado de alcanzarlo, habrán subido.

Como el ave temblorosa que antes de agitar las alas para extender su vuelo hacia las apartadas regiones de los aires, tímida eleva los ojos para sondear con su mirada las incógnitas regiones, así se estremece mi cuerpo y se conmueve mi espíritu, cuando ponen el movimiento en mi boca y en mis labios la palabra, para expresar la solemne grandeza del espectáculo maravilloso de la humanidad que fija sus eternos destinos en obras inmortales, destellos mortecinos de esa región superior de la belleza increada repleta, cual los cielos, de luces y de misterios.

Todo el espectáculo de la humanidad se perfila con vigorosos relieves en los inmensos horizontes del pasado, que se hace sensible á la conciencia universal: las naciones que avanzan llevando en sus cráneos iluminados el polen del progreso y el genio de la civilización; las razas que las separan, las creencias que las dividen; los sabios que elevan en sus manos nuevas verdades y prodigios nuevos, recibiendo en sus cerebros venerables los lauros de la gloria ó los golpes del verdugo; ejércitos gloriosos y arrogantes que olvidan las fronteras de las naciones, y arrastran sus águilas de gloria para incrustarlas en los sueños paavorosos que alimentan los insomnios de los reyes caducos y pusilánimes, cuyas insignias empolvadas serán los trofeos prestigiosos de los estandartes vencedores; grandiosas chimeneas que escriben en los cielos los poemas de la industria y los milagros del trabajo; la palabra y la luz circulando en los hilos como el agua en los acueductos, y, para decir tantos prodigios y grabar tantas luminosas hazañas, elevado sobre un escaño de la dorada escala que termina en las regiones inaccesibles del divino pensamiento, un hombre pulsa una lira con el

plectro, ó da formas al mármol con su genio y un cincel . . . y sobre todo, como una especie de aspiración superior del sentimiento y de la vida, el arte de las rigideces admirables, el arte soberano que extiende sobre las multitudes aglomeradas la piedra disyectada, dibujando la serena majestad de las bóvedas, como la arranca de la tierra y la suspende en plena cimbra cual nimbo de vencedores; majestuoso y solemne, idioma maravilloso é indeleble en que todas las razas estamparon su vida como todas las naciones su historia, para que sea la piedra de toque ó la mágica medida que nos dé el timbre con que han vibrado en el arpegio infinito de la Creación; libro estupendo en que ha escrito la ciencia sus pasos arrogantes, la industria sus magníficos progresos que forman el orgullo de los pueblos y el poderoso legado de la humanidad, en esas columnas que han resistido impasibles el embate de los años humanos, que, mudas á la vista, murmuran al corazón; muertas á los ojos, reviven en el alma, y que en esa mixta impresión de la vida y de la muerte, recorren imperturbables y frías las escenas sublimes que brotan en la amalgama sempiterna de las generaciones con los siglos.

Jamás, señores, jamás reposará nuestra vista sobre una piedra tallada, sin que el alma no sienta palpitar en la noche que la envuelve el centelleo misterioso que dibuja su contorno entre los cirrus de oro de las edades, donde los sabios profundos, que buscan el secreto de las almas en la vida de las generaciones apagadas, distinguen en caracteres palpables sus sentimientos recónditos; donde los pensadores, que buscan en los momentos de los pueblos los misterios de su psique, sienten entre las piedras inmóviles el latido de los corazones que las elevaran ó las pasiones que las erigieran, porque en sus inmortales cenizas se encienden todavía las chispas brillantes de las magnificencias apagadas: Faraones esplendentes ó Césares de victoriosas águilas; y así encuentran en su silenciosa magnielocuencia el dogma de sus creencias ó el código de sus leyes revelado por la intuición suprema de las artes, como mirando á los cielos un Kepler ó un Leverrier persiguen á los astros en sus carreras formidables, arrancando en esos res-

tos de mundos naufragados las verdades soberanas, que escondidas en el cofre de los cielos, desdobra la intuición prodigiosa de la ciencia.

Y ¿cómo podría yo mirar hacia el Oriente, donde distingue nuestra vista los matices cariñosos de la nueva aurora, sin antes observar el cielo que abandono, donde puede leer el alma toda la bondad del arte que revela, toda la luz de la ciencia que descubre, toda la fuerza de la industria que adelanta?

El brillo complicado de las grandezas orientales, el gesto trágico de su vivir, los misterios imponentes que pueblan la extensión de sus pagodas, sus santuarios tenebrosos donde vivían los sacerdotes guardando los secretos de la filosofía y la clave de la escritura: todo, pasó como el huracán cuyas rachas encenagadas ocultaron en su cielo sin luz el sol de sus libertades venerandas; y sus templos profundos triunfaron por la elocuencia imponente del misterio.

De allí el hombre, que tenía la cabeza llena de un portentoso espíritu de religión, como Artigas el espíritu de mi patria y Bolívar del alma americana, llegó hasta el Nilo, arrastrado por caravanas presurosas, donde columnas gigantescas sostenían cubiertas colosales decoradas con cielos estrellados; donde pesados hombres de piedra guardaban sentados las puertas de los templos, abiertas en la falda de las montañas, en cuyos policromados paramentos se leían los colores de las flores y el plumaje de los pájaros; donde una esfinge acostada observaba tres poliedros ciclópeos, aplastantes como la esclavitud, inflexibles y fatales como la dominación: poliedros que guardaban los huesos de los reyes caídos á las tumbas, sobre cuyas lozas frías un pueblo de Europa, allá, del otro lado del mar, depositaba unos gajos de roble ó una corona de laurel.

Y ese pueblo, señores, habitaba una región serena y bella, en cuyas costas escarpadas se ataban los barcos de Sidón y Tiro; maravillosa comarca en donde el mármol cándido y el hombre divino se alearon en tan inefable armonía y tan amorosamente bella, que mi espíritu embebecido se extasía contemplando su visionario conjunto; espectáculo tan grandioso y poético, que su belleza embarga

á mis sentidos que no llegan á comprenderla, como anuda á mi palabra que no legará á decirla.

Esa región es Grecia, señores, la que mostraba á los navegantes cercanos del promontorio Sunio el más admirable cuadro que nos narra la historia de lo bello en la civilización. ¿Acaso no lo sabéis todo, señores? La majestad de la república ateniense se refleja límpida en todas las creaciones de sus genios. Sus cielos transparentes, sus mares rumorosos, que fueron la vía seguida por victorias opulentas, parece que se excitan reflejando las glorias de su augusta reina.

Allí un filósofo arrobado llevaba su espíritu hacia las regiones tranquilas de la más elevada y pura meditación; donde sentía la caricia seductora del ideal humano en rítmica armonía con el espíritu divino; y allí un hombre de alma de poeta y espíritu de artista, rebosando en esos puros y exquisitos sentimientos, é inflamado en un culto portentoso ante la conformación armónica del cuerpo, traduce aquéllos en delicadísimas líneas; para expresar su pensamiento en el casto y generoso lenguaje del mármol, tan elocuente y preciso al insinuar las sublimadas morbideces de una diosa, como el bravo y arrogante redoble de un centauro que abrevára en los cauces polvorientos del Pactolo y del Céfiso.

La eterna Roma, al compás marcial de sus escuadrones victoriosos, destruye y crea; pasa por Grecia, donde, murciélago poderoso, absorbe de su cerebro el genio de la civilización, llevando sus estandartes á dormir á la sombra de las pirámides de Egipto; y hay entonces en las ciudades profusas, arcos de gloria para sus ciudadanos triunfadores y circos de oprobio para la turba de sus vencidos, y templos para sus dioses, esfumados entre el humo de los sacrificios y la riqueza de las ofrendas, y hay agua para sus muchedumbres, traída á través de valles, montañas y collados. Y luego, cuando los espíritus agobiados por magnificencias pavorosas no encuentran sobre la tierra sino las pavesas de las bacanales sombrías donde las almas devoraban el pasto del placer, entonces se enciende la llama de la fe del divino Nazareno, que baja los cuerpos á la sombra de las catacumbas y eleva el espíritu hacia las luces de los cielos. Su doctrina legislará la forma, y su moral destilará la Belleza.

Caerán las estatuas de los dioses. «Ciel tuera ceta.»

¿Hay alguien, acaso, que no haya entendido el impetu de reconocimiento y de adoración que ha erguido esas enormes estelas marmóreas, donde la ojiva perfila sus lineamentos candorosos, donde se elevan las flechas águdas de los campanarios en cuyas cúspides beben las nubes el sonido cual la jirafa el cogollo de la palmera? En sus naves extensas, repletas con el humo de los incensarios y los acentos de la palabra sagrada, no hay nada que no revele la esencia del pensamiento que ha fecundado esas veneradas concepciones, donde la pasión de los hombres resplandece evidente y clara, haciéndose tangible en los follajes que corren por sus frisos, ó que se albergan en los capiteles multiformes, donde ríen originales grotescos; y así en todos los arcos, paredes y bóvedas, todas las flores y los animales de la tierra, del aire y de las aguas, escriben esas páginas de fe, alumbradas por los irisados ventanales que disyestan la luz y la ponen en los ojos, para extraer de los labios la plegaria.

Seguid en fin al espíritu del Arte á través de todas las manifestaciones de su talento creador, y entonces veréis surgir en la nube de la vida universal la eflorescencia artística que brota en esas explosiones del sentimiento expresivo—de las formas y los colores; Venecia cumplirá ante vuestros ojos su milagro lacustre de mármoles y mosaicos, y veréis augustas y venerables sombras sonreír á las exquisitas alegrías de la inteligencia creadora; son los Leonardos, los Miguel Angel, los Donatellos que van hacia el pórtico de bronce de la historia.... seguiréis á un bardo que atraviesa las calles de Florencia: es Dante que internándose en el infinito por el Infierno y saliendo por el cielo va á ocupar su sitial en las regiones de la inmortalidad.

Señores: Lanzados por unos minutos entre las regiones de los escombros, hemos visto brillar los fuegos fatuos que coloran sus noches: el arte y el ideal.

Recorrimos el Oriente, donde la vida se llena de revelaciones y de misterios deslizándose en un mortífero excepticismo que agobia al cuerpo y absorbe el espíritu; y, pasando sobre el Mediterrá-

neo y el Egeo, hemos sorprendido á las memorias europeas en busca de la vida eterna, traducidas en capítulos de piedra; y si en sus cielos diáfanos los ojos del cuerpo vieron delinearse las creaciones de las artes, vieron también los ojos del cerebro el admirable espectáculo de las ideas.

Así el Arte habrá llegado hasta el cielo, sus creaciones habrán tocado las nubes; y llenando su misión en los destinos humanos, midiendo la grandeza ó la miseria del espíritu del hombre, tocará con su aliento poderoso el alma tranquila de la Grecia heroica, ha de absorber en Roma las esplendideces de los Césares, se elevará sobre sus restos, y formará catedrales con el espíritu ardoroso que inspiró el cristianismo y sus cruzadas.

La Arquitectura habrá condensado el alma en fórmulas de piedra.

Y, como el alma, se dirige hacia los dos polos del mundo moral: Dios y el hombre.

He ahí los dos grandes y poderosos sentimientos que han elevado los altares mazdeístas y las lujosas residencias de los sátrapas mitrados; el Coliseo y las Termas, el Partenón y Notre-Dame de París. He ahí los mágicos esfuerzos que han modelado colosos y erigido pirámides, levantado las flechas ojivales, ú horadado la corteza del planeta, buscando la oscuridad de las criptas para erigir un altar ó conservar un oráculo: allí convergen la vertical de las agujas y todos los radios de las bóvedas. Son su principio y su fin. Son la ciudad simbólica y la ciudad positivista. Son la Menfis que adora, y la Roma que ríe, trabaja y deleita muchedumbres.

A lo que no hubiera sido sino un dogma pasajero, luz que orienta ó idea que nutre el espíritu religioso de algún lustro, creencia precaria, visión de un sacerdote, pintura viva de los evangelios de hoy que mañana no serán, el soplo, el poderoso soplo que le inspiró en el cielo constelado de las ideas, le ha dado una grandeza superior, ha litografiado el pensamiento y ha incrustado en el mármol la creencia.

En esta grandeza absoluta de sus concepciones la Arquitectura ha abarcado los órganos incansables de todas las sociedades, su funcionamiento fecundo y los medios en que se agitan y desenvuel-

ven; ha estereotipado sus vicios, sus miserias y sus desheredades; se ha elevado á los cielos cavando su base en las maternas vísceras de la tierra, ha entrado en todos los segundos de la existencia humana, ya que es un elemento normal de la existencia misma, y sus admirables monumentos, que tienen toda la calma inflexible de la justicia y el reposo y la armonía de la verdad, espejan de tal manera el pensamiento del hombre que les ha hecho con su mano y animado con su soplo, que su palabra vehementemente nos predica con la misma intensidad en la masa soberbia de construcciones majestuosas, como en el inadvertido relieve de algun detalle solitario.

Pero yo no he venido aquí para decir que el Arte se eleva y se agiganta hasta beber el agua de su vida en las fuentes inagotables del divino pensamiento; ni que se desliza sobre la tierra, moldeando el granito al compás del murmullo de la colmena humana. Yo he venido para decir que el Arte se sumerge en las nieblas donde tienen su sede los pensamientos inmóviles, absortos en la contemplación de un mundo apartado, repleto de intangibles cosas desconocidas; yo he venido para decir que el Arte no se alimenta tan solo en las moradas de los dioses ó de los hombres; el Arte bebe también el poderoso aliento de su vida en las regiones en que el cuerpo se disuelve y el alma respira... en las regiones impasibles de la muerte... Nosotros le seguiremos bajando entre las tumbas....

Señores, el prodigio se cumple.

Llevados en alas de la vigorosa imaginación, salen los muertos para poblar sus solemnes concepciones, donde hay cascos de bronce, penachos flotantes, ejércitos victoriosos; y los caídos formidables, confundidos en el limo de su origen común, se levantan á los acentos de su voz despertadora, y salen príncipes, sacerdotes, generales, sabios y letrados, porque los pueblos han disipado entre el correr de los tiempos el polvo de las pasiones que alimentara el cielo nebuloso de la historia, y, llenos de fe en la grandeza de sus hombres abatidos, llaman á los más ilustres ciudadanos para exaltar sus memorias, porque han sentido, entre el ruido vagoroso de su propia elaboración, la intensidad del alma que les concibió, el centelleo de la espada

nóble que les forjó, el calor del cerebro que dictó sus códigos sabios, en cuyas páginas luminosas leyeron la Libertad los soldados de la redención; y, enriqueciendo las obras de la inteligencia humana, ponen nuevas y poderosas notas en la lira melodiosa de sus bardos, cantores de los hechos legendarios; y arrancan del cincel de sus artistas las formas inmortales de los héroes, animados por el genio exquisito y suave, que convertía á su religión los pueblos que admiraran la majestad del Júpiter de Olimpia. (1)

Nosotros que hemos visto á las Artes tallar en piedra los sentimientos del alma, para formar el libro maravilloso en que leen los instructores y los moralistas de todos los siglos la lección infinita de la vida pretérita universal, para alimentar la Historia, ese tesoro de la existencia humana que toma su espíritu en el hálito de todos los tiempos y su cuerpo en las ruinas de todas las ciudades, como una luciérnaga imponente y gigantesca; nosotros que hemos sentido como ellas dan todos los encantos á la vida y marcan todas las metas del progreso humano, las vemos ahora salvando el vacío inmenso que nos separa del más allá, para despertar de su sueño pasajero á las que han sido intensas y preciosas energías, gérmenes proficuos de altas dotes y esclarecidas virtudes, hechos memorables y aventuras maravillosas; y así el Arte, que nos ha conducido en su análisis á buscar las causas y los efectos de tantos fenómenos de la existencia del hombre, establece ahora su puesto de luz en el ambiente de la vida universal, baja sus formas de quién sabe qué sublimes arcanos misteriosos, para exhibir su personalidad como espejo y modelo de hombres que, al volar á las regiones etéreas, han dejado en la tierra virtudes y merecimientos que deben imitarse, y que constituyen los lauros inmarcesibles que han de coronar su frente é inmortalizar su nombre,

Fué necesario que el Arte glorificara á los muertos para que entre aquellos polos se dibujara la línea tranquila que constituye su Ecuador en el mundo moral,

(1) *Cujus pulchritudo adjecisse aliquid etiam recepto religioni videtur.* (QUINTILIANO, *De institutione oratoria*, XII, 9).

imagen acabada de la calma que ostenta el fuste jónico sereno y esbelto, entre el dórico griego fuerte y venerable y el corintio romano aristocrático y rico.

Y la Arquitectura, que debe tener una respuesta para cada pensamiento, ha dirigido hacia ese Ecuador la vertical de sus columnas y la horizontal de sus arquivabas; hacia ese Ecuador que imaginaron los poetas colocado entre los cielos y la tierra; punto terminal del dios que baja y del hombre que sube, embarcado en la nave que incitan sus propias energías: inteligencia clara ó virtudes intactas, hermosas flores perfumadas que hallaron terreno propicio á la vida en los jardines fecundantes de un vigoroso corazón,

Yo no sabría decirlo, señores, cuánto me sorprende, con Rousseau, cuando los acordes de la música hacen sentir á mi alma lo que mis ojos no pueden ver; ella pinta con sonidos la paz del sueño, la calma de la noche, el desierto; por el movimiento hace nacer la idea del reposo y por el ruido expresa el silencio!..... ¿Y acaso estos tenues prodigios han de ser menos sentidos en la piedra, que nos trasmite símbolos, misterios, sentimientos; y que, con su inercia y su volumen, ella, la sustancia pesada y fría, nos expresa todas las visiones de paz y serenidad que el alma de un poeta pueda recoger en algún tranquilo rincón de la tierra?

Dejad que la Arquitectura siga su curso hacia la nueva región á que la vemos dirigirse. ¿Creéis tal vez que cumpla los destinos utilitarios que en el equilibrio de ciertos monumentos le hacen tocar la esfera reducida de la gloria industrial, creéis que vaya á escrutar entre las verdades modernas alguna fórmula nueva, una nueva manera de equilibrio, un nuevo sostén, para nutrir su vida en el reino de los números, en la esfera luminosa de la ciencia? No.

¿Tiene la palabra hablada la cadencia sonora de las repercusiones de la rima, de la aspiración al infinito, la poesía? Sí!.. y á eso va la palabra de piedra.

Y cuando la habéis visto pasar entre nosotros en marcha hacia el sepulcro, cuando la habéis visto exhibir en plena luz las páginas que deben perdurar, convocando las muchedumbres á los bajo-relieves, y allí agruparlas, moverlas, definir las, desencadenarlas, casi afron-

tarlas, é inmiscuirse en su masa para esculpir las; cuando, percibiendo esa masa, habéis adivinado tan profundamente un rumor que á nadie puede escapar, rumor que hace de las multitudes una fuerza, el rumor popular, que se siente cual el gemido del viento y de las olas en la verba de los que han meditado á las orillas del mar; y habiéndoos mostrado la grandeza épica que explota entre los relatos de las grandes epopeyas la véis renovadamente sublime en todos ellos; cuando, en fin, concluída su obra majestuosa, la contempláis llamando á las familias, los pueblos, las naciones, al mundo entero, para que ornén con laureles la figura de los héroes, para que eleven las manos y estallen en la explosión de un aplauso; cuando oís á estas voces llenar los ámbitos de la eternidad, veréis en todo ello algo más que piedra, mármol, bronce, muchedumbres, laureles y aplausos, veréis unirse la piedra, el símbolo y las memorias; y surgirá un monumento (1): la poesía de la palabra de piedra.

El monumento se eleva entre todas las manifestaciones de la vida popular, traduciendo en sus relieves, tan fecundos en formas y en expresiones, esos hechos memorables escritos entre el humo de tantas y tan gloriosas victorias, alumbrados con las luces de nuevas descubiertas que estimulan el progreso incessante de la ciencia, ó arrullados por el canto melodioso de los bardos; y á sus pies sentados los ángeles que animan las caravanas en los sueños de los héroes, las armadas poderosas que llenaron con su murmullo incitante todos los momentos de su vivir, las diosas augustas, nacidas entre los mitos de la antigua Grecia, que iluminaron la ruta seguida por los sabios entre los misterios de la ciencia; todas las visiones que alimentaron la grandeza de los sueños y la potencia de los cerebros, forman allí el más bello conjunto de orden, de armonía y de proporción; porque el hombre, que ha arrancado la fuerza á los torrentes y desviado el curso embravecido de los ríos; el hombre que ha talado florestas y

ha absorbido sus riquezas seculares, que lleva á sus talleres la potencia sonora de las cascadas, á sus puntas el rayo de las nubes y á sus lentes los astros de los cielos; fuerte por la ciencia, es sublime por el arte; y despreciando el brillo fugaz de la mirada del cuerpo, sólo se detiene ante la mirada del alma, para extraer de entre los silencios de un sepulcro toda la belleza que respiran las obras de su genio; porque el Arte, como la luz que quiebra sus rayos en las moléculas de agua y hace brillar el iris del color, así arranca el secreto de la inmortalidad en el seno de la muerte, y traduce sus misterios en admirables y grandes concepciones.

Pero en el iris que forma su rayo de luz existen también todos los tonos, y sus destellos multicolores iluminan todos los lados de la montaña prodigiosa que le idealiza y le agiganta.

No siempre podremos ver las más veneradas y excelsas imágenes, sentadas sobre pedestales en que se vea resplandecer el cariñoso sentimiento que los ha elevado, como una suprema aspiración de nuestra vida.

Cuántas veces, recorriendo las páginas donde palpitan las hazañas de nuestra historia, nuestro ser, errando entre sus memorias inmortales, habrá sentido un eco dispersado sobre las faldas de las colinas patrias, lleno de voces de victorias y de lamentos desgraciados, que la brisa despertadora de los tiempos hace sonar en todos los rincones de nuestro espíritu: eco melancólico y persistente, brisa delicada y penetrante, que traen en sus murmullos enloquecedores todos los recuerdos de la patria madre, todos los estampidos dolorosos de los cañones blasonados, que nos cuentan todavía cómo morían los soldados de la libertad americana, cuyos huesos dispersos fecundaran el suelo venerando donde se elevaba la choza guardadora de sus ensueños mejores: eco y brisa que murmuran en quejidos vagorosos los nombres de los héroes incógnitos lanzados á la fosa en sagrados y lúgubres manojos, donde los cuervos tenebrosos acosaron á los muertos queridos, para empezar su fiesta funeraria.

¡Ah! Y si abriéramos las entrañas misteriosas de selvas dilatadas, si los anhelos de nuestra alma nos llevarán á registrar los más recónditos rincones de

(1) El orador ya no habla de un monumento en su acepción general sino del monumento conmemorativo y simbólico, que es el fondo de su disertación.

esas moles verdosas, donde extienden un velo pintado tantas flores perfumadas, donde la fauna más exótica trepa y discurre, ¡cuántos misterios se abrirían para decirnos donde yace un fatigado peregrino, anheloso excursionista que ha poetizado con su figura aquellos sublimes lugares, para revelarnos los tesoros que guardan nuestros suelos en cada palmo de sus tierras enérgicas, entre cuyos borrosos derroteros se habrán sepultado las aspiraciones todas de su exploradora inteligencia!

¿No es espantoso pensar, señores, que todo esto pueda perderse ante las masas de la Historia, ó morir entre el eco fragoroso de las batallas, porque las generaciones sucesivas no puedan vislumbrar en la masa sonora de un entrevero la efigie de los valientes, porque no se oiga su voz entre las voces de las luchas libertadoras, la voz del que murió olvidado en el número, sin que los labios de la Fama hayan pronunciado el trágico minuto de su cruento sacrificio?

¿Y el Arte de los hombres no tendrá una forma plástica para elevar aquéllas memorias, que duermen hacinadas en las tumbas, medidas por los sueños?

¿No hay una piedra que las levante cuando hay tantas palabras que las sacuden?

¿Dónde está ese brazo portentoso que abrió las puertas al genio griego?...

Sus recuerdos no están amenazados de muerte.... El obelisco es inmortal, la esfinge es eterna, los Ptolomeos eran de arcilla ...

Un arquitecto elevará sobre el campo un obelisco... un escultor sentará una esfinge sobre una tumba... El Arte, como el Amor, es más sublime cuando expresa los sentimientos condensados en un gesto, que en la compleja vibración de las palabras en las frases. Y el obelisco y la esfinge son el gesto que encierran una frase del verbo petrificado.

Pocas veces, señores, habrá tenido el Arte una misión tan elevada y noble que cumplir, pocas veces condiciones morales, en todos los momentos y épocas de su desarrollo, habrán sido más aptas para hacerle surgir con toda la libertad y también con toda la verdad que pueden imprimirle las fibras vigorosas del alma americana. Nadie podrá concebir,

en ningún palmo de los territorios de América, un solo pueblo que al honrar la memoria de sus hombres no sienta aletear sobre su cabeza los vítores que estallan en todos los puntos habitados de nuestro continente soberano.

¿Habéis contemplado el espectáculo de la vieja Europa, colocando piedra sobre piedra, levantando un monumento á su pasado?

Yo no podría aseguraros que la gloria del vencido de Waterloo no tiembla entre los pliegues de su armiño cuando siente el volido del águila germana, ni que la efigie de la vencedora Juana de Arco se destaque con nítidos contornos en el cielo de la Francia reformadora. Habrá ironía en los príncipes del Vaticano cuando vean elevarse en el campo de una mirada el penacho de bronce del Unificador de Italia...

América se estremece de gozo cuando ve resplandecer su suprema unidad en todos los momentos que levantan la memoria de sus próceres.

El pensamiento de nuestros pueblos se resume en una fórmula breve: el pensamiento de América; y en este pensamiento hemos visto flotar los plasmas generadores del Arte, que, entrando en el círculo de la vida colectiva, inicia su ciclo bebiendo su inspiración en el mundo de los héroes.

¿Su rima silenciosa será comprendida? El Arte, que nos habla en los monumentos con su verba más inspirada y vehemente, socializado, hecho común, hermanado con las más elevadas creaciones del pensar y del sentir, llegará á brillar en el ideal edificio sintético de la solidaridad americana? ¡Ah! Si las grandes producciones de su genio no fueran para el pueblo más que modelos misteriosos y sagrados oscuros é indecisos donde no encontrara su alma los destellos que iluminaron el cráneo del artista; si no sabe que en esos monumentos, donde tal vez admire sólo el esfuerzo industrial, existen desgarrones de un cincel maestro que ha puesto en los rostros de bronce el gesto afanoso de la victoria presentida y alcanzada, ó la mueca dolorosa de la derrota que ha preparado el hado de los adversos destinos; si desconoce, en fin, los principios elementales del Arte y los hechos gloriosos de la Historia, no es ver-

dadero creer que la glorificación de que van en pos nuestros pensamientos será visionaria, que el mármol, el bronce y la piedra serán cuerpos helados, y su poesía una vaga y profunda quimera?

Si fueran las multitudes coetáneas las que ungeran las cabezas donde el genio trabaja y arde, cuán sencillamente cierta sería esta graciosa ocurrencia de Banville: «Lo más sencillo es tener genio...»

Pero es para ellas que está escrita la obra: las muchedumbres glorifican.

¿Quién podrá cencebir una idea de la inmortalidad sin asociarle la idea de las masas?

No que yo crea, por un momento tan solo, que el alma americana no pueda elevarse hasta los elevados pedestales en que viven las artes en una especie de oligarquía espiritual, que leo en vuestros ojos la vitalidad suprema de su espíritu joven, forjado entre las ansiedades de la lucha ferviente, de donde surgió con todas las energías necesarias para alimentar sus ensueños en todas las rutas que prosiga en la vida proffica de la humanidad laboriosa.

No apresuremos vertiginosamente nuestra marcha entre las generaciones que corren en pos de sus eternos ideales. Dejemos pasar adelante á los espíritus presurosos que quieren mover la prodigiosa montaña donde la estrella entrevista resplandece apetecible y solitaria.

Para llegar á las más elevadas regiones de las Artes, no miremos continuamente un sendero recto é inflexible. He dicho que la Belleza era como la luz y el amor; si miráramos su sol, enfocado al final de nuestro camino, podría deslumbrarnos porque es luz, ó abrasarnos porque es calor.

No vayamos por una escalera peligrosa y directa, corramos en las rampas suaves y seguras que pueden sustituirla.

¿Que nos reprochan los impacientes y nos incitan los entusiastas? nosotros les diremos: Abrid la historia del mundo, medita sobre la historia de los pueblos. ¿Quién ha trazado el surco derecho? Privaréis á los insectos alados rodar en espirales para llegar á la luz?

Y vosotros, los que soñáis autóctono al Arte americano; vosotros, los que deseáis no ya que surja, sino que surja y cree ¿qué hubiérais hecho contemplando el nacimiento de Grecia? ¿Hubiérais aho-

gado á Pitágoras en el Mediterráneo para que no encendiera su lumbre entre las luces de Alejandria? ¿Hubiérais trastornado el mar para sepultar á las naves Fenicias importadoras?

Dejemos que fermenten los pueblos empapados en los hechos de su historia. Dejemos que las multitudes destilen sus homéricas hazañas. Dejemos que hiervan en el crisol de su propia elaboración interna Las Artes no pueden ser autóctonas, pero pueden generarse expontáneas.

Empecemos por moldear el corazón de la madre, llenemos su cerebro con el pensamiento de la vitalidad americana. La madre, que pone la vida en nuestro cuerpo, debe poner con la vida el germen de la luz. Así aparecerán las nuevas generaciones con el cráneo lleno de todas las cosas de América. Vendrán después los moralistas que dirán sus discursos de elevación espiritual y hablarán los filósofos con toda la seductora atracción de sus doctrinas, y los nuevos ciudadanos, entusiastas por la patria, serán fuertes por la Ciencia y sublimes por las Artes.

Todo éso será cumplido entre los tiempos.

Pero no está lejano el día en que ante los infinitos horizontes de las Artes se perfilen en nitida perspectiva ideal los símbolos prestigiosos del carácter fraternal y patriota de nuestros tiempos, que han de alzar sus albores crepusculares entre las antiguas voluntades, fuertes y conquistadoras. Albores de la época nueva que, condensando todos los entusiasmos de las acabadas, le uncirán los bríos portentosos nacidos al calor de las epopeyas petrificadas, sobre cuyas líneas heróicas se ha de elevar la estatua de los héroes á cuyo redor gravita la masa de las muchedumbres que van hacia sus ideales soberanos, como nuestro sistema planetario, girando al rededor del sol, marcha con él hacia las X, devorando el espacio y aniquilando el tiempo.

Entre tanto, veo surgir la ciudad ideal.

Los poetas cantan en estrofas melodiosas la grandeza de nuestros pueblos, que hacen reverberar en los aires como himnos de victoria; las cornetas de plata de la Fama pasan cantando el porvenir de América; los ruidos auspiciosos del

cincel del artista y del pico del labriego se confunden con el silbato de la locomotora, que vierte en el recipiente de la industria todos los trabajos y todos los sudores; los mónstruos de la guerra encadenados se esconden en las selvas umbrías é invioladas de donde sale su voz gemidora como de horóscopos caídos; las multitudes guiadas por heraldos de corazón patriota corren hacia el Progreso y sobre sus ciudades laboriosas

veo poblarse la ciudad de bronce de sus hombres precursores, mientras resuenan en los aires los gritos de todas las religiones, desde el almuecin chamorro de los musulmanes hasta el repiqueteo de los badajos en los campanarios cristianos.—He dicho.—*Humberto Pittamiglio*, delegado por la Facultad de Matemáticas, Sección Arquitectura, de Montevideo.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1908

Preside el bachiller Juan Antonio Buero

Una vez verificada la designación de la Comisión Directiva de la Sección de Enseñanza Secundaria, ocupó la presidencia el bachiller Juan Antonio Buero.

El señor Víctor Zerbino hizo moción para que los presentes se pusieran de pié en homenaje al señor Buero por la eficaz cooperación prestada á la celebración del Congreso, en su carácter de Secretario de la Comisión Organizadora. Lo hizo la Asamblea en medio de aplausos.

El señor Presidente concedió la palabra al señor Enzo Bordabehere, quién, después de fundadas consideraciones, propuso el siguiente voto: «La Sección de Enseñanza Secundaria llama la atención del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos sobre la utilidad que tendrían las casas para estudiantes como medio de desarrollo y consolidación del carácter, por la iniciación en la vida activa, y la conveniencia que tienen esas asociaciones para el intercambio de ideas y mútuo apoyo de los estudiantes.»

Puesta á consideración se produjo un animado debate en el que intervinieron los señores Víctor Zerbino, Enrique Rodríguez Castro, Rafael Capurro, José Mazzini, Alfredo Etchegaray y Haroldo Mezzera. Dado el punto por discutido, se puso á votación la moción del señor Bordabehere, siendo aprobada.

El señor Víctor Zerbino dió lectura al siguiente trabajo: «Contribución á la Psicología de la vida estudiantil.— Ideas y observaciones sobre el estudian-

te en el medio universitario», siendo aprobadas sus conclusiones:

Señor Presidente, señores Delegados: Este trabajo que voy á presentar á vuestra consideración, es un bosquejo de estudio. Quien esperara encontrar en él una obra acabada, sufriría la más franca de las decepciones. He reunido, simplemente, algunas datos de observación, algunas ideas sobre temas que creo interesantes y, más que interesantes, provechosos para nuestra juventud. Dentro de la Psicología individual, debe destinarse amplias energías al estudio de esta promesa de futuro, que va hoy germinando en nuestras aulas al calor de la Ciencia. La Pedagogía, que mira con cariño estos estudios, que es el arte que debe formarnos desde nuestra iniciación como escolares, se apoya en el convencimiento de nuestra psique como se reclinaría una de las Gracias sobre el hombro fuerte de Minerva.

Trabajos sobre este punto que hoy me ocupa, existen; pero no en el número que debiera. Sin embargo es justicia recordar entre ellos los de James, Le Bon, Marion y Vial. En verdad, es alguna pretensión presentar estos apuntes deshilvanados, como una contribución á esos estudios; pero espero que, al menos, sirva este ensayo para señalar el vasto y proficuo campo de observación que ofrece nuestra juventud á la curiosidad estudiantosa de los que, con mejores títulos, con mayor preparación y vistas más amplias y claras, sabrán sacar de él

grandes enseñanzas, haciéndose útiles á nuestra sociedad.

Durante seis años, señores, nutri mi espíritu en el agitado ambiente de Preparatorios; durante seis años, la vida de imprevisión, de alegrías contagiosas, de entusiasmos, de rebeldías sinceras, de esfuerzos desinteresados, que hace la juventud que se inicia en sus estudios, fué mi vida. Hoy el iniciado deja el claustro por el templo, y la separación se impone. Pero llevo conmigo, como aquel viejo rey de Thulé la copa de su amante perdida, los recuerdos encantadores de los instantes siempre breves, que se han sucedido en seis años de vida intensa.

El revivir de días pasados, y de dichas y de esfuerzos que corrieron ya en el tiempo, tiene un encanto, y un encanto pródigo de halagos, dulce y sereno. El espíritu parece descansar suavemente sostenido por alas insensibles, y se siente como si una caricia tibia, una caricia de luz, irradiara en el cerebro. La mente se reanima, las fuerzas se vigorizan al contemplar la obra cumplida y, como el pecho del viajero que ha llegado á la cumbre y de ella considera el camino recorrido, el espíritu del viajero del ideal parece también palpitar y palpitar de orgullo, orgullo digno. Es por ese encanto que tienen las cosas que fueron, que son queridas y sagradas.

No quiero volver los ojos al pasado. Pero si os he de deslumbrar con el brillo de las locas hazañas de la juventud, pródiga de fuerzas desorientadas, en un desinterés de exuberancia, quiero también, tornándolos serios y observadores, levantar, con mi incipiente reflexión, un bosquejo crítico, una pretensión de estudios sobre esos seis años, presentando algunas notas sueltas como las enseñanzas, tal vez duras, quizás halagadoras, pero siempre benéficas, que se desprenden de ese ciclo de la existencia universitaria.

I

El paso de la enseñanza primaria á nuestra Universidad, es un salto brusco. El niño que viene de la escuela, inexperimentado en la acción libre de su personalidad, se encuentra de repente abandonado y entregado á sí propio, cuando aun no está habituado al *self-control*. Los cuidados semimaternales de la

maestra, que lo ha acompañado hasta la mesa del examen de Ingreso, cesan bruscamente; ya no debe buscar guía ó norma de conducta sino en sí mismo. Se encuentra en un mundo de acción independiente en que, á pesar de la reglamentación, se deja á cada estudiante una amplia libertad de obrar. En un momento, la protección de la escuela y la tutela de la familia se encuentran, quebrada la una, y la otra debilitada. La vigilancia de los padres sobre los estudios de sus hijos, está limitada á la vida del hogar, y la influencia encauzativa de las costumbres de familia sobre el carácter del estudiante, se encuentra aminorada por el insensible pero progresivo desprendimiento del joven, que empieza á dividir su tiempo entre su casa y las aulas. Entonces las tendencias adquiridas en la infancia son llamadas á decidir. Si el estudiante ha sentido verdadera vocación por sus estudios, y entra poseído de generoso entusiasmo, esa fuerza inicial que lo alienta, puede salvar los obstáculos de la inexperiencia, y el ensayo de sus fuerzas llegará á término feliz por la decisión impulsiva que le comunica la novedad de sus primeras armas. Pero si es apocado de espíritu, ó, por lo contrario, exaltado y turbulento, si es poco tenaz por su naturaleza endeble ó por su escasa práctica en el esfuerzo, es una individualidad que se pierde. Las primeras contrariedades lo vencen, y su espíritu, poco preocupado del porvenir por un ingenuo desconocimiento de él, lo lleva con su vago vuelo á la vida fácil de estudiante de nombre. Para él, entonces, es un axioma el dicho italiano: «Un estudiante es un joven que se divierte mucho y no trabaja jamás.» De ahí la legión de agitadores, de rebeldes, que matizan la tranquilidad de los primeros años con los pequeños escándalos de sus voluntades extraviadas. Y he dicho la tranquilidad de los primeros años, porque, verdaderamente, son los primeros estudios una especie de sueño ó pesadilla que no se comprende. El entusiasmo, ó el hábito de estudio adquirido en los años de escuela, nos llevan á través de ellos; pero como llevaría una mano desconocida á un sonámbulo. La voluntad que se enriquece y afirma con la acción individual meditada, no ha tenido ocasión de consolidarse. Así es que los ac-

tos externos, no tamizados, ni pesados por nuestra voluntad, pues que no son juzgados, son aceptados tácitamente, y la vida se mecaniza. Aquí surge el rol de los rebeldes y agitadores, pues ellos, con la crítica apasionada de criterios jóvenes y fogosos, provocan, poco á poco, la consideración, la discusión de los mil detalles de la vida universitaria, y es por ahí que surge la individualidad que, paulatinamente, se anima á analizar todos los actos, á aceptarlos ó rechazarlos, y, en consecuencia, obrar respecto de ellos, con lo que se inician las opiniones personales y se forman los criterios. Es en este momento, sin embargo, en que, entreviendo apenas el rol de su individualidad, al alternar con personalidades ya desenvueltas, como los profesores ó compañeros que han hecho vida activa, y dándose, á medias, cuenta de su pobreza como entidad personal, dentro del agregado social en que se encuentra, es entonces, digo, que el estudiante se acoquina y se retrae, duda de sí mismo, pierde su audacia natural, confía poco en sus fuerzas, en sus manifestaciones al exterior, y no obstante siente arraigarse en su conciencia la convicción de su valer, atesonándose más aún en las luchas de la clase. De ahí una inversión del espíritu del estudiante, que se vuelve todo interior, egoísta, que rehuye la sociedad, se hace meditabundo, huraño. Puede salvar este proceso el que, dueño de un espíritu vivo, pronto, fácil, se adapta en un momento dado á las nuevas modalidades de existencia que se le presentan. Pero los más concentrados en el estudio, los espíritus lentamente reflexivos, sufren la influencia de esa semi-revelación, que tiende á hacer del individuo una persona social. Y hemos llegados á la última fase del desarrollo evolutivo del estudiante á través de nuestro medio universitario. Su voluntad se ha fortificado en la acción individual de los últimos años, y por la intervención que va tomando en la dirección de su propia vida; el self control se ha adquirido; su criterio se ha ampliado y robustecido por las determinaciones repetidas á que ha sido llamado su juicio en el estudio crítico de la Historia y en las apreciaciones reflexivas de las Ciencias Naturales,—en el análisis introspectivo de la Psicología y en la síntesis moral de la Filosofía; la persona

se ha desenvuelto por la vida activa que empieza á desempeñar en el agregado social y en la colaboración amistosa á que es llamada por sus profesores; el círculo de sus actividades se completa y el hombre está preparado para decir su primera misa en el altar de la Humanidad,

II

Vamos á anotar algunas observaciones sobre ciertas expresiones del espíritu estudiantil, ó sobre la orientación de algunas de sus actividades. Son simples ideas aun no maduradas, escritas casi sin conexión, siguiendo el girar voluntariado de mi mente que es atraída por mil temas diversos, que quisiera tratar ampliamente, y que, obligado, he de dejar para un trabajo más meditado y extenso.

En los pueblos jóvenes en que todo se encuentra por hacer, en que hay un mundo que crear, nunca serán bien alabadas las cualidades de sus habitantes que los lleven á la iniciativa, á la perseverancia, al espíritu de producción y de empresa. Pero no por querer alentar la acción propia se ha de rechazar el ejemplo y la enseñanza de las naciones ya organizadas en que el mecanismo de una vida compleja se desenvuelve perfecta y armoniosamente. Es preciso, pues, observar é imitar. El plagio franco con un fin noble es una virtud. Pero la virtud de la imitación proviene de ser ella una ley de la naturaleza. «La riqueza total de la humanidad, sus lenguas, sus artes, sus instituciones, su ciencia, es transmitida de una generación á otra por lo que Baldwin llama herencia social; cada generación imita la que le ha precedido» «La invención, en su sentido más extenso, y la imitación, podrían ser llamadas las dos piernas gracias á las cuales la humanidad ha cumplido su marcha histórica, dice James. Y la imitación se hace más preciosa por su desarrollo ulterior; pues, poco á poco, entrando en acción ciertos factores personales ó colectivos, la dignidad individual, orgullos de familia ó de raza, las pasiones excitadas, aun mismo los sentimientos encontrados ó en pugna, insensiblemente la imitación se transforma en

emulación, la tendencia á reproducir lo que hacen los demás de manera de no parecerles inferior. Poderosa fuerza, estímulo perpetuo, aliento vivificante, la emulación es un factor de progreso en los pueblos nuevos que, halagando el amor propio del iniciado, lo lleva, con el entusiasmo de la sangre joven, á cumplir ampliamente su destino. «Es el nervio de la sociedad humana,» dice James. Rousseau se equivocó, extraviado por su sentimentalismo, cuando la trató en su «Emilio» de pasión baja. Dos de sus frases, una á continuación de otra, y como deduciéndose, no se completan: «Yo lo excitaré sin volverlo celoso de nadie. El deseará sobrepasarse á sí mismo.» La individualidad parece solo exaltarse cuando, en un parangón de dignidades, la interior nobleza innata, heredada por abolengo, despierta y se agita queriendo imponer su virtud. Hoy la emulación desempeña un rol principal en la educación. En nuestra Sección de Preparatorios, la noble emulación se siente vivir en un entusiasmo generoso de juventud ansiosa de saber, devota de la ciencia. Es una emulación sincera que, por eso mismo, se transforma en un sentimiento de dignidad personal exento de egoísmo. Es una pasión; no un fanatismo. Se desea ser algo, ya que es difícil ser alguien. Esa pasión alta y pura de saber, encuentra en nuestra juventud, cerebros fuertes y ansiosos de luz y voluntades decididas que la sostienen; y como acicate y promesa de su consecución, una curiosidad siempre viva é inquisidora, como la del niño que recién abre sus ojos al mundo, y todo lo interroga con sus miradas inciertas.

En nuestra Sección son muchos los estudiantes y son muchos los estudiosos. Y se trabaja. El sistema de exoneraciones que se ha experimentado en Preparatorios durante tres años, á pesar del falseamiento de interpretación y aplicación que sufrió, ha producido, entre muchas ventajas, la de despertar en el estudiante cierto espíritu de interés científico que, apartándolo de la rutina de los textos, de la vida casi mecánica de las clases, lo llevó á emprender por propias iniciativas y por decisiones personales, estudios libres en libros de consulta, investigaciones individuales en las bibliotecas, teóricamente, ó por la observación de los fenómenos naturales en la prácti-

ca de gabinetes y laboratorios. Así lo hace constar nuestro ex-rector el doctor Acevedo en su informe universitario correspondiente al año de 1906. «La labor del Consejo, dice, ha estado acompañada de dos factores de progreso universitario, que darán á los esfuerzos realizados mayor repercusión: la acentuación del espíritu de estudio, y el aumento de los estudiantes regulares ó reglamentados.» Respecto de la primera observación, «la acentuación del espíritu de estudio» los siguientes datos, sacados del mismo informe, son bastantes sugerentes. La sección de Preparatorios contaba ese año con 884 estudiantes; pues bien: la biblioteca se vió concurrida por 36.200 lectores, quienes pidieron 47.778 obras, correspondiendo así un promedio de casi 41 visitas con lectura de 52.9 volúmenes. Todas estas visitas á la biblioteca, y esos pedidos de libros, la mayoría no son textos, revelan patentemente, con la irrefutable y rigurosa lógica de los números, la iniciativa siempre dispuesta para emprender trabajos personales libres de la obligación de clase. Y ese espectáculo de las jóvenes cabezas inclinadas sobre los infolios reconforta y alienta contagiando por su potente espíritu comunicativo, los entusiasmos de los primeros años, é incita también al trabajo por la emulación. La actividad humana se propaga como la actividad de las materias radioactivas «El resorte más profundo de nuestra actividad, es la vista de la actividad de otros.» «El espectáculo de un esfuerzo cumplido, despierta y sostiene nuestro propio esfuerzo.» El corredor que se practica solo en la pista, siente pronto desfallecer sus fuerzas; pero cuando se encuentra con otro que corre sobre sus talones, que amenaza pasarlo y vencerlo, cuando siente al lado su respiración jadeante, el amor propio, la confianza ó el orgullo de sus fuerzas, la ambición del triunfo, dan alas á sus piés, y nuevas fuentes de energía despiertan de su estado latente para esforzarlo. Con el solo dato de la actividad habida en la biblioteca, se puede afirmar que ese año fué un año de trabajo proficuo en toda la Universidad.

He nombrado la *ambición*. Esta tendencia instintiva está estrechamente ligada al *amor propio* y á la *combatividad*. La necesidad de lucha, derivada de la ambición y el amor propio, tiene en el

orden moral, razones de ser semejantes á las que tiene en el orden físico. En este emana del vigor corporal, de la confianza en sus fuerzas. Dentro de la esfera espiritual resulta de cierta rebeldía intelectual de la mente, fuerte y siempre en ejercicio, fácilmente afectada por los hechos externos, y se revela por una repugnancia instintiva á ser vencido por una dificultad. Amor propio y ambición. ¡Cuántas estigmatizaciones, cuántos anatemas, cuántas condenaciones, y, al mismo tiempo cuánta alabanza y cuánto incienso los ha envuelto y los ha deprimido ó exaltado! No uniré yo mi voz á ese concierto discordante sino para recordar que el amor propio y la ambición han hecho dar siempre los grandes á la Humanidad y que ellos nos llevaron á la realización de las mas grandes hazañas, pues hacen del hombre un genio activo, emprendedor y audaz, constituyendo la mayor garantía de éxito. Era preciso que Jason y los argonautas tuvieran siempre ante sus ojos la seductora imagen del vellocino de Teseo, y que Menelao sintiese herido su amor propio de griego, para que aquellos llevaran el compás armónico de sus trirremes hasta las playas de la Colquida, y éste cubriera, con el retumbo de sus armas, la patria de Priamo.

En nuestro estudiante, son esas fuerzas instintivas, las que le comunican el tesón y el esfuerzo necesario para coronar carreras á menudo largas y difíciles, verdaderas odiseas; ellas mantienen el nervio y el espíritu de estudio, sostienen la voluntad, y les comunican el deseo del más allá con el placer de la conquista de lo ansiado ardientemente.

Pero, es preciso no hiperexcitar ninguna de estas tendencias innatas en el individuo, pues entonces, por una brusca reflexión sobre sí mismo, se torna egoísta, y toda la generosa expansión de la emulación, ó el entusiasmo sincero de la ambición, se transforman en una odiosa rivalidad, ó en una estéril pasión baja. Este triste exceso se ha podido constatar, aunque en raro caso, en estos últimos años en nuestra Universidad, por efecto de la competencia diaria á que es sometido el estudiante por el método de exoneraciones. Pero lo más doloroso y lo más grave en esa lucha sorda de ambiciones en pugna, es el agotamiento rápido de las fuerzas, el debilitamiento del

espíritu por la anemia, que clava sus garras y hunde su trompa de vampiro chupador, en la mente agostada por el esfuerzo. Es preciso trabajar amplia, franca, decididamente; pero también es preciso trabajar de manera reglada y honesta. El estudio tiene también su virtud, como tiene su heroísmo.

III

Se ha dicho y se ha repetido hasta la saciedad, que el fin de la enseñanza secundaria es formar al hombre y al ciudadano. Todas las doctrinas pedagógicas con algún fundamento de verdad, se acuerdan sobre este punto: *educar al niño ó al joven, es prepararlo para su rol de hombre y de individuo social*. Según Stein la educación tiene por objeto «el desarrollo armonioso de todas las facultades del hombre. Debe desplegar todas las potencias del alma, excitar y alimentar todos los principios de vida. dedicarse á poner en acción todas las tendencias que hacen la fuerza y el valor de los hombres». Dice Spencer: «¿Qué es lo que nos proponemos hacer? ¿No es procurar que la educación, de cualquier clase que sea, tenga por objeto próximo preparar al niño para la vida; y formar un ciudadano que, al mismo tiempo que sepa cómo conducirse, sea capaz de abrirse camino en el mundo?» Empleando una frase de Marión, y como síntesis, se debe decir que es preciso «hacer de los hombres, plenamente hombres, y aptos para la vida libre». Pero estas preciosas tendencias educatorias rara vez han pasado de palabras, de discursos, de doctrinas. El poco previsor y poco práctico espíritu latino, á pesar de sus fantasistas proyectos, muy amenudo bien orientados, pero irrealizables casi siempre, tiende á hacer del estudiante, no un hombre armado de todas armas para la vida, sino una enciclopedia ambulante, sin expresión ni valor individual. El estudiante es al fin de su carrera una rara copla de una hipertrofia del intelecto y una atrofia del carácter. Se impone combatir seriamente esta rara preparación para la existencia, pues debemos reconocer como un dogma inquebrantable para la consecución de la felicidad de nuestros pueblos, que el problema de la educación es mucho más importante que el de la instrucción, y «que es el carácter de un

hombre más que su saber lo que determina sus éxitos en la vida». Esta última frase, de Le Bon, es preciso quede grabada indeleblemente en nuestra juventud americana, no como una simple sentencia sin influjo, sino como un lema que hemos aceptado, y que nos obligamos á sostener con el esfuerzo y la hidalguía con que mantenían los suyos los antiguos caballeros.

Hay, en general, un falso criterio muy extendido en nuestra América Latina. El del todo poder de los títulos; se ama ver su nombre rodeado de una corte alabanciosa y exaltadora de designaciones honoríficas. La *course aux écus* de que nos habla Dumas, y que es la preocupación de los pueblos positivistas, se transforma en nuestra pequeña sociedad estudiantil, en carrera de diplomas. Esa tendencia es perniciosa y muy latina por otra parte. Nunca será bien combatida, pues es ella una locura social que amenaza concluir con nuestra incipiente intelectualidad, corrompiendo y desnaturalizando el carácter del estudiante, presentándose primero como engañoso objeto de nuestras ansias, y una vez conseguido, convirtiéndose en fin precario y miserable de esfuerzos sin taza que nos han agotado. Ese rápido paso de una inteligencia por una vida ficticia, concentrada en el estudio, sin ver del mundo casi nada mas que los textos, sin sufrir el modelado de una seria experiencia, produce forzosamente caracteres sin color y sin relieve, que la vida transforma luego sin resistencia, al sorprenderlos en sus quimeras. en indiferentes, en excépticos, ó en espíritus agriados y rebeldes. «Este atiborramiento enciclopédico, dice Payot, que deja dormir las facultades activas y principalmente el espíritu de observación y la sagacidad para la interpretación de los hechos, constituye en un estado democrático un peligro temible. El joven, lanzado á la lucha social con todo el apasionamiento de la edad, con su necesidad de afirmación y sin haber sido educado en la meditación tranquila y prolongada, ni en la duda filosófica, irá á aumentar la clientela de los periódicos violentos, redactados por algún impulsivo espiritual é inteligente, ó por algún iluminado sectario y por la turba de los fracasados, para quienes la violencia no es sino un medio de ganar

deshonrosamente el pan cotidiano, y de satisfacer al propio tiempo un turbio fondo de vida. Los educadores son directamente responsables del naufragio de muchas inteligencias y caracteres.» Según la información de Lavollée el resultado de los Liceos en Francia, es producir «no una colección de hombres dignos de tal nombre, sino una muchedumbre de aspirantes á los cargos públicos, de literatos de vigésima clase, ó de gentes inútiles por completo.» El latino que sale de las aulas colmado de títulos, vencedor en una inverosímil carrera necmónica, incapaz de obrar por sí mismo una vez libre de la tutela universitaria, está condenado, siervo inmanutido, á pasar de una en otra égida camino de la impersonalidad. Para un inglés, un americano del Norte, ó un alemán, por el contrario, no son los títulos lo que revela el exponente de un hombre, sino su carácter, á cuyo vigor contribuye el espíritu de observación, la iniciativa, la decisión, la perseverancia, el recto juicio y la firme voluntad. Escoltado y protegido por esas cualidades, poco importa que tenga un pequeño bagaje científico, con tal que él sea fundamental. Su espíritu activo sabrá adaptarse á todas las circunstancias de la vida, en que nada le parecerá extraño; aun podrá, imponiéndose con su precoz experiencia, resultado de su ciencia práctica del mundo, adueñarse de ellas y volverlas en su provecho. «El joven inglés, dice Le Bon, que no está protegido por sus padres, ni vigilado por sus profesores en el colegio, llega á formarse de la vida una idea muy diferente de la que poseen nuestros alumnos. Habitado, desde su edad juvenil, á no contar con el apoyo ajeno, á dar y recibir golpes, aprende á respetar á los demás, á saber limitar sus deseos y á distinguir claramente lo que le está prohibido y lo que puede hacer.» Cada estudiante, aun en el menos importante de los colegios ingleses, es una pequeña individualidad incipiente, que se encuentra libre para obrar según sus tendencias ó sus decisiones volitivas, independiente de toda sujeción impuesta, capaz de poder cumplir, así, todas sus voluntades, ampliándose la esfera de sus actividades é iniciativas, organizándose su carácter en la lucha diaria de sus estudios, en que solo él es árbitro, y que lo forma y

modela para la vida de hombre por un aprendizaje serio, en que él se siente fuerte de sus derechos y seguro de sus responsabilidades, dueño de sus actos y solidario de sus consecuencias. Se le deja obrar libremente; no se le abruma con una vigilancia excesiva; ni se le obliga á una vida servil en que cada uno de sus actos sea reglado y medido; se le deja cierta independencia en sus obras que lo hace dueño de ellas, reconociéndolas como suyas y despertándosele el espíritu de propiedad; se le deja abordar empresas arriesgadas, en las cuales, por el vaivén de la fortuna, de éxitos y contrariedades, se temple y afirma el carácter, y reconoce, así, el valor positivo ó negativo de sus esfuerzos; y, en fin, se les comunica un gran respeto por la disciplina fuerte y severa, que sin ser opresora, por la lógica cerrada que establece entre los actos y las recompensas ó castigos, da al escolar una norma de conducta, siempre la misma, que se organiza al fin como un hábito. Frente á este ligero bosquejo, oigamos lo que dice Le Bon de los estudiantes de los Liceos en Francia. «Son incapaces sobre todo, de proceder por sí mismos.

En el hogar de familia, es la mano materna quien los guía. En el colegio, la del instructor. Lanzados en la vida quedarán desorientados mientras no les guíe el Estado mismo». En esta frase de Le Bon se desarrolla el proceso de gran número de nuestras *personalidades* americanas. Leveillé, profesor en la Facultad de Derecho de París, dice señalando esa peligrosa enfermedad de la voluntad: «¿Donde se encontraría en Francia niños como los que yo he visto en el extranjero? Uno de diez años iba solo de Londres á San Petersburgo; un grupo de ocho ó diez colegiales se estableció bajo una tienda en una de las islas de San Lorenzo, durante la mitad de sus vacaciones. Vivían de la caza y de la pesca, y, de seguro, á los veinticinco años, estos alumnos podían colonizar». Es preciso señalar el peligro. Esa vida de colegial sometido á las voluntades extrañas, convierte al estudiante en un *emparedado* por la atrofia progresiva de sus centros nerviosos. El individuo desaparece como entidad activa, en un manequi obrando por los caprichos de cualquiera, al borrarse en él toda noción de acción propia, hasta el punto que se debilita, si no

se extingue, el sentimiento de la responsabilidad. Y, en medio de su incapacidad como hombres, que le obliga á seguir el vaivén de los favores, su propia debilidad le despierta una desconfianza viva de todos los demás, por la niebla de duda en que vislumbra todos los actos, un temor pueril se despierta en él frente á todas las acciones sociales, y entonces la personalidad, ya lo he dicho, se concentra en sí, y el individuo se torna egoísta, antisocial por falta de homogeneidad, de cohesión, de solidaridad, y pierde entonces su poder el agregado social, como pierde la consistencia un terreno arcilloso, y se divide y resquebraja, al quitarle la atmosfera (que podría ser en nuestro caso la atmósfera del egoísmo) la humedad bienhechora que había unido las diferentes partes extendiéndolas unas hacia otras. De ahí que nazcan en el individuo, en su agrio recogimiento, ciertas expresiones de la individualidad que, si son útiles, y aun necesarias en ciertos casos, en la mayoría de las veces son perjudiciales y aún peligrosas. Me refiero al sectarismo, á la intolerancia, á la rebeldía y al espíritu revolucionario. Y digamos, que estos defectos son defectos de raza, y que nuestros rivales, los sajones, poseén los méritos opuestos á ellos. Los ingleses deben sus éxitos en el exterior, á la decidida cooperación que se prestan, al apoyo mútuo y al egoísmo colectivo. No hay sino observar la colectividad inglesa en una cualquiera nación extraña. Los vemos unidos, estrechados por los más firmes lazos sociales, y al mismo tiempo guardando su pequeño mundo como un huerto vedado al extranjero. Se puede comparar, como ejemplo, la actitud de los diarios ingleses después de las derrotas humillantes causadas á la imperialista Albion por un puñado de guerrilleros en el Transvaal, á la de los periódicos franceses á raíz de la algarada de Langson. Ningún periódico inglés trató de quebrantar el gobierno. Los franceses derribaron inmediatamente el Gabinete. Los españoles no han cesado en sus discusiones bizantinas, á pesar de ver que van perdiendo todas sus colonias en medio de sus disensiones. Pero los ejemplos de falta de solidaridad, de intemperancia, de sectarismo, abundan en nuestros países para irlos á buscar al extranjero. Si nuestra joven América meridional no se ha im-

puesto aún al mundo, con el brillo y la potencia de los Estados Unidos, se debe en mucho, á la falta de cohesión entre los ciudadanos de un estado, á su rivalidad, que llega, en muchos casos, á posponer el bienestar ó la gloria de un país á los intereses privados, y hasta hace de la vida internacional, una guerra de prepotencias individuales. Un amigo me decía constatando ese espíritu disolvente: «Tenemos inoculado el microbio de la disgregación; tendemos á desaparecer». No lo creo. Nuestro espíritu mantiene fresco su vigor, y el entusiasmo ha de salvarnos.

Es preciso, vuelvo á decir, señalar el peligro. La vida de estudios cuando se exagera, por una precocidad inverosímil, tiende á una rara hemiplejía del individuo. Se es cerebro, se es estudioso, se es sabio. No se es hombre. El inspirado por el amor de saber, el que siente en sí el ardor delicioso, la incitación continua de la curiosidad científica, se orienta en mil direcciones en el campo de la ciencia humana, según su vocación. Pero, debemos recordar que «su vocación común es el estado de hombre, y que, según Renan, la esencialidad de nuestro fin no se encierra exclusivamente en saber, sentir ni imaginar, sino en ser «real y enteramente humana». Guyau, el filósofo-poeta, lo ha dicho hermosamente: «Hay una profesión universal que es la de hombre». Rousseau, en su «Emilio», sienta una ley de la naturaleza humana, al decir, refiriéndose á su discípulo: «La naturaleza, ante todo, lo llama á la vida humana», y agreguemos, para completar la idea del filósofo sentimentalista, que la vida humana no es la ficticia de los libros ó gabinetes, sino aquella que se pasa sufriendo la recíproca acción modeladora de los semejantes, en el continuo intercambio de ideas, de afectos, de pasiones, de entusiasmos, de acciones, de voluntades, que son las obreras que van dejando en el pasado, para herencia del porvenir, el trabajo de la sociedad de un momento. Así es que agrega Rousseau: «Vivir es el oficio que yo quiero enseñarle. Todo lo que un hombre debe ser, él lo sabrá ser llegado el caso. . . Y por más que la fortuna quiera desviar-lo, él estará siempre en su puesto».

Se ha querido, y se quiere imitar la educación inglesa. Pero como todo, esas distintas orientaciones educativas, son

producto de la lenta evolución de las cosas al través del tiempo, y su desarrollo progresivo está relacionado y asociado fuertemente con todos los caracteres del pueblo que la sufre, con el modo de ser, ese leit-motiv que destaca en el espíritu de la nación ó de la raza, producto de la acción pausada y persistente de los mil factores, geológicos, climatéricos, étnicos, económicos, políticos, etc., que van efectuando su modelado con la inflexible lógica de las fuerzas naturales. Los sistemas de enseñanza, como todo, pues, están encauzados y determinados por la evolución del medio social, y en él encuentran su origen y explicación. La fuente en que ha bebido y de donde dimana nuestra enseñanza secundaria, es la educación dogmática y escolástica de la Edad Media. Sobre nuestra América latina se ha reflejado la imagen de las Casas Religiosas, y los jesuitas, con el omnímodo poder que tenían sobre las conciencias, han guiado por largo tiempo la educación del pueblo americano.

He aquí el gran factor de la educación. La organización sistematizada, la trabazón lógica, la sanción profunda que reciben las costumbres en el diferente transcurso del tiempo, al constituirse la tradición de un pueblo, le dan la fuerza de un canon venerado, de un Evangelio, que encauza y guía sin esfuerzos, en todos los casos, la conducta de un pueblo.

En qué radica el vigor proffico de la educación inglesa? En la disciplina fuerte y el trabajo ordenado y práctico de los estudios. Y ¿de dónde provienen esta disciplina y este orden en el trabajo? De la tradición. El rigorismo conservador en grado extremo hubiera sido pernicioso. Pero es que los sajones, manteniendo el amor de lo pasado, preparan el porvenir por la adaptación al presente, tomando de los antecesores el profundo respeto por lo establecido, que no es sino la sanción oficial de las necesidades del pueblo en un momento histórico.

Nosotros los uruguayos, pueblo que recién entra en la eclosión de sus fuerzas, pueblo, por otra parte, formado por la fusión de cien sangres, no tenemos tradición. Nuestra historia ha sido la comunión de todas las razas en la misa del espíritu latino, y nuestra patria, co-

mo antiguamente Roma conquistadora, ha acogido todos los dioses, y á todos los ha colocado en su Panteón y los ha venerado. De ese cosmopolitismo en nuestra naturaleza, y de esa diversidad de orígenes, la desorientación de nuestro espíritu, más desorientado aún por la nota de imprevisión imaginativa de cuna latina que domina en él. El carácter nacional no se ha formado aún. La masa de arcilla está aún fluida y blanda, en un amorfismo ansioso de contorno. Busquemos, pues, el molde y el artífice. El molde es incierto, y en parte depende del tiempo, que será el artífice. Pero de nosotros dependen los elementos que demos al tiempo para formarnos. Y esos elementos él los consagrará en la forma de hábitos, y de la reunión de hábitos surgirá el carácter, nuestro carácter. El carácter, en efecto, contra la creencia general, es algo de mecánico y de organizado, y no una decisión de cada momento y de cada caso. Es él, el modo especial que tenemos para obrar siempre de una manera pronta y decidida ante las excitaciones de la naturaleza.

Es preciso, pues, que el hábito nos permita reaccionar conveniente y provechosamente en todos los casos; es preciso organizar, en nuestro sistema nervioso, las voliciones de tal manera, que sean ellas instintivas, prontas, seguras y apropiadas al medio. «Entre los humanos, dice James, no hay más miserable que aquel que no tiene otro hábito que la indecisión, y para quién cada cigarro que enciende, cada vaso que vacía, la hora en que se levanta ó en que se acuesta cada día, el comienzo, en fin, del menor trabajo, son el objeto de una deliberación y una volición expresas. Tal hombre pasa una buena mitad de su tiempo para decidirse ó lamentarse de cosas que debieran estar tan bien impresas en él, que su conciencia no tuviese prácticamente que ocuparse de ellas. Aquel en que tales operaciones cotidianas no están impresas por el hábito no debe perder un momento para reparar ese desorden». En los grandes pueblos, en que las generaciones se han sucedido á través de los siglos, y en que, los agentes naturales que los han influido, permanecen más ó menos constantes, el hábito adquirido sucediéndose en el tiempo de uno en otro individuo, se ha transformado casi en instinto, y

podemos decir que en la existencia de esos pueblos hay mucho de inconciente y mecánico, viviendo, en esencia, una vida clásica que han heredado, y que va acreciendo su vigor vital, intenso y proficuo, á medida que se organiza y robustece por el ejercicio repetido en el curso de los tiempos. Y esa organización en forma de hábitos abraza todas las esferas de actividad, de tal modo, que, podemos decir con un filósofo, la humanidad marcha hacia la mecanización. No sólo se constituyen en costumbre las malas disposiciones, como el beber en exceso, el fumar, etc.; sino que también nuestras virtudes como nuestros vicios son resultado del hábito. Así es que M. James dice que «nuestra vida entera no es, en definitiva, sino una trama de costumbres — prácticas, emocionales, intelectuales — organizadas sistemáticamente para nuestra felicidad ó nuestra desgracia, y conduciéndonos irresistiblemente á nuestro destino».

De ahí la gran importancia, en los pueblos jóvenes sin tradición encauzadora de formar su modo de ser nacional, por el vaciado de los caracteres individuales en los moldes de las mejores prácticas de vida. Y esto último depende de nuestro esfuerzo. La mecánica de la vida, ese ideal de existencia que no exige de nosotros un gasto de fuerza nerviosa en cada ocasión de obrar, tiene su base y su elemento en nuestro cuerpo. La plasticidad del sistema nervioso explica el porque facilita, la ejecución de una acción, su repetición en el futuro. Es una ley universal que las fuerzas tiendan á dirigirse por el camino de mínima resistencia. El ejercicio repetido y prolongado de una acción, dispone favorablemente las neuronas, en el sentido de la ejecución de un acto; y se puede decir, haciendo una figura gráfica que, en nuestro sistema nervioso se organizan líneas de acción obrando sobre nuestra vida, como en las corrientes de agua, los hilos líquidos siguen constantemente el camino abierto por el pasaje repetido de las primeras gotas. Ya ha pasado al dominio común, la sentencia de que el hábito es una segunda naturaleza». Nuestra naturaleza es una humilde sierva que viniendo de países desiertos y salvajes, trae en sí las impulsiones, pasiones y apetitos, de los pueblos naturales; pero nosotros tenemos dominio

sobre ella, y la podemos corregir, educándola.

En nuestra juventud, habitadora de un país joven, en la que la indecisión es la regla, es preciso formar los hábitos. Una vez juzgado un acto, y encontrado provechoso es preciso ejecutarlo. Es muy bueno tener hermosas intenciones, pero es mejor tener obras buenas. Y siempre que la ocasión se presente, es preciso repetir la acción y ejecutarla siempre y sin interrupción, hasta que una vez impresa efectivamente en nosotros, y desenvueltos nuestros órganos nerviosos en ese sentido, su producción no nos exija un esfuerzo particular. Es preciso «hacer de nuestro sistema nervioso, un aliado y no un enemigo; capitalizar nuestras adquisiciones y vivir fácilmente con sus intereses». ¡Pero cuidado con una caída antes de que esté firmemente arraigada la costumbre! Entonces sería el caso del cuento de la hilandera, cuyo carretel se caía á cada momento, desenvolviéndose, cada vez más, el hilo arrollado en largo tiempo de trabajo. «En una situación semejante, dice Bain, lo que es urgente es no perder una batalla».

Es preciso pues querer, querer intensamente esa norma encauzadora del hábito; y es preciso querer, querer intensamente, por la sola virtud de querer, por la gran virtud de la voluntad.

Tal vez los que hayan seguido el curso de mis disquisiciones, me acusen de pretender imponer un molde práctico, de inspirarme demasiado en los sajones, y vislumbrar hombres que nunca podrán ser los nuestros, pues sería imposible amputar al latino su mente soñadora, su espíritu entusiasta, su imaginación imprevisor, su locura sugestiva de Quijote del Ideal. No, por cierto, no pretenderé tal cosa. Por el contrario, yo me dirijo á la juventud de América, á esta brillante juventud, joven de cuerpo y de espíritu, que hoy ha congregado sus representantes en esta ciudad del Plata, que es su ciudad, y les digo: ¡Cultivad la fe en vosotros como la mas preciosa florecencia de vuestros espíritus; conservad siempre vuestras sublimes aspiraciones imposibles; vivificad perennemente, en la fuente de Juvencio, vuestros entusiasmos generosos! Ellos son vuestra quimera, y ellos son vuestra realidad; porque vosotros sois jóvenes, y la juventud es qui-

mera, y la juventud es realidad. «Amad ese tesoro y esa fuerza, hadicho el maestro Rodó; haced que el altivo sentimiento de su posesión permanezca ardiente y eficaz en vosotros» Y yo esfuerzo mi débil voz para deciros: Llevemos nuestro espítu ansioso de luz, al sol levante del Ideal, como los tesalios conducían sus corceles á recibir la caricia del sol del nuevo día, para que, al calor de sus rayos, se engendrara en ellos el ardor y el entusiasmo de la lucha.

Yo os incito, si, á que, en esta edad de las dulces esperanzas, de los encantos fáciles é inefables, de los esfuerzos prodigos, pongáis en vuestra acción todo el calor de vuestro espíritu, todo el palpar de vuestros corazones, todas las energías de vuestros músculos, toda la deslumbrante brillantez de vuestra mente, toda el alma ardiente de Americanos, de Americanos si, que al mirar orgullosos este joven continente, sentimos pasar sobre nuestras frentes, la caricia de luz de una madre, nuestra madre América, la madre de todos los hombres libres, y hermanos amorosos, desde el Labrador al Froward, desde el Pacífico al Atlántico.

IV

Reaccionar, reaccionar: tal es la vida. Y la educación, cuya misión es prepararnos para ella, debe enseñarnos á reaccionar libre y apropiadamente en cada una y todas las circunstancias de la existencia. Es preciso obrar, obrar siempre en respuesta á las impresiones externas, obrar aunque sea errónea, falsa, malamente; siempre se podrá modificar ó inhibir una tendencia. Yo comprendo, así, que, para Balmes, aun lo absurdo sea meritorio. Pero no obrar ante la excitación de las cosas que nos hablan, vivir en una pasividad de anestesia intelectual, es la negación absoluta, es la muerte del espíritu. Felizmente, nuestra raza, nuestra juventud americana, es rica, es exhuberante de reacciones. Un espíritu, pródigo de matices, siempre abierto á las impresiones, una imaginación brillante que se recrea en la interpretación entusiasta de las más nimias expresiones de la naturaleza, una continua nunca saciada curiosidad del intelecto y de los sentidos, un ardor y un entusiasmo, sinceros y fogosos, siempre

decididos y en tensión, parece reunir en sí nuestro espíritu americano, los atributos de la más encantadora juventud. ¡Juventud, sonrisa del Tiempo! Diríase que la Humanidad, en el transcurso de los siglos, sintiera la necesidad de ritmar el fatigoso jadear de la vida, con una eclosión de alegrías, una eflorescencia de esperanzas, y entonces, una suave aura de dulce adolescencia unge de luz la frente de un pueblo. El milagro de la Grecia, aquel pueblo de niños, según el sacerdote del templo de Sais, que en un delicioso ambiente de infancia, jugaba á vivir, aquel pueblo todopoderoso por una sonrisa divina, que nos legó, preciosa herencia, la ciencia de pensar y el arte de sentir, el milagro del pueblo heleno, va á resurgir hoy en nuestro pueblo americano.

Los pueblos viejos nos llaman la joven América, y tratan de ponernos andaderas en las ciencias y en las artes. Demos gracias por la lisonja, y aceptemos sus andaderas como una herencia. Sí, como una herencia, pues son pueblos que mueren. Viven, pero viven del pasado. Las ciencias existen aún aparentemente vigorosas y siempre renovadas; pero ellas ya buscan sus cánones, se metodizan, y surgen las escuelas que fijan y paralizan los conocimientos. En las artes, á pesar de lo que diga D' Annunzio, hay solamente un vivo reflejo del Renacimiento que aún perdura en Occidente, rozando la Europa á flor de tierra, como el último rayo de un sol que se pone. Pero no desaparecerá la vida de la vieja tierra con ese sol, no. El suelo se ha fertilizado proficuamente durante el curso de su día, y, aunque sólo sea por la inercia de las cosas, continuará dando frutos.

Otro sol, sin embargo, va á surgir, y surgirá por Occidente. La América se levanta.

Propongo á vuestra consideración las siguientes conclusiones:

« El I.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos formula un voto porque las Universidades se preocupen de formar no sólo facultativos, sino también, verdaderos caracteres.»

Que en las Facultades de Enseñanza Secundaria se despierte en el estudiante, la iniciativa, la perseverancia, la con-

fianza en sus fuerzas, y el sentimiento de propiedad de sus obras, por frecuentes trabajos individuales de tesis, ó en gabinetes y laboratorios.

Que se forme la persona social, y no sólo el individuo, por medio de conferencias en público, visitas á empresas comerciales y á instituciones públicas.

También espera que el espíritu de concordia reine en todas las Universidades, y que la cohesión y solidaridad de sentimientos haga de todos los estudiantes americanos un partido unido y fuerte, entusiasta de la paz.»

El señor Alfredo Etchegaray leyó el siguiente estudio, siendo aprobado el voto propuesto:—Señor Presidente, señores delegados:

«La enseñanza de una lengua es racional cuandose estudia únicamente por sí misma y en vista de la comunicación del pensamiento.» (Bain.)—Permitidme, señores delegados, que mi trabajo llame por un momento vuestra atención no como estudio largo y profundo sino como conjunto de reflexiones que un compañero ha querido exponer.

El tema que voy á tratar es de suma utilidad para los estudiantes, sobre todo si se tiene en cuenta que su vida intelectual se halla íntimamente ligada por estrechos vínculos con el inmenso campo de la ciencia moderna.

Es mediante los idiomas que nuestro horizonte científico va en aumento prodigioso, pudiéndose decir que vivimos con la vida europea.

Es merced á ellos que nos deleitamos con las sublimes armonías de las frases de Hugo y nos inclinamos reverendos ante el pensamiento grave y profundo de Shakespeare y los dulces relatos de Goethe.

Vosotros que en la árida lucha por el estudio no olvidáis las reformas necesarias, no debéis dejar pasar inadvertida esta cuestión tan interesante, cuyas múltiples y grandes proyecciones futuras nos harán dar un gran paso hacia el centro del progreso y de la civilización.

La cuestión tan debatida del estudio de las lenguas muertas se nos presenta al considerar la importancia real que tiene el estudio de los idiomas en la Enseñanza Secundaria sobre todo si se

considera. que es indispensable para la educación liberal.

Los defensores de las lenguas muertas sostienen que el latín y el griego son imprescindibles para poder alcanzar un diploma universitario; no quieren reconocer que cuatro siglos enteros con todas las revoluciones y todas las ideas nuevas que éstos han aportado hayan podido disminuir el valor educacional del conocimiento de los autores griegos y latinos.

La importancia del estudio de las lenguas muertas consideradas como únicas depositarias de todos los conocimientos humanos va necesariamente disminuyendo á consecuencia de las buenas traducciones y trabajos hechos en todos los países, desde hace tres siglos.

Aprender el latín con el mero objeto de ir á buscar el perfume sutil de la poesía latina, en la fuente de las bellezas clásicas; es un argumento que no convence. Los sabios que han aparecido nos lo suministran. Si bién es cierto que algunas bellezas de estilo—sobre todo en la poesía—tienen gran valor en la lengua del escritor y no pueden traducirse, también es cierto que las bellezas que pueden traducirse están por encima de las que escapan á la traducción. Aún más, los idiomas modernos nos dan las relaciones tan delicadas de las palabras con las ideas como se presentan al estudiante que estudie por el texto antiguo.

Acaso para el estudiante que siga una profesión liberal, como la de *medicina*, por ejemplo, podrá sostener que tenga algunas ventajas que sacar del estudio del latín.

Todo lo que Galeno sabía se sabe hoy sin leer sus obras, sus trabajos no tienen sino un interés puramente histórico.

Se oirá que un legista tenga necesidad del latín debido á las relaciones íntimas que existen entre el derecho moderno y el derecho romano, pero éstas han sido expuestas en obras de idiomas modernos; si bien es cierto que hay algunos vocablos que se han tenido que conservar en la lengua madre á causa de la imposibilidad de traducirlos por palabras correspondientes, ellos pueden muy bien ser explicados á medida que se presenten sin la imperiosa necesidad de estudiar todo un idioma.

Qué resultado se consigue con estu-

diar el latín según nuestros programas universitarios? Yo me atrevo á decir negativo. Yo, como todos vosotros, os habéis podido dar cuenta del trabajo que exige el estudio árido del latín, aridez inseparable de todo idioma en tanto que su poder no se haga sentir. Máxime si se considera que en el reducido tiempo de dos años no puede un estudiante traducir, declinar nombres, conjugar verbos y construir frases.—Acaso podría creerse que enseñar una lengua es enseñar algún conocimiento científico? Estudiar de esa manera el latín es abrumar la memoria; ese trabajo no es una disciplina para la facultad intelectual del individuo sino un gasto improductivo; una cierta cantidad de fuerza plástica que se consume y por consiguiente arrebatada á otros estudios cuyas ventajas son mucho más importantes. ¿Acaso los resultados obtenidos están en relación con el enorme gasto de tiempo y de fuerza? Indudablemente que nó.

Hasta hace poco, el estudio del francés, el inglés y el alemán eran mirados como estudios de adorno, el latín y griego como las bases de la educación literaria; hoy debe invertirse el orden: el latín y el griego no son más que estudios de adorno, los del francés, inglés y alemán son la base de una educación completa y liberal.

Por las consideraciones que he expuesto paréceme que es innecesaria la obligación del estudio del latín en el bachillerato y si de suma importancia la sustitución del latín por el inglés ó alemán, según la preferencia del estudiante.

Acaso dudaréis estimados compañeros de tan importante sustitución? Me permito creer que no.

Ella significa un paso más hacia la civilización del futuro, es un reflejo nítido del progreso americano. Con no estudiar las lenguas muertas no perderemos gran cosa, con estudiar las lenguas vivas ganaremos mucho. Cuando uno saborea los grandes beneficios que ellas nos reportan, entonces se da cuenta acabada de la magnitud de la importancia de estos estudios.

Creo además que es de imprescindible necesidad el insistir sobre el idioma francés, universal por excelencia, que nos ponga en relación directa con todos los adelantos de la ciencia moderna y

nos dé cuenta de la evolución de las ideas. El francés merece la primacía sobre los otros idiomas, pues es la Francia, el centro de la luz, la antorcha luminosa que nos brinda con vivos destellos los adelantos de la civilización europea.

La importancia del estudio de la lengua inglesa ó alemana se impone por necesidad propia del estudiante; en efecto, cuántas veces estudiantes deseosos por nutrirse de ideas nuevas expuestas en una obra escrita en alemán ó inglés se ve en la imposibilidad de hacerlo porque sus conocimientos lingüísticos no lo facultan para ello; es necesario que ya en los estudios preparatorios se habilite al estudiante para comprender suficientemente una obra escrita en estos idiomas.

Consigamos que nuestros esfuerzos intelectuales se concentren en pro de una idea tan benéfica como es el estudio de tan importantes idiomas en la enseñanza secundaria y demostraremos así al mundo entero que los americanos son generosos y que sus conocimientos lingüísticos no se estrechan en un solo centro. Quisiera inculcar á vosotros, animados en la fe ardiente del progreso esta magna idea que me inspira que representa el exponente de la completa educación del estudiante, quisiera que esta sabia aspiración hiciera carne entre vosotros inteligentes compañeros que nos ilustráis con vuestros conocimientos en esta feria intelectual.

Os propongo el siguiente voto: «El primer Congreso de Estudiantes Americanos formula un voto para que las autoridades universitarias dirijan muy especialmente su atención sobre la importancia del estudio de las lenguas en los cursos preparatorios».

El señor Enrique Rodríguez Castro leyó el siguiente trabajo «Orientación de la Enseñanza de la Filosofía», cuyas conclusiones fueron aprobadas:

Señores delegados:

No esperéis de mí, en manera alguna como parecería querer indicarles el título de mi trabajo, un pretencioso trabajo científico sobre pedagogía filosófica. Nada está más lejano de mi mente que semejante idea. Solo pretendo exponer ligeramente el orden de preferencia y la

amplitud respectiva con que en mi concepto deben estudiarse en bachillerato las diversas ciencias que aun hoy se reúnen bajo el nombre general de Filosofía, por más que se hallen perfectamente diversificadas. Harto conocida es la importancia que ha tenido en los tiempos antiguos esa gran ciencia que llamamos Filosofía, importancia que aunque disminuida y por decirlo así *transformarse*, conserva todavía en la actualidad. En épocas remotas fué la única ciencia, fué la ciencia por excelencia, resumen y compendio de todos los conocimientos de todo orden y naturaleza conocidos. Con el transcurso de los siglos, según la bella y exacta comparación del gran filósofo Ribot, de ese gran tronco augusto surgieron como robustas ramas las diversas ciencias que se han ido aislando á medida que han ido adquiriendo la extensión, fijeza y caracteres propios necesarios para independizarse en absoluto de la ciencia madre. De ese notable proceso de evolución y diferenciación ha resultado que actualmente ya no se reúnen bajo el nombre común de Filosofía cuatro ciencias: la Psicología, la Moral, la Lógica y la Metafísica ó Teodicea, apesar de que cada una de ellas posee todo el relieve y caracteres definidos necesarios para constituir una verdadera ciencia independiente.

Pero el mencionado proceso de diferenciación y de liberación del dominio de la Filosofía no ha podido llevarse á cabo de una manera absoluta. Las diversas ciencias que se han ido segregando sucesivamente de la Filosofía, cual vástagos arrancados demasiado tarde de la planta-madre han conservado ya indeleblemente impreso el sello de su origen. Ese sello consiste en las nociones fundamentales, base de cada ciencia, que ha sido necesario sentar como verdades irrefutables para elevar luego sobre ella como sobre un seguro cimiento, el todo armónico del edificio científico. Pues bien, todas esas nociones fundamentales de las diversas ciencias, que cada una de ellas acepta como indiscutibles y se guarda bien de entrar á analizar, solo pueden reputarse tales por un convenio tácito é indispensable para el progreso mismo de las ciencias. Tan es así que, como todos sabéis, la Metafísica, única ciencia que en la actualidad encarna realmente el concepto puro de la verda-

dera Filosofía, recoge todas las nociones antedichas y las analiza y discute minuciosamente, llegando á admitir, con todo el grado de una posibilidad perfectamente natural, la falsedad de todas ó de casi todas ellas. Pero hay otro hecho importantísimo que demuestra el inmenso influjo que la Filosofía ha conservado sobre todas las demás ciencias que de ella nacieron. Ese hecho estriba en que muchas de ellas no solo pueden sino que deben estudiarse bajo su aspecto filosófico ó para emplear una metáfora usual, *á la luz de la Filosofía*. Ese concepto es el que ha engendrado esas importantes ciencias que se denominan Filosofía de la Historia, Filosofía del Derecho. He hecho las anteriores observaciones únicamente para demostrar que si se tiene en cuenta el inmenso papel que la Filosofía ha desempeñado en la historia de los conocimientos humanos y el que aún hoy representa en el sabio y armónico concierto de las ciencias, se llega á la convicción de que si en la antigüedad ha sido sin duda alguna la gran *ciencia de las ciencias*, la *ciencia por excelencia*, hoy, aunque en una forma enteramente distinta, continúa siempre ocupando el mismo lugar preeminente. Si además de lo anteriormente expuesto se considera que se designa generalmente bajo el nombre de Filosofía á cuatro ciencias: Psicología, Moral, Metafísica y Lógica como lo hacen nuestros programas universitarios, creo que es ocioso añadir una palabra más para dejar evidenciado que la enseñanza de la Filosofía es uno de los problemas de capital importancia que más altamente deben preocupar á todos los que se interesan por el progreso y perfeccionamiento de los estudios secundarios y superiores en todas sus fases. Es por ese motivo que me he decidido á hacer algunas brevísimas consideraciones sobre pedagogía universitaria; para lo cual no me reconozco en manera alguna preparación ni competencia, sino simplemente sobre el orden de preferencia y la extensión y amplitud respectivas con que deben figurar en los programas de bachillerato las cuatro materias que aún se designan reunidas bajo el nombre general de Filosofía.

I

Empezaré por establecer el orden de

preferencia según el cual deben estudiarse á mi juicio las referidas cuatro materias. Ese orden es el siguiente: 1.^a La Psicología; 2.^a La Moral; 3.^a La Metafísica; 4.^a La Lógica. En mi concepto tiene todos los caracteres de algo que se impone como una verdad evidente que el estudio de la Psicología debe tener la primacía sobre el de las otras tres ciencias hermanas. Todos los que hayan estudiado con más ó menos interés y atención la gran ciencia de que me ocupo se habrán convencido de que su importancia, su rol en el desenvolvimiento de las ideas y la instrucción general es realmente descollante y primordial. Y no puede ser de otro modo. Una ciencia cuyo objetivo es el estudio de esa sublime máquina que se llama la mente humana, del complejo mecanismo de sus facultades y funciones del no menos juego de las pasiones y los sentimientos, así como de las manifestaciones, ora brutales, ora conmovedoras y sorprendentes del instinto, en una palabra, de todos los fenómenos de la maravillosa vida mental desde los más oscuros é impenetrables enigmas de la subconciencia hasta los más sutiles y complicados misterios de la psiquis pensante, sensible y volitiva, tiene por fuerza que ocupar un lugar preeminente, no sólo entre las cuatro ciencias antedichas sino entre todas las ciencias en general. Además de la importancia excepcional que resulta para la Psicología de la trascendencia de los temas de que se ocupa, es necesario hacer resaltar también especialmente el influjo sorprendente que su estudio ejerce sobre la marcha de las ideas y el desarrollo general del intelecto, obrando á la manera de un poderoso aparato de amplificación que multiplica el poder de observación del individuo, da relieve y magnitud á infinidad de detalles de importancia que pasan desapercibidos á los espíritus vulgares y finalmente abre nuevos y amplios horizontes á las inteligencias, por mas que se hallen bien cultivadas, haciéndoles considerar á los seres y cosas todas de la naturaleza bajo nuevos y no sospechados aspectos. Creo innecesario seguir insistiendo para demostrar que debe concederse el lugar primordial en los programas universitarios al estudio de la Psicología sobre el de la Moral, la Metafísica y la Lógica. Por lo que respecta á la extensión y amplitud

que debe darse al estudio de la referida ciencia, creo no equivocarme al afirmar que dada su importancia fundamental por mucha extensión y amplitud que se atribuya á dicho estudio nunca podrá tachárselas de exageradas. A mi juicio el ideal sería que se pudiera efectuar un estudio detenido y proficuo no solo de las ramas más importantes de la psicología (Psicología Introspectiva, etc.) sino también de todas las demás, entre las cuales algunas como la Psicología Infantil y la Psicología Etnica tienen por sí mismas una notable trascendencia y otras la han adquirido gracias á los progresos de la civilización como la Psicología Mórbida (por el considerable aumento y la siempre creciente complicación de los variadísimos casos de anormalidad mental) y la Psicología Experimental, debido al notable incremento de los trabajos prácticos que constantemente se efectúan en los ya numerosos laboratorios de ésta índole esparcidos por todas las principales naciones del Mundo.

II

En segundo término, inmediatamente después de la Psicología he colocado á la Moral teniendo en cuenta la necesidad, que cada vez se hace sentir de una manera más honda, de propender por todos los medios á la difusión de los principios elevados de la Moral en todas las clases sociales y en todos los centros de cultura. En esta época de materialismo en que las viejas creencias, las otrora poderosas é incontrastables religiones positivas se desmoronan cual vetustos edificios cuyos graníticos cimientos han sido conmovidos por formidables remociones del suelo, se hace necesario, se hace indispensable establecer sobre las ruinas de la moral religiosa que, deficiente ó nó, ha desempeñado un gran papel en el orden social sirviendo de freno y de valla contra el desborde de las pasiones humanas, el reinado de la moral pura, de la moral verdadera independiente de todo espíritu de secta y de todo prejuicio religioso, é inspirada únicamente en el bien general de la sociedad, de la familia y del individuo. Se me objetará talvez que la cátedra universitaria no es un arma de combate apropiada para propender á la difusión

de las máximas morales, por numerosas razones, tales como la edad de los estudiantes, la falta de autoridad presunta muy á menudo en la palabra del profesor, etc. Pero aparte de que estos argumentos son enteramente especiosos, la lógica más elemental indica que es en la enseñanza secundaria que deben completarse y magnificarse, por decirlo así, los conocimientos rudimentarios de moral que por todos los medios posible debe tratarse de inculcar en la mente del niño durante la enseñanza primaria, debiendo tenerse muy cuenta que no pretendo ni creo que nadie pretenda que la moral práctica que debe enseñarse en las cátedras universitarias sea una moral *mogigata* de ascéticas virtudes y misticos retraimientos sinó por el contrario la gran moral amplia y generosa de la vida humana, la gran moral que debe regir liberalmente las relaciones de los hombres entre sí y con todos los seres y objetos creados. Sí. La Moral que deben oír predicar los universitarios es la gran moral de la vida sana y noble, la gran ciencia de la recta conducta, la que labra hondo surco en las conciencias y los corazones y la única que puede y debe prestar inmensos servicios á la sociedad, á la familia y al individuo. Con lo que antecede creo haber demostrado suficientemente la gran importancia que debe asumir la enseñanza de la moral y los motivos que me han inducido á colocarla en segundo término en mi plan de ordenación sucesiva.

III

He llegado finalmente á la última parte del trabajo que me impuse, ésto es, á la explicación de las razones por las cuales creo que debo posponerse el estudio de la Metafísica y la Lógica al de la Psicología y la Moral. Seré muy breve en esa exposición porque dichas razones, al menos á mi juicio, son obvias evidentes. Por lo que respecta á la Metafísica harto sabido es que esta ciencia reviste una tan grande importancia teórica como lo es su carencia de importancia práctica. Además su objeto y tema de estudio lo constituyen una série de problemas abstrusos acerca de los cuales pese á los empeñosos estudios de los más grandes filósofos hay que reconocer que estamos casi tan á oscuras y rodeados

de tantas vaguedades é incertidumbres como cuando ellos comenzaron sus especulaciones puramente teóricas. En cuanto á la Lógica puede decirse que es una materia que aunque aparentemente reviste importancia práctica en realidad carece de ella. Nadie aprende á raciocinar *lógicamente* estudiando las distintas formas de silogismos ó las múltiples reglas para conocer si un razonamiento es sofisticado, falso ó verdadero. La lógica en general, se aprende simplemente en la vida práctica oyendo á los que raciocinan con justicia y precisión y leyendo á buenos razonadores. Para concluir debo explicar porque he antepuesto la Metafísica á la Lógica, dejando á ésta para el último lugar. En primer lugar lo he hecho porque la Metafísica como ciencia, solo por la trascendente magnitud de los problemas que estudia, tiene más importancia que la Lógica y luego por ese vago pero profundo é involuntario respeto que nos inspira todo lo grande y más que grande, imponente y la Metafísica lo es solo por pretender descender el velo impenetrable que oculta á la mirada de la humana inteligencia los más indescifrables y misteriosos arcanos del Universo.

Como resumen de esta ligera exposición de ideas acerca de la orientación de la enseñanza de la Filosofía, presento á vuestra consideración las siguientes conclusiones:

1.º El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara que revisando el estudio de la Filosofía una importancia máxima en la enseñanza secundaria y superior sería conveniente que las autoridades universitarias dieran en los programas la mayor extensión y amplitud posibles á ese estudio.

2.º Considera también que de las cuatro ciencias que aun se designan bajo el nombre genérico de Filosofía la que debe estudiarse más profunda y ampliamente es la Psicología, enseguida la Moral luego la Metafísica y por último la Lógica.

El señor Horacio Lessa leyó el siguiente trabajo, siendo aprobada su conclusión.

Señores:

Oportuna me parece una reunión tan genuinamente americana como ésta, para hacer un esfuerzo por reprimir todo aquello que puede atacar los ideales que anhela la juventud intelectual de América, que representamos.

Nuestro continente, que ya hoy es un foco de atracción para toda clase de actividades comerciales europeas, ha quedado muy abandonado en lo que no toca á esas actividades.

El sentido de lo práctico, ó mejor dicho de lo que se palpa, que prima hoy en día en la mayor parte de los hombres, les hace olvidar, como cosa inútil, el estudio de la literatura, cuya acción, por lo mismo que obra de manera tan amplia, sobre todos los órganos de las sociedades, se hace impalpable. De este abandono, señores, resultan: La falta de una literatura americana, y la degeneración de la lengua española en América. Sobre este segundo punto voy á insistir; él es la base del primero.

Si queremos tener una literatura, empecemos por tener un idioma uniforme y correcto; y ya que este idioma ha de ser el castellano español, tratemos de hablar el verdadero español. Solo dos países tienen en América una verdadera literatura nacional y con carácter americano; ellos son el Brasil y los Estados Unidos de Norte América; y ni el uno ni el otro han echado mano, hasta ahora, de elementos extraños á las lenguas portuguesa é inglesa respectivamente. Solo en este último tiempo hablan los brasileños de modificar, y esto, en consideración á lo demasiado complejo del idioma portugués, consideración que no tiene razón de ser tratándose del español.

La existencia del idioma castellano como lengua única en la América, es ya hoy la aspiración de todos los literatos serios. Es cierto que en la Argentina se habló de la creación de un idioma nacional, más la idea no encontró eco en nadie. El prevailecimiento de la lengua castellana, primero sobre las lenguas aglutinantes de los primitivos habitantes de estos países y después á través de las guerras y de la gran revolución, son una prueba efectiva de sus condiciones estables.

La historia nos dice, como en los tiempos primeros las conquistas traían aparejadas con ellas las mezclas de las len-

guas y el nacimiento de los innumerables dialectos que en los países europeos acompañan al idioma oficial. En América, la falta de afinidad entre el español y las lenguas aglutinantes de los indios, así como su superioridad sobre las segundas, lo hicieron imponerse sin mezclarse. La obra de la revolución que tantos cambios trajo á estos países, dejó también inmune la lengua. El español ha prevalecido pues intacto en medio de las vicisitudes porque ha pasado la América. Y nosotros que hemos tenido la suerte de heredar un idioma tan hermoso ¿lo hemos de dejar perder ó estropear?

Sin considerar la parte artística de la cuestión dice el ilustre autor venezolano don Andrés Bello: «Es importante la conservación de la lengua española en América como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes». Dejando de lado pues como cosa que no ha de ocupar seriamente á nadie la creación de una lengua americana, pasemos á constar cuales son las principales causas de la degeneración de la lengua española en estos países, pero conste antes de pasar adelante, que el grado de la degeneración, no es igual en todas partes; así los países del Pacífico y centrales se han apartado del español verdadero mucho menos que el Río de la Plata, donde la grande inmigración constituye el factor principal de la desnaturalización del idioma.

Los males que atacan al idioma son varios y todos graves; si bien no quiero hablar más que de aquellos más vulgarizados. En primer lugar existe la creación de vocablos sin base ni medida. Y será menester que haga, antes de pasar adelante, alguna salvedad que me libre del epíteto de retrógado. Yo opino también con el ilustre autor venezolano que: «no es un purismo superticioso á lo que debemos de aspirar».

El adelanto de todo implica la introducción de vocablos nuevos y ésto es aceptable cuando no se descubre la afectación y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben. Los vocablos, cuya creación se hace necesaria por las exigencias del arte y de la ciencia moderna, son admisibles; más al lado de éstos, están los supérfluos y viciosos rechazables, de que echa mano á

menudo la poca erudición de los escritores modernos. Y hago constar que tampoco soy antimodernista; el modernismo, dentro de los límites que el buen sentido impone, es digno de encomio como que trabaja por el enriquecimiento artístico del lenguaje.

Otro vicio imperdonable, que rebaja, ensucia y hace perder á la lengua española todo cuanto tiene de armoniosa y artística, es la de prestar acepciones nuevas ó palabras conocidas, multiplicando así las anfibologías de que adolecen todas las lenguas; y este vicio es el más extendido en América. Todos los años salen, sin que nadie sepa de donde, nuevas acepciones, que muchas veces no tienen más origen que la ocurrencia de algún periodista, ú otro de menos base. Y de estas acepciones quedan, ya definitivamente, una cierta cantidad por año, y así se va formando una jerga particular á cada nación. El mal está ya tan extendido que ha alcanzado hasta á la misma república de Chile que tiene fama de ser la más castiza, en su hablar, de las naciones americanas. Hoy en día el novelista de costumbres encuentra una verdadera dificultad, teniendo que optar: ó por escribir castizamente, pero apartándose entonces grandemente de la realidad; ó usar la malísima jerga, incompatible con los efectos literarios. Y la dificultad será mayor cada día, y llegará á constituir una barrera infranqueable para la literatura americana, si no se reacciona.

Los neologismos de construcción son otro vicio vulgar. Estos neologismos tienden á convertir el idioma español en una multitud de dialectos irregulares y licenciosos, bárbaros embiones de idiomas futuros, que reproducirían durante una larga elaboración, lo que la historia nos enseña que fué la Europa durante el tenebroso periodo de la corrupción del latín. Cada país de América llegaría, tal vez, al cabo de muchísimo tiempo á tener su lengua, ó mejor varias lenguas, como los países europeos, en que esta variedad de lenguas se opone á la difusión de las luces, ejecución de las leyes administración del estado y á la unidad nacional.

El cuarto de los vicios destructores de nuestra lengua, es la adaptación de palabras extranjeras que reconoce por causa principal la enorme inmigración,

y la lectura de las malas traducciones de las obras inglesas, francesas, etc. Entre estas palabras á ninguna se les da entrada como á las francesas. Ya es más moderno ó elegante usarlas que emplear la palabra castellana correspondiente, que siempre existe, y que no se conoce la mayor parte de las veces por ignorancia; por eso dice, con sobrada razón, el ilustre crítico Alberto del Solar: «Los ignorantes estrechan los dilatados términos de la lengua castellana». Bueno está que tomemos del extranjero aquellas palabras, que por su índole especial, no tienen traducción. Ya en otros tiempos, el ilustre maestro de la literatura española, el fénix de los ingenios, Fray Lope de Vega, explicó en acertada frase, como se debía de obrar respecto á las consideraciones que se tomasen del extranjero. Dijo así: «No es enriquecer la lengua dejar lo que ella tiene de propio por lo extranjero; sinó despreciar la mujer propia por la manceba hermosa».

Dentro de la misma adopción de palabras extranjeras, ó más concisamente francesas existe la transformación de estas palabras en españolas; así dicen, por ejemplo, cabina, del francés cabine, por camarote. Esto, por poco que se considere, se ve que no obedece á objeto ninguno más que al que ya indiqué de querer embellecer los escritos, cuando en realidad lo que se hace es mancharlos; ¿no se rechaza la moneda falsa? pues rechácense también esas palabras que son falsas pues no existen en ningún idioma.

Establecidos ya los principales vicios que tienden á desnaturalizar el idioma castellano en América, haciendo imposible la literatura americana, bueno será hablar de los vocablos, que sin ser castizos, pueden formar parte de la lengua española. Estos vocablos son, además de aquellas excepciones ya admitidas, los que la tradición nos ha trasmitido del lenguaje de los primitivos habitantes de América. Tienen su razón de ser ya que indican la mayor parte de las veces objetos locales sin similares en España; y además, lejos de ser un préstamo, son verdadera herencia que nos han legado los antiguos poseedores de estos países. Formarán, pues, parte de la lengua Española en América constituyendo un apéndice especial para cada país. Estos términos vendrán así á ser

las plantas salvajes, que como adornos exóticos, se usan en medio de los jardines mejor cultivados y que lejos de afearlos, los hermosean dándoles tonos especiales. Y así lo comprendieron Gonzáives Díaz, Guido Spano, Obligado, nuestro Zorrilla de San Martín y tantos otros, cuando en sus versos, perfectamente castizos, hablaron del Lambaré, del ombú, del urú y del sabiá; haciéndonos sentir emociones esencialmente americanas en la lengua de la madre patria. Y otra prueba acabada del carácter americano que se puede dar á nuestra literatura, siguiendo en todo á la lengua española, es el tinte tan nativo de que Loti supo revestir, en el más puro francés, á su delicioso idilio tahitiano «Mariage de Loti»; en que el lector se transporta con su imaginación á las agrestes regiones, teatro de la obra, familiarizándose totalmente con aquel peculiar medio ambiente. Y lo que digo de Loti, podría decirlo de muchísimos autores, antiguos y modernos. Victor Hugo nos ha pintado de la manera más perfecta, y siempre en francés, sus múltiples inspiraciones españolas. Los ilustres escritores americanos Prescott é Irving no son menos correctos que Lytton y Tennyson. Y si ellos supieron dar carácter nacional á su literatura en la lengua inglesa, también nosotros podemos, sin apartarnos del español, crear la literatura americana. Todos los temas caen en el inmenso espacio que deja libre la lengua que cultivaron con éxito mundial y eterno los clásicos españoles.

La doctrina se reduce, pues, á sostener que en las familias de las lenguas como en las familias de los hombres, hay giros y voces que deben aceptarse por legítimos y otras rechazarse por bastardos. So pretexto de aumentar la especie, no hemos de tolerar que se autorice el libertinaje. Dice del Solar: «Los idiomas pueden enriquecerse como los árboles que desarrollándose de primavera en primavera dan nuevos brotes, pero sin que el incesante y poderoso vendaval de las ideas sea suficiente para arrancar á los ya existentes del robusto tronco en que nacieron.» Y esta ha de ser, señores, la norma; agregando que el regulador de ese crecimiento ha de ser el uso; y el uso, dice un notable crítico francés, es el genio cuya influencia martiriza al vulgo, y que tiene derecho á

fiar, porque la sociedad le ha legado sus derechos.

Y ahora termino, tratando de dar una forma práctica á la necesidad de evitar la desnaturalización del idioma castellano en América.

En primer lugar, el trabajo y propaganda que fácilmente pueden hacer los literatos de cada país, empezando por no dar cabida en sus obras, sobre todo en aquellas que, como las piezas teatrales, influyen tanto en el público, á ninguna de las perversiones de la lengua que ya indiqué. Y esta forma práctica me parece sería la creación de academias ó corporaciones literarias de cualquier índole que fueran; estas academias se ocuparían de evitar la corrupción de la lengua, sin impedir por eso su transformación; admitiendo las originalidades de concepción ó de estilo, los nuevos elementos retóricos, pero en lenguaje correcto, como lo han hecho los verdaderos representantes del pensamiento americano: Mitre, Sarmiento, Estrada, Barros Arana, De la Barra, Amunátegui, Ancisar, Ricardo Palma, Rodó, Zorrilla de San Martín, etc., ante cuyos nombres, señores, debemos descubrirnos con el mayor respeto como primeros y meritorios luchadores, cuyos esfuerzos constituyen la base de lo que será algún día, tal vez no lejano, la literatura americana.

Formulo el siguiente voto:

«El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos reconoce como indispensable para la creación de la literatura americana, el mantenimiento de la lengua castellana en América. Pide á los gobiernos, profesores, literatos é intelectuales de los países americanos en que se hable el castellano, cooperen á fin de evitar todo lo que tienda á degenerar ese idioma.»

No siendo posible, por falta de tiempo, ocuparse de otros asuntos, el señor Presidente declaró clausuradas las sesiones de la Sección de Enseñanza Secundaria.

Insertamos á continuación el siguiente trabajo presentado á la Sección de Enseñanza Secundaria y que no fué tomado en consideración por el motivo indicado:

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

DE LA HISTORIA NATURAL

No voy hacer un estudio prolijo sobre el tema que me he propuesto desarrollar sino una breve exposición de ideas sugeridas en el curso de mis estudios preparatorios.

La observación cotidiana me ha revelado siempre la escasa importancia que se dá al estudio de la Historia Natural.

Existe entre la juventud estudiosa una opinión en mi concepto absurda sobre las ciencias naturales.

Los que como yo concurren á diario á las aulas, los que viven en contacto con la comunidad estudiantil han podido convencerse de la verdad de mi aserto.

Abrazar el estudio de la Historia Natural es—se dice—emprender una tarea monótona, realizar el aprendizaje de una fatigosa serie de nombres; es adquirir un cúmulo de conocimientos que ninguna aplicación han de tener en la práctica.

Es necesario, pues, desvanecer el concepto erróneo que existe sobre una asignatura de excepcional importancia cuyo estudio interesa no solo al intelectual, al hombre de carrera superior sino también al común de las gentes; es necesario que los que se consagren á su estudio tengan el convencimiento de que van á realizar una tarea de resultados proflucos y de inmensas aplicaciones en todos los instantes de la vida.

Mas aún, el conocimiento de la vasta ciencia que nos ocupa es indispensable como fundamento de cualquier profesión y hasta de toda educación elemental.

Su importancia la evidencia el hecho de incluirse en los estudios preparatorios que corresponden á las distintas carreras ó profesiones.

Y en verdad es imposible relegar á segundo término la ciencia que estudia la naturaleza desde el vegetal más rudimentario hasta la complicada organización humana; no es posible, repetimos, desdeñar la ciencia que se interesa por la vida misma, que pone de manifiesto las maravillas infinitas de la naturaleza; las evoluciones y metamorfosis sucesivas que se originan en el mundo orgánico é inorgánico bajo la influencia directa de una serie de factores.

He ahí, pues, la necesidad imprescindible de incluirla en la categoría de las más importantes y de las que más atractivos encierran.

Pero su misión es más amplia y doblemente significativa desde que constituye un auxiliar poderosísimo y eficaz para otras muchas ciencias.

Acaso el debatido problema sobre el origen del hombre y el no menos trascendental é interesante asunto del origen de las especies no necesitan para su resolución del auxilio de los conocimientos geológicos?

Pero diremos más aún: la Historia Natural ha permitido á eminentes sabios marcar nuevos derroteros, nuevos impulsos á la ciencia creando hipótesis de verdadero interés científico que han extinguido otros muchos productos de un fanatismo extremado.

Es fácil, pues, darse cuenta de su importancia máxime si se tiene en cuenta que su estudio abarca los tres ramos de la naturaleza y que aún todos los ramos del saber humano necesitan de sus principios.

Las cuatro ramas que ella abarca (Zoología, Mineralogía, Botánica y Geología) están íntimamente ligadas.

La Zoología general ocupándose de los seres dotados de sensibilidad permite al hombre estudiar su constitución orgánica su naturaleza íntima por así decir y las especies animales.

La Botánica le proporciona el medio de escoger la especie que más aficiones ha de tener en la economía, en la industria, etc.

Algo análogo ocurre con la Mineralogía que aún cuando se ocupa del estudio del mundo inorgánico no deja de tener su gran importancia.

La Geología es el conocimiento, por así decir, de todas las otras ramas.

Hechas las consideraciones que anteceden y expuestas las ventajas de orden científico que el estudio de la Historia

Natural proporciona al que se dedica á él con entera fe, analizaremos otros de orden exclusivamente pedagógico.

Me refiero al hábito que se crea y arraiga en el estudiante de ser observador, la oportunidad que se le brinda para poder ejercitar su sagacidad y lo que vale más aún el hábito de contracción y la paciencia que es necesario desplegar á fin de hacer un estudio prolijo y darse cuenta de cada uno de los fenómenos que se presentan.

Todas esas son condiciones indispensables en el que debe observar con minuciosidad cada uno de los ejemplares que se le presentan en el Gabinete.

En mi concepto es esta una asignatura esencialmente práctica.

De ahí la necesidad imperiosa de disponer de grandes Gabinetes cómodamente instalados y proporcionar al alumno todos los medios necesarios á fin de poder comprobar prácticamente los diversos fenómenos anotados en la teoría.

La parte práctica es en verdad la más interesante y la que mayor importancia pedagógica tiene desde que el estudiante adquiere una serie de cualidades que le han de ser de aplicación en el curso de su profesión.

Resultados más halagüeños se obtendrían si se impusieran periódicamente la realización de trabajos prácticos.

En Zoografía, por ejemplo, tratándose de una especie común es posible estudiar todo el animal y así mismo su organización y comprobar los detalles anotados al estudiar la teoría.

Procediendo en tal forma se lograría hacer más ameno é interesante el aprendizaje de la asignatura.

Las consideraciones que anteceden ponen de manifiesto la necesidad imperiosa que existe de introducir seria modificación en los Gabinetes y métodos de estudio.—*Ruúl del Campo*, de la Facultad de Medicina de Montevideo.

SECCIÓN DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMERA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 1908

Preside el bachiller Gustavo Guzmán

Abierto el acto y nombrada la Comisión Directiva de la Sección el Sr. Presidente dió la palabra al señor Juan Luis Ferrarotti. Este señor congresal funda un proyecto de resolución que dice así: «El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos declara: que vería con agrado que las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de América establecieran dentro de su organización interna un Consultorio Jurídico gratuito, atendido por los alumnos de los años superiores, dirigido por sus profesores, en el orden que se establezca según las modalidades de cada instituto.» Manifiesta que la creación de ese Consultorio es de evidente necesidad para que los estudiantes hagan práctica jurídica que los habilite para entrar de lleno al ejercicio de la profesión.

El Sr. Mauricio de Lacerda aplaude esa moción reforzando la argumentación del Sr. Ferrarotti.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra se puso á votación la mencionada moción, siendo aprobada.

El Sr. Ferrarotti lee la siguiente moción:

El 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos vota para que las Facultades Americanas de Ciencias Jurídicas y Sociales creen dentro de su organización interna cursos complementarios de intensificación de estudios de ciencias penales y afines, para contribuir al mejoramiento de la magistratura y cultura profesional de cada país.

Para fundar su moción manifiesta que las Universidades preparen para la magistratura ó la ciencia; que el mal estado de la justicia americana, debido á la ignorancia de los jueces y á modalidades de medio imponen esa solución; que para los que quieran orientarse para la magistratura se hace necesario una sección de estudios penales, ya que el magistrado en los juicios criminales no cuenta con el contingente de opinión

que aportan los profesionales al juicio civil. Es la razón fundamental para la intensificación de esos estudios que constituirían un ciclo especial previo á la magistratura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se puso á votación la moción del Sr. Ferrarotti, siendo aprobada.

El señor Víctor Andrés Belaunde manifiesta que el estudio de la Filosofía del Derecho se ha hecho generalmente al principio de los cursos de Derecho; que en la actualidad se reacciona contra esa enseñanza inicial Prescindiendo, agrega, de discusiones respecto al concepto del curso, cree que se debe afirmar que él debe ser sintético del estudio del Derecho como fenómeno social y como regla práctica. Y que en ningún caso debe enseñarse al principio sino que debe ser el coronamiento, la síntesis de los demás estudios. Que para saber cual es el origen del derecho en general hay que estudiar el origen del mismo en particular, que por lo tanto, debe ser final la labor de síntesis y abstracción, como ocurre en París, Madrid, Méjico, Brasil y la Argentina. Sostiene que el estudio de la Filosofía del Derecho, en la forma que condena tiene serios inconvenientes; que es comenzar por lo más difícil y abstracto por cuanto no se estudian los fenómenos particulares; que el alumno pasa así al estudio de las diversas disciplinas jurídicas con ideas preconcebidas; que se desorienta al estudiante con la falta de un curso sintético. Para responder á la posible objeción de que no se pueden estudiar las ciencias jurídicas y sociales sin previo conocimiento de la Filosofía del Derecho, dice que es conveniente que, para iniciar los estudios jurídicos se cree una cátedra de Introducción al Derecho que daría las nociones elementales y no fundamentales de la filosofía jurídica. Por tales consideraciones propone el siguiente voto:

«La Filosofía del Derecho debe estu-

diarse al concluir los estudios jurídicos. Como introducción á la carrera jurídica debe seguirse un curso preliminar sobre las nociones elementales de la misma».

El señor Nereo d'Oliveira Ramos dice que los modernos autores del Brasil aplican el método positivo, el método inductivo deductivo como el único racional. Abunda en distintas consideraciones y se declara partidario de la proposición del señor Belaunde.

El señor Héctor Miranda manifiesta que no está de acuerdo con las ideas emitidas. Que la práctica en nuestro país le hace creer que el estudio de la Filosofía del Derecho en la forma que se hace entre nosotros debe ser realizado al principio de los estudios jurídicos pues es, dice, el guía, la pauta de los estudios que á continuación se dan. Dice que no es así un estudio empírico sino realmente fecundo, por cuanto establece las normas generales de los estudios superiores. Que los estudiantes que no cursan Filosofía del Derecho al comienzo de sus estudios jurídicos están en condiciones de inferioridad respecto á los demás en el estudio de las diversas

disciplinas del Derecho. El señor Belaunde contesta que fijar rumbos, orientarse al principio es lo malo, lo que se debe atacar; que la Introducción al Derecho facilita la acción del estudiante sin exponerlo á los grandes riesgos del sistema que combate. Interpreta el hecho citado por el señor Miranda diciendo que ello se debe á que no se hace en nuestro país ese curso preliminar que él propone.

El señor Juan A. González Calderón se declara partidario de las ideas emitidas por el señor Miranda porque considera que un estudio intensivo del Derecho exige un previo conocimiento de la Filosofía del Derecho. Manifiesta también que no cree en la eficacia del curso de Introducción.

Los señores Lacerda, Ferrarotti y Justino E. Jiménez de Aréchaga amplían las argumentaciones del señor Belaunde sosteniendo la bondad del sistema propuesto por éste.

No pudiendo terminarse el debate por lo avanzado de la hora se resolvió suspender la discusión y continuarla en la próxima, levantándose la sesión.

SEGUNDA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1908

Preside el bachiller Gustavo Guzmán

Abierto el acto se pasó á la orden del día, que lo era, en primer término continuar la discusión de la proposición del señor Belaunde. No habiendo quien hiciera uso de la palabra se puso á votación siendo aprobada por mayoría.

Hizo uso de la palabra el señor Benjamín Franklin d'Araujo Lima, y después de haberla fundado brevemente presentó la siguiente moción:

«A qualidade do sexo deve constituir por si só uma circunstancia ponderavel na apreciação do delicto».

Se produjo un pequeño debate en que intervinieron los señores Miranda (H.) Enrique A. Cornú, Jiménez de Aréchaga, Lacerda, Rodolfo Mezzera y González Calderón. Dado el punto por discutido se puso á votación la moción del señor Araujo Lima, siendo aprobada. No siendo posible, por falta de tiempo ocuparse de los demás trabajos se dió por termi-

nada la tarea de la Sección de Derecho y Ciencias Sociales.

Publicamos á continuación los siguientes trabajos presentados á la Sección de Derecho y Ciencias Sociales y que no fueron considerados por la razón expuesta.

REFORMA DE LAS CONSTITUCIONES

Aceptando el llamado de un núcleo de jóvenes universitarios, he creído que debía aportar el contingente de mi esfuerzo á la labor de todos. El pensamiento era generoso y fecundo. Nada tiene, pues, de extraño que, al aldabonazo dado á mi puerta respondiera vistiendo algunas ideas maduradas en días de vigilia para ofrecerlas como tributo de fraternidad á mis hermanos los universitarios de la América.

El tema que he escogido tiene su razón de ser. Mi vida es un culto. Una sombra augusta, para mi sagrada, vaga por los estrados de la Universidad de mi país, atraída por el dulce recuerdo de la Cátedra.

De las ideas que formaron su catecismo político, esparcidas las menos en libros y revistas é integrando las más el haber intelectual de varias generaciones de estudiosos, algunas dan vida á estas páginas que son un homenaje al pasado que es el recuerdo y una ofrenda al porvenir, que está en vosotros.

Más que originalidad científica, tienen, pues, calor de afectos. Solo he puesto el oído sobre la tierra, en el silencio de mis noches, para escuchar esa voz de padre y de maestro que viene de lejos y trasmítiros sus altas enseñanzas.

He querido, antes de comenzar la lectura de mi trabajo, haceros esta confesión. La sinceridad es patrimonio de los jóvenes y sinceramente os digo que esas ideas son parte del legado que me dejó la muerte.

Entro en materia.

I

La Constitución, la ley que crea y organiza los Poderes Públicos, no es inmutable, no puede permanecer indefinidamente en fórmulas cristalizadas y fijas; creer en su eternidad, en su inmovilidad es, según la gráfica expresión del constitucionalista francés Laboulaye, algo así como creer en la cuadratura del círculo, «quimera favorita de los ignorantes y de los desequilibrados».

El sencillo mecanismo gubernamental de un pueblo en su infancia, en su estado casi patriarcal, no puede corresponder á los innumerables intereses y necesidades de la misma sociedad política en la pubertad ó en la edad madura.

Con Constituciones que no puedan sufrir variaciones, con leyes fundamentales que no puedan ser objeto de modificaciones que la falibilidad humana, el tiempo y la experiencia imponen, se llega hasta justificar, por el principio «*salus populi suprema lex est*», declaraciones hechas por un ex-mandatario de nuestro país—que hizo presidencia ejemplar, por cierto—que ha creído encontrar en la violación de una disposición constitu-

cional un bien y un deber y en su observancia un mal y una culpa.

Pero no siempre esa violación, justificada por las necesidades imperiosas del momento histórico, si es que la necesidad puede, en algún caso, justificar violaciones á las normas de derecho trazadas por el soberano á los Poderes Públicos, no siempre esos excesos del Poder importan la realización de un bien para las colectividades. No siempre, desgraciadamente, la voluntad honesta de servir los intereses nacionales es la fuerza única que pesa en las determinaciones de los gobiernos.

Y es por ello que, los pueblos, celosos de su soberanía y temerosos de las intenciones deshonestas de los que, so pretexto de cumplir un deber ineludible quieren falsear el texto constitucional, prefieren en los Estados de Constitución rígida, esperar, pacientemente, á que suene la hora de la nueva organización, sufriendo así los lamentables efectos de las imprevisiones de sus antepasados, á consentir que primen los intereses del momento, por más legítimos que sean, sobre los mandatos inviolables de su Catecismo Constitucional.

Luego, pues, la solución que racionalmente se impone en los Estados sometidos á ese régimen constitucional, es dar al soberano, sin trabas ilegítimas, los medios necesarios á una fácil y rápida revisión de su ley fundamental.

«Se ha hecho notar, con justicia—observa Bousquet de Florian—que el cambio es condición de existencia de las naciones, como de los individuos; los pueblos tienen una infancia con sus imperfecciones; una juventud con su petulancia, una edad madura con su vigor, una vejez con su impotencia. Si en ese movimiento continuo, la Constitución no cambia, no convendrá ya á la sociedad nueva y el desacuerdo irá creciendo hasta una crisis fatal para la ley fundamental; porque la sociedad no consentirá en correr riesgo bajo el imperio de esta ley, en el temor de algunos peligros que pueda entrañar su reforma. Sería un vasto edificio condenado á perecer, más bien que á recibir una ligera reparación».

Juan Bautista Alberdi, el ilustre publicista argentino, cuyos pensamientos luminosos comienzan á ser vulgarizados gracias á una sana y generosa iniciativa del vecino gobierno, ha dicho que las

Constituciones no pueden satisfacer las necesidades de todos los tiempos; como los andamios de que se vale el arquitecto para hacer construir los edificios, ellas deben servirnos en la obra interminable de nuestro edificio político, para colocarlas hoy de un modo y mañana de otro, según las necesidades de la construcción. (Citado por el Doctor Pablo De-María, en la «enquete» verificada por «El Siglo» de Montevideo en Diciembre de 1901).

Pero, si es cierto que la vida de los pueblos obedece á leyes fatales que modifican lenta pero infaliblemente su organización exigiendo la creación de nuevos órganos para desempeñar funciones que no pueden ya ser desempeñadas por otros rodajes del mecanismo del Estado; si es cierto que no puede mantenerse perfecta y permanente la armonía entre el estado político y la ley que lo rige, ¿quien puede afirmar la inutilidad de su aplicación y dictar la fórmula de la nueva y siempre transitoria organización?

«El principio de toda Soberanía reside esencialmente en la nación», enunciaba la Constitución Francesa de 1791, y lo han repetido todos los Códigos Fundamentales de las sociedades regidas por el sistema representativo de gobierno. No existe en ellas, poder humano superior al de los ciudadanos; pero así como un propietario no puede cultivar por sus propias manos su propia heredad y reparte el trabajo entre cierto número de individuos, sin abdicar por ello, del derecho de propiedad, el pueblo soberano, en la imposibilidad de dirigir por sí mismo la cosa pública, delega también entre cierto número de mandatarios la misión de dirigir y orientar las fuerzas del Estado. Mas por ello, el pueblo no abdica la soberanía: ella es inalienable é imprescriptible.

La Constitución es hecha por el pueblo y para el pueblo en todo estado democrático—vale decir—gobierno de la nación por la nación y para la nación y desde el momento en que deja de ser garantía de su libertad, desde que por la Constitución sufre, desde que la plazca puede cambiarla. «*Salus populi suprema lex est.*» Lo contrario—afirma Rousquet de Florian—sería sacrificar el fin á los medios, sería desconocer su soberanía, sería, como en la fábula del viejo Esopo,

abandonar la realidad para ir tras la quimera de su sombra. Ley reguladora de todas las leyes, al crear y organizar por medio de ella los Poderes Públicos, al establecer la armonía, el equilibrio de los cuerpos constituidos, agentes de la nación, el pueblo, único soberano, les ha confiado, no la plenitud de su propia autoridad, sino ciertas funciones que han sido expresamente enunciadas y á cuya acción legal ha puesto barreras infranqueables.

De ahí, un principio inconcuso en la ciencia constitucional—verdad axiomática, cuyo fiel cumplimiento contribuirá en mucho á la mayor garantía de la libertad individual: en todo estado de organización democrática, los Poderes Públicos, al ejercer la soberanía como mandatarios de la sociedad, solo pueden desempeñar las funciones expresamente enunciadas en los Códigos fundamentales—vale decir—en el poder conferido por sus mandantes.

Y así como los Poderes Públicos tienen facultades taxativas, los ciudadanos al desempeñar sus funciones individuales, ejerciendo derechos propios, pueden hacer todo aquello no prohibido por la Ley.

«Ningun habitante del Estado—dice la Constitución Uruguaya en su artículo 134 y consignan casi todas las Constituciones modernas—será obligado á hacer lo que no manda la Ley, ni privado de lo que ella no prohíbe».

La escuela americana, que es la que ha aplicado por vez primera ese justo y severo criterio de respeto á la ley constitucional, solo admite una excepción: el reconocimiento á favor de los Poderes Públicos de poderes implícitos, entendiéndose por tales los medios indispensables, necesarios y no simplemente convenientes para el debido cumplimiento de las facultades enunciadas. Esto quiere decir, aquellos medios sin los cuales la concesión de la facultad sería inútil.

Es á ese fin que responde la clasificación de facultades explícitas y poderes implícitos que establecen los constitucionalistas de la América del Norte y que Burgess denomina potestad reglamentaria.

II

Nos ocuparemos solo de los Estados

que viven bajo el régimen de las constituciones rígidas.

Un ilustre pensador, notable comentarista de las instituciones de la República del Norte, Bryce, al estudiar el crecimiento y desarrollo del Código Político de dicha nación, dice que, así como la constitución inglesa es el mejor ejemplo, en los tiempos modernos, del tipo flexible, la americana del norte lo es del tipo rígido, aunque no inmutable, pues esto no es posible.

Abonan dicha doctrina Dicey, Burgess y todos los publicistas americanos, quienes llaman flexible á la constitución inglesa por poder ser establecida y modificada por las legislaturas, mediante el procedimiento ordinario empleado para las leyes comunes.

El derecho constitucional inglés es consuetudinario y no está metodizado en un Código escrito, sino esparcido en las tres fuentes que nos indican Franqueville y Dupriez: documentos escritos, common law y los convencionalismos, mal llamados por Dupriez convenciones ó prácticas constitucionales, fuentes mas claramente precisadas en la división de Dicey: «derechos de la Constitución» escritos ó no escritos, con sanción jurídica, y las «convenciones de la constitución ó moral constitucional» prácticas, costumbres, precedentes sin sanción jurídica pero cuyo no cumplimiento produce una violación de los de la primera categoría; todos ellos de la misma manera que se forman, se destruyen sin el concurso de la acción formal del Parlamento. En ello consiste su flexibilidad.

Las autoridades constituyente y legislativa se confunden en un mismo poder del Estado.

Mas, de lo dicho no se infiera que el Parlamento inglés es soberano. Nó; su poder está limitado por la acción de dos factores admirablemente descritos por Dicey: factor externo: la opinión pública, é interno: el tradicionalismo.

Constituciones rígidas son aquellas que, como la Americana y la de todos los Estados latino-americanos, están formadas por un Código metodizado, dictado por el Poder Constituyente y solo susceptible de modificación ó reforma por actos del mismo Poder Constituyente.

¿Cuál de los dos sistemas es preferible?

El publicista argentino Montes de Oca, dá una acertada solución.

«Sería cerrar los ojos á la luz — dice — negar que ambos encierran grandes conveniencias. La Constitución de Inglaterra tiene una elasticidad envidiable que la hace amoldarse á las circunstancias de hecho, cualesquiera que sean los acontecimientos que conmuevan la opinión del país.

Eso se obtiene por la gran facilidad para conseguir la reforma de las leyes constitucionales; pero el modelo no puede ser adoptado sin beneficio inventario por los países de régimen democrático. Las sociedades tienen necesidad de algo perdurable: en las Monarquías es la Corona; en las Democracias: la Constitución. En Inglaterra, el buen sentido de los gobiernos y pueblos hace que las leyes constitucionales se mantengan mientras dure la necesidad á que responden, si se asegura la misma facilidad para llegar á la reforma. Las veleidades populares, que obedecen á las impresiones del momento, pueden causar trastornos de consideración y llegarse á verdaderos desastres. Si, pues, el régimen imperante en Inglaterra es inatacable en ella, el régimen imperante en las repúblicas americanas es inatacable también, en el seno de estas colectividades».

Es cierto que la doctrina puede dar una solución que importe una absoluta. Pero es conveniente recordar que en Política la verdad absoluta no es una verdad. Las organizaciones sociales han tomado formas diversas que responden á tendencias desemejantes de la conciencia colectiva. El ideal de las instituciones para un pueblo es á las veces antagónico con el ideal de otros pueblos. Por ello la afirmación del profesor argentino es la afirmación de un sano y fundamental precepto de política. Las Constituciones de los pueblos son el exponente de sus idiosincrasias. Cuando no las contrarían puede decirse que, bajo su égida, pueden los Estados marchar á la conquista del porvenir.

III

Siendo las Constituciones leyes distintas de las ordinarias, por su carácter de fundamentales; por emanar, no de un poder público derivado, sino de un poder originario, de un centro de autoridad; por emanar no de una autoridad dele-

gada, sinó de una autoridad indelegable, por ser no un acto de gobierno, sino un acto de soberanía; por constituir la base de la organización política de una nación, su sanción y promulgación deben ser rodeadas de ciertas solemnidades, que constituirán una garantía eficaz para la estabilidad necesaria de una sociedad política.

Bajo diversas formas ha sentado este principio la legislación positiva de los Estados que viven bajo el régimen de las constituciones rígidas.

Concretémonos á los de América latina.

Méjico, Santo Domingo, Haití, El Salvador, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Brasil y Uruguay, si bien preceptúan ciertas solemnidades para la sanción de las leyes constitucionales, atribuyen dicha función al Poder Legislativo. Confundido con él, el Poder Constituyente no tiene existencia especial y distinta.

Ha imperado en esos Estados el régimen adoptado por la Francia de 1791. Ello importa confundir lamentablemente uno de los rodajes del mecanismo institucional, cuya existencia condiciona la vida normal de un Estado, con un centro de autoridad, causa del gobierno.

El profesor de la Facultad de Ciencia Política de Nueva York—Burgess— en su notable obra «Ciencia Política y Derecho Constitucional Comparado» expresa esa diferencia de una manera magistral.

Habla Burgess: «El Estado hace la Constitución, en vez de ser hecho por ella, y mediante ella organiza el gobierno, que no puede obrar sinó con sujeción á las formas legales y para los fines legales prescritos en la Constitución».

Existe un gran fondo de verdad en la aseveración hecha por casi todos los constitucionalistas: dividir las asambleas en constituyentes y legislativas es tomar una precaución necesaria dadas las tendencias abusivas del poder, comprobadas por la historia constitucional de los pueblos modernos.

Confundir los poderes Constituyente y Legislativo es romper el equilibrio que deben mantener los tres departamentos del gobierno, equilibrio necesario para la garantía de la libertad individual, olvidando la razón de alta política invocada por el oráculo en cuestiones consti-

tucionales—Montesquieu—y es olvidar el principio de la división del trabajo y especialización de funciones que presenta Blunstchli en su «Teoría General del Estado» y que aceptan los partidarios de la nueva escuela organicista.

La existencia de una función especial debe forzosamente, en virtud de la ley de especialización determinar el nacimiento de un órgano también especial para que la desempeñe.

Era por idénticas razones que el Comité de la Constitución Francesa de 1793, reaccionaba contra la práctica de 1791. Dicho Comité expresaba en el informe redactado por Condorcet que: «la función puramente teórica de examinar una Constitución, de reformarla para presentar a á una aceptación, no tiene nada de común, nada que pueda confundirla con la función activa de hacer leyes de detalle, provisoriamente obligatorias, y de tomar medidas generales, inmediatamente ejecutadas».

Ahrens llega á idéntica conclusión. Distingue entre el Poder Legislativo del Estado y el Poder propiamente Legislativo. El primero dicta sus leyes fundamentales; el segundo dicta leyes ordinarias sobre la base de la Constitución. «El Poder Legislativo—dice que establece las normas fijas para la vida del derecho y del Estado, es de un doble carácter, según que establezca el tipo fundamental del derecho y del Estado en todas sus partes, las relaciones de los individuos en el derecho fundamental, las relaciones de la personalidad colectiva con el poder del Estado, en sus funciones, sujetos y derechos, ó según que, sobre la base de estas relaciones y como consecuencia de las mismas, dicta las normas fijas y obligatorias para los diversos fines más ó menos generales. En el primer caso el Poder Legislativo es *constituyente*, en el segundo es *legislativo* propiamente dicho».

Es en una palabra, confundir un poder de la sociedad con un poder del Gobierno; el poder organizador, con uno de los elementos ordinarios y permanentes de la autoridad. El Poder Constituyente es el poder de hacer ó reformar la Constitución política de un país. El Poder Legislativo hace ó reforma leyes comunes de acuerdo y con sujeción á las bases ya establecidas.

Lafayette nota que esta distinción es

debida á los americanos del norte. Está establecida implícitamente en el célebre preámbulo de la Constitución elaborada en 1787 por la Convención Federal presidida por Washington.

Sieyes se atribuía la paternidad de esa distinción que, según él se contaría entre los descubrimientos que han hecho dar un paso á la ciencia. La ve claramente manifestada en la actitud asumida por la Asamblea el 5 de Octubre de 1789, al declarar que sus actos constitucionales no son sometidos á la sanción del Ejecutivo y que el Rey debe promulgarlos pura y simplemente.

El Poder Constituyente pertenece esencialmente á la nación y debe ser ejercido por ella. Mas de esto no debe deducirse que el pueblo debe deliberar sobre las cuestiones constitucionales. Ese orden de ideas sería contrario al sistema representativo y nos conduciría al régimen implantado por la Francia de 1793, que, en los excesos de sus fanatismos reaccionarios, había confiado el poder legislativo al cuerpo electoral mismo.

El Poder Constituyente es un poder nacional. Es menester que la revisión sea operada por una asamblea que obtenga sus derechos mediante una consulta especial del cuerpo electoral; que haya recibido un mandato explícito y formal; es menester reconocer una existencia especial y distinta del Poder Constituyente.

IV

Los Constituyentes de la mayoría de los Estados, y en la América latina los de todos ellos, no se han limitado tan sólo á la organización de los Poderes Públicos, á establecer sus atribuciones, á consignar los derechos de los ciudadanos; han cometido una verdadera usurpación, han ultrapasado la misión confiada á ellos por sus mandantes, al reglamentar y trazar la manera de ejercer en el porvenir el acto de soberanía, causa de su misión.

Después de organizar el mecanismo gubernativo, han establecido disposiciones que obstaculizan á las generaciones subsiguientes toda reforma á la ley fundamental.

Los procedimientos de reformas constitucionales establecidos en las leyes

fundamentales, ¿qué alcance tienen? ¿son limitaciones legítimas? ¿deben ser acatadas por la sociedad?

Las restricciones consignadas en los Códigos fundamentales solo obligan á los Poderes constituidos; su único fin, para mayor garantía del pueblo, es consignar el trámite á seguirse en la discusión y sanción de las reformas de las leyes constitucionales.

En nuestro país, en varias ocasiones se ha aconsejado ese temperamento, se ha creído conveniente que se elija una asamblea constituyente, aceptando el sistema americano, en la creencia de que los trámites establecidos por la ley fundamental para su reforma solo obligan á los Poderes Públicos, yendo por ese medio á la apelación al país, á la apelación á la soberanía del pueblo, como diría Juan Carlos Gómez, á la fuente de todo poder y de todo derecho, más inviolable, más imperecedera que todos los Códigos fundamentales.

En 1803, la Cámara de Representantes de nuestro país, sancionó un proyecto de ley, que no contó con la aprobación del Senado. En él se estipulaba que debía reformarse la Constitución por una Asamblea organizada ad-hoc.

Diez años mas tarde una asamblea de abogados, verificada en el Ateneo de Montevideo, aconseja igual temperamento, dictaminando que la reforma constitucional puede hacerse prescindiéndose de todos los trámites y de todas las disposiciones establecidas en la Constitución, en virtud del principio de la absoluta soberanía del pueblo, «dueño omnimodo de su vida y de sus destinos» valga la expresión de uno de los más distinguidos miembros de aquella Asamblea.

El pueblo no puede delegar de ninguna manera el ejercicio de su soberanía cuando se trata de la reforma constitucional, pues es un derecho inmanente del cual no puede desprenderse aunque quiera.

Los autores de la Constitución no eran mas que los mandatarios de la nación, no podían ultrapasarse sus poderes imponiendo á sus mandantes una serie interminable de obstáculos para llevar á cabo su reforma. La santidad de la intención no justifica de ningún modo la violación del mas sagrado derecho del soberano.

Estando radicada la soberanía en la

nación, ésta puede en cualquier momento modificar la ley fundamental que ella misma se dicta; desviándose de lo preceptuado en sus artículos, que ningún obstáculo pueden oponer á la libre manifestación de su voluntad soberana.

La Constitución no puede trabar la soberanía del país, sin violar el principio que le dió vida.

Tal es la doctrina sustentada por el eminente constitucionalista francés Laboulaye, en su obra «Questions Constitutionnelles» con motivo de la revisión constitucional francesa de 1848.

Las disposiciones constitucionales, pues, que se refieren á los procedimientos de revisión, solo pueden ser consideradas á título de consejo dado al país por los autores del Código Político, pero nunca como una orden, como un mandato, como un imperativo constitucional. Los Constituyentes no han tenido el poder ni el derecho de imponer mandatos de esa naturaleza, obligando á la nación á vivir indefinidamente bajo un régimen que ellos han imaginado. La única misión ha sido de organizar un gobierno, estableciendo el radio de acción de cada uno de los poderes que lo constituyen.

Toda otra disposición constitucional que tienda á la organización del Poder Constituyente implica un evidente desconocimiento del acto soberano que les armó de facultades limitadas.

No es una manifestación del derecho; es solo un hecho, un abuso del derecho.

V

Sentados estos breves conceptos de doctrina, tócanos ahora examinar el método más práctico para resolver el grave problema de la reforma constitucional.

Un distinguido publicista chileno. Manuel Carrasco Albano, en una obra premiada por la Universidad de su patria, «Comentarios sobre la Constitución política de 1833» manifiesta, con acierto, que, en toda reforma constitucional es menester evitar dos escollos, «ó una facilidad tal para esa reforma que produzca la inestabilidad en el gobierno; ó entorpecimientos que la hagan poco menos que imposible. El primer defecto lleva á la anarquía, el segundo participa de los inconvenientes de la inmovilidad absoluta».

Son las mismas ideas sostenidas por los constitucionalistas modernos Bryce en su notable obra sobre la República Americana, en la que hace un estudio anatómico del mecanismo gubernamental de la Unión del Norte, y examina con alto criterio los rodajes de ese sistema político, expresa que es necesario tener en cuenta que la estabilidad gubernamental «forma el pensamiento y el carácter de los ciudadanos, acostumbrándolos á la legalidad, aumentando sus instintos conservadores y haciéndoles comprender toda la importancia de la estabilidad y de la continuidad en la política» La estabilidad de las leyes constitucionales, asevera Bousquet de Florian, es la primera condición del bienestar público.

Este criterio de verdad, justifica á aquel legislador de la antigüedad que quería que el que propusiera en las asambleas una ley nueva, se presentara con los instrumentos de su suplicio, por si su reforma fuera rechazada, para ser castigado de inmediato como perturbador del Estado.

El derecho constitucional positivo nos dá á conocer tres sistemas radicalmente distintos, que responden á diversas concepciones del Estado.

Inglaterra nos presenta el ejemplo del primer tipo. Partiendo del principio de que la Soberanía radica en el Monarca y en el Parlamento (Cámaras de los Comunes y de los Lores), dá á éste un poder de hacer y deshacer casi absoluto. Mas de hecho, esa soberanía se halla limitada por los dos factores admirablemente estudiados por el publicista Dicey, catedrático de la Universidad de Oxfort: tradicionalismo y opinión pública, el segundo ya indicado por Laboulaye al aseverar que las reformas se llevan á cabo cuando la opinión pública así lo reclama, llegando al Palacio de Westminster para recibir el bautismo legal.

Francia, entrega el Poder Constituyente á la Asamblea Nacional que, sin mandato especial, puede modificar total ó parcialmente el Código Político.

El sistema americano es el que mejor responde á las ideas democráticas y es el que está mas de acuerdo con la moderna concepción del Estado. El pueblo soberano establece él mismo su constitución: es el principio que lo fundamenta.

Hemos sentado que en todo Estado de organización democrática, no existe poder humano superior al del pueblo, y que éste, en la imposibilidad de dirigir de por sí la cosa pública, delega el ejercicio de parte de su soberanía en un limitado número de ciudadanos.

Luego, pues, no habiendo delegado el derecho de reformar su Constitución política, por ser un derecho inalienable é inmanente del cual no puede desprenderse aunque quiera, será indudablemente quien deba iniciar toda reforma constitucional. Este principio, consecuencia lógica de las ideas emitidas anteriormente, es sostenido, en teoría, por todos los constitucionalistas adeptos al sistema americano.

Mas á pesar de lo dicho, el pueblo carece de la capacidad necesaria para apreciar la oportunidad de una reforma constitucional, corriéndose el riesgo, bien de hacer caer al Estado en una inmovilidad absoluta, por no comprender la necesidad de la reforma sino cuando una larga experiencia le haga comprender los defectos de la ley fundamental; ó bien de producir por la acción, á veces disolvente, de los oradores populares, perturbaciones agravadas con las continuas iniciativas de reforma de las leyes constitucionales.

Debe ser el Poder Legislativo, el rodaje eminentemente popular en todo el mecanismo institucional, quien deba iniciar toda reforma á la ley orgánica. Por medio de una ley ordinaria, discutida, sancionada y promulgada por los trámites comunes debe declararse que es de interés público la reforma constitucional y consultar, por medio de la forma plebiscitaria al cuerpo electoral si debe ó no reformarse la ley fundamental.

Aceptada por el pueblo la necesidad de dicha reforma, se elegirá una Convención, por un sistema electoral de representación proporcional que dé cabida á las diversas tendencias políticas, con la misión de elaborar un proyecto de Constitución, y que cesará en sus funciones una vez terminada su tarea. Se compondrá de un número de miembros mas bien reducido, el número suficiente para que pueda dar representación á todas las tendencias políticas del país. Una asamblea numerosa presentaría serios inconvenientes para una labor de la importancia de la reforma constitucional.

La prensa, en un lapso de tiempo mas ó menos largo, llevaría á todos los rincones del país el eco de las deliberaciones del Cuerpo Constituyente de modo á permitir se formase opinión que luego haría pesar, con carácter definitivo, en la labor reformista, el voto consciente del soberano.

Es menester acogerse á los beneficios producidos por el sistema bi-cameral, para mayor garantía de la bondad de las leyes constitucionales.

«Toda reforma de una ley fundamental, como es una Constitucional—decía uno de los más prestigiosos abogados del foro tucumano, Servando Viaña—en un discurso pronunciado en la Convención reformadora de la Constitución de la Provincia—ofrece siempre serias dificultades y exige un trabajo tranquilo y reflexivo, porque las líneas que necesariamente marcan ó encierran el cuadro de la reforma, se encuentran entre dos puntos opuestos, dos objetivos distintos en su alcance y significado y en sus proyecciones presentes y futuras. De un lado el espíritu y sentimiento conservadores, del otro la tendencia reformista é innovadora, extremos de los que es necesario huir para no caer en el estancamiento ó en una anticipación peligrosa». «Sin duda—agregaba el orador tucumano—es preciso conservar todo aquello que no sea indispensable reformar, y con razón, porque leyes como éstas que afectan y conmueven profundamente el organismo social y político, deben tener toda la estabilidad posible dentro del progreso y perfeccionamiento necesarios.

Demostrado que una sola Convención no es un medio adecuado para constatar de un modo preciso y elocuente la voluntad soberana del pueblo se impone la convocatoria de una segunda asamblea Constituyente instalada al año de publicado el proyecto de Constitución. Así, los miembros de la segunda Convención, nueva emanación de la voluntad popular, que reproducen el pensamiento nuevo de la colectividad serán los intérpretes del sentimiento y la opinión pública sobre el proyecto de constitución, conocido por su publicidad, por la de sus debates, por la propaganda de la prensa y de las asociaciones. Así el pueblo, ligado mas directamente á la labor patriótica de la

reforma, determinará, de modo preciso, la orientación nueva del Estado.

Esa segunda Convención, con mayor número de miembros que la anterior y electa por un sistema de representación proporcional, tendrá la misión de aprobar, modificar ó rechazar definitivamente el proyecto de Constitución, que pasará á ser ley fundamental de la nación. En doctrina pura, una Constitución no puede ser legitimamente sancionada, sin que el pueblo la ratifique por una votación solemne. Delegar las funciones de soberanía no pudiendo vigilarlas es marchar á la esclavitud. Un Código Político solo tiene valor de tal, cuando el pueblo lo sanciona con su aprobación.

La actitud del Canciller Kent, es un precedente valiosísimo de dicha tésis. Sin embargo, el pueblo en los Estados latino americanos, no tiene suficiente educación política para ejercer de un modo directo y consciente un acto de la importancia de la ratificación de un Código Político. Las condiciones de medio, circunstancias puramente accidentales obligan á transar con el ideal, imponiendo fórmulas que no siempre, ni en toda su amplitud responden á las sanas predicaciones de la doctrina. En tanto el pueblo no llegue, mediante una amplísima educación política, á reasumir en toda su plenitud la soberanía, la ratificación plebiscitaria debe ser sustituida por el voto de una segunda Convención.

La voluntad popular será así fielmente manifestada. Y se evitará la acción disolvente de la Demagogia que es el mal de las democracias incipientes.—*Eduardo Jiménez de Aréchaga*, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo.

DOCTRINA DE MONROE

Trabalho apresentado ao Congresso de Estudantes Americanos, de Montevideo, em nome do Gremio Litero Juridico da Bahia.

Origem

A' grande batalha de Waterloo seguiu-se forte reacção realista, para cujo bom exito, os reis colligados não pouparam meios nem esforços.

Primeiro se utilisaram habilmente do povo contra o grande imperador, tor-

nando depois a escravisal-o, quando se havia tornado incredulo e fraco.

O levante do povo explorado contra Napoleão, na Hespanha, na Italia e na Alemanha, se transformára em movimento geral com bellas promessas de constituições e instituições democraticas.

E uma vez desthronado o tyranno e preso em Santa Hellena pelo governo inglez, a quem pedira asylo, *como ao mais constante e generoso de seus inimigos*, acoerrentaram o povo de pés e mãos, de corpo e alma, esmagando-se todos os esforços da reforma.

Para este fim, formou-se entre os reis da Europa, desde 1815, a grande liga anti-democratica conhecida pelo nome de *Santa Alliança*, cuja missão sagrada na terra era abafar, por todos os meios, toda a especie de movimento popular e restabelecer o velho absolutismo da Egreja do Estado.

Tendo esmagado sanguinariamente todos os esforços de resistencia por parte do Velho Mundo, voltou a *Santa Alliança* os seus olhos para o Novo Mundo, aonde se estavam aninhando as idéas democraticas.

As colonias hespanholas sul americanas, desejosas de sacudir o jugo burbonico, haviam-se aproveitado das oppor-tunidades que lhes dera Napoleão, proclamando a sua independencia, sob o governo republicano.

A *Santa Alliança* entendeu, porem, que lhe cumpria fazer voltar essas republicas sul-americanas ás garras do absolutismo hespanhol, preparando os seus exercitos.

Por motivos commerciaes e politicos, a Inglaterra, a inimiga de Napoleão e da paz, oppoz se tenazmente ao designio da *Santa Alliança* e propoz aos Estados Unidos Norte-Americanos opporem-se tambem, conjunctamente.

James Monroe era então o presidente e como o negocio implicava importantes questões de character interno e externo, e não sendo elle homem de alto descortino, teve o bom senso de pedir conselhos a homens mais habeis do que elle, dirigindo se a Thomas Jefferson e James Madison. Thomas Jefferson, respondendo á consulta de Monroe, disse na sua carta, datada de 24 de Outubro de 1823, as seguintes palavras:

«A questão apresentada pelas cartas

que me mandastes, é a mais momentosa que se me offereceu á minha apreciação desde a declaração da independencia.

Esta fez-nos nação; aquella estabelece a nossa bussola e aponta a rota que devemos trilhar através do oceano do tempo.

A primeira e fundamental deveria ser nunca nos emaranharmos nas questões da Europa.

A segunda nunca permitir que a Europa intervenha nos negocios atlanticos.

A America do Norte e do Sul têm interesses distinctos dos da Europa. Deve, portanto, ter um systema seu proprio.

Ao passo que a Europa trabalha para tornar se a séde do despotismo, o nosso esforço deve seguramente fazer do nosso hemispherio o domicilio da liberdade.»

Depois Jefferson passa a dar as razões em favor da alliança ingleza para o fim proposto. Diz tambem que os Estados Unidos deviam adquirir Cuba, devendo-se adiar, porem, essa conquista para occasião mais opportuna, e diz que se deveria fazer publicamente uma declaração no sentido de que a União Norte Americana «se opporia por todos os meios ao seu alcance á intervenção por meio da força de qualquer outra potencia, como auxiliar, estipendiaria ou por qualquer outra forma ou pretexto, e mais especialmente a sua transferencia a qual quer outra potencia por conquista, cessão de aquisição, etc.»

Depois, no Gabinete de Monroe, John Quincy Adams accrescentou á doutrina enunciativa por Jefferson mais esta clausula: «que a terra neste continente não estava mais sujeita á colonisação européa,» nada se accrescentando mais, porque a linguagem explicita de Jefferson comprehendia todas as formas possiveis de aquisição

A carta de Madison, á cerca do mesmo assumpto, aconselha o presidente Monroe a concordar com a alliança ingleza para o fim de sustentar a independencia das republicas sul-americanas, porem, não assume a corajosa posição aconselhada por Jefferson.

Na mensagem presidencial de 2 de Dezembro de 1823 o presidente Monroe seguiu o conselho de Jefferson e proclamou a doutrina, que tomou o seu nome.

Disse elle na mensagem apresentada ás camaras: «Não temos intervindo, nem nos envolveremos nos negocios das ac-

tuas colonias e dependencias de qualquer potencia da Europa. Comtudo, a respeito dos governos que se declaram livres e mantêm a sua independencia por nós reconhecida depois de muita reflexão e em obediencia a principios de justiça, nós não poderemos encarar qualquer intervenção de potencias européas, com o fim de opprimil-as ou de dirigir por algum outro modo os seus destinos, senão como manifestação de disposições hostis para com os Estados Unidos.»

Eis a verdadeira origem da doutrina de Monroe, que tem dado aos Estados Unidos o predomínio moral sobre toda a America, constituindo ao mesmo tempo o espantallo da Europa imperialista.

Differentes Interpretações

Como vemos acima, Jefferson formulou dois principios fundamentaes na sua carta, com as seguintes palavras:

A primeira e fundamental (*bussola*) deveria ser nunca nos emaranharmos nas questões da Europa.

A segunda (*rota*) nunca permitir que a Europa intervenha nos negocios atlanticos.

O primeiro principio foi depois inteiramente abandonado e os Estados Unidos, potencia têm sempre procurado tomar parte em questões internacionaes que dizem respeito somente aos negocios européos.

O segundo e que constitue a base essencial da doutrina.

Quanto á clausula accrescentada por John Adams, nada adiantou; forneceu simplesmente uma especificação que já estava comprehendida na declaração geral, pois Jefferson disse de modo distincto que os Estados Unidos deveriam resistir, por todos os meios ao seu alcance, á aquisição de territorio na America, de qualquer forma ou pretexto, por uma potencia estrangeira.

Monroe, na sua mensagem, proclama os dois principios aconselhados por Jefferson e fala em «manifestação de disposições hostis para com os Estados Unidos», porque estes foram a primeira nação que reconheceu a independencia dos estados sul-americanos e, querendo a Europa subjugal-os de novo, elles tomariam isso como um acto de hostilidade.

Esse modo de proceder do governo norte-americano foi injusto, muito embora fosse para o bem da humanidade,

não se consentindo que voltassem ao domínio hespanhol, máo e absoluto, terras que haviam adoptado os principios democraticos. Julgamos que a Hespanha tinha todo o direito de fazer voltar ao seu dominio metropolitano todas as suas colonias insurgentes, sem que com isso praticasse acto algum de hostilidade para com a nação que se apressou a reconhecer-lhes a independencia, como os Estados Unidos têm todo o direito de submeter as Philippinas ao seu dominio democratico dado o caso que se insurjam, sem que com isso commetta acto algum de hostilidade para com as nações que as reconhecerem independentes.

Deixemos, porem, os commentarios a factos historicos para entrarmos em ligeira apreciação sobre varias interpretações que têm sido dadas á doutrina.

Monroe enunciou a sua doutrina de um modo tímido e muito indeterminado, dando assim á formula grande elasticidade, capaz de todas as ampliações ou restricções que, segundo as circumstancias, fõrem necessarias ao senso pratico, pertipazmente utilitario, dos estadistas americanos.

Por essa razão é que o monroismo, que muitos querem seja o mesmo pan-americanismo, tem recebido as mais diversas e até contradictorias interpretações.

Cada presidente o entende, interpreta e applica segundo as inclinações do seu temperamento e as necessidades da occasião.

E assim é que a doutrina toma o caracter de uma simples especie de aviso ás nações sul-americanas, para que «cada qual se defendesse com os seus proprios recursos,» na presidencia de Adams e em algumas outras.

Alguns presidentes deram-lhe a significação de «uma promessa feita a si mesmo pelo povo americano, que não reconhecia a nenhum outro paiz o direito de exigir lhe cumprimento:» outros, como Palk, como Cleveland na questão de limites anglo-venezuelana, deram, destimadamente, a maior ampliação ás palavras de Monroe.

Houve tambem presidentes que viram com a maior indiferença injustiças e violências das nações fortes da Europa contra as fracas republicas americanas, abandonando inteiramente a doutrina.

Transforma-se a doutrina em bandeira de imperialismo na presidencia de Mac Kinley, despojando os Estados Unidos a Hespanha de Cuba, cuja conquista, como vimos, fõra aconselhada por Jefferson, e visto ser lhestalvez difficillima a conquista territorial, deram lhe a independencia com a condição humilhante de conservar se a ilha um departamento economico da grande republica; despojaram-na das outras Antilhas que lhe pertenciam e das longinquas Philippinas.

Finalmente temos o mais completo desdobramento da doutrina na actual presidencia.

Pelo exposto se vê claramente que nunca os expositores da doutrina empregaram as celebres palavras *America for Americans*, que constitue hoje a formula popular do monroismo e, como tambem havemos de ver, Roosevelt não usa taes palavras nas suas constantes exposições da doutrina.

Mas o certo é que o lemma popular, *America for Americans*, resume toda a doutrina; dahi provém a distincção entre a doutrina de Monroe official e a doutrina de Monroe como a maioria do povo americano a entende.

Desdobramento actual da Doutrina.

Para melhor apreciarmos a nova interpretação da doutrina, convém transcrever aqui o discurso pronunciado no dia 11 de Agosto de 1905 pelo senhor Roosevelt, actual presidente dos Estados Unidos Norte Americanos, na qual se acha perfeitamente exposta toda a doutrina. Depois faremos ligeiras apreciações em artigo subsequente.

Eil o:

«Desejo falar-vos hoje de um dos pontos principaes de nossa politica interna e exterior: a doutrina de Monroe.

Esta doutrina não faz parte do direito das gentes, mas constitue o ponto fundamental de toda a nossa politica exterior. quanto ao hemispherio occidental, e tem sido cada vez mais reconhecida pelas potencias estrangeiras, porque não temos tolerado que ella se converta em letra morta e temos adoptado a sua interpretação ás modificações sobrevindas nas necessidades deste continente.

Não se pode reclamar un direito e deixar de assumir as responsabilidades que o exercicio desse direito implica.

Quando anunciamos que a nossa poli-

tica se inspira na doutrina de Monroe, nos compromettemos a aceitar as consequências dessa politica, e muitas consequências variam com o tempo

Vejamos agora o que é na realidade a doutrina de Monroe.

A doutrina interdiz em primeiro termo a intervenção de potencias não americanas neste continente.

Essa intervenção tem, em parte, por objecto impedir que os Estados Unidos presenciem o facto de adquirirem as grandes potencias militares una nova base no hemispherio occidental, e, em parte tambem, assegurar ás republicas irmans do sul a possibilidade de se desenvolverem por si mesmas, sem que sejam oprimidas nem conquistadas por potencias não americanas.

A medida que temos crescido e temos augmentado o nosso poder, as nações estrangeiras tem respeitado mais o nosso papel de campeões dessa doutrina; porem o que mais ha contribuido para assegurar o triumpho a tal doutrina, é a convicção de que estamos decididos não só a fazer o que dizemos e preparados para apoiá-lo, mas que estamos tambem dispostos a reconhecer as nossas obrigações para com o estrangeiro, no mesmo grão que o insistir nos nossos direitos.

Não poderemos proclamar permanentemente a doutrina de Monroe se não conseguirmos demonstrar, em primeiro lugar, que não temos o proposito de nos valeremos del la de modo algum como pretexto para dilatar o nosso poder a expensas das repúblicas do sul; em segundo lugar, que não é nosso proposito tolerar que as ditas republicas considerem a doutrina de Monroe como o meio para protegê-las das consequências do seu máo comportamento em relação ás nações estrangeiras; e, finalmente, é necessario que ao mesmo tempo que obstamos a outras nações a intervenção neste continente, concedamos ás republicas irmans o auxilio de que necessitarem para progredir dentro da paz e da ordem.

Quanto ao primeiro ponto, devemos reconhecer que em alguns paizes sul-americanos existe a suspeita de que interpretamos a doutrina de Monroe de un modo contrario aos seus interesses. Quero, pois, fazer constar uma vez por todas, que esas suspeitas são injustas, e que nenhum governo de ordem neste

continente tem motivo algum para abrigar temores a nosso respeito.

Ha, na America do Sul, certas republicas que têm alcançado um tal grão de estabilidade, ordem e prosperidade, que são, embora ás vezes de modo inconsciente, defensores decididos da doutrina de Monroe.

Nenhu a republica americana estable e crescente deseja que alguma grande potencia militar não americana adquira territorios nas suas proximidades.

Todos os que vivemos neste continente temos interesse em evitar que tal coisa succeda, e, além de nós, já existem nas regiões do sul republicas que têm alcançado um grão de prosperidade e de poder sufficiente para se acharem nas condições de ser un factor importante na defeza da doutrina tão ventajosa para todos nós.

E' mister que se saiba que os Estados Unidos não se valerão em nenhuma circumstancia da doutrina de Monroe como pretexto para fazer conquistas territoriaes. Ainda quando se tratasse de alguma das nossas visinhas, por turbulenta que seja e por menos respeitosa que haja sido dos nossos direitos, podem estar certos todos os povos americanos de que os Estados Unidos não adoptariam outras medidas senão as reclamadas pela nossa dignidade nacional, de que a sua acção não tomaria nunca a forma de uma expansão territorial e de que só recorreriamos a semelhante acção com muita reticencia e depois de exgotados todos os esforços para evital-a,

Falemos agora do segundo ponto.

Se uma nação sul-americana commetter uma injustiça para com uma potencia estrangeira, e, por exemplo, commetter uma acção injusta a expensas dos cidadãos de tal potencia, a doutrina de Monroe não nos obriga a intervir para obstar que a republica em questão seja castigada, sempre que o castigo não affecte, directa ou indirectamente, a forma de uma occupação territorial.

A questão é mais difficil quando se trata de uma nação que não cumpra com as obrigações adquiridas por contracto. A nossa republica se tem sempre negado a obter o cumprimento de taes obrigações por meio das armas, e seria de desejar que todas as nações estrangeiras opinassem do mesmo modo. Porem, nos momentos actuaes, os Estados Unidos



Solemne sesión de apertura, en el Teatro Solís — Aspecto de la sala.



Recepción en el Salon de Actos Públicos de la Municipalidad de Montevideo.

não estariam dispostos a entrar em guerra para impedir que um governo estrangeiro obtenha o pagamento das sommas que alguma das nossas republicas irmans lhe deva.

Em alguns casos não nos podemos ser obrigados a intervir para obter o pagamento das dividas justas.

Eu, pela minha parte, preferia sempre que o ajuste das questões referentes ao pagamento de dividas fosse levado ao cabo pela intervenção dos Estados Unidos, em vez de sel-o por uma potencia estrangeira. Não me seria agradavel ver alguma potencia, não americana, occupar de um modo permanente ou temporario as alfandegas de uma republica americana, e preferia que nós mesmos o fizessemos.

Finalmente, e creio que este ultimo ponto é o mais importante de todos, estamos no dever de auxiliar, até onde fôr possível, as nossas irmans mais fracas do que nós.

Assim como tem havido um augmento gradual nas relações ethicas entre os individuos, de modo que, apesar dos defeitos inherentes á nossa civilisação christan, reconhecemos cada vez mais a nossa obrigação de nos ajudarmos mutuamente, creio que o elemento ethico principiou a entrar gradualmente como factor nas relações entre as differentes nações, especialmente nos momentos de um grande desastre imprevisto, por exemplo, a fome ou a peste em uma nação, que faz com que as demais nações lhe manifestem muita sympathia e lhe prestem algum soccorro.

Pois bem; começamos agora a reconhecer que as nações fracas têm direito no nosso auxilio, não só quando somos commovidos por alguma calamidade imprevista, mas também quando vemos que ellas soffrem pelo seu estado geral.

Sei, porem, perfeitamente que as nações principiaram apenas a perceber esta classe de relações que devem existir entre ellas, e sei também que seria uma loucura proceder como se esse estado ideal já existisse na realidade, porque para assim proceder seria necessario encontrar, antes de tudo, algum methodo em virtude do qual fosse permittido obrigar as nações recalcitrantes a cumprir com os seus deveres, quando ellas percebem que os seus direitos estão garantidos.»

Eis como o presidente Theodoro Roosevelt interpreta tão methodicamente a doutrina de Monroe e entende dever ser applicada.

Pela exposição que vemos acima da doutrina, esta consta de tres principios, á saber: 1º «A doutrina interdiz em primeiro termo a intervenção de potencias não americanas n'este continente». 2º «Se uma nação sul-americana commetter uma injustiça para com uma potencia estrangeira e, por exemplo, commetter uma acção injusta a expensas dos cidadãos de tal potencia, a doutrina de Monroe não nos obriga intervir para osbtar que a republica em questão seja castigada sempre que o castigo não affecte, directa ou indirectamente, a forma de uma occupação territorial»; 3º «Finalmente (diz o discurso) e creio que este ultimo (ponto) é o mais importante de todos, estamos no dever de auxiliar, até onde fôr possível, as nossas irmans mais fracas do que nós.»

Separados, pois, os tres principios que constituem presentemente a doutrina de Monroe, convem que façamos as nossas ligeiras apreciações separadamente, principio por principio. Não temos a pretensão de fazer aqui um estudo que cause uma certa sensação no meio jornalístico e literario. Se nos movemos a criticar a exposição da doutrina de Monroe feita por Theodoro Roosevelt, quando outros de mais talento e instrução puderiam fazel-o com maior lucidez, mas a que se não abalaram ainda, é porque, acostumado a odiar a hypocrisia, e pensando que todo aquelle que ama sinceramente o logar onde nasceu, deve desejar-lhe todas as felicidades, sentimos a vermelhidão da vergonha tingir-nos o rosto presenciando que a nossa patria fraca e desprestigiada está sendo sorrrateiramente illudida por uma nação, cujo maior desejo é esmagar debaixo do seu poder todo o predominio na America de uma nação latina. Pensamos, talvez mal, que o Brasil não deve necessitar do protectorado de quem quer que seja para poder ser soberano e independente e conservar a sua integridade territorial.

1

«A doutrina interdiz em primeiro termo a intervenção de potencias não americanas neste continente.

Essa interdicção tem, em parte, por objecto impedir que os Estados Unidos presenciem o facto de adquirirem as grandes potencias militares uma nova base no hemispherio occidental, e, em parte tambem, assegurar as republicas irmans do sul a *possibilidade* de se desenvolverem por si mesmas, sem que sejam opprimidas nem conquistadas *por potencias não americanas.*»

Pelas palavras por nós postas em grifo, podemos tirar a conclusão de que as republicas sul-americanas podem livremente ser *opprimidas* ou *conquistadas* por potencias americanas. E visto que em toda a America apenas existe uma nação que possui navios numerosos, fortemente armados e velozes, e grande quantidade de canhões e espingardas de tiro rapido, os Estados Unidos Norte Americanos, segue-se que estes possuem o direito de opprimir e conquistar as fracas republicas irmans do sul.

E a prova do que affirmamos, temol-a no proprio discurso do sr. Roosevelt, quando elle diz que: «Ainda quando se tratasse de algumas das nossas vizinhas, por turbulenta que seja e por menos respeitosa que haja sido dos nossos direitos, podem estar certos todos os povos americanos de que os Estados Unidos não adoptariam outras medidas senão as reclamadas *pela nossa dignidade nacional*, de que a sua acção não tomaria nunca a forma de uma expansão territorial e de que só *recorreríamos a semelhante acção com muita reticencia e depois de exgotados todos os esforços para evital-a.*»

Em primeiro logar as medidas reclamadas pela dignidade nacional, de qualquer nação, ninguem sabe nem onde começam, nem onde acabam e, na maioria dos casos, taes medidas são reclamadas e tomadas conforme as circumstancias de occasião, modificadas profundamente pelas paixões populares, pelo temperamento dos homens de governo e pela seducção da grandeza. Se o sr. Roosevelt, num dado caso, entende que a dignidade nacional da sua patria exige uma certa satisfação diplomatica, ou mesmo pecuniaria, outro presidente poderá entender que em caso identico a dignidade nacional exige que haja conquista territorial, que se derrame sangue.

Dá-se entre as nações, em questão de dignidade nacional, o mesmo que se dá entre os individuos em questão de hon-

ra. Não existe um cadinho por onde se possa medir a dignidade nacional. Ella pode, pois, exigir desde a simples troca de notas diplomaticas até a guerra iniqua e sanguinaria.

Em segundo logar, nas palavras «*depois de exgotados todos os esforços para evital-a*» cego é o que não vê que a doutrina de Monroe, formulada afim de que nação alguma adquirisse territorio na America do Sul, vai perdendo a mascara com que se apresenta no scenario internacional, transformando se abertamente em bandeira do novo imperialismo americano. Já Mac Kinley havia lhe dado essa feição hodierna, Roosevelt apenas conserva a, modificando-a.

Nada mais facil, quando se quer, considerar-se todos os esforços exgotados e entrar em acção.

O convencido monroista Theodoro Roosevelt, em quem põem todas as boas qualidades que possam tornar um homem verdadeiramente excepcional, pode ter nas suas palavras sinceras intenções, como se pode concluir do trecho seguinte: «E' mister que se saiba que os Estados Unidos não se valerão em nemhuma circumstancia da doutrina de Monroe como pretexto para fazer conquistas territoriaes.»

Mas hão de convir que nem o actual presidente nem outro qualquer, faz tudo quanto deseja. Ha opinião nos Estados Unidos, e essa opinião, contraria a toda intervenção européa nos negocios do Novo Mundo, se acha dividida em dois campos: num estão os sectarios do imperialismo, não só na America, como tambem fôra della e a cujo numero pertence o actual interpretador da doutrina de Monroe; noutró acham-se todos os bons americanos que são contrarios a qualquer expansão colonial da grande republica. E si o presidente Roosevelt entende e quer que a *America é de todos os americanos*, a maioria, porem, dos seus concidadãos entende e quer que a *America for americans*.

E a prova evidentissima de que a doutrina de Monroe traz aninhada no seu bojo a expansão colonial americana, está na recente formação da Republica do Panamá.

Forgicaram os americanos uma revolução separatista nesse estado da Colombia, obrigando o governo norte americano a reconhecer-lhe immediatamente

a independência e impedir que a Colômbia enviasse tropas para conter o movimento no pleno uso de um direito constitucional.

Hoje os Estados Unidos possuem os terrenos marginaes ao canal do Panamá, todas as vantagens politicas e commerciaes que offerece o isthmo, e exerce um verdadeiro protectorado sobre a republica.

Este facto, por si só, constitue grande ameaça á integridade territorial das republicas sul-americanas e mostra patentemente que os Estados Unidos não só se valem da doutrina de Monroe como pretexto para fazer conquistas territoriaes quando se acham en jogo os seus interesses, mas tambem para fazer as transformações que entenderem no mappa politico da America Latina.

Tendo, pois, os Estados Unidos tal proceder, dilatando o seu poder colonial na America, não dão, perfeitamente, razões de sobra para que em alguns paizes sul-americanos exista a suspeita de que interpretam a doutrina de Monroe de um modo contrario aos seus interesses?

Ora, sendo uma verdade incontestada que nenhuma «republica americana estavel e crescente deseja que alguma grande potencia militar não americana adquira territorios nas suas proximidades,» «essas suspeitas» não deixam de ser inteiramente justas, porque essas republicas do sul, que são estados independentes e soberanos e perfeitamente constituídos, saberão oppôr-se a que adquiram «territorios nas suas proximidades» quaesquer potencias militares, quer europeas, quer americanas, quer asiaticas, e não somente não americanas, como diz o sr. Roosevelt.

«Se uma nação sul-americana commetter uma injustiça para com uma potencia estrangeira, e, por exemplo, commetter uma acção injusta a expensas dos cidadãos de tal potencia, a doutrina de Monroe não nos obriga a intervir para obstar que a republica em questão seja castigada, sempre que o castigo não affecte, directa ou indirectamente, a forma de uma occupação territorial.»

«A questão é mais difficil quando se trata de uma nação que não cumpra com as obrigações adquiridas por contracto.»

«Não é nosso proposito, continua o sr. Roosevelt, num trecho antecedente, tolerar que as ditas republicas considerem

a doutrina de Monroe como o meio de protegê-las das consequencias do seu modo de comportamento com relação ás nações estrangeiras.»

Logo, qualquer potencia militar estrangeira possui o direito de castigar as nações sul-americanas, quando praticarem alguma acção injusta para com taes potencias, salvo o caso de occupação territorial.

E quando fôr uma potencia que commetter uma injustiça para com alguma nação sul-americana, á quem compete castigá-la?

Pela reciproca, devera ser a republica offendida, mas esta não possui navios e canhões para fazer respeitar os seus direitos e a sua honra.

A quem compete, pois, castigar a potencia injusta? Aos Estados Unidos? Não; a doutrina de Monroe não lhes pode dar semelhante poder.

Ao Direito Internacional? Aos tribunaes arbitraes?

Mas quem faz o direito das gentes são as potencias e estas móve o conforme os seus interesses, os seus direitos de fortes contra fracos.

Assim, pois, as fracas republicas sul-americanas não têm outro meio senão se sujeitarem ás imposições injustas das potencias e acceitarem, sem tugar nem mugir, o castigo estabelecido agora, officialmente, pela doutrina de Monroe nas relações internacionaes. Para ellas não são os tribunaes arbitraes; as potencias podem castigar-as livremente.

E como quasi sempre o castigo que as potencias costumam infligir ás nações fracas termina por uma occupação territorial, directa ou indirectamente, podendo, muito bem, a potencia offendida e occupante fazer ver aos Estados Unidos que a posse de territorio lhe fôra concedida em pagamento de dividas, o que a nação devedora pôde perfeita e livremente fazer, porque cada qual pôde dispôr do que lhe pertence como quizer e entender, e não se achando, «nos momentos actuaes, os Estados Unidos dispostos a entrar em guerra para impedir que um governo estrangeiro obtenha o pagamento das sommas que algumas das nossas republicas irmans lhe deva,» pensa o hodierno interprete da doutrina de Monroe que «o ajuste das questões referentes ao pagamento de dividas fosse levado a cabo pela intervenção dos Es-

tados Unidos, em vez de sel-o por uma potencia estrangeira.»

Cumpre ainda notar que «*em alguns casos*» os Estados Unidos intervêm a favor das potencias, para obter o pagamento das *dividas justas*, o que nos dá a noticia de que existem, em questões entre as nações, pagamento de *dividas injustas* tambem.

Isso de entrar em guerra com uma potencia estrangeira, que tenha se apossado de algum territorio na America, tão somente para defesa da integridade territorial de alguma irman do sul, sem nenhum resultado practico para si, seria uma virtude excepcionalissima para um povo utilitario e excessivamente exclusivista, pertencente a uma raça que nunca propugnára pelos direitos da humanidade, mas sempre e unicamente pelos seus proprios.

Acham os Estados Unidos um caso grave a posse das alfandegas de um Estado americano por potencias militares estrangeiras e é ainda o sr. Roosevelt que vem dizer que: «Nao me seria agradavel ver alguma potencia, *não americana*, occupar de um modo permanente ou temporario as alfandegas de uma republica americana, e preferira que nós mesmos o fizemos».

Aqui, o actual presidente da grande potencia americana dá uma nova face ao imperialismo da sua patria. Talvez não o tenha feito de caso pensado.

De posse das alfandegas de uma republica sul-americana, pobre e fraca, por accordo diplomatico entre as credoras e a devedora, não só evitam conflictos e talvez a guerra com as potencias europeas, os quaes só lhes podem trazer serias complicações, mas tambem estarão os Estados Unidos de posse de todas as vantagens politicas e commerciaes que se lhes possam offerecer no paiz e, se o povo deste fôr turbulento e praticar algum acto que elles julguem offensivo á sua *dignidade nacional*, não lhes será difficil occupar, directa ou indirectamente, o territorio da republica.

III

Pelo que já temos visto quasi se torna dispensavel nos referirmos ao terceiro principio da doutrina, pois ficou patente que os Estados Unidos procuram agir

somente a bem dos seus interesses, todavia, diremos algumas palavras.

«Finalmente, e creio que este ultimo ponto é o mais importante de todos, estamos no dever de auxiliar, até onde fôr possivel, as nossas irmans mais fracas do que nós.

«Começamos agora a reconhecer que as nações fracas *tem direito ao nosso auxilio, não só quando somos commovidos por alguma calamidade imprevista, como tambem quando vemos que ellas seffrem pelo seu estado geral.*»

Quanto ao primeiro caso, o direito que tem uma nação fraca e pobre de ser soccorrida em caso de calamidade imprevista, como fome, terremoto geral, peste e pragas, pela nação forte e rica sua visinha, já se acha estatuido dos livros dos internacionalistas e nas regras do direito das gentes; é cousa velha. De ha muito que o elemento ethico «principiou a entrar gradualmente como factor nas relações entre as diferentes nações.» Elle não é um elemento novo nas relações internacionaes; no emtanto, somente agora é que os Estados Unidos começam a reconhecê-lo!

Quanto ao segundo caso, não é mais do que uma ampliação do primeiro; nada ha de novo.

E para não cair em flagrante contradicção com o que dissera antecipadamente e por nós analysado, accrescenta o sr. Roosevelt, do trecho seguinte: «que seria uma loucura proceder como se esse *estudo ideal já existisse na realidade*, porque para assim proceder seria necessario encontrar, antes de tudo, algum methodo em virtude do qual fosse permittido *obrigar as nações recalcitrantes a cumprir com os seus deveres*, quando ellas percebem que os seus direitos estão garantidos.»

Não resta duvida que a assistencia mutua é uma das mais bellas virtudes da humanidade, mas a doutrina de Monroe não a estabelece, concede o auxilio dos Estados Unidos ás republicas americanas. Demais, a assistencia mutua não necessita de doutrinas para ser applicada.

Prestar auxilio sem recompensa, é virtude rarissima nestes tempos de imperialismos, por isso não é licito suppôr que a grande republica do norte se vá sacrificar, todas as vezes que uma republica desleixada se encontre ameaçada por uma potencia estrangeira, ou por

alguma calamidade imprevista, por amor de uma intransigente applicação da doutrina de Monroe.

Pensamos tambem que os Estados Unidos tornando-se o protector espontaneo das republicas «*desorganisadas*» da America do Sul, concorrem para o enervamento dellas, porque, fiadas no seu auxilio, não cuidam em preparar-se para defender-se, nas occasiões precisas, com os seus proprios recursos.

Cada qual deve defender-se com os seus proprios recursos, *each of them by its own means*, aconselhava o segundo Adams.

* *

Não somos anti-monroista. Queremos, porem, a doutrina «simplesmente como um grande principio de politica internacional Pan-Americana, um principio vital para os interesses de todos nós,» como doutrinava o proprio Roosevelt perante os representantes das duas Americas reunidas por occasião da abertura da exposição Pan-Americana, em Buffalo.

Grande differença vai, porem, em ser a doutrina um principio de politica internacional Pan-Americana e em ser aquillo que se acha exposto no discurso por nós ligeiramente analysado.

Como principio «vital para os interesses de todos nós,» todas as nações americanas devem exercel-o, auxiliando-se, mutuamente, as fortes defendendo as fracas, mas sem nenhuma pretensão de predominio, policia ou fiscalisação, gosando cada qual da mais plena liberdade no proceder e no trabalho pelo seu aperfeiçoamento «segundo os methodos que lhe são proprios.»

A paz universal será sempre uma utopia, emquanto existir o homem sobre a face do mundo e muito sensatamente sentença o sr. Carlos Theodoro Roosevelt, quando affirma que o desarmamento das nações civilisadas provocaria o recrudescimento da barbaria. A paz armada deve ser o ideal de todas as nações.

O Brazil deve pôr de lado o sentimentalismo choramigas dos partidarios da paz a todo transe e armar-se fortemente, para poder defender-se, em qualquer eventualidade, com os seus proprios recursos e não ir pedir soccorro. por misericordia, á sua poderosa irman do norte, que tão sabiamente tem conseguido mar-

char só e armada.—*Francisco Jeronymo Gonçalves*, delegado da Faculdade Livre de Direito da Bahia (Brazil).

OS PRIMEIROS PRINCIPIOS DAS INSTITUTAS
DE JUSTINIANO.

*Ao Dr. Sylvio Romero, pela intrepidez
de suas convicções*

«In omnibus his quae ratione
discuti possunt non esse neces-
sarium autoritatis indicium.»

Abailard.

O presente fasciculo é resultado das licções publicas de Direito Romano que profesamos. Resolvemos reunil-as em um pequenino livro para que as pessoas que nos honraran con sua attenção e se interessaram pelas nossas ideias, tivessem a summula do que dissemos nas oito licções correspondentes ao mez de Outubro.

E' portanto mais um caderno de notas do que um livro, e pedimos para elle toda a attenção e toda a confiança que merecem convicções firmes e sinceras.

A ideia-mater deste livro-é que as leis do mundo juridico, não divergem das leis da materia e do entendimento.

Poderiamos entrar aqui numa extensa prova *a priori*, mas resolvemos não addiar a curiosidade do leitor. A applicação que fizemos nos cinco capitulos seguintes, é uma prova *a posteriori* bastante convincente. Estamos certos que as doutrinas expendidas hão de produzir fructo e contribuir para uma classificação racional do direito. Somente uma classificação racional da chimica, permittio a exposição systematica de todos os phenomenos organicos e inorganicos que fazem seu objecto. Igualmente a classificação racional do direito, será a exposição systematica de todos os seus phenomenos e de todas as suas leis, e não uma mesquinha enumeração de institutos juridicos. Claro está que não collimamos uma ridicula tentativa de codificação civil, ou criminal ou processual: sim um systema dos Primeiros Principios do direito, postos de harmonia com os primeiros principios da sciencia em geral, de que o direito tem estado sempre distanciado.

Systema é um conjuncto harmonico de relações que se subordinam.

Todo o systema se desmembra em relações simples.

Eis a lista de todos os systemas e das relações simples em que se desmembram:

Universo—causa e effeito.

Psychismo—em ou percipiente e percepção.

Mundo Moral—determinação e volição.

Direito—sujeito e objecto.

Quem não for estranho aos estudos cujos elementos fundamentaes acham se nesta taboa synoptica, facilmente verá como as nossas doutrinas divergem das commumente adoptadas.

Todas as questões scientificas podem ser reduzidas a essa dualidade de elementos.

E assim que, por exemplo, todos os problemas relativos ao universo, se reduzem á exacta determinação da posição respectiva do sujeito e do objecto.

Foi nosso escopo, pôr quanto possivel ao alcance de todos as nossas opiniões. Para, isso pozemos em Appendice um dictionario, sinho de nomes juridicos que a primeira vista devem parecer obscuros aos estranhos a estudos juridicos. Não é feito sinão para esclarecer, e não tem valor algum scientifico.

A exposição completa das Institutas, será comprehendida em tres fasciculos. O primeiro é o que hoje sahe á luz.

Capitulo I.—O principio de persistencia

§ 1 - O principio de persistencia foi assim expresso: «Nada se perde nada se cria». E' o principio por excellencia, o presupposto sem o qual todos os raciocinios, todos as deducções scientificas ou seriam duvidosas ou falsas. E' ao mesmo tempo o maior argumento contra os que pretendem penetrar no Incognoscivel e o maior de quantos estudam os phenomenos do Cognoscivel. Estesó principio e bastante á derrocar de vez todas as theosophias. Na parte dos nossos trabalhos relativa ao Incognoscivel, (1) mostraremos como o principio de persistencia ceifa de vez toda a pretensão d'aquellos que pretendem negar a relatividade

(1) Entra em outra secção de nossos trabalhos philosophicos.

do conhecimento. Em outra secção mostraremos como todos os principios podem ser deduzidos da formula: «Nada se perde, nada se cria». Aquí de accordo con o programma adoptado, apreciaremos tão somente no mundo juridico ou mais restrictamente, a proposito da nossa exposição do Direito Romano. Em trabalhos ulteriores mostraremos os mesmos principios no Direito Constitucional, no Direito Internacional, no Penal, no Civil, no Commercial e no Processual. Si escolhemos as Institutas, foi para promover ao mesmo tempo os estudos de Romanistica, tão desprezados entre nós. Demais, era una antiga divida da moderna civilisação com o mundo romano. Toda reconstrucção juridica, deve fundar-se no Direito Romano.

§ 2. Todos os phenomenos do mundo são transformações da força e da materia. A sciencia não attinge o começo nem o fim destes dois elementos e portanto dos phenomenos do mundo de que elles são condição:—estuda apenas as suas transformações. Por isso ó principio de persistencia tem tambem esta formula: «Tudo se transforma».

Applicado ao mundo juridico, assume este caracter: «No mundo juridico, nada se perde, nada se cria; os direitos são transformações uns dos outros». E assim como no mundo organico da morte de alguns seres resulta á vida de outros, assim, da morte de uns direitos resulta a vida de outros direitos. Ainda aqui e' verdadeiro o paradoxo: a vida e a morte mas com diverso significado do dicto de Claude Bernard. Para que se deein transformações organicas é inorganicas, requer-se um conjuncto de condições sem as quaes o phenomeno não se realiza. Este conjuncto de condições tem o nome de *experencia* ou *dados da experencia*.

Para que os direitos se transformem, requer-se um conjuncto de condições do sujeito e do objecto, á que se da o nome de *acto juridico*. Acto juridico e' pois o conjuncto de condições da transformação dos direitos.

A definição commumente acceita de acto juridico e' todo o acto (toda manifestação da vontade) que cria, modifica, protege ou extingue um direito». Ve se quanto o nosso conceito e' diverso. Não admittimos criação nem extincção de direitos. Admittil-as seria negar o principio de persistencia. Veremos dentro em

pouco a genese da definição pela qual o acto juridico cria ou extingue direitos. Nasceu de uma falsa observação de certos phenomenos juridicos e da total ignorancia da parte dos juristas das sciencias naturaes.

§ 3. Estudemos em primeiro lugar, o principio de persistencia na compra e venda. Pouco importa que se considere a compra o venda civil ou commercial *que em nada differem.* (1)

Quando compro alguma cousa—uma casa por exemplo. o meu direito não nasce—é apenas uma transformação do direito do senhor da cousa. E tanto assim é, que elle não transfere mais direitos do que tem, ous direitos que não tem. E' axioma juridico de verdade incontestavel. O meu direito com todos os seus effeitos não nasceu; e por isso, tirei d'elle apenas, tudo aquillo que o antigo senhor, na situação em que ora me acho, era capaz de tirar.

Poderíamos formular muitos exemplos analogos mas preferimos seguir differente mettodo.

Si conseguirmos provar que nunca se dá extincção, ou que toda extincção não é mais do que uma transformação de direitos, teremos provado que a vida juridica é una serie ininterrupta de transformações.

Foi falsamente esse encadeamento continuo, que os velhos juristas, supposeram que os direitos podiam ser extinctos, e podiam ser criados.

Eis aqui a etiologia de uma definição.

§ 4. Os chamados modos de extincção de direitos são:

a) pela perda actual de um dos seus elementos (sujeito e objecto).

b) por vicio concomittante (erro, dolo, violencia, lesão, etc.

c) pela execução do direito (implemento de obrigação).

d) pela acceptilação.

e) pela condição resolutoria.

f) pelo tempo.

g) pela prescripção.

Vamos analysar cada um destes casos de «extincção».

Ante porem, consideremos que todo o direito é relativo ou absoluto. Que se

oppõe a um só membro da collectividade, ou á collectividade inteira, *ut singuli.*

Os juristas diriam que o direito relativo tem por sujeito passivo um só individuo, e o direito absoluto tem por sujeito passivo a collectividade que é tecnicamente accetavel. Preferimos estas denominações de direitos *absolutos e relativos* á classica denominação de direitos *personaes e reaes*, pelos motivos expostos no Appendice I (no fin deste fascículo.)

§ 5.— a) «extingue-se» o direito pela perda actual de um dos seus elementos. O direito *absoluto* («real») ou *relativo* («pessoal») extingue-se pela perda do sujeito ou pela perda do objecto.

Consideremos o direito absoluto.

Quando morre o actual senhor da cousa, o *seu* direito extingue se, mas não se extingue o direito de propriedade. O direito de propriedade da. cousa passa aos seu herdeiros ou legatarios do mesmo modo que no exemplo figurado da compra e venda (§ 3.)

O direito que tem o pae sobre o filho é um direito absoluto, (1) porque tem por sujeito passivo alem do filho a collectividade inteira. Por morte do pae, o patrio poder não se extingue, transmite-se á mãe como tutora pela nossa lei civil. No Direito Romano, o filho familias se torna pater-familias o direito absoluto que sobre elle recahia, transforma-se em um seu direito absoluto sobre o seu proprio eu (liberdade, V. §).

No caso do ausente dá se ó mesmo phenomeno. O ausente é aquella que por não se saber onde está, tem existencia duvidosa. Si elle morre (ou si a morte se constata ou se presume) dão-se as mesmas regras ja expostas: os seus herdeiros ou legatarios *substituem-no* na propriedade.

No caso da posse da—se ainda o mesmo.—O actual possiudor presume, se substituir o antigo. D'ahi derivan muitas regras da posse. Em abono de nossa

(1) Mais adeante demoustramos que nos direitos chamados de familia e que nós classificamos no III typo, do appendice III, ha concomittancia de um direito absoluto e de um direito relativo. No exemplo figurado, do patrio poder, tem o pae para com o filho um direito relativo, e para com a collectividade um direito absoluto, porque ha dois sujeitos passivos: o filho, e a collectividade. Esta observação é de Raoul de la Grasserie (Classification Scient. du Droit) bem com a denominação de direitos absolutos e relativos.

(1) A unidade phenomenal e logica que supomos entre a sciencia positiva e o direito, existe *a fortiori* dentro do proprio direito.

asserção bastará lembrar que o actual possuidor não tem mais direitos do que o antigo.

Poder-se-ia pensar que assim é mas por diverso motivo:—pela regra: «Ninguém transmite mais direitos do que tem» e constituir assim esta regra independente da transformação dos direitos. Mas não é: dizer que ninguém transmite mais direitos do que tem, é affirmar que todos os direitos actuaes são transformação dos antigos. O brocardo juridico exprime o principio de persistencia.

Assim temos demonstrado que não se extingue o direito absoluto pela perda do sujeito. Vamos provar que elle não se extingue tambem pela perda do objecto.

§ 6. Mostremos com um exemplo que o direito absoluto não se extingue pelo desaparecimento do objecto. E' preferivel discutir as questões in concreto; discutil-as in abstracto seria quasi sempre obscuro.

—Um proprietario ribeirinho tem parte de suas terras levadas pela enchente. As terras vão constituir mais abaixo, nas de um seu visinho, terrenos de alluviaão. Pergunta-se: extinguiu-se o seu direito absoluto sobre as terras? O direito absoluto desaparece com o perecimento do seu objecto? Sim o seu direito absoluto desaparece porque o facto do alluviaão colloca em seu logar um outro sujeito, isto é, aliena-o, transfere-o, transforma-o, no direito absoluto do seu visinho sobre as terras. Mas só desaparece, só morre o seu direito absoluto, para nascer o direito absoluto do seu visinho. A nossa legislação civil, á imitação da romana, sanciona essa transformação involuntaria, dando porem acção de indemnisação ao primitivo senhor das terras. Mas que exista ou não indemnisação, é indifferente sobre o nosso ponto de vista particular. O que importa deixar patente é que a pretendida extincção do direito pela perda actual do seu objecto, e a preliminar de uma real transformação, e nao existe senão em apparencia.

De igual maneira provaríamos que o direito absoluto que recae sobre uma pessoa, (1) não se extingue, transforma-

(1) Não esquecer que direito absoluto é opponivel a todos, e que portanto o poder d

se com a morte desta:—pela morte do filho, por-ex. o pae continua a ter direitos sobre a sua honra (rehabilitação), sobre a sua liberdade moral (no caso de dissolução de casamento do filho coacção etc.) e até sobre a sua vida (seguros de vida), alem de innumerous outros.

Advirtamos em ultimo logar, que a perda do objecto é sempre em transformação do mesmo objecto—pelo principio de persistencia applicado ao mundo physico.

§ 7 Temos demonstrado até aqui, como o direito absoluto não se extingue nem pela perda do seu sujeito (§ 5) nem pela perda do seu objecto (§ 6).

Entremos na demonstração da mesma these quanto ao direito relativo. Extingue-se o direito relativo pela perda do sujeito? A resposta não pode ser senão negativa. Facil e breve é a demonstração depois do que ficou dito no § antecedente.

—Quando o credor morre, a divida passa aos seus herdeiros ou legatarios quando faz della doação, aliena-a, isto é, transmitta a de sua propriedade para a de outro. Não ha pois extincção de direito—mas extincção do seu direito. Ha uma simples translação e nada mais.

Si alguém comprou alguma cousa que não foi entregue, os seus herdeiros tem um direito relativo sobre o vendedor—o que se significa que o direito relativo do comprador sobre o vendedor, transforma-se em um direito relativo dos herdeiros do comprador sobre o vendedor. E' licito portanto concluirmos que a perda do sujeito não acarreta a extincção do direito relativo.

§ 8 Extinguir-se a com perda do objecto?

A resposta parece não dever ser affirmativa, e consequentemente contraria ao principio de persistencia.

Quando morre (para exemplificar) o pedreiro com quem contractei a construcção de um edificio—extingue-se o meu direito relativo sobre elle? Parece que sim a primeira vista, mas uma breve consideração vae mostrar como tal não acontece. A medida que o pedreiro vae construindo o edificio, o meu direito relativo sobre elle, vae se convertendo lentamente em um direito absoluto so-

pae sobre o filho é absoluto, porque a collectividade intrea é obrigada a respeitá-lo.

bre o edificio. Por morte do pedreiro, cessa apenas a conversão—gorando a illusão de cessar o direito.

Não é preciso insistir sobre a clareza de tal demonstração. Ha, porem, um caso interessante sob o ponto de vista theorico—é o caso da morte do *adstipulator*. Dir-se-ia que o direito relativo sobre ella, desapareceu totalmente. Não foi assim o direito relativo não chegou a transformarse em absoluto. E' um caso de acto juridico *fallu*, do mesmo modo que ha experiencias falhas, sem que por isso fique negado o principio de persistencia no mundo physico.

Concluido o estudo da «extincção» pela perda do sujeito e do objecto, no direito absoluto e no direito relativo, passemos ao estudo da «extincção pelo vicio» (§ 4 b.)

§ 9. Quando em um acto juridico incide erro, dolo, má-fe, simulação etc., o acto não reune todas as condições legaes da transformação dos direitos (§ 2.), é um acto juridico anormal, um caso de pathologia juridica, se podemos dizer assim. E' esta a razão pela qual a transformação, que existe somente de facto, se torna juridicamente nulla on annullavel, segundo a gravidade do vicio. Para que a transformação de direitos seja perfeita é necessario que o sujeito e o objecto reunam todos os seus elementos. (V. mais adiante o Cap. IV). O consentimento é um dos elementos dos sujeitos. (V. mais adiante o § 24) onde estudamos o com o nome de liberdade (moral). A questão juridica reduz-se, como dissemos no Prefacio, a exacta determinação da posição respectiva do sujeito e do objecto e dos seus elementos.

§ 10. Analyseemos em ultimo logar e englobadamente os chamados modos de extincção, pela *execução*, pela *acceptilação*, pela *condição resolutoria*, pelo *tempo* e pela *prescrição* (§ 4, c)-g).

—Pela *execução*. O direito relativo sobre o devedor, transforma-se em um direito absoluto sobre a cousa dada em cumprimento da obrigação.

—Pela *acceptilação*. O direito relativo do credor sobre o devedor, transforma-se no direito absoluto do devedor sobre a cousa:—é a quitação, ou dispensa de prestar a obrigação. A acceptilação é uma verdadeira doação:—o credor doa ao devedor a divida, dissolvendo o vinculo obrigacional.

—A *condição resolutoria*

—O *tempo*. são simples clausulas additadas á transformação. Si tal ou qual facto se dêr, tal direito se transformará si não se dêr não haverá transformação. Do mesmo quanto ao tempo:—em tal tempo tal transformação se dará; não ha nunca extincção.

—Com a *prescrição* argumentariamos da mesma maneira, tanto mais quanto sua posição logica é nas clausulas temporaes, quer seja acquisitiva quer extinctiva.

§ 11. Temos demonstrado como o principio de persistencia existe no mundo juridico; temos visto como as chamadas extincções de direito, não são mais do que transformações. Restava tirar do principio todas as consequências praticas o que não fazemos aqui para facilidade de mettdo. Passemos ao estudo do principio de *segregação*. O principio de segregação é o mesmo principio de persistencia sob outro aspecto, porque como dissemos (§ 1) o principio de persistencia é o fundamento de todos os outros.

NOTA. — Poder-se-ia objectar com apparencia de razão que quanto á *res nullius* que nunca pertence a ninguém se dá um criação de direito, por exemplo nasce o meu direito a perola que apanhei no fondo do mar. Sem esquecer que a aquisição originaria se torna dia á dia mais restringida, lembremos que o principio de persistencia no *mundo juridico* não se poderia certamente verificar sinão no mundo juridico. E tanto assim é que uma vez entrada no mundo juridico segue sempre o principio de persistencia. Igualmente para certos casos da extincção do objecto: v. g. quando o meu livro é reduzido a cinzas, elle transpõe os limites do dominio juridico.

Capitulo II.—O principio de segregação

§ 12. Do—«Nada se perde, nada se cria», deriva a igualdade de acção e reacção, que alguns attribuem a Newton. Toda a acção é seguida de uma reacção exactamente igual e em sentido opposto. E' facil comprehender que si a igualdade não fosse perfeita, a acção veria a perder-se e ficaria denegado o principio de que todo persiste. Mas todos os phenomenos existentes e possiveis (§ 2) são transformações de força e materia que constituem a mesma unidade *phylo-con-*

ceitual (1) (chamamol-a assim, porque pertence á intelligencia intentiva — conquista da especie—como a intelligencia empirica é conquista do individuo). Uma conclusão dessa unidade phylo-conceitual e que as reacções oppostas pelas massas são iguaes ás acções que experimentam e que portanto massas iguaes sujeitas a acção, iguaes seguem a mesma direcção ideal, segregando se de todas as outras massas diversas ou submetidas a acções diversas. E' por este principio de segregação, assim derivado do principio de persistencia que se explicam por exemplo, as diversas camadas de um corte geologico, as leis de equilibrio dos gazes e dos liquidos, como a formação dos partidos politicos, dos congressos internacionaes, das correntes de opinião publica, das sociedades cooperativas assim como dos sujeitos multiplos do direito. Quando no fundo do mar a areia se separa dos calhãos, o lodo se separa da areia, a espuma se separa do lodo é pelo mesmo principio de segregação.

Quando dois organismos vivos se associam com beneficio reciproco, nessas curiosas associações de plantas, e de plantas com animaes a que os biologistas deram o nome de synbiose, é ainda o individuo luctando contra o meio ambiente, que se associa, para oppor uma reacção igual á acção que sobre elle exerce.

Quando os peixes reúnem-se em cardumes para vencer a violencia das correntes, provam ainda o principio de segregação. Quando os homens ajuntam se em exercitos e armadas, quando emprehendem migracões historicas, provam o principio de segregação. Quando em uma sessão publica, os partidarios de um orador, injuriam os sequazes de outro, provam uma vez mais, ainda que de modo pouco digno, a veracidade do principio de segregação.

Na continua adaptação de relações internas e externas, que é condição de todo o ser, (2) a segregação é phenomeno

(1) Si é possível chamal-os conceptos.

(2) Não só do vida como pretende Spencer, mais si da simples massa de um corpo inorganico. Para que exista a massa é condição existirem relações internas (cohesão) e relações externas (repulsão) em adaptação continua. E' das diferentes proporções das relações internas e externas (cohesão é repulsão) que resultam, p. ex. os estados, solidos, liquidos e gazoso.

necessario. Ella é o coefficiente da lucta entre o individuo e o meio, tomada a expressão individuo na accepção mais lata.

§ 13—As chamadas pessoas juridicas não são mais do que segregados e por isso a ellas se applicam todas as leis que derivam do principio de segregação. Applicaremos nestes capitulos introduztorios somente á «lei das relações definidas» deixando as outras para desenvolvimentos ulteriores, por exigirem mais desenvolvimentos que logo tocaremos.

Justifiquemos antes de tudo a nossa asserção: —«As «pessoas juridicas» não são mais do que segregados». E façamol-o com o exemplo da sociedade commercial. Quando varias pessoas se unem para constituir uma sociedade commercial-cooperam para o mesmo escopo, trabalham com o mesmo fito-segregam-se para mais ventajosamente luctar contra o meio ambiente. São pois productos segregados em virtude da acção do meio, como se segregam as camadas geologicas e os partidos politicos.

§ 14 Corrijamos a nossa technologia antes de proseguir. Não podemos aceitar a denominação de pessoa juridica: 1.º porque toda a pessoa, por isso mesmo que é sujeito de direitos, é juridica; 2.º e principalmente, porque sob a denominação de sujeito multiplo e de objecto multiplo que propomos em substituição, comprehendemos grande numero de institutos que se achavan della excluidos, sem razão sufficiente, taes como a tutela (V. § 25, mais adiante) a curatella, a solidariedade activa e passiva, o mandato em todas as suas formas, etc. Os romanos oppunham muitas vezes *collegium a singularis persona* porem o *collegium* não tinha a extensão que damos ao sujeito e ao objecto multiplos; ou por outra, *collegium e sujeito colectivo* ou *multiple* coincidem philologicamente, e não juridicamente. Mas *singularis persona* corresponde perfeitamente as nosso *sujeito simples*. Apezar da diversidade da technologia romana nesta parte, approximam-se os factos da unica denominação accetavel, da unica distribuição racional. E' justo que não o atribuamos ao acaso.

A expressão—*sujeito colectivo* é plenamente justificavel. Toda a relação juridica suppõe dualidade de sujeito e objecto (Prefacio).

O sujeito e o objecto podem ser simples ou multiplo.

E' simples quando unico; quando não, é multiplo ou colectivo: ex:—(Quando compro um immovel sou un sujeito simples; quando a sociedade commercial a que pertengo, compra um immovel, a sociedade é um sujeito multiplo. Do mesmo modo, o objecto é simples ou multiplo. E' simples, nos dois casos figurados (o objecto e o immovel); é multiplo no caso da accessão, no caso da solidariedade passiva, etc.

Quando posso exigir a mesma obrigação de dois ou mais devedores (solidariedade passiva), é claro que o objecto do meu direito relativo é multiplo.

No caso da accessão por alluvião (§ 6) o objecto do direito absoluto do visinho que era o principio unico (o immovel ribeirinho), se multiplica (immovel + accessão).

§ 15—Como o sujeito e o objecto multiplos são productos de segregação, a elles se applicam as leis segundo as quaes a segregação se opera. A lei das relações definidas diz:—Para que dois corpos se combinem formando um terceiro, devem guardar entre si relações invariaveis. Quando a relação entre os componentes deixa de existir a combinação desaparece.

—O sujeito multiplo que é a sociedade commercial, somente se mantem emquanto os sujeitos simples que a compoem permanecem em relações invariaveis. E' assim que se dissolve a sociedade pela perda da vida, pela perda da liberdade physica (prissão) e moral (interdicção), da honra (fallencia) dos sujeitos simples que a compoem. A sociedade deixa de existir porque não mais existem as relações de vida, liberdade e honra dos sujeitos simples de que se constituia. Deixar de existir tem sempre o sentido de transformar-se: o sujeito multiplo que é a sociedade transforma-se em sujeitos simples, ou em outro sujeito multiplo com diversas relações de vida, liberdade e honra como no exemplo da *massa fallida*, dos *herdeiros commerciantes*, etc.

§ 16. Uma das applicações de mais facil observação da lei das relações definidas é a sociedade que se estabelece pelo casamento. A sociedade matrimonial persiste emquanto persistem em proporções definidas a vida, a honra, a

liberdade elementos do sujeito, tanto simples quanto multiplo.

E' assim que dissolve-se por morte de um dos conjuges, por adulterio (honra) e por ausencia de liberdade (vicios de consentimento) e entre os romanos em certo periodo pelo *ius post liminium* (perda da liberdade physica).

Estes exemplos mostram a importancia do principio de segregação no dominio do direito—unico escopo que visamos neste Capitulo. E' facil prever o valor pratico da «lei das proporções multiplas» e da «lei dos numeros proporçionaes», cujo estudo faremos nos fasciculos subsequentes por necessidade de methodo. Sua deducção é sobretudo interessante na *fallencia* que não poderemos tratar neste estudo (§ 1) e na *insolvabilidade*, que será estudada posteriormente.

Capitulo III.—Outros principios

§ 17. A unidade phenomenica (cosmos) em que temos fundado todo o nosso trabalho, traz como consequencia a unidade de leis e principios (cosmologia) porque o conhecimento é tambem um phenomeno. e ha assim a mesma lei para a *forma* e para a *materia* do conhecimento para falar como Immanuel Kant.

Todas as leis, por mais diversas, são diversos modos de exprimir o mesmo principio fundamental. Reunimos neste capitulo as leis que desenvolveremos seguimento deste. Apontaremos so as principaes e tão rapidamente quanto possível.

§ 18. «A intensidade das funções é, em igualdade de condições, correlativa ao volume dos organs, e as combinações das funções são correlativas as conexões dos organs».

No mundo juridico tambem, os effectos de um acto juridico (o que corresponde á intensidade das funções) são correlativos ao volume (vida, liberdade, honra do sujeito e do objecto). Ou, por outro modo, o acto juridico produz tanto mais effectos, quanto mais completa é a vida a liberdade e a honra do sujeito e do objecto.

As combinações do sujeito e do objecto—solidariedade activa e passiva, sujeitos e objectos multiplos, etc., (o que corresponde á combinação dos organs) são correlativos as conexões dos seus effectos—(direitos e obrigações) (o que

corresponde à conexão das funções). Ou ainda:—os direitos e obrigações (em uma relação jurídica em que entram sujeitos ou objectos múltiplos) são correlativos, ao nexu jurídico que une entre si os sujeitos simples que formam o sujeito múltiplo, ou os objectos simples que formam o objecto múltiplo.

§ 19. «A função aperfeiçoa o orgam» diz se communmente. Pode se dizer o mesmo sob outra forma:—«O trabalho produzido é tanto maior e mais perfeito, quanto mais se exercita o orgam que o produz.» Quer ontogenetica quer philogeneticamente, a lei é verdadeira. Quando Primus não pode exercitar sua servidão, porque tendo tentado fazel-o foi obstado por Secundus e acquiesceu, a «renuncia tacita» que se dá é uma atrophia de sua função jurídica. Em uma clara prova da lei do aperfeiçoamento do orgam pela função na esphera do direito.

§ 20 «Os equilibrios funcçionaes geram equilibrios de estrutura». E o principio de segregação, por outras palavras: As relações definidas entre os elementos segregantes vida, liberdade, honra dos sujeitos simples, o que corresponde aos equilibrios funcçionaes), geram a estabilidade do segregado (equilibrio de estrutura): o equilibrio de estrutura da sociedade commercial é tanto mais estavel, quanto mais o são a vida, a honra e a liberdade de cada um dos socios.

Não é preciso insistir, sobre o seu valor juridico. Notemos de passagem o seu grande valor historico, sem esquecer as suas deducções sociologicas. A demoralisação (desequilibrio funcional) de um tribunal gera a sua dissolução (desequilibrio de estrutura).

A corrupção das costumes occasiona a morte do Estado.

Um exemplo ainda: O equilibrio funcional estabelecido pelas decisões do chefe da tribu, funda e consolida a monarchia (equilibrio de estrutura) do mesmo modo que fixa a *sententia indicis*, e acaba formando o *costume*—segunda fonte do direito.

§ 21.—«Uma força que não encontra resistencia, produz todos os resultados nella contidos potencialmente.»

O sujeito simples ou múltiplo só acha limitação aos seus direitos nos direitos iguaes de seus concidadãos. Por tanto pode exercel-os dentro deste limite em

todos os sentidos. Os romanos synthetizaram esta verdade no—«Qui iure suo utitur neminem lædit», e a nossa Constituição Federal diz no art. 72 § 1: «Ninguém pode ser obrigado a fazer ou a deixar de fazer alguma cousa, senão em virtude da lei»:—Reconhecem simplesmente a existencia da lei da «multiplicidade dos efeitos».

§ 22.—O principio segundo o qual o movimento (força) segue invariavelmente a linha de menor resistencia, é não menos importante. No processo, em materia de provas, é elle que manda usar do *remedium iuris* que menos lese à parte (resistencia) e tem valiosos corollarios.

Cap. IV.—Elementos do acto juridico

§ 23. Falemos do acto juridico e de seus elementos. Toda a relação jurídica exige dois elementos sujeito e objecto, elemento subjectivo e elemento objectivo (Prefacio). Sujeito é só o homem; objecto é o homem e tudo o que o cerca, exceptuadas as cousas *extra-commercium*. Foi esta distincção simples e clara, que originou a divisão dos direitos em *personas* e *reses*, à qual substituímos a em *direitos relativos* e *absolutos* muito mais correcta e mais util.

O sujeito e o objecto correspondem à causa e efeito no mundo physico, à determinação e à volição no mundo moral, ao percipiente e à percepção no psychologico; de tal sorte que esta só formula realisa a unificação do conhecimento, objecto e escopo da philosophia contemporanea, que o evolucionismo e o monismo demonstram, com menos largueza de vistas. *Non est pars scientia, sed totum*, disse-o um dos mais genuinos representantes da philosophia medieval: Raymundo Lulio. (1) E' já uma verdade que ninguem contesta. Os problemas juridicos são por tanto uma face da doutrina universal e se devem explicar por leis universaes.

§ 24. Para que alguém tenha direitos é claro que precisa existir. A *vida* é pois o primeiro elemento do sujeito simples ou múltiplo.

Porem communmente não correspon-

(1) Tambem Goethe disse uma vez «que para se saber alguma cousa, era necessario saber tudo».

de a vida physiologica à vida juridica, e assim é que o nascituro (aquelle que ainda não nasceu) e o ausente (aquelle que em certo prazo se presume morto) tem vida juridica, si bem que o primeiro não tenha ainda vivido physiologicamente, e o segundo possa ter cessado de viver.

O segundo elemento do sujeito é a *dignidade*. A ausencia de dignidade tem na vida juridica romana o nome de *infamia*—e os seus efeitos são bem conhecidos, para que nos dispensemos de insistir sobre elles. (1)

Observemos que a infamia não desapareceu totalmente do mundo juridico, e que ainda hoje produz consideraveis efeitos, principalmente no processo em materia de provas.

Ainda no «direito commercial», a dignidade tem uma grande importancia e se denomina *credito*, e a infamia commercial tem o nome especial de *fallencia*.

O terceiro elemento do sujeito é a *liberdade* (physica e moral). A liberdade physica são as *ações* e a ella se oppõe em primeiro logar a detenção ou prisão. (2) A liberdade moral é o *consentimento* que pode ser eivado de vicios (erro, dolo, má fé, etc.) e a ella se oppõe em primeiro logar a *interdicção*.

§ 25. Si sujeito de direitos, suppõe vida, liberdade e honra, segue se que o sujeito desaparece com o desaparecimento de qualquer destes elementos. *Desapparecimento* ou *extincção* tem sempre para nós o significado de transformação. A morte (ausencia de vida) transforma um sujeito simples em outros sujeitos simples transladando o direito, como no caso do § 5 e do § 7.

Do mesmo modo a perda da liberdade transfere direitos. Basta lembrar entre os romanos o *ius postliminirum* determinando direitos successorios, a *escravidão*, a *arrogação*, e quanto a liberdade moral a *interdicção*, que transforma o sujeito sim-

(1) Savigny tem uma interessante dissertação a respeito (System des hent. Röm. Restt. Band II. Beiilage VII).

(2) E entre os romanos a escravidão. E porque o constrangimento physico faz suppor constrangimento moral, o escravo romano era incapaz de consentir, nos primeiros tempos, e depois ponde consentir para o seu senhor, e só em ultimo logar para si. Os romanos definiram a liberdade: *Naturalis facultas eius quod cuique facere libet nisi si quid vi aut iure prohibetam*. § 1. Inst. De iure person. L. 3).

ples (o interdicto) em um segregado ou sujeito múltiplo que tem o nome especial de tutela o curatela. A tutela é um verdadeiro segregado (uma pessoa jurídica como diriam os antigos juristas). De facto, ao pupillo pertence a capacidade dos direitos, e o tutor apenas lhe empresta a sua capacidade de exercel-os. Porem capacidade de direitos e capacidade de exercer direitos, são racionalmente inseparaveis, pois que os direitos só se tornam effectivos pelo seu exercicio, o que quer dizer que o pupillo e o tutor formam uma só pessoa, constituem o mesmo sujeito múltiplo. O mesmo diriamos do interdicto (1) que tem o nome de louco ou ausente. Em todos os casos a perda da liberdade *extingue* o sujeito simples porque *transforma-o* num sujeito múltiplo.

A perda da honra simillantemente:

O sujeito múltiplo que é a sociedade commercial transforma-se pelo facto da fallencia, a sociedade matrimonial pelo adulterio; a tutela pela improbidade do tutor.

§ 26. Os elementos do objecto simples ou múltiplo do direito são igualmente a liberdade, a honra e a vida.

Quando o objecto do direito é uma pessoa, os seus elementos são os mesmos que quando sujeito (vida, liberdade, honra).

Averiguemos quaes os elementos objecto de direito cousa.

Em primeiro logar para que a cousa seja objecto de direito é necessario que exista juridicamente, que esteja no commercio (in-commercio). A *vida* é pois o primeiro elemento da cousa. Em segundo logar, para que a cousa possa ser por nós alienada exige-se que seja *nossa* e que se ache em nossa *posse* (2). A cousa em tal caso é livre, tem *liberdade*.

Como não podemos alienar, senão estas cousas, segue-se que todas as outras são não livres.

Em terceiro logar, para que se aliene a cousa, requer-se, que esteja livre e desembaraçada de todo o onus, é não litigiosa que podemos chamar a *honra* da cousa.

Dissemos «para que a cousa possa ser

(1) Por si mesmo se justifica esta ampliação do termo interdicto.

(2) No sentido vulgar de *poder*, e no sentido juridico.

por nós alienada» porque, quando a cousa é alheia e se ache em nossa posse, ou é nossa e se ache em posse alheia, será alienada, dar-se a transformação de direitos, mas não por nós neste último caso é sim para nós no primeiro. É indifferente de resto, que a transformação se dê para nós ou para qualquer outro, o que importa, é notar que a propriedade e a posse da cousa, entram como elemento da cousa objecto de direito. V. sobre toda a materia deste capitulo o Appendice II, no fim deste).

§ 27. Os velhos juristas diziam que em toda a transferencia de direitos deviam incidir dois elementos: o acto (o consenso) e ou factio (a tradição).

Quanto ao consenso, temol o claramente classificado, sob o nome de liberdade entre os elementos da pessoa sujeito e da pessoa-objecto de direitos. Notemos que a tradição entra no elemento *liberdade* da cousa.

Ao concurso do acto e do factio, chamavam os Ictos romanos *iusta causa* ou *iustum titulum*, que de hora em diante significará *existencia da liberdade no sujeito e no objecto*.

E-nos grato reconhecer que ainda neste ponto, não andaram muito distanciados dos nossos «Primeiros Principios».

Cap. V. Classificação dos actos juridicos

§ 28.—Si o acto juridico é o conjuncto de condições da transformações dos direitos (§ 2), segue-se que taes transformações devem ter regras pelas quaes se permitta classificar as.

Na chimica o estudo correspondente tem o nome de «theoria dos typos molleculares», mas ainda é acanhada e restricta. Em mechanica, falta complementemente uma classificação das transformações das forças; o que é uma lacuna importantissima, cujo preenchimento revolucionaria a dinamica.

Em direito, nunca tinha sido formulado, esteiando a nos principios supremos da sciencia.

Fizemol-a sem preocupações, e com a só vontade de acertar. Sirva-nos isso de desculpa.

—Todo o direito é relativo ou absoluto (§ 4) e portanto toda a transformação se dá de *direitos relativos a relativos*, de *absolutos a absolutos* de *relativos a absolutos* e de *absolutos a relativos*.

§ 29. *De relativos a relativos*.—Sob este tipo de transformação estudam-se os contractos aleatorios (a aposta, o jogo, a loteria, o seguro de vida, etc.).

Quando Primus e Secundus apostam, constituem dois direitos relativos — um de Primus sobre Secundus, si ganhar a aposta, outro de Secundus sobre Primus caso Primus perca.

Em todo o caso, quer perca o primeiro ou o segundo dos contractantes, sempre o direito relativo de um dëlles se transforma no direito relativo do outro. V. no Appendice III, o typo N.º 1.

§ 30. *De absolutos a absolutos*. — Este typo e o dos contractos commutativos (a compra e a venda, a locação, etc.) tambem chamados synallagmaticos perfectos, e tambem dos synallagmaticos imperfectos (§ 31).

O typo dos contractos commutativos e a compra e a venda. E' claro que a compra e venda transforma um direito absoluto do vendedor, em um direito absoluto do comprador. O vendedor aliena o seu direito absoluto sobre a cousa, o comprador aliena o seu direito absoluto sobre o preço.

Realizado o contracto, o comprador adquire direito absoluto sobre a cousa, e o vendedor adquire direito absoluto sobre o preço.

Mas succede que em quanto a cousa não for entregue tem o comprador um direito relativo sobre o vendedor, do mesmo modo que o vendedor tem um direito relativo sobre o comprador para haver o preço ainda não pago; o que quer dizer: *Um direito absoluto, transforma-se em outro direito absoluto, mas surgindo necessariamente dois direitos relativos sobre cada um dos contractantes*. (V. no Appendice III, o typo n.º 2.)

§ 31 *De absolutos a absolutos*. Sob a rubrica dos contractos synallagmaticos imperfectos se comprehendem a doação, o mutuo (doação do *ius abutendi*) o commodato (doação do *ius utendi*), em emprestimo gratuito em sentido restricto (doação da posse (1) por tempo limitado).

A denominação de contractos synallagmaticos imperfectos, é perfeitamente acceitavel, porque estes contractos imitam os simallagmaticos. Nelles não ha preço porem, uma das partes é obri-

(1) Em sentido vulgar.

gada para com a outra, a praticar uma serie de actos que tem o nome especial de *gratidão* e que nós estudamos com o nome de liberdade (acções successivas). De facto, o donatorio, a semelhança do comprador que aliena o preço, aliena a sua liberdade, restringe-a delimita-a relativamente ao doador, porque é obrigado a praticar com elle certos actos, e a deixar de praticar outros. Como os actos positivos ou negativos que tem de practicar são successivos, o direito relativo do doador sobre elle, não é transitorio como no caso dos contractos synallagmaticos perfeitos, mas continúa até a morte do doador ou do donatario e só então desaparece. E esta a diferença dos contractos synallagmaticos perfeitos é imperfectos. (V no Appendice III, o typo n. 3.)

§ 32. *De relativos a absolutos.* São os contractos de garantia (penhor, hypoteca, retenção, compensação, etc).

Alguem se obriga para com outro (direito relativo) e dá como garantia um immovel (direito absoluto). Na falta de satisfação da obrigação, o direito relativo do credor sobre o devedor, transforma-se em um direito absoluto do credor sobre o immovel.

Incluimos a retenção entre as garantias, porque ella é verdadeiramente uma garantia preventiva.

A compensação é uma dupla retenção e dá-se quando duas pessoas são no mesmo tempo, por diversos titulos, credora e devedora uma da outra. A nossa definição legal é: «o desconto que reciprocamente se faz no que duas pessoas devem uma a outra» (Consolid. art. 840).

Antes de proseguir, notemos que o direito relativo tende geralmente a transformarse em absoluto, em ultima analyse. A caracterisca deste typo está pois antes na garantia do que no modo de transformação.

§ 33. *De absolutos a relativos.* — Este typo é o inverso do precedente e damos-lhe o nome de pseudo-contracto de indemnisação, comprehendendo o esbulho e o damno em geral, principalmente os que resultam do exercicio de actos illicitos (violação das leis penaes, etc.) O jogo e a aposta por desprovidos de sanção não entram neste typo e sim no primeiro. Si o jogador que perdeu, houvesse sobre o que ganhou alguma acção para repetir o dinheiro pago o seu di-

reito absoluto sobre o dinheiro pago, transformar-se-ia em um direito relativo sobre o outro jogador, para repetil-o. Mas o direito denega-lhe sanção e portanto exclue para o primeiro typo.

Figuremos exemplos para demoustrar a transformação dos direitos absolutos em relativos.

No caso do § 6, das terras levadas em alluvião para o immovel ribeirinho, o dono das terras arrastadas pela enchente transforma o seu direito absoluto sobre as terras, em um direito relativo de indemnisação sobre o visinho.

Tambem aqui se incluem os direitos absolutos sobre o eu (vida, liberdade honra), direitos absolutos que quando lesados, dão logar a um direito relativo de indemnisação: o direito absoluto do marido sobre a sua vida, transforma se em um direito relativo de indemnisação da viuva sobre a companhia cujo trem esmagou-o. (V. no Appendice III, o typo n. 4.)

§ 34. Ficam dest'arte classificados os actos juridicos. A regra geral que o direito relativo tende sempre a transformar-se em absoluto, é o mesmo dilemma darwinico. «Transforma te ou morre». O acto juridico, por assim dizer, prefere a transformação á morte.

A conclusão do que fica dito é que o ultimo typo (§ 33, pareceria dever incluir-se no segundo (§ 30) porque affinal o direito relativo de indemnisação, transformar-se a por sua vez em um direito absoluto sobre a cousa indemnizada.

Assim é, e rigorosamente este último typo do § 33, deveria fazer parte do o § 30, creando-se lhe uma subdivisão por originar um direito relativo unilateral e não bi-lateral com no caso do § 30. (Comp. Appendice III, os typos n 2 e 5.)

§ 35. A classificação que traçamos tem incontestavel fundamento scientifico-visto que presuppõe o principio de persistencia. E tanto nos seduz, que ousamos crer será a classificação do futuro com modificações que virão de outros mais competentes. Elle permite ver de um só olhar, todos os phenomenos do mumdo juridico, por maior que seja a sua apparente diversidade.

Seja-nos licito acalentar a esperanza de que tal classificação ha de guiar o nobre espirito a quem está fadado pronunciar o *fiat lux* que fara nascer um novo mumdo, do actual cahos.

E oxalá não esqueça elle os humildes luctadores que creem como o Krichma no «Baghavat-Guita»: «O merito de cada obra está em executal-a, com perfeita indifferença pelo resultado bom ou máo que possa ter, imperturbavel e immovel, com os olhos fitos no principio absoluto que só existe realmente».

E não esqueçamos que o alludido principio absoluto, foi assim formulado por Kapila: «Nada do que existe pode deixar de existir, nada do que não existe pode vir a existir.»

Appendice I, ao § 4 — Direitos «pessoaes» e «reaes» (relativos e absolutos)

A distincção entre direitos pessoaes e reaes não é fundada, como a principio parece, sobre o objecto. sim sobre o sujeito passivo. E' somente a sua opponibilidade a um só individuo ou a collectividade inteira, que somos interessados conhecer, pouco importando que recaia sobre pessoas ou sobre cousas. Depois, mais do que valor juridico—tem valor sociologico.

Mas, entendido o direito real com aquelle que tem por sujeito passivo a collectividade inteira, entram nos direitos reaes, o direito do pae sobre o filho, do marido sobre a mulher, do senhor sobre o escravo (1), etc., porque todos são obrigados a respeitá-los—são opponiveis á collectividade.

De igual modo, entendido o direito pessoal, como o que tem por sujeito passivo um só individuo, são direitos pessoaes a propriedade *inter-partes*, e em geral, todos os direitos emquanto não opponiveis a terceiros.

Ha portanto direitos reaes cahindo sobre pessoas e direitos pessoaes cahindo sobre cousas. Eis porque preferimos chamar os primeiros, direitos absolutos e os segundos, direitos relativos. O direito pessoal é muitas vezes absoluto como nos direitos da familia (pessoal porque recae sobre pessoa; absoluto, porque opponivel a todos); o direito real é muitas vezes relativo, como na propriedade *inter-partes*, e em geral em

todos os direitos que recahem sobre *cousa* e que não são opponiveis a terceiro (direitos em via de transformação).

Algun poderia pensar que se a propriedade *inter partes* é um exemplo de direito pessoal recahindo sobre *cousa*, todos os direitos pessoaes viriam a recahir sobre *cousas*, porque em geral os direitos obligacionaes se convertem, pela execução em reaes (os direitos relativos se convertem em absolutos). Mas não é assim: O direito que tem o marido sobre a honra da mulher é exemplo de um direito obligacional que nunca se converte em real (de relativo que nunca se converte em absoluto), fazendo excepção á regra. Nem se diga que o direito do marido cahe sobre os actos e não sobre a pessoa, porque os actos (liberdade) são um dos elementos da pessoa, e inseparaveis della.

Appendice II, ao cap. IV—Elementos do acto juridico

Elementos do sujeito simples ou multiplo:

Vida
Liberdade
Honra

A cada um destes elementos correspondem os seguintes vicios:

A' vida:

- a) a não existencia (morte)
- b) a duvida ou incerteza sobre a existencia (ausencia)
- c) a existencia insufficiente (simples concepção, no sujeito simples; a presumpção de existencia, no sujeito multiplo).

A' honra:

- a) a indignidade civil (em todas as suas formas)
- b) a indignidade commercial (fallencia).

A' liberdade

- a) physica (prisão *ius postliminium*, escravidão)
- b) psychica (vicios do consentimento, interdicção, menoridade).

Elementos do objecto simples ou multiplo quando a pessoa é objecto tem os mesmos elementos que quando sujeito.

Quando o objeto é *cousa*:

Vida (commercialidade)
Liberdade
Honra

A cada um destes elementos correspondem os seguintes vicios:

(1) Foi sem duvida por um raciocinio analogo que o Direito Romano nos primeiros tempos os *iura utendi, fruendi et abutendi*, sobre o filho, a mulher e o escravo, e chamou *res* a este ultimo.

A' vida:
 impossibilidade
 perda no momento do contracto
 não-existencia actual (succesão futura)
 inalienabilidade (extra-commercialidade).

A' liberdade:
 não serem do alienante
 não estarem em sua posse.

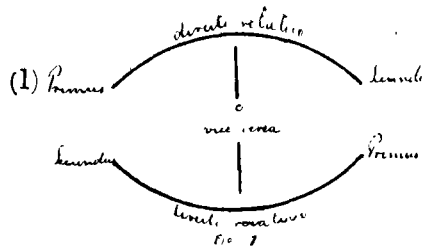
A' honra:
 não estarem livres e desembaraçados
 serem litigiosos.

Eis o que se contem em cada um dos elementos do objecto:

Vida
 (existencia juridica ou commercialidade):
 probabilidades de existencia (cousa nascitura) ou existencia incompleta a existencia actual.

Liberdade:
 cousas nossas—em nossa posse (1), em posse alheia
 cousas alheias—em nossa posse, em posse alheia.

Honra:
 desembaraço de todo o onus
 ausencia de duvida ou litigio.

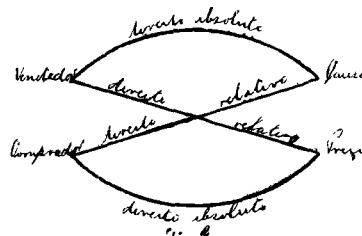


Quando Primus ganha a aposta, o direito relativo que tinha sobre Secundus, transforma-se pela execução da obrigação de Secundus em um direito absoluto sobre a coisa paga e vice-versa.

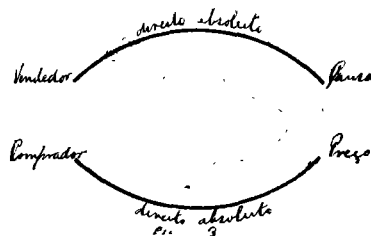
2.º Typo. § 30.—Contractos synallagmaticos perfeitos—(a compra e venda, o mandato, a sociedade [serviços dos socios] [V. m. pag. 260a nota], alocação de serviços, a locação de moveis ou immoveis, o empréstimo a juros [que é o aluguel do dinheiro]; o mandato criminoso [V. pag. 260, nota].)—Transformação de um direito absoluto em um direito absoluto, mediante um duplo direito relativo; v. g. do comprador para haver a coisa que já pagou, do vendedor para haver o preço da coisa que já entregou ao comprador.

Appendice III ao Cap. V—Typos de transformação (Direito dinamico)

1.º Typo. § 29.—Contractos aleatorios—(o jogo, a aposta, a loteria, o seguro da vida, as sociedades cooperativas [de prestações])—Transformação de um direito relativo em um direito relativo, que por sua vez se transforma em absoluto.



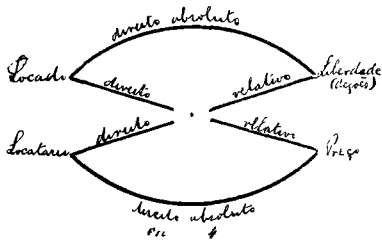
Depois de entregue a coisa, e pago o preço:



Na locação de serviços, no mandato, na sociedade, da-se um caso interessante

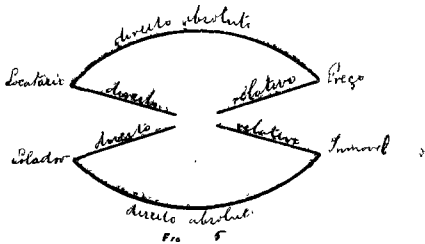
(1) Quando alguém exige de uma companhia a restituição dos bilhetes.

(1) Quanto alla seconda questione, se cioè il possesso sia un diritto o un fatto, non la credo possibile filosoficamente: tutti gli istituti giuridici sono un fatto nella loro concreta esistenza e tutti sono un diritto appunto perché regolati con norme che sono divenute giuridiche. Il possesso è dunque un fatto come è un fatto l'occupazione; ma diventa quando ha norme ed effetti giuridiche.—Cogliolo, Filosofia § 22.—Aqui consideramolo «nella sua concreta esistenza» como um simples factio. No mesmo sentido Ihering «Scherz und Erud in d. Jurisprudez», 1904, pag. 282.

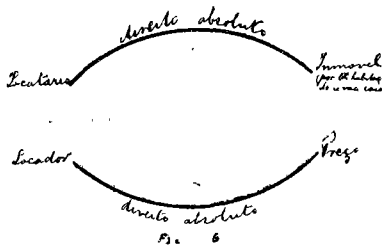


→ O locatário, feita a transformação não adquire direito absoluto sobre a liberdade (ações) do locado, sim sobre os serviços (coisas) resultantes d'ella. E' incontestavel, de resto, que o direito do locado sobre a sua liberdade (direito sobre o eu) é absoluto— oppõe-se á collectividade inteira.

Um exemplo ainda:—Seja o da locação de imóveis:



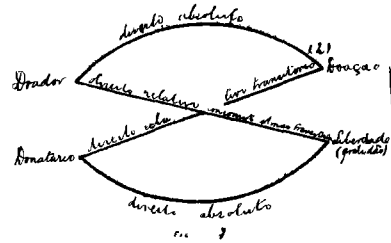
Realizado o contracto,



3.º Typo § 31—Contractos synallagmaticos imperfeitos—(adoação); o mutuo (doação do *ius abutendi*); o commodato (doação do *ius utendi*); o emprestimo gratuito (em sentido restricto doação da posse); as servidões pessoaes (doação do uso); o dote e a successão (doação *causa mortis*); direitos entre conjuges (pessoas e bens); entre paes e filhos (pessoas e bens).=Transformação de um direito ab-

soluto em um direito absoluto, com um ou dois direitos relativos concomittantes e não transitorios. (Quando dizemos—«direitos relativos concomittantes» significamos—«concomittantes»—com direitos absolutos.)

—Na doação (do mesmo modo que no mutuo, no commodato, no emprestimo gratuito, nas servidões pessoaes (formas de doação *inter-vivos*); do mesmo modo que na successão, na dote (1), etc. (modalidades da doação *causa mortis*) - na doação, diziamos, *ha um só* direito relativo concomittante e não transitorio; o outro direito relativo é transitorio.



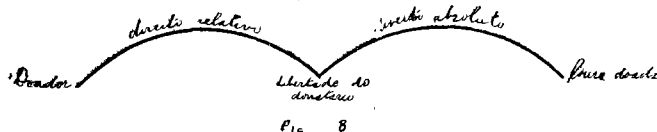
Realizada a doação, entregue a coisa pelo doador ao donatário, o doador continua a ter até a sua morte, ou até a morte do donatário um direito relativo sobre a sua liberdade (gratidão). O donatário, emtanto, adquire um direito absoluto sobre a coisa doada (3).

—Nos direitos entre paes e filhos e entre conjuges (pessoas e bens, *inter vivos* e *causa mortis*) *ha dois* direitos relativos concomittantes e permanentes. (Fig. N.º 8)

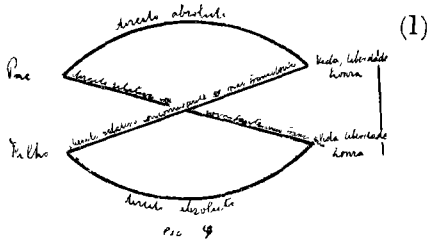
(1) O dote vem á collação.

(2) Do mesmo modo no nosso direito civil. Si é irrevogavel a doação, uma vez acceita, (Consolid (art. 419 e 420)) tem o donatário direito relativo sobre o doador para havel-a.

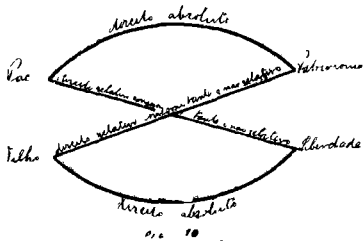
(3) Advirta-se que o direito absoluto do doador sobre a sua coisa, transforma-se no direito absoluto do donatário sobre a coisa doada. Mas não vice-versa: o direito absoluto do donatário sobre a sua propria liberdade, certamente não se transforma em um direito absoluto do doador sobre a sua liberdade (do donatário). O doador só terá sobre elle o direito relativo concomittante e permanente que se chama *gratidão*.



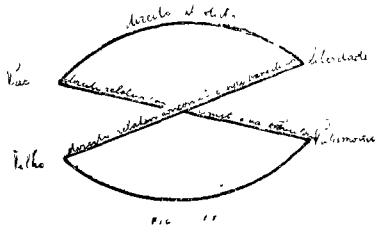
Nos direitos entre paes e filhos (pessoas):



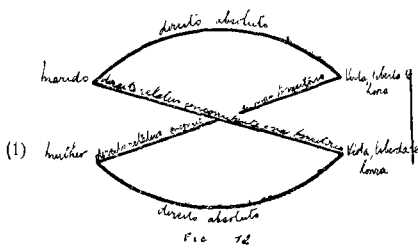
Nos direitos entre paes e filhos (bens).



E vice-versa

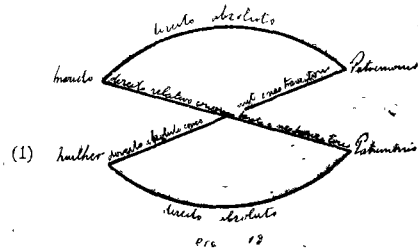


Nos direitos entre conjugues (pessoas)



(1) (devia ter de facto o do direito; mas não tem de facto).

Nos direitos entre conjugues (bens)



(1) (cujo direito relativo devia ser, mas não é igual ao direito relativo que o marido tem sobre o seu patrimonio).

4.º Typo § 32.—Contractos de garantia (o penhor, a hypotheca, a retenção, a compensação, o deposito, a caução, a fiança).—Transformação de um direito relativo em um direito absoluto.

credor—direito relativo—devedor transforma-se pelo não-implemto da obrigação em

credor—direito absoluto—sobre o imóvel hypothecado, por ex.

5.º Typo § 33.—Pseudo-contractos de indemnisação (o esbulho, o damno em geral, principalmente os que resultam do exercicio de actos illicitos (violação das leis penaes, etc.)—Transformação de um direito absoluto em um direito relativo.

eu—direito absoluto—a coisa minha causado o damno,

eu—direito relativo—damnificado paga a indemnisação, eu terei direito absoluto sobre a coisa paga, porque o direito relativo tende sempre a transformar-se em absoluto (§ 39), excepto no 3.º typo § 31 em que ha concomittancia permanente de direitos absolutos e relativos.

Estudemos pois o direito absoluto em estado estatico, depois d'aquillo que podemos chamar:—«estudo do direito absoluto em via de transformação—ou direito absoluto—dynamico.

Direito estatico.—Dominio inteiro (propriedade).—*ius utendi*: posse (1), usufructo, servidão predial; *ius fruendi* (a accessão); *ius abutendi* (direito de consumir a coisa).

Eu, direitos do sujeito sobre si mesmo. =vida: filiação, idade, nacionalidade, (sexo) (2); honra: filiação legitima, nome,

(1) As palavras entre parenthesis se devem entender com restricções, e tendo em vista a historia do direito em todas as suas phases. O Direito Romano, por exemplo, dava nos primeiros tempos direito ao marido sobre a vida da mulher, que depois se restringio pelo *ius familiarum*.

(1) V. a citação de Cogliolo, a nota 1, pag. 257. Aqui consideramos a posse como um direito, como produzindo estaticamente efeitos juridicos, e não somente em sua concreta existencia.

(2) V. nota 1 a pag 259 nota 1 da 1.ª columna.

dignidade (em geral); liberdade: physica, moral.

Nota.—Onde classificar a prescripção?

A prescripção é uma clausula temporal (§ 10 in fine) e portanto deve ser estudada juntamente com o tempo,—no mesmo logar que as condições resolutorias e suspensivas — em appendice a todos os typos de transformação, porque toda a transformação de direitos pode estar a elles subordinada.

Appendice IV—Classificação dos segregados

Sujeito multiplo=sociedade civil (marido e mulher); mandato em todas as suas formas (tutella, e curatella: de menores, de interdictos, fallidos, nascituros, ausentes), serviços dos socios da mesma sociedade, mandato politico (direitos eleitoraes, representação, etc.) (1), mandato criminoso; sociedade civil religiosa, recreativa, etc.); sociedade commercial (commanditaria, anonyma etc.); solidariedade activa (solidariedade de credores da mesma massa fallida, dos herdeiros na herença, jacente. etc.)

Objecto multiplo.= Sociedade civil (marido e mulher); mandato em todas as suas formas (emquanto objectos de direito, o mandatario e o mandante); so-

(1) Esta forma do mandato, inclue aqui grande parte dos chamados direitos politicos:—o eleitor e o seu delegado formam um segregado juridico. Sob outro aspecto o mandato em todas as suas formas inclusive o mandato criminoso, entra no 2.º typo da classificação (pag. 257). E' preciso notar entretanto, que o Direito Constitucional tem uma grande função politica que escapa ao nosso quadro, por ex. no Direito Administrativo, no Regimen Penitenciario, na organização do Poder Judicial, etc., que embora regidos pelos mesmos principios de penitencias, de segregação, etc., são do puro dominio da Sociologia (§ 12). Quanto ao Direito Internacional, é claro que, a exceipção do primeiro typo de transformação (pag. 257) todos os outros são po-

ciêdade civil (religiosa, recreativa, etc.); solidariedade passiva (de dois devedores da mesma massa, de devedores da mesma herença); accessão.

Conclusões

I—O principio de Kapila e de Lavoisier—«que nada se perde, nada se cria» —é uma verdade no mundo juridico (cap. I, pag. 246.)

II—E' possivel derivar deste principio todos os demais, a semelhança do que succede em todos os outros ramos da sciencia positiva e portanto applicar as leis da materia e do entendimento ao mundo juridico.

III—Ficará realisada assim a «unificação do conhecimento» por uma synthese de todos os «Primeiros Principios.»

IV—E' possivel fundar sobre o principio de «persistencia» uma classificação racional do Direito analoga á classificação da Chimica e da Mechanica. (Cap. V § 28, pag. 254).

V—Esta classificação racional deve considerar o Direito em todas as phases da sua evolução—e conter virtualmente todas as regras juridicas de cada um dos institutos que nella entram.

VI—A que propomos satisfaz estas duas condições (cap. V, pag. 254 e appendice III pag. 257; e a nota 1 da pag. 260 combinada com o Prefacio.) *Spencer Vampré*, estudante da Faculdade de Direito de São Paulo (Brazil).

ssiveis e por elles se produzem todos os phenomenos juridicos internacionaes.

Todo o Direito Penal inclusive o Regimen Penitenciario em seu aspecto puramente juridico está comprehendido no 5.º typo (pag. 259):—o factio delictuoso transforma o direito absoluto do criminoso sobre a sua liberdade num direito relativo do Estado sobre elle ou seus bens.

Nossa classificação é portanto geral, porque transcende os limites estreitos das classificações do Direito Privado até agora adoptadas. E' assim «uma classificação systematica de todos os phenomenos juridicos e de todas as suas leis.» (Prefacio).

SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 1908

Preside el bachiller José Bollo

Abierta la sesión y nombrada la Comisión Directiva de la Sección, el Sr. Presidente concedió la palabra al señor Delfin Raúl Carballo Araya quien leyó el siguiente trabajo, siendo aprobadas sus conclusiones.

Honorable Comisión:

He de hacer, con vuestro creído asentimiento, una manifestación previa—que por lo sincera, tranquiliza mi conciencia al aligerar mi responsabilidad—y cuya necesidad, de fundamentos varios, bien explicada quedaría con el solo recuerdo de que se nos mira como á quien está en deuda con el juicio ajeno. (Y, por la parte ínfima que el puede tocarme, llegue en buena hora la crítica sana, virtuosa, la que edifica y perdura como una enseñanza fecunda).

Honrado por la Asociación Universitaria «La Molécula», de Buenos Aires, con el desempeño de la misión de delegado á este Congreso de estudiantes, compartiendo así tan enaltecidas tareas con mis colegas don Ernesto Boatti y don Héctor Allocatti, he debido pensar, en todos y cada uno de los pocos momentos corridos desde mi designación, sobre cuestiones para mí difíciles; pero que, siguiendo huellas de viejas y de recientes lecturas y de observaciones, me atrevo á considerarlas relacionadas con necesidades de la enseñanza superior de mi país y acaso de la América española, si, como es lógico, he de mirar los temas incluídos en el Programa de este Congreso como indicadores, como aspiraciones generales. Y la meditación, el recogimiento, la concentración del espíritu para la actividad, ha logrado señalarme algunos de los aspectos salientes de esas necesidades en el modesto trabajo que tengo el honor de presentar á vuestra consideración.

He reflexionado, pués, y todo lo que dentro de una urgente sollicitación es dable, antes de decidirme á afrontar, por objeciones más que posibles, el quebranto de una concepción nacida en

un suelo nuevo y por ello, dedicado á las simientes; si bien, privado de la energía dispuesta á producir frutos ópimos en árboles imponentes.—Y sirva esa manifestación de atenuante á las imperfecciones concretas del trabajo. —No sé si, por lo mismo, alguien lo tachará de audaz. Para el caso, dejaré expresada una convicción, y perdonadme si la imagino en todos los que admiran la incesante elaboración humana que, á fuerza de ser completa y universal, ha llegado á convertirse en motivo constante de intranquilidad para la ciencia misma: las simples ideas, las hipótesis, las teorías, por el preciso hecho de estar destinadas á la comprobación en el día de mañana han de ostentar invariablemente un sello de audacia.

No intento magnificar mi trabajo; deseo para él un atenuante, repito: y recordar que, en aquel inmenso laboratorio, es juicioso admitir funciones más ó menos propias á todas las entidades, objeto á todas las cosas; y el hombre joven, lejos de aceptar exclusiones absolutas, debe mostrar una voluntad de existencia constante, la que le ha permitido indudablemente adelantar en la carrera de las precocidades y de las audacias. Evóquense, sino, y compárense los tiempos aquellos en que se era sabio al momento de las canas, con los que hoy surcan el espacio en fulgurantes caravanas, y para consuelo nuestro, para satisfacción de todos, admiraremos la variante: apenas somos púberes y ya, armados de la pica, se miden, se contemplan las cumbres y los abismos en las diversos latitudes del campo erizado, polifurcado pero metodizado del saber. ¿Y ha de negarse un permiso para volar inofensivamente, amenazando los jóvenes impulsos con la destrucción de sus alas?

Cuando hace algunos años leía el informe de un delegado al Congreso de

Americanistas de Nueva York—si mal no recuerdo—experimentaba una sensación que casi diría era de amargura. Y no exagero al expresarme así.

Desde entonces, como si ese informe hubiera caído en un momento en que se revelan intensas necesidades del espíritu, con la indicación del medio seguro de satisfacerlas; como si él me hubiera mostrado un mundo de inagotables enseñanzas, un recipiente enorme de cosas preciosas he ido, día á día, comprendiendo el por qué de toda la distancia que media entre el hombre joven, salido de una escuela enamorado de su saber—la forma escolástica más ó menos bien personificada—y los que, dotados de un espíritu nuevo, fuertes hasta vencer conciliando—se hallan constantemente agobiados por las aspiraciones á los altos estudios, á las grandes generalizaciones. ¡No era esta reflexión, por cierto, lo que me entristecía; era que, con su carácter de Congreso de Americanistas, en el amontonamiento fastuoso de su labor, contaba en su seno á un solo representante sudamericano, y ni siquiera hijo de nuestros suelos, tan inmensamente ricos; y era también el reconocimiento de la causa; faltaba en mi país, faltaba en América del Sud una escuela de altos estudios!

Comercial é industrialmente, con todo su presente de prosperidad material en las manos de extranjeros, ella, la América de nuestros países, tenía también—creyéndose culta—en poder de los hijos de la sabia Europa y de la infatigable Norte América su fecundo pasado: lo que á la misma ciencia podía reclamarle como cosa propia! No obstante, los hombres jóvenes sentiríanse cómodos, como satisfechos; y en la creída obligación de expresarse con orgullo del futuro, dejarán adivinar un secreto cansancio, como quien, después de mucho trabajar, hubiera adquirido el derecho inalienable de sentarse, limitado á contemplar, á ambicionar, mas que el trabajo material y la labor intelectual de sus semejantes, las prebendas de oro de los cielos y los suelos de América.

Entiendo, y no es ello difícil—que no es esta la manera de afirmar la existencia ó de asegurar el desarrollo de una cultura mas ó menos propia.—Las palabras solas, huérfanas de hechos, apenas

si expresan grandiosidades; jamás las fundamentan.

En cuanto á los gobiernos, los que más, los que menos, convencidos todos de una necesidad tan real, tan evidente, no olvidan nunca la promesa de derramar semillas de cultura. Como las palabras desamparadas, las promesas no cambian los cimientos de la constitución orgánica de los pueblos. No bastan ni siquiera las escuelas en función constante y multiplicada. Es indispensables con ellas la existencia de un concepto de gobierno que abrace y vincule lo primordial y lo final, la convicción arraigada, perdurable, en los que le sucedan, de que, sólo la elevada unidad de enseñanza, en los métodos y en el concepto general de la misma, ha de orientar con seguridad benéfica, con aplomo, el espíritu maleable de las colectividades heterogéneas que pueblan en gran parte á América.

La diversidad de métodos, en la enseñanza de un país, es como la protección, como la sanción oficial de resultados mediocres; es el medio para alcanzar la destrucción de la obra de las escuelas, tanto de las que con apariencias de humildad se alzan en los campos, como de las suntuosas que en las ciudades acreditan especialidades. Sus productos, apenas han sentido la nostalgia de las aulas, apenas han entrado á luchar por la vida cuando están convencidos de no haber adquirido esa fe en sí mismo, condición tan indispensable para imprimir rumbos definidos á sus actividades. La diversidad de métodos, como otros tantos medios ambientes á que se hallara sometido el educando, desde el abecedario á la ciencia especializada—larga carrera para tenerlo en fluctuación—ha dividido, malgastado su personalidad. Es de extrañar, entonces, que cualquier obstáculo ó manifestación de fuerza lo confunda, le lleve al vacío, le convierta en un ser obediente, dispuesto siempre á ensayar nuevas orientaciones? De ahí las crisis del carácter; y de ahí también que declinando responsabilidades por consecuencias tan sensibles, no se atribuyan las causas á las deficiencias del sistema educativo sino á nuestras razas inferiores—recien estudiadas, apenas conocidas—barro pecador, madre de puras imperfecciones....

Y no menos terrible se hace la ausen-

cia de unidad en el concepto general de la enseñanza.

El fruto de las escuelas no es como el fruto de los árboles: igual en todos los suelos y climas á condición de nacer sus flores. De este error se ha padecido en la práctica hasta por los mismos que en mi país lo señalaron en teoría; y no sólo en el orden de la instrucción pública, sino también en todos los órdenes de necesidades experimentados por la América Española—acaso podría decir ampliando: Sus hombres, bien intencionados, olvidando la vieja sentencia—«el tiempo no perdona á lo que sin él se hace», —con ansias de que el progreso sonriera á estos pueblos, como un cielo al amanecer de un día inesperado, forjaron países nuevos—sin embargo perfectos—en un sueño de puras transplantaciones. Y, acometido tan loable intento, leyes, instituciones, establecimientos de enseñanza, etc., todo afluyó en caravana prestigiosa á estas tierras. No tardaron, empero, los sabios huéspedes en convenirse que no se crean funciones para los órganos sino órganos para las funciones. Desde entonces América sintió la necesidad de reaccionar, formándose concepto de su valor por el conocimiento analítico y comparativo de sus modalidades; y todo ello no ha de conseguirlo sino estudiándose á si misma, en el pasado y en el presente. Y hé aquí, Honorable Comisión, el por qué el motivo determinante, el objeto de la creación de una biblioteca especialmente americana, y con carácter de universitaria por que entra también en las aspiraciones del autor de este trabajo, el simultáneo beneficio de cooperar, en el orden del país donde se instalara una de sus creaciones el fomento de los altos estudios, que en mi país, al doctor Miguel Cané, hicieron decir: «El hombre moderno de alta cultura no es ni puede ser el producto único de una escuela especial. Las generalizaciones fecundas sólo se alcanzan apoyándose en el espíritu universitario».

Y para que nadie llegara á dudar de la universalidad de tales aseveraciones, he de terminar esta síntesis explicativa con las palabras que Mr. Liard pronunciara, como una condena llena de elocuencia, en Europa, allí donde nadie se atrevería á hablar desde un puesto de Vice-Rector de Universidad sino se hallara asegurado contra el error; «El es-

pecialismo es una piedra de moler que pulveriza las ideas;» se necesita un correctivo, *las concepciones generales.*»

Proyecto de Biblioteca Universitaria Americana.—Con los fines, en el modo y en la forma que á continuación se expresan, los centros de estudiantes representados en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de Montevideo de mil novecientos ocho, y los que á él se adhiriesen, gestionarán inmediatamente de las autoridades competentes de los respectivos países, la creación —y en el más breve plazo—de una Biblioteca Universitaria Americana en todas y cada una de sus poblaciones ó ciudades dotadas de Universidad.

Fines

1º. Reunir todas las publicaciones y documentos relacionados con los períodos anterior y posterior á la conquista de América.

2º. Ser receptáculo de la producción americana literaria y científica y de las publicaciones de carácter oficial.

3º. Intervenir en el servicio de canje nacional é internacional americano de la mencionada producción o publicaciones.

4º. Cooperar al desarrollo del espíritu universitario fomentando los altos estudios.

Para cumplir, en la medida necesaria, con los fines enumerados, cada una de las creaciones bibliotecarias hechas en América con el nombre Biblioteca Universitaria Americana, comprenderá cinco servicios especiales.

1º. *De Obras:*

Constituyendo sus colecciones.

a) con todas las obras y publicaciones relacionadas con el estudio de la filología, antropología, arqueología, historia, etc., fauna, flora y gea de América, enseñanza primaria, secundaria y superior; teniéndose en cuenta, muy especialmente, los trabajos presentados á los Congresos de americanistas que se han celebrado;

b) con las obras, publicaciones y documentos en poder de las facultades, que no estén en relación directa con los estudios propios y especiales de cada una de ellas;

c) con las obras de legislación de los

países americanos y de las publicaciones oficiales de sus gobiernos;

d) con las publicaciones hechas en América, sea cualquiera su índole, y en general;

e) con las obras de mérito científico, literario, filosófico, etc., que se recibiesen por donación ó que, para mejor satisfacción de los fines de la institución se resolviera adquirir.

2.º De Bibliografía,

comprendiendo una función externa, de consultas, para los interesados; que exige:

a) la constitución previa de un repertorio de bibliografía general, es decir, de todas las obras, documentos y publicaciones relacionadas con los fines de la Biblioteca Universitaria Americana, dividido en dos partes: una, de anotación por materias, en orden metódico; otra, por autores, en orden alfabético;

b) una función técnica, de *bibliografías especiales* agrupadas por materias,—que puede ser desempeñada ámpliamente por especialistas, en forma de *contribuciones bibliográficas*—sobre obras, documentos y publicaciones de toda índole relacionadas con asuntos americanos y consistentes en reseñas sobre fichas con el título, autor, época, fuente, indicaciones ú observaciones generales y especiales; pudiéndose, en publicaciones, comunicaciones y documentos de importancia especial ampliar tales reseñas con una idea sucinta de los trabajos, utilizando el sumario ó los juicios críticos.

3.º De Publicación,

consistiendo en una Revista bibliográfica, de aparición periódica, destinada á contener:

a) el *Repertorio de bibliografía general* (letra a del número 2) de sí, y el de todas y cada una de las creaciones bibliotecarias hechas conforme á los fines y con el nombre de Biblioteca Universitaria Americana, en lo que ellos tuvieran de más amplio en sus colecciones.

b) las *bibliografías especiales*, (letra b del número 2) de la producción intelectual americana, ó relacionada con asuntos americanos;

c) una mención completa de las obras adquiridas, donadas ó recibidas en virtud del canje con las demás creaciones bibliotecarias de América;

d) los documentos oficiales y estudios que se relacionen con la marcha de la institución.

4.º De Canje,

efectuándose entre las bibliotecas universitarias americanas:

a) con las obras, trabajos y publicaciones hechas por particulares, y las oficiales por el gobierno, corporaciones científicas, instituciones de enseñanza, de comercio, etc., del país de asiento de cada creación bibliotecaria ó relacionada con el estudio de la filología, antropología, arqueología, historia, legislación, etc., fauna, flora y gea de América, enseñanza primaria, secundaria y superior;

b) con las publicaciones que hiciera cada una de ellas.

5.º De Conferencias,

anexo dependiente, destinado al aprovechamiento de las creaciones bibliotecarias americanas, por los estudiantes y los profesores de enseñanza primaria, secundaria y superior, y á favorecer, en general, el cultivo de los altos estudios, para todo lo cual:

a) las escuelas normales, los colegios nacionales, institutos especiales, Facultades universitarias, etc., del lugar de asiento de la Biblioteca Universitaria Americana ó ya de otro cualquiera, designarán á requisición del Ministerio de Instrucción Pública, y antes de fenecido el curso anual respectivo á un número determinado de sus profesores, que, en lista, con el nombre de cada uno, la materia y fecha en que promete ser conferenciante, deberán pasar á la Dirección de la Biblioteca;

b) Las corporaciones científicas, sociedades de escritores, asociaciones de enseñanza, etc., y previa gestión de las autoridades de la biblioteca, harían y comunicarían también sus respectivas designaciones;

c) la dirección de la biblioteca, en todos los casos, comunicaría inmediatamente las designaciones, haciendo las gestiones del caso para que las conferencias sean frecuentes y regularmente periódicas, y teniendo siempre en cuenta los fines para que ha sido creada la Biblioteca Universitaria Americana.

d) el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación en que haya Biblioteca Universitaria Americana otorgará, en acto solemne, cada cinco años—contados desde la instalación de la misma—una medalla de oro y diploma especial al autor del mejor trabajo

inédito, impreso ó manuscrito, sobre la historia nacional ó americana;

e) la Universidad, por el órgano de sus autoridades representativas, de la ciudad en que haya Biblioteca Universitaria Americana otorgará en acto solemne cada cinco años—contados desde la instalación de la misma—una medalla de oro y diploma especial al mejor trabajo inédito, impreso ó manuscrito sobre cuestiones científicas ó asuntos americanos;

f) cada creación de la Biblioteca Universitaria Americana otorgará una medalla de oro y diploma especial al autor de la mejor conferencia dada durante cada año y otras tantas medallas y diplomas de igual clase á los estudiantes autores de las mejores monografías de la índole especial de los siguientes conocimientos: filología, antropología, arqueología, historia, legislación comparada americana, enseñanza, comercio é industrias;

g) en los casos de las letras d, e, f, las autoridades otorgantes designarán oportunamente los miembros componentes del jurado que ha de dictaminar en el concurso, clasificando la obra ó trabajo superior ó declarándolo vacante.

La organización, reglamentación, sostenimiento, etc., de la institución—que le den aptitudes para desempeñarse conforme á los fines expuestos—queda librada á las autoridades competentes del país ó lugar donde haya de instalarse la Biblioteca Universitaria Americana; dado que, sancionada una reglamentación *única é idéntica* para todas las creaciones bibliotecarias, resultaría ineficaz por la imposibilidad de amoldarla á las disposiciones de las leyes que organizan la enseñanza en las naciones de América.

No obstante, el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Montevideo, deja expresadas sus esperanzas y sus votos, porque:

1.º—Sean llamados al sostenimiento y progreso de la Biblioteca Universitaria Americana las escuelas normales, colegios nacionales, ó de enseñanza secundaria, institutos especiales, facultades universitarias, corporaciones científicas, asociaciones de enseñanza, de escritores, etc.;

2.º—Sean llamados á intervenir en la dirección de cada creación de la Biblioteca Universitaria Americana los cuerpos docentes de los institutos especiales de enseñanza superior y las corporaciones ó centros de estudiantes de los mismos, para hacer práctico el desideratum: «las universidades deben ser en todo momento la obra de sus entidades, para que «el espíritu universitario» sea una verdad definitivamente impuesta en la joven América, como lo es un hecho en la sabia Europa».

El señor Oscar Miró Quesada propuso: «los estudiantes reunidos declaran que sería útil que en las capitales de provincias se crearan bibliotecas de obras pertinentes á las materias de la enseñanza secundaria que servirían para orientar á los alumnos en la cultura general que dicha enseñanza secundaria está llamada á dar.»

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se puso á votación siendo aprobada.

El señor Gastón Federico Tobal, leyó el siguiente trabajo, cuyas conclusiones fueron aprobadas:

Señor Presidente:

Voy á ser breve, porque el prospecto que traigo á vuestra consideración, nada tiene en sí de original ni de novedoso; tiende simplemente á la implantación de una costumbre generalizada en los Centros Universitarios europeos: El intercambio temporario de Profesores ó como se le ha llamado también «el canje de Cátedras». Explicaré sucintamente en lo que consiste este régimen: Las facultades ó bien una facultad de una ciudad determinada, ya sea por intermedio de los centros ó federaciones de Estudiantes, ya sea por intermedio de su Consejo directivo, invita al profesor mas eminente ó á los profesores más distinguidos de otra universidad, á que se trasladen á ella á fin de dictar un curso temporario, dos ó tres ó á lo mas cuatro conferencias sobre la materia en que han descollado de una manera evidente. Esta costumbre que tiene su origen, puede decirse en los mismos orígenes de la Universidad, cuando los profesores de

los primitivos claustros universitarios ambulaban de ciudad en ciudad, de claustro en claustro, derramando por doquiera la semilla del saber que habría de devenir fecunda, ha permitido que los profesores mas eminentes no sean el patrimonio exclusivo de una ciudad, ni el monopolio de una Cátedra determinada, satisfaciendo así las aspiraciones de los estudiantes que anhelan algo más que el reflejo pálido del libro, al que falta siempre el calor de la palabra, el acompañamiento seductor del gesto insinuante. Gracias á este canje, los millares de estudiantes de las Universidades francesas, han podido al igual de sus compañeros de Paris, extaciarse ante los profundos conocimientos literarios de Gastón Paris y sentir el calor comunicativo de su entusiasmo por esa literatura tan fresca, tan ingenua y tan hermosa de la Edad Media; gracias á este intercambio temporario han podido ir admirando á Emile Faguet, el crítico eminente, á Pellicier, su émulo no menos feliz y el gran Binet ha ido á otros centros á mostrar los resultados de sus investigaciones ingeniosas, de sus experimentos convincentes que tanto atraen y entusiasman á sus discípulos de la Sorbona.

Tan sentida ha sido entre nosotros la necesidad de este régimen que nuestra Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, ha emprendido una iniciativa feliz, jalón que á no dudarlo constituirá una feliz iniciativa en este sentido: me refiero al contrato celebrado entre nuestra Facultad y el eminente Profesor Sergi, quien vendrá á Buenos Aires, en Agosto del presente año, aprovechando las vacaciones de sus cursos, á dictar en el anfiteatro de nuestra casa, una serie de conferencias de Psicología, materia á cuyos progresos tanto ha contribuído. Y esta iniciativa aislada que ha tomado nuestra Facultad porque no establecerla de una manera permanente, porque no fijarla, dentro de nuestras costumbres universitarias de América? No es menester ir á buscar á Europa, las grandes eminencias científicas, que se hacen pagar caro y que desgraciadamente, ya sea por la diferencia de idiomas, la diversidad de métodos y de apreciación de las cosas, raras veces resultan en nuestros centros. Además, mucho nos queda que aprender dentro de materias esen-

cialmente americanas, que sólo pueden ser comprendidas y enseñadas con provecho por maestros americanos. Se ha hablado y se habla en estos días con calor del acercamiento de las naciones aquí representadas de la joven América y ¿que medio más adecuado para alcanzarlo que el acercamiento intelectual? No habría entre nosotros una unión más íntima, no serían ocasiones propicias para manifestaciones siempre crecientes de solidaridad, la llegada de esas embajadas intelectuales que constituirían los profesores más distinguidos, que llegando de las Universidades vecinas trajeran consigo, el bagaje de su saber, de su preparación y de su talento?

No sería una causa de vinculación mas profunda entre pueblos hermanos la recordación del vínculo que los une desde la Colonia, descubiertos por ejemplo, por la exposición admirable de un profesor de la talla de Juan Agustín García, ese bello espíritu que mas hondo que nadie, ha penetrado en el alma de aquella época, en que bullen los gérmenes varios de las entidades futuras? No sería para nosotros, los estudiantes argentinos una verdadera delectación intelectual, oír desde nuestra Cátedra al distinguido psicólogo oriental doctor Carlos Vaz Ferreira, disertar sobre los últimos adelantos de esta ciencia y detenerse á mostrarnos el camino alcanzado y el camino á seguir? He citado al doctor Vaz Ferreira, porque he tenido el placer de recibir su visita y al exponerle mi proyecto he visto en su semblante extraño, reflejarse, un tambien extraño sentimiento de aplauso y de aprobación. «Iré á la gran ciudad para hablarles de las cosas nuevas» nos ha dicho y yo he recojido esta halagadora promesa, con la certeza de que el Centro de Filosofía y Letras de Buenos Aires, vá á exigirle su pronta realización.

He citado la materia de Historia Colonial que en nuestra casa, dicta el doctor García, porque en pocas disciplinas como en ésta, las ventajas del canje resaltan de una manera tan evidente. No sólo en ella encontrarían una delectación los amantes de la historia americana, sino que en ella encontrarían una verdadera fuente los estudiosos de Derecho Constitucional ó de Introducción al Derecho.

Otro tanto, cabe decir del curso de Sociología que con preparación indiscuti-

da desempeña, uno de los más estudiosos argentinos: el Dr. Ernesto Quesada, en cuya clase se ventilan, cuestiones tan importantes como las Doctrinas Socialistas y las crisis Obreras, que van constituyendo para nosotros, como para los demás países Americanos, un verdadero problema nacional. Y, las citas afluyen pero creo innecesario insistir más sobre la eficacia de este régimen que tiene en su favor la experiencia continua de todos los grandes centros Europeos.

Este canje puede ser, ya nacional ó internacional, es decir entre las distintas Universidades de un mismo Estado, ó entre Universidades de Estados distintos. En cualquiera de los dos casos, la iniciativa y el sistema es igualmente benéfico. Sirvan estas breves consideraciones de base á la proposición siguiente:

1.º—El Primer Congreso de Estudiantes Universitarios, reunido en Montevideo, aconseja á los diversos centros Universitarios Americanos que implanten cuanto antes el régimen de intercambio temporario de Profesores, ya sea este canje nacional ó internacional.

2.º—Para este canje, se tendrá especial cuenta, de la preparación demostrada en las respectivas cátedras, haciéndose selección entre lo más distinguido del profesorado, así como también de las materias que más se adaptasen á la necesidad del mayor número de estudiantes

El señor Jorge Cabral, dijo lo siguiente:

A la Delegación de Chile, cuyo volumen intelectual se ha impuesto á este Congreso, voy á dirigirle un pedido.

Ocupa hoy, señores, el Rectorado de la Universidad de Santiago de Chile el doctor Valentín Letelier, verdadero genio de la acción universitaria chilena. Su actividad se hace notar en todo, sin descuidar la alta cultura universitaria, coronamiento de todos nuestros estudios, quiere dar carácter más práctico á la enseñanza en general y, en cuanto á la Universidad, desea convertirla en un establecimiento popular, que participe activamente de la vida nacional, que no sea sólo una máquina para lanzar titulados á la lucha por la vida.

El profesionalismo de levita ha sido ventajosamente reemplazado por la blusa del obrero. Vincular la obra de las

Universidades al Pueblo, al trabajo nacional, llevando á las filas del pueblo la noción de que éste es respetable y provechoso, tal ha sido la obra del Rector de la Universidad de Santiago de Chile.

Indudable es la ventaja que reportará á todas las Universidades, la creación de una repartición especial, encargada de llevar á cabo la extensión universitaria, ideando cuantos medios pueden dar vigor y vida al movimiento.

Si el pueblo, señor Presidente, no puede ir á la Universidad, la Universidad debe ir al pueblo, y la Universidad irá al pueblo, señores, con el objeto de que el pueblo pueda ir á la Universidad.

La inmensa labor que significa la organización de la instrucción extensiva evitara así que no llegue tan solo al pueblo el mensaje de la universidad por el imperfecto medio que significan los avisos impresos ó los discursos más ó menos inflados y entusiastas de las colaciones de grados.

La extensión universitaria significa un mensaje dirigido á la juventud para que aplique su tiempo á cosas útiles y elevadas, y á los hombres de fortuna para que, teniendo en cuenta el carácter augusto y casi sagrado que implica la educación del trabajo, apliquen sus legados y donaciones á esos nuevos santuarios de la civilización.

Esa es la primera razón por la cual las universidades deben dar la palabra de bienvenida á la extensión de la enseñanza: deben recordar que su propia eficacia, y, en verdad, hasta su propia existencia, depende del interés popular en materia educacional y de la sed popular de conocimientos, mientras por otra parte, se ha dicho con razón, que la energía espiritual es madre de la energía material. Primordial exigencia para todo hombre público debiera ser por tal causa la de conocer y dar á conocer el suelo y el pensamiento de la patria, para dirigir su alta cultura moral y material.

Uno de los espíritus más cultos y potentes de América, por su ilustración y talento, cuyo nombre debe resonar con cariñoso respeto en este salón, el doctor Javier Prado y Ugarteche, de la Facultad de Filosofía y Letras del Perú, decía: «No hemos de contentarnos con que la Universidad sirva únicamente para expedir diplomas de suficiencia

todos los años. Ella debe ejercer en la sociedad un sano, directo y positivo influjo; ella debe abrir cátedras de extensión atrayendo á las clases populares, para abrir un espíritu á las luminosas perspectivas de un ideal no por lejano, menos accesible».

En igualdad de ideas la Universidad de Chile no es extraño que haya aceptado gustosa oficialmente la iniciativa y colaborado al triunfo de la obra de extensión universitaria, en que está empeñada vuestra Asociación de Educación Nacional, cuya representación tiene también, en este Congreso, la delegación Chilena.

Tenéis como fundamento lo de hacer llegar directamente hasta el pueblo, una enseñanza científica y moral que lo dote de mayores elementos para hacerse un lugar en el mundo y lo habilite, al mismo tiempo, para actuar con mas interés y con plena conciencia en los negocios de la vida pública, porque estimáis que no de otra manera podrá llegar á ser una realidad el gobierno republicano democrático.

Para alcanzar sus fines, la Asociación de Educación Nacional trabaja incansablemente por la selección del profesorado, de todos los grados y el mejoramiento de su situación, por la higienización de las escuelas, la modernización de los programas, la vulgarización de los conocimientos pedagógicos, etc. Para ello, sus miembros presentan tesis sobre éstas y otras disciplinas, visitan los establecimientos industriales, dan conferencias al obrero, á ese obrero, que constituye el factor principal en el problema mas difícil é intrincado que tenemos las naciones americanas, así como también, inspeccionar talleres y escuelas.

Yo sé, Sr. Presidente, que el señor delegado chileno, tiene un trabajo en que las ideas del Dr. Letelier y las de la Universidad de Chile, se encuentran esbozados sobre este asunto, y pido que se lea.

El señor José M. Venegas Z. leyó el siguiente trabajo cuyas conclusiones fueron aprobadas: *La extensión universitaria en Chile.*

Artículo 6.º de la Declaración de Principios de la Asociación de Educación Nacional.

«La Escuela, el Liceo i la Universidad

deben ser el centro de las actividades sociales de tal manera que busquen al pueblo i éste los apoye i ayude, sirviéndose así mutuamente »

SUMARIO: 1 La extensión universitaria hasta 1907—2 La Asociación de Educación Nacional; educación del pueblo i democratización de la enseñanza—3 Organización de la Comisión de Conferencias de Extensión Universitaria—4 Temas de las conferencias populares—5 Tribuna libre i sus fines educativos—6 Amenización de las conferencias; la poesía i la música como medios educativos—7 Inauguración de las conferencias; primera sesion - 8 Reseña de las conferencias - 9 La Estension en provincias —10 La estension en America.

I

Bajo los auspicios del Honorable Consejo de Instrucción Pública, se organizó hace pocos años la Extensión Universitaria, contando para esta obra con una subvención fiscal de \$ 5.000 destinada á gratificar á cada uno de los conferencistas i sufragar los demas gastos que orijinara.

Mientras estuvo bajo la dependencia inmediata de la Universidad, se le dió a esta obra, llamada a prestar grandes servicios, un carácter eminentemente científico i literario. Entre otros, se dilucidaron temas como los siguientes: Las ciencias Físicas i la radio actividad, por el señor Luis Zegers; la Filosofía de la Medicina, por don Serapio Lois; la enseñanza del Dibujo, por don Francisco González; la poesía en Chile, i particularmente la de don Guillermo Blest Gana, por el profesor don Enrique Nercasseaux i Moran; la poesía castellana antigua, por el Catedrático del Instituto Pedagógico, doctor don Federico Hanssen; la novela castellana de hoy, por la señora Amanda de Labarca H.; nuestro idioma patrio, por el profesor don Julio Saavedra Molina. Pero ocurrió lo que era de esperar: el auditorio, muy pocas veces numeroso, se compuso siempre de profesores, literatos, educacionistas i personas amantes de este jénero de trabajos.

La labor que se realizaba, aunque grande i levantada, no correspondió seguramente a los fines que debe perseguir la Estension Universitaria. Era necesario, entonces, cambiar el jiro de estas

conferencias, para llegar á un resultado práctico mas provechoso.

Faltábale a la extensión ese sello netamente democrático que constituye la verdadera esencia de las instituciones análogas de Inglaterra i Norte América. Se hacía indispensable acercar al pueblo a la Universidad, de donde debían emanar los rayos de la ciencia, en una expresión amena, educativa i al alcance de las clases trabajadoras.

A esta obra vino a darle vida i forma la Asociación de Educación Nacional.

II

Fundada la «Asociación de Educación Nacional», con el objetivo, entre otros de «promover i difundir la educación del pueblo», ha establecido en su declaración de principios, el hermoso i levantado lema del engrandecimiento nacional por medio de la educación de todas las clases sociales, debiendo ser materia de primordial atención el mejoramiento de la condición actual del proletariado.

Las escuelas nocturnas, por las que tanto ha trabajado la Asociación, muestran, salvo algunas excepciones, marcada insuficiencia, porque, aunque bien comprendida la instrucción, ejerce esta un papel meramente pasivo, sin que los esfuerzos i el entusiasmo por la tarea de la educación, única que desarrolla actividad, hayan tenido eficaz ayuda en el seno de los mismos que de ella necesitan. Era menester, pues, interesar directamente a los obreros, para que a la vez que recibieran los bienhechores rayos de la ciencia que educa i dignifica, difundieran el interés por esta labor redentora del espíritu, fortalecedora de la conciencia, i modeladora del carácter nacional.

No habría sido posible presentar la instrucción al pueblo en forma majistral i académica, porque los elevados principios de la ciencia i las bellas producciones de la literatura, caerían sobre sus almas sin el cultivo suficiente todavía para que en ellas jermínara el grano fecundo de la verdad, como preciosa semilla arrojada en campo estéril.

Seleccionar los temas que más de cerca atañen a la vida del obrero, presentárselos de modo que le dejen impresiones vigorosas, anhelos vehementes de perfección moral e intelectual, i le ins-

piren movimientos jenerosos i saludables en bien de si mismo i de la colectividad; tal debe ser el ideal de una educación democrática, base de los gobiernos e instituciones republicanas.

Así los comprendió la «Asociación de Educación Nacional» que, desde su origen, ha estado organizando conferencias populares desarrolladas por muchos de sus miembros en diversas escuelas i sociedades obreras, habiendo contribuido así á fomentar el entusiasmo i el gusto por este medio de educación popular.

Pero luego advirtió que reconcentradas estas conferencias en un solo Centro que las patrocinara con su prestigio i autoridad intelectual i cooperara á su buen éxito con su labor, se habría realizado los propósitos que la Asociación persiguiera.

III

No trepidó la Asociación en llevar a la práctica su pensamiento. El problema se reducía a buscar las personas que fuesen verdadera garantía para el buen éxito de las conferencias, teniendo siempre el propósito de que esta empresa fuera sostenida, como cosa propia, por los obreros á quienes estaba dedicada, i por educadores que, por su sano criterio, versación, supiesen iniciar la obra, le diesen el primer impulso i fijasen la norma que, en lo sucesivo, habían de hacer suya los obreros.

El Congreso Social Obrero, inspirado en las mismas ideas de progreso i bienestar para las clases trabajadoras, manifestó la conveniencia de que estas gestiones empezaran cuanto antes, i desde entonces fué menester una activa propaganda en el seno de todas las sociedades obreras por medio de una delegación que trabajó todo el año en esta tarea en los establecimientos industriales i en todos los centros de trabajo, para interesarlos en la institución proyectada.

Con este objeto, en sesión del 5 de Setiembre de 1907 quedó organizada la Comisión de Conferencias Populares, de la «Asociación de Educación Nacional», compuesta de diez profesores i de igual número de Presidentes de Sociedades Obreras, de las cuales tienen representación oficial las que siguen:

Congreso Social Obrero, Artesanos «La Union», «Manuel Rodríguez», «La

Aurora», Sociedad de señoras «Protección de la Mujer», Asociación de Costureras, Hojalateros i Gasfitters, «Fraternidad de ambos sexos», Universal «Leopoldo Lagos», Estudiantina «Exelsior».

El Directorio de la Comisión consta de un presidente, que es Profesor de Derecho en la Universidad del Estado; de tres vice-presidentes, presidentes a su vez de Sociedades Obreras; de dos secretarios i un tesorero, profesores los tres.

Constituída en esta forma la Comisión de Conferencias solo faltaba a la satisfacción amplia de sus fines, obtener la autoridad necesaria para iniciar las sesiones públicas, que tendrán lugar los domingos, en el Salón de Honor de la Universidad, el que fué deferentemente cedido por el señor Rector, quien se mostró regocijado por la grandiosa idea que se llevaba a la realidad.

IV

La Comisión acordó dar preferencia a todos aquellos temas que interesan directamente a las colectividades obreras, sea para su bienestar material como para su progreso moral, insistiendo en aquellos puntos que se refieren a la higiene pública i doméstica, i mui en especial en los que tienden a combatir el alcoholismo i los vicios sociales; en los que se relacionan con la instrucción popular, sobre todo la del adulto i la mujer; en la vulgarización de conocimientos científicos de utilidad práctica; en los que den a conocer el desarrollo de la nacionalidad chilena, de sus caracteres propios i de su evolución social; en difundir la educación cívica que debe responder eficazmente a la formación del ciudadano, siempre consciente de sus deberes, i hacer de él una individualidad completa, digna de la época en que vive, i capaz de contribuir con sus esfuerzos a la grandeza de la patria.

Toda conferencia debe ser sometida a la censura previa de la Comisión, medida que se impone para evitar se traten cuestiones tendientes a propagar ideas sectarias o políticas determinadas, o que signifiquen ataques directos a cualquier ciudadano o funcionario, atribuyéndosele intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes, con manifiesto carácter

individual en vez de mantenerse en el terreno elevado de las doctrinas.

V

Consecuente la Comisión con los propósitos de que el obrero se interese por esta obra, la tenga como cosa suya, i le sea comprensible i por lo tanto útil, estableció la Tribuna Libre, que por primera vez se puso en práctica en Chile. En virtud de ella, después de terminada una conferencia, cualquiera persona puede pedir la palabra.

El Reglamento exige que en este acto se debe hacer referencia de un modo absoluto solo a la cuestión en debate, ya sea en la misma sesión o en la próxima; acuerdo mui necesario, porque tiende a evitar divagaciones superfluas, i a concentrar la atención en un problema determinado, haciéndole objeto de detenido estudio.

No es mui fácil conseguir desde un principio se guarde la corrección que fuera de desear, a causa del enardecimiento de los ánimos, que puede producir el tratamiento de temas doctrinarios, provocadores casi siempre de arduas discusiones; i he aquí que esta circunstancia ha de ser aprovechada con otros fines también educativos: la disciplina del espíritu, traducida en el orden de las ideas, en la moderación del lenguaje i del estilo, i en la compostura i corrección de los ademanes, pues debemos tener presente que las conferencias tienen un fondo rigurosamente popular.

VI

La sola atracción del pueblo al recinto universitario, tendría la ventaja de apartarlo de aquellos lugares por lo jeneral perniciosos para su personalidad moral, i ésto sería ya una provechosa conquista en el terreno de las buenas costumbres.

Mas, hai otros medios de que la Comisión pudo disponer con excelentes resultados: la amenización de las conferencias por la declamación i lectura de hermosas poesías i composiciones literarias que envuelven enseñanzas morales i nos presentan ejemplos de virtud, de heroísmo i trabajo; por la ejecución de trozos musicales, en que se alterne lo festivo i sencilo de la música nacional

que distrae el espíritu con el sentimiento i gravedad de la clásica que ha de despertar i educar el gusto artístico de nuestro pueblo, quien confirmó con toda evidencia el valor de esta medida educativa, prodigando sus mayores ovaciones a la belleza del clasicismo musical, siempre que eximios maestros dejaron oír los trozos mas selectos de este género.

VII

En la noche del domingo 28 de Octubre próximo pasado tuvo lugar en el salón Central de la Universidad, la *Sesión Inaugural* de las conferencias de Extensión Universitaria.

Se había confeccionado para el efecto un interesante programa que reflejaba el espíritu del acto cuya inauguración debía tener lugar.

La concurrencia, compuesta de miembros de casi todas las sociedades obreras de ambos sexos, de gran número de educacionistas i de personas amantes a la educación popular, era tan numerosa que superó con mucho a las expectativas de la Comisión. Los sillones, las tribunas i todas las galerías estaban totalmente ocupadas por elementos que, representando genuinamente al pueblo i a la educación, habían acogido con tanto entusiasmo i ardor el llamado que se les había hecho.

Se dió comienzo a la sesión con el discurso del presidente de la Comisión, don Tomás A. Ramírez, Profesor de Derecho Civil en la Universidad, en el que ofreció las conferencias a los obreros de Santiago.

A nombre del pueblo, el señor Zenón Torrealba, prestigioso artesano i presidente del Congreso Social Obrero, agradeció a la Asociación de Educación Nacional la realización de aquel sueño tanto tiempo acariciado por los centros sociales de Santiago, i que tan benéfico resultaría para el progreso del país.

La obra era, pues, comprendida en toda su grandeza i debía descansar sobre la base segura e inconvencible del elemento mismo que debía aprovecharla.

El punto culminante de la sesión, o sea la *conferencia*, había sido encomendada al secretario, el joven i distinguido profesor don Tancredo Pinochet Le Brun, a fin de que desarrollase un tema

importante relacionado con el jénesis de esta clase de instituciones en Inglaterra, i que el conferencista mejor que nadie podia dominar, por el estudio personal que de ella hizo durante su permanencia en esa nación: *Vida y costumbre de obreros ingleses*.

No dejaremos pasar en silencio la causa de la buena acogida de este trabajo: el estilo ameno, tan sencillo, casi familiar, las ideas empapadas en los sanos principios de la democracia bien comprendida, i la tendencia moral i educativa de su fondo, todo contribuyó a que esta primera conferencia fuese saludada con estrepitosos i merecidos aplausos.

Otro hecho importante que dió realce a la velada i que se pudo considerar como prelude halagador del futuro éxito, fué la presencia entre el pueblo del eminente escritor i educacionista, del sabio Rector de nuestra Universidad, don Valentín Letelier, cuya asistencia, considerada como prenda segura de patrocinio intelectual i moral, arrancó á los presentes saludos i aclamaciones cariñosas i entusiastas.

Visiblemente emocionado, el señor Rector pidió la palabra; i en frases cortas, enérgicas y conceptuosas, felicitó a los organizadores i al pueblo por esta labor que significa un paso jigantesco en la conquista del saber, patrimonio preciosísimo de las naciones libres i progresistas; i recordó las jestionas que hacía poco tiempo se habían llevado á cabo para fundar una Universidad Popular, institución que él creía supérflua, porque, en su sentir, «la verdadera Universidad Popular debía ser la Universidad de Chile.»

Todo,—discursos, la Conferencia, i los números secundarios de música i declamación—estaba calculado para despertar el interés, i cimentar la confianza de los obreros, para la prosecución de la empresa acometida, i con este fin había acordado encomendar la parte artística, en considerable proporción, a elementos intimamente relacionados con el pueblo, desempeñando brillantes papeles las Estudiantinas «La Aurora» i «La Unión» i especialmente el baritono señor Manuel Núñez, risueña esperanza del Arte nacional.

VIII

Para armonizar convenientemente cada una de las conferencias que habían de seguir, darles forma adecuada, confeccionar los programas respectivos, seleccionar los temas ofrecidos i elegir los números ornamentales secundarios, la Comisión acordó reunirse con siete días de anterioridad al de la próxima conferencia.

El número total de sesiones de Estensiones fué, durante el año pasado, de diez, siendo la última el 29 de Diciembre. En todas ellas la asistencia fué cada día más numerosa, fluctuando jeneralmente alrededor de mil quinientos asistentes, a tal punto que se hizo necesario restringir la asistencia i reducirla á los que presentasen tarjetas de invitación, repartidas convenientemente por las sociedades i por los establecimientos industriales obreros.

La Tribuna Libre, desempeñó un papel importante, en el desarrollo de las conferencias, llenándose por completo el objetivo de ella, i debemos decir en homenaje a la equidad i a la justicia, que muchos obreros y obreras que usaron de la palabra, demostraron grandes dotes de intelijencia, elevados rasgos de carácter i profunda versación en algunas materias, sobre todo de organización social i económica. Salvo detalles de muy poca importancia, la cultura de que el pueblo dió pruebas estuvo al nivel de la alta concepción que se había formado de esta labor educativa.

Creemos de importancia hacer una breve reseña de cada una de las conferencias i de sus rasgos prominentes:

2.^a Conferencia: *Descubrimiento i evolución de las máquinas a vapor*; con proyecciones luminosas, por el joven profesor don Salvador Gálvez, en la cual supo mostrar lo que valen la actividad, la constancia i el estudio, i que el talento, bien empleado es capaz sobradamente de elevar al hombre que, (no importa su pobre cuna) se dignifica con el trabajo i fortalece su alma en el rudo batallar de la lucha por la vida.

3.^a Conferencia: *Viaje á la rejión del salitre*, con proyecciones luminosas, por el doctor don Narciso Briones; reseña de una excursión a las pampas salitreras de Chile, i estudio sobre la organización del

trabajo, los hábitos, i los medios de vida de esta clase trabajadora.

4.^a Conferencia: *El seguro obrero en Alemania*, por don Manuel Rivas Vicuña, interesante conferencia sobre esta benéfica institución en el país nombrado, su réjimen, organización, sus provechosos resultados, i la protección que dispensan al Estado i los patronos a los obreros; necesidad de adaptarla en Chile.

5.^a Conferencia: *El alcoholismo, la inmigración i la falta de brazos* por don Luis Navarrete, en que analiza los funestos resultados del alcoholismo que produce injentes pérdidas a la riqueza nacional, desquicia el honor i roba la salud del obrero i trae por consecuencia la escasez de trabajadores chilenos i el reemplazo de éstos por la inmigración forzada.

6.^a Conferencia: *Evolución de la civilización araucana*, por el profesor señor don Luis A. Gajardo Infante, Director del Instituto Moderno. El conferencista hizo un estudio sicolójico del carácter de esa raza, la historia de su civilización, lo que debe al espíritu araucano el carácter del pueblo chileno; el olvido culpable en que se le mantiene i el erróneo sistema de colonización que terminará por extinguir a ese pueblo legendario.

7.^a Conferencias: *Sociedades Cooperativas*, por don Tomás A. Ramírez, presidente de la Comisión. Analiza las diferentes clases de ellas i manifiesta la utilidad que reporta a sus asociados i la conveniencia de establecerlas ampliamente entre las agrupaciones obreras chilenas.

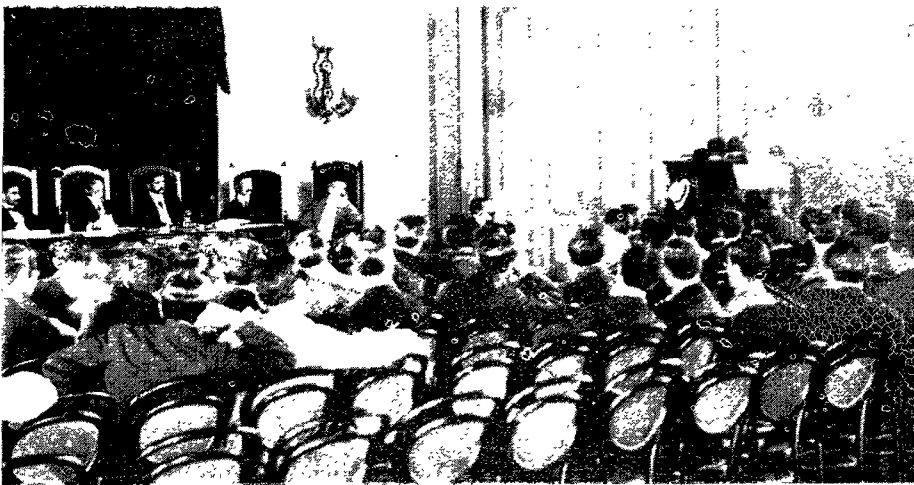
8.^a Conferencia: *Vida de Booker T. Washington*, por el profesor don Luis Berrios, i en la que se pone de relieve los grandes méritos de un hombre que, aunque de color, era capaz de una iniciativa propia de un gran carácter, llegando a ser el apóstol infatigable de la educación de los negros de Norte América.

9.^a Conferencia: *El respeto á la mujer*, por don Joaquín Díaz Garces, redactor de «El Mercurio» de Santiago, en la que describe el rol de la mujer en el hogar chileno i el que está llamado a ejercer en la vida de los negocios i en la educación de la familia.

10.^a Conferencia: *La cuestión social en Chile*, por el doctor don Alcibíades Vi-



Recepcion en la Municipalidad — Lunch.



Una sesión plena del Congreso en el Ateneo de Montevideo.

cencio. En ella contempla los sucesos luctuosos ocurridos en los últimos tiempos en las relaciones entre el capital i el trabajo, i el malestar social, sobre todo económico, que toma cada día proporciones más alarmantes; i hace derivar esta situación de la deficiencia de educación en el pueblo i del poco interés con que han mirado estos asuntos los hombres de gobierno i las clases dirigidas.

IX

Son tantos los temas que con gran provecho se pueden presentar al público que en el reducido lapso de nueve semanas fué imposible dar cabida a todos, aun a muchos que fueron solicitados por las mismas agrupaciones obreras, i que principalmente se refieren a construcción de habitaciones para obreros, a la higiene del hogar, a la educación de la mujer, al estudio de las doctrinas socialistas, tan en boga en las naciones europeas, i que en Chile el pueblo desea conocer.

Estas materias verdaderamente importantes no serán eliminadas de las conferencias, sino que se les hará objeto de preferente atención i ocuparán los primeros lugares en las sesiones cuyo nuevo período se iniciará en Marzo.

Tal ha sido el origen de esta nueva faz de la Estensión Universitaria que todos vemos surgir como el risueño despertar de una obra grandiosa llamada a levantar a aquella clase, cuyos esfuerzos son talvez los que más valen en el concierto social i en la prosperidad de las naciones.

En la realización de esta obra se ha tenido especial cuidado de educar a aquellos elementos malsanos animados del odio de clases, de intervención política, de prejuicios relijiosos o de tendencias desquiciadoras del orden social i del respeto mutuo, porque los ardientes anhelos de la Asociación de Educación Nacional son, más que corregir ó enmendar, de educar, instruir, i estrechar con robustos lazos de concordia i fraternidad á todos los chilenos.

I para que la labor sea completa, es necesario que no quede limitada á la Capital, sino que se estienda a todos los centros provinciales de la República, inspirándolos en un mismo pensamiento,

en una misma comunidad de ideas, á fin de que la obra, grande en todo caso interese al país entero, sin distinción de rangos, de fortuna ni de talento, porque sólo así conseguirá labrar la felicidad de la patria i hacerse verdaderamente nacional.

X

La Asociación de Educación Nacional, que ha cultivado siempre los ideales de confraternidad americana, como lo prescribe el art. 1.º de sus Estatutos, cree que nada contribuirá más a su realización que estender la educación popular á todas nuestras Repúblicas hermanas de este continente, consagrado á la libertad, al derecho i a la democracia. Juntos nacimos a la vida independiente, con la más grandiosa de las epopeyas que registra la historia del mundo, juntos debemos educarnos en los bancos de la gloriosa escuela de la confraternidad pan-americana.

De ella ha nacido este magnífico Congreso de Estudiantes, que representa los anhelos, las glorias y las esperanzas de la América de mañana.

A Ella la saludamos en vosotros, i os pedimos que llevéis a vuestras patrias la semilla bendita de la Redención del Pueblo por la Estensión Universitaria.

Formulo las siguientes proposiciones:

1.ª Dar a la educación de los propios países americanos bases i tendencias conformes con la individualidad psicológica de nuestros pueblos, congruentes con el espíritu americano, apartándose de los moldes europeos i libertándose de la dependencia intelectual del viejo mundo.

2.ª Todo sistema de enseñanza debe tener por base el objeto sobre el cual se ejerce, es decir, el educando. Cada alumno debe ser tratado según su propia personalidad espiritual, respetando ésta i fortaleciéndola. El método de enseñanza debe seguir el orden psicológico: de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido. Por consiguiente, debe desterrarse el aprendizaje sistemático de los textos.

3.ª Establecer la *Estensión Universitaria* en nuestros países, como poderosísimo medio de difundir los conocimientos i propagar la educación en el pueblo, asegurando de este modo, la benéfica

influencia que las Universidades deben ejercer sobre la cultura jeneral de la nación.

El señor Jorge Cabral, lee el siguiente trabajo, siendo aprobada la conclusión que propone:

Señor Presidente:

La enseñanza de la Historia Americana en los colegios de este Continente sirve para fomentar en el alma de los alumnos ideales de paz, de solidaridad y de amistad sincera.

Nosotros, los futuros profesores del porvenir, debemos estudiar con verdadero amor la formación del alma nacional del niño; debemos inculcarle, en la enseñanza de la Historia, no sólo el amor de la Patria, sino el respeto á las patrias «extrangeras, sobre todo, señores, á las patrias americanas. Y por éso, para llegar á un resultado homogéneo y coordinante, yo pediría á la Sección de Filosofía y Letras del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, que vote esta proposición: «Los estudiantes americanos de las distintas naciones del continente, reunidos en el Primer Congreso Internacional de Montevideo, nos comprometemos por todos los medios que estén á nuestro alcance, á impedir que en los textos ó en la enseñanza de la Historia en nuestros respectivos países, se contengan frases, imputaciones ó hechos de carácter histórico que puedan herir las susceptibilidades de las naciones hermanas.»

El señor Carlos Alberto Leuman funda la siguiente moción, que es aprobada:

«Deben suprimirse de la Educación Primaria y Secundaria los hábitos y tendencias que puedan cohartar la personalidad individual y neutralizar como consecuencia, la acción de la alta educación universitaria.»

El señor Jorge Cabral leyó el siguiente trabajo, cuya conclusión fué aprobada:

En la América Latina, con excepción del Perú, no existen escuelas de ciencias políticas. La existencia de escuelas de esta naturaleza en las jóvenes naciones americanas, creo, Sr. Presidente, cons-

tituyen una necesidad; aún los mismos profesionales, los Abogados, los Médicos ó los Ingenieros, debíamos concurrir á ellas para la formación de los jefes, de los estadistas del mañana.

La enseñanza de estas escuelas tendría por objeto un medio de asegurar el crecimiento regular y de activar el desenvolvimiento de los jóvenes espíritus americanos; y constituyen también un complemento de la preparación profesional de las carreras liberales. Mi deseo es de no separar estos dos objetos y de no perder jamás de vista que es necesario un complemento á las áridas investigaciones profesionales, para llegar á ocupar en el mundo político una posición de respeto y simpatía.

La experiencia, señores, en América, nos enseña que los profesionales, al ser llamados al Poder ó á ejercer funciones del Estado ó como hombres públicos, se valen únicamente de sus nociones especiales de profesional. Es por éso, señores, que hay rareza de puntos de vista originales y de concepciones de conjunto en la marcha de los gobiernos; por éso es necesario preocuparse en completar el desenvolvimiento general de la inteligencia por una elección cuidadosa y juiciosa de los cursos que completen el trabajo profesional. Estos cursos deben encuadrar en la alta educación intelectual, un trabajo de adaptación especial á nuestros medios y peculiaridades sociales. Por éso yo, Sr. Presidente, propongo la creación de una escuela de Ciencias Políticas en las naciones americanas que no la tengan. Cada curso de esa escuela, con un pequeño número de lecciones, podría tratar de las materias necesarias para la complementación del saber profesional; el profesor se aplicará, sobre todo, á trazar bien el cuadro y las divisiones del sujeto, á hacer sentir el lazo de las partes entre todas; á sugerir ideas, señores, no á la inteligencia del niño ni del joven, sino á la del futuro estadista para que el alumno complete las enseñanzas recibidas ya en las Facultades ó en los centros docentes. Aún en el primer año se le deberá pedir la iniciativa y sobre todo, el sello personal. Es necesario que los alumnos de las escuelas de ciencias políticas lean, que piensen, que juzguen por ellos mismos, porque son los que en el día de mañana deberán resolver

las altas y árduas cuestiones del Estado; se le debe tratar, pues, como hombre, para hacer de él un hombre útil á la patria y á la sociedad. En suma, el carácter específico de la enseñanza que se dé en estas escuelas, es el ser un incesante llamado á las fuerzas vivas de las jóvenes inteligencias, un pedido á que los jóvenes tomen su parte de colaboración en una obra de la cual sacarán los hombres de mañana todo su provecho. Es necesario, señores, que éste sea el objeto de las escuelas de ciencias políticas.

Dos formas de enseñanza para estimular y guiar este trabajo personal creo que deben emplearse; organizar paralelamente á la enseñanza desde lo alto de la cátedra una enseñanza que la siga y la responda en cierto modo, sin hacer el papel servil del eco. Esta última disciplina es, como una revisión, muy larga y muy libre, que periódicamente fija, completa y liquida, en cierto modo, los provechos intelectuales que los alumnos puedan recoger en los cursos. La exposición metódica debe ser hecha de lo alto de la cátedra, es decir, es la forma indispensable y natural de la enseñanza en una escuela superior. La escuela de Ciencias Políticas de París la proclama excelente, y todo debe empezar por ella; pero ella tiene, como toda otra forma de enseñanza, sus insuficiencias, que es necesario conocer, para corregir ó compensar.

La primera de estas insuficiencias ha sido generalmente señalada. El joven que no ha hecho sino oír un curso tiene en su memoria un gran número de frases, axiomas y conclusiones que le parecen claras y que cree comprender bien, pero en realidad él no las conoce ni comprende. Tienen, á menudo, un sentido exterior y superficial,—es éso lo que han comprendido,—en tanto que el sentido profundo escapa. El joven se apercibe mas tarde de su lijereza cuando está obligado á aplicar á una cuestión concreta, precisa, de la vida, señores, el principio que él cree poseer. A la más mínima objeción, á la más pequeña dificultad, todo cae, y fuerza le es reconocer que había, señores, la mitad de palabras en lo que él llamaba sus ideas.

Para evitar ésto es necesario exprimir las fórmulas recogidas de boca del profesor, para que el alumno pueda asegurarse conscientemente que conoce y pe-

netra plenamente el significado de la enseñanza.

La segunda de las imperfecciones inherentes á la enseñanza de la cátedra, es que el orden adoptado por el profesor para exponer sus temas, no puede ser casi nunca conservado cuando se trata de aplicar las nociones adquiridas á un problema práctico. No es, pues, necesario, dejar á los jóvenes la idea que la conferencia tenga un valor absoluto y necesario; es necesario habituarlos á no contentarse ni encadenarse á ella y á reemplazarla por una distribución diferente, apropiada, cada vez, al tema práctico que se expone.

Para llegar á este resultado se empezará, naturalmente, por cuestiones simples, ya de política ó de economía social, y se les complicará gradualmente, á medida que el alumno, por el aumento de sus conocimientos y de su experiencia, sea capaz de tratarlas con mayor amplitud. Por éso los cursos de revisión y de interrogación, completando los cursos hechos por los maestros desde lo alto de las cátedras, deberán paralelamente completarse con las conferencias de aplicación á temas nuestros, señores, á temas americanos, dados por los propios alumnos de la escuela.

No hay, pues, en el alumno, un simple oyente, es él el que se encuentra en acción, es él el que debe dar su nota típica y personal con las enseñanzas que ha adaptado á su manera peculiar de considerar los problemas americanos, sociales y económicos que se enseñen en la Escuela.

El carácter de estas conferencias debe ser marcado en lo posible por la naturaleza de los temas, que permitan agrupar las nociones mas esenciales, producto de la enseñanza de lo alto de la cátedra. Cada conferencia debe también tener su carácter particular, y para éso, *el maestro de conferencias*, institución que debe existir en América, organiza, como juzgue conveniente, los trabajos, sean orales ó escritos, que crea deber pedir á sus alumnos.

Las conferencias de aplicación, son, en cierta medida, un comienzo del aprendizaje de la vida pública y es también la iniciación, la mejor iniciación de los trabajos profesionales que el Estado, en muchas repúblicas americanas, solicita para los que entran en sus administra-

ciones. Pero, ante todo, son el coronamiento de la educación intelectual, la florecencia de la cultura del espíritu de la juventud, que hasta entonces no ha recibido sino semillas. En las conferencias de aplicación que yo defiendo, porque lo he experimentado conmigo mismo, se habitúa uno á discernir rápidamente cuando un tema es escabroso, cuando es necesario exponerlo en pocas palabras, respondiendo exactamente á una necesidad de circunstancias bien definidas—(análisis y comentarios de un documento diplomático; interpretación de datos estadísticos; exposición de motivos de una reforma legislativa; resumen de los antecedentes de una cuestión política, interior y extranjera; crítica á un impuesto, estudio de presupuestos, etc.). El curso dictado de lo alto de la cátedra y la conferencia de revisión, resumen de ese curso, forman así dos series paralelas que se prolongan continuándose y se completan por las conferencias de aplicación de que he hablado.

Como coronamiento de esta enseñanza que yo propongo, después de haber terminado sus estudios el alumno de una escuela de ciencias políticas, debe sufrir necesariamente un examen, que yo dividiría en tres grandes grupos, es decir: examen de materias fundamentales que forman el fondo de la enseñanza de la escuela de ciencias políticas, examen del cual ningún alumno puede ser dispensado; segundo: examen de materias regulares, que son el apoyo y el complemento necesario de las materias fundamentales, y que no puede ser eximido el alumno de su examen sino en casos muy particulares; tercero: exámenes de materias facultativas, que han sido juzgadas, sino necesarias, al menos muy útiles al sujeto para complementar su preparación y que le son indicadas y recomendadas por los profesores de larga práctica y experiencia.

El examen comprendería dos partes: las interrogaciones orales que se extienden á todos los cursos y tienen por objeto sondear sobre muchos temas al candidato y constatar la extensión de su preparación, así como la inteligencia general de cada sujeto, y las composiciones escritas, que deben hacerse únicamente sobre las materias fundamentales de cada sección. Permiten ellas constatar en el alumno el conocimiento

de los hechos de la vida, el arte de ordenar las ideas y revestirlas de una forma siempre inteligente y conveniente al sujeto de que se trata. Estas dos pruebas fundamentales son completadas por una exposición oral de un tema libre, que no debe exceder de 10 minutos y que permite ver claramente si el candidato sabe hacer una elección precisa y pronta del desenvolvimiento que le ofrecen los documentos y obras sobre la materia puesta á su alcance, y si sabe distinguir lo esencial de lo accesorio y hacer en este espacio de diez minutos un resumen de todos los elementos necesarios de la cuestión.

—Esta prueba, señores, pone en juego las cualidades excepcionales que solamente pueden dar por resultado un mérito ó una intelectualidad superior.

En su conjunto, pues, la enseñanza de la escuela de ciencias políticas es el coronamiento natural de toda educación liberal. Su programa debe comprender los conocimientos á los cuales ningún hombre que quiera ser un ciudadano esclarecido en su país debe quedar extraño. Estos conocimientos son precisamente aquellos que son necesarios, sea al hombre de estado, sea al pensador ó al publicista, al político ó al económico.

Por éso, la enseñanza que se dé en estas escuelas de ciencias políticas, es la mejor de las iniciaciones á la vida pública, al mismo tiempo que una excelente introducción á la vida social de nuestros países.

Yo propongo que las escuelas de ciencias políticas á crearse en los países americanos, comprendan los siguientes ramos: diplomacia (Ministerio de Relaciones Exteriores, Legaciones y Consulados), Administración Pública, Administración Departamental ó Provincial mediante la enseñanza de las siguientes de aplicación: Legislación Civil Comparada, Organización y Práctica Administrativa, Finanzas Públicas, Presupuestos, Legislación Fiscal, Economía Política, Geografía Comercial, Estadística, Legislación de Ferro carriles, Comercio Exterior y Legislación Aduanera, Asuntos Bancarios, Geografía y Etnografía, Historia Diplomática, Historia Política de la América, Historia Constitucional, Derecho Internacional, Legislación Obrera, Cuestiones Agrícolas, etc., etc, y concluyo formulando el voto de que «el pri-

mer Congreso de Estudiantes Americanos incite á los Gobiernos, que no las tuvieran, á la creación de escuelas de ciencias políticas donde pueda hacerse una preparación especial para las carreras del Estado.»

El señor Elías Martínez propuso la siguiente moción, que fué aprobada:

«1.º El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos exhorta para que en las Universidades, al lado de las Facultades de Derecho, Medicina é Ingeniería, se creen Facultades de Filosofía y Letras; 2.º que en las Facultades de Filosofía y Letras se estudien las ciencias filosóficas, históricas y literarias, dedicando preferente atención á la ciencia de la educación, para la formación de un profesorado secundario y universitario; 3.º que estando los estudios de Filosofía y Letras íntimamente relacionados con los de Derecho, Medicina é Ingeniería, se tienda á armonizar por medio de la asistencia á los cursos que á dichos estudios se refieran la correlación que entre ellos exista, v. g.: Psicología y Derecho Penal, Psicología y Anatomía y Fisiología, Antropología, Estética y Arquitectura, Matemáticas puras, Metafísica, etc.»

El señor Elías Martínez leyó el siguiente trabajo, cuyas conclusiones fueron aprobadas después de un breve debate:

Honorable Comisión:

Como delegado del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras de Buenos Aires y con el solo título de haber terminado mis estudios de Filosofía en la Facultad de Buenos Aires, presento á consideración de vosotros un proyecto que es el producto de mis experiencias y de mis estudios: —En nuestra Facultad de Filosofía y Letras el año 1906 fué creado un segundo curso de Psicología en vista de que el curso de Psicología Experimental necesitaba mayor desarrollo y amplitud de criterio y, porque en un solo año de estudio no se podían apreciar debidamente los datos de las ciencias fisico-naturales y los datos de las ciencias del espíritu.

Un acontecimiento histórico, elocuen-

te y fecundo en enseñanzas, fué el resultado del Congreso Internacional de Psicología celebrado en Roma el año 1905 en que se presentaron problemas psicológicos de orden superior al lado de las investigaciones probatorias de la parte experimental, mereciendo el valor y fijando por sus fundamentos la superior de su esfera y lo necesario de su estudio y también la necesidad de su examen analítico para llegar á formular las síntesis finales. Pues bien; ese hecho histórico anterior á la creación del 2.º curso de Psicología concuerda con el objeto y fines de éste.

La Psicología, la ciencia de la experiencia inmediata como la llama Wundt, al seguir una dirección diferente de la realidad objetiva, es decir, la de la realidad psíquica y en oposición á la de determinado individuo en un momento de su vida, dado que se encuentran formas y relaciones legisladas de fenómenos (Kant y Renouvier), y tratando leyes generalmente válidas á que se ha llegado por comparación y eliminación, elaborando y ordenando los conceptos y teniendo presente en la formación de lo abstracto las condiciones de los estados concretos que son complicadísimos como fuentes de experiencia inmediata, siendo posibles de descripción científica; la psicología al seguir esta dirección es teoría común de todas las ciencias;— e' ahora directamente abarcando todos los fenómenos, es decir, todo lo que forma el contenido de la conciencia, las demás ciencias eligen este material especializándose. La psicología es más general, toma relaciones legalizadas, haciendo abstracción precisa y consciente frente á la realidad.

Ahora bien; el curso á que me refiero comprende los temas señalados en el siguiente programa hecho por el Doctor Krüeger, profesor titular de la materia:

PROGRAMA DE PSICOLOGIA — II.º CURSO

A. INTRODUCCIÓN.

- 1.—*Carácter criteriológico de la psicología* (bajo el punto de vista de la crítica del conocimiento).—Fenómenos subjetivos y objetivos —Formación de conceptos psicológicos.
- 2.—La posición de la psicología en el sistema de las ciencias.
Sus relaciones, metódicas y de hecho.
a) con las ciencias naturales, especialmente con la fisiología (el paralelismo psicofísico).

b) con las ciencias del espíritu, históricas y sistemáticas.

3.—La *psicología social* en sus relaciones con la psicología general (Sociología y psicología de los pueblos).

B. RESUMEN CRÍTICO DE LOS MÉTODOS PSICOLÓGICOS.

- 1.—La observación directa y mnemónica. — Su indispensabilidad y límites.
- 2.—La observación indirecta de otros individuos.
- 3.—La observación experimental, directa é indirecta.
 - a) variación y medición del estímulo—
 - b) id. id. del efecto psicofisiológico—3—
 La elaboración matemática de los resultados psicológicos—con demostraciones experimentales.
 Elementos de la teoría de los errores con referencia á la experimentación psicológica.

C. RESULTADOS PRINCIPALES DEL ANÁLISIS Y SÍNTESIS PSICOLÓGICOS.

- 1.—Los caracteres generales de los procesos psíquicos. — Lo inmediatamente presentado en su caracter irreducible y completo — La continuidad primordial del suceder psíquico.
2. Los elementos psíquicos y su análisis. — Modalidad, cualidad, intensidad. — Las diferencias subjetivas entre los sistemas cualitativos de sensación. — Carácter no elemental de los estados emocionales
- 3.—La *conherencia* simultánea y sucesiva entre los fenómenos psíquicos. — Las *formas* principales de correlación,
 - a) intuitivas,
 1. inteurar—2. copaciorar—3. temporales—la *fusión* psíquica y asimilación.
- 4.—El *desenvolvimiento* genético de la vida psíquica — Reconocimiento inmediato y recordación distinta y sucesiva. — Los afectos Pensar y hablar. Juicio. Decisión voluntaria. Valorización. — La personalidad y el ambiente psíquico-social.

Bien; este curso yo le llamaría «Psicología Superior» y creo que debería estudiarse después de haber estudiado Psicología Experimental, Lógica, Ética, Metafísica, Sociología, Historia de la Filosofía y Ciencias de Educación, para que de esta manera el alumno estuviera preparado para afrontar los «Problemas Superiores del Conocimiento Posible» con un fundamento só ido en disciplinas filosóficas.

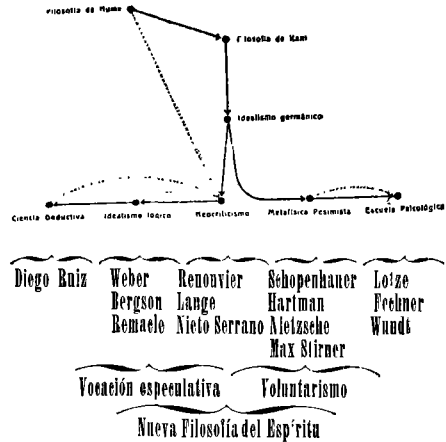
Concretando:

Que en las Facultades de Filosofía y Letras debe dedicarse un curso á la Psicología Superior, que se estudiará después de las demás disciplinas filosóficas.

* *

El estudio de la Psicología Superior tiene una importancia histórica y siste-

mática. Habiendo indicado su lugar en el sistema, por el siguiente cuadro sinóptico, señala una tendencia histórico-sistemática de algunas de las más importantes corrientes filosóficas que guardan relación íntima con problemas de la Psicología Superior:



No habiendo tiempo para tratar otros asuntos, el señor Presidente dió por terminadas las tareas de la «Sección de Filosofía y Letras.»

Insertamos el siguiente trabajo que no fué tomado en consideración por el motivo indicado.

LA ENSEÑANZA EXPERIMENTAL

La experiencia ha desempeñado siempre en la humanidad un papel preponderante.

Así como los seres inferiores se adaptan al medio relativamente homogéneo en que habitan por medio de reflejos innatos ó de sensaciones muy simples, así también, el hombre se vale de la experiencia para adaptarse á una realidad exterior sumamente variable é infinitamente compleja. En esta experiencia intervienen también las sensaciones; pero, se agregan además ciertas cualidades intelectuales que ensanchan su dominio en el tiempo y en el espacio.

Debemos suponer que en los primeros tiempos la experiencia sólo permitía al hombre proveer á sus necesidades más inmediatas; pero, á medida que aquella era más rica y las condiciones de vida más fáciles de satisfacer, se hizo posible

prever también los acontecimientos futuros, lo que era ya una adaptación más elevada.

Las teorías más fantásticas de aquel entonces, no eran sino otras tantas previsiones en cuanto sobrepasaban á los hechos actuales para remontarse á las regiones de lo posible ó de lo probable.

La experiencia no adquiere toda su importancia en la evolución de los pueblos civilizados sino en el momento en que debidamente organizada y encuadrada dentro del raciocinio sirve de base al *método científico*.

Es éste, por decirlo así, el digno coronamiento de ese proceso de adaptación que comienza con la vida misma. — Susceptible siempre de perfeccionamiento, el método científico encierra en sí todos los elementos progresivos de nuestra raza.

La *enseñanza experimental* consistiría precisamente en la aplicación de este método al desarrollo intelectual del individuo.

El niño, como la humanidad en sus comienzos, tiene necesidad de la experiencia para orientarse en el mundo exterior y la experiencia sigue siendo siempre en su vida el medio más seguro para adquirir los conocimientos más sólidos. Pero ese camino puede ser demasiado largo y costoso cuando sólo contamos con el sentido común.—El empleo del *método científico* sería sumamente ventajoso, tanto más, cuanto que no difiere fundamentalmente del sentido común vulgar, del cual ha surgido en un tiempo, y del que se diferencia por estar mejor organizado, y depurado de las causas posibles de error.

Las ventajas del método experimental en la enseñanza, no estaría en el número de conocimientos que podríamos adquirir en ese período de preparación, sino en su gran poder educativo.

Modelaría nuestro espíritu, adaptándolo cada vez más á la realidad é imprimiría á sus energías una orientación fecunda.

Es el mejor medio de formar hombres útiles para la sociedad aunque solo se cuente con facultades mediocres, desarrolla la reflexión, excita nuestra curiosidad, da valor á la iniciativa perso-

nal y nos acostumbra en cierto modo á pensar y querer por cuenta propia.

Para aplicar ese método á la enseñanza no basta dar á conocer los principios de la Física, Química, etc., ni exponer algunos hechos, ó realizar algunas experiencias meramente ilustrativas con aparatos lujosos.—En este caso aunque se logre dar una idea del asunto no se ha conseguido poner en juego sino un número limitado de facultades.—La memoria sería la más solicitada. El estudiante no siente de esa manera la realidad.—Resbala por encima de los hechos, sin que en su espíritu quede más que un recuerdo superficial de los mismos.

Para acostumbrarse á leer en el gran libro de la naturaleza, para que ésta pueda hablar é interesar á nuestro espíritu con toda su elocuencia es necesario que el estudiante hábilmente dirigido por el profesor tome una parte activa en las experiencias, realizadas si es posible con dispositivos sencillos imaginados por el profesor en cada caso y variados de mil maneras. Las experiencias que se hacen con los aparatos contruidos exprofeso resultan demasiado rígidas por decirlo así, el estudiante queda frío ante ellas como ante los juegos de un equilibrista.

El estudiante debe procurar interpretar los resultados de las experiencias que realiza, relacionarlos entre sí y deducir las leyes ó principios generales como expresión simplificada de los mismos.

Los principios por sí solos no tienen valor ninguno sino es por los hechos cuyas relaciones representan.

Sólo así podrán desarrollarse sus cualidades de observador imparcial. Los mismos errores serán para él un motivo de conocimientos más profundos. Adquirirá justeza de raciocinio, que más tarde aprovechará en las distintas situaciones de la vida.

El entusiasmo por el más allá, por la verdad, por la perfección, se infiltrará en su ser.

Podríamos decir que desde ese momento quedaría definitivamente incorporado á la corriente del siglo.

Los dispositivos sencillos en las experiencias tienen la ventaja de permitir una mayor concentración de la atención

en el fenómeno que se observa, y permite variar con más facilidad las condiciones del mismo. Suelen brindar al alumno con lo imprevisto debido á su misma imperfección y lo induce á conocer mejor la causa de los fenómenos.

El trabajo personal debiera privar casi siempre.—La libreta de observaciones y experiencias propias serían la mejor prueba de su mérito como estudiante.

La mayor dificultad de esta clase de enseñanza estriba en que requiere mucho entusiasmo por parte del profesor desde que pone á contribución las más elevadas condiciones pedagógicas.

—
La aplicación de este método sería posible con grandes ventajas aun en las matemáticas, sobre todo en los primeros pasos, cuando el alumno no puede concebir todavía las fórmulas abstractas.

—
La enseñanza experimental tiene terreno muy propicio en la escuela primaria, empezando por las lecciones sobre cosas.

Todo demuestra que el niño adquiere sus más sólidos conocimientos por vía de los hechos.—Su espíritu naturalmente curioso y ávido de novedades se presta para una aplicación provechosa del método.

Con niños de 10 años he podido llegar

á la demostración de verdades y resolución de problemas que no siempre resultan posibles para los alumnos de colegios secundarios. Generalmente experimentan un gran placer en esta clase de ejercicios.

La mujer no debiera quedar excluida de esta clase de estudios, si queremos verla incorporada á la corriente del siglo, como digna y entusiasta compañera del hombre de bien.

La enseñanza experimental por su gran valor educativo, porque desarrolla todas las aptitudes necesarias para la vida práctica, está llamada á regenerar aún á las clases obreras, que encontrarán en ella el modo mejor de elevarse por sus condiciones propias, contribuyendo ésto á la igualdad social y al juego armónico de todas las energías individuales.

Propongo como conclusión al H. Congreso:

«El 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos aconseja como medio poderoso para contribuir á la difusión y perfeccionamiento de la cultura científica, la fundación de laboratorios particulares en el seno de las Asociaciones de Estudiantes, que permita á sus asociados iniciarse por su propio esfuerzo, en el estudio é investigación de las verdades científicas. — *Pascual Rubino*, de la Facultad de Medicina de Montevideo.

SECCIÓN DE MEDICINA

PRIMERA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1908

Preside el bachiller Julio Iribarno

Abierto el acto y nombrada la Comisión Directiva de la Sección el Sr. Presidente dió la palabra al señor César A. Díaz, quien leyó el siguiente trabajo :

SANATORIO DE PNEUMO TUBERCULOSOS POBRES

Urgente necesidad de su construcción en el Uruguay.
Sus ventajas para el tratamiento y la profilaxia de la tuberculosis pulmonar.

Señores congresales :

Con toda la insuficiencia de conocimientos y la inexperiencia de mi juventud; pero con la noble audacia del que no tiene ridículas pretensiones, voy á tratar un asunto muy discutido en algunos congresos científicos celebrados en Europa y en América.

La amplitud de la cuestión y el reducido tiempo con que contaba, para su desarrollo, me hubieran hecho desistir de mi empresa, si el bachiller Roberto Berro no presentara á este Congreso una comunicación brillante, que viene á llenar exigencias del tema, desatendidas por mí.

El trato diario con los tuberculosos, el haber seguido paso á paso milhares de casos clínicos en más de dos años de practicanía; el conocimiento profundo del mecanismo de los dispensarios, de sus servicios y de su valor de arma indispensable en la lucha contra la tuberculosis, han llevado á mi espíritu, á más de muchas enseñanzas, dos convencimientos :

1.º Que debo sincera gratitud á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y especialmente á su digno presidente doctor Joaquín de Salterain, descollante personalidad de mi patria, por su brillante talento, por su nobleza de sentimientos y más que por cualquiera otra razón, en mi concepto, por ser el fundador de la más benemérita institución del Uruguay; porque ella no aspira sola-

mente á calmar un mal, á mitigar una miseria; sino que trabaja para el porvenir de la raza y va á atacar en su fuente una enorme desgracia social, enervadora del progreso, porque disminuye en proporción considerable el número de agentes que debieran intervenir eficazmente en el consorcio de las fuerzas civilizadoras y desmejora las aptitudes de otros, abocados por condiciones especiales á jugar más brillante papel en las espléndidas resultancias de ese esfuerzo conjunto; pues bien les estoy grato porque ellos me han abierto con toda generosidad las puertas de un vastísimo campo de estudios del que yo no habré aprovechado seguramente, todo lo que se podría aprovechar.

2.º El otro convencimiento es de que, á pesar de ser esa institución una de las mejores, en su género, en la América del Sur le falta un complemento, en mi concepto de urgente realización y este es: la hospitalización en sanatorios apropiados de los tuberculosos curables.

Si carecemos de él no es por falta de iniciativa de la Liga; el doctor de Salterain libró en el año 1902 una campaña en su favor, refutando una á una todas las aseveraciones hechas en la prensa para obstaculizar la construcción de un hospicio de tuberculosos á inmediaciones de una villa que dista dos leguas de esta ciudad, construcción que había sido decretada por la Asamblea en 1895 y que fué postergada por mensaje del Ejecutivo aprobado por la Cámara el año 1902. De manera que la brillante defensa del doctor Salterain no tuvo eco en una Asamblea que contaba en su seno con médicos ilustrados.

Hoy vengo ante vosotros menos influyentes, pero seguramente más entusiastas por el bienestar común y por el progreso, á defender la instalación de un hospicio privativo no solamente en mi patria, sino en todos los países de América que aún no cuentan con él.

No quiero fatigar vuestra atención,

distinguidos compañeros, con la larga lista de nombres y opiniones que en pro y en contra del sanatorio popular podría presentaros; solamente voy á pasar en revista á la ligera las opiniones más concretas vertidas en aquel congreso celebrado en París en el año 1905.

La relación del señor Courtois Suffit, que considera al sanatorio como una entidad innecesaria en la curación de pneumo bacilares, fundándose para ello en falsas estadísticas que no contaban casi sino con tuberculosos incurables puede resumirse en las siguientes proposiciones:

1.º El sanatorio popular no tiene sino un papel humanitario.

2.º El no debe recibir más que los sujetos sospechosos de tuberculosis.

3.º Debe ser un instrumento de prevención y no de cura.

No habría casi necesidad de hacer la crítica de tan inconsistentes proposiciones. Ellas indican que uno de los mas ardientes detractores de la eficacia real de los sanatorios, como medio de curación, no tiene el valor de anularlos. A ningún médico medianamente ilustrado se le ocurriría asilar sospechosos y tuberculizables.

Con las ideas de Courtois Suffit ¿de dónde sacaría rentas Francia si quisiera asilar á todos sus tuberculizables y sospechosos?

En la actualidad en que se admiten como de naturaleza tuberculosa afecciones pulmonares no consideradas así hasta hace poco tiempo, con las ideas de Grancher sobre el diagnóstico precoz de la tuberculosis del pulmón, se podría afirmar que la mitad de la humanidad es tuberculosa ó sospechosa de serlo.

¿Cual sería la proporción de los tuberculizables?

Savoire, Siegfried y Albert Robin opinan como Courtois Suffit que el sanatorio no es indispensable; pero sus opiniones carecen de argumentos de valor. Ellos emiten la idea de un dispensario sanatorio más peligroso que útil.

Muchos aducen la objeción de que la instalación y el sostenimiento del sanatorio son demasiado caros; en cuanto á lo primero es inexacto, puede no costar mas caro que un hospital y su utilidad es tan grande ó mayor que la de éste; en lo referente á la segunda carece también de fundamentos, pues el profesor

Landouzy, de cuya autorizada y honrada palabra nadie podría dudar, dice, aiabando las obras de iniciativa privada, que el hospicio de Bligny, que por su confort, la variada y escogida alimentación y el cuidado especial de que cada enfermo es objeto, es superior á cualquier hospital de París, el promedio de costo de cada lecho no es mayor al de las casas de caridad que sostiene el estado.

Es verdad que por su capacidad reporta erogaciones mas cuantiosas; pero esto no puede servir de argumento en contra el hospicio privativo si se comprueba su utilidad social y los beneficios que reporta al tuberculoso. ¿No es él un enfermo y por consiguiente, no tiene tanto derecho como los demás á ser hospitalizado de acuerdo con las prescripciones de la ciencia médica? ¿No posee una enfermedad infecto contagiosa y por lo tanto no es justiciable de aislamiento en la medida de lo posible?

Hé aquí ahora algunas opiniones debidamente fundadas emitidas en el mismo Congreso por hombres autorizados, á favor del sanatorio popular como instrumento de cura:

Schmit de Berna dice: que en Suiza existen 8 sanatorios: 5 para adultos y 3 para niños con un total de 750 lechos, 1 para 4000 habitantes. Los resultados obtenidos bajo el punto de vista de la capacidad para el trabajo son como sigue:

Capacidad entera para el trabajo después de su salida

1.º estado	95 %
2.º »	71,8 »
3.º »	20,5 »

Capacidad de trabajo entera después de 5 años

1.º estado	77 %
2.º »	33 »
3.º »	9 »

Aunque esta estadística no tenga, por los defectos que señalo posteriormente y de que adolecen casi todas las suministradas por directores de dispensarios y sanatorios, todo el valor que debería tener, no dejan de ser seductoras las cifras anotadas y esta aplastadora elocuencia del guarismo bastaría para invalidar los fundamentos que adujeron Courtois Suffit, Savoire, Robin, etc., contra la efica-

cia real del sanatorio y su imprescindible necesidad.

Kuss dice: que el examen de los enfermos salidos del sanatorio de Angicourt desde hace de 1 á 4 años lo conduce á una impresión de conjunto muy diferente de las conclusiones pesimistas de Courtois Suffit.

Biclefeld (de Berlin) hace notar: «que Courtois Suffit en su informe ha tenido solamente en cuenta las estadísticas alemanas presentadas al Congreso de Berlin en 1899.

Si él hubiera conocido las aparecidas posteriormente y con especialidad las de 1904 sus conclusiones hubieran sido probablemente diferentes.

Biclefeld pone de manifiesto el resultado global de éstas estadísticas; 4 años después de la salida del sanatorio, 31 por ciento de los sanatoriados son aún aptos para el trabajo.

Courtois Suffit se queja de la incertidumbre de criterio según el cual se aprecia en Alemania los resultados del sanatorio; pero á esto le replica Biclefeld, que á pesar de la deficiencia de datos clínicos, estos resultados se basan sobre hechos positivos fáciles de constatar, á saber: la muerte del enfermo ó el hecho de que reclame ó no una pensión de invalidez, y se sabe la tendencia que tiene el obrero á reclamar su pensión de inválido lo antes posible.

Finalmente si el empleo de los fondos de las cajas de seguros para sanatorios populares en Alemania fuera inútil é ilusorio, este empleo sería una acción ilegal á la cual se estaría forzado á renunciar rápidamente; el control ejercido sobre las cajas de seguros no permitiría un derroche de dinero para una obra vana.

Knopp (de Nueva York) hace una brillante defensa del sanatorio, que no transcribo porque sería interminable este trabajo, solo diré que según él ascienden á 75 % las curas operadas en los sanatorios de niños y que el hospicio privativo constituye una buena escuela para estudiantes y médicos jóvenes que aprenden á despistar la tuberculosis desde sus manifestaciones iniciales.

Landouzy después de tratar de conciliar opiniones, considera el sanatorio como buena arma en la lucha contra la tuberculosis habiendo conseguido por él solo más que todos los otros elementos

reunidos, que la opinión pública se interesa en la lucha contra la tuberculosis.

En mi opinión, aunque humilde, el sanatorio para tuberculosos pobres debe y puede ser el ideal en lo que al tratamiento se refiere, es además una inmejorable escuela de profilaxia y constituye un aislamiento seguro durante el periodo de actividad de las lesiones.

Como la tendencia actual es hospitalizar á los pneumo bacilares curables, veamos los que por tales deben ser considerados.

El dividir los tuberculosos del pulmón según los tres periodos clásicos para indicar su mayor ó menor probabilidad de curación y servirse de esa división, sin más datos para indicar los resultados del tratamiento en las estadísticas, es hacer una clasificación clínicamente inexacta, y suministrar una fórmula poco útil para el estudio de la afección y de la influencia real de los medios terapéuticos.

¿Es acaso, señores congresales, esa división inconsistente que nos podrá guiar en el pronóstico de la tuberculosis pulmonar? Ella sirve solamente para indicar de una manera vaga, el estado de la lesión pulmonar agregando á estos 3 periodos el de tuberculosis incipiente, dado por el hallazgo de los signos de Grancher; pero el estado del pulmón no es suficiente por sí solo para formar criterio, son necesarios un conjunto de datos entre los cuales *la edad, el terreno en que la afección evoluciona, la temperatura en el estado de reposo y después de un ejercicio*, que debe ser siempre igual, y el estado general son los principales. ¿Cómo difieren en lo relativo al pronóstico, por lo común, un sujeto de 17 años y otro que ha pasado los 40, portadores ambos de la misma lesión pulmonar! Y quien compara un joven con un viejo, compara un apirético con un febril, un artrítico y un linfático, un sujeto que conserva un buen estado general con otro que ha enflaquecido considerablemente presentando todos las mismas lesiones pulmonares.

Si no nos podemos servir de ellas tomadas aisladamente, para admitir enfermos en un hospicio de curables, no se debe imitar tampoco á la inmensa mayoría de directores de sanatorios y dispensarios suministrando una estadística que no enseña nada, que demuestra

poco y que por otra parte, tiene el grave defecto de no suministrar jamás resultados uniformes para el mismo tratamiento en establecimientos distintos.

Se me podría advertir que las estadísticas sanatoriales, si no concuerdan, á veces aproximadamente, en los guarismos todas ellas nos suministran una fórmula decreciente de porcentaje de curación desde el primer período al tercero. Los mismos resultados se obtendrían para casi todas las afecciones curables. ¿Quién desconoce que es más probable curar un mal cuando sólo hay en él las primeras manifestaciones, aplicando el tratamiento reconocido como benéfico? Y para la tuberculosis pulmonar, bajo este punto de vista, el sanatorio no sería más eficaz que la protección del dispensario en la vivienda oscura de la casa de vecindad; lo que no es cierto.

Tuberculosis pulmonar en su primer período, por ejemplo, puede significar un pronóstico fatal en algunos meses, ó el principio de una afección muy benigna, que cura con el tratamiento que tenemos el deber de instituir siempre y á veces sin él. ¿Qué intensidad de gratitud diferente adeudarían al hospicio privativo dos individuos curados habiendo sido arremetidos, con tal desigual violencia por el mismo agente morboso!

Es así que la edad constituye un dato de gran importancia y de cuyo valor se ha dado perfecta cuenta el doctor de Salterain, suministrando por las estadísticas de la Liga el promedio de los años con la adición de anotaciones especiales para la interpretación inequívoca del dato.

Todo estudiante que haya estado en servicio de tísicos sabe que carácter de larga cronicidad y relativa benignidad tiene la pneumo bacilosis en las personas viejas y que el interrogatorio bien hecho de estos enfermos hace remontar, en un gran número de casos, la afección á la adolescencia de los mismos; lo que viene á fortalecer la presunción de que ellos no están atacados de una enfermedad benigna porque son viejos, atribuyendo así á la tuberculosis una caballería inaudita entre los miserables de raza que todo lo derrumban, hasta las más preciadas existencias; sino que ellos son viejos porque la infección es

benigna. De aquí que la edad sea muy probablemente función del terreno en que la afección evoluciona.

Dejo á vuestro elevado criterio la deducción que se puede hacer de la anotación de los otros datos clínicos que señalo más arriba y la noción de la utilidad que reportaría la consignación de los mismos en las memorias, siempre que fuera posible, para formar clara concepción de lo que debe entenderse por curabilidad de la tuberculosis y de los beneficios que el hospicio suministra.

Para terminar este punto diremos que cuando los medios con que cuenta el sanatorio son suficientes debe admitirse en él á todos los tuberculosos para los cuales haya alguna probabilidad de curación y si los recursos son escasos se sujetará su admisibilidad á las siguientes reglas:

1.º Preferir la asistencia de los jóvenes á la de los viejos en igualdad de condiciones clínicas.

2.º Preferir la asistencia de los probablemente curables á la de los problemáticamente curables.

Como medio de tratamiento

El sanatorio, cuando su ubicación ha sido sabiamente elegida, cuando son buenas las condiciones higiénicas del edificio y se cuenta con una extensión suficiente de terreno, es insustituible para tratar la tuberculosis en las clases pobres.

Los medios curativos continúan siendo hoy: el gran aire, la sobre nutrición y el reposo. La Liga por intermedio de los dispensarios suministra á sus protegidos los dos últimos elementos: pero el primero, la vida al gran aire, no puede ser suministrado aún cuando ella recomienda la ventilación sistemática de la habitación y proporcione á muchísimos de los inscriptos cómodas viviendas, éstas están situadas en los focos de mayor densidad de la población, frecuentemente en las casas de vecindad y si llenan á veces las condiciones higiénicas que deben exigirse para la estabilidad de la salud de un sujeto sano, son insuficientemente dotadas para el tratamiento de un tuberculoso.

Fuera de la ausencia ó deficiencia de ese gran factor de cura, el hacinamiento con todos sus inconvenientes, para el enfermo y los que lo rodean, es muchas

veces inevitable en el hogar del tuberculoso pobre y además— ¿qué encuentra delante de su lecho ó de un sillón de cura que lo sustraiga del conjunto de preocupaciones que agitan la mentalidad de un ser en la desgracia?

El psiquismo sobreexcitado del pneumo-bacilar, halla delante de sí todo lo que haría bajar la frente agobiada por profunda meditación, á los que teorizan desde su cómodo diván y no se han visto jamás frente á las verdaderas miserias de la vida!

El contemp'a un horizonte, sólo que en lugar de ser lleno de luz que se derrama con prodigalidad sobre la floresta del sanatorio y el verde terreno que lo rodea, es oscuro, concluye en un muro que parece obligado á sustituir con su imaginación el resto; y lo restante es el horizonte de su vida, la de la madre, la de los hijos, la de la esposa llena de privaciones y de miserias.

Para todo ésto ¿qué es el dispensario, á pesar de ser un instrumento heróico en la lucha contra la tuberculosis? . . .

El reposo mismo, y la sobre nutrición, por admirable que sea la organización de los dispensarios en el Uruguay, que cuentan con inspectores instruidos que visitan casi diariamente á los enfermos para hacer cumplir las prescripciones del médico, no se hacen en las condiciones deseables porque el tuberculoso ignorante de las clases indigentes no siempre comprende la utilidad de un reposo absoluto, que á decir verdad, constituye un sacrificio para el bacilar incipiente, todavía fuerte.

En cuanto á la sobre nutrición si ella se realiza cuando el bacilar tiene apetito, no se hace siempre cuando él es anoréxico, porque á pesar de que la materia prima suministrada por la Liga, es abundante y de la mejor calidad, la alimentación en el hogar del pobre carece de la variedad y condimentación que hace la comida apetitosa.

En el sanatorio, en cambio, la alimentación que puede ser más variada y dividida en cuatro comidas según es costumbre en Bligny, por ejemplo, lo mismo que el hecho de sentarse á una misma mesa individuos afectados del mismo mal, con esa comunidad de infortunio que hace que se olvide siquiera por momentos el infortunio mismo y abstraído de muchísimas preocupaciones, el aire y

la luz en abundancia que obrando sobre el sistema nervioso va á sorprender á la célula anonadada en su labor para excitarla al metabolismo; he ahí un conjunto de circunstancias que animan el espíritu, despiertan el apetito y hacen concebir un mundo de esperanzas al pobre tuberculoso

Además para que se siga la evolución de sus lesiones, para procurarse algún medicamento para la tos, los dolores, etc., los enfermos tienen necesidad de concurrir á la consulta tres veces por mes como minimum si están en condiciones de hacerlo. ¿Son compatibles estos viajes, á veces de muchas cuadras, con el reposo absoluto indicado? Es este un inconveniente serio del servicio de dispensarios, que subsana el médico director para algunos enfermos; pero que no puede hacerlo para muchos; pues en Montevideo, por lo menos, el número de enfermos inscriptos y sujetos en observación que concurren á la Liga, es considerable.

Creo haber demostrado que la hospitalización de pneumo bacilares, en sanatorios apropiados, es bajo el punto de vista del tratamiento una medida de urgente realización.

Como escuela de profilaxia

El sanatorio constituye una escuela de profilaxia inmejorable, porque no solamente instruye al enfermo sobre los modos de contagio de su afección, sino que él está dentro del establecimiento, sometido á una rigurosa disciplina, acostumbrándose á la cual, su reingreso al hogar ó á la sociedad, deja de ser peligroso cuando por un motivo cualquiera ha abandonado el hospicio con lesiones contagiosas. Es esa práctica repetida de los actos ó la observación diaria de los ejecutados por otros, que hace que se encargue de ellos la subconciencia, sin responsabilizar á la memoria, y entonces ellos se efectúan de una manera infalible y perfecta.

Es claro que bajo el punto de vista de la defensa social el dispensario es superior, porque enseña no solamente á enfermos, sino también á sanos y esa acción extensiva tiene un valor incalculable en la defensa contra el flagelo.

A los dispensarios concurren con el único objeto de someterse al examen clínico, gran cantidad de individuos teme-

rósos de estar atacados de tuberculosis; lo que tiene dos ventajas: sorprender la afección en sus primeras manifestaciones, y que en el caso de que el sujeto no sea un tuberculoso se le provea, de la misma manera que á los enfermos, de cartillas de profilaxia y folletos sobre higiene, constituyéndolo desde ese instante en un agente de provecho en la defensa individual y social contra pneumo bacilosis. Por otra parte, es en los dispensarios donde debe hacerse la selección de los bacilares destinados al hospicio.

De manera, pues, que yo no puedo ser sino un ferviente defensor de la organización actual de nuestra Liga, tan apropiada al fin que debe llenar y tan previsora; no hablo de lo que está hecho, y, de la mejor manera, me refiero á lo que debe hacerse para completar tan colosal empresa.

Como aislamiento seguro

Si los hospicios de tuberculosos pudieran responder por su amplitud y número á las necesidades de un país y si fuera posible lo hospitalización obligatoria de todos los bacilares del pulmón con lesiones abiertas (¡Oh maravilla irrealizable!) la lucha contra el flagelo tendría asegurado un espléndido triunfo.

¡Con qué placer notaríamos entonces la ausencia de las familias de tuberculosos y dejaríamos de observar esos hogares miserables donde caen todos sus miembros víctimas del mismo mal! ¿No es desgarrador ver, como he visto yo con tanta frecuencia en Montevideo, morir 8 á 10 hijos de un solo matrimonio, en la edad de las ilusiones, malogrados por la tuberculosis pulmonar? ¿Cual es el causante verdadero de semejante hecatombe? en la inmensa mayoría de los casos, es uno de los padres que tiene mas de 40 años, que él mismo no morirá probablemente de tuberculosis del pulmón y muchas veces ni cree tener semejante afección, y, sin embargo, la tiene bajo esa forma largamente crónica que no altera casi la salud general. Es este viejo tosedor que expectorando por todos lados sin precauciones disemina bacilos, y si se agrega á ésto las probabilidades de contagio que arrastra consigo la vida promiscua, en la reducida vivienda de los pobres, podría cal-

cularse todo el horror de ese sacrificio inconsciente de inocentes, de las proporciones del cual se ofusca á veces la conciencia del que no sabe hasta qué punto no es responsable de lo que, si no está en condiciones de evitar, tiene el deber de denunciar con toda la fuerza de su voz!...

El viejo tuberculoso que ha arrastrado impertérrito su afección durante 20 años, la llevará consigo 20 años mas si no muere antes de una afección intercurrente, y durante tan largo lapso de tiempo va sembrando la desolación y la muerte en su hogar donde sus hijos mueren casi todos jóvenes, y fuera de él en la casa del vecino, del amigo ó del pariente donde se toma mate y en la bombilla del cual, el tuberculoso puede dejar buenas colonias de bacilus en condiciones inmejorables para la infección por ser recién emitidas y encontrar de inmediato condiciones de humedad y temperatura tan superiores como en la estufa de cultivos. Esto no es todo; él es casi siempre un concurrente habitual de la taberna sombría, donde la higiene deja mucho que desear, y allí va á infectar el recipiente en que bebe, que es en muchas ocasiones pasado ligeramente por el agua para servir á otro cliente. ¡Pobre cliente si es un predispuesto!

Si no tuviera el deber de molestaros demasiado con un asunto tan poco ameno, os multiplicaría los ejemplos y las condiciones en que las bacilosis abiertas, sobre todo esas formas de larga cronicidad, que hacen de los afectados verdaderos diseminadores ambulantes de bacilus, entrañan un peligro social contra el cual nada hacen los consejos y las contemplaciones benevolentes, y para el que solo hay un arma: la hospitalización obligatoria; pero ella es en mi concepto irrealizable en la América Latina; no sucede así en los Estados Unidos de Norte América donde, según Knof, un tuberculoso cuyas lesiones pulmonares lo constituyan peligroso para la sociedad y los que lo rodean puede ser forzado por la ley á ingresar en el hospicio.

En estos países tan democráticos se entiende muchas veces mal lo que es democracia verdadera y habría que vencer muchas dificultades aún cuando tuviéramos leyes que autorizasen la hospitalización por la fuerza de los bacilares peligrosos, por la falta de cumplimiento

á las prescripciones higiénicas señaladas por la ciencia.

De manera, pues, que el sanatorio constituiría entre nosotros un aislamiento seguro solamente para los asilados que concurren por su voluntad con el fin de curarse y que se retienen por lo común mientras las lesiones son abiertas, quedando después bajo la vigilancia de inspectores de dispensarios. Tal cual es este aislamiento seguro de un gran número de bacilares, constituye un medio de defensa de gran valor para la familia y la sociedad.

No por no poderse obtener todo se debe despreciar la parte, y he aquí un beneficio más que reporta el sanatorio y solamente el sanatorio.

Conclusiones

1.º El sanatorio popular constituye un establecimiento necesario para el tratamiento de la pneumo tuberculosis y de gran valor para la defensa social contra el flagelo.

2.º Los estudiantes de medicina de América deben secundar á las ligas contra la tuberculosis, para que se construyan con premura sanatorios para tuber-

culosos pobres, y esa cooperación consistirá en la propaganda hecha por medio de conferencias y publicaciones acerca de sus ventajas. Es así que la juventud de todos esos países, aquí tan dignamente representados, demostrará una vez más que al mismo tiempo que en su cerebro germinan con prodigalidad las ideas, los sentimientos generosos colman su corazón; y que el hombre á medida que especializa sus facultades en la lucha por la vida no lleva como único fin, el conseguir para sí toda la utilidad material ó científica resultante de sus actos, sino que él sabe poner también el brillo de su inteligencia y la robustez de su organismo, en la edad de todas las esperanzas, al servicio de lo que tiene de más noble la conciencia humana!

Terminada la lectura del trabajo del Bachiller Díaz y no habiéndose hecho uso de la palabra el Sr. Presidente puso á votación las conclusiones de aquel Sr. Congresal, siendo aprobadas.

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levantó la sesión.

SEGUNDA SESIÓN, CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 1908

Preside el bachiller Julio Iribarne

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente dió la palabra al bachiller Roberto Berro quien leyó el siguiente trabajo:

COMO DEBE SER UN SANATORIO PARA TUBERCULOSOS.

SUS VENTAJAS POSITIVAS

Señores congresales:

Este trabajo no tiene pretensiones de ningún género, es solamente el fruto de un pensamiento altruísta.

En todos los congresos científicos celebrados durante estos últimos años se escribió mucho alrededor de un tema de colosal interés individual y de formidable trascendencia social: la tuberculosis pulmonar. Y los resultados de estas comunicaciones y los frutos de estos trabajos fueron ópimos dentro del relati-

vismo de las cosas humanas. En especial dentro de los países americanos fué muy buena la cosecha; es que en todos ellos se batían implacablemente contra el flagelo legiones de filántropos, hábilmente dirigidas por inteligentísimos luchadores: por Emilio Coni, por Acevedo Lima y entre nosotros por el ilustrado é infatigable doctor Joaquín de Salterain, piedra angular de la gran obra de la Lya Uruguaya contra la Tuberculosis y cuyos adelantos y cuyos progresos han sido los mejores estimulantes de nuestra tarea.

No hubiera sido perdonable, pues, que un congreso de estudiantes, un congreso del cual forman parte los hombres de ciencia del porvenir, no aportara su grano de arena en la construcción de esa gran montaña que ha de aplastar al terrible enemigo de la humanidad.

Pero esa obra, por modesta que fuera

en nuestras manos, era superior al escaso tiempo de que disponíamos. Había que dividir el trabajo; mi inteligente compañero César A. Díaz tomó á su cargo una parte, yo haré lo posible por esbozar buenamente lo que á mí me corresponde.

Desde luego, no vamos á ocuparnos sino de sanatorios para gente pobre, sin recursos, por cuanto creemos con Guinard que la plata, un buen médico y una voluntad firme forman una sólida asociación muy capaz de combatir con éxito una tuberculosis naciente. Y no solamente vamos á limitarnos á sanatorios para pobres, sino que entre estos enfermos abandonados por las veleidades de la suerte excluirémos sistemáticamente á todo aquel que no sea un tuberculoso *curable*, y para dar este calificativo de *curable* nos asociamos enteramente á las ideas, que ya conoce el Congreso, brillantemente expuestas por mi colega de trabajo el bachiller César A. Díaz.

¿Y es justa nuestra exclusión de todos aquellos enfermos en los cuales el terrible bacilo ha hecho estragos tan profundos que no se puede ni se debe pensar en una reacción favorable? No será justa, pero es necesaria, pues sería una utopía, tanto más deseable cuanto más utópica, querer asilar higiénicamente á todos los tuberculosos de todos los países; y sino es posible arrancar de raíz ese árbol tan profundamente arraigado, el buen sentido nos enseña que lo más práctico, por consiguiente lo mejor, es dedicar nuestros esfuerzos á destrozarle las ramas que comienzan á nacer.

La idea sanatorial nació en Alemania donde cundió rápidamente, siendo cariñosamente acogida por la inmensa mayoría de sus hombres de ciencia; llegó luego á Francia donde no encontró el terreno tan fértil, se le hizo la guerra, se la desechó; los más grandes maestros franceses la estigmatizaron; los sanatorios eran inútiles por su pequeñez, eran nulos por su resultado y eran enormemente costosos por su presupuesto. Esta ráfaga de escepticismo, felizmente desaparecida hoy en todo el mundo, no se detuvo en la Francia, volvió al Rhin, y después, señores. fué la América quien se lanzó decididamente á construir sanatorios, aprovechando débilmente esa

conquista de la terapéutica y en especial de la profilaxia moderna.

Los viejos argumentos cayeron por el suelo ante el entusiasmo de estas naciones jóvenes y ante el empuje de sabios europeos de renombre. La Francia, con Landouzy como jefe y con Calmette, Leon Petit, Guinard y muchos otros como lugartenientes, se ha rehabilitado por completo, siendo como siempre la entusiasta propagandista de las obras buenas. Los sanatorios no son inútiles por la escasez de asilados, pues es invaluable la utilidad producida por un ser que se arranca del camino de la muerte; no son nulos sus resultados, pues si bien es cierto que el enfermo que sale del sanatorio lleva el rótulo de frágil, el *dispensario tuberculoso* con su vigilancia sabia cuidará que no se rompa ese pecho de cristal; y no es enorme su presupuesto cuando el lujo, hermoso pero inútil, se suplanta por la higiene sabia y económica.

El sanatorio, para que preste la utilidad deseada, debe responder á las exigencias de la terapéutica correspondiente. En nuestro caso casi es posible reducir esta terapéutica á la vieja triada: la cura al aire libre, la superalimentación y el reposo.

a) Para lo primero es evidente la importancia de la situación y arquitectura del sanatorio. Es casi un principio axiomático el hecho de que un sanatorio para poseer las mejores cualidades debe ser ante todo un sanatorio local, pues si bien es cierto que el organismo humano se *aclimata* con relativa facilidad, es más cierto aún que es una indiscutible ventaja suprimir este esfuerzo de aclimatación, peligroso si tenemos en cuenta que no poseemos aún medio científico de apreciar la cantidad y calidad de este trabajo que damos á un enfermo.

Sentado ésto, para ubicar el sanatorio debemos dar preferencia absoluta á la claridad sobre la bruma, á los lugares altos sobre la llanura, y en estas alturas tratar de proteger el edificio contra los vientos demasiado fríos y demasiado húmedos, recurriendo al medio natural de las grandes arboledas ó al de la construcción artificial.

Se ha hablado durante mucho tiempo de la inmensa bondad de la costa del mar, y efectivamente los aires marinos tienen un subido valor terapéutico para

las tuberculosis externas, para los escrofulosos, pero carece de valor positivo y aún á veces es nocivo; es un aire de nasiado fuerte, como dicen típicamente nuestros paisanos para nuestro caso, para los tuberculosos del pulmón.

Las arboledas tienen además una importancia que no debe desperdiciarse el médico, quien no puede limitarse á examinar el físico de sus enfermos sino buscar de comprender el psíquico de los mismos, y esta importancia está representada por esa inquietud, por ese nervosismo característico del tuberculoso, que quisiera siempre panoramas nuevos para calmar su espíritu ansioso y optimista de su estado á tal punto optimista que hace que Arledetti, usando de un término á nuestro juicio poco feliz, designe al terrible flagelo de Koch con el nombre sugestivo de *bacilo encantador*.

No vamos á entrar en los múltiples detalles de construcción, para lo cual no nos consideramos competentes, sino á indicar la ventaja, francamente reconocida hoy en día, de los pabellones aislados, unidos por grandes corredores, y en estos pabellones el establecimiento de los más amplios sistemas de ventilación, abandonando el antiguo método de la ventana abierta, agente más de enfriamiento que de renovación del aire. Esta disposición permitirá también una mejor iluminación diurna del edificio, y no debemos olvidar que la luz solar es una cualidad importantísima en un sanatorio para tuberculosos, pues el bacilo de Koch es tenazmente perseguido y derrotado por la luz, y es por ésto que ama la oscuridad al igual de todos los malhechores, como dice Juillerat. En efecto, la luz solar es un potente bactericida en lo referente á nuestro microorganismo, así es más común encontrar el Koch en las habitaciones oscuras de las casas de inquilinatos, que en los cuartos bien iluminados de las habitaciones higiénicas. Este detalle no había escapado á la sagacidad de los antiguos, cuando hay un proverbio de origen persa, que demuestra que ellos sabían del rol depurador del astro rey, cuando decían que «*el médico no entra á donde entra el sol.*»

b) El segundo punto de la triada es lo que se llama habitualmente la *superalimentación*, aún cuando este nombre sea un término vicioso que debe ser reem-

plazado, como ya se habló en el Congreso Internacional de la Tuberculosis celebrado en París en el mes de octubre del año 1905, por el más verdadero de *super-nutrición*. Porque, en efecto, no se trata de recargar el estómago del tuberculoso con una gran cantidad de alimentos, esto no conducirá más que al *surmenage* gástrico, sin ser un buen agente de engrosamiento.

En cambio es indiscutible la excelencia de los alimentos escogidos, de los alimentos suculentos y sanos, que pueden servir hasta cierto punto á la reparación celular, que es el proceso que debemos tratar de provocar en el enfermo tuberculoso. Además la cantidad de alimentos debe estar de acuerdo con el apetito del enfermo, siempre que éste se acerque á lo normal, pues lo contrario, el comer mucho sin deseos ocasiona perjuicios á los sanos y con mayor razón á una naturaleza débil y enferma.

Felizmente esta *super-nutrición* se puede practicar en un sanatorio con facilidad y economía, pues los principales elementos de ella pueden obtenerse dentro del mismo establecimiento, en especial la leche, que podrá ser dada en grandes cantidades, previo análisis hecho en el laboratorio bacteriológico que debe poseer el sanatorio.

Se habla también mucho de otros alimentos no menos nutritivos, los huevos, la carne cruda, etc., pero no es nuestra intención hacer un estudio de cada uno de ellos; sólo diremos que para la alimentación de un tuberculoso no se debe ser nunca sistemático, la clase de alimento debe estar de acuerdo con la costumbre y los gustos del enfermo, vale más dejarle ingerir algunas comidas no del todo recomendables pero que sean de su agrado, que forzar su paladar haciéndole tomar alimentos excelentes pero que le causen disgusto.

c) El tercer punto, á juicio de todos los que se han ocupado de estos asuntos, es el más importante, el más eficaz y el que menos debe descuidarse.

Es fácil comprender la importancia de este elemento, sabiendo la relación estrecha de la tuberculosis con las personas *surmenées*. Bien palpable es el hecho triste del pobre obrero que trabaja de crepúsculo á crepúsculo, cuando no roba horas al sueño para un trabajo suplementario, espiado de cerca por el

bacilo de Koch, quien al menor debilitamiento, un desagraciado resfrío ó una gripe tan común, se introduce en el árbol respiratorio para ser á la vez huésped incómodo y abreviador maligno de una existencia placentera ó agitada, pero siempre feliz por el solo hecho de existir. Y no es tan sólo el *surmenage* material del trabajador jornalero el factor de tuberculosis, cualquier exceso, cualquier abuso de facultades nobles ó de placeres, prepara el camino, abre una amplia vía al microorganismo destructor. Es así que lo vemos ingertarse fácilmente en el estudiante demasiado celoso de sus conocimientos, en los hombres cuyas obligaciones familiares exigen exceso de trabajo, en los jóvenes que malgastan sin control virilidades y también en las mujeres al comienzo de su vida genital.

Luego la conclusión más lógica de estos antecedentes será la exigencia dentro del sanatorio no solamente de un reposo muscular, sino el abandono de todo elemento de fatiga nerviosa, moral ó intelectual. ¿Quiere decir ésto que pretendamos reducir al enfermo á una inercia absoluta? De ninguna manera, pues dice bien el autor que afirma que es posible *surmenarse* en una *chaise-longue* sino se hace una tregua para las preocupaciones habituales. Aparte que será ya una causa de cansancio nervioso el aburrimiento continuado de semejante abrumador reposo.

¿Con qué trabajos fáciles alternaremos el descanso obligatorio á que sometemos á nuestro enfermo? Dos elementos intervendrán en esta decisión; el primero, importante del punto de vista terapéutico, el segundo que concilia perfectamente el interés económico. El médico aconsejará las ocupaciones fáciles con ciertas analogías al trabajo primitivo, sin que esta nueva ocupación sea recibida por el tuberculoso como una tarea desagradable cumplida solamente por obligación; cuando ésto ocurra vale más recomendar la inacción. A un obrero fatigado por el trabajo manual enervante se le recomendarán ejercicios fáciles de jardinería ó cualquier otra cosa; al gastado por un exceso de mentalidad démosle ejercicio de ornato, dediquémosle á la labor del coleccionista. Fuera de esto responderemos fielmente á la parte financiera de nuestra obra, si hacemos que esas peque-

ñas energías de nuestros asilados—que debemos, terapéuticamente, aprovechar concienzudamente—se gasten en el ejercicio útil de las ocupaciones internas del sanatorio. ¿Qué trabajo más descansado, qué labor más simpática, que aquel realizado de una manera prudente por todos los asilados en estado de hacerlo, prestando una especie de servicio doméstico en el dispensario, en el dormitorio, en los patios, en la cocina, para lo cual los enfermos podrían fácilmente turnarse? De esta manera nunca resultaría una carga esta pequeña ofrenda, conveniente para el que la da y conveniente para el establecimiento que lo aloja construido á costa de tantos sacrificios sociales é individuales.

¿Es fácil hacer aceptar este tratamiento del reposo bien hecho á un enfermo? La experiencia nos dice lo contrario, y muy especialmente en el ambiente opuesto á aquel del cual nos ocupamos, en la gente de buena posición. Es que es difícil resolverse á hacer un buen paréntesis en la vida, por que el reposo bien entendido debese ser un intervalo ininterrumpible y largo, lo suficientemente largo para llevar al enfermo hasta el final de una convalecencia, y aún después de ésta, imponerle fuera del sanatorio y bajo la vigilancia asidua del dispensario un régimen que deberá cumplir si quiere llegar á una curación estable y definida.

Además el tuberculoso, sin darse cuenta del peligro que su tentativa encierra y llevado á ella por el optimismo que rara vez lo abandona, tratara de engañar al médico, se creará visiblemente mejorado con el simple adelanto de su estado general á los pocos días de la asistencia ordenada y prolija del sanatorio, sin tener en cuenta el estado todavía invariable de su lesión local. Es en estos casos que el director ó directores técnicos del sanatorio deberán agotar sus recursos de ciencia y voluntad firme para no dejarse llevar al terreno agradabilísimo pero falso de certificar una curación que no existe.

Hemos terminado la parte terapéutica concerniente á la famosa triada, ahora debemos añadir, en contra de algunas exageraciones bastante popularizadas, que si bien es posible curar á un tuberculoso alimentándolo bien, dándole á respirar el aire puro de la campaña y haciéndolo reposar conveniente-

mente, será un coadyuvante poderoso de su cura el uso de ciertas medicaciones. El arsénico, en diversas formas y por diversas vías, es un excelente elemento, un potente factor de supernutrición; el tanino, el histogenol, la creosota y muchos otros que no son del caso exponer aquí, tienen ya una larga y probada foja de servicios.

Hay algo más aún dentro de la tuberculosis que necesita la ayuda terapéutica, y este algo lo forman un sinnúmero de afecciones tuberculosas localizadas que vendrán en el curso de una enfermedad á darle mayor carácter de malignidad, á imprimirle una marca más apresurada. Los que hemos visto enfermos tuberculosos, aunque pocos todavía, sabemos la frecuencia de las congestiones, de las pneumonias, de las bronquitis, de las pleuresias, etc., y es contra estas enfermedades que debemos dirigir lo más hábilmente posible los recursos terapéuticos, pues la mejoría ó la cura de esos estados locales es bien evidente que tiene su resonancia en la evolución de la afección bacilar.

Concluído con lo referente á la cuestión terapéutica del sanatorio, vamos á ocuparnos de algunos detalles, que no por ser detalles carecen de importancia, para dar al sanatorio el carácter que debe tener.

Un punto á no descuidar en la construcción de un sanatorio es la orientación de lo que se acostumbra llamar *galería de cura*, es decir el amplio corredor donde pasarán los enfermos las mejores horas del día, sentados en cómodos *chaises longues*. Este corredor deberá estar protegido contra los vientos fríos y más especialmente contra los vientos húmedos, deberá presentar un horizonte hermoso, lleno de luz, decorado por lindas arboledas y ondulantes avenidas que recrearán la vista del enfermo, sin agregar á sus sufrimientos el fastidio de la contemplación de un terreno árido y desolado. Casi puede decirse que el cuidado de esta galería y el arreglo del parque deberán llamar preferentemente la atención, pues es aquí que los tuberculosos pasarán las horas de observación y de recreo.

Otro detalle importante es el mobiliario sanatorial. Ya que debe ser higiénico tendrá que ser sobrio, pues esa acumulación desordenada de mueblecillos

que parece ser la característica del espíritu moderno, está reñida con los preceptos bien adquiridos de mucho espacio y pocos objetos, lo que facilita enormemente la tarea cotidiana de la limpieza, con utensilios húmedos y no con la escoba seca que esparce á los cuatro vientos todos los seres vivientes de los polvos de la habitación de una persona enferma.

El mobiliario de un dormitorio, cuyas paredes carecerán de ángulos y deberán estar estucadas si es posible en toda su altura, se limitará á una cama de hierro esmaltado, lo más lisa y sencilla que se pueda, á dos ó tres sillas de hierro también, á una mesita de luz de hierro y cristal, y á un pequeño armario para guardar las ropas del enfermo que será el único mueble que podrá ser de madera, aunque sencillo y sin molduras. Los utensilios estarán reducidos á los más necesarios, recalcando la vigilancia en las salvaderas, local y de bolsillo, pareciéndonos muy aplicables las puestas en uso por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

El otro punto que no queríamos dejar de tratar es la confortabilidad necesaria en un establecimiento de esta índole. La mejor manera de llegar á este *desideratum* es hacer recordar lo más posible la vida de familia, para que no domine al enfermo la tristeza que acarrearía la nostalgia del hogar. Para conseguir es necesario la acción conjunta de todas las personas que habiten en el sanatorio; todas ellas deben aportar su fruto. El médico, los empleados, los enfermeros y los propios enfermos deben empeñarse en hacer de una gran casa de salud una gran casa de familia.

La importancia del sanatorio como método de aislamiento es considerable, y talvez esa sola ventaja fuera suficiente para abogar por su creación. Es un aislamiento triple: individual, familiar y social.

Individual porque se aparta al enfermo de la acción de todos los agentes exteriores que puedan dar un latigazo á la marcha de la afección. El enfermo voluntariamente recluso en un sanatorio hace una vida conveniente para su curación sigue una terapéutica sencilla y adecuada, abandona sus quehaceres tal

vez penosos, sus vicios y toda clase de abusos, abandono tanto más valededero cuanto que esos quehaceres, esos abusos y esos vicios serán notablemente los que han abonado el terreno para que germinen fácilmente los organismos bacilares. Está además sometido á la vigilancia constante del médico del sanatorio, vigilancia que aún con las excelencias de un dispensario modelo nunca podrá ejercerse domiciliariamente en una forma tan asidua y prolíja.

Que el sanatorio es un benéfico aislamiento familiar, es algo que no escapa á criterio alguno. Un enfermo tuberculoso es un peligro constante para su familia, pues ésta por mil razones de delicadeza muy fáciles de comprender tratará siempre, en perjuicio propio, de no separar sus útiles de los del padre, de la madre, del hijo ó del hermano enfermo, para no aumentar los dolores físicos del paciente con el desaliento moral de su aislamiento dentro de su propia casa. Tal vez estas ideas no sean lógicas dentro del positivismo moderno, pero ellas reinan soberanas con la actual constitución de la familia, y nosotros, que no queremos hacer filosofía, pensamos que al pretender combatir un mal no se le combate tal cual debe ser, sino tal cual es. Con este criterio, pues, los miembros de una familia no dejarán de contaminarse á la menor predisposición de sus organismos. El bacilo de Koch estará en esa mansión por doquiera y pululará fácilmente, pues es casi seguro que esa habitación carecerá de los más simples elementos de higiene: noventa veces sobre cien se tratará de casas húmedas, muy oscuras, verdaderas heladeras en invierno y hornos en verano; y aumentese aún todo ésto con los grandes peligros del *encombrement*.

En cuanto á las ventajas sociales que reporta la inclusión de los tuberculosos en sanatorios, son también demasiado claras para que tengamos que insistir mucho tiempo.

Los gérmenes de la enfermedad no se limitan á roer el organismo atacado, ellos tienden á exteriorizarse buscando otros sitios donde establecer sus reales, y estos sitios los encuentran por todas partes; en todos los lugares hay organismos debilitados, en estado de inminencia mórbida, y el tuberculoso que no abandona sus tareas, se encarga incons-

cientemente de hacer esta repartición, lleva sus microbios á sus compañeros de trabajo, á sus amigos del café, á sus relaciones y á todas aquellas partes por donde pasea su humanidad enferma.

Así se explican las casi inconcebibles proporciones que han adquirido los dominios del flagelo, y mayores aún serán, mientras los hombres de ciencia, filantropicamente ayudados por aquellos de buena voluntad, no aúnen los esfuerzos para colocar en el camino del bacilo el mayor número posible de dispensarios y sanatorios, y para inculcar en el espíritu de las masas populares las ideas primeras, siquiera los rudimentos, de la higiene individual y social.

Tiene además el sanatorio tuberculoso un rol simpático en sumo grado, del cual vamos á ocuparnos.

Uno de los problemas más difíciles de la higiene moderna es la inculcación de ideas de profilaxia á las masas ineducadas; éstas miran con desdeñoso escepticismo, cuando no con franca repugnancia, todas las medidas tendientes á salvaguardar los intereses sociales puestos en peligro por un elemento individual. Es que para ellas el aislamiento es casi un crimen, se aleja al enfermo de su familia para llevarlo á entregar su último suspiro en manos extrañas; es que para ellas las prácticas de desinfección son irrisorias, el destino de los hombres está marcado por el fatalismo de la ignorancia, y contra este principio nada pueden los esfuerzos de los sabios.

¿Y se sabe cuál es la causa principal de que la profilaxia no entre en las costumbres de las muchedumbres? Sí, se conoce porque es relativamente sencilla. Cuando no se tiene el cerebro preparado para recibir y comprender, por la vía de la idea, las grandes concepciones de los hombres de ciencia, es necesario que estas concepciones se materialicen, para hacerlas así visibles y palpables á todos los espíritus, aún los menos refinados. Y la mejor manera de obtener este fin es hacer que esas ideas vulgarizadas, sean practicadas aún inconscientemente por aquellos que tienen conveniencia en ejecutarlas.

Es ésto precisamente lo que ocurre en el sanatorio. Aquel enfermo á quien era imposible hacer comprender el enorme peligro á que se exponía y exponía á sus semejantes esputando libremente, vi-

viendo en promiscuidad y trabajando con exageración; ese enfermo mismo, dirigido y aconsejado por el médico del sanatorio, será sin esfuerzo alguno un modelo de higiene individual y social, y sabrá, porque le habrán entrado por los ojos, las ventajas de la profilaxia tuberculosa.

Hasta aquí ha sido tan solo un discípulo de buen entendimiento, pero á su salida de la casa de salud, no sólo continuará ejerciendo las prácticas saludables, que ya serán en él una costumbre difícil de abandonar, sino que extenderá su campo de acción; de discípulo que-rrá ascender á profesor: irá á su vivienda y enseñará en su lenguaje, fácilmente comprendido por los suyos, todas aquellas cosas de que antes se reía y hoy las respeta; y aún más, al ver los solícitos cuidados que ha recibido, al volver á su hogar con su organismo robustecido, será un incansable propagandista de los méritos del establecimiento, y posiblemente más de un amigo minado por la misma enfermedad irá á golpear á las puertas del sanatorio, solicitando un lugar para reponer su salud, y los guardianes de aquella casa hospitalaria se las abrirán de par en par, sin pedirle otro pago que la merecida gratitud, pues ella sola será un poderoso elemento para el adelanto de la idea sanatorial.

Entre esas nociones aprendidas en la vida familiar del sanatorio, hay una que debe ser debidamente inculcada por el personal técnico del establecimiento. Nos referimos al serio problema de la tuberculosis y el matrimonio.

Borremos de una vez aquellas ideas paradójales que sancionaban el matrimonio entre tuberculosos pretendiendo que los frutos de esta unión habían de nacer inmunizados. Borrémoslas lo más radicalmente que podamos, pues es todo lo contrario lo que acontece en la realidad.

Los hijos de tuberculosos están casi fatalmente condenados; ellos llevan en sí, no una inmunidad sino una degeneración celular, cuyos peligros expresa claramente una pequeña estadística de Mosny: de cien hijos de padres tuberculosos treinta y siete mueren en la primera infancia, de atrepsia, de debilidad congénita y de *distrofias* múltiples, un cinco por ciento se vuelven tuberculosos, y los demás serán aparentemente sanos,

y decimos aparentemente porque si bien habrá algunos que sean buenos elementos de reproducción, en su conjunto serán una familia degenerada y con menores condiciones de vitalidad. Y de aquí un peligro más grave aún; estas taras orgánicas se aumentarán en las generaciones sucesivas, y no es en estas condiciones que podemos esperanzarnos del porvenir de la especie.

No pensamos sostener con ésto que se debe rechazar, de *parti pris*, todo casamiento entre tuberculosos, no, aquí como en todas las cosas hay diversas categorías.

Hay personas que han presentado síntomas claros de tuberculosis, á quienes, sin embargo, se les puede aconsejar el matrimonio: son aquellos tuberculosos que han tenido una *poussée*, se han curado de ella, y nunca han vuelto á sentir otros síntomas alarmantes; pueden, pues, darse por definitivamente curados.

Estas ideas desarrolladas ampliamente nos llevarían á un terreno filosófico al cual no podemos entrar; me concretaré á decir que es perfectamente lógica esta tendencia á conseguir la esterilidad individual del tuberculoso, si se tiene en cuenta que las razas progresan siempre por las buenas cualidades físicas de los procreadores aunque pocos; y no por la abundancia de reproductores que procrean multitudes débiles y enfermas que caerán abatidas en la mitad de la jornada, para constituir un serio elemento de degeneración social.

—

He terminado mi exposición, pero al hacerlo, permitidme, señores, que tenga la pretensión de creer que el tema esbozado tiene claridades de medio día, tiene reflejos inextinguibles y que, por consiguiente, no necesita encuadrarse dentro del gastado marco de las clásicas conclusiones, no, yo pretendo concluir de otra manera, yo quiero antes de poner punto final á estas líneas, tal vez mal hilvanadas, buscar un eco á una noble idea.

Para éso voy á dirigirme á este grupo más que selecto de la juventud intelectual del mundo nuevo, á esta falange ávida de ideas repletas de noblezas, hambrienta de justicia, adornada por los más puros ideales democráticos, para pedirle que dirija sus ojos hacia esa muchedumbre enferma, en la que entran

tantos y tantos compañeros de estudios, demorados en mitad de su ascensión hacia la luz, confiando en que ésto será bastante para que comprendan lo hermoso, lo noble, lo justo de la idea, el interés individual y el interés social que hay en acogerla y presten desde ahora su adhesión incondicional á la magna obra de la lucha antituberculosa, para que se unan al trabajo concienzudo y reposado de los viejos entusiasmos, los ardores y las energías de la juventud.

Y para que más tarde, cuando hayan escalado con el esfuerzo de sus méritos y sus talentos los puestos más encumbrados de la patria que tuvo la dicha de acoger su primer baluceo, sean entonces los esforzados paladines de esta legión que reúne bajo banderas á los hijos de todas las familias, á los creyentes de todas las sectas y á los sostenedores de todas las doctrinas.

Terminada la exposición del Br. Berro, los bachilleres César A. Díaz y Nelson Libero disertaron sobre el tratamiento de la tuberculosis.

El Sr. Díaz propuso un voto de aplauso á los Doctores José Gerónimo de Azevedo Lima y Emilio R. Coni por sus trabajos en el establecimiento de la «Liga contra la tuberculosis».

El Br. Berro hizo la siguiente moción que fué aprobada:

«El 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos incita á todos sus compañeros á coadyuvar entusiastamente en esa obra gigantesca emprendida en América por relevantes personalidades científicas que se llama la lucha anti-tuberculosa, por considerar que esa labor de salvaguardia individual y de inmensas proyecciones sociales es una de las primordiales necesidades para alcanzar el ideal indiscutible del adelanto de la especie.»

El señor León Velasco Blanco expuso acto continuo lo siguiente:

TRATAMIENTO CLIMATÉRICO DE LA TUBERCULOSIS EN BOLIVIA

Señores congresales:

He seguido con verdadero interés los concienzudos trabajos sobre sanato-

rios para tuberculosos pobres, de mis ilustrados colegas uruguayos señores César A. Díaz y Roberto Berro. Ellos, á la par que me han enterado del alto nivel intelectual en que se encuentra la Facultad de Medicina de Montevideo, han sugerido en mi mente una idea, que si bien expuesta con apresuramiento, sin el debido estudio, no dudo será de interés en esta asamblea donde nos congregamos estudiantes de medicina de distintas naciones de América, futuros médicos que debemos ejercer la profesión en repúblicas vecinas y que por lo tanto nos vemos en el deber de conocer la cooperación que podemos prestarnos en el tratamiento del terrible flagelo de la tuberculosis.

Conocéis todos vosotros la eficacia del tratamiento climatérico de la tuberculosis en ciertas localidades de Europa, pero no creo exagerar al sostener que están lejos de igualar las excelencias del clima de ciertas localidades de América. Ya mi colega argentino, señor Maza, nos ha impuesto de la benéfica influencia que en dicha enfermedad tiene el clima de Córdoba, donde según él, existe actualmente un sanatorio para tuberculosos pobres. En nuestra vecina del Norte; la República del Perú, existe el renombrado valle del Jauja, pero de lo que á mí toca hablaros, como estudiante boliviano, es de la influencia cierta que sobre la marcha de la tuberculosis tiene el clima de nuestras altiplanicies y sobre todo el de la ciudad de La Paz.

Las estadísticas europeas del año anterior colocan á La Paz á la cabeza de las ciudades donde la mortalidad por tuberculosis es menor; en efecto, la cifra de 14 ‰ que registran es pequeña, si se tiene en cuenta la enorme cantidad de casos importados. A ésto debo agregar los resultados obtenidos en el tratamiento, en los casos por mí observados, y sobre todo en los de mis maestros, que han enviado allí enfermos tuberculosos en su forma pulmonar, casi siempre en el período de reblandecimiento, obteniendo en un período de 5 á 6 años una curación completa, quedando los enfermos habilitados para el trabajo y aptos para llenar sus deberes sociales.

La Paz, colocada al pié de altas montañas, á 3.700 metros sobre el nivel del mar, en un clima seco, un cielo diáfano,

una temperatura fría pero constante, ofreciendo ya al enfermo rico las comodidades de una capital populosa, sería el ideal del pobre si sobre su suelo se construyeran sanatorios adecuados y los gobiernos facilitarían los medios de transporte y los pusieran al alcance de sus recursos.

Las vías férreas, en parte ya construídas, y que en breves años más nos unirán á vuestras capitales, resolverán el difícil problema que se interponía antes: la imposibilidad de transportar los enfermos.

Este Congreso, cuyo fin principal es vincularnos, conocernos, contribuirá de una manera eficiente en el sentido de que en lo futuro utilizaremos los climas americanos y no los europeos, y yo, señores, propongo que esta asamblea de Estudiantes de Medicina americanos, formule los siguientes votos:

1.º Que los estudiantes de Medicina de América contribuyan con la publicidad y las conferencias á dar á conocer

las localidades de sus respectivos países, propicias para el tratamiento climatérico de la tuberculosis.

2.º Que los gobiernos americanos se preocupen de la construcción de sanatorios adecuados en esas localidades y al mismo tiempo faciliten y pongan al alcance del pobre los medios de transporte.

Con ésto, señores congresales, habremos cumplido con un deber sagrado y humanitario en favor de esa muchedumbre de desgraciados, que mueren tal vez en parte por culpa nuestra.

El señor Presidente puso á consideración las anteriores conclusiones del señor Velasco Blanco, y no habiendo hecho uso de la palabra ninguno de los señores congresales fueron puestas á votación, siendo aprobadas.

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levantó la sesión.

TERCERA SESIÓN, CÉLEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1908

Preside el bachiller Orestes Botto

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á la orden del día

Hizo uso de la palabra el Sr. José Pereira Gómez disertando sobre «Tratamiento brasileiro de los aneurismas de la aorta.»

El Sr. Nelson Libero presentó un trabajo sobre «Cuestión de cloruros y su forma de retención seca; estudio clínico.»

El Sr. César de Magalhaens, disertó acerca de «Tratamiento de la sífilis por inyecciones mercuriales intrafaríngeas por vía bucal.»

El señor Orestes Botto leyó una comunicación sobre «Tratamiento de las adenitis venéreas por el método de inyecciones intraganglionares» basado sobre cincuenta observaciones.

El señor Modesto Etchepare, de la Facultad de Medicina de Montevideo, presentó el siguiente trabajo,—cuyas conclusiones fueron aclamadas á proposición del Sr. Nelson Libero,—sobre:

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PERMANENTES DE PRACTICANTES

Señor Presidente:

Señores Congresales:

He venido á esta asamblea para hablaros de una institución original en nuestra tierra: «El Servicio Permanente de Practicantes», asociación de estudiantes de Medicina, que tiene por objeto poner á disposición del cuerpo médico y del público, un servicio de practicantes en las mejores condiciones.

El constituye además la escuela preparatoria para el estudiante, que pasará así insensiblemente del medio de los hospitales al medio de la ciudad, dos cosas enteramente distintas y á las cuales deberá adaptarse por igual.

*El Servicio Permanente de Practicantes
como Servicio Médico Urgente*

Montevideo, como la inmensa mayoría de las ciudades americanas, está

provisto de un servicio médico de urgencia que apenas satisface las necesidades del pueblo. En estos momentos por iniciativa de nuestro gobierno se trata de ampliar y organizar la Asistencia Pública en general; pero en tanto no se realicen tales reformas, la oficina de la Asistencia Pública de Urgencia está atendida por dos médicos y dos practicantes, personal insuficiente dada la importancia de la población.

Y bien, el Servicio Permanente de Practicantes, llena en parte ese claro; él también tiene un puesto en la vanguardia, entre las unidades que el Servicio Médico pone en juego en sus luchas diarias contra la muerte.

Quizá se piense que sea peligroso el conceder tales servicios de urgencia á instituciones formadas por jóvenes neófitos en la ciencia del diagnóstico y en el arte de curar y se diga que ellos usurpan ilegalmente el puesto á los profesionales y quedan investidos de una alta magistratura que les está reservada para un mañana, es cierto, pero que aunque cercano está sujeto á todas las contingencias de un futuro.

Señores Congresales, la objeción parece abrumadora, más no lo es. Desde luego no son los que recién empiezan á palpar un vientre ó á escuchar un corazón, quienes forman el cuadro de los practicantes de nuestro Servicio, sinó los estudiantes de los dos últimos años de la carrera, ya internos, ya externos de los Hospitales. Por otra parte, aunque á ellos también se extiende la objeción la utilidad justifica en los casos de urgencias la acción del practicante. Es que en nombre de intereses invalorable va á prestar su idoneidad científica que no por ser incompleta deja de ser útil y salvadora. Además en la Asistencia Médica de Urgencia la inmensa mayoría de las veces nadie se detiene á hacer diagnósticos sutiles ante la proximidad espantosa de un desastre, ante una vida que escapa con el pulso, que huye bajo los dedos ó se esfuma en la angustia desolante de un angina de pecho. El practicante, como el médico, hace la medicación sintomática indicada, hace lo que el marino en cuya nave se abre un rumbo que trata de obturar la brecha con lo que su previsión salvadora le indica y deja para más tarde y para el profesional el cuidado de reparar definitiva y se-

guramente el accidente de su barco. ¿Se acusaría á ese capitán, de haber usurpado el puesto al Ingeniero del Astillero? Nó, siempre se justificaria su acción.

El Servicio Permanente de Practicantes cuenta en su historia hechos concretos en los que su intervención oportuna ha sido justificada por el éxito.

Permitidme.

Era al atardecer, hora en que los médicos vagan en su peregrinaje realmente apostólico desde la cámara zahumada del febriciente hasta la cabecera infecta de un moribundo tuberculoso. ¡Oh! Bien me se yo de la desesperada ansiedad de esa hora fatal de nerviosa expectativa. Bien me se, la dificultad enorme para hallar un médico que arranque de las fauces de la tumba una vida que se va...

Y bien, en el cuarto del Servicio, estaba en su puesto el practicante de guardia permanente. A él acuden. Un señor había caído á pocos metros del Servicio. Veloz parte nuestro compañero y llega. El sujeto se debatía ansiosamente contra las lozas de la vereda, sus manos crispadas hincaban las uñas en su pecho como para arrancarse las entrañas, una angustia de muerte le ahogaba, la palidez marmórea de su rostro acusaba la proximidad del desenlace; un minuto más y una vida que se extingue. Más una ampolla de nitrito de amilo estalla en profusión de vapores entre los dedos nerviosos de nuestro compañero, evitándose la catástrofe. Y este ataque de angina pectorio que habría de ser funesto, es un episodio más de la vida incierta de aquel anginoso.

Hay más aún. No es ya el ataque de angina de pecho el que se salva, es la muerte irremisible que amenaza á una joven á quien se le ha administrado por error un lavaje de glicerina fenicada á concentración. La intoxicación es aguda, la joven cae en coma profundo en breves instantes. Llamen al servicio y el practicante de guardia está á la cabecera de la enferma á los 15 minutos de administrado. Nuestro compañero tiene ante sí el cuadro de la muerte que avanza á pasos agigantados; un corazón que agoniza en contracciones desesperadas é impotentes, batiendo arrítmico ya, la marcha trepidante que se detendrá al borde de la tumba....

Y bien esta vez también el peligro fué conjurado. Pues bien. ¿Debería acusarse

de ejercicio ilegal de la medicina á cualquiera de esos dos practicantes que actuaron en los casos mencionados?

La conciencia se resiste á adoptar un temperamento dogmático y absoluto para condenar en nombre de la ley tan virtuosas acciones. Nadie condenaría un profano que da una tizana anodina á un hepático atormentado por el dolor ¿Cómo pues, condenar en los casos de urgencia la acción de un estudiante de 4^o año de medicina, que ha adquirido en la clínica diaria conocimientos suficientemente profundos para juzgar de la necesidad de la medicación y sus indicaciones en cada caso? Por otra parte no es ése el espíritu de la ley.

Ella al castigar el ejercicio ilegal de la medicina no ha querido seguramente impedir que los auxilios inteligentes de aquellos que sin ser médicos van camino del doctorado, aureándose en las aulas y en las clínicas, sean dados al paciente que en el borde de la vereda barre el polvo infecto con sus intestinos herniados á través de una puñalada feroz. Muy otra cosa se ha querido evitar. Es á la asistencia médica continuada, es á la clínica civil á la que se quiere salvar; es al enfermo de la casa no al de la calle á quien se reserva absolutamente para el médico. El practicante, médico á término casi, no pretende usurpar atribuciones, sólo aspira ser útil en la medida de sus fuerzas. Y si es útil en la puerta de entrada del Hospital, si allí toma motu proprio determinaciones de urgencia; si es admitido y reconocido competente en la cabecera de un enfermo en la guardia domiciliaria, si se le ordena que vijile permanentemente ese enfermo y se le autoriza para que emplee los medios convenientes en caso de imprevisión ¿cómo se le ha de negar la suficiente idoneidad para ordenar una inyección de cafeína á un hemorrágico, para tratar una angina de pecho, para ordenar un baño templado á un niño ecláusico ó un lavaje á una intoxicada?

Y bien, la existencia del Servicio Permanente de Practicantes está justificada del punto de vista de la asistencia médica urgente. Y si ello no basta nuestra institución satisface necesidades imprescindibles.

El Servicio Permanente de Practicantes y la Asistencia Domiciliaria

Hasta hace muy poco tiempo no existían entre nosotros establecimientos destinados á la asistencia de enfermos ni de medicina, ni de cirugía. La fundación de los sanatorios es de muy reciente fecha, de manera que la inmensa mayoría de las intervenciones quirúrgicas habían de hacerse en casa del paciente. Pues bien estas operaciones reclaman los servicios de varios practicantes que cuidarán de la preparación del enfermo como de los medios necesarios para la intervención.

Aún hoy que contamos con un número crecido de sanatorios y casas de salud nuestra sociedad no está adaptada á este medio de indiscutible superioridad. Y ya sea por razones de afectividad familiar, ya de aprehensión timorata en contra de la aterradora sala de operaciones el enfermo prefiere á pesar de todos los inconvenientes, ser operado in domo propia.

Ahora bien, un médico asiste un enfermo en la ciudad. Es una hernia que ex-abrupto se extrangula, es un apéndice que se perfora ó un abceso que se agiganta: la intervención es de inmediata urgencia. El Servicio Permanente de Practicantes pone inmediatamente á ordenes del facultativo los practicantes necesarios con su bagaje ya preparado. Y he ahí una de las ventajas invaluables que proporciona la guardia permanente de un practicante en el local de nuestra asociación.

Hay más: es que ese médico tendrá que dejar su enfermo para atender los demás que tiene en asistencia ¿lo dejará al cuidado de los miembros de su familia profanos y más que profanos impresionados y sumamente impresionables por lo imprevisto y aparatoso de la intervención? No, nuestra asociación proporciona el servicio de guardia domiciliaria, que á pesar de no ser un servicio de nueva implantación tiene la ventaja de que dicha guardia es montada inmediatamente que se ha producido el llamado, ventaja debida también al servicio de guardia permanente en el local de la institución.

Tales son los servicios que nuestra asociación ofrece al pueblo y al Cuerpo Médico.

El Servicio Permanente de Practicantes es la escuela preparatoria de la Clínica de la ciudad.

La Facultad de Medicina no es más que una oficina de Estado Mayor anexa á un amplio campo de operaciones: el Hospital y sus laboratorios. No hay medicina sin la sala de clínicas, como no hay arte militar sin campo de operaciones. Y bien, lo sabéis vosotros, allí vá el neófito á dar sus primeros pasos, allí vá para hacerse médico y médico ya, vá hasta ella porque siempre hallará nuevos horizontes en el fecundo campo que ofrece la Patología humana.

Cuando se tiene la vocación de nuestra carrera, nada hay más bello que ese estado de ánimo que goza el observador en su deseo de penetrar las múltiples incógnitas de la clínica.

¡Cuan vivificante es el fuego de esas facultades antes dormidas que descubren en el facies de un demacrado un neoplasma escondido en lo más hondo de las entrañas! Que triunfo más aleccionador que la confirmación bacteriológica de un diagnóstico ya sentado! Cuantos placeres significa una vida de Hospital! Y cuanto se retuerce y se acongoja la conciencia antes de llegar á la satisfacción del deber cumplido y de la certeza de nuestras conclusiones!

Y bien, el ejercicio de la profesión visto desde la altiplanicie de esas salas, ¡cuan halagador y hermoso se nos presenta! Desde allí por efecto de espejismos ignorados, la clínica civil se identifica con la clínica de Hospital! Más cuan grande distancia entre una y otra! Allí ya no está el cobayo que nos afirme una bacilosis, ni el microscopio que nos marque la hora de incidir un absceso; tampoco los ayudantes que nos hagan el vacío en la botella de Potain. Pero en cambio hay un factor que estamos acostumbrados á desdenar en las salas: el factor afectivo. En el Hospital, bien los sabéis, el enfermo vive en un ambiente de una dureza emotiva inmensa, que resulta de la heterogeneidad de los sentimientos exteriorizados por decenas de enfermos: carcajadas que se mezclan á los llantos; ayes y súplicas religiosas junto á las imprecaciones de los descreídos y ateos.

Allí el practicante desdeña muy á menudo aquella dolorosa misión del médico, de que nos hablaba nuestro viejo

profesor de Clínica Semiológica cuando nos decía: «Siempre el médico tiene una misión que cumplir en la cabecera de un moribundo, agotada su misión científica le queda la de llenar de flores el camino de la tumba!» Pero en la ciudad, en la habitación del enfermo de familia hay un medio de afectividad al que no puede dejar de acojerse el practicante. Hay aquí, la uniformidad del sentimiento y las esquisiteces de la educación: dos factores que predisponen el ánimo á la contagiosidad del dolor ageno. Y bien, en los momentos de dolor no irá el practicante, como en el hospital á distraer su pena al cuarto de guardia. No; ahogará la emoción que la simpatía ha agrandado y volverá tranquilo á la cámara dolorosa, á su puesto de combate. Y éso, señores, esa facilidad en el juego de expresiones sólo se adquiere con la delicadeza que refleja una educación especial que debe poseer todo médico y todo practicante. Hay, pues, un elemento que es necesario no descuidar por su importancia inmensa: la sugestión que el médico ejerce sobre el paciente. ¡Cuantas veces una mirada, una sonrisa cariñosa, bastan para volver la tranquilidad á un enfermo que siente escapar su vida con su aliento! Cuantas veces una mentira virtuosa levanta un espíritu agobiado por la perspectiva del desastre!

El médico debe saber hacer la terapéutica moral; debe conocer esa psicología especial que nos enseña á descubrir en cada espíritu un temperamento dado á quien es necesario hacer una terapéutica moral distinta.

El Servicio Permanente de Practicantes es, pues, la escuela preparatoria para ingresar á ese medio médico de la ciudad; es la portada magnificente de lo que llamamos la clínica civil.

Beneficios del Servicio Permanente de Practicantes desde el punto de vista de la clínica.

Desde otro punto de vista el Servicio Permanente de Practicantes proporciona ventajas al estudiante que jamás ha salido de asilos y hospitales pues ya como practicante empieza á ver de cerca los inmensos inconvenientes y contratiempos con que se lucha en la asistencia domiciliaria. Es aquí donde más inmediatos los efectos sobre su reputación y su fama que el estudiante observará

con más detención y reposo los síntomas y signos del enfermo á su cargo: él es directamente responsable de las consecuencias de la mala dirección del tratamiento; ya no está á su lado en todos los momentos el Médico Interno del Hospital, ni el jefe de clínicas que le iluminarán en sus dudas ó le reemplazarán en sus negligencias. Y bien, el celo en el cumplimiento de las prescripciones médicas, lo obliga á seguir en todas sus fases la evolución de la enfermedad, adquiriendo conocimientos que han escapado en la clínica de la sala: aquí es donde presenciara fenómenos que raramente observará en los Hospitales por lo sencilla razón de que á ellos solo se va á determinadas horas y no se permanece junto á un solo enfermo: en una palabra, el estudiante hace clínica pero clínica de ciudad, se acostumbra a obrar de acuerdo con su criterio; se despierta el espíritu de iniciativa enfrente á los casos de urgente intervención médica y sobre todo se habitúa á colocarse á la altura del enfermo identificándose con él y dándole del «pan que necesita».

*Medios de vida que proporciona el
Servicio Permanente de Practicantes*

Fuera de la parte científica de los beneficios que proporcionan las asociaciones como la nuestra habremos de considerar su influencia sobre el bienestar de la juventud estudiantil de Medicina.

Bien lo sabéis los que vivís la vida de los Hospitales, como el espíritu se habitúa á no desorientar su ruta fuera de los libros y de las salas de clínicas, como absorbe las horas el trabajo tezonero, cómo la juventud parece agotar sus fuerzas en la unilateralidad! Ella condenada á despreocuparse de todo desenvolvimiento en el sentido del culto de la Belleza guarda para si tan sólo, la recompensa de los placeres intelectuales: enclaustrada en los gabinetes de trabajo, abstraída, se limita á aprender, á escudriñar sin descanso en su deseo analista de conocer el mundo biológico.

Y para ella la recompensa inmediata del trabajo no existe: los placeres que la sociedad prodiga parecen estarles vedados y sin embargo ostenta el mejor título, el derecho más saneado y más puro, el derecho que es el resultado del trabajo, que es el fin y es el medio de la vida!

Y bien venid conmigo hasta ese mun-

do pequeño de los Hospitales y allí hallaréis la causa de esta injusticia. Hay allí una legión de trabajadores, eternos obreros, para la mayoría de los cuales el bienestar, ese estímulo del sacrificio y del cumplimiento del deber, no les sonríe á pesar de sus esfuerzos por llegar á esa independencia pecuniaria que es el camino de la emancipación intelectual y social, allí veréis á un pequeño número de privilegiados haciendo el monopolio del trabajo y la recompensa mientras que la generalidad, compañeros en la lucha, sufren en silencio la injusticia. Yo bien sé que lejos muy lejos del favoritismo interesado y benevolente está la causa de este proteccionismo que me atrevo á pensar inocente. Quiero creer que circunstancias especialísimas llevan á los hombres á la elección de sus ayudantes y protegidos, pero no por eso deja de ser poco simpático el procedimiento y nada justiciero sus resultados. Es más, es peligroso, porque lleva paulatinamente á la ausencia de altivez de carácter é independencia de voluntad!

Y bien, las asociaciones de practicantes tienden á evitar ese monopolio de la recompensa y del trabajo; el interés individual de cada uno de sus miembros es sacrificado en beneficio del interés de todos y de ahí la división igualitaria tanto del trabajo como del peculio.

Por otra parte estas asociaciones llegan á constituir un verdadero gremio de practicantes que como todas las colectividades absorben la personalidad, en lo relativo á las cuestiones generales.

De manera, pues, que independiza en cierto modo el estudiante del diplomado y la gratitud no es ya la mordaza de la conciencia sino que es la que regulará la ayuda mutua sin la cual, al decir de Scott, perecería la raza humana.

Señores congresales:

Para terminar formularé los votos que pongo á vuestra consideración:

1.º El 1er. Congreso Internacional de Estudiantes Americanos considera que el Servicio Permanente de Practicantes es una institución de utilidad pública y que proporciona positivos beneficios á los estudiantes de medicina. Por lo tanto incita á los estudiantes americanos á que adopten la iniciativa de sus colegas de Montevideo y constituyan en sus respectivos países asociaciones análogas.

2.º El 1er. Congreso Internacional de Estudiantes Americanos considera actos de humanidad los servicios de urgencia prestados por los estudiantes de los tres últimos años de Medicina y pide á los Consejos de Higiene que dicten una resolución por la cual no sean

comprendidas tales acciones siempre que sean gratuitas, dentro del ejercicio ilegal de la Medicina.

3.º Que autorice á los Farmacéuticos para acatar las disposiciones que los practicantes ordenen en tales circunstancias.

CUARTA SESIÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1908

Preside el bachiller Julio Iribarne

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á la orden del día.

El señor Genaro Trama, de la Facultad de Medicina de Montevideo, leyó un trabajo sobre «Internato y Externato en los Hospitales,» llegando á las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad, después de combinar la forma en que se haría el intercambio de las anotaciones hechas por los practicantes:

Conclusiones de carácter local:

Pedir á las autoridades correspondientes:

1.º Un Reglamento uniforme para todos los Internos de las Casas de Caridad que se base en las relaciones debidas con sus estudios de Facultad y que podría ser el que yo formulo, modificado, previa discusión, por una Comisión elegida de Internos.

2.º Premios para los Externos ó Internos que se distinguen por sus trabajos personales.

Estudiar esta fórmula, si aceptada luchar para realizarla:

1.º Concurso de Externato. Proponer Reglamento y Bases.

2.º Pruebas más intensas en el Concurso de Internato.

3.º Obtenido el puesto en esa forma, que la Facultad permitiera consagrarse exclusivamente á su servicio de Hospital y Laboratorio correspondiente.

Conclusiones de carácter general:

1.º Pedir á los señores delegados de las naciones americanas que sean Internos ó estudiantes de Medicina en sus respectivos países, que se comprometan desde ya á efectuar un trabajo-memoria sobre los siguientes puntos:

1.º Organización completa de los Hospitales (con fotografías, si es posible).

2.º Reglamentación de los Estudios Médicos.

3.º Externato é Internato.

Que se designe desde ya un centro y un comité que recoja á tiempo determinado desde ahora los trabajos, que deben ser publicados en conjunto y repartidos á todos los estudiantes internos y médicos de América.

La Liga de Estudiantes Americanos correrá con todos los gastos necesarios.

Fórmulas-conclusiones relacionadas con el desarrollo de la Cultura Intelectual y Moral de los Estudiantes Americanos.

1.º No debería pasar jamás en ningún Hospital de América ni un solo enfermo sin que quedara constancia de la observación clínica completa.

Para la realización de esta fórmula es necesario: a) La buena armonía de los Internos de la Facultad y de la Sección Hospitalaria.

b) La buena voluntad de todos los Externos é Internos y Jefes de Servicios.

2.º Cada Delegado debe tratar de concebir en su respectivo país los medios más prácticos para la difusión seria, intensa y continua de la cultura literaria, artística é histórica entre los estudiantes de Medicina.

El señor Alcides Lobo Vianna leyó un trabajo sobre «Tratamiento Habanés de la fiebre amarilla» en el que se expresó en términos elogiosos sobre la labor del eminente profesor Osvaldo Cruz, llevada á cabo en Rio de Janeiro para establecer la defensa contra la fiebre amarilla. Una vez terminada la lectura, el señor César A. Diaz propuso á la asamblea que en ho-

nor del doctor Osvaldo Cruz,—que en su concepto no era solamente una celebridad brasilera, sino una eminencia americana, se pusiera de pié. Lo que se hizo en medio de aplausos.

Después de un breve cambio de idea en que intervinieron los señores César A. Díaz y Salvador Mazza, el señor Presidente declaró clausuradas las sesiones de la sección de Medicina.

SECCIÓN DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1908

Preside el señor Jorge Marengo

Una vez efectuado el nombramiento de Comisión Directiva de la Sección de Agronomía y Zootecnia, el señor Presidente concedió la palabra al señor Carlos del Castillo. Este señor fundó en abundantes consideraciones la siguiente moción que fué aprobada por aclamación:

«La Sección de Agronomía y Zootecnia en su primer sesión llama la atención del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos sobre los graves inconvenientes que traería aparejada la aprobación por la Asamblea Legislativa del Mensaje del Poder Ejecutivo de la República del Uruguay que se relaciona con la supresión del título de ingeniero y médico en los estudios de Agronomía y Zootecnia, respectivamente, y aconseja la subsistencia de esos títulos.»

El señor Presidente hace moción para que se aconseje la separación de las carreras de Agronomía y Zootecnia en aquellos países en que todavía estén unidas. Después de un breve cambio de ideas fué aprobada.

Por moción del señor Marcial Viglione se resuelve pedir al Congreso Internacional de Estudiantes Americanos quiera contribuir, en la justa medida de sus fuerzas, á la reglamentación oficial de las carreras de Agronomía y Zootecnia, amparando así justos y legítimos derechos.

No habiendo otros asuntos á tratar el señor Presidente declaró clausuradas las sesiones de la Sección de Agronomía y Zootecnia.

RECEPCIONES Y FIESTAS

LUNCH EN EL ATENEO

En la mañana del día 26.

Terminada la sesión preparatoria en que se designó las autoridades directivas del Congreso en el Salón de Actos Públicos del Ateneo, los delegados fueron invitados á pasar á otro de los salones de esta institución en que se sirvió un *lunch*.

Entonces se obsequió á cada delegado con su medalla correspondiente. Son de plata oxidada, de bordes desiguales, y con un busto de Minerva en el dorso. Le circunda la siguiente leyenda: «Asociación de los Estudiantes de Montevideo.»

El reverso dice así: «Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. 1908.»

El bachiller Santín Carlos Rossi, delegado de los estudiantes de Medicina de Montevideo, tomó luego la palabra para dar la bienvenida á los delegados extranjeros en nombre de los congresales del Uruguay.

Le contestaron con afectuosas y brillantes palabras representantes de todas las delegaciones: Oscar Fontecilla, por la de Chile; Víctor Andrés Belaunde, por la del Perú; Julio Iribarne, por la de la República Argentina; Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, por la del Brasil; León Velasco Blanco, por la de Bolivia; y Estanislao Idoyaga, por la del Paraguay (1).

Esta familiar demostración transcurrió en un ambiente de franca y auspi-

cosa cordialidad que dejó en todos los ánimos la más agradable de las impresiones.

DISCURSO DEL SEÑOR SANTÍN CARLOS ROSSI EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DEL URUGUAY.

Señores delegados:

Hémos por fin reunidos.—La iniciativa de la Asociación de Estudiantes Orientales ha llegado á su coronación, y nos sentimos satisfechos y orgullosos de veros entre nosotros.

Tenía que llegar la hora en que se abrigaran bajo un mismo pequeño techo, nobles y selectos hijos de las naciones que se agitan perennemente bajo un mismo enorme techo, espléndido de azul y desbordante de sol!

Yo no sé, señores, de acto más emocionante y prolífico en la historia americana. ¡Es la América nueva que se levanta en un gallardo esfuerzo intelectual, una inquieta mañana del siglo XX,—con la misma espontánea simultaneidad con que se levantó la vieja América colonial, una tempestuosa mañana del siglo XIX, en un supremo esfuerzo de libertad! ¡Son los nietos de aquellas almas de bronce que un día dedicaron sus terruños esclavos á la República, que hoy dedican —poniendo siempre el corazón al ritmo de las cosas heroicas— su honroso patrimonio libre al pensamiento! ¡Son los herederos de aquel ejército de gauchos abnegados, que llevaron sus bridones por los valles preñados de peligros y los montes ufanos de laureles —fieros de valor y ebrios de gloria— que hoy forman sus batallones de ensueños y se lanzan á la conquista del porvenir, soberbios de entusiasmo y magníficos de juventud!

Magníficos de juventud...

¡Ah, señores, yo no puedo pronunciar

(1) En ésta, como en las crónicas sucesivas, no ha sido posible insertar todos los discursos pronunciados, por ser muchos de ellos obra de la improvisación y por no haber sido entregados otros á la Secretaría del Congreso que no ha podido tampoco hallarlos publicados en la prensa.

esta palabra milagrosa sin un hondo sacudimiento. Esta es una feria de juventud... Ella es quien presidirá en nuestras reuniones, quien inspirará en nuestras deliberaciones y se estremecerá de ardor en todos los labios.

Si el Comité Organizador ha querido que la voz primera que produzca un eco entre vosotros sea un heraldo de la elocuencia, debió haberme relegado al último término; pero si el Comité Organizador ha querido que diga la primer palabra un enamorado de la juventud, si ha querido que se entone una loa de entusiasmo á este Sésamo de la vida, si ha querido que se rinda un homenaje religioso, un homenaje fanático á este padre de la acción, bien hizo en designarme á mí!

Yo creo en el filtro mágico de los veinte años, y he soñado más de una vez para esa juventud americana que tanto ha preocupado á nuestros pensadores, á las veces con amargura ante ciertos desalientos, á las veces con desaliento ante ciertas orientaciones, pero siempre con el reiterado empeño, con el rabioso afán de verla predestinada al vuelo y al fruto.

Y porque esta es una feria de juventud, nos place veros aquí, hijos de la América soñadora, que venís á traernos un montón de saudades y de esperanza, fresco y promisor como un simbólico ramillete de novia.

Nos place veros aquí, gallardos hijos del Perú—tierra cuyos nombres patrios sonaron admirados en nuestras aulas de historia y cuyos nombres intelectuales llenaron las páginas más brillantes de nuestras revistas;—de Bolivia, rubí del trópico, de prosapia sonora, y las condiciones de cuyos hijos dan un balance auspicioso;—de Paraguay, tan unido á esta tierra por tradiciones y afectos como nuestros ríos consensantes por el puente de agua del Paraná;—de Chile que yergue su magestad de noble matrona á lo largo de dos inmensidades augurales: el Océano y la Cordillera, cuna de ilustres varones y hogar amable de peregrinos ilustres, rico en hidalguía, en belleza y en talento;—de Brasil, el magnífico, de cielo maestro en celajes aurorales y en melancolías crepusculares, cuyo colosal Amazonas sirve de imagen á su elocuencia, cuya exuberancia tropical ha forjado inteligencias tan brillantes como su sol y personalidades tan

altas como sus bosques milenarios, Benjamín de la República que es un robusto adalid de la democracia americana,—y de la República Argentina, de adelantos sorprendentes y esfuerzos prodigiosos, que ha robado un siglo al porvenir para dárselo al presente, punto de cita de las caravanas europeas, nuestra hermana de la infancia..... que será nuestra hermana en la vejez, porque si vientos de huracán han logrado encrespar á veces las aguas del Plata, será una verdad definitiva que el Plata no divide, sino que enlaza las bellas tierras de sus orillas!

Y dejadme saludar también con amistad á los que no están aquí, pero que sueñan como nosotros y como nosotros tienen el culto de la Esperanza. A todos los rincones de América ha llegado la invitación cordial, y de todos los rincones de América ha partido el mensaje de simpatía. El ha circulado desde la Tierra de Fuego hasta los lagos trasandinos; ha salvado la nieve de los picos enhiestos, ha atravesado las selvas aún no profanadas, ha pasado á lo largo del istmo, ha recorrido la tierra de Moctezuma y, derrocando las fronteras de las lenguas como derrocó los límites de las patrias, ha mezclado sus sonidos castellanos á los sonidos sajones, diciendo por doquier la buena nueva de un porvenir que se inicia,—y hoy vibra sobre todos los pueblos americanos, palpitante y sonoro, tendido á la manera de un azo que sostuvieran los picos de las aves hermanas, las águilas del Norte, los cóndores del Sur!

Esta nuestra primera comunión tiene el precioso valor del estímulo y la evocación de un voto: el porvenir nos emplaza: todo lo que nos habla del amor de mañana, de la gloria de mañana, se dirige á los veinte años de hoy. Y bien: recordáis aquella sencilla parábola hebrea, bella entre las más bellas, en que diez vírgenes velan esperando al esposo? Cinco de ellas, prudentes y sabias, tienen sus lámparas llenas de aceite para guiar al amado en el momento en que llegue: las otras cinco han descuidado esa previsión, tal vez por el cansancio de fracasos sucesivos, y he aquí que á la llegada del esposo permanecen solas é ignoradas en medio de las tinieblas...

Como las novias sensatas nutramos de ciencia nuestros cerebros, hagámoslos robustos y pletóricos con la labor pe-

queña y gigante de todos los días, y alimentemos sin cesar nuestras lámparas, para que al llegar el amador soñado, el Porvenir, sepamos ofrecerle un derrotero bello y luminoso!

Todo anuncia, en la palingenesia de las razas, el triunfo del hombre americano.

Apenas salido de su época de hierro, cicatrizante aún de sus accidentes fatales, no cerrado el ciclo de sus huesos y en incompleto desarrollo el músculo, el hombre americano muestra ya un cerebro en pleno funcionamiento, bullente y productor, que tiene surcos ahondados por la meditación y á ratos tiene relámpagos que ciegan de esplendor el estadio universal: «¡América está en marcha, y nada la detendrá!»

Señores delegados:

Habéis llegado á este torneo de la inteligencia: en él demostrarán vuestros espíritus todo el vigor del joven pensamiento americano. En tanto, id recibiendo el regocijo de este país que os ama. La oratoria os probará sincera amistad, el cielo os brindará con su zafir de gala, las ondas de nuestras playas os alabarán con cariñosos cánticos de arrullo, nuestras mujeres no os harán nostalgia la belleza de las vuestras; pero aquí, en este acto preliminar, yo quiero ofrecerles algo que es á un tiempo mismo origen y síntesis de todo éso; algo cuya presencia, invisible como la de Ariel pero como ella benigna y generosa, constataréis en todo éso; algo que tiene el don de la elocuencia, la sonrisa luminosa del cielo, la música del mar y la irradiación de la belleza...es el corazón oriental!

Recibidlo, que si se abre en effluvios es porque es sincero,—y porque por él, porque su ritmo se acelera á vuestra causa, los estudiantes de la República, cuyos dioses penates son el casco de Minerva y el penacho de Cyrano, son más que vuestros compañeros, son más que vuestros amigos: ¡son vuestros hermanos!

Señores delegados: Los estudiantes orientales, vuestros hermanos, os dan la bienvenida.

FIESTA INAUGURAL

EN EL TEATRO SOLIS

En la tarde del día 23.

La fiesta inaugural del Congreso en el Teatro Solis, puede considerarse realmente memorable, pues fué no solo un éxito social sino también una solemnidad literaria. El gran coliseo ofrecía un aspecto brillantísimo á los ojos de los delegados extranjeros; familias en todos los palcos, en todas las localidades; en la platea el vasto concurso femenino, nota de belleza y de distinción en aquel ambiente predispuesto al triunfo de la distinción y de la belleza. Toda la sociedad montevideana estaba allí dignamente representada, notándose la presencia de los Ministros de Estado, Diplomáticos extranjeros, miembros de la Alta Corte de Justicia y de los Tribunales, Diputados, Senadores y todos los altos funcionarios de la Administración.

En el proscenio se habían colocado los asientos para los delegados. En el fondo se erguía un bello símbolo fraternal, un trofeo de todas las naciones de América, muy íntimamente unidas, con el oro del sol de la patria fulgiendo en el centro. La orquesta de Aquiles Gubitosi amenizaría la reunión con las sinfonías de los maestros.

A eso de las cuatro y cuarto llegó el Excelentísimo Señor Presidente de la República, y en seguida dió comienzo al acto.

Presidía el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Bachi, quien tenía á su derecha al Presidente del Congreso y de la Delegación del Uruguay, Bachiller Héctor Miranda y al Vice presidente Julio Iribarne, Presidente de la Delegación Argentina, y á los Secretarios Baltasar Brum (Uruguay) y Oscar Miró Quesada (Perú); y á su izquierda á los Vicepresidentes Victor Andrés Belaunde y Oscar Fontecilla (Presidentes de las Delegaciones del Perú y Chile respectivamente) y á los Secretarios, León Velasco Blanco y Estanislao Idoyaga, (Presidentes de las Delegaciones de Bolivia y del Paraguay.) No se hallaba presente el señor Nelson Libero, Presidente de la Delegación del Brasil y Vice presidente del Congreso, por no haber llegado todavía á Montevideo debido al retardo del vapor que lo conducía.

Los demás delegados ocuparon sus puestos en el escenario. La orquesta hizo resonar los acordes del Himno Nacional que la concurrencia escuchó conmovida y de pié, coronándolo una gran ovación.

Se inició en seguida la parte oratoria con un notable discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual el Poder Ejecutivo de la República daba la bienvenida á los huéspedes y saludaba la brillante realidad del Congreso.

Después hablaron por su orden los señores, Héctor Miranda, por los estudiantes del Uruguay y Guatemala; Julio Iribarne, por la delegación argentina; León Velasco Blanco, por los universitarios de Bolivia; Benjamín Franklin d'Araujo Lima, delegado de los estudiantes del Brasil; Oscar Fontecilla, por los representantes chilenos; Raúl Casal Ribeiro, por la delegación paraguaya y Víctor Andrés Belaunde por los delegados del Perú.

La orquesta ejecutó en los intervalos la sinfonia de Keller, y *Raúl*, de Bazzini, terminando el acto con una magnífica ejecución de la marcha Tanhauser de Wagner.

He aquí ahora los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY DON ANTONIO BACHINI.

En nombre del Gobierno de la República, saludo á los señores estudiantes aquí reunidos. Saludo con patriótico orgullo á los nuestros, creadores del Congreso, que con su iniciativa han enaltecido el nombre de la patria,—y con sincera gratitud á los que, habiendo aceptado desde el extranjero esa iniciativa, hoy nos honran á todos con su asistencia y con el concurso de su talento; y coloco primeramente á los nuestros precisamente para acentuar, frente al origen modesto, el carácter grande y hermoso de esta manifestación americana, que es ya una solidaridad en principio y que podrá ser, más tarde, un hecho fecundo, transformador, ó capaz, al menos, de promover concordancias de intereses y destinos entre los pueblos que tienen su digna representación en esta asamblea.

No voy á examinar los alcances científicos del Congreso ni el programa de sus trabajos. Tarea didáctica, ella será abordada por los iniciados en la difícil metodización del saber.

Mi palabra es de generalización, de referencias é interpreta incidentalmente, sin plan, impresiones y sentimientos relacionados con la proyección amplia, humana, entrevista á mi modo, de la obra que en este momento se inaugura. En vez de un observador que trae la mente preparada para analizar, solo soy un espectador que trae las manos prontas para aplaudir.

Es corriente que la iniciativa de estas asambleas internacionales proceda de los gobiernos, de los estadistas, de sabios influyentes ó de institutos científicos ó artísticos, y es general también que ellas tengan su asiento en alguna capital europea, dando á entender así que tales iniciativas prosperan especialmente al calor de una autoridad definitiva, política ó científica, y sólo armonizan con el estado intelectual á que han llegado las naciones después de muchos siglos de evolución psicológica.

Nuestro Congreso Internacional de Estudiantes representa, pues, una doble y muy grata excepción. En un país joven, que todavía ni siquiera ha definido su desarrollo material, hay cerebros, igualmente jóvenes, que, venciendo inconvenientes de localismo y sustrayéndose á la absorción de la política,—que es la peor enfermedad del alma americana, casi diría, del alma latina,—disputan al viejo continente el derecho de estas grandes convocatorias, y realizan, sin necesidad de los prestigios de la fama ni del patrocinio oficial, un acto trascendente, encaminado á mejorar el derecho y la situación de los que estudian, que equivale á señalar á millares de hombres el camino más llano y recto de su felicidad.

Es, por tanto, otra conquista del espíritu nuevo en nuestro continente.

Ya no son exclusivamente los estadistas, los filósofos, los profesores quienes promueven estas nobles justas del entendimiento humano. Son los universitarios, los estudiantes, son los que aprenden no los que enseñan, quienes se entienden, de pueblo á pueblo, en la coordinación moral de sus intereses, revelando en el hecho, que poseen, desde sus primeras meditaciones, algo de aquel carácter al

mismo tiempo bello y positivo de que se glorian los hombres de la antigua Atenas. Ellos combinarán sistemas y métodos, ajustándolos al molde de sus ideales, á fin de que la educación individual, regional, pase, si es posible, á constituir una formación moral colectiva.

¿Y qué mayor ventaja para el que estudia, que señalarse á si mismo la forma de obtener todos los beneficios de la enseñanza?

Fabrica el vaso en que ha de beber la ciencia, elabora el licor que juzga más vigoroso para la nutrición de su cerebro y dosifica al mismo tiempo la porción adaptable, eliminando riesgos de posibles congestiones.

Tenemos así el triunfo más completo de la libertad de pensamiento, á favor de los progresos sociales y de la comprensión moderna, que acepta y estimula todas las transformaciones!

Si de esta altura volvemos la vista hácia la cuna de las ciencias, no es la distancia ni el abismo lo que trae una intensa conmoción al espíritu; es el estupeor que causa la enormidad del contraste.

Los viejos sabios, henchidos de vanidad bajo su falsa modestia, ambulaban con sus cátedras al aire libre, seguidos de adeptos hipnotizados; iban de la Grecia á la India, á Fenicia, á la Arabia, en busca del secreto de los geómetras, para volver con fórmulas misteriosas, no á desvanecer la oscuridad de los espíritus, sino á arraigar sus escuelas, generalmente absurdas, en manejos de taumaturgos, preconizando ficciones y artificios sectarios; --viciosos que se cubren de harapos para simular virtud, contrincantes de la elocuencia artificial que congregan muchedumbres, no para instruir las, sino para hacerse admirar; degenerados orgullosos, tiranos de las almas que llegan hasta el sacrificio para sostener la mentira de su divinidad, ya destruyan su riqueza ó se arrojen en el cráter de los volcanes, mientras los otros, los equilibrados, los grandes tribunos, van á ensayar á orillas del mar, al rumor de las olas, el mecanismo de la palabra, como si dieran mayor importancia á la seducción del sonido, que á la fuerza y profundidad del concepto!...

Hoy, en cambio, son los discípulos, los pobladores de las universidades permanentes los que caminan á encontrarse en Congresos libres, sin censor, sin reatos,

para debatir, en la esfera impersonal, soluciones armónicas, radicadas en sistemas que simplifiquen y uniformen la adquisición de una perfecta ciencia. No pesa el prejuicio, no hay rencor de secta, no existe la humillante dictadura de los iluminados, cada uno trae su autonomía cerebral y todo se resuelve dentro de la concordia y la razón humanas. De ahí que estos viajeros modernos, peregrinos de la cultura y de la civilización de América, lleguen hoy á nosotros de todos los rumbos del continente. Los trae la cortesía internacional, los trae el interés científico pero los trae también, ese instinto superior á que los pueblos sanos entregan su actividad, cuando se sienten solicitados por cuestiones vitales de alta concepción moral.

Toda aproximación que facilite el conocimiento mútuo de los hombres por observación y experiencia propias es útil al comercio social, pero estas aproximaciones son doblemente útiles cuando se producen, como ahora, por espontaneidad nobilísima, con orientaciones inteligentes, en la edad propicia al arraigo de los afectos, cuando el cerebro recibe una impresión indeleble de los hechos y el corazón se abre sin reservas á todas las simpatías. — simpatías y afectos, cuya influencia repercutirá luego, inevitablemente, en los más serios negocios de la comunidad social y política.

Cuál sería la influencia de esta hermandad intelectual el día que sus promotores y cooperadores reciban el patrimonio gubernativo que cada país reserva á sus generaciones nuevas?

Las amistades que hoy se inician, las manos que se estrechan, siendo detalles individuales podrán ser mañana vínculos que unan íntimamente á los pueblos de América, puesto que dentro de la comunidad moral de las naciones, caben siempre esas líneas parciales de cada soberanía, tan admirablemente demarcadas por el patriota alemán en su famoso *Sermón de paz*.

He ahí la promesa que surge, como irradiación solar de este Congreso de Estudiantes; he ahí la visión profética que bate sus alas sobre esta asamblea, anunciando días felices para la confraternidad americana; y he ahí, señores, lo que todos debemos desear que pase á las realidades del futuro aún sobre cual-

quier entorpecimiento de la idea primordial ó científica del Congreso.

Un filósofo inglés, definiendo la acción gubernativa ha dicho: «El fin del gobierno es el bien de la humanidad». Y yo creo justo repetir la fórmula diciendo que el fin del Congreso Internacional de Estudiantes es el bien de la América. Por lo menos habrá que modificar el conocido axioma económico de que cada generación consume lo que necesita y sólo deja el residuo á la futura, pues estamos en presencia de una brillante juventud internacional, que aunque consume su parte, prepara beneficios morales tan grandes, que con ellos seguramente aumentará el patrimonio material de las futuras generaciones americanas.

Á los jóvenes del Congreso, pues, nuestro saludo y nuestro homenaje, que si ellos han sido capaces de proyectar y comprender la obra, ellos, también, serán capaces de realizarla.

Vibra, entretanto, en este ambiente la florescencia intelectual de los hombres del porvenir; palpita la ambición noble, el ideal generoso, la agilidad de los cerebros soñadores; y si el enérgico ritmo de la sangre joven tuviera un sonido, si tuviera una nota en algún pentagrama ó diapason fantástico, ese sonido, esa nota no podrian traducirse sino en el acorde único, envidiable, que deben emitir las almas en plena ilusión de la vida.

Y bien, señores: la experiencia, que es árida como los caminos trillados y, á veces, excéptica y fría como el egoísmo, abre paso, en este momento, á los altos ideales de la juventud universitaria, sanciona su proyecto y ap'aude sus anhelos y trabajos. Por mi parte, si como admirador de la ciencia, debo un tributo de respeto á los que la adquieren, la practican ó la enseñan, como sostenedor de ideas políticas y colaborador de una acción gubernativa, tengo el deber de prestar mi concurso, aunque solo sea un concurso de buena voluntad, á todo pensamiento, que á igual del que constituye el programa de este Congreso, responda á una tendencia de positiva confraternidad internacional.

Bienvenidos sean, pues, los estudiantes que llegan, de cerca y de lejos, en esta peregrinación de la cultura y del saber; bienvenidos los que han atrave-

sado mares y montañas para acudir á la cita de los universitarios uruguayos, abandonando, quizá por vez primera, el calor de sus hogares, que talvez sienten ya la nostalgia de sus cariños, de su patria, de todo lo que allá quedó; los que vienen con la visión de los grandes panoramas de la América, desde el mar Pacífico hasta las cumbres mendocinas, del Paraguay al Plata, y desde los Andes hasta más allá del opulento Amazonas; bienvenidos los que llegan de la noble ciudad de los Virreyes, cuna histórica de la cultura de un Continente, sede predilecta de la distinción y la belleza; bienvenidos sean los descendientes de aquella primitiva y maravillosa civilización americana, presidida por patriarcas que desde un trono aurífero difundian las sencillas máximas del trabajo, que eran emperadores y socialistas, monarcas y pastores, y que despreciando el oro, adoraban al sol como protector de las mieses y padre de la tierra pródiga; bienvenidos los que llegan de los risueños valles de Mapocho y de Maipó, los que han atravesado la bravía tierra araucana, productora de hombres altivos, de mujeres esbeltas y de vid generosa; bienvenidos los representantes del país hospitalario, del país rico, del que tiene todas las producciones y todos los climas, desde los jardines tropicales de Tucumán hasta las eternas nieves del Tupungato; bienvenidos los que traen impreso en su retina el sorprendente espectáculo de su tierra espléndida, tierra del altivo Tijuca, de la dulce Cantareira, del encantado Parahyba,—los que ponen en su oratoria y en su poesía, la animación, el color, la magestad y el perfume de sus encumbradas selvas, de aquellos bosques misteriosos donde las orquídeas multicolores flotan temblorosas, en largas cintas, simulando pintados chales del Asia que alguna hada caprichosa ha enredado en brazos de los altos cedros y jacarandaes. Bienvenidos sean todos los estudiantes americanos, representen facultades ó asociaciones, procedan de países que la situación geográfica ha puesto cerca ó lejos de nosotros, porque todos ellos están igualmente en nuestro afecto, desde que todos ellos son nuestros hermanos!

DÍSCURSO DEL SEÑOR HÉCTOR MIRANDA,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOS
ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO Y DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CON-
GRESO.

En nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo y de todos los universitarios del Uruguay, saludo cordialmente á los delegados americanos.

Una palabra amistosa para los compañeros argentinos, que conducen consigo el viril ejemplo de un país en marcha, gestador de un futuro halagüeño, con la vitalidad formidable de sus campos aptos para buena cosecha.

Y para los estudiantes de Bolivia, de cuyas filas ilustres surgieron en una hora solemne en la historia de América, muchas cabezas memorables, memorables en la gran jornada de la independencia del Continente.

Y para los universitarios brasileños, cuyas jóvenes armas, dueñas de labores prolicuas, sienten la impaciencia de la victoria y conocen el grato placer de los triunfos primeros.

Una palabra amistosa para los camaradas de Chile que traen hasta nosotros de la gran nación trasandina, la expresión viva de un afecto constante y su seguro prestigio de trabajadores de raza.

Y para los colegas paraguayos, del noble pueblo hacia quien guardamos el más afectuoso recuerdo, noble pueblo que evoca la epopeya de los cantos eternos, noble pueblo que dió lumbre treinta años al Patriarca en derrota, al guerrero de los biceps de bronce, al gran Artigas de la grande leyenda, legislador y soldado, profeta y mártir, que condensó en la mirada de sus ojos azules la claridad de los videntes y el enigma de los libertadores.

Una palabra amistosa para los compañeros peruanos, orgullosos de sus virtudes ciudadanas, de clara estirpe de luchadores, de fibra hidalga y recia, altivos como que han sentido en sus cumbres el vuelo del águila heroica, patrona de los briosos y de los fuertes.

Y para los que en Guatemala, en Costa Rica, en Honduras, en Cuba y en los Estados Unidos han consagrado con su adhesión generosa, el carácter panamericano de este Congreso, demostrando que él lleva con derecho legítimo la

bandera de la juventud universitaria del Nuevo Mundo.

Y después otro cordial saludo, en este solemne momento, para todos los que no han llegado á nosotros, de América y de allende los mares, hacia todos aquellos que sienten la belleza de los acercamientos altruistas, de las horas sin reparo, de las almas en alegría, jóvenes por la sangre y por el pensamiento.

Hacia los buenos camaradas de los Congresos estudiantiles de Turín, de París, de Budapest, de Lieja, de Milán, de Marsella, de Burdeos, que nos precedieron en el camino marcando cada etapa con hermosa efeméride, buenos camaradas soñadores de un ensueño de paz juvenil al auspicio fecundo de Minerva y de Apolo.

Sea para mí, señores, como iniciador de esta primer reunión de estudiantes americanos, la gran satisfacción de verla realizada tal cual fué concebida, como un ensayo de relaciones felices, de conocimientos provechosos, como el primer esfuerzo eficaz en el sentido de una correspondencia inteligente entre los espíritus nuevos de la Joven América.

Yo no sé si la obra de este Congreso, mejor aún, de esta modesta asamblea de universitarios, que han recibido lecciones distintas bajo cielos distintos, enseñará algo á los viejos profesores cansados de meditar sabias meditaciones. Yo no sé si los que investigan y los que piensan hojearán algún día los pequeños anales de esta reunión de alumnos que se acercan amistosos para patricular de cuestiones complejas, sintiendo aún la emoción de jornadas amables y la perspectiva de bellas compañías. Yo no sé si los veinte años, que son la inexperiencia y el entusiasmo pueden decir á la experiencia y al reposo algo que no haya sido aprendido en clásicos manuales. Yo no sé si la intuición puede ofrecer á la ciencia una palabra utilizable y si puede encontrarse el plasma de cuestiones desconocidas en espíritus recién nacidos á la luz. Pero sé, pero tengo el íntimo convencimiento, á pesar de la indiferencia de los escépticos y de la ironía de los hostiles, que esta tentativa de acercamiento americano no ha de ser infecunda. Un soplo de bonanza hincha con impulso tranquilo las velas de los barcos que conducen á quienes van en obra de paz, en obra de amor y de concordia, y

esa brisa benévola no permitirá que lleguemos á puerto no profícuo.

Detrás de este Congreso, y como su consecuencia necesaria, vendrá el conocimiento recíproco de las nuevas generaciones que estudian en la soledad de las aulas continentales los viejos problemas y las recientes enseñanzas. Vendrán los iusos y los visionarios de todo el mundo colombiano á alentar á los temerosos y á los inertes para marchar con ellos á la conquista de los futuros Eldorados.

Los estadistas de los próximos lustros conversarán sencillamente sobre graves asuntos á la sombra benigna de un solo pabellón amigo y todas las banderas americanas no han de sentirse extrañas á la hermandad de los trofeos. Los que analizan con mirada glacial, verán desde lejos nuestros debates y harán el cálculo de nuestras fuerzas. Nos mostraremos tal cual somos, con nuestras impaciencias felices y nuestros retardos lamentables. Nos mostraremos sinceramente como poco conocedores de los sutiles artificios.

Y todos nuestros ensueños contados en voz alta, con ingeniosa voz optimista, —todas nuestras protestas afectuosas, dichos al amparo de un buen sol fecundante, entre francas sonrisas y saludos amables, dejarán en el alma de América esa agradable sensación que es la huella de los bellos esfuerzos, esa estela imborrable que perpetúa los recuerdos eternos, ese dulzor de miel que halló Darío en un alma de hierro después de la más noble acción de su noble epopeya.

Nosotros queremos romper los hoscos aislamientos que hicieron de pueblos en su origen afines, pueblos desconocidos, y hasta, á veces, rivales. Queremos quebrar los egoísmos que obligan á la esterilidad solitaria imponiendo al pensamiento las fronteras trazadas por los sables de los capitanes. Queremos, no el monstruoso organismo político, único é imposible, que soñó Bolívar, anormal y glorioso, genialmente inspirado por el relámpago de las grandes visiones, sino una simple entidad intelectual y pacífica, armónica dentro de modalidades dispares, sostenidas por el recuerdo de antiguas jornadas y la clara conciencia de afinidad de intereses, de idealismo y de iguales labores.

Venimos á renovar el pensamiento

que nació hace un siglo en la cabeza del primer venezolano, lírico y formidable, purificándolo de la escoria de cualquier hegemonía, haciéndolo renacer en forma nueva, como simple comunidad moral compatible con el relieve enérgico de las jóvenes nacionalidades.

Hacia todos los ámbitos del Nuevo Mundo llegarán con pacífico vuelo las palabras del Congreso de Montevideo, y en todas las regiones espíritus afines sentirán con nosotros el despertamiento de una nueva era.

Nerviosamente irán nuestros votos hacia todos los corazones, y los corazones americanos responderán con un latido único, único y memorable, que condense todos los amores dormidos, todas las simpatías latentes, todas las semejanzas desconocidas, todas las virtudes fraguadas á la sombra de un pasado solidario y de un idéntico futuro.

Las águilas del Norte y los cóndores Meridionales aprenderán á amarse sobre los picachos llenos de invierno, sobre las selvas milenarias, en la paz de los valles, ó sobre el ímpetu de los océanos, y sus pupilas donde gravita el misterio de los cielos profundos, velarán perpetuamente por el reposo de las ciudades laboriosas. Porvenir hacia el que marchamos con un compás de vencedores; porvenir en que puede pensarse sin caer en un optimismo sonámbulo, ya que la América siente su gestación en las entrañas, ya que se está formando algo como una conciencia colectiva y ya que todo ciudadano de una nación americana se siente al mismo tiempo ciudadano de toda la América libre.

Sean en buena hora bienvenidos á esta tierra modesta, á esta buena patria, llena de gérmenes robustos, á esta nación reciente en que se adaptan pronto los idealismos y las visiones saludables, — sean en buena hora bienvenidos los jóvenes intelectuales de los países amigos que han querido honrar nuestra casa con la bella obra de su presencia en un minuto de concordia.

Sean bienvenidos ahora y siempre los que traen en su bagaje la hidalguía de los caballeros, la altivez de los señores y la pacífica modestia de los capaces de labor.

Y si es que no traen ciencia, traen al menos la voluntad benévola —si no saben de misterios abstrusos, tienen empero la

salud de las intenciones derechas, sino son sabios son sanos, sino saben decir: «esta es la razón», pueden exclamar serenamente: «aquí está el bien».

Juventud de cuerpo y de alma, ¿es posible exhibir mejores pasaportes?

Sean, pues, bienvenidos los estudiantes hermanos, y vuelvan á sus lares con la mente tranquila y el corazón sin sobresalto. Y vuelvan para expandir la voz de este Congreso, y vuelvan para decir lo que han oído en los instantes amistosos.

Y cuando se les pregunte que han aprendido en esta reunión de principiantes, cuando se les pida la nueva verdad desentrañada ó el nuevo misterio descifrado,—cuando alguien quiera buscar la razón práctica ó el motivo tangible de esta sociedad de jóvenes que adiestran sus noveles armas, — toda la sangre americana que sientan latir en sus arterias, todo el hervor salvaje de sus músculos plenos de vida, toda la ola vigorosa de un entusiasmo no domado, todo el recio ímpetu de la juventud que se desborda, clamarán en lengua no comprendida antes de ahora,—que el trotar de los ejércitos libertadores suena aún su redoble de bronce sobre los campos que ha violado la espiga, que la palabra de los briosos luchadores para quienes no existieron fronteras, tiene prestigio más allá de la tumba, como si su acento no hubiera jamás de extinguirse; que los ríos son estrechos, que las pampas son estrechas, que hay una patria sobre todas las patrias, que hay una América sobre todas las Américas y que hay espacio para todos los hombres en la tierra libre del nuevo mundo.

DISCURSO DEL SEÑOR JULIO IRIBARNE,
PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA.

Señores estudiantes orientales, señores delegados, señores:

Soy el portavoz de los estudiantes argentinos y el portavoz de su cordial saludo.

Acudimos á este certamen de los universitarios americanos, compenetrados con la excelcitud de la idea que le dió génesis.

Sin conocer el resultado de sus deliberaciones, cualquiera que él fuere, ve-

mos en el hecho de su constitución, un acontecimiento de trascendencia que ojalá fuera el punto de partida de una nueva era para la juventud americana.

No sé si es mal de nuestra raza, no sé si es mal de todos los pueblos americanos: pero si sé que es mal de mi Patria: la juventud adquiere demasiado tarde el concepto de su personalidad, con detrimento de la obra que está llamada á cumplir en todo instante. Con un pensamiento y una voluntad reglamentados desde sus primeros pasos en la vida, por sistemas de educación y de enseñanza anti lógicos, cuyos vetustos moldes solo han roto hasta hoy los Estados Unidos de Norte América, llega á la plenitud de sus facultades sin confianza en la iniciativa propia, que nunca pudo ejercitar, sin una franca independencia de criterio que difícilmente se pudo crear. La consecuencia lógica es la inacción de esa juventud que priva á la sociedad del contingente de sus sanos entusiasmos y del empuje de sus nobles esfuerzos.

Sin creer que la reunión de esos congresos estudiantiles puedan corregir en absoluto deficiencias que son la resultante de factores complejos, es fuera de duda, que ellos marcarán la pauta de una saludable orientación.

Tienen por otra parte la virtud de unir á estudiantes de todos los pueblos de la América, de estrechar vínculos de solidaridad en un ambiente sereno de cultura que recibe, como preciada contribución, el pensamiento no trabajado por pasiones ni desencantos.

Estudiantes orientales:

A vosotros los iniciadores, que sustentásteis la idea y la habéis llevado al terreno de la práctica con fe de convencidos; á vosotros, nuestra enhorabuena de todo corazón.

Señores delegados americanos:

Permitidme que en nombre de la delegación argentina, formule un voto: que los anhelos de los estudiantes orientales se vean cumplidos; que la celebración de este Congreso, que es también fiesta de concordia, repercute con eco simpático en el corazón de cada pueblo y que él ligue para siempre en una franca corriente de afectos y de ideas á la juventud universitaria de la América.

DISCURSO DEL SEÑOR LEÓN VELASCO BLANCO, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA.

Exmo señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Presidente del Congreso, señores Delegados, señoras, señores:

Doblemente simpática es la misión que nos encomiendan las Universidades de Bolivia en este Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Simpática, porque representa la respuesta entusiasta de la juventud estudiosa de nuestro país á la galana invitación de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, respuesta que entraña en sí la más alta idea de solidaridad. Simpática, también, porque ella se cumple en un país noble y amigo, en esta tierra donde el futuro es ya un presente al concebirse y una realidad al enunciarse.

Será sin duda alguna, señores, de trascendental importancia el éxito que se consiga bajo la iniciativa de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, pero aún en el caso de que solo se consiguiera uno de sus ideales, cual es el acercamiento entre los diversos centros universitarios, estarían ampliamente recompensados sus esfuerzos. Necesitábamos hacía ya largo tiempo estrechar nuestros vínculos, unir en una sola corriente nuestras ideas cual se funden en este hermoso estuario del Plata nuestros más lejanos ríos.

Hay en el escudo de la patria que creara Bolívar un aforismo que debe ser el nuestro: «la unión es la fuerza»: siguiéndolo, triunfamos ayer en Buenos Aires, se oyó por primera vez en la vecina orilla, la voz de los estudiantes exponiendo sus necesidades, y hoy, señores, se consulta la opinión de sus centros y se tienen en cuenta sus resoluciones. Y si esto consigue la unión de los estudiantes de una capital, ¿podremos dudar de la victoria si logramos unirnos todas las universidades americanas?

La evolución porque atravieza mi patria en estos momentos, hace que esa unión le sea especialmente ventajosa y necesaria. Somos, podemos decirlo, en el desarrollo de nuestras instituciones universitarias viejos y jóvenes á la vez, sin que pueda pensarse en una paradoja: viejos, porque ya á principios del siglo pasado brillaba nuestra Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca en-

tre las más renombradas de América. Fué de ella de donde salió esa falange de jurisconsultos y guerreros que como los Saavedra, Moreno y otros varios forjaron en su cerebro, la idea de la emancipación de los países del Plata y contribuyeron á implantar las bases en que hoy descansa su organización y soberanía. Somos jóvenes, porque destruidos por inevitables disensiones interiores, están hoy nuestros centros de enseñanza en un período de formación, que ha de darles el nuevo, perfecto y definitivo á que aspiramos. Con este fin, numerosos estudiantes bolivianos, recorremos las Universidades de las repúblicas hermanas, estudiando su organización y tratando de implantar en nuestro país aquellos de sus adelantos que más nos seducen.

A la realización del ideal grandioso de la confraternidad estudiantil americana, tienden la mayor parte de los temas que debe tratar este Congreso, pero hay sobre todo dos que cautivan preferentemente mi atención: La «unificación de los programas universitarios» y la «equivalencia de los títulos académicos.» Su implantación evitaría los grandes perjuicios que tienen que sufrir actualmente los estudiantes que, en busca de un mejor ambiente intelectual, se ven obligados á trasladarse de una á otra república, al mismo tiempo que contribuirá á consolidar nuestros lazos de amistad. Debemos, señores congresales coadyuvar al estudio que harán, á no dudar, nuestros respectivos legisladores para tratar de conciliar la unidad de planes con los recursos y medios con que cuenta cada nación. En cuanto al segundo punto, la equivalencia de títulos académicos, tenemos mucho avanzado: el tratado que en esta capital se celebró el 4 de Febrero del 89 entre las Repúblicas Argentina, Paraguay, Perú, Uruguay y Bolivia ha sido un gran paso en ese sentido y esperamos que los excelentísimos gobiernos de las demás Repúblicas Americanas tomarán muy en cuenta la unánime aspiración de que ese tratado beneficie todo este continente.

Alentados y con la firme idea de trabajar, tengamos, señores, esperanzas en el triunfo. Recordemos estas palabras del ilustre uruguayo Rodó que dicen: «El espíritu de la juventud es un terreno generoso donde la simiente de una

palabra oportuna, suele rendir en corto tiempo, los frutos de una inmortal vegetación» y sobre todo aquellas en que nos alienta diciendo: «La juventud que vivís, es una fuerza de cuya aplicación sois los obreros, un tesoro de cuya inversión sois responsables».

Exm^o señor Ministro: os doy las gracias en nombre de las Universidades de Bolivia, por el decidido apoyo que habéis prestado á esta asamblea; señores delegados os congratulo por vuestra cooperación decidida y eficaz; señores, termino haciendo votos por el engrandecimiento de la República Oriental del Uruguay.

DISCURSO DEL SEÑOR BENJAMÍN FRANKLIN
D'ARAUJO LIMA, EN NOMBRE DE LA DE-
LEGACIÓN DEL BRASIL.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores: Señores Delegados del Congreso: Excmas. Señoras, Caballeros:

La adhesión entusiasta de los centros académicos de la República del Brasil á la bella iniciativa de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, no ha sido solamente una gentileza internacional, un episodio fútil de la «comitas gentium»; ella tuvo un carácter más intenso, una más elevada significación: el proyecto de una gran fiesta intelectual, á la que concurrieran embajadores de toda la juventud de América, era por sí misma francamente sugestiva. Tan pronto conocimos esta grandiosa idea, se nos presentó la significación precisa, se nos presentó tan clara, que ni por un instante vacilamos en atender tan lisonjera invitación.

Tiene este Congreso al mismo tiempo una función intelectual asociada á una función humanitaria: función intelectual de ensayar el derrumbe de las murallas que circunscribe en una «chinesice» extravagante, más que otra cualquiera, las energías mentales de cada pueblo americano; función humanitaria desde que mejor aún que las providencias emanadas de los gobiernos constituidos, esta fecunda comunión de nuevos espíritus generosos, aún no alterados por el régimen corruptor de los convencionalismos y cuya influencia necesariamente ha de hacerse sentir en la política de mañana, contribuirá á cimentar la armonía con

tanto entusiasmo deseada, pero tan amenazada siempre por la conflagración de comunes intereses, y por las ineludibles fatalidades étnicos.

De seguro, el segundo propósito aventaja al primero en oportunidad y trascendencia; pero hay razones para creer que solamente en una inter-psicología formada bajo la influencia de una estrecha comunión intelectual se hallará la palabra del apremiante y doloroso enigma.

Hay una sentencia de Augusto Comte, que se repite á semejanza de un estribillo en el «Sistema de Política Positiva»: «Toda cuestión social es, ante todo, principalmente una cuestión moral.» Me inclino aún á creer que tan solo por la trascendentalización de los instintos se puede conseguir la purificación de los sentimientos.

Sin embargo, aún no habiendo optimismo exagerado, no es absurdo esperar que, cuando existe un pensamiento americano, pensamiento germinado en una cultura idéntica é impulsada por las mismas tendencias, pensamiento uno y fuerte, capaz de una clara visión, podemos mirarnos sin sombras de odios, sin «rictus» de desdén, con el rostro sereno de los videntes y la visual tan alta, que se cierna, altanera y aquilina, por sobre la barricada de los intereses materiales, indiferente á los postulados mezquinos y á los móviles inconcesables. Hagamos una más valerosa tentativa; busquemos en la comunión intelectual el ideal de la concordia. Si ahí no lo encontramos todavía, rompamos entonces definitivamente con el pasado.—Hervé, el gran propagandista del nacionalismo extremado y radical, domina al mundo convulsionado de las grandes ideas humanitarias, á semejanza de un Moisés siniestro y nocturno que habla á los desilusionados y á los escépticos, de una tierra lejana y nunca hollada, perdida más allá de mil abrojos, en el extremo de un desfiladero vertiginoso, cuyo suelo adusto desgarró la planta viajera, y por donde se diría que va un hombre á sepultar sus más caras ilusiones, tierra, no obstante tan bella y tan fecunda, que el martirio de alcanzarla es la iniciación dolorosa de una felicidad integral perfecta.—Si en el delirio alucinante en que buscamos á tientas lo desconocido, la búsqueda de la áurea puerta de la pacificación, encontramos algún ídolo des-

carriado é imponente—ídolo de barro de una sensibilidad inferior—no temamos hacerlo rodar por tierra y deshacerlo en el polvo humilde y miserable.

Sí, es en la negación de la mitología social donde reside el supremo bien de la humanidad, sí, es preciso avanzar en la Guerra Santa contra todos los preceptos é inmolar los sentimientos dominantes á un sentimiento más puro y alto; marchemos nihilistamente hacia el dogma donde se halla atrincherado el supremo ideal—dogma anárquico, disolvente, casi satánico, pero que tiene en su favor el prestigio sobrenatural é irrisitable de las últimas esperanzas.

Salve, obreros de la Paz! En esta hora de íntimas é inolvidables emociones cuando el alma latina parece resurgir y vibrar; en este momento profundo, evocativo, en que hacéis revivir el recuerdo de fiestas rumorosas, en donde los jóvenes helenos tributaban su homenaje á Titán, hijo de Japhet, esforzaos por afirmar el Evangelio contenido en esta fórmula del pensador eslavo « Por la justicia, hacia la confraternidad — Por el derecho, hacia la Paz!»

Salve, peregrinos de la Perfección!

Aprovechad para el trabajo sagrado este claro resplandeciente abierto en la vorágine atronadora de las pasiones, y cuando se hicieren más densas, refugiaos bajo esa palizada de bronce que es vuestra fe, y allí, retemplando el acero del guante, bruñendo el yelmo, enristrando la lanza, venerando á la belleza, en las enseñas de religiones de la justicia, aguardad que blanquee en el firmamento otra enseña gloriosa, talvez menos engañadora que la fugaz alborada.

Salve, peregrinos de la Paz!

Salve, obreros de la Perfección!

DISCURSO DEL SEÑOR ÓSCAR FONTECILLA,
PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE
CHILE.

Traigo sobre mí, señores, el peso colosal de un mandato sagrado y yo no podría dar un paso más en medio de esta brillante multitud si antes no me permitís descargar en parte siquiera mis débiles y fatigados hombros.

Yo no sabría, señores, como despegar mis labios para entonar el cántico de mi admiración y de mi asombro ante el glo-

rioso esplendor de nuestra democracia, ante el prodigio de la libertad realizando todas las maravillas de la civilización, todos los triunfos de la cultura, todas las conquistas del derecho, todas las nobles aspiraciones del alma nacional en el fecundo y cariñoso seno de la República.

Antes necesito decirlos como se estremeció de gozo la joven generación de mi tierra al recibir las insinuaciones de la juventud uruguaya.

Vuestras palabras tenían el sabor de una fraternal caricia y era vuestro conmovedor acento la expansión de tan hondas y puras simpatías, que creímos oír en la vuestra la voz de nuestra propia sangre, y esa voz dilatándose en los espacios interiores de nuestra conciencia fué á remover en forma extraña y única las misteriosas profundidades de nuestro espíritu.

Nos llamábais á un congreso de todos los estudiantes americanos, y aquí hemos venido.

Cómo no habíamos de acudir nosotros en entusiasta apresuramiento á vuestro caballeresco llamado, nosotros, los hijos de aquel pueblo que guarda un tesoro de gratitud inmensa para todos los demás pueblos de este dilatado Continente!

En el seno de esta dignísima asamblea que refleja como el cielo el color y la luz de muchos horizontes, sin quererlo, señores, acuden á mi memoria y llenan mi pensamiento aquellos tristes días en que mi patria lloraba la catástrofe de Agosto. Aún resuena en nuestros oídos, con su melancólica armonía, el eco de los plañideros acentos que los infortunios de Chile arrancaban á las gloriosas repúblicas del nuevo mundo. Tuvimos entonces la sublime visión de la unidad americana.

Jamás, jamás podremos los ciudadanos de Chile unirnos á los ciudadanos de toda la América en el camino de la confraternidad internacional y del amor étnico, sin que antes de emprender la marcha leamos nosotros con llorosos ojos y conmovido espíritu esa página de nuestra historia, escrita con caracteres trágicos y que contiene las heridas más hondas de nuestro pueblo cubiertas con el bálsamo precioso de vuestro afecto.

Se diría, señores, que el Dios del Universo quiso remover las profundas entrañas de la tierra para mostrar á todos

y en toda su inmortal belleza el corazón de América!

Aquella noche parecía la última noche del mundo y la dolorosa agonía de mi pueblo. Nuestras ciudades semejaban humeantes cadáveres y nuestros hogares despojos sangrientos sobre los cuales parecía tener fija su mirada la divina furia. Por nuestros campos desolados vagaban, como en un delirio de venganza, las eternas iras y en nuestro atribulado pecho estinguíase ya hasta la indecisa claridad de la esperanza eterna.

Y bien, señores; cuando todo parecía envuelto en trágicas é impenetrables sombras, cuando los cielos nos negaban su luz y la tierra su asiento, cuando se borraban á nuestra vista todas las sendas y todos los horizontes y llenaban nuestros oídos el desgarrador jemido de los mutilados, las quejas doloridas de los moribundos y el horroroso silencio de los muertos, entonces, señores, comenzó á bajar desde las alturas del oriente, como si cayera del firmamento y fuera la mirada de los ángeles, una luz purísima y serena que llevó á nuestro acongojado espíritu las dulzuras del fraternal consuelo.

Entonces, será extraño, señores, que los estudiantes chilenos lleguemos á las puertas de este Congreso agobiados por esta montaña de recuerdos?

La inmensidad de los espacios celestes, la solemne grandeza de los profundos mares, la fiera majestad de las cimas inaccesibles, todos los genios de la historia y todos los mártires de la humanidad, las verdades de la filosofía en su serena belleza y los infinitos anhelos del alma religiosa navegando á través del tiempo en alas de su eterno ensueño, todo, todo eso ha llevado muchas veces mi espíritu á la melancólica contemplación de su propia nada; pero jamás como ahora he sentido las angustias de la impotencia, como ahora jamás he mirado entristecido la pequeñez de mi mente.

Mis palabras me parecen sólo la sombra de mis ideas y mis ideas sólo el mortecino reflejo de mis intensas emociones.

Vuestras voces han sonado á mi oído como el solemne y armonioso cántico de las nuevas generaciones del continente que unidas y firmes marchan á la realización de sus comunes destinos, y en ese cántico, señores, la nota de mi pueblo vibra con toda la enérgica ento-

nación que daban á sus himnos guerreros los soldados de Chile cuando corrían á la defensa de la libertad americana.

Mi raza no llora como Jeremías sobre los desolados escombros. Sabe que las lágrimas no han podido fecundar jamás el árbol de la felicidad humana. Como Galvarino, señores, el hijo invencible de las selvas araucanas, mi raza no se rinde al peso de sus quebrantos; aguijoneada por sus propios contrastes, sacando fuerzas de sus propios males, estiende aún sus mutilados miembros en el heroico esfuerzo de acentuar su personalidad histórica dentro del vasto campo del progreso y de la paz.

Pero no llevamos la vista eternamente fija sobre nosotros mismos: apartamos también los ojos de nuestra propia elaboración interna y nos elevamos á la contemplación de los destinos americanos. Por eso, señores, me llena de indecible gozo ese símbolo de la unidad continental en que se mezclan los colores de la bandera chilena á los matices de las demás banderas y forman todas juntas como la gloriosa vestidura de un sagrado cuerpo. . .

No en vano, señores, expresamos todos nuestro pensamiento y nuestros anhelos en esta amplia y sonora lengua castellana; no en vano, señores, se desenvuelven los gérmenes de las nuevas nacionalidades, todas bajo una misma estructura política, no en vano se inclinan todos los pueblos del nuevo mundo ante los altares de un mismo Dios y ante las insignias de una misma Fé.

Hay entre los hijos de América misteriosas y eternas armonías.

Nos separan montañas que parecen muros infranqueables y en sus ásperos desfiladeros no se borran aún las huellas de los ejércitos de nuestra independencia; nuestra vista se pierde en los áridos horizontes de un desierto que separa un pueblo de otro pueblo y en los vastos horizontes de la historia nos envuelven en sus grandiosa sombra las figuras colosales de San Martín y de Bolívar.

En las soledades del grande océano, juntos surgimos á recibir el beso de la civilización y las cadenas de la esclavitud; unidos nuestros brazos en un común esfuerzo, juntos levantamos el estandarte de la soberanía continental.

Por último, juntas llegan las naciones americanas á esta nueva etapa de su de-

sarrollo histórico, juntas se adelantan á recibir el soplo fecundo de los modernos tiempos.

Que hermoso espectáculo!

A donde quiera que llevemos nuestro regocijado pensamiento hallamos la libertad asentada sobre sólidas columnas que sostienen sin fatiga los robustos hombros del pueblo americano. A donde quiera que vayamos bajo el cielo sin nubes del Continente, encontraremos los brazos abiertos de la República, que no pregunta quien sois para acogeros en su hospitalario seno; sociedades que levantan sin recelo su anchurosa frente á recibir la luz de todos los ideales y el consuelo de todas las creencias.

Que hermoso momento habéis elegido señores, al acercarse el centenario de la gran epopeya, para abrir las puertas de este Congreso de Estudiantes!

Mientras las vigorosas muchedumbres que sienten ya los primeros movimientos de la inevitable evolución rinden el fruto de su potente brazo en aras del progreso, mientras las cabezas graves y maduras buscan con incesante afán la escondida ruta por donde han de marchar los pueblos libres á la vida del porvenir, vosotros habéis querido reunir á los estudiantes de América en un congreso ámplio en que pueda calcularse el futuro empuje que darán al desenvolvimiento colectivo las generaciones nacientes y estudiosas.

Hermoso programa presentáis á nuestro entusiasta esfuerzo y al reflejarse en él el calor y la luz que cada uno traiga en su corazón ó en su cerebro, podrá verse como el espíritu de América halla su orientación definitiva mientras el espíritu de otros mundos vacila como un ebrio en medio de las eternas contradicciones.

Bellas enseñanzas y recuerdos perennes sacaremos todos de este Congreso y después de oírnos, de escucharnos y comprendernos mutuamente, seguro estoy de que no queremos volver á nuestros lares sin confundirnos antes en la efusión de un fraternal abrazo.

Inclinemos entre tanto nuestra frente sobre el libro de bronce de nuestras comunes tradiciones y juremos, señores, luchar toda la vida por la paz del continente: dejemos que nuestras almas vayan en piadosísima romería hasta los dinteles de la inmortalidad y se pierda

nuestra voz en los espacios infinitos en que vaga la sombra de los libertadores de América! ..

DISCURSO DEL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS BELLAUNDE, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ.

Al llegar á mi patria la vibrante invitación que nos hicisteis para la reunión del Congreso de Estudiantes, despertó por doquiera intenso júbilo y entusiasmo ferviente. Comprendimos la trascendencia de la obra que iniciásteis y respondimos á ella con todo el calor que inspiran las grandes causas. La juventud estudiosa de Lima nos honró con su mandato; y hoy al inaugurarse el Congreso, sea nuestra primera palabra la de saludo cariñoso á la noble nación uruguaya, á sus ilustres gobernantes, á su entusiasta y culta juventud que puede estar ufana por haber reunido con abrazo fraternal en estas hospitalarias playas á los representantes de la juventud del continente americano.

¡Salve Nación Uruguaya! Tu historia está hecha de valor y de heroísmo, de generosidad y de grandeza. La tierra sobre la cual te levantas orgullosa fué teatro de actos sublimes de arrojo y de pujanza. Aquí apareció la vida de civilización con su sello de triunfo gigante en lucha gloriosa, como la consagración de los hechos más grandes de audacia heroica. La vida colonial en otras partes apacible y soñolienta, aquí fué un continuo luchar; el dominio del hombre sobre la tierra exigió el esfuerzo incesante contra el medio y la defensa contra otros hombres, héroes también de otras epopeyas. Las batallas de vuestra independencia sobrepujan las leyendas más hermosas. Los ataques y los sitios de vuestras ciudades nos llevan al recuerdo de los tiempos homéricos. Vuestra historia es una brega ininterrumpida. Luchásteis siglos; pero habéis vencido. Sois fuertes, vuestra cultura y vuestro progreso están amasados con sudores y con sangre. Vuestra patria se ha formado en una tradición de valor y de energía.

Y ahora las indomables fuerzas que empleásteis para conquistar la tierra, para constituirnos definitivamente; para llegar á la vida de la libertad; para establecer las instituciones más avanzadas

de cultura, queréis ponerlas al servicio de ideales de ciencia y de fraternidad.

La naturaleza quiso regalaros con dones infinitos. Os dió vida inmensa de serenidad hierática; os dió selvas frondosas llenas de poéticos arcanos. Y de la unión de vuestra alma fuerte, heroica y noble con la naturaleza exhuberante y misteriosa y bella surgió la expresión más honda, más sentida, más genuina de la poesía americana. Y habéis unido la gloria poética á los triunfos de vuestra voluntad dominadora.

Jóvenes uruguayos, podéis estar orgullosos de vuestra historia que es un himno al valor y un canto á la energía!

Al lado de vuestros triunfos hay que colocar hechos que ocupan páginas gloriosas en la historia de América: los esfuerzos que habéis hecho en pró del ideal de unión y fraternidad de los pueblos americanos. Primero quisisteis sellar esa unión, bajo la égida del Derecho; después acercásteis á las jóvenes repúblicas con la bandera de la Ciencia, y ahora, como continuación gloriosa de vuestra obra, habéis reunido á la juventud americana que representa el porvenir y que encierra anhelos generosos, para fundir sus aspiraciones y concentrar todos sus ideales.

La reunión de los estudiantes americanos con el objeto de tratar de asuntos pedagógicos que tanto les interesan, es el exponente de la más saludable evolución en nuestra historia universitaria y constituye el medio más eficaz para estrechar los lazos que deben unir á las repúblicas del nuevo continente.

Interesante y lleno de atractivos es el cuadro que presenta la evolución de las universidades; instituciones á las que están unidos los hechos hermosos de la historia humana y en las que tuvo su segundo origen el gran principio democrático. Las Universidades eran la fuerza social que encarnaba la ciencia y la opinión pública en la época en que no existía la prensa, ni los infinitos medios de la cultura moderna. En esa remota época los alumnos, los estudiantes tenían participación directa é inmediata en la marcha de la institución; y quizá esa participación de la juventud que es todo brío y movimiento, determinó el carácter de constante y fecunda agitación, de santo fervor en que vivieron en sus buenos tiempos las universidades

medieavales. Diversos hechos determinaron á fines de esa edad la paulatina exclusión de los alumnos en la marcha universitaria, y vino el estancamiento y la decadencia. La ciencia moderna, observadora paciente de los acontecimientos, ha hecho ver la injusticia y la inconveniencia de esa exclusión y ha proclamado por legítimas y fundadas limitaciones el antiguo principio.

Pero, prescindiendo de la participación de los alumnos en el gobierno de las universidades, veamos la parte más noble é interesante que les corresponde en la enseñanza misma.

Para la ciencia vieja, en la obra de la instrucción, había un elemento activo: el maestro; y un elemento pasivo: el alumno. El primero formaba y definía la ciencia; el segundo debería limitarse á recibir y conservar los principios que se le daban hechos y definidos. Su función era simplemente pasiva. La ciencia nueva ha destruído ese prejuicio secular y ha afirmado que en la enseñanza la función del alumno debe ser activa como la del profesor; ha sostenido que el discípulo debe colaborar con el maestro y ha proclamado el principio de la libertad y de la espontaneidad de las inteligencias. El maestro no es el oráculo grave é inaccesible, sino el guía, el compañero afectuoso y abnegado. La ciencia no es un hecho exterior ó superpuesto á nuestro espíritu; debe ser obra nuestra; debe hallarse confundida y entremezclada con la propia vida. Esta reforma no sólo tiene trascendencia en el orden intelectual, sino sobre todo en el orden moral, porque la ciencia así entendida, al entrañar la afirmación de la voluntad y del esfuerzo propio, realiza la más eficaz labor educativa.

La participación de los alumnos en la marcha de la Universidad, la función activa de los mismos alumnos en la enseñanza - he aquí los dos grandes principios de la moderna evolución universitaria.

El primero, encarnando la idea democrática, tuvo la más amplia realización en la edad media; y hay que buscar los gérmenes del segundo también en esa misma edad, envueltos oscuramente en el tráfigo de discusiones y disputas que quizá con exageración ha condenado la historia pedagógica.

Y bien; esos dos principios vivían

en nuestro ambiente intelectual, pero no se habían traducido en obras. Y vosotros, jóvenes uruguayos, al convocar el Congreso de Estudiantes para que los considere y discuta, les habéis dado la encarnación más eficaz y más elocuente.

Para que figure de manera gloriosa este Congreso en la Historia de la Educación en América basta tener en cuenta que sólo el hecho de haberse reunido entraña la más amplia y la más sólida consagración del dogma «de la personalidad de los estudiantes en la obra de la enseñanza»

En una atmósfera de fraternidad, en un ambiente de compañerismo y de afecto, nos comunicaremos nuestros anhelos, nuestras inquietudes, nuestros propósitos y nuestras esperanzas. Y de esta comunión de los espíritus surgirá más de una idea fecunda y más de un sentimiento noble. Ampliaremos recíprocamente nuestro horizonte intelectual al recibir de los labios de nuestros compañeros la lección viva y palpitante sobre las instituciones de sus patrias. Y al separarnos llevaremos redoblado el entusiasmo para representar siempre en la enseñanza con nuestras agitaciones, luchas y anhelos el principio de renovación incesante y de vida intensa.

Los verdaderos maestros, los que están penetrados de su misión sublime; los que creen que la labor educativa no es como la del escultor que cincela su estatua y dá á la materia muerta la forma exacta y rígida que tiene en la mente, sino que es como la del cultivador de hermoso jardín que cuida con solicitud cariñosa del crecimiento y desarrollo espontáneo de las jóvenes plantas dotadas de propia vida, y que se recrea en los diversos y variados frutos que ellas libremente producen; los que creen que la ciencia y la verdad deben surgir en los espíritus por el propio esfuerzo, esos maestros lejos de contrariar nuestra obra le prestarán su aliento y el valioso concurso de su ciencia y su prestigio.

Y ya lo véis, jóvenes uruguayos; el ciudadano eminente que preside vuestros destinos, ha sentido con el mismo fervor que nosotros estos ideales, porque es maestro verdadero, porque comprende la hermosa y noble vocación de la enseñanza, porque á todos sus títulos prefiere el de formador y guía de las jóvenes generaciones. Ha venido á subrayar

la solemnidad de este acto. Y rodeado de nosotros no sólo es maestro de la juventud uruguaya; es también maestro de la juventud americana.

No es necesario hablaros de la trascendencia de nuestro Congreso desde el punto de vista de la fraternidad americana. Más elocuente que todas las disertaciones es el hermoso espectáculo que presenciáis. Estamos reunidos en comunión estrecha los representantes de ocho naciones. A ellos dirijo también, á nombre de la juventud peruana el saludo fraternal y la viva expresión de su simpatía cariñosa. Nuestros sentimientos y nuestros ideales se han fundido en unidad sublime y fecunda. Los colores de nuestros pabellones agitados y confundidos por impulso ardiente forman una sola enseña blanca y luminosa como los diversos colores del iris, en insospechada síntesis, forman cada rayo de luz que nos envía el sol.

BANQUETE

EN EL HOTEL ORIENTAL

En la noche del día 26.

Los delegados del Uruguay obsequiaron á los delegados extranjeros con un banquete que se realizó en el Salón Imperio del Hotel Oriental.

La mesa dispuesta en forma de herradura, estaba adornada con esa sencillez artística propia del buen gusto. El salón, poblado de lamparillas eléctricas, presentaba un aspecto suntuoso. Después de un rato de amena «causerie» en el hall del Hotel, se pasó al comedor. Cada uno ocupó el sitio que estimó conveniente. La etiqueta diplomática, tan severa y rigurosa en lo que se refiere á la ubicación de los comensales, quedó desterrada de aquel ambiente presidido por la sinceridad. El cumplimiento banal fué alejado para dar paso á la charla picaresca, llena de buen humor. Así transcurrió la comida entre los acordes de una selecta orquesta hasta que llegó la hora de los discursos.

Justino E. Jiménez de Aréchaga, delegado de los estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, tuvo la misión de ofrecer la fiesta.

Le contestaron, agradeciendo el banquete en nombre de las delegaciones extranjeras, Oscar Miró Quesada y Manuel Prado Ugarteche (Perú), Francisco Jeronymo Gonçalves y Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho (Brasil), Gustavo Guzmán (Bolivia), Jorge Cabral y Carlos Alberto Leuman (Argentina), José M. Venegas Z. y Oscar Fontecilla (Chile).

Y entre los aplausos que se repitieron á cada orador y los muchos abrazos de amistad perdurable concluyó la comida á las 11 y 1/2 de la noche.

DISCURSO DEL SEÑOR JUSTINO E. JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DEL URUGUAY.

Yo no puedo, señores, poner peluca blanca á mis ideas al decirlos las palabras jubilosas con que los delegados del Uruguay quieren consagrar la solidaridad que acaba de nacer.

Porque todos somos jóvenes y somos inquietos; porque todos nos detenemos estremecidos ante el misterio de lo que vendrá y, en la agitación promisoriosa de los espíritus, presentimos grandes cosas en la vida; porque las mismas canciones de gesta arrullaron nuestro sueño primero, yo quiero, jóvenes de América, hablaros de los grandes amores y las hondas tristezas; de esa nueva esperanza á la que prestan calor de vida nuestros corazones; de esa nueva fe que nace sobre los errores y las santidades del pasado para guiarnos á la montaña lejana y solitaria en que resplandecen las verdades futuras.

Vivimos, señores, la vida intensa y dolorosa de los buscadores de sendas.

En nuestra lenta ascensión de peregrinos, más de una vez, cien veces, ha rozado nuestras frentes el ala sombría del dolor que pasa. En algunos la herida ha sido honda y ha dejado una cicatriz que marca, eternizando un gesto amargo y doliente, la angustiada labor de una inquietud.

Pero ¿qué importa, señores, si al cabo de la primer jornada podemos cobijar nuestras ansiedades de peregrinos bajo la misma tienda y, auscultando nuestras vidas, hablar fraternalmente del recuerdo y del porvenir?

Como hermanos, nosotros que no re-

flejamos en nuestros ojos ni el mismo cielo ni el mismo mar ni en nuestras cabelleras los mismos cabrilleos de luz de sol; como hermanos porque nos sentimos tales por la voluntad, que es voluntad de alucinados puesta al servicio de la misma necesidad interior de vencer á la sombra, dialogamos, con palabras ricas de emoción y de ensueño, con palabras que saben traducir la música de los más bellos interiores de almas, con palabras que recuerdan á unas manos oficientes qué, al consagrar á la luz nueva un corazón, lo estrujan hasta hacerlo sangrar, hablamos, señores, de las sinceridades de la nueva fé.

Celebramos las Pascuas del espíritu nuevo

Yo siento, señores, una música suave, que viene de lejos, que condensa las tristezas de la historia, las vagas é imprecisas aspiraciones del pasado y consagra los desposorios de la juventud con el ideal.

Por eso; porque yo siento rumor de alas sobre la serenidad de nuestras cabezas; porque hay sombras augustas á nuestro lado, al ponerme de pié para ofrendar sonrisas á la quimera de los buenos sueños quiero tener un recuerdo de piedad y de amor para la tradición de gloria que hace estremecer nuestras banderas en la hora de los grandes regocijos.

Vosotros que habéis cruzado fronteras para traernos el mensaje de los universitarios de América y sellar el pacto de la nueva y fecunda solidaridad; vosotros que os habéis detenido quizá junto á esos marcos que simbolizan el último esfuerzo bravío del brazo gaucho para formar las nacionalidades; vosotros que sabéis que hay en cada pulgada de tierra americana polvo de huesos que blanquean en las tardes ardidadas de Sol oreados por la brisa de nuestros mares y de nuestras selvas, que trae en sus alas, para acariciarnos, notas dispersas de la vieja canción de la tierra; vosotros que os sabéis los herederos de las rebeldías y las santas idealidades de la patria vieja; vosotros, que habéis traducido el habla de las selvas y habéis dialogado con el genio que duerme en los remansos, comprenderéis que es justo que en nuestras palabras haya oraciones para esos huesos, santo rocío de piedad para esas memorias, dulces recordaciones para aque-

lla pasión gaucha que se agitaba, en sus amores bravíos por la tierra, para forjar, á golpes de moharra, la tradición y la leyenda romancesca de la América.

Yo saludo, señores, en vosotros, á esas banderas que cobijan el sueño último de los que fueron grandes, de los que, sin serlo, fueron buenos y santos aradores del terruño, de la madre que fué, de la novia primera, del hijo que se llevó una nueva esperanza.

Yo saludo en vosotros á las banderas de la América libre que supo arrancar, para convertirlos en símbolos, á la noche perfumada del trópico los clavos de oro de la Cruz del Sur y sus franjas más rojas al más bello crepúsculo y trepando á la cumbre más alta del Ande, la estrella solitaria que acariciara el sueño de los cóndores y á las tardes luminosas del Plata al Sol para dejarlo fijo como la misma gloria en los colores de nuestro cielo.

Yo no quiero, señores, que se diga de la juventud que el mar de sus olvidos va sedimentando sus arena al pié de aquellos marcos y que no siente la voz de austeridades con que los siglos muertos hablan desde aquellas tumbas.

Yo no quiero, señores, que se diga de los jóvenes que, al consagrar la nueva fraternidad olvidan aquella santa y fecunda solidaridad de los tiempos anárquicos que precedieron á las nacionalidades del presente; que no recuerdan ni la nota primera de la canción de gesta que cantó los heroísmos antiguos y arrulló al Porvenir.

En el peregrinaje de las almas, cuando el cansancio llega y se sienta á nuestro lado al borde del camino los ojos se vuelven siempre hacia las tejánias de la historia.

Es la santa virtud del recuerdo que liga los corazones á la tierra.

Hemos hablado de los muertos, señores, y creo que debemos recordar también á los humildes. Somos jóvenes, somos poetas.

Tenemos el privilegio de escuchar, en el silencio de los recogimientos, la música armoniosísima de todas las plegarias.

¿Como es posible, señores, que esterilizemos nuestras vidas en las beatitudes de la contemplación cuando hasta nosotros llega una voz que nos habla de ligas secretas y dolores muy hondos?

Alguna gran injusticia debe haber, señores, en el fondo de las cosas humanas. Hay algo amargo y desolado cerca de nosotros que hace que nuestras tiras vibren piadosas sobre el dolor miserable de las multitudes.

Yo espero, señores, que el día que se haga carne el verbo de los nuevos, de los que proclamamos la suprema igualdad de los espíritus, ese día la sombra de Hugo discurrirá entre los hombres, porque ese día será también su obra, ya que de su obra milenaria queda, flotando sobre las almas, una inmensa piedad social.

Yo os pido, señores un recuerdo de santa fraternidad en el dolor de todos. Os pido una palabra promisorá para las multitudes clamorosas que se abaten ante lo desconocido en qué, como flores de presagios, se estremecen las verdades futuras; para esas almas en expectación mesiánica; para esas almas que sufren la inquietud dolorosa de una gran esperanza y qué, en tanto las cumbres estaban llenas de silencio, ellas, vidas dispersas arrebatadas por el pampero de las nuevas ansias, pasaban, en muda ronda trágica, junto á las tiendas en que por las noches se agitaba la luz inquieta de una lámpara....

Yo quería una oración para los muertos que duermen al pié de nuestros marcos. Quiero ahora, para todos los que sufren, para todos los que, como el «Fortunio» de Gauthier tienen «más sed que el desierto», consuelos fraternales para sus grandes dolores y generosas promesas que alimenten sus pobres esperanzas.

Nosotros, que queremos que nuestras patrias sean sagradas en el porvenir; nosotros, que las sabemos fuertes en el pasado, hagámostas grandes y justicieras en el presente, Nosotros, que no podemos arrojar á todos los vientos los recuerdos del ciclo heroico que son el primer vínculo de solidaridad de nuestros pueblos, proclamemos la inviolabilidad de las patrias haciéndolas grandes por la santa religión de la fraternidad.

Esa es nuestra labor de presente, señores. Ese es el pensamiento que, flotando por encima de todas las fronteras, nos hace reconocer hermanos cuando nuestras manos se juntan por la vez primera y nuestros lábios se dicen palabras generosas de bienvenida.

La religión de los nuevos, señores, es la solidaridad.

El pensamiento moderno no puede mirar la estrella de los Césares sin evocar, como Zedlitz al Napoleon de la leyenda del pasado siglo muerto al pasar revista á un ejército de espectros.

Ascultando nuestro propio corazón, señores, encontraremos consuelos que indemnicen de las crueles fatigas de la jornada.

Por la voluntad en acción, por la voluntad puesta al servicio de los nuevos ideales, abriremos la nueva senda.

Solo así, orientándonos por la misma estrella llegaremos á la conquista de la América nueva.

Solo así los humildes, los que se desangran bajo los ardores del sol en la santa paz de las tardes campesinas; solo así los pequeños, los tristes aradores de la tierra podrán sentir en su alma algo de la grandeza de la propia soberanía, algo de las palpitations del alma de la América.

Que no basta aspirar el mismo aire cargado de las mismas esencias que la brisa nativa arranca á los trebolares en flor ni basta sentirse hermanos en la misma plenitud del derecho. Será solo, señores, cuando el hombre se sienta más atado á la tierra por la nueva vinculación solidaria con los demás hombres, que vamos predicando por todos los rincones de la América, será solo entonces verdad la generosa profecía que el Dios Hugo arrojó á las muchedumbres: el derecho de insurrección será abolido por el derecho del sufragio.

Jóvenes de América: nuestro ideal es el mismo ideal de reconstrucción y de humanización; comulgamos en el mismo credo democrático.

Dejad á nuestros corazones que fraternicen en la santa fraternidad de los recuerdos amables, de las saudades llenas de nostalgias.

Señores: por las canas austeras de vuestras madres; por los ojos en que hace nido el ensueño de vuestras prometidas; por las buenas y alegres hermanas que alejan de vosotros á la sombra en las horas de fiebre; por todos los corazones de mujer americana que sangran el dolor de las ausencias.

DISCURSO DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA VENEGAS Z., EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE.

Permitidme, señores, que ante la grandiosidad de esta manifestación, que en presencia de este conjunto solemne por su objeto y circunstancias, se eleve mi voz para expresar nada más que lo que humanamente puede dar forma y realidad mi espíritu agitado y conmovido, desde que pisamos este suelo fraternal, por tan múltiples, intensas y fecundas emociones.

Dejadme que manifieste que más allá de la nobleza de sentimientos de nuestros hermanos uruguayos; que fuera de lo inmenso de su generosidad, la que en estos momentos nos colma de agasajos con esta delicada distinción, ante la cual la delegación chilena, por la parte que le alcanza en esta hermosa dispersión de favores, deposita todos los tributos de su gratitud; que por encima de vuestra hidalguía y de vuestras cariñosas expansiones, aquí también palpita otro intenso sentimiento.

Estas exteriorizaciones de vuestro afecto no representan tan sólo la caballerosidad de vuestro leal y magnánimo corazón.

Despojado de la satisfacción personal que puede tocarme ante vuestros beneficios, despreciando todos los goces que individualmente me llegan en estos instantes de vida, todas mis expresiones, todos mis sentimientos, la finalidad entera de mi sér, converjen hacia ese otro sentimiento, hacia esa aspiración que veo reflejarse en todos vuestros espíritus, y todas vuestras palpitations, hacia este noble ideal señalado con proyecciones luminosas ante la perspectiva de nuestra vista: *la fraternidad americana*.

No basta que los pueblos se toquen en sus linderos, que se acerquen materialmente con sus fronteras; no basta que unas mismas cordilleras, como vértebras inmensas, los liguen estrechamente, y que unos mismos rios con las mismas aguas vayan fertilizando sus llanuras; no basta que un mismo cielo azul se extienda como enorme manto por encima de sus suelos, y que una misma atmósfera vaya soplando por sus valles; no basta que un mismo idioma, una sola tradición y un común desenvolvimiento los asemeje; no basta todo esto para que los



Los congresales en sesión plena.



Recepción en el Salón de Actos Públicos de la Universidad
El Rector doctor Francisco Soca, leyendo su discurso.

pueblos se unan por los firmes lazos de afecto, para que las naciones fraternicen; no: es necesario que sus aspiraciones, que sus sentimientos estén en conformidad, que sus ideas se armonicen.

Y, al observar, hace poco, nuestro Congreso de Estudiantes, me parecía contemplar, con muda y profunda expectativa, como, resultando de la congruencia de ideas de toda la juventud allí congregada, se destacaba puro y majestuoso «el espíritu americano.»

Compañeros: en cada uno de nuestros pechos sentimos palpitar un corazón de joven estudiante, pero que también, que al mismo tiempo es un corazón de americano!

A la invitación de nuestros compañeros uruguayos todos á reuniros habéis venido en las márgenes de este anchuroso estuario, que más bien parece un océano; del mismo modo como llegan aquí á desaguarse estas enormes arterias que parten del corazón mismo de la América!

Y ya en el seno de nuestra asamblea, al vernos confundidos allí en una sublime comunión de ideas, se me figuraba como si los múltiples girones dispersos de un mismo cielo se hubieran juntado para formar un solo firmamento; como si diferentes matices intensos de luz se hubieran reunido en un único y potente rayo; y hasta mi imaginación concebía que, entonces era como si se hubieran organizado en un mismo ser todos los miembros desparramados de un gigante!

Grande fué nuestro regocijo al llegar á nuestros oídos la lejana voz que nos reclamaba á este congreso; más y más las emociones se confundían y el anhelo se dilataba y las ansias crecían, al aproximarnos, atravesando las montañas, las llanuras y los ríos, á las orillas de este otro océano; inmenso fué el placer al conocerlos, al poder estrecharlos á todos como miembros de una misma familia americana; y ¡qué infinito júbilo, qué elevada y diáfana armonía, al confundirnos en estos momentos, recibiendo, como una lluvia de flores, los gratos presentes que nos dispensan los hijos de esta tierra! Pero aunque tantas han sido las satisfacciones, tanta nuestra dicha, no obstante, todavía mi ser es

capaz de vibrar á impulsos de un regocijo aun más puro que ninguno;—más que todos los beneficios, más que todas las impresiones recibidas, por encima de todo, está mi intenso, ardiente y enorme regocijo de ser también estudiante americano!

Todo tiende á nuestra unión, mar, suelo, raza, idioma, recursos, tendencias é ideales. Juntos debemos marchar por el mismo amplio y prolongado camino del porvenir. La vía recta se extiende al frente, hasta el infinito. Avanzad; avanzad, impulsados por unas mismas aspiraciones, estremecidos nuestros cerebros con el mismo fuego celestial, y con el alma arrebatada por los mismos anhelos de un coloso.

Jóvenes que sabéis sentir y que sabéis pensar: en vosotros se renueva la fecunda savia de los pueblos; sois los nuevos retoños que cubren con su verdura el amarillento color de los quebrantados troncos; muchedumbre inmensa que se levanta de la incansable tierra, la juventud representa el vigor de las naciones; refuerzo de vida y de potencia; juventud: tú conservas el perenne calor de nuestras razas; tú las vivificas; tú aportas el refuerzo generoso en el perpetuo movimiento de las generaciones; juventud: más que nadie, tú eres la misma patria; juventud: tú eres el renacimiento de los mundos!

Y á ti, juventud americana, está reservada esta primordial misión de unión y concordia. Hijos de la ciencia: llevad en vuestras frentes el brillo purísimo de este noble principio; hijos de la patria: haced rebosar vuestros corazones con este fecundo sentimiento; hijos de la América: estremeced, con el mismo fuego de los volcanes, vuestro ser entero bajo el sacudimiento de este gigantesco ideal.

En mi mente vagabundea una fantástica visión: es la aurora de un cercano día: en una de nuestras inmensas llanuras, sin orillas, una muchedumbre se agrupa y se ordena: es día: la colosal columna humana se pone en marcha, de cara al sol.

RÉCEPCIÓN

EN LA MUNICIPALIDAD

En la noche del día 27.

La tarde del lunes 27 de Enero la dedicaron los congresales á recorrer la ciudad de Montevideo y sus alrededores en vagones eléctricos cedidos por la Sociedad Comercial. Se hizo todo el recorrido de las líneas de la mencionada Compañía, regresando luego al local de la Asociación de los Estudiantes, donde se obsequió á los delegados con un *lunch*.

De noche tuvo lugar la solemne recepción de los miembros del Congreso Estudiantil Panamericano por la Municipalidad de Montevideo.

El Palacio Municipal, artísticamente adornado con flores exóticas y bellas plantas tropicales, impresionaba gratamente. Millares de lamparillas eléctricas en guirnaldas, distribuídas con exquisito gusto, hacían resaltar los escudos simbólicos de las nacionalidades americanas que lucían en los salones y galerías. La Orquesta Municipal hábilmente dirigida, ejecutaba trozos de música de los más eximios maestros.

Asistían á la recepción además de los miembros de la Municipalidad y de todos los congresales, el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Excelentísimos Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Norte América y de Francia, Presidente de la Cámara de Representantes, Presidente de la Cámara de Comercio, Cónsul General de Chile y muchas personalidades políticas é intelectuales del Uruguay.

A las diez de la noche el Sr. Presidente de la Municipalidad, doctor don Miguel Lapeyre, leyó un conceptuoso discurso dando la bienvenida á los delegados extranjeros en nombre de la Ciudad y haciendo resaltar la importancia del Congreso.

Le contestaron en nombre de los estudiantes de los países hermanos: Mauricio de Lacerda, *leader* de la delegación del Brasil; Adolfo Valles por los universitarios de Bolivia; Víctor Andrés Belaunde, como Presidente de la delegación peruana; Delfín Raúl Carballo Araya, en nombre de los delegados argenti-

nos y Manuel Gaete Fagalde por los camaradas de Chile.

El Br. Rodolfo Mezzera, delegado de los estudiantes de Paysandú (Uruguay), agradeció la fiesta al Sr. Presidente de la Municipalidad, en nombre de la delegación oriental.

Terminados los discursos se pasó á un salón espléndidamente decorado é iluminado y en el cual se sirvió un *lunch*.

El doctor Lapeyre y el señor José P. Rodríguez hicieron acto seguido el reparto de medallas conmemorativas del acto y que esmeradamente acuñadas ostentan en el anverso el escudo municipal y la inscripción «Año 1908» y en el reverso esta otra: «El Municipio de Montevideo al 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.»

De estas medallas se acuñaron tres de oro, una para el Presidente de la República, otra para el Presidente de la Municipalidad y otra para el Presidente del Congreso.

He aquí algunos de los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO, DOCTOR DON MIGUEL LAPEYRE.

Jóvenes Congresales:

El Municipio de Montevideo, cuya representación invisto en este acto solemne, se complace en daros la bienvenida y recibiros en esta casa, que es la vuestra, verdadera casa de pueblo que ha sabido mantener siempre la bandera de los grandes principios y de las grandes enseñanzas.

Heraldos del pensamiento universitario, estáis llamados á cumplir una grata y santa misión, acaso la más grande, la más simpática y la más noble: la confraternización de los pueblos que forman el Continente Americano. Por nobleza y por tradición os corresponde la iniciativa de esa idea; por tradición y por nobleza su más pronta realización.

Siempre y en toda época, habéis dado pruebas de entusiasmo en pró de los grandes ideales, de las grandes esperanzas. Esta, es una prueba más, y á ella se adhiere la Municipalidad con todos los entusiasmos, con todas sus simpatías, por que ve en su realización, la realización de su propia obra.

Los Municipios y las Universidades nacieron á la vida moderna en un mismo día, casi en un mismo instante. Surgidos de la revolución medioeval, lucharon juntos por la conquista de los grandes principios y de las grandes libertades, de aquellas libertades que más tarde habría de cantar en estrofas sublimes el poeta florentino, enseñando á sus contemporáneos y á la posteridad, las epopeyas de una edad pasada. Pero aquellos Municipios y aquellas Universidades se transformaron y al localismo histórico sustituyó el principio de Nacionalidad.

Ya no existen las Universidades Galicanas y Normandas, Universidades Galicanas y Sajonas. Tampoco existen los Municipios del Septentrión y los Municipios del Mediodía. Los tiempos han cambiado y con ellos las direcciones.

El espíritu moderno avanza hacia el cosmopolitismo y á vosotros, jóvenes intelectuales, os corresponde prestigiarlo con vuestro saber y con vuestro sueño. La empresa es vasta, es gigantesca, pero fácil de vencer, para quienes, como vosotros, solo anidáis en el corazón sentimientos de generosidad y grandeza.

No desmayéis, amigos míos; seguid adelante, que si al final de la jornada no conquistáis los lauros del guerrero, habréis alcanzado la satisfacción de vuestra conciencia que es el ramo de oliva con que las sociedades modernas premian las acciones de los que hacen del deber un culto y de su ejercicio un apostolado.

Jóvenes congresales:

Formulo votos porque la realización del primer Congreso de Estudiantes Americanos sea el antecedente obligado de un Congreso Universal. Habréis alcanzado entonces el timbre más glorioso de la civilización y la conquista más bella de la Humanidad.

DISCURSO DEL SEÑOR RODOLFO MEZZERA,
EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DEL
URUGUAY.

Señores: Un gesto nuevo en el espíritu joven de la América fuerte; un gesto nuevo—promisor y grandioso—no notado hasta hoy en el monótono rodar de la arena que marcó con escrúpulo el paso lento de nuestras vidas aisladas y señaló, pulsando, los latidos dispersos de nuestras propias individualidades. Es el

gesto grande, es el gesto de Amor que mueve á los astros, que forma y colora á las flores, que fecunda á la Naturaleza y que junta á las almas en la noble expansión de la hermandad. Es el gesto rey, es el gesto magno. Es la consigna imperativa de todas las cosas y es el génesis de todo movimiento; es la fuerza de todo choque y de toda combinación; es la gran fuerza de cohesión corporativa. Ese gesto está en vuestra presencia y más que en ella en su finalidad, en vuestros afanes, en vuestras manifestaciones, en vuestros sentimientos que forman unidos el sentimiento de la patria grande. Y la ciudad nuestra ha querido acompañaros, y la ciudad nuestra vibra con vosotros en el ritmo triunfal del Continente. Es que vivimos. Vivimos la vida verdadera que es activa, volante en perpetua marcha y en perpetua relación con cuanto le rodea. Y la vida para ser tal debe ser fecunda. Y este gesto nuevo y esta nueva faz de la juventud de América—que hace hermanos á quienes hasta hoy sólo tenían un parentesco en nada provechoso y en nada eficiente—consagra clara y definitivamente esa fecundidad de la vida.

El aislamiento importa la muerte. Hay una eterna dependencia recíproca. El fenómeno de la repercusión es ya una ley ineludible de las humanas sociedades. Elaborarse todo lo necesario, todo el alimento capaz de nutrir las energías materiales tanto como las intelectuales, fuera una risueña utopía capaz de florecer solo en la cuna de los cuentos y de la leyenda. Pero ya pasó á los dominios de lo curioso,—en elegante litera con broderías de oro—el afán de una meditación y de una virtud solitarias. La virtud de la soledad deja de ser virtud. Necesita, para serlo, un campo ancho donde pueda correr libre la tentación que es la piedra de toque con que se prueban los caracteres en su temple.

Es en los contactos frecuentes, es en las obras comunes, es la compañía de todos los días, y en el pensamiento de todas las horas, es en esa marcha armónica donde un menor detalle imprevisto, donde una desviación mínima, como la mínima desviación de un cuerpo celeste en la rigidez matemática de su ruta,— puede producir un cataclismo, es por todo eso que los pueblos se valoran y dan á conocer el coeficiente moral de su potencialidad.

Este gesto de amor, — no es para mí otra cosa esta reunión con vosotros, jóvenes cerebros de la América tan soñadora como austera — acaba de mostrar al mundo todo el esplendor de la vida americana, mayor que el esplendor de sus soles, más amplia que la bóveda de su cielo, más imponente que las masas de sus aguas en constante movimiento de agitación y más serena que la superficie bruñida de sus lagos que, como raras piedras pulimentadas, á las brillanzas del sol, sonríen.

Dejad, — compañeros americanos — que junto al mensaje de esta Ciudad os entregue la admiración de mis compañeros que quisiéramos todo lo que es belleza y todo lo que es arrullo, todo lo que es música y todo lo que es cántico, todo lo que es sentimiento y todo lo que es corazón para formar con ella la sombra del agasajo que merecís.

Sobre vuestras cabezas. — los dioses de la Ciudad, velan. Sus alas, extendidas en las direcciones de vuestras metrópolis, parecen desprender una blanca luz. Es la luz blanca del saludo que va desde Montevideo á las capitales americanas. Son las capitales de América que se confunden.

Es la savia joven en su primer retoño.

EN LA LIGA

CONTRA LA TUBERCULOSIS

Martes 28.

A las 5 p. m. los congresales se dirigieron al local ocupado por la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis»

Allí los esperaba el Presidente de la Liga, doctor Joaquín de Salterain.

Después de las presentaciones de estilo, el doctor Salterain invitó á los delegados extranjeros á que firmaran un album para que quedara como recuerdo de su visita.

El distinguido facultativo atendió á todos con esa solicitud que tanto lo distingue.

Los congresales extranjeros formaban en grupos á su alrededor, y la verba abundosa del hombre de ciencia llamaba la atención de los delegados, especial-

mente de los de medicina que, ávidos de investigar y conocer á fondo las distintas instalaciones que allí existen, le interrogaban constantemente.

El señor Presidente de la Liga dijo desde un principio que no pronunciaría un discurso, pues la visita lo tomaba de sorpresa. Pero es el caso que el doctor Salterain en las conversaciones que mantuvo con sus huéspedes del momento, hizo derroche de conocimientos científicos y sobre todo de los que tienen relación con la tuberculosis.

No sólo dió explicaciones técnicas y con detalles minuciosos de todos los aparatos que forman parte de la instalación general, sino que hizo aun más: emitió su juicio sobre los adelantos científicos de los países americanos.

Los delegados se retiraron agradablemente impresionados y muy agradecidos á la amabilidad con que los trató el dueño de la casa.

RECEPCIÓN

EN LA UNIVERSIDAD

Miércoles 29.

Fué una fiesta magnífica la ofrecida por la Universidad de Montevideo á los miembros del Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Los delegados extranjeros han de haberse sentido bien en el grato ambiente de aquella casa de la ciencia, enalanada para recibirlos. Los extensos patios habían sido adornados con plantas de toda especie, y en uno de ellos la banda municipal hacía oír lo más adecuado y aplaudido de su repertorio.

El salón de Actos Públicos estaba también hermosamente preparado, como para un magno festival. En las paredes, en las colgaduras, en las cenefas, en los sillones, se había prodigado el terciopelo dando al salón una incomparable severidad.

En el patio, llegado el instante oportuno, los distinguidos huéspedes extranjeros fueron presentados al Rector doctor Francisco Soca, que los atendió con su amabilidad característica. Después se pasó al salón que se llenó inmediatamente de profesores, congresales,

alumnos é invitados. Presidía el Consejo Universitario. La banda municipal ejecutó en esos momentos el himno de la patria que la concurrencia escuchó de pié. Después el doctor Soca saludó á los delegados extranjeros con un hermosísimo discurso, lleno de ideas, galano de forma, hondo de concepto, como todos los suyos. Hizo la apología de la juventud, en cuyas manos entregó, al terminar, la esperanza de América, la cual, dijo, ha sido hasta ahora acusada de esterilidad. El doctor Soca fué muy aplaudido.

Después hicieron uso de la palabra los señores Juan Luis Ferrarotti, en nombre de la delegación argentina, Octavio do Nascimento Brito en representación de sus compañeros del Brasil; Claudio Calderón Mendoza por los estudiantes de Bolivia; Óscar Miró Quesada y Manuel Prado Ugarteche por la delegación peruana; Óscar Fontecilla por los universitarios chilenos y César Miranda, delegado de los estudiantes del Salto (Uruguay), por los delegados orientales.

Después la concurrencia fué obsequiada con un «lunch», y en seguida los delegados recorrieron, asesorados por sus compañeros orientales, los salones de la Universidad, haciendo elogios de los gabinetes, de las bibliotecas y de los claustros.

He aquí algunos de los discursos:

DISCURSO DEL DOCTOR FRANCISCO SOCA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

Señores: Saludo á la esperanza, saludo al porvenir, saludo á la juventud prestigiosa que será el alma y la fuerza de estas nobles tierras de América. La Universidad no podía dejaros pasar, á vosotros que lleváis en germen todas las magníficas florescencias del pensamiento en el futuro, sin una palabra de cordial bienvenida. Sois nuestros hijos, sois nuestros herederos, sois los mensajeros sagrados de nuestras ideas, más queridas que nuestras vidas, sois el músculo y el nervio de estas grandes instituciones.

¿Qué sería de los maestros, sin el placer de crear almas, de crear hombres, de sembrar ideas; sin el placer sutil y penetrante, único y casi sobrehumano de

sentirse comprendido; sin vuestro aplauso sincero, amoroso y vibrante, siempre presto á compensar todos los esfuerzos y todas las nobles conquistas? Se acostarían acaso á morir, dejando á los ríos y á los hombres marchar hacia sus oscuros destinos! Es que, cuando todo naufraga por el desgaste natural de los resortes humanos, cuando la vida ha descorrido todos sus velos y mostrado todas sus tristezas—queda la ciencia—queda el arte, queda el prestigio siempre nuevo de las cosas de la inteligencia—queda todavía á las almas graves, ebrias de ideal, un refugio y una reserva de entusiasmo en los espíritus juveniles, siempre prontos á galvanizar los corazones que se apagan y las voluntades que vacilan. El amor, el aplauso y el reconocimiento de la juventud es la más bella recompensa del sabio en la hora solemne del trabajo y la fecundidad victoriosa.

Pero vosotros sois algo más que el estímulo y el refugio de los maestros. Hay entre la Universidad y sus discípulos un lazo más íntimo y una más vasta y trascendente solidaridad.

La Universidad es algo más que la casa del pensamiento: es la casa de la justicia.—Y no ya de esa justicia estrecha que arrebató al hombre la libertad ó la vida; de esa otra justicia que es amor, que es caridad profunda—que es piedad por todos los dolores del hombre, que es libertad y dicha y generosidad y altruismo; la justicia buena, algo así como la armonía superior de todos los destinos humanos.

De la Universidad han salido todas las ideas madres que han preparado las grandes etapas de la redención de los pueblos.

Todos los lamentos de todos los oprimidos de la Historia han hallado en su tribuna augusta una repercusión simpática; todas las tiranías—todas las maldades y todos los crímenes una condena inapelable. —La Universidad ha escudriñado los rincones oscuros de la conciencia y ha dado al hombre el sentimiento de su altísima personalidad y de sus imprescriptibles derechos. La Universidad ha iluminado la ruta de los tiempos y ha movido las sociedades humanas.

Pero sin vosotros, sin vuestro contagioso entusiasmo—sin vuestra fe valerosa sin vuestra fiera acometida y vues-

tra cándida audacia—sin vuestro amor por todos los nobles ideales y todas las nobles causas—la palabra de los maestros del pensamiento, resonando en alturas vertiginosas y á veces en el misterio de los sagrados conciliábulos, habría llegado desvanecida y muriente á la plena luz de las llanuras en que se forja la vida y la Historia.

Pero las ideas caían en vuestras almas noblemente abiertas, y vosotros, bella juventud, desdeñando los peligros, desdeñando la muerte, vosotros, ánfora de vida, atentos sólo á vuestra pasión por el bien y la eterna justicia, vibrantes de odios generosos y cóleras inmortales, las llevabais al corazón del pueblo y el pueblo las hacía carne de su carne, amor de sus entrañas, sueño de libertad de su fantasía arrebatada — y lo que fué apenas un vago murmullo — era luego un lamento, un grito, un clamor, una inmensa tempestad que hacía estremecer los tronos y yacilar las más viejas y fuertes sociedades de la Tierra.

La juventud ha sido siempre el portaestandarte de todas las grandes reivindicaciones, la legión sagrada, la vanguardia de los batallones del pueblo — la primera en la audacia, la primera en la gloria, la primera en la muerte.

Y ahora una palabra sobre el Congreso. — Esa reunión de nobles cerebros y nobles almas tiene una alta significación americana. No hará sin duda avanzar la ciencia. Pero ¿qué importa? ¿Sóis acaso el presente? Las grandes rutas del porvenir os aguardan. Entretanto vuestro Congreso es un bello símbolo, el símbolo del idealismo americano: el amor de todas las cosas grandes y fuertes, el amor de todas las cosas augustas de la inteligencia y de la belleza, la religión del bien y de la eterna justicia.

¿Por qué venís de tan lejanas tierras desafiando peligros y fatigas? ¿Por qué dejáis allá las cosas amadas y los dulces halagos que á vuestra edad son como la vida? ¿Qué ganaréis en estas justas del pensamiento? ¿Lo sabéis acaso? Habéis visto la luz á la distancia y no habéis resistido al encanto. Adivinábais formas vagas y vagas armonías, rumor de luchas, ideas resplandecientes, nuevas emociones, días de arte y de gloria, aureolas de triunfos resonantes en justas

helénicas... y habéis corrido sin parar, en etapas vertiginosas.

Pero este Congreso es algo más que la exteriorización de un vago amor impotente, estéril y mudo. Este Congreso es el signo de la inquietud que agita en estos tiempos el alma americana. El misterio la espolea, el misterio la atormenta, el misterio es ya para esa alma casi adulta una mortal angustia. La verdad la atrae y la subyuga con la fuerza de las grandes fascinaciones. Quiere escudriñar todas las sombras y las penumbras de la naturaleza, y el espíritu, se interesa por todos los destinos y todos los problemas humanos.

La belleza le aparece en líneas esfumadas—la verdad es todavía un vago fulgor lejano; el bien surge de las embriagueces del ensueño; pero ella agitada, vibrante de secretas ansias, quiere ver, quiere sentir, quiere sumergirse en la luz—quiere desgarrar todos los velos, contemplar las supremas desnudeces, morir de emociones sobrehumanas.

El arte, la ciencia, el bien del hombre: jamás estos graves problemas han turbado tan hondamente el alma americana como en esta hora en que se apresta á tomar al fin la ruta de sus grandes destinos.

Tal es en mí sentir el sentimiento confuso de que ha nacido este Congreso. Marca la aspiración y es como el primer paso de la América hácia la florecencia final de sus grandes facultades morales, ahogadas hasta ahora por los conflictos de intereses y pasiones, y las luchas por el poder y por el goce. Esto no es todavía nada, pero es el germen de todo. No está acaso lejano el día en que la América despierte de su antiguo letargo, y entonces asistiremos, llenos de viril orgullo, á los grandes días luminosos del arte, de la ciencia y de la justicia, y veremos un enjambre de pueblos nuevos, sabios, felices y armoniosos, marchando en paz á todas las conquistas de la civilización y del progreso.

Pero mientras nos dejamos arrullar por estos nobles sueños, que nacen acaso al contacto de vuestra osada juventud y vuestro palpitante entusiasmo, tengamos el valor de la verdad, de la verdad que os deben—á vosotros que empezáis la ascensión de la vida—los que vuelven ya de todos los viajes alados, y tienen en la mente y en la retina, el recuerdo de

tantos derrumbes, tantas tristezas, tantas y tan bellas visiones esfumadas. La América Latina está acusada de esterilidad. Habría malgastado sus maravillosas energías en bajos y fútiles placeres y nada habría llevado al patrimonio común de ideas y de emociones, que son la fuente y la excusa de la vida humana.

Esta acusación debe pesar como una montaña sobre nuestra ruda altivez castellana.

No la recordaría á los viejos: ellos no tienen tiempo y además han hecho la historia.

A vosotros, jóvenes amigos, me dirijo en esta hora única, en esta hora en que fraternalmente unidos, confundidos en el mismo ardiente culto americano, sin fronteras y casi sin patrias, en la misma idealidad superior y en la misma ambición inquieta, llegáis á la conciencia luminosa de vuestra solidaridad y vuestra fuerza. A vosotros que tenéis la fe robusta, la vasta esperanza, la vida hirviente y generosa, la fiera audacia que escala todas las montañas y salva de un aletazo todos los abismos; á vosotros en cuyas almas vírgenes abre la injuria heridas mortales; á vosotros nobles conjurados de una causa eterna que habéis venido para lanzaros juntos á todas las futuras batallas por el derecho y la justicia, para emprender juntos la larga cruzada del trabajo; á vosotros en cuyas manos está el porvenir de América, — y debéis responder de sus destinos;— á vosotros me dirijo y os digo:

Trabajemos, busquemos nuevos senderos en la ciencia y en la vida, mezclemos nuestros esfuerzos al esfuerzo universal por el bien y la dicha del hombre, llevemos nuestro óbolo al capital intelectual de la humanidad: lo exige el honor, lo exige el orgullo, lo exige la augusta dignidad de la raza.

Somos fuertes. Qué! ¿No palpita en nuestras almas la vieja alma romana? ¿Y no se mezcla á nuestra sangre la sangre de los más fuertes pueblos de la Tierra?

Trabajemos: nuestro genio podrá un día asombrar al mundo. Entrego esta esperanza á la juventud americana.

DISCURSO DEL SEÑOR JUAN LUIS FERRAROTTI, EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS ARGENTINOS.

Señor Rector, señores profesores, Delegados, hermanos en el estudio :

Así como en un templo el rezo del más humilde de los fieles contribuye á la grandeza moral de los demás templos de la misma comunión, así mi saludo de peregrino á los profesores de esta ilustre casa, envuelve todas las universidades de América. Se saluda con las espadas que guardan en su filo la indignación de los pueblos y de las masas, voy á saludar con las ideas que dicen de nuestras vidas. Interpretándolas debo manifestar no tienen máculas de ese localismo que aguza hasta la nada su esterilidad; tienen sabor de terruño, sí, un sabor de terruño noble y fecundo. Son ideas de un credo de amistad. Por algo, Sr. Rector, hemos nacido en el continente de los grandes soñadores, del esplendor de la vida ilógica. Y no hago paradojismos irreverentes. América latina es tierra de heroes y de impulsos de sangre generosa. Siente la ley sin pensarla. En ello estriba su virtud y su error. Su virtud porque guarda el sello de la época en que España y Portugal, como símbolos de una poesía enorme, traen una cruz modesta, con rigores de una religión ya en vía franca de convertirse en metafísica de ritual, y una tizona mellada, á fusionarse por la obra de un genio, con una poesía más enorme aún, la poesía de nuestras montañas y nuestras pampas; como no iban á ser bellas si despertaban con todas las auroras entre las torceduras nerviosas, eróticas de los océanos inmensos! y la menos enorme que guardaban en su extrañeza los ojos de nuestras indias y estereotipaban los músculos de nuestros caciques...

Heredamos altiveces de conquistadores y cultivamos campos de encomiendas. Si fuéramos lo uno sin lo otro, la nube maldita que se señala punteando el horizonte, aquí ó acullá, se distendería y bajo un cielo emborrachado de rojo, pueblos imperialistas chocarían con pueblos imperialistas, ante el sublevar de los vientres femeninos, ante la desesperación de las maternidades estériles. América quiere la paz; su espíritu de conquista está empeñado en la defensa de sus encomiendas. Sr. Rector, soy

un convencido; las democracias no de plenoperfiladas, del nuevo mundo, tentan una marcha hacia un progreso imposible de concebir. Nos sentimos ó fuertes ó locos ¡no me importa!, pero, queremos, en línea recta al infinito, emprender una carrera de soles.

Y allí, tornando al punto inicial, está nuestro error. No hemos comprendido que para saber soñar y ser ilógicos, es preciso penetrar en la vida. Faltando á un concepto tan repetido que hemos llegado á creer que al expresarlo, lo cumplimos, derrochamos energías. América no se conoce. Más todavía, falta alma colectiva en casi todas las almas americanas. Seré más radical; raro es el ciudadano que penetra seguro en su espíritu, espíritu que recogiendo un recuerdo que asoma, nos transporta á aquellas gotas de rocío del poema de Longfellow que en sus temblores de seducidas encerraban la visión del trozo de madera que las rodeaba. Carlyle reclama en sus conferencias, para el merecimiento del bautismo de genio, hartazgos de realidad. Yo los pido para todos los hombres. Zaratustra, el puente hacia la sociedad futura, análogo se expresa. Por la realidad al idealismo, á la síntesis integral. Sr. Rector, los americanos tenemos parecidos con la luz de la oración que reza Guerra Junqueiro. Iluminamos, pero, somos ciegos. Sin embargo, en mí no hay saturación completa de pesimismo, no interrumpiremos nuestra marcha aún á oscuras.

Excusa lo expuesto, Sr. Rector, las modalidades que desprendo de las Universidades Argentinas.

Allá en el corazón de la República, en Córdoba, existe una de abolengo colonial. Hasta no ha muchos días, venerables sacerdotes educaron generaciones. Debían tener méritos de santos; el primado de la Iglesia no vió sus mi agros, nosotros sí. Desde la cátedra hubo quienes en la exégesis de Mateo ó Juan, intercalaban comentarios de los enciclopedistas del siglo XVIII, volcando en las cabezas nuevos anhelos desconocidos. Hubo más, señores delegados, hubo sacerdote que en nombre de su Dios, reclamó la libertad para las colonias. Fueron palanca poderosa en nuestra más justa rebeldía, llenando con sus nombres la historia patria. Les debemos en mucho, ser nación

libre. Ese es su milagro. Insisto, tenían méritos de santos.

La de Buenos Aires, fundada cuando la tarea de constituirnos iba fundando sus posibilidades é inconvenientes, tiene muchos cuarteles en su escudo, silencios de escudriñadora de la verdad y palpítales de acción. Preparó sabios que ilustraron sus cátedras y ciudadanos que en el libro y en la barricada predicaron, combatieron ó murieron por el derecho. Muchos de nosotros aquí presentes, se despertaron hombres dentro de sus umbrales. Y refiriéndome á ella, debo abrir un libro de memorias y leer lo consignado por tres décadas. Se consigue el gobierno de un hombre extraño, sobre el que no debo repetir, en este recinto sagrado para mí, una sentencia. Ese hombre extraño, flor exótica aún en los sanatorios, impuso con su administración el abrigo en tierra extranjera á los argentinos que siendo independientes por sus opiniones pudieron escapar del puñal de sus sicarios y los países vecinos no sólo acogieron aquellos dolores hechos padecimientos; hicieron más, hicieron causa común. En este mismo suelo hubo una falange, no los nombro. No me perdonaría el olvidar uno siquiera. En Chile hubo otra y en medio de ella un mundo: Sarmiento, el genio tumultuoso, y otro mundo, Alberdi, el severo, el reposado, el razonador. El primero es grande como la nebulosa primitiva, el segundo como una concepción científica. El Brasil cobijó otros muchos emigrados. ¡Debe ser tan agradable soñar con reivindicaciones en esa tierra hermosa que hasta el mismo astro-rey se ha prendado de ella! Y queda junto al índice de esas tres décadas, una batalla: Caseros. Caseros venció al hombre extraño. Uruguayos, brasileros y argentinos como uno, estuvieron frente á Rosas. Y cuando la misión fué cumplida, los de las naciones hermanas se retiraron á sus lares para enseñar á sus hijos como se libertan los pueblos.

Restan, Sr. Rector, dos Universidades más: la de Santa Fe que aboga por los privilegios de la provincia á que pertenece, y la de La Plata, en cuyas bancas de escolar y en cuyos gabinetes he pasado muchas horas observando ó experimentando sobre el fenómeno que pasa. Es la más joven de las Universidades Ameri-

canas. La hemos creado para que en su seno se plasmen las corrientes étnicas y se martillee el alma nacional. Para ello, deberá escuchar sus alumnos si quiere llenar su fin. Abrir sus ventanales á los aires de afuera para recoger los ecos de la vida hirviente, para sentirla y tener la pretensión olimpica de comprenderla. Nutrir sus retinas y su alma para mañana hablar á la juventud

En nombre de los estudiantes de esas Universidades traigo el saludo de peregrino. Sr. Rector, si me he expresado mal, olvidad las frases de un chico travieso que os dijere sus ideas. Pero, recibid nuestra sinceridad. Saludo en vos á todo el profesorado de América.

DISCURSO DEL SEÑOR OCTAVIO DO NASCIMENTO BRITO, EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DEL BRASIL.

Senhores lentes da Universidade de Montevideo, meus collegas :

E' uma lei incontestavel, é principio immanente formado na philosophia que a um effeito que surge, que á circumstancia que nos ocorre, que ao caso que se nos depara ha de forçosamente corresponder uma causa que a elle se ligará.

Vós vedes, illustres proffesouressob o pallio precioso da irmandade e da confraternisação se reunirem nesta cidade os representantes das academias de todos os paizes americanos, procurando contribuir com o seu esforço, com os seus estudos para a realização do escopo que tantas vezes pregastes do alto das cathedras respeitaveis d'onde irradiaveis num rebrilhar fulgurante de talento, á mocidade americana os principios grandiosos da confraternidade, da harmonia do engrandecimento pela união, pelo trabalho mutuo, pela congregação elevada de todas as nossas forças.

Não é somente o desejo de exaltar uma obra para a qual contribuimos actualmente, não é o exagero proprio nos espiritos jovens, não é a inflamação natural que fervilha de enthusiasmo a alma da mocidade deste Continente, cuja imaginação exuberante, vigorosa se poderia confrontar com a natureza fertil e vicejante no nosso solo precioso.

O Congresso de Estudantes não surgiu para uma simples satisfação recreativa de rapazes em fe-

rias, a sua organização foi objecto de maiores agitações e o seu fim paira ainda alem em um firmamento corginquo que chamamos ideal—onde brilha fulgurante uma estrela de esperança que nos guia nesta jornada augusta de trabalho, de estudo.

Hoje somos os academicos que reunidos em assemblea discutem com a fé mais pura, que aos entes scepticos pareceria risivel, todas as questões que agitam e preocupam os pensadores do mundo moderno. Por mais avançadas que sejam estas theorias, por maior que seja a impossibilidade da sua realização na epoca presente, pouco a pouco os tempos farão a sua evolução, e quando nas posições elevadas da nossa patria virmos chegar o momento almejado e ouvirmos soar a hora para o coroamento desse ideal não vacillaremos entre a tradição ferrenha e o culto do progresso que desde á juventude nos costumamos a amar.

E' este o fim social deste Congresso: preparar os jovens na luta pelo ideal, desenvolver o enthusiasmo pelas grandes ideas e assim imbuil-os da convicção que devem ter quando após forem chamados aos cargos onde não poderão mais discutir como theoristas cheios de ardor e de esperança, mas como homens de Estado a quem a sociedade não permite que as ideas que lançarem ou applicarem estejam alem do momento historico que as deve receber.

Mas para realizar com verdade este feito precisamos, de hoje, nos habilitar para a luta por estas ideas que agora arraigadas em nossos espiritos são a nossa maior esperança e que mais tarde se transmudarão na realidade que nos deverá reger.

Senhores proffesoures: Nesta obra de grandeza e de elevação, a parte mais importante, mais grandiosa cabe a vós, o nosso movimento é um effeito de que vós sois causa. Foi das vossas palavras, dos vossos livros, das vossas sabias prelecções que ouvimos o pregão eloquente para a campanha da *unidade americana*; foi de vossos ensinamentos que tiramos a summula fecunda que produziu nossas ideas, foi amparados na sciencia que nos ministrastes que empreendemos esta jornada de estudo que não é mais do que uma parcella humilde que juntamos

ao esforço superior dos vossos espiritos esclarecidos.

A delegação brasileira vos afirma que em seu paiz vós tendes a posição e o conceito justo que vos colloca entre os pensadores americanos, sacerdotes da paz que pregam com fé ardente o evangelho sublime da nossa união e confraternidade.

Soa-nos ainda, gratamente, aos ouvidos as palavras que o nosso mestre Dr. Sá Vianna pronunciou momentos antes de deixarnos o solo querido da patria:

«Ide, naquella terra gloriosa vós encontrareis o povo amigo que vos desparará a nostalgia da patria e na classe erudita admirareis os mestres, representantes genuinos do pensamento americano »

Nós vos saudamos, mestres cuja ciencia, cujo conselho e cujos ensinamentos nos apontarão sempre a rota do futuro.

DISCURSO DEL SEÑOR ÓSCAR MIRÓ QUESADA, EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ.

Señores:

Para nosotros estudiantes y jóvenes, para nosotros alumnos y sectarios del conocimiento, ninguna fiesta, ningún agasajo, por honroso que sean, pueden tener la importancia de la actual recepción, porque la universidad, señores, es nuestra madre común, cariñosa y buena que con el acierto de sus verdades y el fuego de sus ideales orientó nuestros primeros pasos inseguros de discípulos y de hombres, por el largo camino difícil de la verdad, de la belleza y del bien. Por eso en estos momentos solemnes entonan nuestras voces conmovidas, el himno del agradecimiento con palabras sinceras de entusiasmo y de amor.

Nosotros los jóvenes, nosotros los peregrinos de la idea, los que tenemos aún la dicha inefable y poco comprendida de conservar en nuestras almas el sople fecundo y divino del ideal, nosotros los locos, como nos llaman irónicamente los hombres prácticos, inútilmente prácticos, que á semejanza del personaje simbólico del poeta francés, despreciando la belleza suprema de los grandes destinos con la vulgaridad presuntuosa de sus manos profanas, trazan rutas estrechas, orientaciones mezquinas y pretenciosamente únicas á la actividad de los

hombres; nosotros los jóvenes, repetimos, nosotros los locos, debemos defender audazmente, arrogantemente, con todo el fuego de nuestros pocos años y de nuestros muchos ideales, con toda la energia de nuestras conciencias nuevas, tumultuosas y rebeldes, los derechos sagrados de la vida espiritual superior, la importancia suprema de las grandes orientaciones mentales que condicionan con su trascendencia la posibilidad racional de toda bien entendida obra práctica, de todo hecho humano real, verdaderamente fecundo y útil.

La vida es un enigma doloroso porque es un esfuerzo sin finalidad; la vida racionalmente es mala y el pesimismo como doctrina filosófica se impone á los cerebros que meditan. Para los que no creemos en la leyenda bíblica, hermosa, pero falsa como todas las leyendas, para los que no esperamos recompensas futuras de los males presentes, la vida es triste y mala. Pero por eso mismo, porque la realidad descarnada es brutal y desconsoladora, porque la existencia del hijo del hombre es dolorosa y amarga, porque la vida práctica, la vida vulgar, la vida diaria es insufrible para los espíritus que tienen la desgracia de sentir y el honor de pensar; debemos ser un poco menos prácticos un poco menos fríos y positivos, un poco menos hombres viejos; seamos idealistas, seamos teóricos, seamos inútiles, si inútiles, porque no decirlo, vivamos en la realidad de nuestros sueños como un dios en sus mundos; sólo así venceremos el dolor espiritual que mata, y el disgusto de la vida que envenena á las almas pensadoras.

Eramos hizo el elogio de la locura que es también el de la inutilidad. Seamos inútiles, así seremos provechosos, seamos inútiles, así seremos buenos. La constante preocupación de la utilidad es la muerte de todas las grandes obras. Desgraciado el mundo europeo, desgraciados nosotros si el hermoso rabí de Galilea, si el pálido Cristo divino, llega á ser hombre práctico. Los espíritus positivos no se sacrifican nunca, sólo los soñadores son altruistas. Lo fecundamente útil, no es actual ni tangible, vaga en las regiones superiores y silentes de la abstracción y del ensueño, brota del alma de los contemplativos, de los inútiles, como la delicada floración de sus ideales supremos.

No matarás, no robarás, amarás á tu prójimo como á ti mismo, así dijo en horas inspiradas un ser divino; y al milagroso calor de su ensueño fecundo brotaron civilizaciones positivas. La vida de los pueblos para ser intensa debe ser altruista, para ser altruista debe ser ideal. La esfera superior de los destinos es inaccesible á las mentalidades interesadas, la utilidad trascendente, la utilidad suprema, parece amenudo real inutilidad.

Las universidades modernas y sobre todo las del continente americano, tierra de igualdad y de democracia, tierra de promisión republicana y libre, son importantísimas. Su rol es eminentemente educativo, no sólo deben preparar para las profesiones liberales, sino para la vida superior del espíritu, deben formar hombres en toda la acepción de la palabra, preparando á los ciudadanos para ser libres, haciéndolos buenos y valerosos, activos y fuertes, deben moralizar á los jóvenes. Pero respetando la autonomía del yo humano, la independencia de las individualidades distintas deben depurar el ideal democrático americano, porque la verdadera democracia no es el absurdo rasero de la igualdad definitiva impuesto á las reales desigualdades de la vida por la coacción injusta de una ley arbitraria, sino el reinado de la justicia y del amor, del mérito y de la virtud sin distintivos de condiciones, ni privilegio de clases inmotivados y crueles.

Las universidades, señores, no terminan con esto su misión, no sólo deben depurar los idealés de la verdadera democracia americana fuerte y libre, sino que también deben educar idealmente á los hombres, despertar en los espíritus jóvenes de las generaciones nuevas la intensidad de aspiraciones de las grandes ideas y las obras lejanas, deben realizar una función educativa inútil, al decir de los prácticos: en las universidades, señores, los hombres deben aprender á soñar.

Un poco de ilusión, un poco de ensueño, fecundo y hermoso para olvidarnos de las desdichas reales de la vida, un poco de idealidad superior, de entusiasmo y cariño por los grandes problemas humanos. Sea este el voto de la juventud americana, sea este nuestro voto. Repitamos con Guyau, ese filósofo poeta

melancólico y bueno: ilusión fecunda, ilusión sagrada.

Y para vos, digno Rector de esta importante Universidad, para vos maestro perfecto y varón íntegro, guardamos en lo más profundo de nuestros corazones juveniles, llenos de vida y de amor, el sincero afecto respetuoso que merecen las almas buenas, las almas nobles, las almas pensadoras como la vuestra.

DISCURSO DEL SEÑOR ÓSCAR FONTECILLA,
PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE
CHILE.

¿Que misteriosa, irresistible atracción nos congrega aquí, en la hermosa capital de la República uruguaya?

¿Por que hemos atravesado el Continente, hemos cruzado los mares y devorado las distancias hijos de distintas, apartadas y opuestas latitudes, para llegar aquí, á este recinto común?

¿Que significa, señores, esta peregrinación de la juventud del norte, de la juventud del sur, de la juventud del Pacífico, de los Andes, del Amazonas, de toda la América, á las carinosas playas de esta gentil República?

¿Que culto sublime ha encendido nuestras almas para llegar aquí? ¿A donde está el altar de nuestra fe? ¿A donde, á donde se levanta, con su arrogante arquitectura la mezquita, la pagoda ó la basilica que recojerá y llevará hasta el cielo las purísimas plegarias de esta nueva, fecunda y grandiosa religión?

¿Porque hemos mirado todos al Oriente, al encantado Oriente, como si se incubara aquí la tornasolada aurora de un supremo resurgimiento, como si aquí se ocultaran las fuentes cristalinas de la vida inmortal y quisiéramos bañar en ellas nuestro fatigado espíritu?

¿Qué música incomparable y única, que embelesadoras é irresistibles armonías, que extrañas y sonoras vibraciones nos han hecho escuchar y sentir las sirenas de este pueblo para que unos dejen el hogar y sus íntimas ternuras, otros el amor y sus dulces embelesos; unos dejen los templos del derecho y dejen otros los santuarios de la ciencia, para que todos atrás dejemos el cielo de la patria y el estrecho pero bendito horizonte de nuestra infancia, para que todos los hombres nuevos de la América, para que toda la jente nueva y animosa

se lanzara como bandada de bulliciosas aves en tendido vuelo?

¿Por que se siente aquí el calor y el halago del hogar común, porque si jamás estuvimos cerca los unos de los otros, sentimos todos la íntima confianza de los que juntos nacieron y recibieron juntos el primer beso de la luz, esa caricia del cielo?

En esta atmósfera tibia que recoge y lleva nuestras palabras, y nuestros acentos, en vuestra frente, en vuestros ojos y en vuestro corazón y en el corazón de todos, vibra y palpita, flota y se expande la suprema respuesta: el ideal americano; he ahí el secreto, he ahí la fuerza, he ahí el culto, la música y la aurora.

¡El ideal americano! Todos lo sentimos bullir en los hondos espacios de nuestra alma soñadora; él ilumina nuestras ávidas pupilas; él disipa las sombras que se mueven en los abismos de nuestro espíritu inquieto, él envuelve todo nuestro ser en una rosada y poética luminosidad.

¡El ideal americano! creemos sentirlo, creemos palparlo como una objetiva realidad, estendemos nuestros brazos para asirlo con toda la fuerza de nuestra vida, fijamos la vista gozosa en su brillo deslumbrador cuando creemos poseerlo con todas las potencias de nuestra alma, nuestra alma se adormece en el voluptuoso ensueño de una eterna contemplación.

Despertemos, señores! fijemos de una vez por todas lo que ese ideal tenga de positivo y realizable, fijemos el sentido de las palabras, traduzcamos la idea en lenguaje inteligible para nosotros y para todos. Dejemos las nubes encumbradas y vaporosas y bajemos á la vida.

Bajemos al terreno duro y firme en que se mueven los hombres y contemplemos desde allí el ideal americano.

No nos deslumbremos para siempre con los colores y las formas, los sonidos y las luces.

No admiremos por más tiempo las puras imágenes por bellas y santas que ellas parezcan; troquemos las imágenes por las cosas, la agobiadora magnificencia de las creaciones fantásticas, por la soberbia y alentadora hermosura de la realidad.

Yo creo, señores, que si es cierto que el ideal americano se cierne como una suprema aspiración sobre las delibera-

ciones del Congreso, debemos decir como siente cada pueblo ese ideal, debemos decir por qué camino marcha á su realización, por qué medios aspira á alcanzar su cumplimiento á través del tiempo y del espacio.

Y yo no veo, señores, una tribuna más a ta, más noble, ni más digna que vuestra Universidad Nacional para decir cómo la juventud y el pueblo de Chile sienten el ideal americano, porque nosotros vemos en las universidades, en todas las universidades, muchas grandiosas promesas y muchas consoladoras esperanzas.

El complejo organismo del Continente alcanzando el máximo de su vitalidad, produciendo en el máximo de su energía, de una potente energía, en el sentido del progreso, de la felicidad, y del perfeccionamiento universal.

La armoniosa grandeza de estos pueblos realizando en acordada marcha la admiración del mundo; el comercio y las industrias entrelazando por todas partes sus sólidas fibras, armonizando por todas partes los intereses, por todas partes sosteniendo la confianza mutua y el espíritu fecundo de solidaridad; las ciencias ensanchando los horizontes interiores del espíritu y envolviendo con sus luminosos destello en un solo haz á todas las superiores inteligencias de la América; las artes y las letras embelleciendo y dulcificando la vida y dando á la vida el profundo sentido de una elevada y humana finalidad; y por sobre todo ese conjunto la paz y la concordia batiendo eternamente sus grandiosas alas. Es ese el ideal.

Hacia allá queremos ir: hacia allá iremos.

¿Pero quienes serán, señores, los iluminados, los elegidos, los venturosos hombres que realicen esta profecía?

Serán los gobiernos con sus secas y calculadoras fórmulas? ¿Serán las diplomacias con sus frias y egoístas operaciones? ¿Serán las iglesias con sus ya moribundas divinidades? ¿Quiénes son, señores, los que llevan en sus ocultas interioridades la realización del ideal?

Podemos estar ciertos de que no son ni los gobiernos con sus estadistas, sus presidentes, sus legisladores y sus ministros; ni la diplomacia con su ejército de ineficaces armonizadores, ni la iglesia con sus sedosos y brillantes príncipes.

Ninguno de estos cuenta, señores, con que de ellos saldrá el esperado Mesías. Porque el Mesías ya ha llegado.

El Mesías ya ha nacido, y crece, se fortalece y se agiganta día á día, hora por hora, momento por momento, día y noche, sin cesar, eternamente.

El santo cumplidor de la bella profecía está, como Dios, en todas partes; podemos verlo en Méjico y en el Perú, en Colombia y en Chile, en toda la América: es el pueblo americano, es la muchedumbre, es el inmenso rebaño.

Es el pueblo y nadie más que el pueblo quien puede y quien realizará el ideal americano

Esta ley no vendrá de arriba: vendrá de abajo.

Y esa falange, ¿de donde extraerá sus armas, donde templará sus espadas, donde ensayará los cánticos que han de despertar sus ardorosos impulsos?

En la escuela, señores, en esa fragua cuyos robustos fuelles mantienen una llama inextinguible.

Resuelto en forma cumplida el problema de la enseñanza, creemos resueltos también todos los problemas sociales: creemos que á su rededor gravitan el problema económico, el problema político, el problema religioso, el problema social, todos los problemas.

Resuelto el problema escolar, está asegurada la grandeza de la República. Tal es nuestra convicción.

Y la grandeza de cada República, la prosperidad de todas las Repúblicas, ¿no es, señores, la armoniosa prosperidad y grandeza de América, no es la realización del ideal americano?

Por eso, señores, los chilenos ligamos indisolublemente la realización del ideal americano, á la realización de la escuela ideal, de la enseñanza ideal.

Cuando toda la masa del pueblo pase por los gigantescos moldes de esa escuela habrá llegado el gran día de América. Nuestro ideal americano es un ideal pedagógico. La síntesis de nuestras aspiraciones es ésta: para pueblo americano, enseñanza americana.

Cuando alcancemos un sistema de educación que desarrolle en cada niño y en cada hombre la bondad moral como fundamento de todo carácter honrado y la única seguridad de que los poderes que

confiere el estudio no se aplicarán á fines malos ó destructores; la inteligencia, para que las fuerzas de la vida puedan ser comprendidas, contenidas y vigiladas por la voluntad; la destreza, de modo que los poderes de las artes y de las ciencias, sean rápida y efectivamente aplicados á objetos prácticos, la observancia cuidadosa y exacta del deber, como fundamento esencial de la confianza, que reposa en el cumplimiento fiel y leal de las obligaciones y compromisos contraídos; la obediencia, que asegura el orden y el gobierno; el valor y la confianza en sí mismos, que aseguran la victoria en las batallas de la vida, y por último, un cuerpo sano y vigoroso sin lo cual todo el resto es joya preciosa sobre un buque averiado que la primera tempestad arrojará para siempre al fondo: cuando alcancemos tal perfección en nuestro sistema educativo, el ideal americano será una deslumbradora realidad.

Estados semejantes, podrán decaer ó morir? — En el corazón de pueblos semejantes ¿no penetrará constantemente una corriente fresca de vigor mental, moral y físico, que será después arrojada al través de las poderosas arterias para ir á dar la vida á las más remotas estrechidades? ¡Cuán firme el paso, cuán soberbia la marcha de un pueblo semejante hacia la grandeza y hacia el poder! Cada hombre y cada mujer serán en él un obrero en el campo de la mente, de la naturaleza ó del arte; no un zángano en la colmena. No habrá semillas muertas en los surcos del progreso; cada uno contribuirá con algo.

Tal es nuestra escuela y nuestra enseñanza ideal.

Y para llegar á él, debemos comenzar por destruir esta monstruosa desproporción que existe en nuestros sistemas educativos americanos, entre el cultivo de las facultades puramente intelectuales y las demás facultades.

Se diría que nuestros sistemas se han propuesto preparar hombres para que piensen toda la vida y no para que obren.

La deficiencia de nuestra educación moral, cívica, física y manual es profundamente entristecedora.

Necesitamos, señores, una enérgica y definitiva reacción en el sentido de alcanzar algún día una educación pública armónica, lógica, adaptada, en fin, á

nuestras verdaderas necesidades de pueblos republicanos.

Necesitamos que la Universidad, la Escuela y el Liceo produzcan ciudadanos y no individuos, instrumentos ciegos y sin alma, incapaces de elevarse á la comprensión de sus deberes cívicos y al ejercicio pleno de sus derechos políticos.

Por último, señores, debemos procurar que la enseñanza eche á la vida hombres armónica y vigorosa y ente desarrollados, capaces de llegar sin quebrantos al término del viaje y no quedar tendidos en mitad de la senda común como entorpecedores despojos.

Tal objetivo pedagógico debemos perseguir, señores, con incansable afán cuantos aspiremos de veras á la realización del ideal americano. Así lo entendemos, de ello estamos íntimamente convencidos, los chilenos.

Por eso, señores, al traer mi saludo á esta casa universitaria yo saludo aquí al potente elaborador de la grandeza continental.

DISCURSO DEL SEÑOR MANUEL PRADO
UGARTECHE, DELEGADO DEL PERÚ.

Señor Rector, Señores Delegados, Señores :

Con fiesta solemne y bella nos recibís en casa de los jóvenes que es la nuestra. Poder sentir nuestra vida de estudiante, vida intensa de estudio, de meditación y esfuerzo! Pero cuan amada es la vida universitaria para nosotros, á pesar de sus grandes sacrificios! Vida serena y tranquila, vida llena de sentimientos sinceros é ilusiones nobles, en la que compartimos entre camaradas nuestras primeras esperanzas y nuestros primeros desajustes, en que formamos amistades verdaderas y eternas, y que es la cuna de nuestros ideales para el porvenir.

Universidad de Montevideo puedes sentirte orgullosa de haber formado el carácter y la inteligencia de los organizadores de este Congreso, de haber sido el foco de donde han radiado aspiraciones tan idealistas, como grandes y hermosas.

La actual juventud uruguaya, digna sucesora de los pensadores que en 1888, proveyendo á las necesidades jurídicas de nuestro Continente convocaron el inolvidable Congreso de Derecho Inter-

nacional Privado de Montevideo, vuelve á sorprender el alma americana con una iniciativa tan nueva en nuestros anales como noble en sus espectativas.

Los miembros de ese Congreso sentaron las primeras bases de nuestra concordia, previendo en sabio acuerdo con los representantes de algunos de los pueblos americanos, no pocos entre los muchos conflictos que suscitan, en las relaciones privadas, las instituciones positivas de los respectivos países.

Y es ahora la juventud oriental la que pasando sobre las huellas luminosas de sus mayores los ojos en la misma orientación, nos llena con propósito más amplio y trascendental propendiendo por modo indirecto á alcanzar la unión definitiva de nuestros pueblos, uniformando las tendencias, las prerrogativas y el concepto de la enseñanza superior.

Progresista juventud uruguaya, habéis formulado un programa lleno de ideales, de nobles y elevadas aspiraciones. En él figuran los más importantes temas de la educación moderna y al que dedicaremos todas nuestras energías y entusiasmos. Además de los interesantes problemas pedagógicos, habéis asignado un número de nuestro programa á la glorificación de los prohombres americanos. Idea hermosa, fruto de generosos y dignos sentimientos de gratitud y admiración por los que nos han precedido en el sagrado camino de la ciencia y el sacrificio.

Importantísimo y fundamental es el tema del presente Congreso relativo á la equivalencia de los títulos académicos. Jóvenes uruguayos, de ideas nuevas, de propósitos sanos y sinceros habéis querido consagrarle la iniciativa más grande y bella de nuestra sublime obra; habéis querido romper los linderos de nuestros países, destruir las murallas que separan á nuestras naciones, habéis comprendido que el estudio y los esfuerzos humanos, cuyas únicas aspiraciones son: investigar los secretos de la vida, cultivar y enaltecer los gustos estéticos de las artes y las letras, el culto por la historia y el derecho, el respeto por la tradición, y el amor y asombro por el trabajo é inteligencia del espíritu que avasalla y dcmina con su infatigable labor é incesante iniciativa y audacia las más tenaces resistencias de la natu-

raleza; para propagar de nación en nación, de universidad en universidad, sin tropiezos ni desconfianzas, con franqueza y fuerza los adelantos de la enseñanza moderna, nueva, libre y franca. La ciencia no tiene patria, no tiene bandera nacionalista, su credo, su programa son: sus ideales, sus doctrinas, sus principios universales y verdaderos. Nuestra enseñanza ha de brotar de la misma fuente, ha de emanar idéntica luz, ha de proclamar una sola verdad, porque la ciencia no varía de un pueblo á otro, sino que va sólo recibiendo las interpretaciones de los que la discuten é investigan para completar sus doctrinas y principios.

Habéis comprendido que la ciencia no debe tener límites y mucho menos en la América; que debe ser universal y no exclusivista, que por doquiera la competencia profesional vaya en busca de nuevos horizontes, encuentre siempre campo abierto para colaborar con sus esfuerzos y conocimientos en el progreso de cualquier nación americana.

Yo sé perfectamente que tal evocación no es sino una tendencia; que nosotros nada podemos resolver en el orden positivo de los hechos; que nuestras deliberaciones y acuerdos han de subordinarse forzosamente al criterio y á las determinaciones de nuestros respectivos gobiernos; que entre a solución científica y el precepto legal media un abismo á veces insalvable. Pero sé, también, que la juventud constituye la esperanza de los pueblos: que somos, porque así lo quieren las leyes de la vida, su mayor fuerza, porque encarnamos el porvenir generador de nuevos ideales.

Representantes del mañana, vamos á formar de nuestros anales futuros una sola historia, á fortalecer nuestras almas con idénticas aspiraciones, para que surja la nueva y grande patria americana, teniendo como norma en sus relaciones y principios de sólida unión, el respeto por los demás: la justicia y la paz como escudo y orientación general.

Al calor de estos ideales, nos envían nuestros respectivos países. Y nosotros los peruanos, solícitos como nuestros padres á las nobles insinuaciones de la concordia, amantes de la justicia y del derecho, obreros de la paz que hemos inscrito ya definitivamente con caracteres imborrables en nuestra historia el

orden y el trabajo como emblema nacional, os traemos el testimonio agradecido de nuestra juventud, la fe sincera que tiene en nuestros destinos y el efusivo y ardiente saludo que os envían los centros de nuestra enseñanza superior. Traemos el cariñoso encargo de felicitaros por vuestra noble y fecunda iniciativa, y el cometido especial de propender á la adopción de métodos que constituyan á dar facilidades en el ejercicio de las profesiones, y perfeccionamiento de su enseñanza.

Organizada la civilización sobre nuevas bases, modificadas las condiciones de la vida por el apremio de múltiples y complicadas necesidades, obligadas las sociedades á conseguir su bienestar por el aprovechamiento científico de las fuerzas de la naturaleza, factor esencial y útil de los presentes días es, seguramente, el hombre que domina y transforma esas fuerzas, y que se une á los valiosísimos agentes de la vida mental, que sobre él, dándole calor y energías, había de levantarse siempre fecundizante, la luz que irradian los cultivadores de las ciencias especulativas. Vivimos los ingenieros de todo el proceso especulativo, de esos que han podido sorprender en hora propicia los secretos de la naturaleza y el funcionamiento de los seres, vivimos de las viejas hipótesis, convertidas en las más consoladoras realidades, y necesitamos de las afirmaciones de los juristas y de los consejos de los economistas, que constituyen el vasto organismo que aprovecha la técnica y la fantasía de quien la mueve y la utiliza per medio del ingenio y de la ciencia.

La característica de nuestro período histórico es la lucha, la lucha por la vida en toda su dura y descarnada acepción, al extremo que están irremisiblemente perdidos los hombres y los pueblos que no saben, no quieren ó no pueden vencer en estas batallas.

Por derivado natural de semejante modo de ser, la supremacía de los pueblos no reside ya sólo en la cultura mental, ni sólo en el imperio de las armas, ni en la gentil hidalguía de otras épocas; sino también en la potencia económica que abarata los consumos, que fomenta poblaciones densas y vigorosas, que sustenta las industrias, generando la paz

como una necesidad de sus mismos intereses.

Merced á su potencia económica, Inglaterra domina los mares, aumenta su fuerza colonial é impone en el mundo su idioma con su moneda que en todas partes tiene valor libratorio.

Alemania invade los mercados con el producto de sus talleres é interviene como temeroso factor en la resolución de los conflictos humanos.

En cambio otros pueblos que fueron grandes por sus gloriosas hazañas, permanecen abatidos sin poder sacudir su inacción secular, porque olvidaron el trabajo en la función del heroísmo que vive hoy envejecido al tibio calor de sus pasadas glorias, ó se agitan y se tuercen con penosas y desesperadas convulsiones en medio de la mayor anarquía, humillados por los que fueron más modestos en su vida, pero obreros silenciosos y entusiastas de un sólido poderío, rendidores de la más vieja de las razas.

En América mismo tenemos el ejemplo elocuente de una poderosa república asombro del mundo y orgullo del continente, pueblo que notifica á los extraños la fórmula restrictiva de sus asechanzas, herederos de padres pobres han llegado á enriquecerse y á constituir hoy gigantescas combinaciones financieras producto de un espíritu de empresa potente y equilibrado, que ha sabido á su vez aprovechar la infinita variedad de elementos naturales, para disfrutar de la mayor fuerza económica del gobierno; grande por la obra de sus estadistas, de sus inventores, de sus industriales.

Del cuadro de la vida universal nace la persuasión evidente de que la fuerza y hasta la significación política de los pueblos se encuentran hoy proporcionados por su actividad mental y su poder económico, y que es preciso concurrir con empeño á precisar en tal sentido la evolución iniciada en nuestros respectivos países.

De entre los aquí representados hay algunas que así lo comprendieron en época más ó menos oportuna y que disfrutaron ya un respetable poderío y amplia consideración mundial merced á su energía en el trabajo, y á la previsión de sus clases dirigentes.

Por esto es que los que así pensamos en nuestro país sustentamos siempre estos principios llenos de juventud y de

vida, y traemos hasta aquí nuestros ideales ya que nos brindáis ocasión propicia para recoger estímulos, recibir lecciones y acariciar esperanzas.

Los jóvenes peruanos venimos hacia vosotros, á la par que en demanda de soluciones profesionales comunes, en testimonio de fraternidad y concordia. Sabemos que este acercamiento de inteligencias, lleva consigo el acercamiento de las almas; que la unión de las ideas produce la unión de los corazones; que la uniformidad de aspiraciones realiza la uniformidad de sentimientos y esperanzas; que la comunión con el mismo ideal científico, puede convertirse en algo así como la unidad moral del continente; engrandecida por los esfuerzos y energías bien aprovechados de sus hijos formemos todos unidos, enlazados por las fuertes ataduras de nuestra juventud, de nuestro afecto, de nuestro entusiasmo y sinceridad, la honrosa y grande patria Americana.

La cultura de la mente, la especulación científica superior necesitan de aquella atmósfera tranquila á cuyo saludable amparo han podido desarrollarse las poderosas naciones. Los hombres del estudio y del trabajo son los batalladores de la paz. Los jóvenes de hoy podemos tomar ya el nombre de la patria americana, sin recelos, sin rencores, sin asechanzas, sin divagaciones. Dedicamos nuestros votos entusiastas, desde el altar de la ciencia, y el Congreso de Estudiantes de Montevideo perdurará en la historia de la vida americana como su templo de luz y de verdad.

DISCURSO DEL SEÑOR CÉSAR MIRANDA, EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DEL URUGUAY.

Señores:

La solidaridad americana, ensueño permanente de todas las mentalidades fuertes del mundo joven, ha dejado de constituir una esperanza, una forma vaga, un crepúsculo incierto, una inflorescencia en ciernes, para transformarse en realidad halagüeña, en cristalización definida, en pleno amanecer, en despertar de perfume y deslumbramiento de color.

La América universitaria, en el tu-

multo oratorio de estas horas, se ha sentido hermana; y su voz ha sido como el latido de un único corazón.

La sinceridad, maga todopoderosa, ha hecho este milagro. Y el iris complicado de los pabellones de fraterna gloria ha fundido sus tonalidades varias en una sola vibración de luz, pacífica como un lago bajo el albor de los soles, deslumbradora como rastro de estrella ambulante, amiga como la mano de un patriarca, blanda como el besar de unos labios bellos. Y ha sido esa luz viajera, adorante y amable, la que nos ha hecho ver, como á través de un cristal de encantamiento, la magnitud, la vasta magnitud de la Joven América, fuerte de cerebro, fuerte de músculo, fuerte de amor, fuerte de naturaleza. Joven y libre, que sabe comunicarse con Minerva y no desdena la gracia de Apolo. Adolescente y no obstante abrumada de ilustres añoranzas; adolescente y no obstante apta para toda faena; adolescente y no obstante plena de sabiduría. Buena madre, cuya testa florecida de bellos augurios, exige el decoro de la oliva simbólica, el halo de la epopeya y el gajo de laurel florecido.

En esta casa, la casa de los estudiantes, que ha sido en toda época foco de toda luz y baluarte de toda buena intención; en esta casa, donde ha resonado la voz de nuestros tribunos y la palabra de nuestros poetas; en esta casa, donde oficia la ciencia su oficio divino; en esta vasta catedral del derecho; en este amplio laboratorio, que ha sabido preparar el cerebro preparando á un tiempo mismo el corazón; en esta casa de hospitalidad gentilicia, cuna del pensamiento oriental,—vosotros, compañeros americanos, que traéis en vuestros cerebros el saber de las cátedras sabias, en vuestras retinas el fuego de los soles natales, en vuestros pechos el latido cordial de vuestros pueblos, os sentiréis como en ambiente amigo y familiar.

Este recinto no es estrecho para nuestras inquietudes; pues si hay cal y canto que corta la amplia perspectiva del mar, la ilimitada gloria del cielo azul, y el soplo nervioso de nuestros vientos bravos,—hay en cambio una dosis tan extraordinaria de idealismo, se experimenta en ella una embriaguez tan profunda de más allá, milagrosa de tanto milagro, que basta una palabra, la insi-

nuación de un gesto, el diamante de una chispa superior, para que, en un segundo, como en las grutas feéricas de los cuentos de Oriente, desaparezca la obra vana y se extienda, ante nuestros ojos extraviados, el azul de la cumbre, en el milagro piadoso, evocador y hospitalario donde Dios piensa, según la expresión del poeta; donde el excepticismo naufraga; y la seguridad de un perfeccionamiento ilimitado y de una no mentida inmortalidad, se hace evidente. Enorme afirmación de la duda, donde un Argos quimérico abre sus cien mil ojos de curiosidad, cual si vigilara nuestro destino.

Señores: en nombre de la delegación del Uruguay, en nombre de los estudiantes del Salto, cuya alma gemela de la nuestra, os acompaña,—hago votos para que en un avenir próximo los estudiantes de las universidades americanas estrechen, en la amistad de una casa como ésta, á los universitarios de todos los puntos del Globo, en un abrazo que borre,—cual el gesto de sabiduría irritada de un Dios formidable,—la ficción de las fronteras, la enemistad de los mares, la barrera de las montañas, la inflexibilidad de las distancias, uniendo en un compás único, eterno como el rodar de los astros, fogoso como el fragor de cien volcanes, el franco latido de nuestros corazones.

BANQUETE

EN LOS POCITOS

En la noche del 29.

En el hotel de los Pocitos se realizó el banquete con que el Ministro de los Estados Unidos de Norte América General Edward O'Brien, obsequiaba á las delegaciones extranjeras y miembros del Comité Organizador del Congreso.

La mesa había sido dispuesta en el salón principal, elegantemente arreglado con profusión de flores y lamparillas eléctricas.

Tomaron asiento á su alrededor, ade-

más de los indicados; el Ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini, miembros de la legación yankee y varios periodistas.

En medio de un ambiente de franca cordialidad y expansión se hicieron los honores debidos á un excelente menú.

Llegó el momento de los brindis, y el Ministro O'Brien se puso de pié para dar lectura á su discurso, pronunciado en español y con corrección.

Explicó la ausencia de los delegados de su país, pero manifestando que el Congreso podía estar seguro que el pensamiento de aquellos acompañaba sus decisiones, habiéndose adherido con anterioridad.

Las palabras del señor Ministro fueron muy aplaudidas.

El señor Ministro de Relaciones, don Antonio Bachini, le siguió en el uso de la palabra.— Pronunció un brindis como acostumbra: conceptuoso y bello. Los aplausos estruendosos fueron la consecuencia obligada de sus palabras.

Hablaron después los señores: Santín Carlos Rossi, en nombre de los estudiantes del Uruguay; Julio Iribarne y Jorge Cabral por la delegación argentina; Nelson Libero, representando á sus camaradas del Brasil; Oscar Fontecilla por los estudiantes de Chile; Víctor Andrés Belaúnde, por los del Perú; Estanislao Idoyaga por los del Paraguay y Luis Raúl Zapata por los de Bolivia.

Antes de concluir el banquete volvió á hacer uso de la palabra el señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América para agradecer los conceptos que para su patria y su persona habian vertido los oradores, y terminó brindando, en felices términos, por la prosperidad del Uruguay, del Presidente de esta República y de su Ministro de Relaciones Exteriores.

A las 11 terminaba esta fiesta, una de las más simpáticas de las realizadas en honor de los ilustres huéspedes.

He aquí algunos discursos y brindis:

PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, GENERAL EDWARD O'BRIEN.

No es un discurso el que pienso pronunciar en este momento; sin embargo, no puedo sustraerme á la oportunidad de agradeceros vuestra presencia, y me

permíto recordaros la causa que ha impedido la venida de los Estudiantes Norte-Americanos á vuestro Congreso. Ha sido la imposibilidad de emprender un largo viaje en este periodo del curso académico, cuando más empeño hay en la lucha por los honores universitarios. Seguro estoy, que mis amables invitados comprenderán esta razón. Me atrevo, pues, sabiendo como sé, que los estudiantes de mi país simpatizan con vuestros nobles propósitos, brindar en su nombre por vosotros, representantes de la juventud estudiosa de Sud América.

BRINDIS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY, DON ANTONIO BACHINI.

Al retribuir el brindis del señor Ministro, levanto mi copa en honor del ilustre democrata que preside actualmente los destinos de la gran República norte americana; en honor de su digno representante en el Uruguay, señor general O'Brien, y por la felicidad de aquel pueblo extraordinario, que después de asombrar al mundo con sus transformaciones materiales, hoy nos seduce con obras de alta mentalidad, presentando ágiles reyes de la literatura, de las ciencias y del arte, como antes presentó los reyes densos é imponentes del hierro, del petróleo y de todas las extracciones de la riqueza física.

Trasunto de e a hermosa dualidad es el propio Ministro señor O'Brien, á quien, no obstante proceder de aquella raza práctica, lo hemos visto siempre entusiasta, como un romántico, de todo lo bello y noble, con su espíritu siempre abierto á las ideas generosas, á la modalidad juvenil, al altruismo de los trabajadores del pensamiento; y así se explica que hoy haya congregado en esta fiesta á los señores estudiantes, no sólo porque son jóvenes, estudiantes y de América, sino porque, seguramente, ha descifrado en cada uno de ellos y en todos juntos, el secreto de los grandes éxitos morales del porvenir americano.

DISCURSO DEL SEÑOR SANTÍN CARLOS ROSSI,
DELEGADO DEL URUGUAY.

Señor:

Habéis hecho bien en llamarnos á vuestra espléndida mesa. Nada más grato á nuestro espíritu que ver ondular, en el sereno mar hispano americano, la estrella del Norte. Nada más grato á nuestra juventud que recibir la caricia de la colosal hermana mayor, también fresca y joven por la juventud de su espíritu. Por eso os traigo el mensaje de amistad de los estudiosos de mi país á los estudiosos del vuestro.

Ya se ha dicho en nuestras reuniones: el actual Congreso de Estudiantes es una asamblea americana; el afán de confraternidad que lo inspira hace mover todos los pechos jóvenes de todas las patrias, y vuestra hidalguía personal, conagrando con esta fiesta amable aquel aserto, da testimonio de la completa armonía continental.—Por nuestra parte, los estudiantes orientales, en nuestro carácter de iniciadores y organizadores de la asamblea del joven pensamiento americano, os agradecemos especialmente esta fina muestra de consideración, y os declaramos con lealtad que, ya que se trata de homenaje de simpatía, lo merecemos.

Si la juventud intelectual de esta tierra sueña con la hegemonía universal de América, y labora para acercarse á ella. Tiene el orgullo de la vieja raza latina, tiene también el plasma de ella; pero no tiene su senectud: es joven y es sana. Y bien: América es un troquel propicio á la palingenesis de las razas: sobre ella, vuestra patria ha rejuvenecido glorioso el genio sajón; sobre ella, también las nuestras salvarán el porvenir del genio latino.

Se diría que la magia de Medea fué legada á América, y que el hombre americano tiene el don de hacer, como Medea, los filtros de la eterna juventud!

Para ello, queremos constituir esa entidad que saludó un día, en un discurso augural, vuestro ilustre presidente Roosevelt: los Estados Unidos del Sur,—entidad que se estirará desde el estrecho de Magallanes hasta las bocas del Missouri para estrechar la mano de los Estados del Norte. No buscamos la abolición del límite ni la fusión de las banderas: nuestra credencial es el corazón,

y amaremos, en la aduana extraña y bajo el asta extraña, el perfil familiar del hombre americano.

En tanto, señor, recoged este mensaje, y decid á los vuestros que aquí, á vuestra gentil presencia y en una memorable hora de entusiasmo, los estudiantes orientales se llamaron hermanos de los estudiantes norteamericanos.

DISCURSO DEL SEÑOR LUIS RAÚL ZAPATA,
EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA.

Excelentísimo señor Ministro; señores:

La delegación de Bolivia me encargó agradecer vuestra delicada atención y retribuir el atento saludo con que nos honráis, transmitiéndonos la simpática adhesión de los estudiantes universitarios de vuestro país, á este Congreso organizado gracias al entusiasmo, decidida e inteligente labor de la Asociación de los Estudiantes de esta culta Capital.

Si es evidente que la presencia en este Congreso, de nuestros hermanos los americanos del Norte, habría sido el más completo éxito y la ocasión más propicia para hacer comunes nuestros intereses e ideales, y para estrechar con ellos nuestros vínculos de confraternidad; si es indudable que con su ausencia hemos perdido un contingente de vasta influencia e iniciativa, no es menos halagador ni menos satisfactorio saber que esa juventud inteligente de vuestra patria nos acompaña con entusiasmo y decidida voluntad en el ideal que nos proponemos.

Al hacer votos por vuestra felicidad personal y la de vuestra patria no puedo menos de manifestaros mis expresiones de simpatía y admiración hacia aquella poderosa República que se destaca en el concierto de las naciones y cuyo progreso científico, comercial e industrial causa verdadero asombro. Brindo por la juventud norteamericana y porque en breve podamos formar con ella un núcleo vigoroso y entusiasta que poseído de los mismos ideales que hoy nos animan, trabaje por la prosperidad de América.

GARDEN PARTY

EN EL PRADO

Jueves 30.

El *garden party* ofrecido por la Municipalidad de Montevideo á los señores congresales, en el Prado, resultó una brillante fiesta social á pesar del mal tiempo que casi la malogra.

Cuando la lluvia empezó á hacer sentir sus efectos molestos, ya aquel paseo se hallaba inundado de selecta concurrencia.

Las damas se habían reunido en el salón del Hotel, presentando la diversidad de delicadas «toilettes» que lucían todas ellas en un bello y armonioso conjunto.

A las 6 y media la concurrencia, á invitación de los señores ediles, se dirigió á los pabellones del Prado donde se había instalado el «buffet».

Un numeroso grupo de público, en su mayor parte estudiantes, que desde temprano se habían situado en la verja que da acceso á los pabellones, presenciaba el desfile de aquellas hermosas mujeres.

Estas, como los caballeros invitados, fueron solícitamente atendidos por los miembros de la Municipalidad.

La banda municipal hizo oír buena música.

La nota intelectual de la fiesta, á la que concurrió lo más selecto de la sociedad montevideana, la dió el delegado brasileiro Sr. José Martins Fontes, orfebre de la rima, poeta de exquisito temperamento, que leyó algunos de sus versos sutiles y aristocráticos que lo colocan en primera fila entre los jóvenes portaliras del Brasil.

GARDEN PARTY

EN VILLA DOLORES

Viernes 31.

Brillante, selecta, hermosa de distinción y de belleza, resultó la fiesta ofrecida de tarde en Villa Dolores por el señor Alejo Rossell y Rius, á los jóvenes huéspedes delegados al Congreso

de Estudiantes. La selección en el reparto de invitaciones, no solamente hizo que la reunión fuera de nuestras familias más conocidas y de mayor encanto de belleza, sino que tuviera todo el despejo necesario para disfrutar por completo de ella. Los jóvenes delegados extranjeros han podido apreciar en la fiesta cuanto de mejor y de más distinguido posee nuestra sociedad. El concurso desinteresado del dueño de la Villa y de su esposa, contribuyeron también en parte principal á dar realce y brillo al homenaje social. El señor Rossell y Rius ofreció á los congresales un abundante «lunch», instalado en el castillo principal y en una galería cercana.

El Presidente de la República, Dr. Claudio Williman asistió con su distinguida esposa, recorriendo las interesantes instalaciones zoológicas y departiendo durante un buen rato, en amable conversación, con delegados y familias.

A la entrada del sol se encendió la extraordinaria iluminación, presentando toda la Villa uno de los más deslumbrantes aspectos feéricos.

Y en un ambiente de exquisitas amabilidades la reunión se prolongó hasta cerca de las nueve de la noche, hora en que familias y delegados se retiraron de la espléndida posesión Rossell Rius-Pereira con la grata y perdurable impresión de aquella bellísima fiesta.

BANQUETE

EN EL ATENEO

Sábado 1.º de Febrero.

Una de las fiestas de más trascendencia y de resonancias más simpáticas fué sin duda la ofrecida á los jóvenes congresales por el Exmo. Señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública doctor don Antonio Cabral, en nombre del Poder Ejecutivo de la República.

El salón de Actos Públicos del Ateneo había sido maravillosamente engalanado para aquel agasajo. En la parte superior aparecían grandes fajas de género blanco y celeste que cruzaban el techo en todas direcciones; pendían de lo

alto y circundaban el salón una gran cantidad de guirnaldas de lamparillas eléctricas. Frente á cada puerta, á cada ventana, una estrella iluminada; en el estrado plantas, un gran espejo y cantidad de bujías en forma de estrella; en todas partes, lujo y esplendidez.

La mesa, que fué ocupada por trescientos comensales, habia sido adornada con sumo gusto. Representaba una gran M y la ocupaban hermosísimos ramos de flores con grandes lazos distribuidos con simetría.

En ausencia del señor Presidente de la República, que no pudo concurrir por una ligera indisposición de último momento, ocupó el puesto de honor en el centro de la mesa el señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Antonio Cabral, teniendo á su derecha al señor Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Bachini, Ministro del Interior doctor Alvaro Guillot, Ministro del Brasil, Ministro de la Alta Corte de Justicia doctor González, Ministro de Francia, Ministro de Hacienda doctor Vidal, Ministro de Italia y Rector de la Universidad doctor Francisco Soca, y á su izquierda al Presidente de la Cámara de Diputados doctor Antonio M. Rodríguez, Presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Ezequiel Garzón, Ministro de Inglaterra, Ministro de Obras Públicas ingeniero Lamolle, Encargado de Negocios de Chile, Ministro de Guerra y Marina general Vázquez, Ministro de la Alta Corte de Justicia doctor Piera y Presidente del Congreso Estudiantil don Héctor Miranda.

Asistieron también algunas personalidades de nuestro foro como los doctores Pablo De María, José Pedro Ramírez, Carlos M. de Pena, los generales Nicomedes Castro y Salvador Tajés, representantes de la prensa, ejército é Instrucción Pública, miembros del Municipio, del Consejo Nacional de Higiene, catedráticos de la Universidad, etc.

La fiesta se deslizó en un ambiente de cordialidad y de alegría, amenizada por una excelente orquesta. La mesa fué servida por el Grand Hotel.

Llegada la hora de los brindis el Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública Dr. Antonio Cabral dió lectura á la brillante pieza oratoria que publicamos más abajo y que fué ovacionada por

la concurrencia. El Ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini pronunció unas palabras en nombre del Presidente de la República de quien dijo que sentía mucho no poder concurrir por contratiempos de última hora á estrechar la mano de los delegados al Congreso. En nombre también del doctor Williman el orador formuló un brindis expresivo y cordial.

Agradeció la demostración como Presidente del 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos el Bachiller Héctor Miranda (Uruguay).

Le siguieron en el uso de la palabra Nelson Libero (Brasil), Víctor Andrés Belaunde (Perú), Ramón M. Alsina y Jorge Cabral (Argentina), León Velasco Blanco (Bolivia), Manuel Gaete Fagalde (Chile) y Estanislao Idoyga (Paraguay).

Hablaron también á pedido de la concurrencia, en bellas improvisaciones, el ilustre literato uruguayo José Enrique Rodó y el joven orador brasileiro Mauricio de Lacerda.

Como nota exquisita de arte, que servirá de recuerdo imborrable de la hermosa fiesta con que fueron obsequiados los delegados al Congreso de Estudiantes por el señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, son dignos de especial mención los bellísimos menús que, con verdadero gusto de artista delicado, ejecutó expresamente para el banquete el distinguido marinista uruguayo señor Manuel Larravide.

Constan los expresados menús de una carpeta de papel cartulina verde oscuro, de unos 30 centímetros de largo por 20 de ancho, con bellísimos bajo relieves. La tapa superior está adornada por varias cintas, con los colores de las banderas de las repúblicas americanas, artísticamente puestas, sujetas á la parte superior por un escudo oriental, de metal dorado, del cual pende una cartulina blanca con el menú impreso. Esta carpeta ó cubierta encierra otra cartulina Watman blanca, de forma rectangular, en cuya parte central Larravide ha pintado á la acuarela infinidad de motivos de marina, derrochando en ellos, el distinguido artista, inspiración, gusto y bellezas de color.

He aquí algunos de los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL EXMO. SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS, TRABAJO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA DEL URUGUAY, DOCTOR ANTONIO CABRAL.

Señores congresales: jóvenes amigos.

Es particularmente grato para mí, ser en estos momentos el intérprete de los sentimientos que impulsan al Gobierno de la República al ofrecer esta fiesta, sobre la que irradia el soplo juvenil de nueve naciones americanas y en la cual desde lejos nos acompaña el voto elocuente y confortante de todos los otros pueblos del Continente nuestros hermanos en el esfuerzo y nuestros hermanos en la idea. Y es particularmente grato para mí porque siento todavía en el espíritu la nostálgica tristeza de los días que pasaron y de las horas que fueron; porque tengo todavía el recuerdo vibrante de todo lo que me quitaron y de todo lo que me dieron, los maestros queridos, los libros amados, los amigos cariñosos é indulgentes en casi tres lustros de enseñanza, vividos en aquella casa paterna del entendimiento; en aquel ambiente único de paz, de cultura, de amor y de sabiduría, donde sólo chocan los intereses más elevados, donde sólo se agigantan las emulaciones más nobles, donde sólo se extravasan las pasiones más impersonales; único sitio y único albergue que en medio de la elaboración febriciente de la vida contemporánea, nos acerca y hasta nos identifica por un instante con aquella aurora juguetona y risueña de la humanidad, en la cual surcaban el ambiente florido y perfumado, la serenidad del ritmo heleno hermanada con la gracia y la esbeltez del Atica triunfante y resplandeciente.

Mi palabra no será, pues, no podrá ser, la palabra de un ministro, ella será apenas la frase de un iniciado en la fantasía del ideal: el bloc de la tristeza y de las amarguras; el légamo inerte que los egoísmos, las interrogaciones y hasta los silencios van dejando al pasar, no han marchitado todavía las ilusiones que brotaron los ensueños que florecieron. Y es por eso que en esta fiesta me siento uno de los vuestros, uno más en la falange soñadora, el último legionario de ese batallón sagrado que busca ansiosamente la brecha iluminada del porvenir para lanzarse impávido á la conquista del fantástico horizonte que se aleja, que se

esfuma, que se desvanece en la misteriosa irrisación de los crepúsculos; y que renace más lozano, más acariciador, más atrayente, entre los áureos reflejos de los despertamientos adorables y entre el sutil encanto euritmico y viril que provoca en las almas el ansia de las emociones increadas, la exteriorización ardiente de la dulce alegría de vivir.

Yo no sé si la labor científica de este Congreso será hondamente proflua; yo no sé si la introducción de este factor nuevo, el estudiante, como fuerza directriz en el ambiente educacional americano, tendrá los resultados benéficos que todos esperamos; yo no sé si será mucho ó será poco el concurso que la observación introspectiva y el estudio inteligente de la juventud podrá aportar á la solución definitiva del problema educacional el más trascendente de los problemas morales que tiene todavía por resolver el continente americano, más aún la más completa de las ecuaciones que no ha resuelto todavía el pensamiento de la humanidad; yo no sé si las controversias animadas y brillantes de la semana que termina, van á sellar una obra grandiosa y perdurable. Pero lo que yo sé es que la evolución americana sufre en estas horas un empuje triunfal; lo que yo veo, lo que yo presiento, es que la hermandad de las ideas, la comunidad de los sentimientos, el intercambio de las impresiones, la confraternidad de los afectos juveniles, labra en estas horas sobre el suelo de América un surco nuevo, un surco grato á los inmortales de la epopeya gigantesca que soñaban en el delirio patriótico de los días de prueba con el espectáculo que entonces podría parecer una quimera: la florescencia fabulosa del mundo colombiano en una lujuriante enjambrazón de pueblos, derramando hacia todos los vientos del cuadrante, hacia todas las orientaciones de la actividad sus notas, sus cadencias, sus perfumes y sus colores.

Y esta manifestación llega á su tiempo: la América reclama ya su parté en el esfuerzo por el progreso humano; el sur está dispuesto á seguir la huella mágica del norte, la huella de aquel pueblo majestuoso y hercúleo que ostenta en el frontispicio de su liberación la austeridad patricia de Jorge Washington, «el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus

conciudadanos.» Y esta manifestación llega á su tiempo porque la intensa y robusta vida palpita ya en la fronda americana.

Ya pasaron los días tristes del estrechamiento doloroso y de la gestación laboriosa de las ideas; ya pasaron las horas inquietas y ardientes, aquellas horas de melancolías sinlestras y de heroísmos bravíos durante los cuales el pensamiento altivo y la acción pertinaz é inteligente, bosquejaron, modelaron, lucharon, sufrieron, hasta cristalizar finalmente en el cerebro de las generaciones el concepto purísimo de la libertad. El siglo que pasó, presencié primero las congojas y las alegrías de la emancipación, y fué más tarde el espectador silencioso, que enjugó las lágrimas, que mitigó los dolores, que apaciguó la rudeza de nuestros desgarramientos intestinos. A él le cupo en suerte incendiar el sentimiento patriótico de nuestros abuelos, estereotipado en la voluntad de un continente, desde las evocaciones luminosas de 1810 hasta la última carga de Ayacucho en aquel mediodía resplandeciente de 1824 que iluminó el último choque entre la clásica bravura castellana y la pujanza gladiatoria del ejército patricio; pero á él también le tocó más tarde tamizar al través de su pladosa expectativa el esfuerzo tenaz, la aspiración irrealizada, aquel derroche de energías nobles y fecundas de los estadistas y de los pensadores constantemente detenidas en sus expansiones generosas hacia el ideal, por los despotismos opresores, por las anarquías disolventes, por esa urdimbre variada de factores y de acontecimientos que entretejen la malla cinematográfica del drama casi secular que se extiende desde las horas de la independencia, hasta los días de la organización estable y definitiva.

Otra es la tarea del siglo que comienza; otra es la orientación que la América reclama en estos momentos á la voluntad y á la inteligencia de sus hijos:—Asegurada por siempre del uno al otro extremo del continente la forma democrático republicana de gobierno; triunfantes casi en todas las nacionalidades las fórmulas más saneadas del gobierno institucional; equilibrado el juego regular de las fuerzas populares y de las fuerzas gubernamentales por esa doble

corriente que engendran las armonías sintéticas del orden y de la libertad; abiertas de par en par las puertas del suelo hospitalario de América á las sugerencias tentadoras é irresistibles de la civilización; abiertas de par en par sus puertas al soplo cálido y ardiente del progreso mundial, á la imitación atractiva de todas las creaciones de la mente, de todos los idealismos sentimentales del corazón que nos llegan en desbordante torbellino en esa armoniosa conjunción del genio de los sajones y el genio de los latinos; estamos en la hora en que el complejo cosmopolitismo étnico dibuja el rasgo de una raza vigorosa y potente, animada y poseída por las gallardas altiveces del esfuerzo y de la acción que preludian el triunfo remoto, que auguran la eclosión de una civilización futura destinada á señalar por mucho tiempo el rumbo definitivo: esa eterna visión de gloria, ese misterioso anhelo de felicidad, hacia el cual se orienta constantemente desde el más remoto siglo el aleteo fatigoso y anhelante del alma universal. Estamos en la hora en que el trabajo pide la colaboración de todas nuestras energías; el trabajo, que es la fuerza determinante de las más hondas satisfacciones, de las más fecundas enseñanzas, de las más vivaces y expresivas creaciones del intelecto humano. Estamos en la hora en que el amor, la más augusta vibración de las almas, la más elocuente y sempiterna palpitación de la naturaleza nos llama á la convivencia feliz de los ideales más puros y más bellos de la vida. Estamos, en fin, en la hora en que la solidaridad nos llama al cumplimiento noble de nuestros futuros destinos. Y la solidaridad, señores, es la síntesis magnífica de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno; la solidaridad es en la naturaleza la fuerza inicial de la vida y ella es al mismo tiempo la fórmula expresiva de su objetivo y de su finalidad. El esplendor de las civilizaciones deslumbradoras, no vale casi nada y casi nada significa, si no vibra en el fondo del alma social el aletazo de la solidaridad; las más elocuentes conquistas de la ciencia, las más hermosas creaciones del arte, son elocuentes y son hermosas porque ellas despiertan la simpatía; porque ellas despiertan la solidaridad; porque ellas abarcan en un inmenso abrazo de amor y de esperanza, todos

los sentimientos, todas las ideaciones que engendra la conciencia colectiva del espíritu humano.

Y es la juventud de América aquí reunida y aquí representada la que lo proclama; es ella, con las fuerzas nuevas que marchan por todos los caminos y se derraman hacia el porvenir remoto, la que afirma esa esperanza del patriotismo americano; ella quiere luchar por los sentimientos, ella quiere vivir por las ideas. Hay en el simbolismo genial de la obra gloriosa de Enrique Ibsen, un personaje rudo y salvaje, un pobre visionario de una filosofía tumultuosa y vengativa; en una hora de cansancio y abatimiento Brandt, el místico y rudo personaje exclama confesando su impotencia y su derrota: ¿De que serviría desplegar una bandera si ningún soplo libre y fresco la haría flamear? No es sin duda la filosofía de la juventud americana; no es ese el dogma de la esperanza y de la fe que nutre la tendencia de las nuevas generaciones: la bandera del ideal será desplegada y mañana las ondulaciones de millares de soplos, frescos y libres, agitarán los aires proyectando los reflejos y los resplandores de su luz hasta los últimos rincones de la América.

Señores delegados:

El Presidente de la República que preside esta fiesta de la confraternidad universitaria, es también uno de los nuestros; es universitario de raza. Joven todavía lleva sin embargo más de un cuarto de siglo consagrado á la enseñanza de la juventud: era estudiante y era maestro, aprendía y enseñaba; varias generaciones han oído ya su palabra y llevan en el cerebro alguna impresión modelada por el maestro. El cree en la juventud, él tiene fe profunda en sus ideales y en sus energías, la ama, la estimula y la acrecienta; lo expresa en sus ideas y sus palabras, y como lo véis lo demuestra en sus hechos. Pues bien, es en su nombre que yo voy á tener el honor de formular un voto: —Mañana abandonaréis las playas de este pueblo, cuya vida calificó con frase amable uno de los vuestros, como un himno á la gloria y un canto á la energía: ¡Qué al traspasar los dinteles de la tierra uruguaya, las efusiones de estos días, vivan y perduren que no sean según aquella hermosa expresión de Shakespeare, como los

rasgos trazados sobre la nieve que el primer rayo de sol borraré para siempre; que los ecos de esta fiesta sean el resplandor primero de una luz inextinguible; que este vínculo de hoy sea la solidaridad de mañana: que al escanciar la copa fraterna, dorada y burbujeante, comprenda cada uno de nosotros todo el significado del solemne compromiso de amar la vida superior, robusta é intensa, de trabajar constantemente por el bien, por la belleza y por la verdad!

Puede ser que alguna vez el choque brutal de la realidad provoque un doloroso desencanto, destruya una fantástica ilusión ó borre para siempre algún ensueño; para entonces yo recuerdo aquella simbólica alegoría de Guyau que Rodó pone en labios de Próspero, en aquella última lección del año, que predicaba á sus discípulos en una tarde serena y apacible: «Era una pobre loca cuya extraña y conmovedora locura consistía en creer llegado constantemente el día de su boda; juguete de su ensueño ella ceñía todas las mañanas á su frente pálida la corona de azahares y suspendía de su cabeza el velo nupcial. Con una dulce sonrisa disponíase luego á esperar al ilusorio prometido, hasta que las sombras de la tarde tras el vano esperar, traían la decepción á su alma. Entonces tomaba un melancólico tinte su locura. Pero su ingenua confianza reaparecía con la aurora siguiente y ya sin el recuerdo del desencanto pasado, murmuraba: «Es hoy cuando vendrá»; y volvía á ceñirse de nuevo la corona y el velo y á sonreír y á esperar».

Tengamos la divina locura de la esperanza! ¡Tengamos la honda creencia en el resurgimiento incesante del ideal!

Señores:

¡Por la juventud universitaria del continente americano! ¡Por los afectos de hoy, por la solidaridad de mañana!

DISCURSO DEL SEÑOR HÉCTOR MIRANDA,
PRESIDENTE DEL CONGRESO.

Agradezco, excelentísimo señor, como Presidente del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, la demostración de simpatía que nos tributa por medio de esta fiesta el Poder Ejecutivo de la República.

Hacéis bien en reunir alrededor de vuestra mesa á la juventud pensante del

Nuevo Mundo, vos que representando al Gobierno actual comprendéis el porvenir en nosotros.

El porvenir es nuestro, y nosotros venimos á forjarlo en una amplia asamblea en que todos los pueblos dicen su palabra, en que todos los espíritus anuncian alguna buena nueva ú orientan alguna esperanza hacia los senderos definitivos.

El porvenir es nuestro y nosotros venimos á forjarlo en la libre palestra de los congresos libres, teniendo fija la mente en bellas utopías, en sabias enseñanzas y en difíciles intuiciones.

El porvenir es nuestro y su posesión nos inquieta; y su posesión, que está en la cumbre, nos impulsa nerviosamente en un perpetuo avance, nerviosamente, porque sentimos la aptitud de los músculos y la impaciencia de la sangre laboriosa.

Habéis hecho bien, en reunirnos alrededor de vuestra mesa.

Después de haber comido el mismo pan en un minuto franco y libre, podemos decir que el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos ha obtenido su primera victoria, — porque este acto representa para nosotros el aplauso y el estímulo de quienes pueden llevar á la práctica nuestros nobles ensueños, de quienes pueden hacer descender de su idealismo imposible nuestros votos generosos y nuestras buenas incitaciones, de quienes tienen en sus manos la sabiduría y la fuerza, el timón y la brújula.

Gracias, excelentísimo señor.

Y ya que habéis tenido la gentileza de invitarnos á beber vuestro vino, oíd una vez más, la voz en que todas las sinceridades y todos los altruismos se concentran y florecen, — en que todas las sinceridades y todos los altruismos se compenetran y meditan.

Nuestra bandera es la bandera eternamente joven que amparó á los soñadores del Pórtico junto á un grupo de laureles y bajo la armonía de los forminx centenarios.

Nuestra bandera es la de todos los peregrinos que vagaron, predicadores ó silenciosos, bajo los Césares vencedores ó bajo los reyes decrepitos.

Nuestra bandera conoce todas las derrotas que le impuso la fuerza brava y pujante de los grandes subyugadores;

pero su triunfo renace momento á momento, minuto á minuto, en todas las regiones, en todos los campos, en todos los espíritus, sobre las fronteras, sobre las montañas, sobre la eterna impaciencia de los océanos

Ella sabe del martirologio y de la fe no quebrantada. Ella ha flameado serenamente sobre todas las ignominias y ella ha amparado todas las debilidades.

Santa bandera de amor, que ha sido tantas veces una bandera de combate. Santa enseña, pura de toda escoria, de abolengo impecable, de pergaminos milenarios; luminosa y resonante, bravía de fieras pujanzas, orgullosa de grandes orgullos, fuerte y recia en la paz ciudadana ó en el ímpetu de las justas revoluciones. Santa bandera de amor, bandera de la juventud de Europa, de América, de cualquier punto del orbe. Santa bandera de amor, antigua, medioeval, moderna, contemporánea, de cualquier latido de los tiempos. Santa bandera de amor! Ella está en nuestras manos.

Venid, caminantes; venid, extraviados ó inciertos, que á su sombra no florece ninguna florescencia malsana. Venid caminantes, venid peregrinos, que á su sombra la nostalgia no nace. Venid, que es la bandera de la juventud, y ella está en nuestras manos.

Nuestra palabra ha marchado vibradora y enérgica, hacia todos los climas de América y en todas las comarcas ha de hallar fraternal resonancia.

Nuestra palabra es una palabra de amor y de paz; nuestra palabra es una palabra de entusiasmo y de fe.

Tenemos que forjar el porvenir.

Guyau ha dicho que «estamos como sobre el Leviathan, al que una ola arrancara el timón y el viento rompiera el mástil; perdido en el Océano como la tierra en el espacio; al azar empujado por la tempestad como astilla enorme, portadora de hombres. Y no obstante llegó. Quizá nuestra tierra, quizá la humanidad, llegarán también á un fin ignorado que se habrán creado á sí mismas. Ninguna mano nos dirige, ningún ojo vela por nosotros; el timón está roto hace tiempo, ó más bien no ha existido; es preciso construirlo; es una gran misión; es nuestra gran misión».

Señores Congresales:

Dentro de poco, dentro de algunas horas, algunos de vosotros marcharéis á

regiones distintas, bellamente dispersas; para llevar á las patrias hermanas el eco de este Congreso de jóvenes.

Dentro de breves horas contaréis á vuestros camaradas, cuyas enseñanzas portáis gallardamente, lo que se ha discutido en este Congreso, lo que se ha votado en nuestras reuniones laboriosas, lo que ha palpitado briosamente en el corazón de los estudiantes americanos.

Podéis decir que ni una sola nota discordante ha brotado en esta asamblea de jóvenes amigos; podéis decir que el pasado de los guerreros altivos y victoriosos, hermanados en el fragor de inmortales cruzadas, se ha visto revivir en el presente de noveles espíritus, respetuosos de las viejas virtudes y alucinados por las próximas conquistas.

Podéis decir que ninguna patria americana se ha sentido extranjera bajo nuestro techo; podéis decir que ningún joven americano ha sentido la nostalgia de su bandera.

Podéis decir que la gran madre América ha estado presente en nuestras asambleas y que ningún hado maligno ha inspirado una sola de nuestras resoluciones.

Id en caravana de paz, como caballeros de la concordia y del derecho colombiano. Id en caravana reveladora, para que no se extinga jamás la voz de este Congreso.

Yo adivino en vosotros un sonriente devenir favorable; yo saludo en vosotros un prejuicio que muere y una belleza que palpita.

Id en caravana de paz, como caballeros de la concordia y del derecho colombiano.

Y si algún día un ensueño trágico de conquista, ó una satánica ambición de imposibles hegemonías, tiembla sombríamente en el brazo de un hombre de acción ó en el espíritu de un hombre de pensamiento, si algún alucinado del hierro y de la sangre quiere estremecer las fronteras de las jóvenes nacionalidades bajo el peso de una salvaje pesadilla, y si como en el cuento de Poe llega, con el sordo repique del reloj que toca media noche, el fantasma de la Muerte Roja con la Obscuridad y la Ruina, — entonces levantaos, hermosos y gallardos, inspirados y altivos, como en un poema luminoso, — levantaos fuertes y rebeldes,

como en la epopeya de nuestras horas aciagas, y la sangre vengadora se enciende como en un verso de Hugo!

Id en pacífica caravana, peregrinos y reveladores.

Id, que las águilas y los cóndores vuelan tranquilamente en la soledad de las cumbres; que el sol bueno, paternal y fecundante, auspicia la irrupción de la espiga; que todos los jardines de América tienen flores amables; y que velan por su noble reposo, milagrosos y propicios, los dioses tutelares del hogar colombiano.

Yo saludo en vosotros á un grato porvenir fraternal y laborioso; yo saludo en vosotros á una aurora que se inicia.

Como el Inca al comienzo de la agraria tarea, hundamos en la tierra robusta el arado de oro, simbólicamente, para mirar el botón que se enciende y la rosa que nace.

DISCURSO DEL SEÑOR VÍCTOR ANDRÉS BELLAUNDE, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL PERÚ.

Exmos. señores ministros; señores:

Se ha pronunciado el verbo de los idealistas; se ha pronunciado el verbo de los jóvenes. Almas que alimentaran las mismas esperanzas; almas que sufrieran inquietudes y anhelos; almas que tuvieron las mismas soñaciones insinuaron su pensamiento, dijeron su palabra.

Adusta ciencia, pulida, grave, helada, triste, fosilizada en el infolio, cristalizada en la frase muerta del dómine, has succumbido; soplo de revolución, huracán de tempestad te ha derribado.

Hermosa, sólida, vibrante, surge nueva Minerva, no de la cabeza de un Dios, sino del fondo de nuestros corazones; surge sobre el pavés que sostiene los hombros juveniles; surge para iluminar y más que para iluminar para enardecer. Eres luz, pero eres también fuego; eres idea y eres amor; eres razón que medita y eres impulso que ejecuta; tienes la eterna juventud de la vida. Reunidos á los corazones en abrazo de fuego, elevas á los espíritus á la altura de las grandes orientaciones. No basta comprenderte; es necesario amarte; amarte con pasión, con pasión santa, con pasión fuerte, con la pasión con que te amaron los visionarios, los visionarios que deja-

ron su idea luminosa envuelta en lágrimas ó envuelta en sangre; lágrimas que fecundaron la tierra; sangre que regara el árbol de las redenciones.

Extraviado el que quiera buscarle precisa y fulgurante en las definiciones de un dogma ó en las fórmulas de un sistema! ¡Oh diosa de luz y de misterio! Has dejado en todos los credos girones de tu manto; has abandonado en cada filosofía una flor de tu bosque; todos los senderos conservan la huella de tu planta leve y á tu paso, las ciencias, las dudas, los esfuerzos de esta pobre humanidad se han impregnado de tu suave perfume.

Salve peregrinos de la idea, salve romanos de la ciencia; empezad vuestro camino al través de los tiempos; interrogad el alma de las razas, penetrad en el espíritu de las religiones, en la filosofía de las escuelas, en todas partes donde el hombre haya impreso la huella dolorosa de su lucha eterna con lo desconocido y con la naturaleza.

Os habéis dado en esta tierra bendita el abrazo fraternal; habéis platicado como buenos de los zarzales del camino. Habéis dicho la libertad madre de las obras buenas; habéis afirmado la espontaneidad y el amor en el saber; habéis reconquistado para los inquietos visitantes de las aulas, para los alegres pobladores de los claustros derecho sagrado de vieja prosapia; habéis evocado la gloria de los heroes y de los grandes, de los fundadores de nuestras patrias, de los representativos de nuestras razas; y os habéis unido con lazo fuerte, jóvenes soldados de la ciencia, de pensamiento idealista y de alma noble.

Se ha pronunciado el verbo de los jóvenes; se ha pronunciado para que llegue al corazón de los buenos; se ha pronunciado para que se encarne en obras duraderas y fecundas.

Y vosotros gestores del presente; vosotros directores de la actualidad, que por ser actualidad es prosaica y amarga, queréis festejar el triunfo de la juventud, el triunfo de sus anhelos generosos. Gracias os sean dadas. En vuestra alma vibra también con su rara vibración el mismo ideal, en vuestra alma se eleva también el mismo culto.

Y vosotros respetables maestros venís aquí á esta fiesta de las almas nuevas; venís á ella porque habéis probado que os gusta respirar el ambiente de las inte-

ligencias juveniles ¡Oh los maestros que han dado á sus corazones eterna juventud, que han renovado sus energías con las energías de las generaciones que oyeran sus enseñanzas, que recibieran sus ejemplos!

¡Cuántas veces, ilustres ciudadanos el duro vivir, puso en vuestra boca el sabor amargo; puso en vuestro corazón decepción dolorosa; puso en vuestro cerebro idea pesimista e insinuó maldita indiferencia! Y fuésteis á la cátedra, encontrasteis el gesto noble y arrogante de los jóvenes, su palabra ingenua, su fe sincera y sentisteis á su lado la renovación de la vida, el dulce calor de las esperanzas que renacen.

Renan que amaba más al discípulo que más le contradecía, venerable Giner, deja la alta cátedra para confundirse en los bancos con sus discípulos y hacer brotar en su alma, al calor de charla amistosa, la verdad y la ciencia.

... A maestros como esos ama la juventud; porque ellos tienen el título de la ciencia sentida; porque ellos tienen el título más grande del amor que respeta la fuerza de la propia vida; del amor que respeta la santa libertad.

Habéis venido también, representantes de los diversos países, para simbolizar con vuestra presencia la fraternidad de los pueblos y la unión de las razas cuando la juventud de un continente canta su himno.

Habéis venido dignos representantes de la generación lograda; de la generación que después de las batallas del pensamiento llega al instante decisivo de la obra. Y vuestra presencia significa para nosotros que no hay abismos entre las generaciones; que no hay simas entre el presente que exige soluciones concretas y el porvenir que quiere sueños y quimeras ¡Oh maravillosa unión de los hombres de hoy y los hombres de mañana! ¡Oh continuidad prodigiosa del alma de los pueblos! Si hubieras existido siempre en la historia, no entenebreería nuestra alma el espectáculo de la sangre derramada, el espectáculo de los crueles retrocesos, el espectáculo de las locas destrucciones. Vosotros también representásteis como nosotros el ideal, el ensueño, la aspiración generosa. Conserváis siempre ese culto; pero ha llegado el momento temible; la acción os llama; el ideal que alimentásteis va á moverse

á impulso vuestro sobre la realidad torpe é impura. Nosotros, herederos de vuestro ideal perfeccionado y enaltecido por la misteriosa evolución de la vida, debemos llenar los ámbitos de nuestros gritos de aliento, debemos llenar los ámbitos de nuestros gritos de esperanza ¡Que la fe de los recién venidos doble vuestro esfuerzo; que la fe de los recién venidos logre que no caigas en la brega exhaustos de dolor, vencidos de fatiga! Y en los momentos de tregua, en los momentos de triunfo, venid luchadores y decid á los jóvenes cómo es la realidad, cómo es la vida; decid vuestro consejo prudente, decid vuestra enseñanza sabia. La juventud os escuchará con su alma toda y os retornará vuestras ideas con el santo contagio de su noble entusiasmo, de su loco fervor, su tesoro insospechado de energías.

Celebremos el triunfo, el triunfo bueno; porque hemos dicho en medio de victores y aplausos nuestra aspiración de progreso; porque hemos hecho proclamación enérgica; proclamación vibrante de nuestros ideales; porque nos hemos estrechado en fuerte abrazo jóvenes de los diferentes pueblos y de ese abrazo no ha surgido el ideal de falsa unión que supone fusiones anodinas; fusiones destructoras de la hermosa variedad de la vida y de la más hermosa diversidad de las almas; sino la unión que es armonía de caracteres diferentes; la unión que es armonía de individualidades fuertes; la unión de las almas y de los sentimientos; la unión de las inteligencias y de los corazones; libre del sello de fuerza, libre de la marca difamante de instituciones evactivas.

Y el triunfo se debe en gran parte á vosotros compañeros del Uruguay, á vosotros dulces amigos, á vosotros buenos hermanos. Vosotros concebisteis la obra, vosotros la habéis llevado á la realidad. Permitidme que desahogue mi alma; permitidme que dé libre expansión al tumulto de mis sentimientos; permitidme que os diga que sinceramente os admiramos y recibid junto con el tributo de nuestra admiración, el homenaje de nuestro cariño.

Si, juventud uruguaya; amas la verdad; pero amas también la belleza; tienes el culto del pensamiento y el culto de la forma; buscas la inquietud interior; pero quieres la serena hermosura de las

expresiones; eres hija del neohumanismo que como floración hermosa de las evoluciones históricas ha logrado la síntesis del espíritu cristiano, lleno de inquietud, de congoja y de misterio y del espíritu pagano, sereno, fuerte, cultor de la naturaleza y de la vida. Podías hacer tuyo el lema de esa alma dulcemente melancólica, de ironía buena y triste, que al ver las miserias humanas reía y su risa semejava un sollozo; el alma de Queirós: «Sobre la vigorosa desnudez de la verdad, el manto diáfano de la fantasía.»

Brindo por nuestras patrias, brindo por la unión de las generaciones, brindo por las arrugas venerables de los viejos maestros, por el gesto doliente de los luchadores, por el grito de fe y de esperanza de los jóvenes; por los que miran al cielo en actitud de afán y de duda y por los que se doblan sobre la tierra olvidados y oscuros. Brindo por todos los que piensan, brindo por todos los que sufren.

DISCURSO DEL SEÑOR RAMÓN M. ALSINA
EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DE LA
ARGENTINA.

Excelentísimos señores Ministros; señores:

Sea mi primera palabra en nombre de la delegación argentina, la expresión sincera de su reconocimiento más íntimo.

Sea ella, señores, á manera de un abrazo inmenso de la juventud de mi patria á la juventud vuestra, que interprete fielmente los sentimientos que en su alma ha engendrado la tradicional y la hospitalaria cultura del gobierno y del pueblo uruguayo.

Hemos venido á esta cita de la juventud estudiosa de América con la conciencia plena de su éxito; en la seguridad absoluta de que ella reportaría beneficios incalculables al mayor progreso de sus estudios, al mejor cultivo de sus relaciones.

Señores, podemos decirlo con legítimo orgullo: la realidad no ha defraudado las esperanzas.

Podrá el error haberse deslizado entre los votos del Congreso, pero atenúenlo la experiencia incipiente de los veinte años; que si faltó alguna vez la claridad suficiente para la solución de problemas

famosos por su dificultad y trascendencia, no faltó nunca buena voluntad para abordarlos con energía y con firmeza: y el porvenir, señores, es de los hombres de buena voluntad.

Si acaso fuera discutible el valor científico de sus conclusiones, hay algo que está fuera de toda discusión: las consecuencias benéficas que él ha de tener, no se dude un momento, en las relaciones internas de nuestro Continente, en el progreso de la comunidad americana.

Por primera vez, señores, los cerebros jóvenes de América, congregados en una tierra hospitalaria han pensado juntos, confundidos en la fraternal intimidad de la labor común y era de verse en las deliberaciones de sus asambleas flotar un algo así como perfume de uniformidad y de concordia en las ideas, sentirse distintamente en ellas la palpitación intensa de una soía alma americana.

Y es que los pueblos de América están unidos en el pasado por la comunidad de una tradición gloriosa; en el presente por la comunidad de sus intereses y en el porvenir por ideales y aspiraciones también comunes. Diría yo, parodiando á Ciceron, que hay antes que todo una Magna República Americana. Toca á la juventud estudiosa de hoy, que será la clase dirigente de mañana, darse cuenta de la responsabilidad inmensa que la providencia ha hecho descansar sobre sus espaldas.

Peró ella, ha de saber continuar y acrecentar la obra de sus mayores cumpliendo con su deber; ha de saber que la fuerza, por una sublime paradoja del destino, es incapaz de crear nada estable en las relaciones de las comunidades humanas; que sólo el derecho dando las formas que rijan su convivencia es capaz de conducir á los pueblos de América por el camino del progreso á la realización de sus ideales y al cumplimiento de su destino; ha de saber, por fin, señores, que la primera condición para el pleno desenvolvimiento de nuestra sociabilidad, y de ahí la capital importancia de este Congreso, es la solidarización de los pueblos de América en un ambiente de leal y franca emulación.

No desesperemos del triunfo porque la comparación de nuestro progreso con el de nuestros hermanos del norte no nos sea favorable, es ley biológica que cuanto más larga la gestación y más la-

borioso el parto, mejor es el producto.

Yo tengo la visión clara de nuestro porvenir grandioso; veo á la América tendida desde el estrecho de Behring al cabo de Hornos entregada en paz y libertad al trabajo nobilísimo de su espíritu; veo que en la retorta inmensa de nuestras sociedades, donde se amalgaman en supremo consorcio los caracteres de las diversas razas, se está formando el tipo americano del porvenir, que cual nuevo Prometeo ha de escalar el olimpo de la vieja Europa para arrebatarle el cetro de la civilización que guardara desde larguísimos años; veo por fin, señores, que la ley famosa de que la civilización humana recorre el mundo de Oriente á Occidente va á recibir en futuro no muy lejano una nueva y grandiosa consagración.

Señor Ministro: En nombre de la delegación argentina os vuelvo á repetir las protestas de su reconocimiento por las atenciones de que la ha hecho objeto, el gobierno y pueblo uruguayos y especialmente por la hermosa fiesta que nos congrega esta noche.

DISCURSO DEL SEÑOR MANUEL GAETE FAGALDE, EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS DE CHILE.

Señor Ministro, señores:

Felices los pueblos que tienen gobiernos capaces de comprender la alta misión de la enseñanza; feliz por eso, el vuestro que se halla dirigido por hombres á los cuales no se ha escapado el elevado y trascendental significado de aquélla.

El gobierno oriental al prestar su decidido apoyo á la consecución de los fines perseguidos por vuestra ilustrada juventud, alma de este Congreso, y al reunirnos por última vez antes de abandonar esta patria tan querida, ya terminadas nuestras labores, ha demostrado que comprende la santidad de nuestros propósitos y ha demostrado, por tanto, que tiene una visión clara de sus deberes respecto del porvenir de estos jóvenes países.

Hemos dado fin á nuestras tareas y hemos procurado en la medida de nuestras fuerzas llegar á conclusiones que satisfagan ampliamente las aspiraciones de la juventud estudiosa americana; hemos comparado nuestros métodos de

estudio, hemos procurado discernir con precisión cuales son los mejores, hemos discutido con criterio amplio y sereno las reformas de que ellos son susceptibles y, por último, con todo el desapasionamiento propio de los que ya no ven en las soluciones que han de adoptar intereses próximos que puedan influir de algún modo en sus conveniencias personales estrechas; hemos tratado de llegar á conclusiones que, si son patrocinadas por nuestros gobiernos, confiamos han de allegar un contingente valioso á la solución de tantos asuntos de interés general que aún se debaten en estos países en pleno período de formación intelectual; y en los que es la cuestión de la enseñanza es cuestión primordial, pues se refiere á la organización de los ejércitos llamados á pelear las batallas del porvenir que son las batallas del progreso, las batallas del saber, y que han de resolver definitivamente la preeminencia de los más fuertes, no de cuerpo, sino de espíritu y de alma.

La educación pública fué una de las primeras preocupaciones que solicitaron la atención de los libertadores de este Continente apenas afianzada nuestra independencia política, en la alborada del siglo XIX. Ellos se dieron cuenta exacta de que sin pueblos instruídos, sin pueblos capaces de ejecutar sus derechos y aptos para cumplir sus deberes, la libertad sería una quimera de espíritus optimistas y no tardaría mucho en realizarse la amarga expresión de Bolívar cuando dijo que había escrito esa libertad sobre la arena; puesto que los igno- rantes, los débiles de espíritu, son fácilmente arrastrados por los más fuertes cuando no por los más audaces.

Con ello nos señalan nuestros gloriosos antepasados el camino que debíamos seguir para el afianzamiento de nuestras instituciones libres y republicanas. Y como buenos hijos no podemos desatender esa enseñanza sabia é inspirada en el bien del Continente que en nuestras manos entregaron.

En este sentir, podemos repetir aquí con el acento de la convicción más íntima: el pueblo que tiene las mejores escuelas es el primer pueblo; si no lo es hoy lo será mañana.

Y este Congreso, la alta acogida que há encontrado tanto en las esferas de los gobiernos americanos como en la juven-

tud estudiosa, es la revelación más evidente de que la voz de los padres de la Patria ha sido oída; es la manifestación más clara del progreso de las ideas y de que los esfuerzos de los estadistas de la joven América puestos al servicio del adelanto intelectual no han sido estériles.

Hace un siglo los patriotas americanos se batían en los campos de batalla por la conquista de las libertades políticas, y qué hermoso ejemplo ofrece esta juventud que de todas las latitudes del Continente viene á la arena candente del campo de las ideas á conmemorar aquellos días de gloria, debatiéndose por la conquista de las libertades intelectuales!

Señor Ministro: mañana regresaremos á nuestra patria y antes de partir, ya que vos nos ofrecéis esta brillante oportunidad, los delegados chilenos me encargan manifestaros nuestra gratitud y, por vuestro intermedio, á vuestro ilustrado Gobierno por la galante acogida que nos prestara; á vuestra gentil sociedad por los momentos de inefable complacencia que nos ha deparado; y á vuestra juventud, que es nuestra hermana, por habernos proporcionado la dicha de conocerla y apreciarla.

Regresamos á nuestra patria con el alma llena de reconocimiento y el cerebro poblado de ideas de progreso, bebidas en el consorcio de tanto espíritu culto y elevado.

DISCURSO DEL SEÑOR ESTANISLAO IDOYAGA, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY.

En nombre de los estudiantes paraguayos, hemos tenido el honor de asistir á este Congreso de Estudiantes Americanos, y antes de abandonar este hospitalario suelo, cuna de héroes y de mártires, en esta hora de la despedida, séame permitido, en nombre de aquéllos, rendir el tributo de nuestra admiración y agradecimiento, no solamente á los estudiantes orientales, dignos organizadores del Congreso, sino también á los delegados de todos los países que han concurrido á darle el brillo de su talento y de su inteligencia, fraternizando en esta obra de solidaridad y progreso.

La labor ha terminado y la victoria ha sido de la idea.

Jóvenes de estudios todos, este Congreso ha presentado á la meditación de propios y extraños, el soberbio espectáculo de una raza en formación, y dado señales de la más alta cultura y civilización.

La juventud americana, en medio de la ciencia de la época positivista que atravesamos, ha sabido rendir el tributo de su patriotismo, porque tal es esta obra de esfuerzo intelectual, en que sólo se persiguen los triunfos puros del pensamiento humano.

El Congreso Internacional de Estudiantes Americanos tendrá múltiples proyecciones en el futuro.

Durante una semana, al calor de las serenas y amistosas discusiones, hemos sentido las palpitations del alma americana; hemos sentido, como si se aquilataran las fronteras de nuestros respectivos países, y entre la diversidad de opiniones y caracteres, nos hemos reconocido como hermanos.

Cuenta Lubock que caminando cierto día hacia una montaña, distinguió á lo lejos, lleno de terror, un bulto extraño que le pareció un monstruo, acercándose más, vió que era un hombre, y más próximamente reconoció en ese hombre a su hermano. Bien, señores, esta sencilla idea nos demuestra que los hombres se temen mientras se hallan lejos y no se conocen; basta que se acerquen y comprendan sus aspiraciones, para que se reconozcan como verdaderos hermanos.

La unión entre los pueblos no la forman hoy día la comunidad de lengua, de la religión y las tradiciones, sino que surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas.

Este Congreso, ha hecho vibrar todos los corazones al impulso del más precioso de los sentimientos: el compañerismo; ha proclamado el principio más elevado de la felicidad universal: la concordia; ha sentado como base de sus tareas el axioma de Dumoulin: la tolerancia, sin la cual no es posible la discusión; y ha servido finalmente para fundir en un mismo ideal los esfuerzos de la juventud americana.

Nuestros escépticos afirman, que es en vano luchar, porque la raza latina está condenada al avasallamiento, porque somos los descendientes de un pue-

blo en decadencia, y porque después de ensayos institucionales, no hemos conseguido formar sino una democracia epiléptica, acometida cada cierto tiempo por convulsiones anárquicas.

Pero nosotros, con la historia universal, podemos replicarles que mal puede extinguirse una raza, cuya cuna dió aliento á los conquistadores más grandes y audaces que recuerdan los anales humanos.

¿Puede dudarse de los destinos de una raza que en toda la América del Sur luchó por la libertad, y que cuenta entre sus próceres: á San Martín el guerrero de nervios de acero; á Be granó, de alma espartana, frente á las adversidades y peligros; á Bolívar, el genio de la guerra, que dió libertad á tres naciones; al intrépido O'Higgins, quien juró morir «si el sol de la victoria no brillaba sobre las arenas de Maipú»; á Artigas, el batallador incansable, que perseguido por la desgracia, fué á morir en mi patria. la tierra, como dice un poeta, de la yerba fragante, del tabaco perfumado y del suelo siempre primaveral.

—
Cada generación tiene que cumplir su propia obra, de acuerde con los hechos que se producen y la época en que le toca actuar.

Si torrentes de sangre se necesitaron para crear la patria, se requiere ahora fuerza intelectual para organizarla y energía fecunda para hacerla prosperar.

Pasaron felizmente para nosotros las épocas de las guerras de independencia. Ya no tenemos en nuestro Continente enemigos que vencer ni esclavos que redimir.

A la nueva generación le corresponde por lo tanto, una misión más elevada: la del trabajo en todos los órdenes, al amparo de la paz que todo lo engrandece.

Señores delegados: dentro de breves momentos vamos á separarnos, cada uno de nosotros volverá á los patrios lares, á seguir disciplinando la inteligencia y vigorizando la voluntad en la austeridad del estudio.

Pero antes de la partida, hagamos votos solemnes para que las ideas desarrolladas en las sesiones del Congreso no se pierdan en lo intangible, sino que perduren como simientes arrojadas en tierra fecunda.

Que resplandezca, señores, el ideal de este Congreso sobre los espacios del Nuevo Mundo, llevando en la mano la rama de olivo como augurio de paz del Continente en la atmósfera tranquila del trabajo y la civilización. Y si alguna vez, en la complicación de nuestras nacionalidades, se vislumbraran los nubarrones de una lucha, formulemos al unísono, antes de darnos el abrazo de despedida, un último voto afectuoso y sincero: «Que el recuerdo de este Congreso de solidaridad estudiosa, prolongue su influencia, y contrarreste esos enconos como la proyección fecunda de un espíritu de paz y de concordia».

DISCURSO DEL SEÑOR LEÓN VELASCO
BLANCO, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DE BOLIVIA.

Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, señores Ministros, señores:

En nombre de la delegación de Bolivia, os doy las más efusivas gracias por esta nueva y grandiosa manifestación que hacéis a la juventud universitaria.

Os doy la enhorabuena por el triunfo que han conseguido los vuestros y que bien podéis decir que es vuestro triunfo, porque si los pueblos son grandes, lo son por la grandeza de sus gobernantes.

Señores congresales: ayer cuando rodeado por todos vosotros, en ese vasto Coliseo Oriental, hermoso jardín do ostentaban su galanura las más bellas flores y sazonados frutos del suelo uruguayo, os decía: si sólo consiguiéramos vincularnos, si sólo lográramos conocernos, habríamos realizado una obra magna, estarían colmadas nuestras esperanzas... no dudaba, señores, un solo momento del éxito completo de este Congreso, pero no alcanzaba a definir sus límites. Pero hoy, en que lo real ha suplantado a lo posible, en que los anhelos se han trocado en votos de eficacia cierta, en votos que expresan la voluntad de una juventud vigorosa, que mañana regirá los destinos de su patria, puedo exclamar: en verdad, hemos obtenido más de lo que pensábamos.

Puedo marchar tranquilo y escalar de nuevo las escarpadas cumbres de los Andes y decir a mis compatriotas: el cóndor boliviano se ha posado en una

playa amiga y en ella se ha encontrado con hermanos.

Si, con hermanos! Con vosotros, hijos del hermoso Plata, porque vuestro cielo azul y diáfano, vuestro sol brillante es el mismo cielo y el mismo sol que alumbra el Illimani.

En nuestras heroicas luchas del pasado, veo surgir el alma templada y fuerte de nuestros héroes en larga y desesperada lucha.

El Tabaré de vuestra leyenda es el mismo indio altanero y noble de nuestro lejano Oriente.

En las negras pupilas de vuestras mujeres, se reflejan todas las tristezas de nuestra alma soñadora y melancólica de quichúa.

Porque vuestro genio agasajador nos ha hecho olvidar el calor del nido paterno, ha impedido que suframos las nostalgias del peregrino.

Lo sois también vosotros, delegados extranjeros, porque nuestras almas se han unido en un solo y fraternal abrazo, nuestros ideales en un solo y grandioso ideal que, como decía un colega, es el ideal americano!

Que los lazos de confraternidad que hoy nos unen sean imperecederos! Los amigos de hoy seamos los amigos de mañana! Y bien sabéis, señores, que la amistad de los hombres es la amistad de los pueblos.

FIESTA HÍPICA

EN MAROÑAS

Domingo 2 de Febrero.

A pesar de que el tiempo se mostró bastante inclemente fué sin duda magnífica la fiesta hípica ofrecida en Maroñas por el Jockey Club a los delegados al 1.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

Como todas las grandes festividades del Hipódromo, concurrió a ésta la alta sociedad montevideana, luciendo una vez mas la exquisita belleza de las damas y la irreprochable amabilidad de los caballeros.

El programa se realizó en todas sus partes pudiendo apreciar los delegados

extranjeros algunos de los más notables productos de las florecientes cabañas uruguayas.

La Banda Municipal contribuyó á amenizar la fiesta con algunas escogidas sinfonías de los más grandes compositores.

La concurrencia fué obsequiada con un *lunch* en el que se pronunciaron brindis oportunos y espirituales.

Al caer la tarde las avenidas contiguas al Hipódromo presentaron el hermoso espectáculo del desfile, clásico en esta clase de festividades, dando la última nota de la tarde.

Los congresales pudieron apreciar de nuevo los atractivos de los alrededores de Montevideo, sus quintas de arboledas profusas, sus bien trazados caminos y sus paisajes tranquilos en la magestad de la puesta.

VISITA

Á LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

Lunes 3 de Febrero.

Aunque ya clausurado el Congreso y antes de comenzar la dispersión de los delegados hacia sus países respectivos, tuvieron oportunidad todavía de visitar algunos de los más notables edificios de la ciudad.

Los estudiantes de Medicina concurren al Hospital de Caridad asistiendo á sus salas de operaciones y examinando sus gabinetes y laboratorios. Allí oyeron algunas disertaciones de los maestros, siendo luego acompañados á otro edificio notable, el Manicomio.

Luego se trasladaron á la Carcel Penitenciaria donde los esperaban el Presidente del Consejo doctor Alfredo Giribaldi, el Presidente del Congreso bachiller Héctor Miranda y un numeroso grupo de congresales.

Se visitó uno por uno los pabellones de la cárcel, deteniéndose especialmente en los talleres y se escuchó de labios del doctor Giribaldi una hermosa explicación sobre el sistema antropométrico para la identificación de delincuentes, examinándose las instalaciones del bien montado gabinete.

Después se pasó al *lunch* en que el

doctor Giribaldi, saludó con frase galana á los jóvenes delegados, contestándole los congresales César A. Díaz (Uruguay), Mauricio de Lacerda (Brasil), Manuel Gaete Fagalde (Chile), León Velasco Blanco (Bolivia), Julio Iribarne (Argentina) y Víctor Andrés Belaunde (Perú).

Terminada la visita á la Carcel Penitenciaria, los congresales se dirigieron, acompañados por el doctor Giribaldi, al nuevo edificio penitenciario, situado en los alrededores de Montevideo y que está actualmente en construcción.

Allí el señor Presidente del Consejo Penitenciario doctor Giribaldi, con su fácil palabra y su amabilidad característica, siguió explicando á los congresales nuestro sistema de cárceles, mostrando los apartamentos del nuevo edificio y los progresos que él comporta.

Insertamos enseguida algunos de los discursos pronunciados:

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO PENITENCIARIO DEL URUGUAY, DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI.

¡Salve, América joven! ¡ave, ave, heraldos de la reconquista latina! ¡salud! ¡salud constante, rica linfa, savia nueva de una raza siempre fuerte!

Vais á partir; llevad con los rumores del Uruguay querido, los acentos de nuestro adiós sincero; llevad con la visión de nuestros montes, la aspiración moral de nuestra raza; llevad con la fragancia de estas flores, el supremo perfume de nuestra alma; llevad en la presión de nuestro abrazo, la vibrante reacción de nuestra cenestesia á vuestra hidalga cortesía; juntad, luego, todas estas percepciones en intensa síntesis, registradla con amor en vuestros bien irrigados cerebros, etiquetadla con cuidado en el bagaje de vuestros afectos, fijadla en vuestra memoria y os lo rogamos - evocadla, evocadla con frecuencia, evocadla en todos los momentos grandes de vuestra vida, porque ella es el símbolo de vuestra actividad más hermosa, más noble y más proficua, como que ella es la semilla de la felicidad de América.

Volved á distribuir el vigor de vuestros elementos vitales, en los organismos de la comunidad americana ¡que en el eterno metabolismo de la vida os aliente la seguridad en nuestro cariño!

¡Id! y decid á vuestros padres que oye-

ron los ecos de la gran épopeya, que hay en las regiones que baña el Plata, un país hermano que aspira á ser querido—¡es el más niño que ansió la libertad por seros digno, y que saldó contento, en las Piedras y Cerrito la cuenta de Bolívar con la gloria; que hay en su sangre joven, el germen sano de los caballeros del ideal americano; que no reniega del quijotismo de la adolescencia, porque lo prefiere al sanchismo de las civilizaciones mareadas por la esclerosis de los siglos.

Explicadles que nos ha faltado tiempo para ser sabios en los apuros de arreglar la casa, pero que empezamos á ser prudentes, para que no se nos desconozca el derecho de ser altivos, porque no se deja olvidar la sangre, en su latir constante; y roja y bien roja fué la de los que nos dieron vida para buscarnos patria.

Decidles todo esto, pero decídselo con la misma sinceridad con que os lo decimos, con el amor con que os saludamos, con la religiosidad con que os prometemos guardar vuestro recuerdo.

Jóvenes delegados:

Vuestra visita, fugaz en el tiempo, como toda sensación halagadora, ha tenido la virtud de conmover hondamente á nuestra sociedad y ha ido más allá: ha repercutido con intensidad simpática en las familias; ha despertado reconocimiento piadoso en la religión de nuestros hogares: en la mujer oriental; nuestras madres os han bendecido; nuestras hermanas os han contemplado con júbilo; las novias se han replegado temblorosas, en el pudor virtuoso de la mujer castellana—santa reliquia hereditaria que han recogido nuestras vírgenes—y os han sonreído; y enardecido por estos afectos es que llevo la copa á los labios para brindar: por vuestras madres, por vuestras hermanas, por vuestras prometidas, por la égida constante del nuevo hogar latino: ¡por la mujer americana!

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MANUEL GAETE FAGALDE, EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DE CHILE.

Señor Presidente del Consejo Penitenciario, señores delegados:

Antes de regresar a nuestras patrias habeis tenido la feliz idea de traernos a este establecimiento tan notablemente

montado i del cual podeis enorgullece-ros, pues en él se encuentra armonizado el castigo para las faltas i la curacion del delincuente; i yo me felicito de ello porque despues de la brillante alocucion del señor Presidente, se me presenta la ocasion de consignar mi voto que es la aspiracion mas intensa de mi alma.

Vosotros que sois ilustrados, vosotros que mas de alguna vez no habreis podido contener la indignacion ante un acto inicuo, no podreis menos que sublevaros conmigo al ver como continúan aplicándose fríamente nuestros arcaicos códigos penales.

Nada de mayor importancia para las sociedades humanas que aquello que directamente tiende a su propia conservacion, a su propia defensa. I he aquí el papel de las leyes. Pero los lejisladores de la segunda mitad del siglo pasado, jeneralmente desconocedores de los principios sólidos, científicos que deben servir de base a una lejislacion para que pueda llenar cumplidamente su papel, no siempre han procedido como hubiera sido de desear en esta obra trascendental de conservacion i defensa de las sociedades.

Es en materias penales donde talvez mas se haga notar esta deficiencia.

Hasta hace mui poco, ántes de que la ciencia médica hubiera logrado hacer luz en ese cáos tenebroso que se llama cerebro humano; hasta hace poco, ántes de que la ciencia médica hubiera siquiera dirijido su atencion al estudio de ese complicadísimo mecanismo que rige los actos humanos; hasta hace poco, ántes de conocerse los estudios de César Lombroso, este hombre eminente, «*la aparición mas jenial del pasado siglo*», como dijo Max Nordau; hasta hace poco no podía exijirse de los lejisladores en materia penal otra cosa que esas leyes fundadas en principios metafísicos de justicia e igualdad.

Pero hoi dia, ya podemos exijirles mas. Ya la ciencia ha logrado establecer el tipo criminal, ha indicado cuáles son sus rasgos característicos i la forma cómo debe reaccionarse contra ellos.

Ha llegado, pues, el momento de abandonar los antiguos Códigos Penales i dictar una lejislacion nueva de acuerdo con los progresos de la ciencia criminalojica. Será esta la única manera de dar

a la sociedad garantías de que se encuentra a salvo de todo acto que lesione la libertad de sus miembros.

Es indispensable establecer de un modo científico i jeneral la informacion médica en la delincuencia conducente a la armónica asociacion de la justicia con la medicina en la comprobacion de la criminalidad, en la determinacion de la responsabilidad del acusado, y en la fijacion de la medida en que concurren la enfermedad i la perversidad en cada caso de delincuencia, i, por tanto, en qué proporcion corresponde que la penalidad revista el carácter de curacion o de castigo para conseguir la represion o encaminarse a la estirpacion del crimen, que debe ser el ideal de la penalidad.

Penetrado, pues, de la importancia que significa para un pueblo una legislacion penal que realice los fines a que está llamada, aprovecho esta oportunidad, para formular mis mas ardientes votos porque merced a los esfuerzos de los estudiantes de medicina i de derecho aquí reunidos, llegue pronto a realizarse practicamente este hermoso ideal:

«Que la legislacion del porvenir sea inspirada por un estrecho vínculo entre la ciencia médica i la ciencia del derecho.»

OTRAS FIESTAS Y PASEOS

Además de las anteriormente indicadas pueden señalarse todavia algunas otras fiestas realizadas en honor de los delegados extranjeros y varios paseos verificados por éstos en compañía de sus compañeros orientales.

Puede mencionarse, en efecto, la reunion social que tuvo lugar en la Playa Pocitos el martes 28 de Enero por la noche, fiesta en que los congresales tuvieron oportunidad de departir una vez más con las damas de la alta sociedad montevideana en un bello ambiente de francas amabilidades, visitando al mismo tiempo uno de los paseos predilectos durante la estación veraniega.

Los estudiantes de Ingenieria, por su parte hicieron el miércoles 29 á las 2 de la tarde una excursion de estudio á las obras del nuevo Puerto de Montevideo, acompañados por el ingeniero Donato Gaminara que puso á disposicion de los congresales uno de los vapores de la oficina Técnica á que pertenece.

El sábado 1.º de Febrero efectuaron los delegados un paseo á Melilla (alrededores de Montevideo) donde pudieron apreciar los adelantos de nuestros progresistas ganaderos.

También fueron visitados los grandes edificios universitarios en construcción (Facultades de Derecho, Medicina, Instituto de Química, y Enseñanza Secundaria).

Los estudiantes de Agronomía y Veterinaria visitaron las instalaciones de las Facultades recientemente fundadas, siendo agasajados por los estudiantes y profesores que los acompañaron en su paseo.

Los estudiantes de Medicina ofrecieron á sus colegas extranjeros un banquete en el Hotel Lanata en que se cambiaron entusiastas brindis por el porvenir de los jóvenes congresales y de sus respectivas Facultades.

Por último fué una simpática nota de compañerismo estudiantil internacional el banquete ofrecido por los congresales del Uruguay á la Delegación Brasileira, unos días después de clausurado el Congreso, cuando ésta regresaba á su país después de una breve visita á Buenos Aires.

Y debe también mencionarse de una manera especial la cordialidad con que fueron acompañados por todos los estudiantes de Montevideo, las delegaciones americanas á su partida de nuestra ciudad.

Todas las despedidas dieron lugar á entusiastas ovaciones á las nacionalidades hermanas y á los diversos núcleos estudiantiles,—y los sinceros abrazos con que se estrecharon entonces los nuevos y ya grandes amigos auspician firmes vinculaciones de halagadores resultados.

COOPERACIÓN

DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL URUGUAY

Además del concurso que las autoridades del Uruguay prestaron á la Comisión Organizadora del Congreso de Estudiantes, en las distintas solemnidades á que se hizo referencia en páginas anteriores, debemos agregar aquí una mención especial respecto á la cooperación moral prestada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, invitando por intermedio de las legaciones y consulados á las distintas Universidades americanas para su concurrencia al Congreso; y al apoyo material de los Poderes, Ejecutivo y Legislativo, que contribuyeron con fuertes sumas á la realización de la primera reunión de estudiantes americanos. Con fecha 18 de Diciembre se dirigió en efecto el Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General solicitando autorización para entregar al Comité Organizador del Congreso la cantidad de 3500 pesos oro con el indicado destino; y con fecha 17 de Febrero volvió á dirigirse á ese mismo alto cuerpo pidiendo ser autorizado para destinar de rentas generales la suma de 5000 pesos oro para sufragar los gastos ocasionados por los agasajos que tributaron á los delegados las autoridades oficiales de la República. Ambos pedidos encontraron en el seno de las Cámaras la más favorable acogida, y los respectivos proyectos de ley fueron sancionados sin discusión.

Después de realizado el Congreso, el Poder Ejecutivo, á solicitud de la Asociación de los Estudiantes destinó, además la suma de 800 pesos oro para contribuir á los gastos que demanda la publicación del presente libro.

Debemos mencionar también la valiosa cooperación prestada por la Dirección General de Correos y Telégrafos del Uruguay, gestionando ante las autoridades similares de los países vecinos amplias franquicias para la correspondencia

telegráfica de los señores congresales; y agradecemos una vez más á todo el cuerpo diplomático y consular de la República la actividad y el entusiasmo con que cooperaron á los trabajos del Comité Organizador.

Publicamos en seguida algunos documentos que tienen relación con lo anteriormente expuesto:

Ministerio de Relaciones Exteriores. —Montevideo, Setiembre 19 de 1907.— Señor:—He tenido el agrado de recibir la nota de esa Comisión Directiva, organizadora del Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, que tendrá lugar del 26 de Enero al 2 de Febrero de 1908, y en la cual se sirven solicitar que por intermedio de este Ministerio, se dirija invitación á todas las Universidades Americanas, á fin de que envíen sus delegados al expresado Congreso.

En respuesta participo á esa Comisión que me he dirigido á las Legaciones y Consulados Generales de la República en los Países Americanos, recomendándoles trasmitan á las Universidades del País donde se hallan acreditados, la invitación que se les hace.

Saludo á Vd. atentamente. — *Jacobo Varela Acevedo*.—Al señor Presidente de la Asociación de los Estudiantes, don Héctor Miranda.

Poder Ejecutivo.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1907.—Honorable Asamblea General:—En el entrante mes de Enero se realizará en Montevideo el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, plausible iniciativa surgida en el seno de la Asociación de los Estudiantes.

Con este motivo el Comité Directivo de la organización del Congreso se ha

dirigido al Poder Ejecutivo solicitando el apoyo material del Gobierno para la obra, ya que el concurso moral le había sido prestado con anterioridad facilitándole todos los medios al alcance del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la mayor concurrencia de delegados extranjeros y en consecuencia para el mayor éxito de la fiesta.

Cree inútil el Poder Ejecutivo insistir mayormente ante Vuestra Honorabilidad sobre la conveniencia de acordar el apoyo que se solicita.

El Poder Ejecutivo acompaña con toda su simpatía esta iniciativa que por primera vez va á realizarse en América, y cree fundadamente que no puede haber discrepancia en esa apreciación, pues ella ha de ser del mismo modo compartida por Vuestra Honorabilidad.

Si desde el punto de vista estrictamente práctico y utilitario la obra de los Congresos Internacionales es en general poco eficiente, en cambio desde el punto de vista moral é intelectual desarrollan una acción intensiva que se traduce en el mejor conocimiento de los hombres, de las ideas y de las tendencias y en el mayor acercamiento de los pueblos hacia el cumplimiento de aspiraciones comunes que traducen siempre manifestaciones de una ética y de un intelectualismo superior.

Esa obra de acercamiento y de penetración de los espíritus es tanto más necesaria en nuestra América, cuanto que las nacionalidades que la componen permanecían hasta hace muy poco tiempo ajenas al reconocimiento de las mutuas aspiraciones trascendentales que cristalizarán en las orientaciones civilizadoras del porvenir, y que harán del continente americano un poderoso centro de irradiación y de atracción para todas las actividades mundiales del progreso y para todas las exteriorizaciones proficuas del pensamiento humano.

Por otra parte, el próximo Congreso de los Estudiantes pondrá de relieve el sentir y el pensar de la juventud estudiosa americana sobre importantes problemas educacionales, problemas que tocan directamente á su interés, y que al mismo tiempo preocupan y apasionan en la hora presente á los psicólogos y á los sociólogos contemporáneos, pues el

problema de la educación es de los que más vivamente interesan á la marcha de la sociedad, y ese interés debe ser tanto mayor en este caso, cuando se trata de pueblos jóvenes como los americanos en los que el ambiente educacional es capaz de modelar las tendencias de la raza en cierto sentido é imprimir un rumbo determinado á las manifestaciones del carácter y á las orientaciones del esfuerzo.

Es por estas breves consideraciones á las que el ilustrado criterio de Vuestra Honorabilidad hace innecesario darles mayor amplitud, que el Poder Ejecutivo os propone la sanción del adjunto proyecto de ley, por el cual se le autoriza á emplear hasta la suma de tres mil quinientos pesos para subvenir los gastos que demanda el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos á realizarse en Montevideo en el mes de Enero. Al declarar este asunto, incluido entre los que dieron mérito á la convocatoria para sesiones extraordinarias, reitero á V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.—CLAUDIO WILLIMAN.—*Antonio Cabral.*

Poder Ejecutivo.—Montevideo, 17 de Febrero de 1908 —Honorable Asamblea General: Con fecha 18 de Diciembre del año pasado el Poder Ejecutivo elevó á vuestra consideración un mensaje adjuntando un proyecto de ley por el cual se solicitaba la cantidad de tres mil quinientos pesos para solventar los gastos que demandase la celebración del 1.^{er} Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que con tan brillante éxito intelectual y moral acaba de celebrarse en nuestra ciudad de Montevideo.

Dicha cantidad, que se solicitó á instancias de la Asociación de los Estudiantes, fué entregada al Comité Directivo del Congreso para sufragar los gastos indicados; pero, naturalmente, tratándose de un acto de carácter internacional, como la celebración de ese Congreso, y dadas las proyecciones y la trascendencia de una iniciativa de esa naturaleza, que afectaba de lleno el buen nombre y la dignidad del país, el Poder Ejecutivo por su parte se vió en la necesidad de agasajar correctamente á los delegados enviados por las naciones del Continente á tan simpática iniciativa de los estudiantes uruguayos, destinada á ejercer

una influencia benéfica en el porvenir de los pueblos americanos.

Es en tal virtud que el Poder Ejecutivo solicita de Vuestra Honorabilidad la autorización correspondiente para destinar, de rentas generales, la cantidad de cinco mil pesos, con el fin de pagar los gastos realizados en esa oportunidad.

Excusa el Poder Ejecutivo encarecer á Vuestra Honorabilidad la urgencia en la sanción del proyecto de ley que os adjunta.

Con tal motivo reitero á Vuestra Honorabilidad las seguridades de mi consideración más distinguida. — CLAUDIO WILLIMAN.—*Antonio Cabral.*

UNIVERSIDADES

ADHERIDAS AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS

(Véase página 6)

Brasil

Bahía: Escola de Medicina.

Estados Unidos de Norte América (1)

California: University of California, Department of Political Science,—Berkeley.

Chicago: Northwestern University,—Evanston.

Connecticut: Yale University,—Yale Station—New Haven.

Indiana: Purdue University,—Lafayette.

Valparaiso University,—Valparaiso.

Maryland: The Johns Hopkins University,—Baltimore.

Massachusetts: Institute of Technology. Simons College,—Boston.

Smith College,—Northampton.

Harvard College,—Cambridge.

Clark University,—Worcester.

Tufts College.

Minnesota: The University of Minnesota,—Minneapolis.

Missouri: St. Louis University,—St. Louis.

University of Missouri,—Columbia.

Nebraska: The University of Nebraska,—Lincoln.

New-York: New York University,—New York.

The College of the City of New York,—New York.

The University of Rochester.

Pratt Institute,—Brooklyn, New York.

Maine: Bowdoin College,—Brunswick.

North Dakota: The State University of North Dakota.

Ohio: Case School of Applied Science,—Cleveland.

University of Cincinnati,—Cincinnati.

Western Reserve University Adelbert College,—Cleveland.

Oberlin College,—Oberlin.

University of Wooster,—Ohio.

Pennsylvania: Western University of Pennsylvania,—Pittsburgh.

Tennessee: University of Tennessee,—Knoxville.

The University of the South Sewanee.

Vanderbilt University,—Nashville.

Cornell University.

Wisconsin: Beloit College,—Beloit.

University of Wisconsin,—Madison.

(1) Una vez clausuradas las sesiones del Congreso, la Secretaría de éste recibió, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, las notas de adhesión de las Universidades norte-americanas que se expresan, invitadas al Congreso por la prestigiosa «George Washington University» de Washington en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo, á pedido del Exmo. Sr. Ministro del Uruguay en Estados Unidos de Norte América, doctor Luis Mellán Lafaur.

NÓMINA POR ORDEN ALFABÉTICO

Y DIRECCIONES DE LOS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS

- Albarracín Sarmiento, Carlos (Argentina), Calle 47 N.º 378, La Plata.
- Albuquerque Filho, Francisco Tertuliano d' (Brasil), Escuela Polytecnica, Bahía.
- Allocati, Héctor (Argentina), Estados Unidos, 866, Buenos Aires.
- Alsina, Ramón M. (Argentina) 18 de Julio, 1275, Corrientes (R. A.).
- Araujo Lima, Benjamín Franklin d' (Brasil) Bambina, 66 B, Río de Janeiro.
- Bacigalupi, Edmundo (Uruguay), Facultad de Veterinaria, Montevideo.
- Barros Leite, Luis José (Brasil), Rua de Lapa 71, Río de Janeiro.
- Belaunde, Víctor Andrés (Perú), Archivo de Límites, Lima.
- Berro, Roberto (Uruguay), Ciudadela 107, Montevideo.
- Berta, Julio Adolfo (Uruguay), Soriano 222 A, Montevideo.
- Blanco, Marcos M. (Argentina), Calle 55 N.º 679, La Plata.
- Blanco Acevedo, Eduardo (Cuba y Uruguay), 25 de Mayo 295, Montevideo.
- Boatti, Ernesto C. (Argentina), Independencia 1854, Buenos Aires.
- Boix, Elzeario (Cuba y Uruguay), Ibicuy 279, Montevideo.
- Boix, Félix (Uruguay), Ibicuy 279, Montevideo.
- Bollo, José V. (Argentina), Europa 884, Buenos Aires.
- Bordabehere, Enzo (Argentina), España 851, Rosario de Santa Fe.
- Botto, Orestes (Perú), Facultad de Medicina, Lima.
- Braga, Raúl (Uruguay), Juan D. Jackson 12, Montevideo.
- Bum, Baltasar (Uruguay), Arapey 178, Salto Oriental, vía Montevideo.
- Buero, Juan Antonio (Uruguay), Zabala 170A, Montevideo.
- Cabral, Jorge (Argentina), Juncal 1230, Buenos Aires.
- Calderón Mendoza, Claudio (Bolivia), Hospital Militar, Buenos Aires.
- Caminos, Oliverio W. (Argentina), Facultad de Ciencias Sociales, La Plata.
- Canguçu, Arthur (Brasil), Jundiáhy, Estado de São Paulo.
- Capurro, Rafael, (Uruguay), Millán 475, Montevideo.
- Carballo Araya, Delfín Raúl (Argentina), Bolívar 1226, Buenos Aires.
- Carvalho, Pamphilo d'Utra Freire de (Brasil), Rua Roma 174, Bahía.
- Casal Ribeiro, Raúl (Paraguay), Calle Estrella esq. Montevideo, Asunción.
- Castillo, Carlos del (Uruguay), Avenida de la Paz 265, Montevideo.
- Celso de Paula Lima Affonso (Brasil), Alameda Glette 47, São Paulo.
- Codino, Leopoldo (Argentina), Rioja 1732, Buenos Aires.
- Codino, Rodolfo (Argentina), Rioja 1732, Buenos Aires.
- Cornú, Enrique A. (Uruguay), 18 de Julio 920, Montevideo.
- Correch, Luis (Uruguay), Canelones 138, Montevideo.
- Costa, Manuel C. (Argentina) Hospital M. J. Muñiz, Buenos Aires.
- Devotto, Francisco (Argentina), Sección Pedagógica de la Universidad, La Plata.
- Díaz, César A. (Uruguay), Salsipuedes 98, Montevideo.
- Dufour, Rogelio C. (Uruguay), Ciudad de Mercedes, vía Montevideo.
- Etchegaray Alfredo (Uruguay), Convención 189, Montevideo.
- Ferrarotti, Juan Luis (Argentina), Calle 55 N.º 679, La Plata.
- Ferrer, Pedro (Argentina), Facultad de Ciencias Sociales, La Plata.
- Fontecilla, Oscar (Chile), Rosario 867, Santiago de Chile.
- Fruemento, Antonio R. (Argentina), Díaz Vélez, 411, Buenos Aires.

- Gaete Fagalde, Manuel (Chile), Casilla 2182, Santiago de Chile.
- Gerding, Ernesto P. (Argentina), Núñez 3432, Buenos Aires.
- Gonçalves, Francisco Jeronymo, (Brasil), Largo de Nazareth, 219, Bahía.
- González Calderón, Juan A., (Argentina), Bartolomé Mitre, 1629, Buenos Aires.
- Guesalaga (hijo), Alejandro, (Argentina), Avenida Quintana, 169, Buenos Aires.
- Gutiérrez Simas, Hugo, (Brasil), Praça Tiradentes, 9, Río de Janeiro.
- Guzmán, Gustavo, (Bolivia), Cochabamba.
- Idoyaga, Estanislao, (Paraguay), Legación del Paraguay, Río de Janeiro.
- Iribarne, Julio, (Argentina), Hospital San Roque, Buenos Aires.
- Jiménez de Aréchaga, Justino E. (Uruguay), Juan Carlos Gomez, 189, Montevideo.
- Lacerda, Mauricio de, (Brasil), Rua Lêao, 2 (Laranjeiras), Río de Janeiro.
- Lasala, Francisco (Uruguay), Mercedes 107, Montevideo.
- Lazcano, David (Argentina), Facultad de Ciencias Sociales, La Plata.
- Lessa, Horacio (Uruguay), Bartolomé Mitre 50, Montevideo.
- Leuman, Carlos Alberto (Argentina), Artes 1135, Buenos Aires.
- Libero, Nelson (Brasil), Rua Progresso 12, São Paulo.
- Lobo Vianna, Alcydes (Brasil), Riachuelo 60, Río de Janeiro.
- Longobardi, Ernesto (Argentina), San Salvador 473, Buenos Aires.
- Lynch Díaz, Tomás (Argentina), calle 47 núm. 734, La Plata.
- Magalhaens, César de (Brasil), Rua Taylor 14, Río de Janeiro.
- Marengo, Jorge (Argentina), Sección Pedagógica de la Universidad, La Plata.
- Martínez, Elías (Argentina), Córdoba 333, Buenos Aires.
- Martins Fontes, José (Brasil), Praia dos Flamengos 20, Río de Janeiro.
- Martins Richard, Almeron, (Brasil), Faculdade Livre de Direito, Río de Janeiro.
- Mazza, Salvador, (Argentina), Hospital F. J. Muñiz, Buenos Aires.
- Mazzini (hijo), José, (Argentina), Buenos Aires 1440, Rosario de Santa Fe.
- Mezzera Haroldo, (Uruguay), Convención 196A, Montevideo.
- Mezzera Rodolfo, (Uruguay), Convención 196A, Montevideo.
- Miranda César, (Uruguay), Piedad 127, Montevideo.
- Miranda Héctor, (Guatemala y Uruguay), Piedad 127, Montevideo.
- Miró Quesada, Oscar, (Perú), Diario «El Comercio», Lima.
- Monferrand, Juan M., (Argentina), Trenquelauquen, Provincia de Buenos Aires.
- Nascimento Brito, Manoel do, (Brasil), Rua Therezina 3, Río de Janeiro.
- Nascimento Brito, Octavio do, (Brasil), Rua Therezina 3, Río de Janeiro.
- Oliveira Beltrão, Mario d', (Brasil), Santa Anna do Livramento, Río Grande do Sul.
- Oliveira Ramos, Nereo de, (Brasil), Rua Jose Bonifacio 32, São Paulo.
- Ortiz Garzón, Héctor, (Uruguay), Dirección General de Instrucción Primaria, Montevideo.
- Otero, Luis M., (Uruguay), Vázquez 164, Montevideo.
- Paita, Pedro J., (Argentina), Cevallos 236, Buenos Aires.
- Pereira Gómez, José (Brasil), Cidade de Itapetinga, Estado de São Paulo.
- Perkins, Jorge Walter, (Argentina), Rioja 627, Rosario de Santa Fe.
- Pittamiglio, Humberto, (Uruguay), Cai-guá 17, Montevideo.
- Polleri, Félix, (Cuba), Ministerio del Interior, Montevideo.
- Prado Ugarteche, Manuel, (Perú), General La Fuente, Lima.
- Ramasso, Juan M., (Uruguay), Mercedes 468, Montevideo.
- Ramírez, Raúl, (Argentina), Artes 118, Buenos Aires.
- Restagnio, Antonio, (Argentina), Bartolomé Mitre, 4002, Buenos Aires.
- Rodrigues, Félix C., (Brasil) Faculdade de Direito, Porto Alegre.
- Rodríguez, Víctor C., (Argentina), Calle 51 y 5, La Plata.
- Rodríguez Castro, Enrique, (Uruguay), 8 de Octubre 274, Montevideo.
- Rossi, Santin Carlos, (Uruguay), Constituyente 53, Montevideo.
- Rubino, Miguel C., (Uruguay), 25 de Mayo 52A, Montevideo.
- Salles d'Oliveira, Armando, (Brasil), Conselheiro Nebias 85, São Paulo.
- Schinca, Francisco Alberto, (Uruguay), 18 de Julio 180A, Unión, Montevideo.
- Sorin, Carlos María, (Uruguay), Brandzen 63A, Montevideo.
- Souza d'Almeida, Joaquim Licinio, (Bra-

sil), Campo Formoso 118, Itaparica, Bahía.
Souza Campos. Murillo de (Brasil), Rua Taylor 14, Rio de Janeiro.
Sundberg, Roberto, (Uruguay), 18 de Julio 100, Montevideo.
Tobal, Gastón Federico, (Argentina), Azcuénaga 1031, Buenos Aires.
Valle, Adolfo, (Bolivia), Hospital Militar, Buenos Aires.
Velasco Blanco, León, (Bolivia), Corrientes 743, Buenos Aires.
Venegas Z., José María, (Chile), Casilla 2061, Santiago de Chile.

Viglione, Marcial, (Argentina), Sección Pedagógica de la Universidad, La Plata.
Zamora. Abel J., (Uruguay), Hocquart 120, Montevideo.
Zamora (hijo), Clemente, (Argentina), Mendoza 51', Rosario de Santa Fe.
Zapata, Luis Raúl, (Bolivia), Legación de Bolivia. Buenos Aires.
Zerbino, Víctor, (Uruguay), Durazno 339, Montevideo

RÉSOLUTIONS PRISES

**Par le Premier Congrès International des Etudiants Américains,
dans ses Assemblées Générales**

RÉSOLUTIONS PRISES

PAR LE PREMIER CONGRÈS INTERNATIONAL DES ETUDIANTS AMÉRICAINS
DANS SES ASSEMBLÉES GÉNÉRALES

A) Université officielle et université libre :

Le Premier Congrès International des Etudiants Américains invite les gouvernements à laisser graduellement à l'initiative privée, la fonction de l'enseignement secondaire et supérieur ; il invite aussi les hommes de lettres à prêcher leurs idées généreuses sur ce point.

B) Système des examens et méthode de promotions :

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains invite les gouvernements à se préoccuper du perfectionnement de l'actuel système des examens, en les faisant synthétiques et en les combinant, si c'est possible, avec une excellente méthode de promotions, qui puisse répondre aux exigences de la pédagogie moderne.

2.° Le problème des examens entraîne une question préliminaire très importante ; celle de l'organisation méthodique et rationnelle des études : elle peut se résoudre en instituant des Instituts Pédagogiques Universitaires, où l'on formera des professeurs capables d'appliquer, d'une façon parfaite, les méthodes scientifiques d'enseignement.

3.° La tendance moderne de l'enseignement étant à l'augmentation du travail de l'élève, dans la tâche de son éducation, le Congrès invite MM. les professeurs universitaires, à faire abandon du système des dissertations exclusives, comme moyen principal de l'enseignement ; le Congrès prie MM. les professeurs de substituer le dit système par celui de la coopération personnelle, active et constante, de l'élève dans l'œuvre éducative des professeurs.

4.° Le Congrès invite les Associations

des Etudiants à constituer dans leurs seins des groupes d'élèves en nombre restreint, pour des lectures en commun, des discussions scientifiques, avec la spontanéité et la familiarité qui caractérisent la classe des étudiants.

C) Spécialisation et généralisation des études préparatoires :

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains déclare que dans les études secondaires, on doit employer un système de généralisation primordiale, comme moyen unique de fournir une illustration générale : pour obtenir cette généralisation au commencement des études on doit sacrifier l'extension des assignatures aux lois générales et aux principes fondamentaux qui les régissent.

2.° Le Congrès déclare qu'il doit exister un enseignement spécial ou préparatoire pour chaque faculté, selon l'exigence des études de chacune des dites facultés.

D) Liberté d'études et réglementation obligatoire.

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains exprime son vœu pour que la liberté d'études soit adoptée par toutes les universités américaines et pour qu'elles reconnaissent aux étudiants libres les mêmes exemptions et prérogatives octroyées aux étudiants réglementés.

2. Cependant, le Congrès déclare que la réglementation facultative est convenable aux étudiants, et remet aux soins des associations d'étudiants tous les travaux nécessaires pour la réalisation péremptoire de ce vœu collectif.

E) Unification des programmes universitaires américains.

F) Equivalence des diplômes académiques.

Le Premier Congrès International des Etudiants Américains exprime son vœu pour que les autorités universitaires dans les différents pays américains, fassent son possible pour l'unification des plans généraux de l'enseignement universitaire, dans le but de l'équivalence des diplômes académiques.

G) Représentation des étudiants aux Conseils Directeurs de l'enseignement universitaire :

Le Premier Congrès International des Etudiants Américains accepte comme étant une louable aspiration qu'on doit péremptoirement réaliser, la représentation de étudiants aux Conseils Supérieurs de l'Enseignement, au moyen de délégués nommés directement par les étudiants et dont le renouvellement se fera avec la fréquence possible.

H) Exemptions et avantages aux étudiants.

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains invite les associations d'étudiants américains à constituer des commissions spéciales ayant pour but l'obtention d'avantages matériels, en visant toujours, au moyen d'une propagande sérieuse, le véritable progrès de la vie de l'étudiant dans ses rapports avec le milieu social.

I) Pensions et bourses de voyage :

1.° Le Congrès déclare que les pensions et bourses de voyage peuvent être considérées comme l'un des moyens les plus efficaces pour obtenir l'élévation de l'intellectualité américaine.

2.° Le Congrès prie les gouvernements américains de bien vouloir contribuer à la création des pensions et bourses, dans un nombre sans cesse grandissant, en croyant que ce vœu peut se réaliser, à cause de l'état florissant des finances américaines.

3.° Le Congrès invite les riches particuliers qui nourrissent l'idéal du progrès

national et continental, à contribuer aussi à la création des pensions et bourses.

J) Fêtes athlétiques internationales et exercices physiques.

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains déclare qu'il est nécessaire que les institutions d'enseignement incorporent les exercices physiques à leurs plans d'études.

2.° Le Congrès invite les associations d'étudiants américains à constituer des sections sportives.

K) Glorification des grands hommes de l'Amérique.

Les étudiants américains, rassemblés pour la première fois au Congrès de Montévidéo, invitent toute la jeunesse intellectuelle du Nouveau Monde, à renouveler perpétuellement le souvenir des grands hommes américains au moyen de pèlerinages aux lieux historiques et aux tombes glorieuses; en faisant palpiter dans tous les instants l'enthousiasme pour les belles traditions des patries colombiennes: nobles, fortes, intellectuelles et libres.

M) Constitution de la « Ligue des Etudiants Américains ».

1.° Le Premier Congrès International des Etudiants Américains réuni à Montévidéo, déclare avoir constitué la « Ligue des Etudiants Américains ».

2.° Elle adopte pour se régir, le règlement ci-joint.

3.° La Ligue invite les nations américaines à s'y adhérer et à constituer leurs autorités nationales.

4.° Elle prie les étudiants américains de bien vouloir observer le règlement de la Ligue pour corriger ses défauts au prochain Congrès International des Etudiants Américains.

Le premier jour du Printemps est déclaré la fête des étudiants.

Le deuxième Congrès aura lieu à Buenos Aires en 1910.

CONCLUSOES ACCEITAS

PELO 1.º CONGRESSO INTERNACIONAL DE ESTUDANTES AMERICANOS
EM SESSÕES PLENAS

A) Universidade official e universidade livre:

O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos convida aos governos a abandonar gradualmente a iniciativa privada a função de diffundir o ensino secundario e superior, e aos pensadores da America a fazer do alto de suas cathedras, amplas e generosas prédicas de suas ideas.

B) Systema de exames e methodo das promoções pelo professor:

1.º O Congresso Internacional de Estudantes Americanos convidará aos Governos a que se preocupem em aperfeiçoar o actual systema de exames, combinando-o, se fôr possível, com um excellente regimen de exonerações, que dê realidade ás aspirações da moderna pedagogia.

2.º O problema dos exames tem uma questão prévia importantissima: a da organização methodica e racional dos estudos, questão que só se pôde resolver formando o verdadeiro professorado em institutos pedagogicos universitarios, organizados como faculdades, de onde surgirão professores capazes de applicar, de uma maneira acabada e perfeita, os verdadeiros methodos scientificos de ensino.

3.º Sendo a tendencia moderna do ensino fazer cada vez mais consideravel o trabalho pessoal do alumno em sua propria educação, o Congresso convida aos Srs. professores universitarios a abandonar, como systema principal de ensino, o da simples dissertação substituindo-o pelo da cooperação pessoal activa e constante do alumno, na obra educativa do professor.

4.º Este mesmo Congresso convida tambem as associações universitarias a constituir em seu seio differentes grupos de limitado numero de membros á

maneira de «conversatorios», para o cultivo da sciencia, mediante o jogo livre e espontaneo das intelligencias, por meio de leituras collectivas, de monographias e debates em um ambiente de singeleza e familiaridade.

C) Especialisação e generalisação dos estudos preparatorios:

1.º O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos declara que nos estudos secundarios deve-se adoptar uma generalisação primordial como unico meio de fornecer uma cultura geral do espirito; essa generalisação só pôde obter-se sacrificando a extensão das materias aos principios generaes das mesmas. 2.º declara-se tambem que deve existir um ensino preparatorio ou especial para cada faculdade, conforme ás exigencias dos estudos de cada uma.

D) Estado livre e reglamentação obrigatoria:

O Congresso Americano de Estudantes formula um voto para que a liberdade de estudos se adopte em todas as Universidades Americanas, e que ellas reconheçam aos estudantes livres eguaes prerogativas que aos estudantes regulamentados. No entanto, se declara que convém ao estudante a reglamentação facultativa e incumbe ás associações estudantis dos paizes adherentes ao Congresso, intervir ante as autoridades universitarias, para a realização peremptoria desta aspiração.

E) Unificação dos programmas universitarios americanos.

F) Equivalencia de titulos academicos.
O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos, formula um voto para que as autoridades respectivas, nos paizes da America, procurem unificar os planos geraes de ensino, para poder che-

gar á equivalencia dos titulos academicos.

G) Representação dos estudantes nos conselhos directorios do ensino universitario.

O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos aceita, como uma aspiração que é de desejar seja posta quanto antes em pratica, a representação dos estudantes nos Conselhos Directorios de Ensino Universitario, por meio de Delegados nomeados directamente por elles e renovados com a maior frequencia possivel.

H) Franquicias aos estudantes.

O 1.º Congresso Internacional dos Estudantes Americanos convida os centros de estudantes americanos a constituirem em seus seios commissões especiaes de vantagens materiaes e exhorta-os a conseguirem n'uma propaganda razoavel apoiada na irrefutabilidade dos factos historicos, o verdadeiro e positivo progresso da vida do estudante em suas relações com o meio social.

I) Pensões e Bolsas de viagem.

1.º O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos declara que as pensões e bolsas de viagem constituem um dos meios mais efficazes para operar a elevação do nivel da cultura americana. 2.º Convida os governos da America a contribuirem á sua criação em numero cada vez maior, o que é realizavel pelo florecimiento económico do Continente. 3.º Convida os particulares possuidores de grandes fortunas e que nutram os elevados ideaes do engrandecimento nacional e continental, a contribuirem do mesmo modo á criação das pensões e bolsas de viagem.

J) Exercicios physicos e celebração de torneos athleticos internacionaes.

1.º O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos estima necessario que os institutos de ensino incorporem os exercicios physicos aos seus programmas e planos de estudos.

2.º Convida as associações de estudantes a crear secções especiaes de estes mesmos *sports*.

K) G orificação dos grandes homens americanos.

Os estudantes de America, reunidos pela primeira vez no Congresso de Montevideo convidam toda a mocidade intellectual do Novo Mundo a fazer revivir perpetuamente a recordação dos grandes homens americanos, por meio da propaganda escripta, e realizando peregrinações aos logares historicos e aos tumulos gloriosos; e a fazer palpitar em todo momento o entusiasmo pelas bellas tradições das patrias colombianas, nobres, fortes, intellectuaes e livres.

L) Fundação da «Liga de Estudantes Americanos».

1.º O 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos, reunido em Montevideo, declara constituida a «Liga de Estudantes Americanos». 2.º Adopta para reger-se o presente regulamento. 3.º Convida as outras nações americanas á unirem-se a Liga, constituindo as suas autoridades nacionaes. 4.º Convida as outras nações a estudarem este regulamento para corrigir os seus defeitos no proximo Congresso de Estudantes Americanos.

—
O primeiro dia de Primavera foi declarado «festa dos estudantes».

—
O 2.º Congresso de Estudantes reunir-se-ha em Buenos Aires em 1910.

CONCLUSIONI APPROVATE

DAL PRIMO CONGRESSO INTERNAZIONALE DEGLI STUDENTI AMERICANI,
IN SESSIONI PLENARIE

A) Università ufficiale e università libera:

Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani incita i governi ad abbandonare gradualmente all'iniziativa privata l'insegnamento degli studi secondari e superiori, ed esorta i pensatori americani a fare dalla cattedra libera una propaganda ampia e generosa delle loro idee.

B) Sistema di esami e metodo d'esenzioni fatte dal professore:

1.° Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani invita i governi ad attendere al perfezionamento dell'attuale sistema d'esami, procurando di renderli sintetici e combinandoli, se fosse fattibile, con un buon metodo d'esenzioni che incarni le aspirazioni della moderna pedagogia.

2.° Il problema degli esami presenta una questione d'assoluta importanza, cioè l'organizzazione metodico e razionale degli studi; questione che solamente può trovare una soluzione nella creazione di un vero professorato in Istituti Pedagogico-Universitari organizzati come facoltà, dai quali sortirebbero professori capaci d'applicare in modo preciso e perfetto i moderni metodi scientifici d'insegnamento.

3.° Siccome la tendenza moderna dell'insegnamento è di rendere sempre maggiore la parte del discepolo nella propria educazione, il Congresso incita i signori professori universitari ad abbandonare come principal sistema d'insegnamento quello delle semplici dissertazioni, sostituendolo con quello della cooperazione personale, attiva e costante dell'alunno, nell'opera educativa del professore.

4.° Questo stesso Congresso invita le

associazioni studentesche a formare nel proprio seno distinti gruppi d'un limitato numero di membri a maniera di conversatorii per coltivare le scienze mediante il libero e spontaneo connubio delle intelligenze, le letture in comune, le monografie, le conversazioni e discussioni fatte in un ambiente di semplicità e familiarità.

C) Specializzazione e generalizzazione degli studi secondari:

1.° Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani dichiara che gli studi secondari debbono limitarsi fin dal principio à idee generali, come unico mezzo di dare una cultura generale; e che tale generalizzazione non si ottiene se non che con il sacrificio dell'estensione delle materie alle leggi generali e principi fondamentali che la reggono.

2.° Dichiara inoltre che deve esserci un insegnamento preparatorio e speciale ad ogni facoltà, secondochè così lo esiga il carattere degli studi di ciascuna di esse.

D) Studi liberi e di matricola obbligatoria.

1.° Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani emette un voto perchè la libertà degli studi sia adottata da tutte le università americane, e perchè queste riconoscano agli studenti liberi prerogative uguali a quelle degli studenti di matricola.

2.° Si dichiara frattanto che allo studente conviene la matricola facoltativa e si affida alle associazioni studentesche dei paesi aderenti al Congresso le pratiche necessarie innanzi alle autorità universitarie per ottenere la realizzazione perentoria di questa aspirazione.

E) Unificazione dei programmi universitari americani; e

F) Equivalenza dei diplomi accademici:

Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani emette un voto perchè le rispettive autorità universitarie, nei diversi paesi d'America, procurino l'unificazione dei programmi generali dell'insegnamento, come un mezzo per raggiungere l'equivalenza dei diplomi accademici.

G) Rappresentanza di studenti nei Consigli Direttivi dell'insegnamento universitario.

Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani ammette — come una aspirazione da augurarsi che sia presto un fatto — la rappresentanza di Studenti nei Consigli Direttivi dell'insegnamento universitario, mediante delegati eletti da loro direttamente e rinnovati con la maggior frequenza possibile.

H) Agevolezze agli studenti:

Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani esorta i centri studenteschi d'America a costituire nel proprio seno commissioni di vantaggi materiali, ed a giungere, per mezzo d'una intelligente propaganda, fondata sull'irrefutabilità del fatto storico, a un vero e positivo progresso della vita scolaresca nelle sue relazioni coll'ambiente.

I) Sussidi e borse di viaggio:

1.° Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani dichiara che i sussidi e le borse di viaggio formano uno dei mezzi più acconci ad elevare il livello della coltura americana.

2.° Incita i governi d'America a contribuire alla loro fondazione in quantità sempre maggiore, ciò che è possibile sperare, data la floridezza finanziaria del Continente.

3.° Incita i privati, favoriti da copiose ricchezze ed amanti degli atti ideali d'ingrandimento nazionale e continentale, a contribuire pur essi alla fondazione di sussidi e borse di viaggio.

J) Esercizi fisici e tornei atletici internazionali:

1.° Il Primo Congresso Internazionale di Studenti Americani crede necessario che gl'Istituti d'insegnamento incorporino ai loro programmi gli esercizi fisici.

2.° Invita le associazioni scolaresche a formare, quali loro annesse, sezioni di questi *sports*.

K) Glorificazione di uomini illustri americani:

Gli studenti d'America, riuniti per la prima volta nel Congresso di Montevideo, incitano tutta la gioventù studiosa del Nuovo Mondo a far sì che, — per mezzo della propaganda orale e scritta, e delle escursioni patriottiche ai luoghi storici ed alle tombe gloriose, — sia perennemente rinnovata la ricordanza dei grandi nomi americani, e sia mantenuto l'entusiasmo per le belle tradizioni delle patrie colombiane, nobili, forti, intelligenti e libere.

M) Fondazione d'una Lega di Studenti Americani:

1.° Il Congresso di Studenti Americani di Montevideo dichiara costituita la « Lega di Studenti Americani ».

2.° Adotta per suo regolamento il Regolamento annesso.

3.° Esorta le altre nazioni americane ad aderire alla Lega e costituire le loro autorità nazionali.

4.° Esorta gli studenti d'ogni nazione americana ad osservare detto Regolamento, affine di correggerne le deficienze nel prossimo Congresso di Studenti Americani.

Il primo Congresso Internazionale di Studenti Americani dichiara che la festa degli studenti è il primo giorno di primavera.

Il secondo Congresso Internazionale di Studenti Americani si celebrerà nella città di Buenos Aires nell'anno 1910.

ÍNDICE

	Página
RELACIÓN OFICIAL.....	1
INVITACIÓN AL CONGRESO.....	2
REGLAMENTO Y PROGRAMA DEL CONGRESO.....	4
UNIVERSIDADES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES REPRESENTADAS.....	5
UNIVERSIDADES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES ADHERIDAS.....	6 y 358
NÓMINA DE DELEGADOS AL CONGRESO.....	6
ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONGRESO.....	8
PRIMERA SESIÓN PLENA.....	10
<i>Distribución de los congresales por secciones.....</i>	11
Universidad oficial y universidad libre	
Discurso del miembro informante señor Justino E. Jiménez de Aréchaga.....	12
Discusión:	
Srs. Juan Luis Ferrarotti y Oscar Fontecilla.....	21
Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	26
Srs. Mauricio de Lacerda y Francisco Jeronymo Gonçalves.....	28
SEGUNDA SESIÓN PLENA.....	30
<i>Reglamentación del uso de la palabra. Discusión.....</i>	30
<i>Comisiones Directivas de las Secciones de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, Agronomía y Zootecnia, Medicina, Estudios Secundarios, Filosofía y Letras.....</i>	32
Universidad oficial y universidad libre (continuación)	
Discusión:	
José M. Venegas Z.....	32
Srs. León Velasco Blanco, Julio Iribarne y Víctor Andrés Belaunde.....	33
Srs. Enrique Rodríguez Castro, Víctor Zerbino y Estanislao Idoyaga.....	34
Srs. Rodolfo Mezzera, Salvador Mazza y Roberto Berro.....	35
Srs. Nelson Libero, Joaquim Licínio Souza d'Almeida, José M. Venegas Z., Carlos M. Sorín, Nereo de Oliveira Ramos, Enrique A. Cornú, Oscar Fontecilla y Enrique Rodríguez Castro.....	36
Réplica del señor Justino E. Jiménez de Aréchaga.....	37
TERCERA SESIÓN PLENA.....	39
Sistema de exámenes y método de exoneraciones por el profesor	
Discurso del miembro informante señor Francisco Alberto Schinca.....	41
Discusión:	
Sr. José M. Venegas Z.....	48
Sr. Gastón F. Tobal.....	50
Sr. Antonio Restagnio.....	51
Sr. Oscar Miró Quesada.....	52
Srs. Octavio do Nascimento Brito, Carlos Alberto Leuman, Nereo de Oliveira Ramos y Víctor Andrés Belaunde.....	64
Srs. Manuel Gaete Fagalde y Juan Luis Ferrarotti.....	65
Srs. Manuel Prado Ugarteche, Jorge Cabral, Gustavo Guzmán, Arthur Canguçu y Aleydes Lobo Vianna.....	66
CUARTA SESIÓN PLENA.....	67
<i>Telegramas de los Exmos. Señores Presidentes de las Repúblicas del Paraguay, Perú, Chile y Bolivia, y carta del Sr. W. R. Shepherd.....</i>	68

	Sistema de exámenes y método de exoneraciones por el profesor (continuación)	
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa, y Sr. Enrique A. Cornú.....	69
	Sr. Enrique Rodríguez Castro.....	70
	Srs. Justino E. Jiménez de Aréchaga, Manuel Prado Ugarteche y Antonio Restagnio.....	71
	Sr. Mauricio de Lacerda.....	72
	Srs. Roberto Berro, Francisco A. Schinca, Manuel Gaete Fagalde, José M. Venegas Z., Juan L. Farrarotti y Enrique Rodríguez Castro.....	73
	Estudios libres y reglamentación obligatoria	
Discurso del miembro informante Sr. Santín Carlos Rossi.....		74
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	76
	Srs. Juan Luis Ferrarotti, Santín Carlos Rossi, Víctor A. Belaunde y César A. Díaz.....	77
	Srs. Enrique Rodríguez Castro, Justino E. Jiménez de Aréchaga y José M. Venegas Z.....	78
	Sr. Juan L. Ferrarotti. — Réplica del señor Santín C. Rossi.....	79
	Unificación de los programas y equivalencia de los títulos académicos	
Discurso del miembro informante señor Francisco Alberto Schinca.....		80
QUINTA SESIÓN PLENA.....		83
	Unificación de los programas y equivalencia de los títulos académicos (continuación)	
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	84
	Srs. Manuel Prado Ugarteche, Salvador Mazza, Enrique Rodríguez Castro y Jorge Cabral.....	85
	Srs. Francisco A. Schinca y Mauricio de Lacerda.....	86
	Especialización y generalización de los estudios preparatorios	
Discurso del miembro informante señor Rodolfo Mezzera.....		87
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	92
	Srs. Hugo Gutierrez Simas, Juan L. Ferrarotti y Mauricio de Lacerda.....	93
	Srs. Aleydes Lobo Vianna, Jorge Cabral, Manuel Gaete Fagalde, Manuel Prado Ugarteche, Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, León Velasco Blanco.....	94
	Srs. Oscar Miró Quesada, Arthur Canguçu y Víctor Andrés Belaunde.....	95
Réplica del señor Rodolfo Mezzera.....		96
SÉXTIMA SESIÓN PLENA.....		98
<i>Telegrama de los estudiantes de Columbia University (Nueva York)</i>		98
	Representación de los estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Universitaria	
Discurso del miembro informante señor Baltasar Brum.....		98
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa. Señores Jorge Cabral y Víctor Andrés Belaunde.....	102
	Srs. Enrique Rodríguez Castro, Juan L. Ferrarotti y Mauricio de Lacerda.....	105
	Sr. Delfín Raúl Carballo Araya.....	106
	Franquicias a los estudiantes	
Discurso del miembro informante señor Juan Antonio Buero.....		107
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	110
	Srs. Jorge Cabral y Víctor A. Belaunde.....	111
	Becas y bolsas de viaje	
Discurso del miembro informante señor Rafael Capurro.....		111
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	113
	Sr. Clemente Zamora (hijo).....	114
SÉPTIMA SESIÓN PLENA.....		114
<i>Nota del Exmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay</i>		115
	Ejercicios físicos y celebración de torneos atléticos internacionales	
Discurso del miembro informante señor Máximo Halty.....		115
Discusión:	Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	120

	Página
Sr. Oscar Fontecilla	121
Srs. Roberto Berro, Víctor Andrés Belaunde, Nelson Libero y Julio Iribarne....	125
Srs. Salvador Mazza, Oscar Miró Quesada, Juan Antonio Buero y Mauricio de Lacerda.....	126
Réplica del señor Máximo Halty. Moción del señor Julio Iribarne.....	127
Glorificación de los prohombres americanos	
Discurso del miembro informante señor Héctor Miranda.....	127
Discusión:	
Informe del Centro de Instrucción de Arequipa.....	129
Sr. Julio Iribarne.....	130
OCTAVA SESIÓN PLENA.....	130
Liga de Estudiantes Americanos	
Discurso del miembro informante señorita Clotilde Luisi.....	181
Discusión:	
Informe del Centro de Instrucción de Arequipa, señores Oscar Fontecilla y Carlos Alberto Leuman.....	141
Srs. Jorge Cabral, Oscar Miró Quesada, Affonso Celso de Paula Lima y Mauricio de Lacerda.....	142
Srs. Juan L. Ferrarotti, Octavio do Nascimento Brito y Enrique Rodríguez Castro	143
Srs. Rodolfo Mezzera, Justino E. Jiménez de Aréchaga y Felix Polleri.....	144
Srs. Delfín Raúl Carballo Araya, Rafael Capurro, Clemente Zamora (hijo) y Enrique A. Cornú.....	145
Srs. Ernesto Longobardi, César Miranda, José M. Venegas Z., Nereo de Oliveira Ramos.....	146
Srs. Salvador Mazza, Santín C. Rossi y Víctor Zerbino.....	147
Sr. Víctor Andrés Belaunde. Réplica de la señorita Clotilde Luisi.....	148
NOVENA SESIÓN PLENA.....	150
<i>Telegramas de los Excmos. señores Presidentes de las Repúblicas del Brasil y Costa Rica.</i>	
<i>Telegrama del Secretario de la Presidencia de la República Argentina.....</i>	150
<i>Nota del señor Cónsul General de Cuba en Montevideo. Nota del Exmo. señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en el Uruguay. Telegrama del Exmo. señor Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala en Chile. Nota de los Exmos. señores Ministros de Relaciones Exteriores, y de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay. Nota del señor Rector de la Universidad de Montevideo.....</i>	151
<i>Nota del Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras. Comunicaciones de los Exmos. señores Ministros Plenipotenciarios de Italia en el Uruguay, del Uruguay en el Brasil, y del Uruguay en Chile. Telegramas de los Encargados de Negocios del Uruguay en el Paraguay, y en la República Argentina. Telegramas de los señores doctor Federico Susviela Guarch, y Washington Barbot. Telegramas del Presidente del Centro de Instrucción de Arequipa, y del Secretario de la Legación del Uruguay en Chile. Comunicaciones de los congresales Pamphilo d'Utra Freire de Carvalho, Francisco Tertuliano d'Albuquerque (filho) y Juan Luis Ferrarotti.....</i>	152
Adhesión á los principios de la "Corda Fratres", Federación Internacional de Estudiantes	
Discurso del miembro informante señor César Miranda.....	152
Discusión:	
Centro de Instrucción de Arequipa, señores Nelson Libero, Carlos A. Leuman, Enrique Rodríguez Castro, Mauricio de Lacerda.....	154
Sr. Baltasar Brum.....	156
Sr. Justino E. Jiménez de Aréchaga.....	157
Réplica del señor César Miranda.....	158
Designación de la ciudad de Buenos Aires como asiento del 2.º Congreso Internacional de Estudiantes Americanos (1910) y para Presidencia de la Liga.....	159
Pésame por el asesinato del Rey de Portugal	
Moción presentada por el señor Mauricio de Lacerda.....	159
Discusión:	
Srs. Víctor Andrés Belaunde y Santín Carlos Rossi.....	160
Srs. Mauricio de Lacerda, Santín Carlos Rossi y Jorge Cabral.....	161
Designación del primer día de Primavera como fiesta de los estudiantes	
Moción del señor Juan Luis Ferrarotti, informada por el señor Delfín Raúl Carballo Araya.....	162
Clausura	
Discurso del señor Francisco Alberto Schinca.....	162
Discurso del señor Gustavo Guzmán.....	165

	Página
Discurso del señor Mauricio de Lacerda.....	166
Discursos de los señores Benjamín Franklin d' Araujo Lima y Víctor Andrés Belaunde	167
ESTUDIOS Y PROYECTOS PRESENTADOS Á LA COMISIÓN GENERAL DEL CONGRESO. — Extensión Universitaria por Luis A. Gajardo Infante.....	167
<i>Proposiciones del Ateneo Libre de Santiago de Chile</i>	169
<i>Concepto de las Universidades</i> por Juan Luis Ferrarotti.....	170
<i>Diccionario histórico biográfico americano</i> por el «Centro de Instrucción» de Arequipa	171
<i>Fundación de una Revista Pan-americana</i> por Gaspar Soria.....	171
<i>A mocidade e a paz</i> por Isaias Alves d' Almeida.....	172
SECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. — Libertad profesional por Manuel Prado Ugarteche	180
<i>Glorificación de los prohombres americanos por los monumentos</i> por Humberto Pittamiglio	200
SECCIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. — Casas para estudiantes por Enzo Bordabehere.....	208
<i>Contribución á la psicología de la vida estudiantil</i> por Víctor Zerbino	208
<i>Importancia de los estudios de los idiomas</i> por Alfredo Etchegaray.....	218
<i>Orientación de la enseñanza de la Filosofía</i> por Enrique Rodríguez Castro.....	220
<i>Degeneración de la lengua castellana</i> por Horacio Lessa.....	223
<i>Importancia del estudio de la Historia Natural</i> por Raúl del Campo.....	226
SECCIÓN DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Creación de consultorios jurídicos gratuitos por Juan Luis Ferrarotti.....	228
<i>Intensificación de los estudios penales</i> por Juan Luis Ferrarotti	228
<i>Estudio de la Filosofía del Derecho</i> por Víctor Andrés Belaunde.....	228
Discusión:	
Srs. Nereo de Oliveira Ramos, Héctor Miranda, Juan A. González Calderón, Mauricio de Lacerda, Juan Luis Ferrarotti y Justino E. Jiménez de Aréchaga.	229
<i>Individualización de la pena</i> , por Benjamín Franklin d'Araujo Lima.....	229
<i>Reforma de las Constituciones</i> , por Eduardo Jiménez de Aréchaga.....	229
<i>Doutrina de Monroe</i> por Francisco Jeronymo Gonçalves	237
<i>Os primeiros principios das Institutas de Justiniano</i> por Spencer Vampré.....	245
SECCIÓN DE FILOSOFÍA Y LETRAS. — Creación de una Biblioteca Universitaria Americana por Delfín Raúl Carballo Araya	261
<i>Creación de bibliotecas provinciales</i> por Oscar Miró Quesada.....	265
<i>Canje de Profesores</i> por Gastón Federico Tobal.....	265
<i>Extensión Universitaria</i> . Jorge Cabral.....	267
José María Venegas Z.....	268
<i>Enseñanza de la Historia Americana</i> por Jorge Cabral	274
<i>Sobre educación universitaria</i> por Carlos Alberto Leuman.....	274
<i>Creación de escuelas de Ciencias Políticas</i> por Jorge Cabral	274
<i>Creación de Facultades de Filosofía y Letras</i> por Elías Martínez.....	276
<i>Creación de Cursos de Psicología Superior</i> por Elías Martínez.....	278
<i>La enseñanza experimental</i> por Pascual Rubino	278
SECCIÓN DE MEDICINA. — Sanatorio para pneumo tuberculosos pobres por César A. Díaz.....	281
<i>Como debe ser un sanatorio para tuberculosos</i> por Roberto Berro.....	287
<i>Tratamiento climatérico de la tuberculosis en Bolivia</i> por León Velasco Blanco.....	294
<i>Tratamiento brasileiro de los aneurismas de la aorta</i> por José Pereira Gómez.....	295
<i>Cuestión de cloruros y su forma de retención seca, estudio clínico</i> por Nelson Libero.....	295
<i>Tratamiento de la sífilis por inyecciones mercuriales intrafaríngeas</i> por César de Magalhaens	295
<i>Tratamiento de las adenitis venéreas por el método de inyecciones introganglionares</i> por Orestes Botto	295
<i>Organización de servicios permanentes de practicantes</i> por Modesto Etchepare.....	295
<i>Internato y externato en los hospitales</i> por Genaro Trama	300
<i>Tratamiento holandés de la fiebre amarilla</i> por Alcides Lobo Vianna.....	300
SECCIÓN DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA. — Conservación de los títulos de ingeniero agrónomo y médico veterinario en el Uruguay por Carlos del Castillo.....	301
<i>Separación de los estudios de Agronomía y Zootecnia</i> por Jorge Marengo.....	301
<i>Reglamentación de los estudios de Agronomía y Zootecnia</i> por Marcial Viglioni.....	301
RECEPCIONES Y FIESTAS. — LUNCH EN EL ATENEO	302
Discurso del señor Santín Carlos Rossi, en nombre de los delegados del Uruguay.....	302
FIESTA INAUGURAL EN EL TEATRO SOLÍS	304
Discurso del Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Antonio Bachini.....	305
Discurso del señor Héctor Miranda, Presidente de la Asociación de los Estudiantes de Montevideo	308
Discurso del señor Julio Iribarne, Presidente de la delegación Argentina.....	310
Discurso del señor León Velasco Blanco, Presidente de la delegación de Bolivia.....	311
Discurso del señor Benjamín Franklin d' Araujo Lima, en nombre de la delegación del Brasil	312

	Página
Discurso del señor Oscar Fontecilla, Presidente de la delegación de Chile...	313
Discurso del señor Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la delegación del Perú.	315
BANQUETE EN EL HOTEL ORIENTAL	317
Discurso del señor Justino E. Jiménez de Aréchaga, en nombre de los delegados del Uruguay.	318
Discurso del señor José María Venegas Z., en nombre de la delegación de Chile.	320
RECEPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD	322
Discurso del señor Presidente de la Municipalidad, doctor Miguel Lapeyre.	322
Discurso del señor Rodolfo Mezzera, en nombre de los delegados del Uruguay.	322
EN LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS	324
RECEPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD	324
Discurso del doctor Francisco Soca, Rector de la Universidad de Montevideo...	325
Discurso del señor Juan Luis Ferrarotti, en nombre de los delegados argentinos	327
Discurso del señor Octavio do Nascimento Brito, en nombre de la delegación del Brasil.	329
Discurso del señor Oscar Miró Quesada, en nombre de la delegación del Perú.	330
Discurso del señor Oscar Fontecilla, Presidente de la delegación de Chile.	331
Discurso del señor Manuel Prado Ugarteche, delegado del Perú.	334
Discurso del señor César Miranda, en nombre de los delegados del Uruguay.	336
BANQUETE EN LOS POQUITOS	337
Palabras del Exmo. señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América, general Edward O'Brien	338
Brindis del Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Antonio Bachini	338
Discurso del señor Santín Carlos Rossi, en nombre de los delegados del Uruguay	339
Discurso del señor Luis Raúl Zapata, en nombre de la delegación de Bolivia.	339
GARDEN PARTY EN EL PRADO	340
GARDEN PARTY EN VILLA DOLORES	340
BANQUETE EN EL ATENEO	340
Discurso del Exmo. señor Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública del Uruguay, doctor Antonio Cabral	342
Discurso del señor Hector Miranda, Presidente del Congreso de Estudiantes.	344
Discurso del señor Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la delegación del Perú.	346
Discurso del señor Ramón M. Alsina, en nombre de la delegación argentina.	348
Discurso del señor Manuel Gaete Fagalde, en nombre de la delegación de Chile	349
Discurso del señor Estanislao Idoyaga, Presidente de la delegación del Paraguay.	350
Discurso del señor León Velasco Blanco, Presidente de la delegación de Bolivia.	352
FIESTA HÍPICA EN MAROÑAS	352
VISITA Á LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.	353
Discurso del señor Presidente del Consejo Penitenciario, doctor Alfredo Giribaldi	353
Discurso del señor Manuel Gaete Fagalde, en nombre de los delegados de Chile.	354
OTRAS FIESTAS	355
COOPERACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL URUGUAY	356
NÓMINA POR ORDEN ALFABÉTICO Y DIRECCIONES DE LOS DELEGADOS AL 1.º CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS.	359
Résolutions prises par le premier Congrès International des Etudiants Américains, dans ses assemblées générales	365
Conclusões aceites pelo 1.º Congresso Internacional de Estudantes Americanos em sessões plenas.	367
Conclusioni approvate dal Primo Congresso Internazionale degli Studenti Americani, in sessione plenaria	369

